

# **PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA**

- **TÍTULO QUE SE OTORGA:** LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
- **FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO:** 1 DE AGOSTO DE 2002
- **FECHA DE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO ASESOR DE LA COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2004
- **FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:** 2 DE MAYO DE 2005
- **FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES:** 18 DE MAYO DE 2005

**DOCUMENTO FINAL DEL PLAN DE ESTUDIOS (4 DE MAYO DE 2005)**

DR. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO ACADÉMICO

DR. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ  
DISEÑO CURRICULAR

DR. EDUARDO PEÑALOSA CASTRO  
DISEÑO INSTRUCCIONAL, DISEÑO DEL SOFTWARE Y DESARROLLO DE LA  
PLATAFORMA EDUCATIVA CUALI, DE LA LICENCIATURA  
EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MTRA. LAURA EDNA ARAGÓN BORJA  
SECUENCIA, CONTINUIDAD Y REVISIÓN ACADÉMICA  
DEL PLAN DE ESTUDIOS

DRA. OFELIA CONTRERAS GUTIÉRREZ  
ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS  
Y COMPARACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

MTRA. NORMA YOLANDA RODRÍGUEZ SORIANO  
MTRA. DIANA MORENO RODRÍGUEZ  
MTRA. DIANA CÓRDOBA BASULTO  
MTRO. SALVADOR SAPIÉN LÓPEZ  
MTRA. LUISA CEPEDA ISLAS  
MTRA. IRMA ROSA ALVARADO GUERRERO  
MTRA. ISABEL MORATILLA OLVERA  
MTRA. MARISELA OSORIO GUZMÁN  
MTRA. GEORGINA BAZÁN RIVERÓN  
LIC. ADRIANA REYES LUNA  
LIC. ADRIANA GARRIDO GARDUÑO  
MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ VELASCO  
LIC. BEATRIZ FRÍAS ARROYO  
LIC. MARTHA RODRÍGUEZ CERVANTES  
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PROGRAMA  
DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

DRA. OFELIA CONTRERAS GUTIÉRREZ  
MTRA. ANA ELENA DEL BOSQUE FUENTES  
MTRA. SUSANA MELÉNDEZ VALENZUELA  
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PROGRAMA  
DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS

DRA. OFELIA CONTRERAS GUTIÉRREZ  
DRA. PATRICIA COVARRUBIAS PAPAHIU

LIC. TERESA GARCÍA GÓMEZ  
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PROGRAMA  
DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES

MTRA. JUSTINO VIDAL VARGAS SOLÍS  
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PROGRAMA  
DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DRA. PATRICIA LANDA DURÁN  
DRA. SANDRA A. ANGUIANO SERRANO  
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PROGRAMA  
DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

LIC. ALFONSO BUSTOS  
LIC. ALEJANDRO MIRANDA  
DR. FELIPE TIRADO SEGURA  
DISEÑO DEL MODELO DE ENSEÑANZA EN LÍNEA  
EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

MTRA. EDILBERTA JOSELINA IBÁÑEZ REYES  
LIC. JORGE GUERRA GARCÍA  
MTRO. ALBERTO PALLARES CAMPOS  
SUPERVISORES DE LOGÍSTICA

LIC. ESPERANZA GUARNEROS REYES  
DISEÑO DEL FORMATO Y REVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

LIC. FRANCISCO CABRAL  
IDEA ORIGINAL DE LA NORMATIVIDAD DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS

LEONOR ARRIETA FONSECA  
MARICELA GARCÍA GUERRA  
MARÍA TERESA RAMÍREZ FLORES  
DIANA FUENTES SANTILLÁN  
APOYO SECRETARIAL

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PROLEGÓMENO. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR .....</b>	<b>VIII</b>
I. ORÍGENES DE LA INICIATIVA PARA OFRECER UNA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA FES- IZTACALA .....	IX
II. LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA .....	XI
III. LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DEL SISTEMA ESCOLARIZADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA PARA IMPARTIRSE EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	XIV
IV. LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	XVIII
V. LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS .....	XX
VI. LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, ESTUDIOS REALIZADOS Y RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS .....	XXII

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XXV</b>
---------------------------	------------

<b>CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO.....</b>	<b>1</b>
1.1. DEMANDAS DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL .....	2
1.2. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO DE ESTUDIO Y DE LA ENSEÑANZA EN PSICOLOGÍA .....	4
1.2.1. PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA.....	4
1.2.2. A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	9
1.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO.....	10
1.3.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PLAN 76 Y NUEVAS DIRECCIONES EN LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN LA FES- IZTACALA .....	11
1.3.2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN OFRECIDA EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FES- IZTACALA .....	13
1.3.2.1. LO QUE HAN APRENDIDO LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO.....	13
1.3.2.1.1. EFICIENCIA TERMINAL .....	15
1.3.2.2. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO.....	17
1.3.3. HACIA EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	18
1.4. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS. PANORAMA NACIONAL Y PERSPECTIVA .....	21
1.4.1. LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN .....	21
1.4.1.1. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	21
1.4.1.2. LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	22
1.4.2. COMENTARIOS FINALES A LOS HALLAZGOS .....	26
1.5. CARACTERÍSTICAS Y COBERTURA DE LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO.....	26
1.5.1. CAMPO DE TRABAJO POTENCIAL Y ACTUAL DEL EGRESADO .....	28

<b>CAPÍTULO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EN EL PLAN DE ESTUDIOS EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....</b>	<b>31</b>
---	-----------

2.1. FUNDAMENTACIÓN SOCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	32
2.1.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS .....	33
2.1.2. LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	35
2.1.3. LA NUEVA DEMOGRAFÍA POBLACIONAL .....	36
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, SOCIAL Y PSICOPEDAGÓGICA DEL PARADIGMA QUE SOSTIENE LA COHERENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	38
2.2.1. LA PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA, EL EJERCICIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA PSICOLOGÍA BASADA EN UN NUEVO PARADIGMA DERIVADO DEL PRINCIPIO DE PLURALIDAD.....	38
2.2.1.1. LA PLURALIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	40
2.2.1.2. DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE SE BASAN EN UN SÓLO ENFOQUE TEÓRICO .....	42
2.2.1.3. EL PARADIGMA CENTRADO EN LA PLURALIDAD COMO UNA ALTERNATIVA PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES.....	43
2.2.1.4. DIRECCIONES A SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS PLURAL .....	45
2.2.1.5. LA NUEVA RACIONALIDAD EN LA ENSEÑANZA, EL EJERCICIO Y LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA .....	46
2.2.2. LAS COMPETENCIAS COMO LAS UNIDADES BÁSICAS DE ENSEÑANZA EN EL PLAN DE ESTUDIOS .....	49
2.2.2.1. DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DEL CONCEPTO DE COMPETENCIA DE ESTE PLAN DE ESTUDIOS .....	50
2.2.3. LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	53
2.2.3.1. EL DESARROLLO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE A DISTANCIA EN LÍNEA.....	54
2.2.3.2. TENDENCIAS EN LOS USOS DE LA COMPUTADORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA .....	55

## CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO ..... 58

3.1. OBJETIVOS GENERALES .....	60
3.1.1. OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES .....	60
3.1.2. LA MISIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	61
3.1.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	62
3.1.4. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE NUTREN A LOS OBJETIVOS GENERALES .....	63
3.2. OBJETIVOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	65
3.2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	65
3.2.1.1. VISIONES QUE ALIMENTAN LA MANERA DE DEFINIR LOS OBJETIVOS CURRICULARES .....	66
3.2.2. LOS OBJETIVOS CURRICULARES.....	68
3.3. PERFILES.....	70
3.3.1. PERFIL DE INGRESO.....	71
3.3.1.1. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PERFIL DE INGRESO DEL ALUMNO EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	72
3.3.2. PERFIL PROFESIONAL .....	74
3.3.3. PERFIL DEL EGRESADO .....	75
3.3.3.1. COMPETENCIAS GLOBALES DEL PERFIL DEL EGRESADO .....	76
3.3.3.1.1. COMPETENCIAS TEÓRICAS-CONCEPTUALES .....	76
3.3.3.1.2. COMPETENCIAS METODOLÓGICAS .....	77
3.3.3.1.3. COMPETENCIAS APLICADAS .....	77
3.3.3.1.4. COMPETENCIAS INTEGRATIVAS .....	77
3.3.3.1.5. COMPETENCIAS CONTEXTUALES.....	77
3.3.3.1.6. COMPETENCIAS VALÓRALES.....	77
3.3.3.1.7. COMPETENCIAS ÉTICAS .....	77
3.3.3.2. FUNCIONES PROFESIONALES BÁSICAS DEL PERFIL DEL EGRESADO .....	78
3.3.3.2.1. FUNCIÓN DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN .....	78
3.3.3.2.2. FUNCIÓN DE TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN .....	78
3.3.3.2.3. FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	78
3.3.3.2.4. FUNCIÓN PREDICTIVA.....	78
3.3.3.2.5. FUNCIÓN DE PLANEACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN .....	79
3.3.3.2.6. FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	79
3.3.3.2.7. FUNCIÓN DE DOCENCIA Y SUPERVISIÓN .....	80
3.3.3.2.8. FUNCIÓN DE SERVICIO.....	80
3.3.3.2.9. FUNCIÓN DE CONSEJERÍA, ASESORÍA, CONSULTA Y ENLACE .....	80
3.3.3.2.10. FUNCIÓN DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....	81
3.3.3.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO .....	81
3.3.3.3.1. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO .....	81
3.3.3.3.2. ESCENARIOS SOCIALES DE ACTUACIÓN .....	83
3.4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	84
3.4.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	85
3.4.1.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE AGRUPAMIENTO DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	85
3.4.1.2. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE ORDENAMIENTO DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	88
3.4.2. ENFOQUES PARA ORGANIZAR LOS CONTENIDOS EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR .....	89
3.4.2.1. EL ENFOQUE DEDUCTIVO .....	89
3.4.2.2. EL ENFOQUE INDUCTIVO.....	91
3.4.2.3. EL ENFOQUE DE PROYECTOS .....	93
3.4.3. EL MODELO INSTRUCCIONAL DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FES-IZTACALA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	95
3.4.3.1. ENFOQUES SEGUIDOS PARA ORGANIZAR LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS CURRICULARES .....	97
3.4.3.2. SECUENCIA SEGUIDA PARA ESTRUCTURAR LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS CURRICULARES .....	100
3.4.3.3. OBJETIVOS DE LAS DOS PRINCIPALES ZONAS DE EXPERIENCIA CURRICULAR .....	105
3.4.3.3.1. OBJETIVOS DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	105
3.4.3.3.2. OBJETIVOS DE LA ZONA DE PROFUNDIZACIÓN.....	107
3.4.3.4. ALCANCE Y DURACIÓN DE LAS DOS PRINCIPALES ZONAS DE EXPERIENCIA CURRICULAR.....	108
3.4.3.4.1. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	108
3.4.3.4.2. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA ZONA DE PROFUNDIZACIÓN .....	110
3.4.3.5. ALCANCE Y DURACIÓN TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	112
3.4.3.6. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN EN LOS QUE INICIALMENTE SE BRINDARÁ UNA FORMACIÓN TERMINAL .....	112
3.4.3.7. EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS SIGUIENDO LAS ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA MODULAR .....	115
3.4.3.8. LA MOVILIDAD EN LA PORCIÓN FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	118
3.4.3.8.1. LA MOVILIDAD EN LA PORCIÓN FIJA Y EN LA PORCIÓN FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	120
3.4.3.9. EL SERVICIO Y LA INVESTIGACIÓN, FINES DEL MÓDULO APLICADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN .....	121
3.4.3.9.1. CARACTERÍSTICAS DE COMPONENTE DE SERVICIO DE LOS MÓDULOS APLICADOS .....	122
3.4.3.9.2. CARACTERÍSTICAS DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN DE LOS MÓDULOS APLICADOS.....	124
3.4.3.9.3. ATENCIÓN DIFERENCIADA AL SERVICIO Y A LA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.....	127
3.4.3.10. LAS ESTANCIAS: EL MODELO PEDAGÓGICO DE ENSEÑANZA EN LOS MÓDULOS APLICADOS DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.....	128
3.4.3.10.1. LOS OBJETIVOS DE LAS ESTANCIAS .....	129
3.4.3.10.2. EL MODELO DE LAS ESTANCIAS .....	129
3.4.3.10.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ESTANCIAS .....	130

3.4.3.10.4. INGRESO A LAS ESTANCIAS .....	132
3.4.3.10.5. FORMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN LAS ESTANCIAS.....	132
3.4.3.11. DURACIÓN Y TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	132
3.4.3.12. MODALIDADES PARA CURSAR LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	133
<b>3.5. MAPA CURRICULAR.....</b>	<b>135</b>
3.5.1. NOMENCLATURA DE LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	136
3.5.2. PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	138
3.5.3. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD .....	139
3.5.4. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS.....	140
3.5.5. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES .....	141
3.5.6. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	142
3.5.7. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	143
3.5.8. OTROS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN QUE EN EL FUTURO SE PODRÍAN OFRECER.....	144
<b>3.6. TOTAL DE MÓDULOS Y TOTAL DE CRÉDITOS .....</b>	<b>147</b>
<b>3.7. LISTA DE MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.....</b>	<b>153</b>
3.7.1. LISTA DE MÓDULOS DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	153
3.7.2. LISTA DE LOS MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN .....	157
3.7.2.1. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD .....	157
3.7.2.2. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS .....	162
3.7.2.3. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES .....	167
3.7.2.4. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	172
3.7.2.5. LISTA DE MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	177
<b>3.8. ESTRUCTURA Y SERIACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>182</b>
3.8.1. SERIACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS A LA INVESTIGACIÓN.....	183
3.8.2. SERIACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS AL SERVICIO .....	184
3.8.3. SERIACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS.....	186
3.8.4. SERIACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	187
3.8.5. SERIACIÓN DEL TERCER SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	188
3.8.6. SERIACIÓN DEL CUARTO SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS .....	189
3.8.7. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD .....	190
3.8.8. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS.....	195
3.8.9. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES .....	200
3.8.10. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	205
3.8.11. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	210
<b>3.9. REQUISITOS DE INGRESO.....</b>	<b>215</b>
<b>3.10. REQUISITOS EXTRACURRICULARES.....</b>	<b>215</b>
<b>3.11. REQUISITOS DE PERMANENCIA.....</b>	<b>216</b>
<b>3.12. REQUISITOS DE EGRESO .....</b>	<b>216</b>
3.12.1. MODALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	217
3.12.1.1. DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	218
<b>3.13. REQUISITOS DE TITULACIÓN .....</b>	<b>220</b>
3.13.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUSCRITO RECEPCIONAL.....	222
3.13.2. REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A TITULARSE CON MENCIÓN HONORÍFICA .....	223
3.13.2.1. SOBRE EL JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL ORAL PARA OBTENER LA MENCIÓN HONORÍFICA Y SU LOGÍSTICA.....	224

## **CAPÍTULO 4. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....**

<b>4.1. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....</b>	<b>229</b>
4.1.1. LOS RETOS DE INCORPORAR LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO .....	230
4.1.2. LA ENSEÑANZA FLEXIBLE, EL APRENDIZAJE ABIERTO Y A DISTANCIA Y EL USO DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. UNA NUEVA OPCIÓN PARA FORMAR PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA EN LA FES-IZTACALA .....	232
4.1.3. LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	234
4.1.3.1. FASE DE PLANEACIÓN .....	234
4.1.3.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN .....	236
<b>4.2. RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....</b>	<b>236</b>
4.2.1. PERFIL DEL PROFESOR QUE REALIZARÁ ACTIVIDADES EN EL SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA.....	240
4.2.2. PERFIL DE TUTOR.....	242
4.2.3. PERFIL DEL ASESOR.....	246
4.2.4. MODALIDADES DE LAS TUTORÍAS EN EL SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA .....	248
<b>4.3. RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>249</b>

4.4. MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	252
4.4.1. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS MODULARES .....	254
4.4.2. MODALIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS CURSOS MODULARES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	255
4.4.2.1. CARACTERÍSTICA DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS FORMATIVAS (POF) .....	256
4.4.2.2. CARACTERÍSTICA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LOS MÓDULOS.....	256
4.4.2.3. CARACTERÍSTICA DE LA SINOPSIS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA .....	259
4.4.2.4. CARACTERÍSTICA DE LA GLOSA EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA.....	265
4.4.2.5. CARACTERÍSTICA DEL ENSAYO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA.....	268
4.4.2.6. CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA OBJETIVA SUMATIVAS (POS) .....	269
4.5. FORMAS DE OPERAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	270
4.5.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	270
4.5.2. LOS MODELOS DE APRENDIZAJE ABIERTO Y ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE UTILIZARÁN EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN LA FES-IZTACALA.....	273
4.5.3. CARACTERÍSTICA DEL SISTEMA EN LÍNEA QUE SE UTILIZARÁ EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN LA MODALIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA.....	277
4.5.4. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE EL DISEÑO DEL PORTAL DE INTERNET DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA .....	280
4.5.4.1. ANÁLISIS DEL DISEÑO DE INSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE .....	280
4.5.4.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DEL PORTAL DE INTERNET .....	281
4.5.5. EXPERIENCIA RECIENTE DE LA APLICACIÓN DE MODELOS DE ENSEÑANZA EN LÍNEA EN LA FES-IZTACALA .....	285
4.5.5.1. NOCIÓN DE TUTOR-ASESOR-PROFESOR.....	286
4.5.5.2. INTERNET COMO MEDIO DE TUTELAJE.....	288
4.5.5.3. PROGRAMA DE TUTELAJE EN LÍNEA. ANTECEDENTES .....	288
4.5.5.4. LA DEFINICIÓN PARA UNA EXPERIENCIA INICIAL.....	290
<b>CAPÍTULO 5. TABLAS DE CONVALIDACIÓN .....</b>	<b>294</b>
5.1. CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SISTEMA ESCOLARIZADO CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	296
5.2. CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	325
5.3. CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA .....	363
<b>CAPÍTULO 6. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO .....</b>	<b>392</b>
6.1. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	393
6.2. EL CONSEJO ACADÉMICO DE PLANEACIÓN .....	394
6.3. LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS.....	396
6.3.1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS .....	397
6.3.2. NOTAS Y DEFINICIONES .....	397
6.3.3. OBJETIVO DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS .....	397
6.3.4. MISIÓN .....	397
6.3.5. VALORES QUE SUSTENTAN LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS .....	398
6.3.6. MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS.....	398
6.3.7. ESTRUCTURA DEL LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS .....	400
6.3.8. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS.....	401
6.3.9. RESPONSABILIDADES .....	402
6.4. ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO .....	403
6.4.1. DIRECTRICES GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	404

# **Prolegómeno. Metodología del Diseño Curricular**



En atención al Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), artículo 4, inciso c); así como al Marco Institucional de Docencia (MID), capítulo III, numeral 4, inciso b), el objetivo de esta sección es presentar la forma en que se fueron tejiendo los acontecimientos para dar origen a la creación de la División de Sistema Universidad Abierta en el FES-Iztacala y como esta iniciativa derivó en la modificación del plan escolarizado para implantarse ésta en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, además de presentar la metodología del diseño curricular empleada, para lo cual primero se abordarán los orígenes de la iniciativa de ofrecer una Licenciatura en Psicología en modalidad Abierta y Educación a Distancia. Posteriormente, se abordarán los logros alcanzados en la creación de la División de Sistema Universidad Abierta y de la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología dentro de esa modalidad de enseñanza. Enseguida se presentarán las etapas que se siguieron en el diseño del plan de estudios. Después de esto, se mostrarán los métodos y procedimientos empleados para su elaboración. Finalmente, se presentarán las actividades, eventos, estudios realizados y se hará un resumen de los principales resultados encontrados.

#### **I. ORÍGENES DE LA INICIATIVA PARA OFRECER UNA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA FES-IZTACALA**

Corría la mitad del año de 2001, cuando el Director, en ese momento de la aún ENEP-Iztacala, Dr. Felipe Tirado Segura, me encargo como Jefe de la Carrera de Psicología conformar un equipo de trabajo con el titular de Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucional, M. C. Ramiro Jesús Sandoval, la Jefa de Extensión Universitaria, C. D. Ana Graf Obregón y el jefe del Departamento de Relaciones Institucionales, Lic. Roque Jorge Olivares Vázquez, para elaborar una propuesta encaminada a explorar la posibilidad de ofrecer la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

El panorama que se nos presentaba al equipo de trabajo era dirigir los esfuerzos a crear la División de Sistema de Universidad Abierta en Iztacala, y una vez creada, adoptar algunos de los planes de estudio vigentes de Psicología, teníamos ante nosotros una Licenciatura en Psicología en sistema escolarizado que se impartía, en la entonces ENEP-Iztacala, con un plan de estudios que databa de la mitad de los años setenta, y que a la vuelta de los años se había convertido en un lastre que impedía incluir en la estructura administrativa formal los avances más recientes surgido en el campo de la Psicología. Esta situación originó que poco a poco el cinturón de fuerza, en que se había convertido el plan de estudio en el sistema escolarizado, fuera desbordado por el currículo oculto y se inaugurara una especie de desorganización que en la actualidad ha desembocado en un plan de estudios vivido con grandes rezagos que no responden plenamente al desarrollo de la disciplina ni a los cambios exigidos por la sociedad, lo que ha dificultado establecer una comunicación fluida que permita que los beneficios de los avances de la disciplina recaigan en la sociedad y en los estudiantes que se forman en la Licenciatura en Psicología en el sistema escolarizado que se imparte en la FES-Iztacala.

Aunado a esto, el plan de estudios del sistema escolarizado se compone de ciclos escolares verticales e inamovibles, centrados en el profesor, lineales e inalterables, con poca o nula movilidad entre sistemas e instituciones, circunscrito en tiempos y espacios a la escolaridad específica, restringido a conocimientos determinados, en proporciones desmedidas donde la información las más de las veces resulta inconexa, una enseñanza enciclopédica, carente de un plan general congruente, sin organización o estructuras que definan claramente secuencias coherentes con propósitos amplios y bien definidos, bajo una praxis que desarrolla escasas habilidades de pensamiento, muy limitadas habilidades de transferencia. En la actualidad no existe tampoco en el plan de estudios del sistema escolarizado una definición de la formación básica, no se distingue lo importante o fundamental para diferenciarlo de lo secundario, no hay jerarquías que gradúen y marquen la relevancia de los aprendizajes,

reconociendo y diferenciando lo indispensable de lo necesario, conveniente, recomendable y deseable.

Ante el panorama descorazonador que ofrecía el plan de estudio del sistema escolarizado de la Licenciatura en Psicología que se imparte en la FES-Iztacala, dirigimos la mira hacia el plan de estudios de la Facultad de Psicología. Sin embargo, el paisaje no fue nada diferente al que reinaba en la FES-Iztacala, ahí nos encontramos con un plan de estudios unos meses más antiguo que el que tenemos actualmente en el escolarizado, la única ventaja es que en la Facultad de Psicología se imparte la licenciatura en sistema abierto desde la segunda mitad de los años setenta, con un plan de estudios adoptado del escolarizado. Esta última situación hizo que nos inclináramos, en primera instancia, por la idea de adoptar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología que se imparte actualmente en Sistema Universidad Abierta en la Facultad. El atractivo de esa idea radicaba en la posibilidad de adopción que brinda la Legislación Universitaria, a otra dependencia para ofrecer un plan de estudios en Sistema Universidad Abierta que ya se imparte en una de sus dependencias, lo cual redundaría en acortar significativamente el tiempo en que se pudiera brindar esa modalidad educativa en la FES-Iztacala.

La idea de reducir significativamente el tiempo en que la FES-Iztacala estuviera ofreciendo la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta nos sedujo y nos dirigimos a elaborar un proyecto académico de adopción del plan de estudios de Psicología de la Facultad que se brinda en modalidad abierta, no sin antes comprometernos a iniciar la elaboración, en un plazo máximo de un año un plan de estudio propio de la ENEP-Iztacala que se sustentaría en las tendencias de ese momento que se seguían en los círculos nacionales e internacionales encargado de formar profesionistas en el campo de la Psicología. Estas directrices quedaron plasmada en el documento "*Propuesta de Funcionamiento de la Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta*"<sup>1</sup>, que se entregó al Dr. Felipe Tirado Segura, en ese entonces titular de ENEP-Iztacala. Igualmente se planteaba, utilizar los paquetes didácticos de esa modalidad que se ofrece en la Facultad de Psicología, con la idea de no desviar los esfuerzos y dedicar todas las energías en la construcción del plan de estudios que coordinaría todas las acciones orientadas a la formación de profesionistas en psicología.

Una vez que se presentó el proyecto al titular de la dependencia, en el que además se le hicieron saber, las conclusiones a las que habíamos llegado, realizamos conjuntamente con él, un examen del entorno, a la manera de la planeación estratégica, en el cual analizamos todos los escenarios posibles en función de la oportunidades y amenazas de tomar algún curso de acción. Una vez de haber terminado el análisis de las oportunidades que favorecían el desarrollo de un determinado escenario, así como también de la amenazas que afectaban negativamente en los diferentes entornos el desarrollo de la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia, se llegó a la conclusión de que bien valía la pena esforzarse denodadamente en construir un plan de estudios innovador, diseñado a propósito para ajustarse a los requerimientos que establece el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Esta decisión se tomo con la idea esperanzadora de aprovechar la riqueza de oportunidades de diseñar el sistema abierto de la Licenciatura en Psicología, con base en la enseñanza en línea, con lo cual se estaría en posibilidad de explotar todas las ventajas que ofrece la tecnología de la información y de la comunicación, en la regulación de los procesos de aprendizaje. También se tomó esta dirección de acción pensando dar un salto cualitativo posicionando a la Licenciatura en Psicología en uno de los primeros proyectos académicos en la disciplina de hacer uso de modelos pedagógicos de frontera de cuarta generación, en los que la comunicación mediante computadoras es el corazón del sistema del aprendizaje abierto y a distancia, con el propósito de crear un vehículo permanente de comunicación y disponer de

---

<sup>1</sup> Todos los documentos que aquí se menciona están disponibles en los archivos de la Jefatura de la Carrera de Psicología.

grandes masas de información útil para los propósitos educativos, que podría presentarse en cualquier forma: texto, numérico, gráfica, audiovisual con movimiento, etcétera. Pero no solamente eso se tuvo en mente, sino que también se pensó que los modelos de la cuarta generación de los sistemas de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia hacen posible la creación de una comunidad interactiva de alumnos que puede desarrollar un aprendizaje autodirigido; en el que el profesor tiene la función de ser solamente un monitor de lo que aprende la comunidad de usuarios y un programador didáctico del curso.

Con todas estas ideas en mente, se desechó la expectativa inicial de adoptar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta de la Facultad y nos propusimos como grupo de trabajo encaminar nuestros esfuerzos primero a elaborar el proyecto de creación de la División de Sistema de Universidad Abierta en la FES-Iztacala, y después, elaborar el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## **II. LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA**

En cuanto a la primera línea de acción elaboramos el documento "*Proyecto de Creación de la División de Sistema de Universidad Abierta y el Plan de Estudios de la Carrera de psicología en la FES-Iztacala*", en él se establecía que uno de sus fines sería dar respuesta a la creciente demanda de formación para la cual no hay cabida en los centros educativos existentes en la zona norte, ni en los sistemas escolarizados que por su naturaleza presencial son limitantes para amplio sectores de la población.

La creación de la División de Sistema Universidad Abierta, la fundamentamos, con base en el artículo 3, capítulo 1 del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, buscando con su creación ofrecer opciones flexibles de formación profesional que den respuesta al encargo social actual en donde los egresados deben ser competentes, competitivos y capaces de adaptarse al proceso de transformación que vive el país. Señalábamos además que la formación de este profesional debería incluir los conocimientos propios de su área de estudio, el desarrollo de capacidades de análisis y de síntesis, de un espíritu crítico y de una disposición para participar responsable y activamente, en su propio proceso de aprendizaje, a fin de que los conocimientos y habilidades adquiridos le permitan, al término de sus estudios, solucionar con una visión multidisciplinaria los problemas que se presenten. Decíamos también que con su creación se tenía el propósito de satisfacer la demanda de formación especializada requerida principalmente por los habitantes de la zona norte, que se caracteriza por tener un alto índice demográfico así como ser una de las zonas más importantes en el área industrial y comercial. Otra cosa que expresábamos en ese documentos era que buscábamos ofrecer opciones educativas para la población a nivel local y nacional, que no interfieran con sus actividades laborales, en las que el progreso individual y el avance académico responda a sus posibilidades particulares, dando respuesta a la demanda de formación especializada en ciencias sociales y de la salud, requerida por la población de la zona norte. Finalmente, señalábamos que lo que se buscaba, a través de la creación de la División, era establecer nuevas alternativas de formación profesional a través de mecanismos de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas y crear ofertas innovadoras en carreras que históricamente se han ofertado de manera escolarizada y que siguen teniendo una alta demanda.

Entre los beneficios que traería la creación de la División señalábamos que serían el fortalecimiento de la comunicación interuniversitaria, diversificación de las opciones de formación, promoción de su espíritu de servicio, se dará un impulso a la generación de recursos extraordinarios y facilitará la movilidad horizontal de académicos y de alumnos a fin de responder a necesidades específicas del mercado laboral y del entorno social. Además expresábamos que su cristalización contribuirá al fortalecimiento de la vinculación entre la UNAM y la sociedad, pues su creación se inscribe en el marco ineludible del compromiso

institucional de instrumentar las políticas educativas necesarias, que posibiliten la superación académica y la formación profesional, tanto para la población interna como circunvecina. En este sentido, veámos a la División de Sistema de Universidad Abierta como instancia también para realizar estudios de posgrado, lo cual beneficiará no sólo a los alumnos recién egresados, sino que será una posibilidad de superación académica para profesores y personal académico-administrativo que labora en este plantel.

Mencionábamos también que la apertura de esta División resultaría en una alternativa viable al sistema escolarizado, con lo cual se sentarían las bases de un programa académico abierto en la FES Iztacala, cuyo desarrollo, a mediano y largo plazo, tendría como propósito ampliar su campo de acción a las demás carreras que se ofrecen en el plantel, así como la creación de sistemas mixtos en los cuales se podrían combinar asignaturas en sistema abierto para los primeros semestres y asignaturas de sistema escolarizado para los semestres superiores. Como se desprende de lo anterior, ampliábamos el campo de influencia de la División he incluíamos carreras en la FES Iztacala que históricamente se han impartido en el sistema escolarizado y que hasta ese momento se pensaba imposible que se pudiesen ofrecer de alguna manera en sistemas abiertos, tales como las licenciaturas de médico cirujano, cirujano dentista, biología, optometría y enfermería. Veámos la posibilidad de incorporar esas carreras por medio de los avances tecnológicos en computación y el desarrollo de múltiples programas de software educativos para el aprendizaje de áreas como la embriología, la anatomía, la bioquímica y la farmacología, entre otras, que serían espacios de oportunidad para generar programas mixtos de educación en los que módulos consideradas de corte predominantemente teórico-metodológico, puedan ser aprendidas en un sistema abierto con apoyo de asesorías y tutorías de manera presencial o en línea, así como la elaboración de materiales escritos que podrían ser utilizados en ambos sistema.

Este proyecto de creación de la División de Sistema Universidad Abierta, al igual que un primer documento del plan de estudios de la nueva Licenciatura en Psicología, se enviaron al Consejo Técnico de la FES-Iztacala para sus análisis y aprobación, el día 17 de mayo de 2002, los cuales fueron revisados en la sesión 373 efectuada en 23 de mayo de 2002.

Según se refiere en el oficio, enviado a mi como Jefe de la Carrera de Psicología, ambas iniciativas fueron vistas en el seno del Consejo Técnico con agrado, considerando que son muy atractivas para el desarrollo académico de la Facultad, y se me informa además, que se conformó una comisión del consejo a quienes se les encomendó el análisis de los documentos.

En relación con el proyecto del Sistema de Universidad Abierta, que es el asunto que nos ocupa en este momento, se menciona entre otras cosas, la necesidad de ampliar la justificación psicopedagógica, en especial acerca del modelo que se va a emplear, la incorporación de los anexos 1 y 2 a la justificación, aclarar la forma en que se efectuará la redistribución del personal académico que se tiene contemplado incluir en la operación del programa, separar con claridad lo que se refiere a la justificación del proyecto del Sistema de Universidad Abierta y lo correspondiente al proyecto de la Licenciatura en Psicología.

Una vez realizados los ajustes, incorporando las recomendaciones de la comisión nombrada por el Consejo Técnico de la Facultad se entregó una segunda versión del proyecto a dicho cuerpo colegiado, el día 5 de junio de 2002, para que se analizara en la sesión 374 del 27 de junio del 2002. En esa sesión el proyecto de creación de la División de Sistema Universidad Abierta fue analizado acuciosamente, pocos días después recibimos una copia del dictamen, fechado el 2 de julio de 2002, en el que se le informaba al Director de la FES-Iztacala, que el pleno del Consejo Técnico había aprobado el proyecto.

La siguiente parada en el camino, una vez obtenido el aval del Consejo Técnico de nuestra Facultad, fue presentar el proyecto de creación de la División de Sistema Universidad Abierta, a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). En esa instancia se tuvieron varias reuniones de trabajo en las que se fueron afinando algunos detalles del documento con la finalidad de adecuarlo al *"Instructivo para la Presentación de Proyectos*

*Dirigidos a la Creación de Divisiones del Sistema Universidad Abierta en Facultades y Escuelas de la UNAM*".

Una vez que el documento del proyecto estuvo terminado y ajustado al instructivo de la CUAED se presentó para su análisis y aprobación ante la Comisión Académica del Sistema Universidad Abierta, el 1 de agosto de 2002. Esa sesión tuvo lugar en la sala 3 de los Consejos Académicos de Área y estuvo presidida por el Lic. Enrique del Val Blanco Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México. La orden del día contenía cuatro puntos que fueron:

1. Presentación y aprobación en su caso de la licenciatura de Trabajo Social en el Sistema Universidad Abierta de la Escuela de Trabajo Social.
2. Presentación y aprobación en su caso de la licenciatura en Derecho por el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.
3. Presentación y aprobación en su caso de la licenciatura de Enseñanza en Idiomas por el Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
4. Presentación y aprobación en su caso de la División Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

La sesión tuvo una duración cercana a las dos horas, puesto que empezó a las 9:45 hrs. y terminó a las 11:25 hrs. En la declaración de apertura formal el Lic. del Val comentó que esperaba que la Comisión Académica del Sistema Universidad Abierta sesionara con mayor periodicidad, ya que la última sesión de la Comisión Académica había sido en el año de 1998. Asimismo, mencionó que el señor Rector tiene plena confianza y la firme intención de que el Sistema Universidad Abierta crezca de una manera extraordinaria, para poder atender la creciente demanda por parte de los jóvenes. A continuación cedió la palabra al Dr. José Manuel Berruecos Villalobos, Coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia, quien indicó que entre las funciones más importantes de esta Comisión están opinar sobre la implantación del sistema en escuelas y facultades; asesorar y opinar con relación a los programas que presentan las divisiones y posteriormente someterlas al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales.

Al margen de los acuerdos que se dieron, lo llamativo de esa sesión es que todos los programas de licenciatura que se estaban aprobando para impartirse en Sistema Universidad Abierta, adoptaban los planes de estudios de las correspondientes licenciaturas que ya ofrecían las dependencias en el sistema escolarizado, dos de ellos eran planes de estudio que estaban funcionando desde 1996 y el más nuevo que correspondía a la licenciatura en idiomas su implantación había sido en el 2000, tal y como lo señala la minuta de la reunión de la Comisión Académica del Sistema Universidad Abierta, en su sesión plenaria celebrada el 1 de agosto del 2002. En la minuta se lee que "la Mtra. Rosalía Vázquez Hernández, jefa de la División Sistema Universidad Abierta de la ENEP-Acatlán, presentó el proyecto Presentación y Aprobación en su caso de la Licenciatura de Enseñanza en Idiomas por el Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, y enteró que el plan de estudios fue aprobado por el Consejo Técnico el 18 de mayo de 2000; el cual está dividido en 8 semestres; constando con seis áreas y 311 créditos".

Esta situación nos motivo para seguir en el camino de diseñar un plan de estudios de psicología que incorporará en su elaboración los avances pedagógicos, psicológicos y tecnológicos más recientes, en cuanto a los sistemas abierto y a distancia. Regresando al tema que nos ocupa sobre la presentación y aprobación en su caso de la División Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, el Dr. José Manuel Berruecos Villalobos, refirió que este proyecto fue presentado en la sesión del Consejo Interno del 30 de noviembre de 2002 y fue aprobado con sugerencias. Una vez señalado esto, cedió la palabra al M. C. Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, que en

representación del Dr. Felipe Tirado Segura, director de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, presentó el proyecto de creación de la División Sistema Universidad Abierta, quien mencionó que el proyecto inició en julio de 2000 y fue aprobado por el Consejo Técnico de la facultad el 27 de junio de 2002.

Una vez terminada la presentación, el Lic. del Val Blanco, secretario general de la UNAM, solicitó los comentarios al proyecto y, al no existir comentario alguno, sometió a consideración del pleno la aprobación del proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad, dándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2002/4: SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA Y SE PRESENTARÁ A LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA QUE ANALICE, DICTAMINE Y LO TURNE AL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Con este acuerdo se consideró pertinente realizar un alto en el camino sobre la creación de la División de Sistema Universidad Abierta y enfocar los esfuerzos para terminar de afinar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología que se impartiría en ese sistema en la FES-Iztacala.

### **III. LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DEL SISTEMA ESCOLARIZADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA PARA IMPARTIRSE EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

El camino que ha seguido la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología ha sido más turbulento que el del proyecto de creación de la División de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, ya que si bien, su elaboración inicio al mismo tiempo, se podría decir que va un paso atrás. Sin embargo, este desfase ha resultado con mucho benéfico para el plan de estudios, debido a que en cada instancia universitaria que ha pasado a su análisis y aprobación se han agregado nuevos elementos que lo han enriquecido ajuntándolo a la normatividad vigente en la Legislación Universitaria.

Como se señalaba en párrafos anteriores la decisión que se adoptó fue enfrascarse en la colosal y apasionante empresa de construir un plan de estudios de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que contemplará todas las particularidades y riqueza que ofrece la educación abierta y a distancia, sostenida por la enseñanza en línea.

Construir un plan de estudios centrado principalmente en la enseñanza en línea fue sola una de las razones, ya que en el plano netamente académico y de desarrollo de la profesión existían muchas otras razones que inclinaban la balanza hacia la modificar el plan de estudios vigente del sistema escolarizado para implantar un plan de estudios que incorporare los avances en el campo del conocimiento de la disciplina, producidos desde la creación del plan de estudios escolarizado de psicología Iztacala (1976), con la finalidad de formar profesionales de la psicología altamente calificados, capaces de competir dentro del mercado laboral con los egresados de cualquier institución educativa, nacional o del extranjero. En el terreno de la pedagogía, y muy particularmente en el diseño curricular, se presentaba la oportunidad de incursionar en los modelos educativos del siglo XXI, en donde los sistemas de enseñanza remota, los “cursos sin aula”, y aquéllos impartidos a través de la supercarretera de la información, más que la excepción serán el común denominador. Lo anterior es otro elemento importante que motivó la sustitución de un proyecto educativo pensado para llevarse a cabo dentro del programa escolarizado, por otro que se ajuste a las características, necesidades y peculiaridades de un programa de educación abierta y a distancia.

La experiencia lograda a través de 25 años en la formación de profesionales de la psicología del programa escolarizado, y del riguroso análisis de los logros y las limitaciones del dicho proyecto, fue también otra de las razones que orientaron a modificar al plan de estudios en el que sea posible recuperar los logros y aciertos del programa escolarizado, tales como una rigurosa formación metodológica, un entrenamiento profesional en los escenarios reales de

ejercicio profesional, una formación basada en el desarrollo de habilidades profesionales y no en la acumulación de información. Precisamente por la experiencia, de poco más de 25 años de instrumentar un plan de estudios escolarizado, de alejarse de la rigidez extrema a favor de la movilidad y flexibilidad, del monopolio de un discurso psicológico a favor de la pluralidad teórica, fue que se decidió construir un plan de estudios con una congruencia y coherencia interna derivada de la estructura curricular que se sustente en áreas de conocimiento de la psicología y en áreas de ejercicio profesional de la disciplina y no de la adopción de un modelo teórico único, que uno de sus riesgos mayores es la aparición de fundamentalismos.

Con estas ideas generales se iniciaron los trabajos para elaborar el proyecto del plan de estudios. En las discusiones sobre cuál sería el modelo instruccional se tomó la decisión de que las experiencias curriculares se programarán en dos secciones, una que fuera una zona de desarrollo común a todos los estudiantes, que se denominó como Plataforma Única de Conocimientos Básicos; y una segunda, que se le otorgó el nombre de Zona de Profundización, en la que se le brindaría a los alumnos una serie de programas de profundización relacionados con áreas de ejercicio profesional y con áreas de conocimiento de la psicología.

Con estas directrices generales se elaboró una primera versión del plan de estudios que se sometió para su análisis y aprobación al Consejo Técnico de la Facultad, el día 17 de mayo de 2002, en el oficio se hacía mención que se enviaba tanto el proyecto de creación de la División del Sistema Universidad Abierta como el proyecto de plan de estudios de la Carrera de Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. En cuanto a este último documento el Consejo Técnico emitió un comunicado, en el que notificaba que una vez analizado el proyecto en sus sesión 373 efectuada el 23 de mayo de ese año, la comisión conformada para su análisis señala que es necesario revisar a profundidad el documento con la finalidad de que pueda ser aprobado y de esta manera, se turne a las demás instancias y consejos universitarios involucrados en su aprobación final.

Las recomendaciones de adecuación y revisión incluían la incorporación al plan de estudios de dos documentos uno elaborado por la Dra. Ofelia Contreras Gutiérrez, y el otro, del Lic. Alfonso Bustos. Otra encargo fue aclarar en la justificación, las razones por las cuales se propone este diseño de plan de estudios, es decir, en la percepción de la comisión del Consejo Técnico, en el documento faltaba la justificación psicopedagógica del diseño curricular y de los programas de profundización. También, se solicitaba la especificación con claridad de la figura del tutor y la del asesor, en particular en las prácticas supervisadas. Una recomendación que fue muy ilustrativa y que facilitó que el trabajo adoptara una estructura apegada a la Legislación Universitaria fue el encargo de revisar la guía para la presentación de Planes de Estudio elaborado por el Área de Planes y Programas de Estudio de la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área, en las que además, se proporciona una orientación para la correcta presentación de proyectos.

En respuesta a este comunicado se hicieron los ajustes al proyecto del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y en un oficio del 5 de junio de 2002 se le hace saber al Consejo Técnico, que se le envía un segundo documento actualizado del proyecto en donde, están incorporados los comentarios y las observación realizadas por la comisión del consejo al primer documento del proyecto.

En la carta de contestación se especificaba que los documentos de la Dra. Ofelia Contreras Gutiérrez y del Lic. Alfonso Bustos se había incluido en el capítulo II, dentro de los postulados pedagógicos que se desarrollan en las páginas 54-58 y 65-75. Ante el comentario de especificar las razones por las cuales se propuso ese diseño de plan de estudios, se le hace saber a la comisión, que en el nuevo documento se presentan modificación al planteamiento original y que se incorporaron nuevos elementos que fundamentan más, el porqué se uso ese diseño de plan de estudios. Igualmente, se señalaba que se había hecho una mención más precisa de la figura del tutor y del asesor, incorporándolo en el nuevo documento del proyecto de plan de estudios en las páginas 70 a 75 y 58 a 62.

Este segundo documento del proyecto de plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia fue revisado por la comisión nombrada por el Consejo Técnico, y en una reunión realizada el 13 de junio de 2002, emitió sus impresiones acerca de este nuevo documento. Las observaciones giraron alrededor de eliminar, de este segundo documento, algunas temáticas que eran innecesarias, abordar las características y cobertura de la función del psicólogo, agregar los criterios, los métodos y los procedimientos que se utilizarán en la implantación del plan, etcétera.

A partir de esta sesión de trabajo se elaboró un tercer documento del plan de estudios, que se le hizo llegar al Consejo Técnico el 24 de junio de 2002, en donde se integraron todas las sugerencias y los comentarios que hicieron los miembros de la Comisión del H. Consejo Técnico, puesto que se eliminaron del capítulo uno, los apartados relacionados con la “problemática del campo de estudio de la psicología”, en la que se incluía un breve recuento de las tendencias más recientes que han marcado la historia de la psicología. Del mismo modo, se eliminó el apartado de “resultados de la evaluación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado”, la sección que se dedicaba a mostrar una mirada fugaz a los últimos 25 años de intentos de modificación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado, en donde se abordaba el inicio de las complicaciones y la aparición de los escenarios de confrontación y disputa, la manera en que los ánimos se fueron exaltando y se radicalizaron las posturas, así como los contratiempo del Plan 76 y las propuestas que estaban inmersas en el agua turbulenta. En el lugar de los anteriores apartados se incluyeron otros relacionados con las “fortalezas y debilidades del Plan 76 y las nuevas direcciones en la enseñanza de la Psicología en la FES-Iztacala”; también se agregó el tema de la “calidad de la educación ofrecida en el sistema escolarizado” en el que se incluyeron las secciones que abordan lo que han aprendido los alumnos del sistema escolarizado, la eficiencia terminal y la forma en que se han insertado los egresados en el campo laboral.

También se incluyó un nuevo apartado relacionado con las características y la cobertura de la función del psicólogo, en él se abordó el campo de trabajo potencial y actual del egresado, así como el perfil de egreso del psicólogo que se pretende formar en el sistema abierto y a distancia. Otros elementos que se incorporaron fueron los criterios, los métodos y los procedimientos que se utilizarán en la implantación del plan de estudios. Igualmente, haciendo eco de las sugerencias de la comisión del H. Consejo Técnico, se especificó el perfil del alumno, del tutor y del asesor como los principales agentes sociales involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje de la psicología en la modalidad abierta y a distancia. Finalmente, se desarrollaron los temas relacionados con la movilidad docente y escolar, los requisitos de ingreso, extracurriculares, de permanencia, de egreso y de titulación.

A pesar de que este tercer documento no se pudo analizar en la sesión del 27 de junio del mismo año, debido a que su entrega estuvo fuera de tiempo en que el Consejo Técnico recibe documentos para su análisis, en esa sesión se hizo la recomendación de que fuera revisado por dos expertos en diseño curricular de la institución. La responsabilidad de esta tarea recayó en el Dr. Alfredo Furlán Malafud y la Dra. Monique Landesmann, investigadores de la Unidad de Investigación Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE) de esta Facultad. En un documento extenso enviado por estos expertos al Consejo Técnico, si bien hacían algunas observaciones sobre aspectos que resultaban problemáticos, también se congratulaban por la iniciativa de iniciar la oferta de formación a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, reconocían la fortaleza del proyecto del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y expresaban su deseo de que las observaciones que formulaban contribuyera a dar impulso a la iniciativa.

En una entrevista sostenida con el Dr. Furlán en la Facultad de Filosofía, el 18 de julio de 2002, se comentó la carta enviada por ellos, como experto, al Consejo Técnico y se afinaron los detalles para la elaboración de un cuarto documento que sería enviado para su análisis a la



próxima sesión de ese cuerpo colegiado. En dicha entrevista los comentarios giraron alrededor de que sería muy conveniente detallar más finamente el mapa curricular del plan de estudios, ya que a su parecer se presentaban ciertas ambigüedades en su desarrollo. Por tal motivo y haciendo eco de estas sugerencias se elaboró un cuarto documento en el que se incorporaron principalmente en los anexos un listado, llamados en ese tiempo asignatura/módulos, correspondientes tanto a la plataforma única de conocimientos básicos como a los programas de profundización, detallando claramente el número de horas teóricas, prácticas y número de créditos por asignatura, y especificando el semestre en que impartirá cada asignatura. En otro de los anexos se hizo una presentación detallada del mapa curricular especificando los espacios de movilidad académica en la plataforma única de conocimientos básicos y en cada uno de los programas de profundización. Igualmente se presentaba, tal y como lo había sugerido la comisión especial del Consejo Técnico, otros programas de profundización que podrían ser incorporados en el futuro en el plan de estudios. Por último, se hacía una presentación de las estancias como el modelo pedagógico de enseñanza del módulo aplicado, en el que se incluían los objetivos del modelo, la estructura, su organización y las formas de evaluar a los alumnos en las estancias.

Por lo breve del tiempo entre la entrevista y la nueva sesión, el documento no se tuvo listo para que se analizara en la sesión del 27 de julio de 2002. Sin embargo, debido a la proximidad del periodo vacacional, el Consejo Técnico tuvo una sesión ordinaria el 1 de agosto de 2002, en la cual entre otros puntos estaba la revisión del cuarto documento del proyecto del plan de estudios. En esa sesión después de un análisis detallado el pleno del Consejo Técnico de la FES-Iztacala aprobó el proyecto del plan de estudios, acuerdo que se hizo público mediante un oficio fechado, el mismo 1 de agosto del 2002, en el cual se comunica que:

“... en la sesión ordinaria 375 del 1 de agosto del presente, el pleno de este cuerpo colegiado acordó, aprobar el proyecto de la Licenciatura en Psicología para el Sistema Universidad Abierta”.

Con este histórico acuerdo se alcanzaba una meta, pero no se había terminado el camino, ya que ahora el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia traspasaba las fronteras de nuestra dependencia y se insertaba de lleno en órganos colegiados de la UNAM de carácter más global.

La siguiente etapa en el camino que debe seguir cualquier propuesta de plan de estudios es, una vez aprobado por el Consejo Técnico de la dependencia, someterlo a revisión técnica y normativa a la Unidad de Apoyo a Junta de Gobierno y Consejos Académicos de Área, hoy llamada Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área. Siguiendo con la secuencia, el Consejo Técnico emite un comunicado de fecha 1 de agosto de 2002, en donde pone a disposición de la Mtra. Ofelia Escudero Cabezuth, coordinadora de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, Sistema Abierto y a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, para que tenga a bien revisarlo y hacer los comentarios pertinentes al respecto. En ese oficio también le informaban que el Dr. Arturo Silva Rodríguez, Jefe de la Carrera de Psicología, era el responsable de ese proyecto, por lo que le agradecían se pusiera en contacto con el para cualquier aclaración<sup>2</sup>.

El 26 de septiembre de 2002 se tuvo la primera reunión con la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, en la cual se dieron a conocer las observaciones y comentarios que eran necesarios incluir en el proyecto del plan de estudios. Las recomendación estuvieron enmarcadas en dos rubros, unas fueron de naturaleza general y otras de carácter

---

<sup>2</sup> En aquel tiempo ese era el camino, sin embargo, actualmente con las recientes modificaciones al RGPAMPE del 20 de junio de 2003 y publicado en la Gaceta UNAM del 30 de junio del mismo año, ese ya no es el camino que deben seguir los proyectos de nuevos planes de estudio sino que ahora, según el artículo 18, deben ser enviados a “... la Comisión de Trabajo Académico quien por medio de la Secretaría de Consejo Universitario, los turnará a: a) El consejo académico de área o del bachillerato según corresponda, y b) la dirección General de Administración Escolar ...”.

particular. Entre las primeras se encontraba homogeneizar la terminología en todo el documento, adicionar en cada programa de estudios el registro de los datos generales en los que se incluya el nombre de la asignatura o módulo, clave, zona, módulo, semestre, modalidad, carácter, tipo, número de horas teórica, prácticas y créditos. En las de carácter particular, las observaciones y comentarios eran muy variados, se sugería precisar la descripción del modelo instruccional y los términos que se utilizan en cada uno de los componentes; se recomendaba también adicionar posterior a la descripción de lo modelo instruccional del plan de estudios propuesto, la duración total expresada en semestres, total de asignaturas y total de créditos, en apartado criterios, métodos y procedimientos para su implementación, las tablas de equivalencia las tablas de convalidación, etcétera.

En respuesta a estas sugerencias el mes de abril de 2003 se le hizo llegar a la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, una segunda versión del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Posteriormente, en el mes de mayo, se volvió a tener una reunión de trabajo con esa Unidad, en la cual se hicieron precisiones más puntuales sobre la segunda versión enviada a ellos el mes de abril. En el documento entregado por la Unidad se recomendaba cambiar la nomenclatura de todos los capítulos y adoptar una numeración seriada en cada apartado. En cuanto a las observaciones, comentarios y sugerencias a la segunda versión del proyecto del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, estas eran muy variadas. Las sugerencias abarcaban desde cambiar los títulos de los capítulos y su secuencia, hasta observaciones de carácter normativo que el documento omitía, tales como requisitos de ingreso, permanencia, titulación, formas de operar el plan de estudios, presentación de la metodología seguida para elaborar el plan de estudios, etcétera.

La tercera versión fue entregada a la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, el 17 de marzo de 2004 la cual integraba todas las anteriores observaciones y sugerencias en un documento de poco más de 1,000 cuartillas. El día 23 de abril del mes de abril de 2004, se tuvo otra reunión con la Unidad Coordinadora, en la cual se nos informó que como resultado del “Acuerdo por el que se Reorganiza la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia”, publicado el día 19 de septiembre de 2003, era necesario contar con la aprobación del proyecto por parte de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, previa opinión de su Consejo Asesor, para que una vez contada con esa aprobación el proyecto del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se pudiera turnar a los Consejos Académicos de Área.

En cuanto al aspecto formal de la tercera versión del proyecto del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, la opinión de la Unidad Coordinadora fue que el documento cumple con toda la normatividad universitaria, por lo que una vez que se hagan las correcciones a los errores encontrados en la portada, en la estructura del proyecto, el nombres de los programas de estudio de los módulos y las diferentes maneras en que se refiere en el cuerpo de trabajo a un mismo módulo, estaría en la disposición de emitir su aprobación para que el proyecto continúe su camino que lo dirija a su aprobación definitiva por el Consejo Académico de Área y finalmente a su instrumentación.

En estos momentos, se está por entregar una cuarta versión a la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, en la que se han adicionado las observaciones, comentarios y sugerencias realizadas a la tercera versión del plan de estudios.

#### **IV. LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

La metodología utilizada en el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia siguió varias etapas, que comprendieron la planeación, diagnóstico, identificación de finalidades, en términos de misión,

visión, objetivos y metas, diseño de estrategias, especificación de medios y previsión de recursos.

La etapa de planeación se llevó a cabo mediante un proceso permanente, participativo y colegiado que permitió la coordinación de los esfuerzos en el logro de los objetivos de crear el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología. Igualmente, se diseñaron mecanismo para lograr la participación efectiva de diferentes grupos de trabajo, a través de fortalecer sus vínculos de comunicación y consolidando las relaciones de complementariedad entre diferentes órganos colegiados. En esta primera etapa se establecieron los criterios mínimos para iniciar los trabajos, los cuales comprendieron la conformación de los equipos de trabajo y se identificaron las ideas iniciales, a partir de las cuales sería posible delinear la misión, visión, objetivos y metas que se buscaría alcanzar.

En la etapa de diagnóstico se hizo un análisis externo e interno, buscando con esto hacer una comprensión integral de las posibilidades que existían para elaborar un plan de estudios en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia. Los resultados de ese análisis se presentan en el capítulo 1, en donde se hace la exposición de las relaciones entre las necesidades y las demandas de índole social, económica y cultural, educativa, etcétera y las respuestas que se dan a éstas por medio del presente Proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. También se presenta la imagen del profesional de la psicología considerando los rasgos básicos que se deben tomar en cuenta en su formación; las consideraciones de su inserción laboral y social futura; la forma en que el campo de intervención de la psicología puede dar respuesta a los problemas y necesidades sociales, educativas, culturales y técnicas de México. Igualmente, se abordan algunos aspectos relacionados con la profesión y la disciplina de la psicología, así como la propuesta de formación profesional y su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la psicología. De igual manera, se hace una presentación de la manera en que se ubica el plan de estudios propuesto en el contexto institucional, a través de la docencia, el servicio, la investigación y la difusión de la cultura.

Los resultados de la etapa de identificación de finalidades se presentan en el capítulo 3, en él se hace una exposición de la misión, las visiones que alimentan la manera de definir los objetivos y las metas del plan de estudios propuesto. Ahí se menciona que la misión es formar psicólogos con una sólida preparación académica de manera integral, altamente competitivos en el mundo del trabajo, demostrando un eficiente desempeño disciplinar que les permita integrar y profundizar los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico, metodológico y de aplicación de los fundamentos de la psicología como ciencia y profesión, conjugando de manera consciente la crítica y el liderazgo en los equipos multidisciplinarios, analizando e interpretando a la psicología en respuesta a las demandas de la sociedad científica y civil. En cuanto a los objetivos se señala que lo que se aspira alcanzar con ellos tiene que ver con las necesidades sociales, científicas, tecnológicas y culturales relacionadas con el ejercicio, la investigación y la enseñanza de la psicología. Por tal motivo, en su formulación se buscó englobar en forma general la totalidad de manifestaciones de aprendizaje de los alumnos relacionadas con los aspectos cognoscitivos, afectivos, éticos y conductuales.

La etapa de diseño de estrategias estuvo constituida por la realización de acciones encaminadas a la elaboración de la estructura y organización del plan de estudios, al establecimiento de los principios organizativos del modelo instruccional, a los enfoques para organizar los contenidos de la estructura curricular, las alternativas que existe de diseñar el plan de estudios siguiendo las estrategias de la enseñanza modular, así como las posibilidades de movilidad que son posibles en la porción flexible del plan de estudios.

En cuanto a la especificación de medios, los resultados del análisis se exponen en el capítulo 4, en la sección formas de operar el plan de estudios, en él se hace una presentación de la manera en que han ido evolucionando los modelos de educación abierta y a distancia, la

característica del sistema en línea que se utilizará en la Licenciatura en Psicología, la descripción del sistema del portal de Internet, etcétera.

En cuanto a la etapa previsión de recursos, en lo referente a los humanos se identificaron dos figuras que dirigirán el aprendizaje del alumno. Estas figuras fueron: el asesor y el tutor. El asesor será un académico que acompañará al estudiante durante toda su carrera independientemente del nivel escolar en el que se encuentre. El tutor será un académico que establecerá comunicación directa con el alumno durante el tiempo que curse su módulo. También se llevó a la conclusión de que los docentes interesados en participar en la licenciatura en psicología en sistema abierto y a distancia, deberán de cumplir con el perfil estipulado tanto para la figura de asesor como la de tutor, por lo que para su integración y participación en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, se estableció que los asesores y tutores deberán recibir capacitación previa en lo relacionado con las características que definen a su participen como asesor o tutor, el perfil del alumno, la elaboración de materiales didácticos, la elaboración de guías de estudio y reactivos, la aplicación de exámenes, entre otras cosas.

#### **V. LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**

Los métodos y procedimientos empleados fueron muy variables, ya que abarcaron desde reuniones grupales hasta trabajo individual en cubículo. En primer término se hicieron reuniones para idear la estrategia encaminada a determinar cuál es la demanda actual de psicólogos a nivel nacional. En segundo término se realizaron una serie de acciones con la finalidad de identificar la problemática del campo de estudio y de la enseñanza de la psicología. Igualmente se hizo una evaluación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado para conocer cuales son sus fortalezas y debilidades, y que nuevas tendencias se deberían de incluir en un plan de estudios que responda a los requerimientos de la sociedad actual. También se hizo un análisis de los programas de formación de psicólogos, obteniéndose un panorama general de cómo está la enseñanza de la psicología en el ámbito nacional e internacional.

La determinación de las características de la formación profesional del psicólogo en el plan de estudios en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se llevó a cabo mediante la identificación de la forma en que contribuye la educación en el capital humano y social de los individuos. Igualmente, se procedió a determinar la forma en que la innovación tecnológica y la nueva demografía están afectando los programas de formación de psicólogos.

Una vez identificado el contexto interno y externo en que está inmersa la formación de psicólogo se hizo la fundamentación filosófica, social y psicopedagógica que brindaría soporte a la coherencia interna y externa del plan de estudios. A partir de este análisis se tomó la decisión de organizar la enseñanza, la docencia, el ejercicio y la investigación en el plan de estudios bajo el principio de pluralidad entendida como un paradigma que admite una diversidad de sustancias en el mundo, en el cual la unidad no es la implicación universal o la integración absoluta, a la manera de un eclecticismo, sino la continuidad, la contigüidad y la concatenación que intervienen en todas las formas de la realidad.

En cuanto a las habilidades que se buscaría formar en el alumno en el plan de estudios se decidió que fueran competencias que tomarán en cuenta el contexto relacionado con las situaciones en donde el psicólogo ejerce. Igualmente, que en ellas estuviera presente un proceso de integración que contemplara los resultados esperados por el mercado de trabajo, en términos del nivel de dominio de las tareas y funciones profesionales, que son los espacios por excelencia en donde se integran los conocimientos, las habilidades y las actitudes. Finalmente, que fueran competencias en las que estuviera determinado claramente el criterio de éxito en el dominio o logro de la competencia y en armonía con los requerimientos del mercado laboral.

Con el propósito de incluir los avances más recientes de los modelos de enseñanza se decidió diseñar en el plan de estudios, espacios de Comunidades Virtuales de Aprendizaje en dominios de conocimiento específico, y también junto con ello preparar nuestras estrategias y esquemas de abordaje de los usos de la red en educación abierta y a distancia, esto es,

vincular algunas de las propuestas de la psicología cognitiva sobre la apropiación del conocimiento, la colaboración, el proceso de enseñanza-aprendizaje a una nueva posibilidad de espacio para la construcción del conocimiento: las comunidades virtuales.

El método utilizado para elaborar la estructura y la organización del plan de estudios fue partir de ciertos principios básicos que sirvieron para derivar los objetivos generales del plan de estudios. Estos principios comprendieron aspectos ontológicos, epistemológicos, de integración de plasticidad, de orientación personalizada, de renovación, vanguardistas y de interacción social y liderazgo.

A partir de estos principios, los objetivos curriculares del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se englobaron en cuatro categorías principales. La primera fue objetivos de solución de problemas, en los que se incluyeron los problemas disciplinares y sociales que se proyecta resuelvan los alumnos. La segunda, objetivos expresivos que abarcaran las experiencias educativas que se espera que los estudiantes tengan. La tercera, objetivos de desempeño que comprendieron aquellos que declaran cuáles son los desempeños específicos que se espera que los alumnos desarrollen. La cuarta y última categoría fue, objetivos de aprendizaje que incluyeron aquellos dirigidos establecer los resultados de aprendizaje que se espera que los estudiantes logren.

El procedimiento que se llevó a cabo para establecer el perfil de egreso fue mediante una serie de acciones que se enfocaron a principalmente a identificar el tipo de competencias que son necesarias establecer para que el egresado se desempeñe adecuadamente en el ejercicio, la enseñanza y la investigación en psicología. Después de un análisis exhaustivo se decidió establecer en el alumno competencias que abarcaran aspectos tales como: teóricos, metodológicos, de uso de técnicas, contextuales de la práctica, integrativos del conocimiento, de valoración y de ajuste, así como del ejercicio de una práctica profesional responsable, ética y honesta, en donde impere la confidencialidad.

En cuanto a las funciones profesionales básicas que el psicólogo egresado realizaría, independientemente del campo profesional particular al que se dedique se decidió que comprendieran actividades genéricas que efectúa el psicólogo como profesional y que le permiten dirigir su actuar en las variadas situaciones que le demande la sociedad, que se englobaron en funciones de: diagnóstico y evaluación, tratamiento e intervención, evaluación de resultados, predictiva, planeación, prevención y promoción, investigación, docencia y supervisión, servicio, consejería, asesoría, consulta y enlace, dirección, administración y gestión.

Una vez determinadas las competencias globales y las funciones básicas que conformarían el perfil profesional del psicólogo egresado del plan de estudio, relacionadas por un lado, al quehacer del profesional, y por otro a la forma de realizarlo, sólo restaba especificar los ámbitos de actuación en donde llevaría a cabo su ejercicio profesional para que quedara redondeado el perfil del egresado de Licenciatura en Psicología en la Universidad Abierta y Educación a Distancia que se impartiría en la FES-Iztacala. En relación con esto se partió de la idea de que es una imagen totalmente distorsionada que el ámbito de aplicación de la psicología es principalmente en los gabinetes privados, ya que si bien ese es un espacio de ejercicio profesional, no lo es todo, ya que cada vez la psicología conquista más ámbitos de aplicación, que hasta hace muy pocos años eran impensables. Estos ámbitos de aplicación se clasificaron en dos grandes rubros, uno que comprende las áreas de actuación y otros los escenarios sociales de actuación en los que los egresados de la carrera de psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrían desarrollar sus competencias globales plasmadas en los objetivos curriculares del plan de estudios y llevarían a cabo las funciones básicas descritas en el perfil del psicólogo. De acuerdo con esto se estableció que el plan de estudios capacitaría al alumno a desempeñarse en las áreas de actuación de: producción, salud, desarrollo sustentable, educativa, social, ambiente, política, consumo, cultura, desarrollo comunitario, jurídica, deportiva, entre otras. Dentro de estas áreas de

actuación las acciones del psicólogo estarían encaminadas a la atención de necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de la salud, la educación, el desarrollo social, el ambiente y de los sectores productivos.

Con todos estos principios generales el plan de estudios terminó redondeado académicamente y lo único que requería era ajustarlo a la normatividad vigente en la UNAM, para que fuera analizado por los distintos órganos colegiados involucrados en su aprobación.

#### **VI. LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, ESTUDIOS REALIZADOS Y RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS**

Para poder materializar el plan de estudios se realizaron varios eventos y estudios, pero dos de ellos fueron particularmente importantes para delinearlos. Uno de ellos fue la evaluación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado, y el otro, fue una investigación de corte comparativo de los planes de estudio de psicología de distintas instituciones de educación superior mexicana.

En cuanto a la evaluación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado se encontró que los módulos teórico-metodológico, experimental y aplicado, que originalmente fueron diseñados para organizarlo, en la actualidad se han desvanecido y han dado paso a la aparición de nueve áreas académicas totalmente independientes, a pesar de seguirse manteniendo una seriación, que en lo formal sólo es un requisito de inscripción custodiado en servicios escolares, pero que carece de toda relación de precurrencia, ya que los contenidos académicos de cada área se diseñan sin tomar en cuenta los demás espacios formativos de la carrera. Esto ha determinado que los objetivos de los módulos se parcialicen en los objetivos de las áreas, y que dentro de las áreas florezcan diferentes aproximaciones teóricas, que rompen con la integridad del plan original, que estaba diseñado siguiendo los dictados del conductismo. Esto no sería tan grave si cada área tuviera su propio marco, pero el problema se hace más agudo, debido a que dentro de cada área existen divisiones y segmentaciones, que se reflejan en al menos dos programas que se ofrecen para una misma materia.

Conforme a la idea original del plan de estudios, las áreas de psicología experimental animal y psicología experimental humana, deberían guardar la más estrecha relación, sin embargo, con el paso del tiempo se han dado diferencias que las han hecho hasta cierta manera irreconciliables, y en ocasiones claramente antagónicas. El área de Psicología Experimental Animal se encarga de las materias Psicología Experimental Teórica y Psicología Experimental Laboratorio de los primeros dos semestres (I y II), el área de Psicología Experimental Humana se encarga de las materias Psicología Experimental Teórica III y IV y de Psicología Experimental Laboratorio V, VI y VII.

En el caso de las asignaturas Psicología Experimental Laboratorio III y IV, las dos áreas se las reparten. Por ello, en los semestres tercero y cuarto, el azar determina si el alumno, dependiendo del grupo que le toque, tiene uno u otro programa en ese laboratorio. En el área de Psicología Experimental Humana, hay también dos programas para la materia Psicología Experimental Laboratorio III y IV; pero hay tres programas oficiales (publicados por la FESI) para los laboratorios V, VI y VII. La máxima atomización se presenta en las asignaturas Psicología Experimental Teórica III y IV, que tiene seis programas oficiales. Una última complicación más con el área de Psicología Experimental Humana, es que en la práctica, el laboratorio VII, se imparte tomando en consideración 5 horas/semana/semestre, pero en el plan de estudios solo se considera como de 2 horas/semana/semestre.

El área de Métodos Cuantitativos, así como la de Educación Especial y Rehabilitación, reconocen dos "secciones" A y B, que representan dos programas distintos. La primera como parte del módulo teórico metodológico, y la segunda como parte de dos módulos, por un lado el teórico por las asignaturas Educación Especial y Rehabilitación Teórica I a IV, y por el otro del módulo aplicado, pues es responsable de la asignatura Psicología Aplicada Laboratorio V.

El área de Metodología, representa una parte del antiguo módulo aplicado, al agrupar las asignaturas Psicología Aplicada Laboratorio I a IV, y Metodología de la Investigación y

Tecnología Aplicada (anual). Las materias aplicadas, tienen una carga de 2 hrs., aunque en la práctica, se han aumentado 3 hrs. más para tutorías, que no estaban especificadas en el plan original. La asignatura de Metodología de la Investigación y Tecnología Aplicada tiene una carga curricular, según el plan de estudios oficial, de 4 hrs., pero la práctica se ha modificado a 2 hrs. pizarrón y 3 hrs. de tutorías, lo que da un total de 5 hrs.

El área de Psicología Social Teórica presenta oficialmente un solo programa, con las asignaturas Psicología Social Teórica I a IV y Teoría de Las Ciencias Sociales (anual), pero ya no está estrechamente vinculado con las actividades académicas del área de Psicología Social Aplicada. Esta última es parte del modulo aplicado al ser responsable de las asignaturas Psicología Aplicada Laboratorio VII y VIII.

El área de Educativa, responsable de las asignaturas Desarrollo y Educación Teórica I a IV, y Psicología Aplicada Laboratorio VI, también reconoce, aunque no de manera formal dos secciones, "A" y "B", con la correspondiente duplicidad en programas y jurados de extraordinarios.

El área de Psicología Clínica, se encarga de las asignaturas Psicología Clínica Teórica I a IV, y su práctica la tiene en la asignatura Psicología Experimental Laboratorio VIII. Esto representa un problema, puesto que la práctica considera dos tipos de acción educativa, la individual y la grupal. Las prácticas de clínica se llevan a cabo con los alumnos como terapeutas, y con pacientes reales, que solicitan atención psicológica. Las prácticas grupales son de 2 hrs. e inician con el profesor como modelo, atendiendo a pacientes, luego supervisa el desempeño del alumno como terapeuta, con el maestro fungiendo como paciente. Las prácticas individuales son de 6 horas/semana/semestre, y consisten en el aprendizaje y asesoría individual a los alumnos para que brinden atención clínica a los pacientes que llegan a la Clínica Universitaria de Salud Integral (CUSI) de la FES-Iztacala. En total los alumnos deben dedicar 8 hrs. a la materia, que curricularmente solo fue diseñada para tener 2 horas/semanas/semestre.

De lo anterior, se puede concluir que el programa de estudios vigente de licenciatura en psicología en el sistema escolarizado, presenta rezagos más importantes en lo que se refiere a la preparación de profesionales, ya que las acciones instrumentadas en las áreas de especialización no responden plenamente al desarrollo de la disciplina ni a los cambios exigidos por la sociedad, lo que ha impedido establecer una comunicación fluida que permita que los beneficios de los avances de la disciplina recaigan en la sociedad y en los estudiantes que se forman en las áreas de especialización que se imparte en la FES-Iztacala.

Como resultado de la evaluación del plan de estudios en el sistema escolarizado se consideró que lo más conveniente era proponer un plan de estudios diferente al escolarizado para la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia a partir de un modelo formativo orientado a despertar y desarrollar intereses, que sean motivantes y ajustables a las intenciones de los estudiantes, pero principalmente que estuviera centrado en el alumno y no en el profesor, que promoviera la ocurrencia, el pensamiento divergente, crítico y creativo, a partir de una enseñanza activa, en la que los alumnos sean productivos, con base en fórmulas que no sean expositivas, sino activas, a partir de dinámicas de discusión en seminarios, con retroalimentación continua, con interlocutores que promuevan la discusión, sustentado en un trabajo formativo supervisado a partir de tutorías personalizadas, en la que los estudiantes sean guiados y no instruidos que sean conocedores, capaces y audaces para afrontar y responder a la diversidad de circunstancias, aprovechar la riqueza de la disciplina, en las circunstancias que son propias del ejercicio profesional, capaces de trabajar en grupos multidisciplinarios y de allegarse la información oportuna que la situación específica requiera.

El segundo gran estudio fue una investigación que tuvo como objetivo caracterizar la formación profesional del psicólogo a través de la realización de un análisis comparativo entre diferentes planes de estudio de las carreras de Psicología que se ofrecen en México. Los resultados de la investigación mostraron que la enseñanza ofrecida dista mucho de las demandas reales que el mercado de trabajo y la sociedad en su conjunto demandan de los

futuros profesionales. Ante una sociedad dinámica, altamente cambiante, en donde la flexibilidad, la adaptabilidad, el dominio de conocimientos de campos diversos y la inminente necesidad de construir y producir el propio conocimiento, los planes de estudios analizados ofrecen, perfiles desdibujados, rigidez curricular, conocimiento poco actualizado, muy poca práctica profesional, y mucho menos la oportunidad de generar el propio conocimiento, y de tomar decisiones con respecto a la propia formación. La conclusión a la que se llevó fue que es impostergable que los planes y programas de estudios tomen en cuenta las necesidades altamente cambiantes y la flexibilidad que se requiere hoy en día, ya que el futuro de la Universidad es “el pensamiento” y su ejercicio en las condiciones de vida que reclaman una mayor apertura en la formación profesional con la finalidad de que la Universidad cumpla con la misión de facilitar el desarrollo personal y social de las personas, durante toda su vida.



# INTRODUCCIÓN

La Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala en el sistema escolarizado, a lo largo de más del cuarto de siglo que tiene de funcionar, se ha caracterizado por haberse constituido en una comunidad de académicos y de alumnos con un sello propio, en el que siempre se ha dado prioridad al cumplimiento de las funciones que se derivan del fundamento jurídico que le dio origen: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como contribuir a la solución de los problemas que enfrenta México. Pero este sello de la comunidad de Psicología no se ha distinguido únicamente por ese espíritu de asumir las funciones especificadas en la Legislación Universitaria, sino también por la calidad y la vitalidad de sus profesores y alumnos; además, por la influencia que han tenido sus acciones y servicios brindados a la sociedad en general. Hoy en día la carrera enfrenta un reto más que consiste en crear un plan de estudios de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que apegándose a lo dispuesto en el artículo 1, del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM (ESUA) tenga como propósito extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajen dentro o fuera de la FES-Iztacala.

Actualmente se están viviendo a nivel no solamente nacional sino también internacional profundos y radicales cambios, cuya duración, impacto y alcance todavía no son posibles de imaginar; la carrera de psicología de la FES-Iztacala, como proyecto académico formador de profesionales, no puede mantenerse alejada de esos vientos de cambio que recorren nuestro territorio nacional y el planeta en que nos tocó vivir. Las nuevas condiciones de cambio requieren de nuestra licenciatura que, sin dejar de seguirse impartiendo en la modalidad escolarizada, se convierta en una carrera de psicólogos que busque extender la formación universitaria a grandes sectores de la población, a través de la implantación de un sistema educativo abierto y a distancia que forme alumnos en el campo de la psicología que sean propositivos, dinámicos, promotores activos del cambio, generadores del saber científico y humanístico para que lleguen a alcanzar el liderazgo en su campo y cumplan de manera más cabal con las expectativas que la sociedad ha puesto en ellos.

Hoy, más que en ninguna época de la breve historia que tiene la carrera de Psicología en la FES-Iztacala, se tiene la necesidad de redoblar esfuerzos para establecer los cimientos de un plan de estudios en sistema abierto y a distancia que no solamente sea brillante sino que también se convierta en un rumbo que inspire, comprometa y sirva de guía para las nuevas generaciones de psicólogos que se formen en nuestra Facultad.

La Licenciatura en Psicología que surja con el plan de estudios en sistema abierto y a distancia será esencialmente académica y comprometida con la sociedad, buscando con estos fines convertirse en instrumento para el desarrollo de su personal docente y del alumnado que egrese de ella, convirtiéndose de este modo, sin duda alguna, en la mejor institución de educación superior en la formación de psicólogos que el México actual requiere.

Es impostergable en esta era del conocimiento cometer la osadía de esmerarse denodadamente en construir los principios básicos que permitan llevar a feliz término la empresa de instrumentar un plan de estudios que responda a las condiciones que en estos momentos está viviendo el país en el entorno nacional e internacional.

El plan de estudios de Licenciatura en Psicología que ahora propone la Jefatura de la Carrera busca con su diseño alcanzar un nivel de competitividad que le asegure su viabilidad como un programa de formación profesional que responda a los nuevos retos que enfrenta la educación superior abierta y a distancia; igualmente, se pretende superar los rezagos y contribuir de manera más efectiva en el avance de la enseñanza de la Psicología en México. Si se logra instrumentar un plan curricular en sistema abierto y a distancia, se estará contribuyendo a reducir los rezagos y se estará acortando la distancia entre los que más tienen

y saben, y los que viven en la ignorancia y la pobreza, brecha que a todas luces resulta inadmisibles seguir manteniendo en este inicio de milenio, ya que de seguirla perpetuando se estaría contribuyendo, de manera involuntaria, a vulnerar de modo contundente y radical la viabilidad académica y social de la Licenciatura en Psicología.

El plan de estudios en sistema abierto y a distancia es el medio para alcanzar los consensos que permitan a la comunidad de Psicología avanzar hacia la construcción de una carrera renovada que responda a las condiciones vigentes que impone este inicio de milenio como resultado del avance en los círculos científicos, políticos y sociales. Por tal motivo, es necesario construir el plan de estudios sobre la base de un proceso esencialmente académico en el que la vía para integrar concepciones amplias y diversas sea el diálogo constructivo, ya que evidentemente es mucho más adecuado llegar a acuerdos sobre visiones y acciones, que enfrascarse en una dinámica en que cualquiera de los participantes busquen imponer su punto de vista sobre la base de que es el único correcto.

Sería ingenuo no tomar en cuenta el grado de dificultad que implica dedicarse a construir un plan de estudios de la carrera en sistema abierto y a distancia, en una comunidad tan diversa, amplia y compleja, el reto que se tiene enfrente constituye una tarea fatigosa y extenuante, en donde el camino es espinoso y sinuoso. Sin embargo, a pesar de este panorama sombrío, bien vale la pena el esfuerzo de cimentar las bases del plan de estudios en sistema abierto y a distancia sobre el principio de la libre expresión de las ideas y el diálogo franco y abierto como los únicos caminos viables para establecer acuerdos y unir voluntades que permitan alcanzar la meta de iniciar este milenio con un Plan de Estudios en la Carrera de Psicología en Sistema Abierto y a Distancia.

Con todo lo anterior en mente, la Jefatura de la Carrera se dio a la tarea de construir un proyecto de plan de estudios basado principalmente sobre la idea de una plataforma única de cocimientos básicos y la existencia de una serie de programas de profundización que ofrecen al alumno un plan de estudios con una gran plasticidad y, con amplias opciones de movilidad. Como resultado de las sesiones de trabajo se dieron un sinnúmero de opiniones y sugerencias que, en su mayor parte, se han integrado en este documento que tiene como propósito presentar, tal y como lo señalan los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), así como el Marco Institucional de Docencia (MID) en sus artículos 4 y 7 del numeral III, la fundamentación del Proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, el perfil del egresado, la metodología del diseño curricular empleada, la estructura del plan de estudios, los criterios para su implantación y el plan de evaluación y actualización.

Este documento recoge la visión de la Jefatura de la Carrera y los puntos de vista de la comunidad de psicología, así como los avances más recientes que se han dado, tanto a nivel nacional como internacional, sobre los retos y caminos que debería de seguir la formación profesional de los futuros psicólogos. En síntesis, se delimita la visión de la carrera de psicología que se desea tener en el sistema abierto y a distancia, con base en las directrices iniciales trazadas como resultado de la discusión de la propuesta original de cambio curricular promovido por la Jefatura de la Carrera.

# **Capítulo 1. Fundamentación Académica del Proyecto**

En este capítulo se hace la exposición de las relaciones entre las necesidades y las demandas de índole social, económica y cultural, educativa, etcétera y las respuestas que se dan a éstas por medio del presente Proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se impartirá en la FES-Iztacala. También aquí se presenta la imagen del profesional de la psicología considerando los rasgos básicos que se deben tomar en cuenta en su formación; las consideraciones de su inserción laboral y social futura; la forma en que el campo de intervención de la psicología puede dar respuesta a los problemas y necesidades sociales, educativas, culturales y técnicas de México. Igualmente, se abordan algunos aspectos relacionados con la profesión y la disciplina de la psicología, así como la propuesta de formación profesional y su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la psicología. Enseguida, se hace una presentación de la manera en que se ubica el plan de estudios propuesto en el contexto institucional, a través de la docencia, el servicio, la investigación y la difusión de la cultura. Esta sección de fundamentación académica del proyecto termina mostrando los resultados encontrados en la evaluación del plan de estudios en el sistema escolarizado.

### **1.1. Demandas del Contexto Social, Económico y Cultural**

La tendencia actual de la sociedad mundial se dirige hacia el agrupamiento en unidades políticas y comerciales, tal como lo podemos ver hoy en día con la entrada en vigor, a partir del primer día del año 2002, del “euro”, como moneda única de circulación en varios países europeos. La creación de estas unidades responde al interés por participar con mayores ventajas en la competencia internacional. Este hecho es uno de los más visibles; sin embargo, desde hace ya bastante tiempo, el mundo entero se ha visto inmerso en una profunda transformación social y económica que ha ocasionado, principalmente a partir de la caída del socialismo real a finales de la década de los ochentas, el desvanecimiento de varias polarizaciones que habían regido al mundo y que sirvieron para ubicar en forma exacta a los sujetos, a las partes y componentes del sistema internacional, como las divisiones este-oste, capitalismo-comunismo y norte-sur.

Estas divisiones sirvieron por mucho tiempo para cobijar principios y prácticas, concepciones y respuestas que eran identificadas como elementos que diferenciaban a cada una de las partes de la dicotomía; así, vivir al lado del norte, o bien del sur del planeta tierra, significaba vivir y actuar de cierta manera. Sin embargo, lo que actualmente se está viviendo en el ámbito internacional poco tiene que ver con esas divisiones que tradicionalmente se habían utilizado para ubicar y contextualizar las diferentes formas de organizar al mundo.

La manera en que se está organizando el mundo tiene muy poco que ver ya con esas divisiones; ahora han surgido nuevas polarizaciones en los que se vislumbran aquellos países integrados que se constituyeron en bloques de poder, y los excluidos de éstos. Los países integrados se han convertido en bloques económicos, lo que ha originado que surja lo que ha dado por llamarse el fenómeno de la “bloquización”, o más precisamente la “triadización”, ya que son tres grandes bloques los que se han conformado. Uno de ellos es el bloque que han formado los nuevos países industrializados del sur y sudeste asiático, bajo el liderazgo del Japón; otro bloque constituido por lo que se ha dado por llamar la “Comunidad Económica Europea”, bajo un liderazgo compartido y, finalmente, el bloque de Norteamérica, en donde Estados Unidos es quien dicta las políticas y las acciones que se deben seguir. A pesar de la existencia de estos tres bloques, el mundo se vuelve a presentar bipolarizado, aunque ya no con las mismas categorías conceptuales, sino ahora entre quienes son dependientes de estos bloques o los dominan, y aquellos que están fuera de sus nuevas órbitas y redes de influencia.

La tendencia común en estos tres grandes bloques es impulsar la desregulación de los mercados, el imperio de las nuevas tecnologías y la interdependencia de los mercados financieros. De estas tendencias comunes, la tecnología es la que se ha convertido en la variable fundamental para entender el carácter de las transformaciones que está viviendo el

mundo. Si bien el uso de la tecnología en la sociedad no es un fenómeno nuevo, las dimensiones y la naturaleza de su extensión e intensificación sí lo son, así como también el impacto que tendrá la tecnologización en el futuro; por ejemplo, ya es un hecho que las relaciones económicas empiezan a ser medidas por cables, circuitos, satélites, lo que ha sustituido la tradicional relación social de valores simbólicos por la microelectrónica en donde cualquier relación social se considera una simple mercancía.

En este momento no es posible vislumbrar la duración y los alcances de esta transformación, pero lo que sí es palpable centrandolo la atención únicamente en la alta tecnologización y en las nuevas formas de organización del proceso productivo que han aparecido, es que los países desarrollados se han hecho menos dependientes de la mano de obra abundante y barata. Estas nuevas condiciones por las que están atravesando los países desarrollados los han conducido a la creación de políticas de migración más restrictivas, ya que los sectores menos preparados de esas sociedades se sienten amenazados por las crecientes migraciones, ya que esa mano de obra es más barata y representa una gran competencia para los naturales de esos lugares. Los efectos de estas medidas en los países en vías de desarrollo se reflejan en una agudización de los problemas económicos y sociales, ya que se cierra para ellos la válvula de escape que representa la migración.

Otras condiciones que se agregan a este panorama mundial es el descenso en el ritmo del crecimiento demográfico que ha originado, por consiguiente, un aumento en las expectativas de vida; igualmente, las estructuras sociales y económicas han sufrido transformaciones radicales que han originado un creciente desempleo resultado de la automatización y de los esfuerzos de racionalización y reorganización laboral que en el entorno mundial se han dado. La situación laboral que se está viviendo ha originado que se acentúen los desajustes actuales entre la oferta, la demanda y la necesidad de profesionistas, puesto que cada vez una proporción mayor de ellos no encuentran trabajo en su disciplina de estudio.

Ante esta perspectiva, las diferentes naciones han seguido uno de dos caminos posibles. Algunas naciones han optado por centrar su desarrollo en sí mismas intentando, infructuosamente aislarse con el fin de escapar de las turbulencias que el mundo externo está generando. El caso más radical lo podemos tener en Afganistán y algunos otros países árabes. Por el contrario, otros países considerados como de mediano desarrollo, se han inclinado por la incorporación a los grandes bloques económicos; tal es el caso de México que, a través del Tratado de Libre Comercio, ha buscado integrarse a economías del norte más desarrolladas como son la estadounidense y la canadiense. México ha optado por este camino aún sabiendo que la incorporación a este bloque conlleva cambios que afectan no sólo las relaciones comerciales, sino también la estructura productiva y de servicios, las formas de gobierno y las tradiciones culturales.

Por ello, actualmente en nuestro país, a decir de Didriksson (1998), existen múltiples componentes de incertidumbre social que a mediano y largo plazo pueden conducir a dos escenarios posibles; uno, el de la fragmentación y la polarización social, y el otro, al del surgimiento de una sociedad del aprendizaje, de la cooperación y la sustentabilidad. La materialización del primer escenario propiciaría un incremento de los niveles de confrontación entre los grupos sociales y los individuos, lo que a su vez haría que aumentara la vulnerabilidad de México ante los embates externos y pondría en riesgo la sobrevivencia de la unidad nacional. Por el contrario, la materialización del segundo escenario basado en la organización del codesarrollo, en la cooperación, en la articulación de los elementos existentes y no en su confrontación propiciaría el establecimiento de una jerarquía entre las instituciones y motivaría la complementariedad y el apoyo mutuo.

En este último escenario, el papel del Plan de Estudios de Psicología en Sistema Abierto y a Distancia sería buscar la forma de integrar las diferencias y la generación de las condiciones para un aprendizaje permanente; en la que se le otorgue la máxima prioridad a la reflexión sobre el otro y la totalidad, así como también se impulse la incorporación de una lógica basada

en la autosuperación y el reconocimiento de la diversidad. En este sentido, las instituciones de educación, y particularmente las de nivel superior como sería la FES-Iztacala en la que se imparte la Carrera de Psicología, deben ser redimensionadas teniendo como base la lógica seguida en la globalización del mundo, en donde las instituciones educativas abandonen la vocación de dedicarse exclusivamente a formar a las nuevas generaciones y se transformen en instituciones estratégicas para el desarrollo interno y externo de un determinado país.

## **1.2. Problemática del Campo de Estudio y de la Enseñanza en Psicología**

Las anteriores ideas precisamente permiten valorar el papel que ha tenido el actual plan de estudios de la carrera de psicología que se imparte en el sistema escolarizado a lo largo de sus más de 25 años de vigencia para integrarse a las demandas que en este momento las condiciones mundiales exigen. Por tal motivo, a continuación se presentará la evaluación del plan de estudios que se imparte en el sistema escolarizado tomando como parámetro las tendencias más recientes que existen en la enseñanza de la psicología, *con el propósito de fundamentar por qué no se adoptó el plan de estudios del sistema escolarizado y por qué se prefirió construir un plan de estudios que fuera hecho expresamente para el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia*. Para llevar a cabo la evaluación del plan de estudios vigente de la carrera de psicología en el sistema escolarizado, primero se abordará el aspecto social en el que se explicará, de acuerdo como lo solicita el artículo 6 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el contexto socioeconómico que exige la formación del egresado, las necesidades sociales que debe de atender, las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial; además, se hará referencia a la preparación y el desempeño del egresado con niveles académicos similares o que, por ahora, abordan parcial o totalmente la problemática considerada. Inmediatamente, se presentará el aspecto institucional en donde se explicará el estado actual de la docencia y/o la investigación en esa área del conocimiento en la FES-Iztacala y en otras similares del país, así como los recursos materiales y humanos de que se disponen para instrumentar la propuesta del Plan de Estudios.

### **1.2.1. PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA**

La historia de la enseñanza de la psicología en México ha seguido caminos muy sinuosos desde la fundación, allá por el año de 1928, de una especialidad de la carrera de filosofía que versaba sobre dicho campo. Estos estudios eran netamente especulativos y se le proporcionaba mayor interés a la enseñanza de corte metafísico y como era de esperarse, dada la naturaleza de los cursos, existía una ausencia total de una perspectiva profesional. Esta situación propició que en los esfuerzos futuros se buscara encontrar la identidad profesional y la inserción social del psicólogo. Una primera oportunidad para llevar a cabo lo anterior se tuvo al momento en que los estudios de psicología se convirtieron en licenciatura, allá por el lejano 1958, puesto que en ese año se otorgó el primer título profesional que no fue reconocido por la Ley General de Profesiones sino hasta la reforma ocurrida el año de 1973, en que los estudios de psicología se separan de la Facultad de Filosofía y se crea una facultad independiente encargada de impartir dichos estudios universitarios. En ese momento también se empieza a modificar el plan de estudios que actualmente aún está vigente en la Facultad de Psicología.

La enseñanza de la psicología ha pasado por reformas en los años de 1966, 1970 y 1973 que se enfocaron, principalmente en las dos últimas, a plasmar en los planes y programas de estudio los fundamentos experimentales de la psicología y a ofrecer mayores perspectivas aplicadas a los egresados de la carrera. Antes de estas reformas en los años cincuentas, la enseñanza de la psicología en México se caracterizaba por una orientación clínica de corte netamente psicoanalítico en donde se establecía que la función profesional del psicólogo se debería limitar exclusivamente al diagnóstico y por consiguiente a la aplicación de pruebas psicométricas.

Posteriormente, en el año de 1966, en donde aparece una de esas reformas, se diseñan las condiciones para que se posibilite la coexistencia pacífica de orientaciones teóricas psicológicas entre las que se encuentran el psicoanálisis freudiano y frommiano, el conductismo y el cognoscitismo. Sin embargo, esta reforma en el plan de estudios siguió anclada a los elementos psicoanalíticos y filosóficos que organizaban lógicamente el plan de estudios vigente en los años cincuentas.

La primera vez que aparece un plan de estudios con un mapa curricular organizado a partir de un tronco común y con áreas de especialización fue en el año de 1973, en la Facultad de Psicología de la UNAM. Con esta transformación se buscaba reducir el número exagerado de asignaturas que contenía el plan de 1966 y la atención se centró en proporcionar los fundamentos experimentales de la psicología y la gran diversidad de campos de acción profesional en que la psicología puede incidir. En estos cambios la psicología experimental jugó un papel muy destacado que contribuyó, a decir de Mares y Tena (1996), a la identificación del profesional de la psicología con una práctica de trabajo propia y no derivada de la filosofía, la psiquiatría, la medicina o la pedagogía, como lo fue en épocas anteriores. Este esfuerzo brindó la posibilidad de que el psicólogo se insertara, de manera directa, en el campo profesional y empezara a tener una presencia en el mercado de las profesiones.

Sin embargo, a pesar de todos estos adelantos en la enseñanza de la psicología, no fue sino hasta 1973, que el Colegio de Psicología se convirtió en facultad independiente, cuando se diseñó el plan de estudios que actualmente aún está vigente en la Facultad de Psicología. El plan se desarrolla en nueve semestres, con un total de 310 créditos, de los cuales 218 son obligatorios y corresponden a 30 materias y los restantes 92 créditos son optativos y corresponden a 15 materias. La porción fija es del 70.3% y el 29.7% restante es optativa. Los criterios de egreso contemplan cubrir los 310 créditos, realizar una tesis y la presentación de un examen profesional correspondiente. El plan vigente recupera la idea de tronco común presente en el plan de 1970, ya que existe un nivel básico constituido por los primeros seis semestres y la posibilidad de elegir de entre seis áreas optativas en los últimos tres semestres. El plan de estudios está constituido por un total de 133 cursos y las áreas optativas que se ofrecen son: 1) Psicología general experimental, 2) Psicología clínica, 3) Psicología educativa, 4) Psicología social, 5) Psicología del trabajo y 6) Psicofisiología. El servicio social se puede cumplir cuando el estudiante acumula el 75% del total de créditos de la carrera y se realiza bajo las más diversas situaciones teniendo únicamente que cumplir el criterio de dedicar 600 horas en un plazo no menor de 6 meses.

Paralelo a estos acontecimientos, en el año de 1963, en la ciudad de Jalapa en la Universidad Veracruzana, se creaba una escuela con un plan de estudios que hacía énfasis en los fundamentos experimentales de la Psicología. Esta floreciente carrera fue pionera en varias cosas; por ejemplo, la adscripción de la escuela se hizo en la Facultad de Ciencias y no en la de Filosofía. También se inauguraron centros de prácticas distintos a los de clínica como fueron un centro de educación especial coordinado por la carrera y el establecimiento de convenios con diferentes escuelas e instituciones, en donde los estudiantes, al mismo tiempo que se formaban como profesionistas, prestaban un servicio social a la comunidad. Además, se diseñó una estructura curricular en la que se buscaba vincular la práctica profesional con el conocimiento básico (Mares y Tena, 1996).

El referente de esta escuela de psicología de provincia es fundamental para encontrar los orígenes de la lógica que rige el actual plan de estudios de la carrera de psicología de la FES-Iztacala, debido a que entre otras personas, profesores y alumnos formados en esa ya famosa escuela de Jalapa, fueron en su calidad de psicólogos profesionistas, los que elaboraron el proyecto del plan de estudios de la carrera de psicología que se imparte en la FES-Iztacala.

Es así que la innovación del Plan 76 se remonta al trabajo efectuado en el Departamento de Psicología de la Universidad de Jalapa en los años comprendidos en el período de 1964 a

1971. El proyecto desarrollado en ese tiempo en dicha universidad intentaba vincular los principios metodológicos de la psicología experimental y sus hallazgos; con la práctica de servicio profesional en donde se desarrolla la psicología (Memorias, p. 281).

Como se desprende de este panorama histórico general, la enseñanza más reciente de la psicología en México ha sido delineada por cuatro épocas. La primera estuvo marcada por mantener una estrecha relación con la filosofía. En la segunda, la enseñanza se enfocó a formar alumnos que fueran capaces de realizar análisis de personalidad a través de pruebas proyectivas, lo que llevó a que se desarrollara la psicología clínica y se considerara al psicólogo con un valioso auxiliar del psiquiatra. La tercera etapa se caracterizó por alcanzar la mayoría de edad y lograr la independencia de la disciplina a la que siempre había estado atada, logrando establecer una sana distancia entre la filosofía y la psicología. En ese momento se pretendió dar al psicólogo autonomía, formulando en la UNAM, un plan de estudios cuyo propósito era formar psicólogos profesionales en diferentes áreas del ejercicio profesional. En la cuarta etapa se dio un énfasis muy marcado a los fundamentos experimentales de la Psicología; por tal motivo, se diseñaron los planes y programas de estudio tomándolos como punto de partida y de articulación sobre los cuales gira toda la formación del psicólogo.

En esa cuarta etapa apareció un fenómeno colateral que impactó, de manera significativa, la enseñanza de la psicología, como fue el aumento cada vez mayor de alumnos que se quería matricular en esta disciplina. Esta situación, a decir de Alcaraz (1999), no fue la orientación experimental la que originó el aumento en la demanda, sino condiciones del crecimiento demográfico que se manifestaron dirigidas hacia las instituciones de educación superior. Esta demanda para realizar estudios superiores se orientó entonces hacia las carreras tradicionales que siempre habían ofrecido las universidades y al saturarse el cupo en ellas, la demanda se dirigió hacia nuevas carreras, una de las cuales fue la de psicología.

En respuesta al incremento en la demanda para ingresar a realizar estudios superiores surge una política educativa a finales de los años sesentas que pugna por la descentralización de la educación superior y modernizar el sector educativo con la finalidad de brindar nuevas posibilidades educativas para los estudiantes, así como mejorar el funcionamiento de las instituciones mediante la práctica más sistemática y planeada de la docencia y la adopción de formas novedosas en los métodos pedagógicos.

Dentro de este contexto nacional, en la década de los setentas, se crean en la UNAM las unidades multidisciplinarias llamadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP'S). Estas escuelas tienen sus orígenes en la política reformista impulsada por el entonces presidente Echeverría; en esos tiempos se abogaba por la descentralización de la educación superior y la modernización del sector educativo. El proyecto no se consolidó sino hasta mediados de los setentas y en el caso de la entonces ENEP-Iztacala fue hasta marzo de 1975. En ese año la naciente carrera de psicología adoptó el plan de estudios vigente en ese momento en la Facultad de Psicología. Sin embargo, a iniciativa de un grupo de psicólogos visionarios y con gran iniciativa, en junio de 1976 entregan al H. Consejo Universitario el proyecto de un nuevo de plan de estudios que se instrumentaría en la entonces ENEP-Iztacala.

Bajo el argumento de que las condiciones que determinaron la implantación del plan de estudios de la Facultad de Psicología, aprobado por el H. Consejo Universitario en el año de 1970, para el entonces Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras ya no son operativas, es necesario hacer una reforma profunda tanto de los objetivos, las condiciones y los sistemas de enseñanza, como del contenido que sean planeados por psicólogos y no por profesionales ajenos a la disciplina. Ante esta perspectiva, la entonces Coordinación de la Carrera de Psicología, bajo el liderazgo de Emilio Ribes Iñesta, uno de los grandes pilares de la psicología, se entregó, durante un periodo de siete meses en que se desarrolló el trabajo en comisiones modulares, a la tarea de construir un nuevo plan de estudios en donde se le prestaba especial atención a la formación experimental. El tiempo dedicado a la elaboración del proyecto fue de aproximadamente 400 horas y se contó con la asesoría de personalidades de



reconocimiento internacional tales como el Dr. William N. Schoenfeld del Queens College, Universidad de la Ciudad de Nueva York, y del Dr. Sidney W. Bijou de la Universidad de Arizona. También participaron asesorando el proyecto el Dr. Víctor Manuel Alcaraz y el psicólogo Javier Aguilar de la Facultad de Psicología; por la entonces ENEP-Iztacala participaron el Dr. Mario Cárdenas Trigos y el psicólogo Carlos Fernández Gaos.

Las razones que se dieron a la Dirección de la entonces ENEP-Iztacala para cambiar el plan de estudios adoptado de la Facultad de Psicología fueron que ese plan tiene un problema central en su concepción debido a que carece de una perspectiva profesional definida y su origen, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, le imprimió una característica más general al centrarse en problemas de orden formal más que en problemas de una entidad concretamente definida; así, el planteamiento metafísico-especulativo predomina sobre la orientación basada en la observación y la experimentación. También se argumentó que el curriculum de la facultad estaba construido en términos de contenidos y no de objetivos preestablecidos, lo que propiciaba la aparición de un enciclopedismo que, por definición, proporcionaba más importancia a la información que la formación, por lo que al alumno requería estudiar un conjunto de contenidos estipulados que estaban poco e incluso contradictoriamente conjuntados, lo que ocasionaba que se brindara al estudiante una formación teórica confusa, desprovista de metodología y sin herramientas técnicas para confrontar la demanda del servicio que exige la práctica profesional.

Con base en estas razones, el propósito fundamental para crear un nuevo plan de estudios en la ENEP-Iztacala es construir un curriculum propio de la disciplina, que tenga en consideración una definición del perfil profesional que corresponda al desarrollo, características y requerimientos de la identidad propia de la psicología. En conclusión, era necesario corregir los problemas observados en el curriculum adoptado de la Facultad de Psicología, construyendo un nuevo plan de estudios en donde se integrara las concepciones de los planteamientos más reciente sobre diseño curricular, buscando con esto un programa de formación de psicólogos innovador (Memorias, p. 281)

Este proyecto dio un giro radical a la enseñanza de la psicología puesto que presentaba rasgos innovadores y audaces que superaban, en mucho, a cualquier plan de estudios de psicología que en ese momento existía. El proyecto no se limitó a una simple evaluación curricular que buscara la modernización de los contenidos de la enseñanza vigentes en el plan de estudios de la Facultad de Psicología, sino que, tomando como punto de referencia el conductismo a través del análisis experimental de la conducta y el análisis conductual aplicado, se diseñó un plan de estudios en el que, por primera vez, se adoptaba una estructura curricular constituida por tres módulos: el teórico-metodológico, el experimental y el aplicado. Con esta acción se sustituía el sistema de cursos tradicionales y se adoptaba un modelo modular con lo que surgió un elemento innovador en la enseñanza de la psicología, ya que a decir de quienes elaboraron ese plan de estudios, el sistema modular representa una alternativa más adecuada en comparación con los cursos en aislado, para formar a los futuros psicólogos, debido a que el modelo modular permite partir de la definición de objetivos generales en los que se integran longitudinalmente y transversalmente todas las actividades académicas previstas.

Uno de los principales rasgos de este proyecto fue su propuesta de organizar la enseñanza de la psicología a partir de un modelo modular con el propósito de integrar longitudinalmente y transversalmente todas las actividades académicas previstas en el plan de estudios. Cada uno de estos módulos están diseñados "... por unidades, programadas con base en objetivos intermedios coordinados con unidades simultáneas de los módulos restantes y que se organizan secuencialmente con otras unidades del mismo módulo, en términos de la complejidad relativa de las actividades académicas programadas" (Plan 76, p. 31).

La estructura curricular básica que se adoptó fue el sistema modular en el que al módulo teórico se le proporcionaba un peso constante a lo largo de la carrera, y a los módulos experimental y aplicado se les aplica una relación inversa en la correspondencia de cada uno

de ellos, siendo el módulo experimental el que en los primeros semestres concentra la mayor atención para irse desvaneciendo progresivamente, dando lugar al correspondiente incremento en el módulo aplicado. En síntesis, para un funcionamiento adecuado del Plan del 76 se requiere de una coordinación estrecha entre los módulos para que se transfieran en forma multidireccional las actividades previstas en cada uno de ellos.

En resumen, en la formulación del Plan 76, se tomaron los siguientes principios metodológicos y pedagógicos:

1. La orientación a una enseñanza de tipo formativa, en contraposición con el esquema tradicional heredado en el plan de 1970 de la Facultad de psicología, que se orienta a una enseñanza de tipo formal.
2. La concepción de un perfil profesional del egresado que permite orientar la definición de los objetivos curriculares.
3. La formulación del diseño curricular en base a grandes bloques o áreas modulares que están en correspondencia con las habilidades o destrezas que demanda el perfil profesional del psicólogo.
4. La definición específica de objetivos curriculares o profesionales en términos de repertorios de comportamiento que permiten precisar las situaciones de enseñanza dentro del contexto en el que ocurren.
5. La formulación de un plan curricular cuya implantación está en correspondencia con una participación activa por parte del estudiante, dejando la práctica tradicional educativa profesor-transmisor, alumno-receptor.
6. La búsqueda de una práctica curricular que promueve la transferencia de conocimiento y habilidades a la población que recibe los servicios para la solución de problemas generados ahí; esto es, promueve la desprofesionalización de la disciplina.
7. La concepción de una práctica educativa, dada con la participación directa del estudiante, en los problemas tipo que plantea la comunidad inmersa en su realidad social y no abstraída en una situación artificiosa de laboratorio.
8. La formación metodológica que capacita al alumno en la atención de la problemática tipo que atiende el egresado de psicología.
9. La apertura a esquemas que permitan la participación interdisciplinaria en la atención de los problemas tipo.
10. La estructuración del plan de estudios formulada de tal manera que gradúe la complejidad, generando una secuencia que permita al estudiante, por sí mismo, desarrollar sus estudios al ritmo de sus capacidades, intereses y necesidades.
11. Cuenta con un medio de evaluación que permite detectar si se han alcanzado los objetivos curriculares, intermedios y específicos, que de esta forma retroalimenta en la relación más inmediata al estudiante sobre los adelantos y errores cometidos.
12. En el proceso de enseñanza se concibe al profesor como un moderador supervisor-orientador y no como un conferencista.
13. El plan de estudios elaborado fue concebido bajo una concepción filosófica de la ciencia muy claramente identificada: el conductismo (Memorias, 1980, p. 282).

En conclusión, podría decirse del Plan 76, tomando en consideración los principales rasgos bosquejados, que este curriculum fue el primer programa de enseñanza de la psicología que mantenía una coherencia interna sumamente robusta y vigorosa dentro de una orientación teórica de la psicología, como es el conductismo; así como posibilidades inmensas de fijar de una vez y para siempre en la sociedad la imagen del psicólogo como un profesionista capaz de

realizar actividades de rehabilitación, detección, intervención, investigación, planeación y prevención. Este plan de estudios se constituyó, en su tiempo, en un parteaguas de la formación de psicólogos en México, ya que inauguró una nueva manera de enseñar, investigar y ejercer en la psicología. Sin embargo, por estar sus contenidos curriculares anclados en una escuela teórica de la psicología como el conductismo, que estaba en auge en el aquel momento, cuando esa corriente fue desplazada de su lugar, el plan de estudios, con sus contenidos curriculares, se empezó a desmoronar cual castillo de naipes y, paulatinamente, fue cediendo su lugar a un curriculum vivido que poco tiene que ver con el planteamiento original y si mucho con las leyes del azar.

El Plan 76 pronto empezó a mostrar su fragilidad, cuando en 1978 egresó su primera generación y se comenzó a cuestionar la total carencia de sentido de condicionar todo avance de la psicología a los conocimientos generados en situaciones experimentales. La premisa que proporcionó el sustento a las controversias generadas en el seno de la carrera estaba plasmada en el plan de estudios mismo y personificada en el papel de ordenador secuencial que se le otorgaba al módulo aplicado. La ordenación secuencial en la que el módulo aplicado proporciona los criterios de validación de la pertinencia de los contenidos curriculares de los módulos teórico-metodológico y experimental se convirtió en el talón de Aquiles, ya que casi inmediatamente después de su implementación, esa premisa dejó escapar la fuerza y la vitalidad del Plan 76, debilitando y destruyendo, de manera irreversible en los futuros años, su coherencia interna. Una vez que las primeras generaciones se insertaron en los escenarios reales de aplicación de la psicología, brotaron una serie de argumentaciones que cada vez se fueron haciendo más radicales, en el sentido de que el modelo teórico sustentado en la filosofía del conductismo y apoyado metodológicamente en el análisis experimental de la conducta, no era suficiente para entender toda la realidad en que se manifiestan los procesos psicológicos en el campo aplicado.

### 1.2.2. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como se desprende de todo lo dicho en este apartado de evaluación, el Plan 76 —aún vigente en el sistema escolarizado—, inmediatamente después de su instrumentación se empezó a fragmentar y a arraigarse la especialización, debido a que se había perdido la visión modular como resultado de que el profesorado se había ido paulatinamente especializando cada vez más en los problemas de su área, desvinculándose así del resto de las áreas y, por lo tanto, del proyecto general. También la fragmentación y dispersión había afectado al estudiantado, que se mostraba igual o mayormente confundido que los profesores, puesto que frente a si tenían una estructura poco accesible hacia la cual existen pocas vías de comunicación, aun cuando originalmente, y como todo proceso educativo supone, se plantea la participación estudiantil, tomándose esto último como evidencia de la bondad y eficacia de la estructura curricular del Plan 76. La situación se tornaba más grave puesto que el propósito de romper con una enseñanza tradicional sólo quedó en pequeños destellos que pronto se fueron apagando y cedieron su lugar a la aparición de las prácticas pedagógicas que originalmente se querían desterrar; el alumno volvió a ser el receptáculo en donde el profesor depositaba toda su sabiduría.

De este análisis histórico del Plan 76, aún vigente en el sistema escolarizado, se puede ver que rápidamente entró en una fase de pulverización, no porque su consistencia y coherencia interna se haya resquebrajado, sino por la voluntad empecinada de basar la formación del psicólogo dentro de una sola corriente teórica del pensamiento, ya que cualquier intento de estudiar los procesos psicológicos desde cualquier otro punto de vista era consistentemente impugnado y denegado por los responsables de operar el plan de estudios. El resultado de esta acción fue la aparición de la autocontención de las áreas académicas que se fueron convirtiendo paulatina e inexorablemente en pequeñas islas, en las que cada quien establecía, en el mejor de los casos, sus objetivos curriculares y sus perfiles profesionales

propios. Con el paso del tiempo la autocontención se fue agravando, debido a que la fragmentación se hizo cada vez más profunda apareciendo al interior de las mismas áreas divisiones que dieron como resultado la aparición de distintos programas de materias para la misma asignatura. La pulverización del planteamiento curricular original ha llegado a tal grado que el 80% de los programas de las materias que actualmente se imparten en la carrera de psicología dentro del sistema escolarizado no tienen nada que ver con la orientación conductual que es el marco teórico en el que se sustenta el planteamiento curricular original. La situación ha llegado a un nivel de dispersión tan grande que en algunas áreas existen programas de materias que son impartidos únicamente por el profesor que comparte el enfoque alrededor del cual giran los contenidos temáticos contenidos en él.

A simple vista podría decirse que la gran diversidad que existe actualmente en las áreas académicas de la carrera de psicología en el sistema escolarizado más que afectar de manera negativa la formación del alumno la enriquece. Esto sería así, si hubiera una coherencia en la manera en que se despliega la diversidad a lo largo de la formación profesional del alumno, pero actualmente conviven dentro del espacio curricular de una misma área profesores con distinta filiación teórica, lo que resulta en la existencia de diferentes programas de materias para una misma asignatura, convirtiendo la formación del alumno en una especie de juego de abalorios, en donde las reglas de azar son las que dictan el camino que ha de recorrer en la psicología y determinan el tipo de enseñanza que recibirá, ya que dependiendo de la orientación teórica que profese el profesor que se le asigne será el tipo de enseñanza que reciba en la asignatura que esté cursando.

Como consecuencia del panorama que se vive actualmente en la licenciatura en psicología en el sistema escolarizado es evidente que el plan de estudios, además de haberse quedado atrapado en los conocimientos en boga allá por la década de los setentas y quedarse marginado de los avances que se han dado en la psicología, del desarrollo y diversificación de sus ámbitos de ejercicio profesional, también se ha quedado encadenado a una orientación teórica, como es el conductismo, que tuvo su máximo esplendor hace ya más de 25 años. Con el paso del tiempo esta subordinación a un marco teórico específico se ha convertido en una especie de esclavitud que no ha permitido el florecimiento de los nuevos modelos de enseñanza de habilidades de ejercicio profesional y de investigación aparecidos recientemente en el mundo. Por ser un plan de estudios cerrado no ha sido posible incorporar los avances de la psicología ocurridos en las tres últimas décadas, por lo que la estructura curricular del plan de estudios se ha convertido en una especie de camisa de fuerza que impide cualquier intento de realizar alguna acción innovadora que impacte de manera positiva en la formación de los alumnos que estudian en el sistema escolarizado de psicología de la FES-Iztacala.

Tomando en consideración el estado en que se encuentra la enseñanza de la psicología en el sistema escolarizado —descrito en este apartado—, y ante la posibilidad de que en esta facultad se ofreciera la licenciatura en psicología en sistema abierto y a distancia se optó por enfrascarse en la colosal pero apasionante empresa de elaborar un plan de estudios que tomara en cuenta las particularidades que tiene la enseñanza de una disciplina en ese tipo de modelo y se diseñe con el fin expreso de incorporar todas sus peculiaridades, sin olvidar por supuesto que en su estructura curricular se refleje el estado de desarrollo de la disciplina y los modelos educativos más innovadores.

### **1.3. Resultados de la Evaluación del Plan de Estudios Vigente En el Sistema Escolarizado**

Es ineludible en cualquier propuesta que pretenda cambiar un estado de cosas, realizar una evaluación que permita hacer un diagnóstico de la situación actual por la que está pasando lo que se desea modificar. En este sentido es necesario hacer una evaluación del plan de estudios vigente en el sistema escolarizado de la carrera de psicología desde 1976, partiendo del supuesto de que es un proceso educacional sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los alumnos formados en él, en base a objetivos

definidos de modo concreto y preciso, social e individualmente aceptables, dignos de ser enseñados a los sujetos en crecimiento y promovidos por los responsables de su formación.

Tomando en consideración lo anterior, sólo podría aceptarse que alguien sea educado en un determinado plan de estudios cuando ha logrado, después de un período de enseñanza, un caudal de conductas inexistentes en los momentos de comenzar sus aprendizajes. El logro de dichos cambios representa, pues, una meta que un determinado plan de estudios intentará alcanzar a través de toda su estrategia. Uno de estos cambios, entre muchos otros, sería el especificado en el plan 76 relacionado con los objetivos terminales en los que se señala por ejemplo, que se pretende "... dotar al estudiante de la información relevante en las áreas de la investigación experimental y aplicada, y de la actividad profesional propiamente dicha" (Plan 76, p. 51). Los cambios enumerados en los objetivos terminales representan metas declaradas con antelación a la puesta en juego de un sistema metodológico que intente su realización en los alumnos. Como es de suponerse, a decir de Lafourcade (1969), no siempre dicho sistema logra su cometido, sea por factores dependientes de su propia estructura o de aplicación, o derivado de una ambiciosa fijación de objetivos, de un desconocimiento de la capacidad de aprendizaje de los alumnos.

Para conseguir conocer en qué medida el plan de estudios logra los cambios de conducta plasmados en los objetivos, es necesario hacer una evaluación que tome en cuenta las diferentes etapas del proceso educacional que comprende la fijación de las metas, el ordenamiento de las estrategias metodológicas, el aprendizaje, la evaluación, y el reajuste. No se podría pensar en la realización completa del acto educativo si faltara cualquiera de las etapas anteriores, puesto que sin la indicación de objetivos, el proceso sería un barco a la deriva; sin un buen complejo metodológico, una acción insegura y azarosa; sin aprendizaje, un esfuerzo inútil; sin evaluación, una empresa de la cual se desconocería su eficiencia, pese a que la tuviera; y sin reajuste, una tarea a medias (Lafourcade, 1969). Como se puede ver, la evaluación es una etapa del proceso educacional cuya finalidad le da sentido a su existencia; es su interés cerciorarse, de modo sistemático, en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos del plan de estudios.

En este sentido este apartado tiene la finalidad de hacer una evaluación de la forma en que se ha desarrollado el plan 76 durante los poco más de 25 años que tiene de estar vigente en el sistema escolarizado. Para llevar a cabo lo anterior, primero se hará un diagnóstico que permita conocer, mediante un proceso ordenado y sistemático, datos e información relevantes para la elaboración del plan de estudios.

### **1.3.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PLAN 76 Y NUEVAS DIRECCIONES EN LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN LA FES-IZTACALA**

El plan de estudios vigente, aprobado por el Consejo Universitario en 1976, fue en su momento un plan de estudios de vanguardia porque consideraba que el ejercicio profesional del psicólogo debía fundamentarse en el conocimiento de la ciencia psicológica y más específicamente en la corriente teórica de mayor auge en ese momento. Estas características hacían al Plan 76 comparable con los que se impartían en las universidades más prestigeadas del mundo y, sin duda, el más avanzado de México.

En los últimos 25 años, la ciencia y la profesión de la psicología han tenido desarrollos distintos. En el primer caso, han existido cambios y diversificaciones importantes en los contenidos específicos de sus ámbitos y temas, pero la estructura general de la ciencia psicológica se ha mantenido prácticamente igual. En el caso de la psicología como disciplina profesional, han sido tres los factores que han impactado la pertinencia del plan de estudios: primero, la problemática social ha cambiado enormemente; segundo, la visión acerca del papel que juega la psicología respecto a la solución de esa problemática también se ha transformado y tercero, como resultado de lo anterior han existido desarrollos de la práctica profesional que hace un cuarto de siglo no se suponían posibles.

Dado que la transformación de la estructura de la psicología como profesión fue posterior a la elaboración del plan de estudios de 1976, éste no podía haberla considerado. De 1976 a la fecha, los profesores han procurado actualizar continuamente los contenidos específicos de las asignaturas que imparten, tarea que ha sido mucho más difícil donde la estructura del plan de estudios prescribía rígidamente una temática limitada, que se iba separando de los avances en la disciplina.

En primer término se podría mencionar que el Plan 76 no responde a la fecha ni a la normatividad respectiva dictada por la UNAM, ni a las necesidades sociales de desarrollo, ni al mercado laboral actual. No prepara profesionales que puedan enfrentar las situaciones futuras que hoy ya se están conformando, ni tiene influencia geográfica, política y económica importante en cuanto a áreas de intervención social.

El Plan 76, igualmente, adolece de serias fallas en su estructura y en la definición de sus programas de estudio, en sus prácticas laborales, en sus criterios de evaluación, acreditación, certificación y promoción. No aprovecha óptimamente los recursos materiales con que cuenta, ni desarrolla una planta docente adecuada. Además de lo anterior, el plan de estudios actual no está basado en el reconocimiento de las competencias que definen al trabajo psicológico, ni contempla las nuevas áreas de aplicación y de formación profesional. Tampoco incluye de forma sistemática la adquisición de las competencias profesionales requeridas para la solución de problemas reales que habrán de resolver los egresados de la FES-Iztacala, ya que presenta una marcada desvinculación entre la enseñanza teórica y la práctica, y la enseñanza, en una proporción considerable de las asignaturas que fomentan habilidades memorísticas más que habilidades cognoscitivas y metodológicas generales necesarias para la delimitación de problemas en el ámbito disciplinar. De la misma manera, no considera las experiencias formativas necesarias para el desarrollo de aquellas características personales y éticas adecuadas para el ejercicio responsable y eficaz de la profesión.

El plan de estudios de 1976 de la FES-Iztacala es producto de un modelo curricular orientado a la enseñanza modular que tiene como unidades básicas de enseñanza la asignatura definida como un campo de estudio. Este plan de estudios si bien en su planteamiento original consideraba las necesidades y problemas sociales que el egresado podría contribuir a resolver y consecuentemente precisaba las destrezas y capacidades que el estudiante debería adquirir durante la carrera, a lo largo de 25 años se ha producido una descomposición del currículum original dando como resultados un exceso de información acerca de teorías y nociones de escasa vigencia, de reseñas y problemas de investigación que sólo interesan al especialista y sobrecarga de información superficial sobre un sinnúmero de técnicas de diagnóstico e intervención. La información que recibe el estudiante a lo largo de la carrera refleja la estructura de los diferentes campos de estudio y por lo tanto, carece de la integración que se requiere para la realización de las diferentes tareas profesionales. La preparación teórica está muy separada de la práctica y solamente hacia el final de los estudios el alumno tiene la oportunidad de practicar algunas de las tareas que realizará como profesional.

Además, el plan de estudios del sistema escolarizado durante sus más de 25 años de vigencia, ha caído bajo el dominio, de lo que Tirado (2001) identifica como un modelo escolástico tradicional, ya que el Plan 76 se sustenta en un sistema escolarizado, cerrado a tiempos predefinidos y agrupamientos un tanto arbitrarios, rígidos, con estructuras horizontales y verticales las más de las veces inamovibles, específicos, con asignaturas y contenidos puntuales a veces al nivel del detalle, en donde se preservan y exigen datos puntuales, receptivo, basados en la figura del profesor, dejando a un lado la figura y el perfil del alumno. El Plan 76 se compone de ciclos escolares verticales e inamovibles, centrados en el profesor, lineales e inalterables, con poca o nula movilidad entre sistemas e instituciones, circunscrito en tiempos y espacios a la escolaridad específica, restringido a conocimientos determinados, en proporciones desmedidas donde la información las más de las veces resulta inconexa, una

enseñanza enciclopédica, carente de un plan general congruente, sin organización o estructuras que definan claramente secuencias coherentes con propósitos amplios y bien definidos, bajo una praxis que desarrolla escasas habilidades de pensamiento, muy limitadas habilidades de transferencia, no hay una definición de la formación básica, no se distingue lo importante o fundamental indispensable para diferenciarlo de lo secundario, no hay jerarquías que gradúen y marquen la relevancia de los aprendizajes, reconociendo y diferenciando lo indispensable de lo necesario, conveniente, recomendable y deseable.

De lo anterior, se puede concluir que el programa de estudios vigente de licenciatura en psicología en el sistema escolarizado, presenta rezagos más importantes en lo que se refiere a la preparación de profesionales, ya que las acciones instrumentadas en las áreas de especialización no responden plenamente al desarrollo de la disciplina ni a los cambios exigidos por la sociedad, lo que ha impedido establecer una comunicación fluida que permita que los beneficios de los avances de la disciplina recaigan en la sociedad y en los estudiantes que se forman en las áreas de especialización que se imparte en la FES-Iztacala. En este sentido, lo más conveniente para crear un plan de estudios de la licenciatura en psicología en sistema abierto y a distancia es, como lo sugiere Tirado (2001), idear y plantear un modelo formativo, que despierte y desarrolle intereses, que sean motivantes y ajustables a las intenciones de los estudiantes, pero principalmente que esté centrado en el alumno y no en el profesor, que promuevan la ocurrencia, el pensamiento divergente, crítico y creativo, a partir de una enseñanza activa, en la que los alumnos sean productivos, con base en fórmulas que no sean expositivas, sino activas, a partir de dinámicas de discusión en seminarios, con retroalimentación continua, con interlocutores que promuevan la discusión, sustentado en un trabajo formativo supervisado a partir de tutorías personalizadas, en la que el estudiante sea guiado y no instruido que sean conocedores, capaces y audaces para afrontar y responder a la diversidad de circunstancias, aprovechar la riqueza de la disciplina, en las circunstancias que son propias del ejercicio profesional, capaces de trabajar en grupos multidisciplinarios y de allegarse la información oportuna que la situación específica requiera.

### **1.3.2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN OFRECIDA EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FES-IZTACALA**

Es común considerar en México a la eficiencia terminal como un indicador de la calidad de la educación, entendida como la proporción de estudiantes que egresan con éxito. Si bien este criterio es importante no es suficiente, puesto que no permite distinguir entre una institución que apruebe a todos sus estudiantes sin enseñarles nada, de otra que enseñe pero que no todos sus alumnos egresen. Lo más conveniente sería saber lo que finalmente conocen los estudiantes y qué competencias han adquirido a lo largo de su formación, y en lo que luego se transforman, sobre todo en el plano profesional. En este sentido, la calidad de la educación no solamente tiene que ver sobre la eficiencia terminal, sino también sobre lo que han aprendido los estudiantes y sobre el destino de sus egresados.

#### **1.3.2.1. LO QUE HAN APRENDIDO LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO**

En relación a la evaluación de lo que han aprendido los alumnos, así como de las competencias que han adquirido al ser formados con el Plan 76, los esfuerzos son insuficientes, puesto que la mayoría se han centrado en la evaluación semestral y de la evaluación de fin de ciclo escolar. La práctica de evaluación más común ha sido la que el propio profesor lleva a cabo con sus alumnos, bajo la forma de una calificación que no depende más que de la íntima convicción del propio profesor, sin ninguna comparación con los grupos del mismo nivel atendidos por otros maestros.

En el sistema escolarizado nunca se han hecho esfuerzos por mejorar la confiabilidad de la evaluación de los aprendizajes, debido a que jamás se ha adoptado una responsabilidad colectiva de la formación del psicólogo, en la que un grupo de académicos sea responsable de

la evaluación de todos estudiantes de un mismo nivel. Esta situación ciertamente ha impactado de manera negativa en la calidad de la educación ofrecida, ya que cada profesor evalúa con sus propios criterios, sin considerar el perfil de egreso del alumno, con lo cual se pierde la búsqueda de alcanzar objetivos comunes relacionados con los conocimientos y competencias que el psicólogo debe tener al insertarse en la vida profesional.

Según muestran los registros de servicios escolares, los niveles de aprobación en la licenciatura en psicología en el sistema escolarizado no son un problema, puesto que el porcentaje de aprobación es adecuado, ya que como se puede observar en la figura 1.1, en los últimos ocho años, el porcentaje de aprobación en exámenes ordinarios siempre ha sido superior al 80%. En este sentido, durante el periodo se dio una variación muy ligera en el índice de aprobación de casi siete puntos porcentuales, observado entre el 87% de aprobación obtenido en el año de 1995 y el 81,2% encontrado en el 2002. Por

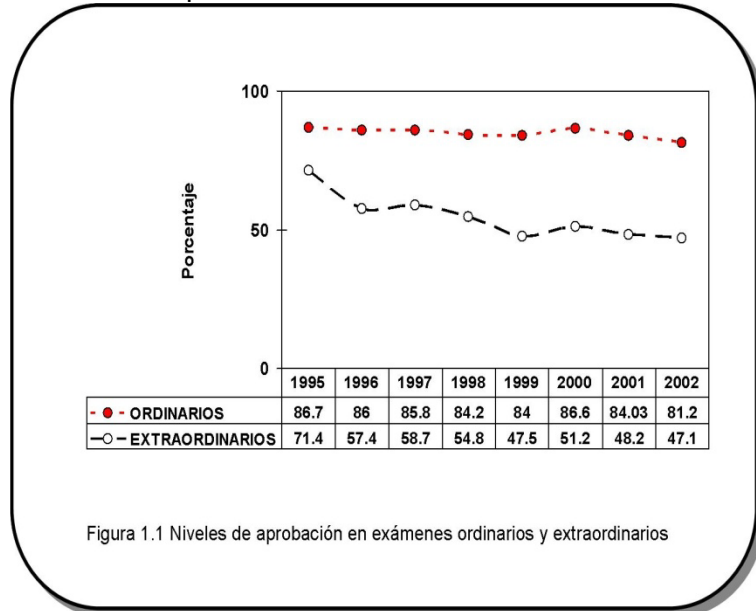


Figura 1.1 Niveles de aprobación en exámenes ordinarios y extraordinarios

tal razón, podría decirse que la tendencia observada en el índice de aprobación en exámenes ordinarios durante el periodo que comprende de 1995 al 2002 es cercana a cero, es decir sin ninguna tendencia a la alza o a la baja relevante, puesto que a lo largo de los últimos ocho años se mantuvo al mismo nivel. Por su parte, en los exámenes extraordinarios el porcentaje de aprobación ha tenido más variación, puesto que ha fluctuado desde un nivel del 71.4%, obtenido en el año de 1995, hasta el más bajo de 47.1% registrado en este año.

En los exámenes extraordinarios, a diferencia de los ordinarios, el patrón observado en el índice de aprobación fue más variable, ya que a partir de 1996 ocurrió una disminución muy pronunciada, puesto que se pasó de un índice de aprobación del 71% al 57%, lo que corresponde a una diferencia porcentual de 14 puntos. Sin embargo, el índice de aprobación en extraordinarios a partir del 2000 se ha mantenido prácticamente al mismo nivel, puesto que en ese año su magnitud fue de 51.2% y en el 2002 de 47.1%, que corresponde a una diferencia de cuatro puntos porcentuales entre el índice más alto y el más bajo durante esos tres años.

Tomando en consideración el índice de aprobación histórico que se reporta en el Programa de Desarrollo Académico Institucional (PDAI), de 80% para ordinarios y de 49% para extraordinarios<sup>3</sup>, es posible señalar que los índices de aprobación en la carrera de psicología en el sistema escolarizado en exámenes ordinarios durante los últimos ocho años siempre ha estado por encima del índice histórico, que corresponde al que se da en las seis carreras que se imparten en la FES-Iztacala. En cuanto al nivel de aprobación en exámenes extraordinarios, éstos superaron únicamente en cinco años al índice histórico, los otros tres estuvieron por debajo; sin embargo su diferencia no fue muy significativa, puesto que en el caso de la diferencia más pequeña fue de 1.9 puntos porcentuales obtenida entre el índice de los exámenes extraordinarios del 2002 y el histórico, que fueron, 47.1% y 49%, respectivamente. En cuanto a la diferencia mayor entre el índice histórico y los obtenidos, ésta también se

<sup>3</sup> PDAI, p. 28. En dicho documento los índices se reportan con base a índices de reprobación, que fueron de 20% para ordinarios y 51% para extraordinarios, sin embargo, dado que los índices de reprobación y los de aprobación son dicotómicos, es posible identificar uno conociendo el otro al resolver (100% - p).



encontró en los exámenes extraordinarios, ya que dicha diferencia de aprobación fue de 22 puntos porcentuales, que corresponde a la encontrada entre el 87% del año de 1995 y el 49% del histórico reportado en el PDAI.

En cuanto a las asignaturas que han mostrado durante los últimos ocho años el más alto nivel de reprobación, se puede observar en la figura 1.2, que fue la asignatura de psicología experimental teórica III que se imparte en el tercer semestre de la carrera, cuyo índice de reprobación fue de 22.36%, obtenido en el año de 2002. En todos esos años se observa que las asignaturas que tienen el más alto nivel de reprobación son aquellas que están relacionadas con el ámbito de la teoría de experimentación en psicología, la única diferencia en los años es que existen alternancias entre ellas. Sin embargo, a pesar de ser las asignaturas con el más alto nivel de reprobación, solo en dos años se ha superado el índice promedio de reprobación de la escuela reportado por el PDAI, que hasta antes de 1995 era del 80%.

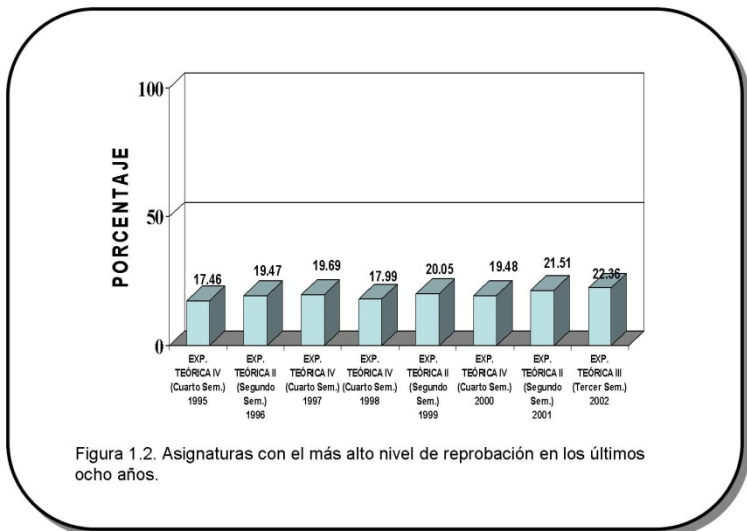


Figura 1.2. Asignaturas con el más alto nivel de reprobación en los últimos ocho años.

1.3.2.1.1. EFICIENCIA TERMINAL

La eficiencia terminal en la licenciatura en psicología del sistema escolarizado es muy baja, ya que después de cinco años de haber terminado sus estudios menos del 20% de los alumnos se titulan, como se puede ver en la figura 1.3. Si bien todos los que presentan su examen profesional se titulan; esto es, el 100%, de los que presentaron su examen oral para

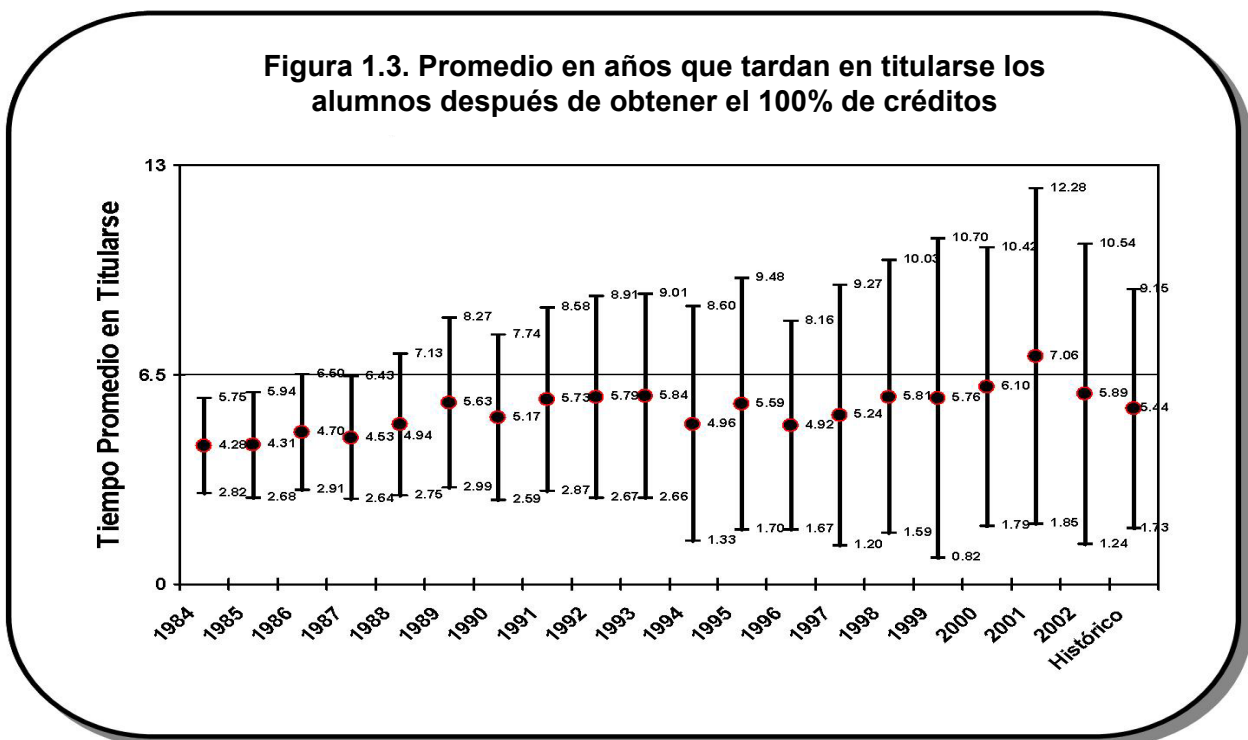


Figura 1.3. Promedio en años que tardan en titularse los alumnos después de obtener el 100% de créditos

obtener el título de licenciado en psicología —una vez que terminaron su trabajo escrito, ya sea que haya sido tesis, reporte de investigación, tesina o reporte de trabajo profesional—, se les otorgó una calificación aprobatoria. El promedio de tiempo que tardaron en titularse, los alumnos que lo hicieron durante los últimos cinco años fue de 6.12 años, que corresponde a un tiempo promedio de titulación de 5.81 años para los alumnos que realizaron su examen en 1998, de 5.76 años para los de 1999, de 6.10 años para los de 2000, de 7.06 años para los de 2001 y de 5.89 años para los de 2002. Como se puede observar en la figura 1.3, el tiempo promedio utilizado para realizar el examen profesional se mantuvo constante alrededor de cinco años y medio con un rango de variabilidad cercano a once años y casi un año, ya que el inferior fue de 0.82.

En los 27 años de existencia de la FES-Iztacala, han ingresado a la licenciatura de Psicología en el sistema escolarizado 15,587 estudiantes y han egresado con el 100% de los créditos cubiertos 7,413, de los cuales tan sólo 2,650 han obtenido el título, esto es, sólo el 47.6% de los alumnos que ingresan a la carrera la terminan y de éstos, según datos de la administración escolar, tan sólo el 17% se titula. En la figura 1.4 se presenta el proceso seguido por los índices ingreso, egreso y titulación. En la generación 1992-1995, que corresponde a la

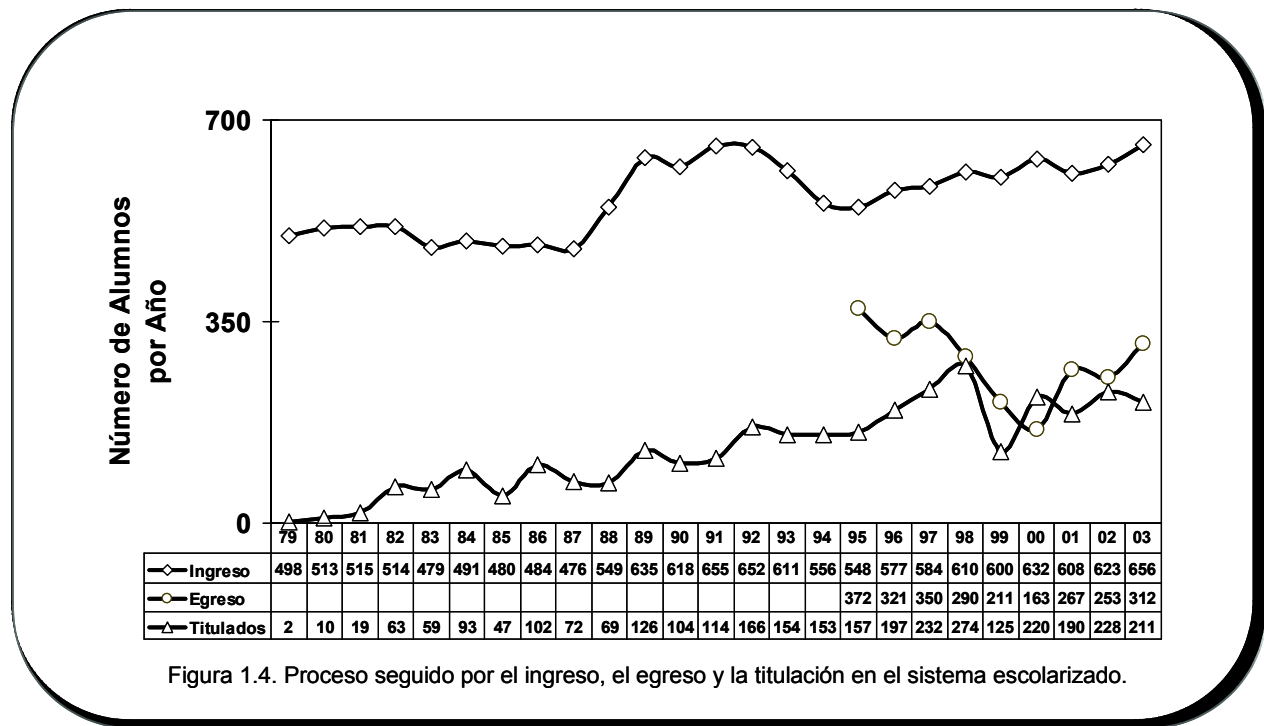


Figura 1.4. Proceso seguido por el ingreso, el egreso y la titulación en el sistema escolarizado.

generación que debería haber terminado su formación en 1995 se tuvo un ingreso de 548 alumnos, de los cuales sólo egresaron 372 que corresponde a una tasa de egreso<sup>4</sup> del 68%. En la generación 1993-1996, los alumnos que ingresaron fueron 577, egresando 321 que corresponde a una tasa del 56%; ocurriendo en este año una baja de 12 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. En la generación 1994-1997, los ingresos fueron 584 alumnos y los egresos de 350, lo que da como resultado de una tasa de egreso del 60%; en este año se dio una tendencia a la alza de 4 puntos porcentuales tomando como punto de referencia el año anterior. En la generación 1995-1998, al igual que en la generación 93-96, fue

<sup>4</sup> Un egresado se consideró como aquel alumno que obtiene el 100 de créditos en el tiempo especificado en el plan de estudios para terminar la carrera, que en el caso de psicología es de cuatro años, o más precisamente en ocho semestres. Con respecto a la tasa de egreso se calculó tomando el número de alumnos de la generación correspondiente que obtuvo el 100% de créditos cubiertos y como denominador el número total de alumnos que ingresaron en la generación.

en donde ocurrió la eficiencia terminal más baja, puesto que se tuvo un ingreso de 610 alumnos, de los cuales sólo 290 egresaron, lo que corresponde a una tasa de egreso de 48%, que en comparación con el año de 1995 existe una diferencia porcentual muy considerable de 20 puntos.

En la misma figura 1.4, se muestra la cantidad de titulados; a lo largo del periodo se puede observar una tendencia más o menos constante en cuanto a la cantidad de titulados por año, excepto en 1999, año del conflicto estudiantil. Igualmente la eficiencia terminal, tomada a partir de la tasa de titulación<sup>5</sup>, también se mantuvo con pocas fluctuaciones, puesto que en 1999 la tasa de titulación independientemente a la generación que pertenecía el alumno fue de 21%, en 2000 de 35%, en 2001 de 31%, en 2002 de 37% y finalmente en 2003 de 32%. Esta tasa de titulación se debe de tomar con precaución debido a que los titulados en cada año corresponden a distintas generaciones y el cociente se obtuvo simplemente dividiendo los alumnos que ingresaron ese año sobre los que se titulan en ese mismo año, independientemente de la generación a la que pertenecían.

### 1.3.2.2. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO

El destino de los egresados es muy limitado, puesto que existen muy pocos estudios de seguimiento. En uno de estos pocos estudios realizado recientemente por Contreras, Chávez y Aguado (2000) se seleccionó una muestra aleatoria de 277 alumnos egresados de la licenciatura en la modalidad escolarizada se reportó que el 79.2% de lo egresados de la licenciatura en psicología en el sistema escolarizado; se encontraban trabajando. Estos hallazgos son un indicador de la proporción de estudiantes que se insertan en el campo laboral.

Estos hallazgos contrastan con los resultados reportados por el Departamento de Servicios al Sector Productivo quien tiene bajo su dirección la bolsa de trabajo de la FES-Iztacala, los cuales se muestran en la figura 1.5, puesto que un estudio realizado en el mes de noviembre del año de 2001 por la titular de ese departamento, en el que se hizo un análisis de las vacantes de la licenciatura en psicología por perfil y puesto, se encontró que de un total de 186 vacantes que gestionaron, sólo 55 de los 186 alumnos que canalizaron cubrieron el perfil que los empleadores deseaban (García, 2001). Estos es, sólo el 29.6% de los alumnos que fueron entrevistados para cubrir el puesto vacante fueron contratados. Esta información es muy ilustrativa, puesto que la bolsa de trabajo que maneja ese departamento solamente promueve egresados de psicología de esta Facultad.

En cuanto a las vacantes de psicólogos más solicitadas por el sector productivo, son para área industrial, ya que de las 186 vacantes recibidas en la bolsa de trabajo de la FES-Iztacala, el 80.1%

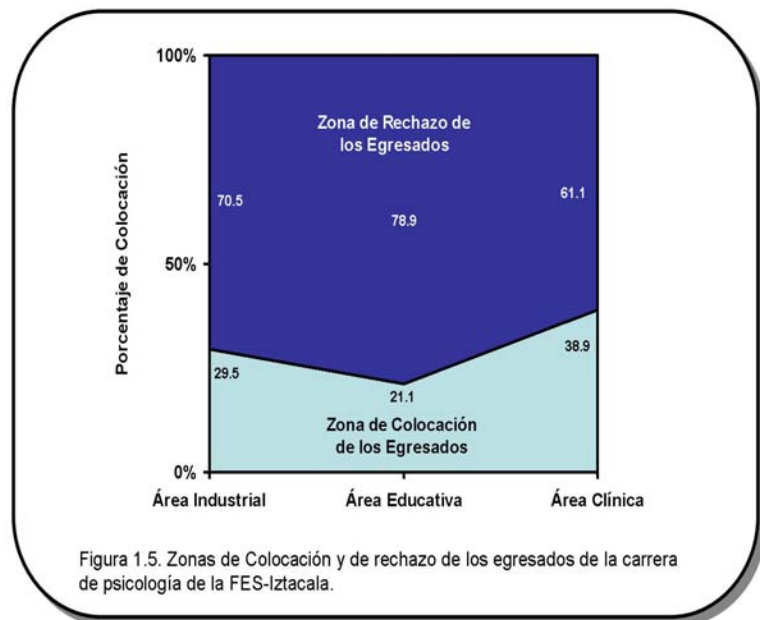


Figura 1.5. Zonas de Colocación y de rechazo de los egresados de la carrera de psicología de la FES-Iztacala.

<sup>5</sup> Este indicador de eficiencia terminal se calculó a través del cociente: número de titulados en el año (independientemente de la generación a la que pertenecían) sobre número de egresados con 100 de créditos en ese año.

(149 vacantes) fueron solicitudes de trabajo en el área de recursos humanos en las empresas, el 10.2% (19 vacantes) corresponde a solicitudes en el área educativa y el otro 9.7% (18 vacantes) a solicitudes como psicólogos clínicos.

En el área industrial los puestos más solicitados fueron práctica profesional en reclutamiento y selección, analista, asistente, auxiliar, coordinador, instructor y jefatura en recursos humanos, donde las habilidades más solicitadas por orden de importancia son manejo de pruebas psicométricas (Cleaver, Frases incompletas, MMPI, WAIS, Army Beta, perfil e Inventario de Gordon), entrevista, manejo de PC, conocimientos administrativos, IMSS, nómina, trámites ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conocimientos en ISO 9000 y elaboración de manuales, sindicato, higiene y seguridad e idioma inglés principalmente a nivel jefatura. Las competencias personales que más requiere la industria son: adaptabilidad, trabajo en equipo, aprendizaje continuo, comunicación, iniciativa, impacto, planeación y organización y tolerancia al estrés. De las 149 solicitudes que se recibieron para el área industrial, solo se contrataron 44 personas, que corresponde a una tasa de colocación del 29.5%, tal y como se observa en la figura 1.5. De este 29.5% el 52% correspondió a prácticas profesionales, mientras que el 48% se colocaron en puestos a nivel de asistente y auxiliar. Las causas que influyen en la no contratación en la falta de cultura organizacional y la carencia del conocimiento en el manejo de las pruebas psicométricas para la industria. A nivel jefatura la causa principal de la no contratación fue la carencia del idioma inglés.

Al área educativa corresponde el 10.2% de las vacantes recibidas, de las 19 ofertas sólo se contrataron 4 personas, las 15 vacantes que no fueron cubiertas, se debió principalmente a que las instituciones educativas requieren experiencia en el manejo de grupos así como experiencia docente.

Para el área clínica se recibieron 18 ofertas de trabajo, que corresponden al restante 9.7%, de las cuales fueron contratadas 7 personas, para esta área se solicita por lo general una amplia experiencia clínica, en temas tales como tanatología, terapia familiar, escuela para padres, manejo en crisis convulsivas, manejo de pacientes con discapacidad, entre otras.

Aunque estos hallazgos que reporta el departamento de bolsa de trabajo de la FES-Iztacala corresponden a solo una muestra de los egresados de psicología, no deja de ser importante tomar en consideración los resultados debido a que los inscritos en la bolsa de trabajo son alumnos egresados de la licenciatura en psicología en sistema escolarizado.

### **1.3.3. HACIA EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

La licenciatura en psicología de la FES-Iztacala ha funcionado desde el año de 1976 con el plan de estudios aprobado por el H Consejo Universitario en noviembre de ese mismo año. Hoy en día después de 28 años de puesto en práctica, y con los importantes cambios que se han gestado en nuestra sociedad, el avance de la psicología como disciplina científica, así como de los modelos educativos y de instrucción, que cada vez señalan como tendencia viable para alcanzar a grandes masas de la población que no pueden acudir a las aulas universitarias de manera tradicional, o que requiere actualizarse y capacitarse desde el mismo lugar donde se desarrolla su actividad laboral y cotidiana la educación a distancia; nos señalan que las condiciones e intenciones con que fue creado el currículo de psicología Iztacala en su modalidad escolarizada ya no son operativas, por lo que se requiere una reforma profunda en lo que se refiere a condiciones y sistemas de enseñanza como al contenido mismo del plan de estudios. Esta necesidad se hace más notable cuando tomamos en cuenta que el modelo Psicología Iztacala fue creado para que la formación de los futuros estudiantes se llevara a cabo dentro de las aulas y laboratorios de nuestro campus universitario, así como a través del entrenamiento real en escenarios de ejercicio profesional asesorados y supervisados por los docentes de esta carrera.

Aún cuando la tradición hasta ahora vigente dentro de la UNAM ha sido adoptar los programas de los sistemas escolarizados para los sistemas a distancia; en este momento, las características de las nuevas sociedades y los respectivos procesos educativos requieren de un cambio en el plan de estudios que no se limite a una simple evaluación curricular que busque la modernización del contenido de la enseñanza, sino que se constituya en un modelo innovador para la enseñanza a distancia en nuestra Universidad y a la vez delimite uno de los modelos educativos imperantes para el siglo XXI.

Los importantes cambios que se produjeron en todas y cada una de las esferas de la actividad humana en el recién finalizado siglo XX crearon el escenario de lo que serán las sociedades del naciente siglo XXI, y sus sistemas educativos. Todo indica que se experimentará un verdadero cambio de marea; es decir transformaciones que pertenecen a un orden no trivial ni acumulativo, como imaginar que habrá más alumnos y profesores, más problemas para financiar la educación y un aumento de todo tipo de insumos. Más bien, todo indica que se tendrán que enfrentar las eventualidades de tener que hacer un giro radical de naturaleza similar a los que dieron origen a las escuelas, luego a la educación pública y, más adelante, a la enseñanza masiva, las tres revoluciones que han alterado de raíz la forma de concebir y producir la educación durante los últimos siglos.

Hoy se está ante las puertas de una cuarta revolución educativa. Tanto el entorno en que opera la escuela, como los propios fines de la educación están siendo transformados drásticamente y rápidamente por fuerzas materiales e intelectuales que se hallan por fuera de la comunidad educativa, pero cuyos efectos sobre ésta son inevitables. Es indiscutible que el final del siglo XX situó a las escuelas, y a la enseñanza en general, ante un nuevo escenario tecnológico repleto de satélites de comunicación, de fibra óptica, de información digitalizada, de ordenadores personales cada vez más potentes, de realidad virtual, en resumen en una gran explosión de la comunicación audiovisual. Esto plantea para la universidad la imperante necesidad de cambios profundos de infraestructuras, reglas y normas, que establezcan sistemas de comunicación con su entorno y que procesen la comunicación del contexto en un modo útil a sus fines y al mismo tiempo, proyecte sus mensajes hacia afuera. Esto requiere un esfuerzo organizativo, que nos lleve a transformar a la universidad hacia categorías más flexibles y dúctiles, más personalizadas y capaces de reaccionar ante los cambios del ambiente. De hecho esto significa un ensanchamiento del espacio educativo.

Es posible que en los sistemas educativos de mayor éxito, se avance en la integración de las tareas de enseñanza y educación (y probablemente culturales) dispersas por la sociedad en proyectos de educación integrados. Una nueva filosofía educativa, un nuevo estilo, de hecho una nueva inteligencia del sistema se puede derivar del aprovechamiento de los nuevos instrumentos mediáticos e informáticos. La educación en red, vía Internet, televisión, etcétera, la generación de nuevas comunidades de aprendizaje - dispersas en el espacio - , la creación de enormes bases de materiales didácticos disponibles en cualquier tiempo y lugar, la integración de comunidades docentes - claustros virtuales- y la superación de barreras que impiden la cooperación son de hecho, vía de avanzada hacia un proyecto de educación más integral.

Fiel al propósito con el que fue creada la FES Iztacala, se mantiene en la línea de crear modelos educativos innovadores para la formación de los profesionistas que la sociedad reclama de su máxima Casa de Estudios. En la implantación del plan de estudios de la licenciatura en psicología en su modalidad abierta y a distancia de la FES-Iztacala se recogen aquellos elementos que resultaron ventajas educativas del plan 76, y se evitan aquellos aspectos que resultaron inoperantes en la formación de los psicólogos egresados de nuestra Facultad.

Al margen de las fortalezas y debilidades del Plan 76, éste constituyó en un parteaguas en la enseñanza de psicología en nuestro país, en el se establecieron por primera vez los objetivos de la psicología como profesión, los que fueron después recuperados por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación para la Psicología.

Dos fueron los criterios que consolidaron al currículo de psicología Iztacala: a) la definición de las funciones que un profesional de la disciplina debería ejercer, y b) la adopción de contenidos emanados directamente de la psicología para la integración del entrenamiento profesional. Estos dos criterios constituyeron la base del diseño curricular, y a la vez permitieron afianzar a la psicología como profesión independiente.

En correspondencia con las funciones profesionales establecidas, el entrenamiento se orientó al desarrollo de las habilidades que se deseaban formar, llevando al estudiante a la situación misma en que se desempeñaría profesionalmente, garantizando de esta manera una gran calidad del egresado. Cabe notar que, aunque esta idea no se originó en Iztacala, en ella culminan los esfuerzos desarrollados por vincular la teoría con la práctica, al abrir la institución a la comunidad. La licenciatura en psicología en su modalidad escolarizada de la FES-Iztacala tiene entre otras, tres características que lo constituyen como un modelo educativo:

1. Consolidar en el currículum la identidad científica y profesional de psicólogo.
2. Vincular el entrenamiento con la acción profesional, pero no de manera intuitiva, sino basado en una rigurosa metodología científica.
3. El establecer como única corriente teórica que fundamenta el modelo a la Psicología Conductual, que se constituyó en el eje de la coherencia y la congruencia interna del modelo curricular. Así de acuerdo a este proyecto lo que se aprendía en el laboratorio experimental, debería ser extendido posteriormente a los escenarios reales de ejercicio profesional.

En el transcurso de los 28 años de puesta en práctica del modelo psicología Iztacala, se han llevado a cabo diversos momentos en el proceso de evaluación curricular que nos permiten hoy en día conocer las fortalezas y debilidades de este modelo. De acuerdo a los diferentes estudios de evaluación curricular interna y externa (a través del seguimiento de egresados) podemos señalar que los logros del plan 76 son los siguientes:

1. La formación en escenarios reales de ejercicio profesional (Contreras, Desatnik Y Peñalosa, 1989; Contreras, 1994 y 2001).
2. La formación en una rigurosa metodología científica orientada a solucionar problemas concretos o al desarrollo de soluciones nuevas (Contreras, Desatnik y Peñalosa, 1989; Contreras, Aguado y Chávez, 2000).
3. El entrenamiento para la formación independiente y autónoma, en la identificación y generación de material científico que apoye a la labor profesional (Contreras, Desatnik y Peñalosa, 1989; Contreras, Covarrubias, Desatnik y Monroy, 1997).
4. El desarrollo de habilidades profesionales (Contreras, 2001).

Los elementos que se constituyeron en desventajas para la formación de profesionales de la psicología fueron los siguientes:

1. La formación profesional basada en una sola corriente teórica (el conductismo) que privó a los psicólogos de una gran gama de saberes derivados de otras corrientes psicológicas, hecho que los egresados de nuestra escuela percibieron como desventaja competitiva en el mercado laboral (Contreras, Desatnik y González Celis, 1992; Contreras, Covarrubias, Desatnik y Monroy, 1997).
2. La falta de coherencia y congruencia interna del modelo al abandonarse a la psicología conductual como único marco teórico. Los nuevos modelos teóricos se incorporaron de una manera no sistemática y circunscrita a un área (en el mejor de los casos) o a programas aislados, que solo proporcionaron una visión fragmentada del enfoque teórico.
3. El exceso en el tiempo curricular dedicado a la psicología experimental; hecho que de acuerdo con la opinión de los egresados se asocia muy poco con el ejercicio de la profesión (Contreras y Desatnik, 1989; Contreras, Desatnik y González Celis, 1993; Contreras, Aguado y Chávez, 2000).
4. La rigidez del plan de estudios, que no tiene una sola materia optativa, y en donde es

imposible adelantar o cursar parcialmente las asignaturas correspondientes a un semestre (Contreras, 1997).

5. La seriación propuesta para las asignaturas del plan de estudios; en donde se establece que para cursar las asignaturas del Módulo Teórico que acompañan a los contenidos del Módulo Aplicado deberán aprobarse previamente las asignaturas del Módulo Teórico que corresponden a Psicología Experimental. Este candado en la seriación costó durante más de 20 años que el 30% de los estudiantes inscritos a primer ingreso no llegarán al quinto semestre de la licenciatura, con la correspondiente baja en la eficiencia terminal (Rodríguez y Silva 2002).
6. La falta de contenidos que corresponden a la fuente laboral número uno del psicólogo, la psicología Industrial o de organizaciones laborales.

Estos elementos permiten tener una visión clara de aquellos que serán recuperados en el presente proyecto de plan de estudios, así como de aquellos que deberán ser evitados.

#### **1.4. Análisis de los Programas de Formación de Psicólogos. Panorama Nacional y Perspectiva<sup>6</sup>**

A lo largo de la última década asistimos a una profunda transformación mundial que está alterando de forma manifiesta a las condiciones socioeconómicas y quizá ambientales que han caracterizado a la sociedad industrial surgida a finales del siglo XVIII. Este tipo de cambios están afectando muy particularmente al contexto del trabajo y produciendo un nuevo orden de relaciones entre la actividad laboral, la fuerza laboral y el tiempo libre. Estos cambios hacen que los planes y programas de estudio que se imparten en las instituciones de enseñanza superior se vean en la necesidad de actualizarlos, con la finalidad de que dichos programas se ajusten al estado actual que guarda la disciplina a nivel tanto local como mundial y que con esta actualización los alumnos sean formados en las tendencias más recientes en su área de competencia.

El contexto mundial que actualmente se vive es muy complejo, por lo que resulta necesario responder a las preguntas de si ¿se están formando a los profesionistas que la nueva dinámica social demanda?, y en el caso específico de la psicología si ¿los planes y programas de estudio que forman a las nuevas generaciones de psicólogos responden a los profundos cambios sociales, demográficos, económicos, geopolíticos y estructurales que el mundo está viviendo actualmente?, así como también si la ¿la formación que reciben en las universidades mexicanas los dota de elementos que les permitan desempeñarse de una manera proactiva en estos nuevos escenarios?. A continuación se dan respuesta a estas preguntas, tomando como referencia los resultados encontrados al analizar cincuenta planes de estudio que se imparte actualmente en instituciones de educación superior nacionales tomando como categorías de análisis los objetivos generales del programa, el perfil terminal, la organización curricular, el modelo de formación, la duración, la forma de titulación y la inserción laboral.

##### **1.4.1. LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN**

El objetivo de la investigación fue caracterizar la formación profesional del psicólogo a través de un análisis comparativo entre los diferentes planes de estudio de la carrera de psicología en México. La muestra seleccionada fue no probabilística formada por cincuenta planes de estudio de la licenciatura de psicología de universidades mexicanas, públicas y privadas, con la única condición de que contaran con una estructura curricular acreditada y/o incorporada.

##### **1.4.1.1. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Para cubrir el propósito de la investigación se establecieron las siguientes categorías

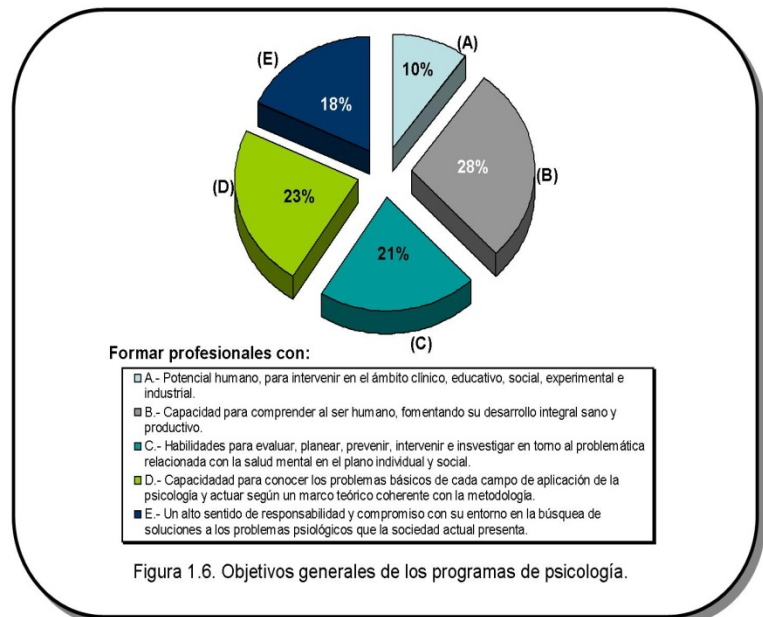
---

<sup>6</sup>Con especial agradecimiento por la colaboración brindada para la realización de este análisis a los alumnos de la carrera de psicología Omar Moreno Almazán, Esperanza Guarneros Reyes y Sergio López Astorga

analíticas para llevar a cabo la caracterización de la formación profesional de los psicólogos en nuestro país. La primera categoría de análisis fueron los objetivos generales que persiguen los planes de estudio; posteriormente, el perfil terminal que pretende alcanzar; enseguida la organización curricular que estructura los diferentes momentos formativos que brindan los planes de estudio, así como el modelo teórico en que se sustenta la formación, la duración del plan, las formas de titulación y la inserción laboral.

#### 1.4.1.2. LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de los resultados obtenidos podemos señalar, tal y como se muestra en la figura 1.6, que los objetivos son tan vagos y difusos que la mayoría de las ocasiones son una serie de enunciados tan amplios que hacen referencia a capacidades del ser humano. Por ejemplo, el 28% de los programas revisados establecen que su objetivo busca establecer la capacidad para comprender al ser humano, fomentando su desarrollo integral sano y productivo y sólo el 23% se fijan objetivos generales que tienen que ver más con el ejercicio profesional de la psicología al señalar que su propósito es fomentar la capacidad para conocer los problemas básicos de cada campo de aplicación de la psicología y actuar según un marco teórico coherente con la metodología. Un porcentaje también considerable de esos planes de estudio, que corresponde al 21%, se fijan como metas formar psicólogos que posean habilidades para evaluar, planear, prevenir, intervenir e investigar alrededor de la problemática relacionada con la salud mental en el plano individual y social. El restante 28% tienen como objetivo formar psicólogos en el ámbito clínico, educativo, social, experimental e industrial que tengan un alto sentido de responsabilidad y compromiso con su entorno en la búsqueda de soluciones a los problemas psicológicos que la sociedad actual presenta.



Como se puede observar en la figura 1.6, el perfil terminal referido en los planes de estudio revisados es deficiente, ya que en la mayoría de los programas el perfil que existe es muy poco definido de lo que es la psicología como profesión. En realidad lo que se encontró fue un conjunto de características comunes casi a cualquier profesión que tenga trato directo con seres humanos, así por ejemplo, para el 15% de los planes de estudios analizados lo define como que el egresado podrá ejercer actividad crítica, creativa, activa, responsable e interdisciplinaria, convirtiéndose en promotor permanente del ser humano. Igualmente, otro 30% de los programas hace mención a esas características genéricas, al señalar que el egresado tendrá capacidad de análisis, observación y síntesis de los problemas específicos en los ámbitos sociales, tecnológicos y humanos; así como, capacidad de persuasión y facilidad de expresión verbal. Es decir cerca de la mitad de los planes de estudio establecen una serie de habilidades intelectuales y relacionales, comunes a casi cualquier profesión.

Lo realmente llamativo, en cuanto a la estructura curricular, tal y como se muestra en la figura 1.7, es que casi la mitad de los programas de psicología revisados, el 42%, ofrecen una formación académica inflexible y rígida, en donde el alumno no tiene posibilidades de diseñar



su trayectoria escolar en el programa, ya que lo que se brinda al alumno es un programa integral por materias que carece de asignaturas optativas. Continuado con el análisis de la figura 1.7 y uniendo los planes y programas que ofrecen formación por materias o módulos y con materias optativas, el panorama se hace más asfixiante, ya que aumentan las opciones formativas hasta llegar a ser el 52%, que se caracterizan por tener un conjunto de materias independientes (planes por asignatura) en donde la fragmentación del conocimiento ofrecido suele ser la característica sobresaliente.

Otro hallazgo significativo mostrado en la figura 1.7, es el hecho de que el 72% de los planes de estudio analizados son programas rígidos en donde la totalidad de asignaturas son obligatorias para todos los estudiantes (el 42% de los planes que están diseñados siguiendo un modelo integral de materias sin asignaturas optativas y el 30% que corresponde a los planes que están organizados atendiendo a la lógica que dicta un modelo de tronco común sin asignaturas optativas). La característica primordial de este 72% de programas formativos no permite la profundización en áreas de interés para los futuros psicólogos o el enriquecimiento a partir de la complementariedad y secuencia independiente por parte del estudiante de su formación. Al alumno se le ofrece un producto terminado en donde él, poco tiene que decir o que decidir con respecto a su propia formación. Finalmente, sólo el 28% de los programas revisados brinda la posibilidad de cursar alguna asignatura optativa, lo que permite que el alumno tenga cierta autonomía para diseñar su trayectoria escolar.

También otra situación que se encontró y que es importante señalar, relacionada con los contenidos de los programas educativos, es que todos los planes de estudio revisados están plagados de asignaturas cuyos contenidos originales se plantearon en los años setentas, con los avances hasta esos entonces alcanzados por la psicología. Es realmente de llamar la atención que treinta años después se sigan considerando las mismas asignaturas. Esto es un indicador de que los avances en la producción científica que la psicología ha tenido en los últimos treinta años, no ha sido recuperada por las instituciones encargadas de formar a los futuros psicólogos.

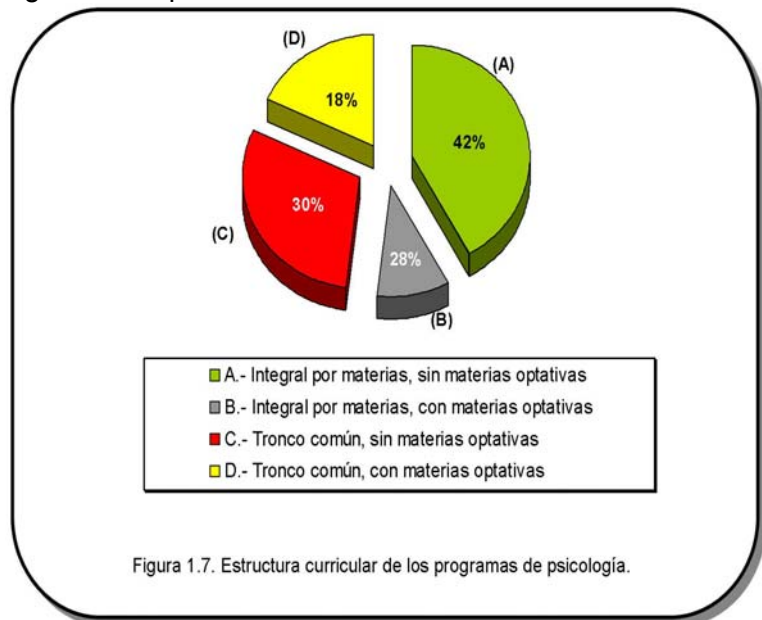


Figura 1.7. Estructura curricular de los programas de psicología.

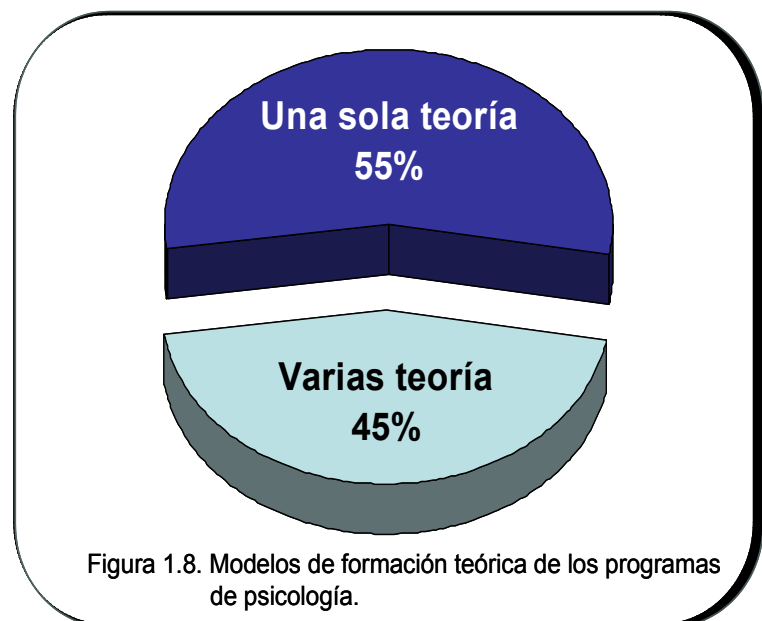


Figura 1.8. Modelos de formación teórica de los programas de psicología.

En la figura 1.8 se observa la cantidad de modelos teóricos que se utilizaron en el diseño de los programas de estudio. Aunque hay una diferencia del 10%, entre los programas analizados, se podría decir que existe un equilibrio entre ellos, ya que el 55% de los programas se fundamenta en una sola orientación teórica de la psicología y el 45% restante recurre a dos o más aproximaciones teóricas para sustentar su programa.

En cuanto al 55% de los programas que recurre a una sola orientación teórica, el 51.9% fundamenta su diseño en la teoría conductual, en la que se abarca diferentes matices de ésta, tal y como se puede observar en la figura 1.9. La aproximación teórica que le sigue en las preferencias para fundamentar los programas formativos de psicólogos, aunque con un porcentaje muy alejado del anterior, es la psicoanalítica con un 13.6%. A esta le siguen la orientación humanista y el cognoscitismo con un 9.1% cada una de ellas. Finalmente, con el mismo porcentaje del 4.5% la preferencia de la filosofía Kantiana y la neuropsicología.

Ahora bien del 45% que se basan en más de una orientación teórica, el 22.2% se acoge al apoyo teórico que les brinda el psicoanálisis, el humanismo, el cognoscitismo y la psicología experimental, tal y como lo muestra la figura 1.10. A partir de este sector, las diferencias se diluyen marcadamente, ya que existen cuatro porciones con el mismo porcentaje del 11.1%, siendo estas las combinaciones de marcos teóricos que más se utilizan en la fundamentación de los programas de psicología.

Lo que es digno de mencionar en el gran mosaico de combinaciones mostrado en la figura 1.10 son los esfuerzos que hacen algunos planes de estudio para incorporar materias derivadas de otros campos científicos, como la administración, la fisiología, la farmacología, la pedagogía, el derecho etcétera. Incluso algunas de ellas incorporan a una lengua extranjera como materia obligatoria.

En cuanto a la duración de la carrera se encontró, que se ofrecen en tres modalidades que corresponde al plan semestral, al cuatrimestral y al trimestral. En la tabla 1.1 se muestran los resultados encontrados relacionados con la duración de los programas de psicología. Como se observa en esa tabla casi la totalidad de los programas se ofrecen en la modalidad de cursos semestrales, el

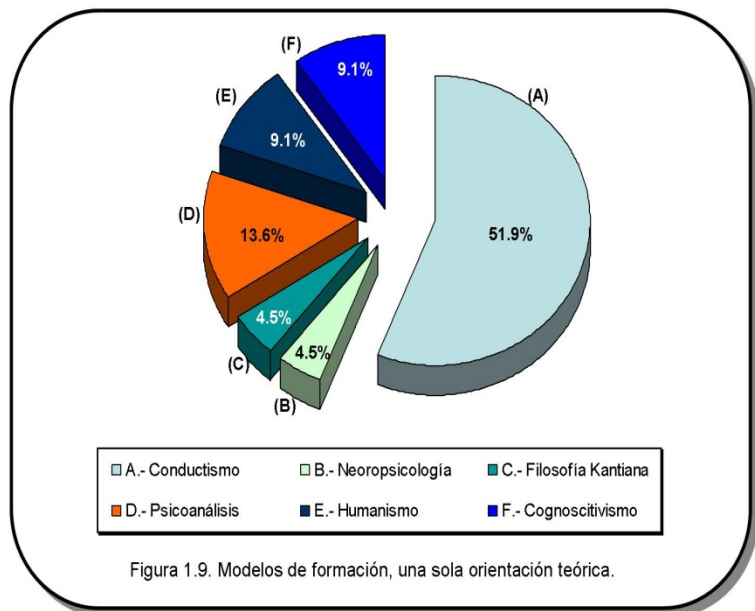


Figura 1.9. Modelos de formación, una sola orientación teórica.

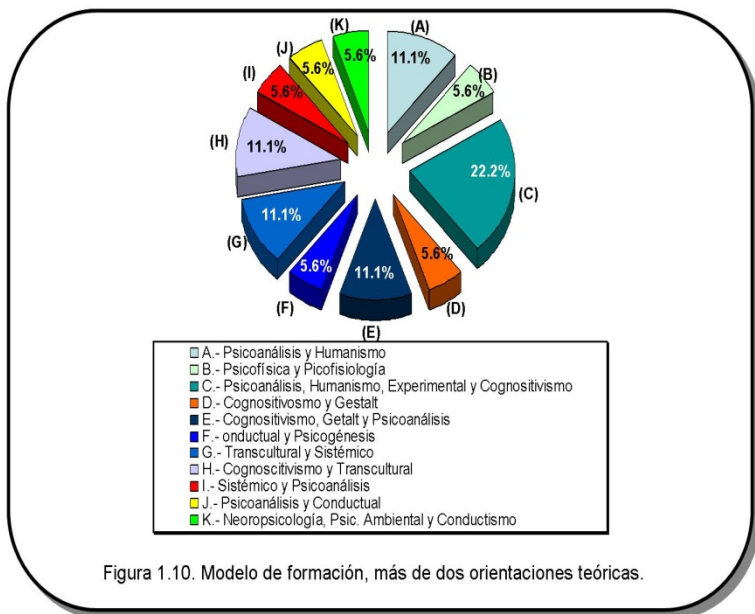


Figura 1.10. Modelo de formación, más de dos orientaciones teóricas.

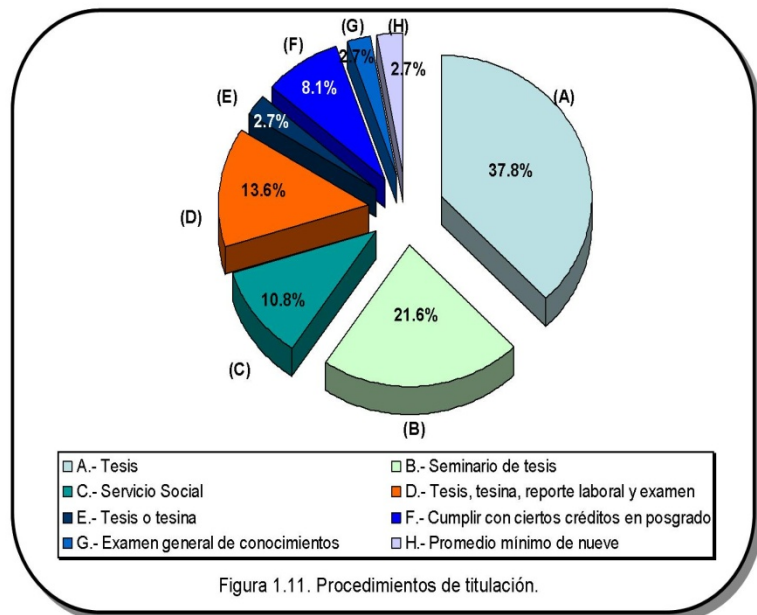
porcentaje de este tipo corresponde el 76%, el porcentaje restante se reparte de la siguiente manera, sólo el 4% para programas con cursos trimestrales y el 10% para programas diseñados en la modalidad cuatrimestral, del otro 10% no se identificó cual es la duración de sus cursos.

Entre los programas semestrales la duración de la formación de psicólogos más frecuente fue la de nueve semestres, ya que se encontró que el 44% de ellos está organizado de esa manera; en este mismo régimen le sigue con un 14% la organización en ocho semestres. Es importante resaltar que también existen programas con una duración de diez semestres que equivalen a cinco años de escolarización, el porcentaje de este tipo de programas corresponde al 14%, que supera en cuatro puntos porcentuales al programa más largo que se ofrece en la modalidad cuatrimestral que es del 10%.

DURACIÓN										
	SEMESTRE				CUATRIMESTRE			TRIMESTRE	NO HAY DATO	TOTAL
	6	8	9	10	9	10	12	12		
ESCUELA	1	8	22	7	1	1	3	2	5	50
%	2%	16%	44%	14%	2%	2%	6%	4%	10%	100%

Tabla 1.1. Duración de los programas de psicología.

Con respecto a las modalidades de titulación los resultados se muestran en la figura 1.11, en ella se observa que poco más de la mitad de los programas tiene como opción de titulación la presentación de una tesis con un 37.8% y la impartición de un seminario encaminado a que los alumnos obtengan su título, esta opción la ofrecen el 21.6%. Entre las opciones de titulación que menos se ofrecen en los programas son la tesina, el examen general de conocimientos y la obtención de un promedio mínimo de nueve, todas estas opciones con un porcentaje del 2.7%.



Finalmente, como se puede observar en la tabla 1.2, los campos profesionales de inserción a los que la mayoría de los programas declaran estar formando a sus egresados son la psicología organizacional, la educativa, la clínica y en el campo de la rehabilitación, con un 55% de los programas. Las otras áreas terminales de formación profesional más frecuentes aunque muy alejadas del anterior porcentaje son la educativa, la rehabilitación, la deportiva, la social o la industrial, con un 18%. Los otros campos profesionales se reparten en el 24% restante, entre los que están el comunitario que es una característica distintiva de los programas orientados a la psicología social.

Antes de dar por terminado el apartado de los hallazgos es importante mencionar que

pocos programas contemplan formar a los futuros profesionistas en los escenarios reales de ejercicio profesional menos del 15% de ellos cuentan con un sistema de prácticas en escenarios sociales extrauniversitarios y de la totalidad de la instituciones evaluadas solo 2, menos del 5%, incorpora el servicio social a los programas curriculares.

#### 1.4.2. COMENTARIOS FINALES A LOS HALLAZGOS

Después de este análisis somero de los planes de estudio que forman psicólogos en nuestro país, podemos afirmar que la enseñanza ofrecida dista mucho de las demandas reales que el mercado de trabajo y la sociedad en su conjunto demandan de los futuros profesionales. Ante una sociedad dinámica, altamente cambiante, en donde la flexibilidad, la adaptabilidad, el dominio de conocimientos de campos diversos y la inminente necesidad de

construir y producir el propio conocimiento, se ofrece, perfiles desdibujados, rigidez curricular, conocimiento poco actualizado, muy poca práctica profesional, y mucho menos la oportunidad de generar el propio conocimiento, y de tomar decisiones con respecto a la propia formación.

Es evidente que en los procesos de formación de profesionales, no solo de la psicología, tal como hasta ahora se conocen, deberán cambiar de manera sustancial. Las universidades e instituciones de educación superior deberán tomar en cuenta algunos elementos, si quieren garantizar su existencia en la sociedad que empieza a despuntar, entre las que podemos señalar las siguientes, por ejemplo, reconocer como elemento propio a la diversidad, a las diferencias, los desacuerdos, desde su base hasta la cima.

Es impostergable que los planes y programas de estudios tomen en cuenta las necesidades altamente cambiantes y la flexibilidad que se requiere hoy en día, ya que el futuro de la universidad es “el pensamiento” y su ejercicio en las condiciones de vida que reclaman una mayor apertura en la formación profesional.

También es necesario que los estudios que se ofrezcan a nivel profesional tengan como propósito contribuir a desarrollar el potencial humano, fomenten la cooperación intelectual y promuevan el acercamiento mutuo entre los pueblos.

Todas estas acciones deben de ser analizadas desde una perspectiva fundamentalmente ética, con lo que se garantiza que se le dé primacía al ser humano. Igualmente, en esta era poslaboral, la universidad tiene la misión de concentrarse en el proceso de facilitar el desarrollo personal y social de las personas, durante toda su vida, propiciando con ello el espacio adecuado para explorar nuevas formas de vida y de convivencia social.

#### 1.5. Características y Cobertura de la Función del Psicólogo

La cobertura social del egresado de una carrera se determina estableciendo los ámbitos de problemática social-profesional y disciplinaria que debiese atender, así como clarificando cuáles serían las características que debe reunir para que dicha cobertura sea satisfactoria y relevante desde el punto de vista social.

En el caso de la licenciatura en psicología, el punto de partida de este análisis se ubica en las necesidades sociales, que definen la cobertura que debiese tener la carrera e indican en

INSERCIÓN LABORAL	ESCUELAS	PORCENTAJE
Ámbito clínico, de rehabilitación, del deporte, organizacional y/o industrial	4	11%
Ámbito clínico, educativo, de rehabilitación, organizacional y/o industrial	21	55%
Ámbito clínico, educativo, de rehabilitación, del deporte, organizacional y/o industrial	7	18%
Ámbito Organizacional	2	5%
Ámbito clínico y de rehabilitación	1	3%
Ámbito clínico y educativo	2	5%
Ámbito clínico y comunitario	1	3%
No se tiene información	12	25%

Tabla 1.2. Inserción laboral.

qué medida el profesional de la psicología está dando respuesta a las mismas, es decir, cuál es la cobertura real. De este análisis es posible sustentar la imperiosa necesidad de un cambio profundo en el currículo en el sistema escolarizado, como derivar algunas directrices importantes para la conformación del plan de estudios en el sistema abierto.

Desde el punto de vista de los contenidos curriculares de los programas de las asignaturas vigentes en el sistema escolarizado, se encuentran importantes deficiencias en la formación del egresado de psicología para atender las necesidades sociales vinculadas al ejercicio de esta profesión. Esto se debe a que la formación académica es predominantemente de tipo conceptual y en menor medida se refiere a la capacidad de aplicación de conocimientos para la resolución de problemas profesionales, mientras que la capacidad de realizar labores de investigación es aún menor.

El ejercicio profesional de la psicología se aborda mayoritariamente desde una perspectiva individualista y rehabilitatoria, centrada en prácticas tradicionales que en gran medida son ajenas a las problemáticas sociales actuales y a los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo nacionales e institucionales. Asimismo, se notan también deficiencias en cuanto a los avances en el abordaje disciplinario de los problemas sociales, es decir, a los importantes cambios que la psicología ha sufrido recientemente en cuanto a sus paradigmas teóricos y de intervención. Baste citar el cuestionamiento a los modelos médico-rehabilitatorio, a las perspectivas de intervención unipersonales y descontextuadas, al abordaje experimentalista en la investigación psicológica, al diagnóstico y evaluación tradicionales, etcétera. Mientras que por otra parte, los abordajes ecológico y ambientalista, los modelos de intervención centrados en el usuario, la psicología comunitaria, el humanismo y el constructivismo han tenido importantes desarrollos que se encuentran reflejados de forma mínima en la actual formación del psicólogo.

De esta manera, tanto en los estudios sobre el ejercicio social de la psicología como en los análisis realizados en torno al plan y programas de estudio vigentes, se ha encontrado que el psicólogo fundamentalmente cubre funciones de evaluación e intervención, quedando de lado o en menor medida, la planeación, prevención e investigación. Por otra parte, sólo se da una cobertura parcial a las funciones profesionales requeridas en las áreas de salud y educación, mientras que no se atienden, por ejemplo, las relativas a producción y consumo, organización y ecología. El psicólogo sigue desarrollando actividades "ortodoxas", con poca incidencia o cobertura en áreas de reciente desarrollo. Es también de llamar la atención que no existan esfuerzos sistemáticos en los programas de estudio ni en el ejercicio profesional para establecer en el egresado, la capacidad de generar nuevos conocimientos psicológicos, por medio de la investigación, ni de innovar la práctica profesional.

Asimismo, en relación al diagnóstico psicológico, que al parecer es la función profesional predominante, éste abarca técnicas representadas por "pruebas psicométricas, entrevista, encuesta y cuestionario; someramente pruebas proyectivas". Sin embargo, otras técnicas que permitirían ampliar el tipo de necesidades y problemas cubiertos, como "la sociometría, la observación cualitativa, el registro instrumental y el análisis formal", no están presentes en la formación actual del psicólogo. Algo similar ocurre con la función de intervención, que aborda fundamentalmente técnicas conductuales y dinámica de grupos, sin considerar, por sólo citar algunas, "las técnicas fenomenológicas y psicodinámicas, sensibilización, educación psicomotriz, retroalimentación biológica, publicidad y propaganda".

Por otra parte, además de la teoría y las técnicas, las posibilidades de incidir en la problemática social propia del ejercicio de una profesión, también están dadas por una serie de características personales, desatendidas por el currículo actual, ya que es común encaminar a los psicólogos a realizar labores individualistas, en las que por supuesto existe carencia de liderazgo, lo que resulta que ocupen posiciones subordinadas y no tengan gran influencia en la toma de decisiones. Esto restringe no sólo sus oportunidades laborales, sino el impacto y relevancia social de su trabajo mismo.

Un dato importante que cuantifica la cobertura de las funciones del psicólogo en nuestra sociedad, es el relativo a la relación psicólogo-número de habitantes. Para 1990 esta relación era de un psicólogo por cada 1780 habitantes (1/1780). De lo anterior se desprende no sólo la necesidad de ampliar más cuadros profesionales en el ámbito de la psicología, sino de priorizar los problemas sociales que deben atenderse y en consecuencia reorientar las áreas de formación y ejercicio profesional. Esto último es muy importante puesto que, en términos de cobertura social, los principales problemas nacionales que atañen al ejercicio de la carrera (identidad cultural, democratización, pobreza, violencia, contaminación, analfabetismo, etcétera) tienen muy poca presencia en el currículo y no definen las prácticas profesionales predominantes. Así, en relación a los diversos grupos que componen la sociedad mexicana, en diferentes estudios realizados desde fines de los setenta hasta la fecha, se encuentra sistemáticamente que la labor del psicólogo se centra en los sectores medios y urbanos, con muy poca atención a los sectores marginados y pobres, los indígenas o las poblaciones atípicas. De la misma manera, la conceptualización de la profesión como una actividad fundamentalmente privada y libre, restringe su cobertura a los sectores sociales que pueden solventar el costo de los servicios, dejando fuera amplios sectores de la sociedad donde existe escaso o nulo conocimiento de la labor de este profesional, aún cuando ahí las necesidades sociales sean las más apremiantes.

Otro factor que afecta el impacto de la carrera y su cobertura, consiste en la subutilización de los servicios del psicólogo en los sectores público y privado, aunado al desplazamiento laboral de parte de otros profesionales afines a la disciplina o incluso no calificados. Este problema no sólo afecta las posibilidades de desarrollo de la profesión, sino que propicia la deformación del campo de trabajo. Finalmente, la información antecedente sobre la cobertura y función social actual del psicólogo conduce a concluir que no se satisfacen las recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), que plantea la necesidad de atender a los sectores mayoritarios de la población, diversificar e innovar las prácticas profesionales, cambiar la imagen tradicional del psicólogo y dar apertura a otras áreas de formación e intervención profesional, más acordes a los problemas prioritarios de la sociedad mexicana.

#### **1.5.1. CAMPO DE TRABAJO POTENCIAL Y ACTUAL DEL EGRESADO**

El campo de trabajo actual del psicólogo se ubica en primer lugar en instituciones educativas, desde educación básica hasta universitaria, en segundo lugar en instituciones de salud, y en tercer lugar en la prestación de servicios; un cierto porcentaje también desarrolla práctica privada. Los tipos de función que desempeñan predominantemente los psicólogos son evaluación, investigación, prevención, planeación y diagnóstico. Las áreas en que desempeñan estas funciones son las de personalidad, dinámica de grupos, aptitudes, prevención de problemas (ambientales, educativos, laborales, comunitarios y de personalidad), capacitación y docencia. De manera menos pronunciada, los psicólogos también desempeñan su profesión en los campos de la educación sexual, atención a padres de familia, rehabilitación, psicología del deporte, psicogerontología, entre otros. En resumen, el psicólogo, en nuestro medio, sigue desarrollando actividades ortodoxas en el área clínica, del trabajo y educativa principalmente, con poca incidencia en áreas de reciente desarrollo. Y no obstante, solamente poco más de la mitad de los psicólogos se ocupa en actividades propias de la disciplina. Las exigencias de los empleadores y, por lo tanto, de sus puestos de trabajo, no corresponden tampoco de manera puntual a las especificaciones de los perfiles profesionales.

Hasta la fecha, el psicólogo no ha ofertado más que lo que se le demanda. Sin embargo, en congruencia con un perfil del egresado de mayor flexibilidad y polivalencia y de un plan de estudios adecuado a él, el campo potencial del psicólogo se expande a nuevas áreas con diversificación de los modos de financiamiento, lo cual es acorde con los cambios sufridos en la última década en lo que atañe a la tecnología informática y a la globalización económica, por un

lado, y por el otro, a la agudización o complejización de las necesidades sociales. El campo potencial cubre, además de las demandas actuales, las siguientes áreas: prevención de la salud; atención a grupos con necesidades especiales (enfermos de SIDA, niños de la calle, ancianos, discapacitados, etc.) de mejoramiento de su calidad de vida; relación de los usuarios con las nuevas tecnologías informáticas y productivas; procesos políticos (análisis electorales, asesorías a partidos y organizaciones); procesos transculturales (inmigración nacional, aculturación); desempeño del trabajador en situaciones económicas y productivas cambiantes; psicología del deporte (de competencia y recreativo) y del tiempo libre; diseño y organización de eventos culturales y cívicos; análisis y evaluaciones de los medios masivos de divulgación (ratings, sondeos de opinión, expectativas); diseño de programaciones de medios masivos de divulgación (publicidad, contenidos, propaganda); mejoramiento de condiciones de trabajo y vida de los usuarios; análisis de formas de vida urbana y optimización de las mismas; planeación y diseño de espacios domésticos, laborales y civiles, mejorando sus usos (descanso, circulación, eficiencia, etc.). En suma, el campo potencial de trabajo del psicólogo está dado por todos los aspectos en los que haya alguna demanda de la calidad de vida (mayor racionalidad, mayor satisfacción, mejores logros, mayor significado, etc.) por lo cual puede abarcar casi cualquier renglón del mundo profesional, a condición de que sea capaz de mostrarse necesario.

Por otra parte, el campo potencial no está determinado exclusivamente por la solicitud de un empleador, sino que el psicólogo debe estar capacitado para construir su propio campo de trabajo y localizar sus fuentes de financiamiento, rubros éstos que se encuentran contemplados en su mismo perfil de egresado. En lo referente a su propio campo, el psicólogo debe mostrar al empleador su propio perfil y competencia, diseñando su propio. En lo referente a sus fuentes de financiamiento, el campo potencial se abre gracias a las posibilidades de presentación de proyectos a diversos organismos de financiamiento, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Alcaraz, R. V. M. (1999). Retos para una sociedad cambiante que no ha sabido sus retrasos. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A. C.
2. Contreras, G. O. (1994) Evaluación Externa de un currículum a través del seguimiento de sus egresados: Psicología Iztacala. Tesis para optar por el grado de maestra en Enseñanza Superior, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
3. Contreras, G. O. (1997). *Seguimiento de Egresados de la Carrera de Psicología de la ENEP Iztacala: Evaluación Externa de un Currículum*. La Investigación Educativa en México 1996-1997 IV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Mérida Yuc.
4. Contreras, G. O. (2001) *El perfil profesional del Psicólogo Industrial: Un análisis de la relación entre la educación y el empleo*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.
5. Contreras, G. O.; Chávez, B. M. y Aguado I. (2000). *Formación profesional y ejercicio laboral de la licenciatura en psicología en la ENEP-Iztacala*. Trabajo presentado en el XX coloquio de la ENEP-Iztacala.
6. Contreras, G. O.; Covarrubias P. P.; Desatnik M. O. y Monroy F. M. (1997) Un modelo de Autoevaluación Institucional: Psicología Iztacala, en Á. Díaz B. (Coordinador) *Curriculum Evaluación y Planeación Educativas*, Editorial COMIE, CESU e IZTACALA, pp. 164-17.
7. Contreras, G. O.; Desatnik, M. O y González- Celis, A. L. (1993) Evaluación de un Proyecto de Educación Superior a través del Seguimiento de sus Egresados. Estudio I. Educativa. *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México*, Año 1 Núm. 3, sep-dic.
8. Contreras, G. O.; Desatnik, M. O. y González-Celis, A. L. (1992). Evaluación de un currículum a través del Seguimiento de Egresados de la Carrera de psicología de la ENEPI. Estudio I. *Revista Educativa*, Vol. 1 núm. 4.
9. Contreras, G. O.; Desatnik, M. O. y Peñalosa, C. E (1989) *Seguimiento de Egresados de la Carrera de Psicología*. Ponencia presentada en el Foro de Evaluación Curricular de la Carrera de Psicología de la ENEP Iztacala.
10. Didriksson, T. A. (1998). Escenarios de articulación de la educación superior en un enfoque de educación alternativa. En A. Didriksson (Comp.) *Escenarios de la educación superior al 2005*. Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM): México.
11. Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM (ESUA).
12. García, G. T. (2001). *Análisis de la Bolsa de trabajo de las FES-Iztacala*. Departamento de Servicios al Sector Productivo.
13. Lafourcade. P. D. (1969). *Evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Kapelusz.
14. Mares, C. M. y Tena, G. O. (1996). *La enseñanza de la psicología en licenciatura. Propuesta de cambio curricular en la ENEP-Iztacala*. Trabajo presentado en el Primer Encuentro hacia la Integración de Propuestas de Cambio Curricular. FES-Iztacala, UNAM.
15. Memorias y Prospectiva: 1975-1982 de la ENEP-Iztacala. UNAM.
16. Plan de estudios de la licenciatura en psicología (1976). Material mimeografiado
17. Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio
18. Rodríguez, S. N. Y. Silva, R. A. (2002). Propuesta de modificación de la seriación de la materias en la licenciatura de psicología que se imparte en la FES-Iztacala. Documento de la jefatura de psicología de circulación interna.
19. Tirado, S. F. (2001). La enseñanza de la psicología. Trabajo presentado en el IV Congreso Nacional de Psicólogos. México 15 y 16 de noviembre. Organizado por el Colegio Nacional de Psicólogos.



## **Capítulo 2. Características de la Formación Profesional del Psicólogo en el Plan de Estudios en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

México se encuentra ante los retos de los cambios que se originan por la globalización, lo que implica una transformación en el ámbito educativo, económico, social, cultural, político y tecnológico; si bien, la globalización elimina las barreras entre los países dando por resultado una economía sin fronteras, también, es cierto que aumenta las brechas entre los países ricos y los pobres dando por resultado una polarización socioeconómica, que se verá aumentada o disminuida de acuerdo a la competitividad que tengan los autores en la misma medida en que adquieran conocimientos, competencias, habilidades, valores y destrezas.

Por lo tanto, las Instituciones de Educación Superior jugarán un papel trascendental como motores de cambio en la producción y aplicación del conocimiento, investigación e innovación tecnológica, sin soslayar la información de ciudadanos educados en los valores democráticos que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones.

Estos retos demandan una nueva actitud hacia la formación de recursos humanos, los cuales deberán ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas; interesados en el aprendizaje para toda la vida, preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante la comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas; con una actitud positiva como agentes de cambio para crear sus propias empresas, ser capaces de trabajar en equipo, contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social, estar dispuestos a asumir responsabilidades y desarrollar actitudes para resolver problemas.

El plan de estudios de la licenciatura en psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia asume los retos que ahora se enfrentan ante un mundo globalizado, integrando en su diseño las visiones políticas, sociales, culturales, psicológicas y pedagógicas de frontera para formar a sus alumnos, sin olvidar incorporar la valiosa historia que se ha construido a lo largo de poco más de un cuarto de siglo de la enseñanza de la psicología en la FES-Iztacala. A continuación se presenta la fundamentación social del plan de estudios en donde se incluye la forma en que contribuye la educación en el logro del capital social y humano que a su vez repercute en el bienestar de las naciones, el impacto de la innovación tecnológica en la educación y la forma que está adquiriendo la nueva demografía profesional. Posteriormente, en otro gran apartado se presentan los rasgos más distintivos que caracterizan al modelo de enseñanza de la psicología en el sistema abierto y a distancia como son el pluralismo, los postulados psicopedagógicos, las competencias que son las unidades básicas de enseñanza en el plan de estudios propuesto y la forma en que se integrará las nuevas tecnologías en el currículum.

### **2.1. Fundamentación Social del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

El mundo laboral ha venido experimentando cambios importantes a lo largo de la historia y especialmente acelerados durante las últimas décadas. El desarrollo de nuevas tecnologías, las nuevas formas de organización del trabajo, los cambios en los sistemas de producción, la globalización de los mercados en conjunto con otros fenómenos económicos y sociales han ido transformando la realidad laboral y ocupacional. Entre estos últimos fenómenos se pueden destacar las transformaciones en las formas de organización de las culturas y las reestructuraciones sociales, los cambios jurídicos que regulan la actividad laboral y los cambios macroeconómicos que inciden sobre las formas de realizar el trabajo.

Es innegable que actualmente se vive un contexto mundial muy complejo que impacta de manera directa e indirecta la formación profesional que brindan las instituciones de educación superior, por lo que es necesario conocer si se están formando a los profesionistas que la nueva dinámica social demanda, y en el caso específico de la disciplina que nos ocupa, si se están formando a los psicólogos que los profundos cambios sociales, demográficos, económicos, geopolíticos y estructurales exigen hoy en día, así como también saber si la formación que reciben en las universidades mexicanas los dota de elementos que les permitan desempeñarse de una manera proactiva en estos nuevos escenarios.

### 2.1.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS

El cambio más importante en el terreno económico está relacionado con la tendencia hacia la internacionalización y la globalización de los procesos económicos. En el mundo actual el dinero, la tecnología y los productos se desplazan fácilmente a través de las fronteras nacionales, mientras que el empleo no sigue esa misma tendencia, puesto que éste sólo se crea ahí donde el trabajo se realiza con mayor eficiencia. El efecto que se ha producido como consecuencia del proceso de internacionalización de los procesos económicos, se ha visto reflejado en un incremento de la competitividad y la variabilidad de la demanda de empleo. Otra importante tendencia económica, ha sido el cambio en la estructura de los sectores económicos, debido a que se ha estado produciendo un fuerte crecimiento de las actividades económicas relacionadas con el sector "servicio", con un descenso en las relacionadas con la agricultura y la industria. A decir de Peiró y Prieto (1996) en la actualidad, las actividades del sector "servicio", representan un 60 o 70% del total de la economía de los países industrializados. En este contexto resulta especialmente llamativo el crecimiento experimentado por los denominados "servicios intermediarios" de asesoramiento a otras empresas (contabilidad, asesoría financiera, etcétera).

Como se desprende de estas breves ideas acerca de las nuevas condiciones económicas que se están viviendo en el mundo, hoy más que nunca, los recursos fundamentales de los países no descansan en su riqueza material, ni en la financiera, ni tampoco en la capacidad de intercambiar esos recursos con otras naciones, sino en el espíritu emprendedor de sus ciudadanos, así como en sus habilidades y en sus ideas.

Lo anterior tiene que ver con el capital social y el capital humano, puesto que son dos factores que contribuyen de manera significativa al bienestar de las naciones. El primero de ellos está constituido por un conjunto de redes, normas, valores e interpretaciones que facilitan la cooperación dentro de un grupo o entre grupos. Los indicadores del capital social son principalmente los índices de participación en diferentes tipos de asociaciones y en el grado de confianza expresado personalmente hacia las estructuras sociales. El cultivo cuidadoso del capital social se vincula con un mejor estado de salud, mejor atención de los hijos, la confianza vecinal y con un mejor gobierno, puesto que las regiones o los estados con un mayor grado de confianza y compromiso tiende a tener gobiernos de mayor calidad.

Si bien las políticas gubernamentales no tienen una función directa en el cultivo del capital social mediante la educación y la formación académica, es posible incorporar en estas últimas la tecnología de la información y las telecomunicaciones para crear nuevas posibilidades de relación entre las personas (como el correo electrónico y los grupos de videoconferencias) y que se puedan comunicar con organizaciones sociales a través de sitios Web. Sin embargo, se debe tener cuidado porque se corre el peligro de que estas tecnologías propicien que se pierda el contacto humano, tal como ocurre con la televisión, con la consiguiente reducción del capital social, aunque a diferencia de la televisión en donde el espectador juega un papel pasivo, en el uso de la computadora y el Internet, el usuario tiene una fuerte capacidad de decisión sobre lo que aparece en su pantalla y con quien comunicarse, por lo que si bien se puede reducir el capital social la pérdida no es tan significativa como con el televisor. Por ejemplo, estudios reportados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2001), señalan un declive en el capital social en Estados Unidos y en Australia que se manifiesta por una tendencia marcada entre los jóvenes a un menor compromiso social en comparación con sus mayores, debido a un aumento del tiempo dedicado a ver televisión, lo que trae como consecuencia una reducción en el tiempo disponible para la interacción social.

El acceso a la nueva tecnología es otra limitación, ya que las personas que carecen de preparación o de acceso a estas tecnologías pueden quedar fuera de las nuevas redes sociales y de las nuevas fuentes de información, convirtiéndose la brecha educacional en una *brecha*

*digital*. Los programas educativos no pueden influir directamente en ese proceso, pero sí pueden impulsarlo en la dirección adecuada mediante la incorporación en sus planes de estudio de la tecnología, de la información y de las comunicaciones.

A diferencia del capital social, el capital humano de las naciones recoge los conocimientos y la preparación adquiridos por los miembros de una sociedad a través de la educación, la formación académica no escolarizada y la experiencia obtenida al desarrollar una determinada actividad. El beneficio que trae para el individuo engrandecer su capital humano impacta directamente en las cuestiones económicas de su vida, ya que por lo común se presenta una relación directa positiva entre el capital humano y las posibilidades de tener empleo, así como de mejorar los ingresos económicos. En el plano general, además de las ventajas y provechos que trae a los individuos, la inversión en capital humano beneficia a la economía global de una nación. Por ejemplo estudios de la OCDE han mostrado que cada año adicional de educación lleva consigo (en promedio y a largo plazo) un aumento en los ingresos per cápita entre el 4 y 7 por ciento (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2001, p. 31).

El concepto de capital humano viene a romper con la idea tradicional que tenían los economistas de que los únicos factores de la producción son la tierra, la mano de obra y el capital físico, sin embargo, a principios de los años sesenta se empezó a prestarle atención a la calidad con la que un individuo realiza su labor, tomando como indicadores principales de esa calidad la educación y el entrenamiento recibido. (OCDE, 2001, p. 17). Como resultado de ese hecho se acuñó el término de capital humano que incluye habilidades, competencias y atributos individuales los cuales confieren un rango de beneficios personales, económicos y sociales. Las habilidades y las competencias se adquieren principalmente por medio del aprendizaje y de la experiencia personal. Los atributos personales que están asociados con el capital humano son ciertos aspectos motivacionales y conductuales, así como la salud física, emocional y mental del los individuos.

De este modo, el capital humano está constituido por los conocimientos, habilidades, competencias y atributos individuales que contribuyen a que las personas logren un bienestar social y económico (OCDE, 2001, p.18). Sin embargo, el cultivo del capital humano no solamente trae beneficios económicos, sino que además a través de la educación a lo largo de la vida, tiende a contribuir a una buena salud, fomenta la educación de las generaciones siguientes —los hijos de padres que han terminado la enseñanza secundaria tienen más probabilidades de terminar también ese ciclo escolar—, promueve la participación ciudadana, el voluntariado y la realización de obras de caridad.

Precisamente, en el ámbito de la educación es en donde se debe prestar especial atención al capital humano y diseñar los planes de estudio, no a que el alumno adquiera mecánicamente un conjunto de habilidades profesionales, sino que lo forme de manera integral para que de este modo se enriquezca su capital humano. En este sentido y debido al tipo de capital humano que se está demandando y que ha cambiado vertiginosamente en los últimos años, es necesario que la enseñanza que se brinde en las instituciones de educación superior tomen en cuenta los cambios que se han dado en la organización del trabajo, el uso generalizado de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones, para que a través de esta nueva situación se busque que los alumnos cultiven aptitudes emocionales relacionadas con el trabajo en equipo y la comunicación.

El capital humano se crea en diferentes entornos, en la familia y en la casa, en la comunidad, en el lugar de trabajo, en la escuela y en muchos otros contextos sociales. Por tal motivo, el escenario de intervención es muy amplio; sin embargo, la mejor forma de favorecerlo es por medio de la educación, ya que se ha encontrado que la enseñanza obligatoria ha contribuido al crecimiento de bienestar de las naciones. No obstante este impacto de la educación obligatoria en el bienestar general de la población, los beneficios sobre la educación superior no han sido del todo adecuados, puesto que la calidad de la enseñanza obligatoria e

incluso de la enseñanza preescolar no se ha visto respaldada por medidas encaminadas a unificar estándares y a tratar el problema de la deficiencia de formación entre los profesionales, así como a ampliar los recursos y la calidad de la educación, para que una vez subsanadas esas deficiencias, las medidas tomadas se reflejen de manera significativa en los estándares de la educación superior.

Al margen de esperar que haya cambios en la educación obligatoria, es posible en este momento tomar medidas para mejorar la calidad de la educación superior recurriendo al diseño de programas formativos de profesionales utilizando métodos de enseñanza innovadores que estén sustentados en la flexibilidad, la movilidad y la formación de por vida. Estos métodos debe hacer mayor hincapié en las aptitudes emocionales como el trabajo en equipo, así como en la formación superior a tiempo parcial, la compaginación del trabajo y el estudio, así como la educación a distancia y el uso de Internet. Llevar a cabo lo anterior, traería grandes beneficios debido a que determinados tipos de capital humano (como el trabajo en equipo y las dotes de comunicación) actúan como base del capital social, por lo que se estaría contribuyendo en el engrandecimiento de ambas categorías de capital. De igual manera, sería posible usar el capital social como base del capital humano para fomentar el bienestar de los individuos.

En este nuevo escenario de interacción del capital social y humano, el establecimiento de competencias a través de la formación profesional es primordialmente relevante, sin embargo, los programas educativos no solamente se deben enfocar a la formación de competencias en el ámbito académico, sino que vayan más allá e incursionen en la formación de competencias para trabajar en equipo, la solución de problemas y el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Estas acciones que se pueden tomar en los planes y programas de estudio, principalmente en el ámbito profesional, estarían dando respuesta a la demanda cambiante de capital humano que existe por parte de la sociedad y ajustarse a los cambios que sufre constantemente y de momento a momento, la demanda de capital humano tanto en su forma cualitativa como cuantitativa.

Precisamente, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia incorpora esta visión del capital social y humano, y dirige todas las iniciativas para formar alumnos en la vieja y en la nueva sociedad del conocimiento, en la que según Tedesco, (2000), el conocimiento se ha convertido en una fuente de poder que tiene efectos importantes sobre la dinámica interna de la sociedad (p. 12). La incorporación de los alumnos a la sociedad del conocimiento se lleva a cabo integrando al plan de estudios, las demandas que existen en el mercado laboral de profesionales de la psicología, equilibrando la formación con una educación académica en los fundamentos teóricos, metodológicos y aplicados de la disciplina, y redondeándola con el aprendizaje de por vida.

### 2.1.2. LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

A través del concepto de reingeniería las empresas han iniciado rápidos procesos de reestructuración de sus organizaciones para adaptarlas al uso de las nuevas tecnologías computarizadas. En este proceso se eliminan puestos tradicionales de dirección y se concentran categorías laborales, a través de la creación de equipos multidisciplinarios de trabajo, en los que se brinda capacitación a los empleados en distintas habilidades. Lo anterior ha permitido acortar y simplificar los procesos de producción y de distribución, y perfeccionar los procesos administrativos, lo que ha llevado a incrementar de manera notable la productividad, pero desafortunadamente reduciendo de una forma muy marcada los puestos laborales.

De acuerdo a Hammer (1993), la reingeniería produce normalmente como resultados una disminución del 40% de los empleos de una empresa y el 75% de su masa laboral. Los mandos intermedios son, por regla general los más afectados en este proceso. Este autor estima que más del 80% de personas implicadas en responsabilidades de tipo medio pueden resultar afectadas.

Hoy en día la aparición de las máquinas pensantes amenaza de manera directa a los sectores medios de la población, con niveles educativos altos y puestos intermedios en la producción. Este declive en la clase media se vio acelerado en los últimos 30 años. "...Entre 1987 y 1991 los salarios reales de los trabajadores con formación universitaria descendió en un 3.1%. Con la puesta en práctica de los procesos de reingeniería más de un 35% de graduados en fechas recientes se han visto en la obligación de aceptar empleos que no requieren un diploma universitario, frente al 15% de hace 15 años..." (Rifkin, 1996; p. 209).

### 2.1.3. LA NUEVA DEMOGRAFÍA POBLACIONAL

Los diferentes fenómenos de transformación social y económica están produciendo importantes modificaciones en las formas de empleo, las cuales se han manifestado tanto en la disminución de la importancia de algunas que se habían establecido como tradicionales, así como en la emergencia de nuevas formas. Sin embargo, en las nuevas formas de empleo que han emergido se observa una clara tendencia a disminuir la forma de trabajo seguro (de por vida) a tiempo completo dentro de una misma organización. A la par están surgiendo un buen número de formas diversas de empleo, otras ya existentes, como el trabajo temporal, están experimentando un incremento, tanto en calidad como en relevancia.

El resultado global de todos estos cambios en la reconfiguración organizacional, es la aparición de nuevos tipos de organizaciones laborales, más pequeñas en tamaño, más flexibles en su forma y con una estructura interna más simple, que además se interrelaciona con otras organizaciones de su entorno. En concordancia con este nuevo tipo de organizaciones, los cambios en el trabajo que en ellas se desarrollan, apuntan hacia un uso masivo de tecnología de la información, a la organización flexible del trabajo, a poner un mayor énfasis en las ideas de los trabajadores y finalmente, a una mayor necesidad de co-presencia en el espacio y en el tiempo.

Los cambios en el contexto del trabajo requieren una mayor capacidad de aprendizaje. Al mismo tiempo la reducción creciente de los grupos de trabajo implica una mayor necesidad de trabajar aisladamente y un incremento en la responsabilidad personal. Todo ello junto con una mayor insistencia sobre criterios de rendimiento basados en la confiabilidad, en la calidad y en la velocidad, hace que a las personas se les demande una mayor intensidad en el trabajo.

La educación profesional dirigida hacia el empleo se caracteriza por preparar a los individuos para el ejercicio de un trabajo altamente especializado, fuertemente fundamentado en el dominio y la aplicación de la ciencia y la tecnología para la solución de problemas sociales. Esta formación orientada hacia el empleo se ve fuertemente influida por una serie de factores entre los que destacan el ejercicio profesional en los que se concentra la formación, el tipo de estructura social en la que interactúa, la cultura social en la que se ve inmersa, así como en el momento histórico en que aparece.

El estudio del trabajo profesional requiere una contextualización en la escena social que lo contiene, ya que a decir de Pacheco (1997) las profesiones como formaciones socioculturales cuentan con un sistema de relación que se establece a partir de su estructura social o material y de sus formas de representación simbólica, el análisis de la profesión como estructura social no se restringe sólo al estudio de las formas de representación que de ella se tiene en los distintos momentos históricos, sino también al cómo y bajo qué procesos estas formas específicas se producen, e incluso influyen, en la configuración de las estructuras que las contienen, asimismo es importante identificar las formas de adecuación y actualización de los sistemas de relaciones a partir de los cuales tales formas cobran sentido desde un punto de vista social e institucional.

El profesional universitario se define y realiza en la práctica de un conjunto de saberes que se le asignan como propios con base en los perfiles de su disciplina. Esta práctica se concreta cada día con mayor frecuencia en instituciones demandantes de servicios profesionales, por lo que el egresado universitario se puede encontrar frente a peticiones muy

específicas, circunscritas incluso de manera normativa a puestos de trabajo. Es decir, frente a un sistema productor de profesionales universitarios, identificable en el sistema de enseñanza superior, se yergue un sistema utilizador de esa misma fuerza de trabajo, que como se mencionó anteriormente en el apartado de reingeniería, cada vez se vuelve más estructurado.

A partir de la idea de la existencia de un campo profesional es posible acercarse a la búsqueda de elementos que pueden contribuir a mejorar la planeación curricular de la educación superior, utilizando una técnica de espejo en donde a partir del análisis de la práctica profesional, las instituciones encargadas de la educación de los futuros profesionales puedan tomar criterios de decisión que las dirijan a la construcción de trayectorias académicas que armonicen tanto las necesidades que tiene la disciplina para consolidarse y desarrollarse en el ámbito científico, así como que responda también a la necesidad de un mercado laboral fluctuante.

El estudio del campo profesional requiere del análisis de la formación y del ejercicio profesional, así como de la interacción de ambos sistemas, para alejarse con ello de perspectivas, que han sido formuladas a partir de verdades a medias, lo que ha conducido a ver la compleja relación de las instituciones de educación superior con la sociedad como algo sencillo, simple y unidireccional. Esta simplificación ha servido de criterio, a partir de la cual, lo mismo se han elaborado políticas curriculares de formación universitaria, que se han abierto nuevas carreras o se han cerrado otras. Realizar el análisis tanto de campo como de la formación profesional permitirá la reorientación de la demanda social de estudios profesionales hacia carreras menos saturadas o consideradas de carácter prioritario para impulsar el desarrollo económico del país.

La teoría del Capital Humano suele partir de la visión de la educación superior como mero sistema generador de los insumos que requiere la estructura productiva, lo que ha conducido a adoptar en el análisis de la relación entre la educación y el empleo, una visión auspiciada dentro de un marco en donde la atención se centra en determinar cuál es el costo de la educación superior en función de la forma en que sus egresados son empleados, así como también el beneficio que se obtiene de esta relación. Esta aproximación ha conducido a las instituciones de educación superior a la búsqueda de formas de adecuar sus planes y programas de estudio a las tareas y funciones dictadas por el mercado laboral.

Desde esta perspectiva, la preocupación por racionalizar y refuncionalizar la formación de profesionales suele traducirse en la elaboración de políticas educativas sustentadas generalmente en manifestaciones evidentes y coyunturales de la estructura productiva, siendo frecuente el riesgo de no empatar o no hacer compatible el interés por dar una formación acorde con los requerimientos laborales expresados cotidianamente en el mercado laboral -que dicho sea de paso, una de las razones de ser de la formación profesional-, con el interés de prever la formación en áreas de conocimiento que en el mediano y largo plazos puedan manifestarse en la actividad productiva. Para lograr una compatibilidad entre las exigencias del mercado laboral y el interés de la propia disciplina por formar en áreas del conocimiento que impacten el campo de inserción profesional de sus egresados es necesario desarrollar áreas de profundización en los diversos ámbitos del conocimiento disciplinario.

Estos planteamientos se derivan de la observación de aquello que ocurre en el mundo del trabajo profesional, el cual se comporta como una estructura que se caracteriza por un proceso creciente de profundización o profesionalización de las ocupaciones. Es decir, una asociación que se hace cada día más explícita entre la profundización en los diversos niveles formalizados del aprendizaje disciplinar y la posibilidad de inserción en el campo laboral. Para lograr poder alcanzar una asociación estrecha entre la profesionalización formativa que brindan las instituciones de educación superior y la ocupación es necesario establecer fronteras y jurisdicciones exclusivas de ámbitos de competencia específica en las que los alumnos se puedan mover libremente.

En la planeación curricular de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Distancia, se encamina a establecer un marco de referencia común que sirva como base para que el alumno en etapas posteriores a su formación básica navegue libremente en distintas áreas de profundización que le brinde un panorama amplio de su ejercicio profesional y se evite con esto la tentación de privilegiar y justificar una formación fragmentada, parcial y especializada, en aras de lograr su fusión con requerimientos ocupacionales cada día más específicos y concretos.

Este nuevo horizonte de la planeación educativa, le abre a la psicología en México, la posibilidad de dirigir su mirada y sus acciones hacia nuevas y desconocidas funciones sociales, que la nueva cultura requiere de los ciudadanos. Lo que hasta hoy se considera como saberes curriculares personificados en las competencias se convierten en el centro real a partir, de el cual giran todas las acciones formativas que justifican la existencia de la carrera de psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Con este proyecto se posibilita el cultivo del capital social y humano, necesario para ofrecer un servicio a la comunidad de alta calidad, acrecentar el conocimiento de la psicología y brindar un bienestar económico, social y psicológico a quien se forme profesionalmente dentro del Plan de Estudios de Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, pero no solamente eso, sino que posibilita la convivencia de las personas en gran escala, fomentando una fertilización mutua de las mentes, que no será posible en ninguna otra institución educativa.

## **2.2. Fundamentación Filosófica, Social y Psicopedagógica del Paradigma que sostiene la coherencia interna y externa del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

En este apartado se presentará el sentido y la razón de ser de la propuesta, del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, exponiendo porqué este plan no puede ser de otra manera de como es, explicando y justificando racionalmente las causas por las que se tomaron las decisiones de construirlo de esa manera. Para llevar a cabo lo anterior, primeramente se presentarán las razones de porqué se tomó como principio orquestador la pluralidad; enseguida se hará una presentación de las razones que llevaron a elegir la modalidad psicopedagógica que se utilizará en la instrumentación del plan; posteriormente, se abordarán los elementos lógicos y prácticos que se tomaron en cuenta para seleccionar a las competencias como las unidades básicas del plan; y finalmente, se abordarán las razones que guiaron a la incorporación de la tecnología de punta en su instrumentación.

### **2.2.1. LA PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA, EL EJERCICIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA PSICOLOGÍA BASADA EN UN NUEVO PARADIGMA DERIVADO DEL PRINCIPIO DE PLURALIDAD**

La pertinencia y la eficiencia actual de los planes de estudio en psicología tienen que ver con los contenidos curriculares y con los programas de estudio que son ofrecidos por las instituciones de educación superior. Lamentablemente, la mayoría de esas instituciones se han dedicado a analizar la demanda, así como la oferta educativa, con el único propósito de diseñar políticas que les permitan responder a las exigencias que dicta el mercado en cuanto a la formación de profesionales de la psicología, olvidándose de diseñar planes de estudio que respondan a los nuevos retos de una sociedad cada vez más globalizada, que demanda a los profesionistas una constante actualización y una educación durante toda la vida. Una situación que enrarece más el panorama de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología es la costumbre de una cantidad considerable de instituciones de enseñanza superior mexicanas, tanto públicas como privadas, de adoptar al pie de la letra el plan de estudios de la Facultad de Psicología de la UNAM, que en su versión más actual data, según la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), de 1976. Esta situación ha ocasionado que no haya sido posible incorporar en los planes de estudio, los avances de la psicología ocurridos en las tres últimas décadas, lo que ha ocasionado que se haya confeccionado una especie de camisa de



fuerza que ha impedido cualquier intento de realizar alguna acción innovadora que impacte de manera positiva en la formación profesional de los alumnos, quedando la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología marginada de los avances que se han dando en la disciplina, así como del desarrollo y diversificación de sus ámbitos de ejercicio profesional.

Este escenario ha ocasionado que se le preste poca atención a la identificación de los diversos problemas que surgen en la articulación de la formación profesional del psicólogo y el mundo de trabajo, como son la insuficiente consideración de las tendencias de los mercados de trabajo regionales y la distancia entre el proceso formativo y las prácticas laborales, acentuada por la vertiginosa rapidez de los cambios científicos y tecnológicos. Lo anterior, de acuerdo con la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES, 1999), ha constituido una limitante para la incorporación fluida de los egresados al mercado laboral. Asimismo, la carencia de estudios sobre el desempeño de los egresados en el campo profesional impide una eficaz retroalimentación a la planeación académica que facilite la actualización y el diseño de planes y programas de estudio adecuados a las nuevas exigencias sociales.

Como parte del contexto nacional de la educación superior, los planes de estudio actuales relacionados con la psicología no escapan a la situación descrita por la ANUIES, ya que la mayoría de ellos no han adecuado su estructura curricular a las nuevas exigencias sociales. Es indiscutible que conforme se avanza hacia nuevas formas de tecnología y de conocimientos científicos, se hace más necesario que se den cambios profundos en la enseñanza de la psicología en México, que rompan con los amarres que la han tenido anclada a conceptos y formas de instrucción que tienen su origen en tendencias pedagógicas muy en boga allá por la década de los setentas, en donde la visión de una psicología científica unificada tenía su máximo esplendor.

Ahora el campo de la psicología se ha convertido en un polifacético mosaico de visiones teóricas, metodológicas y aplicadas que le brinda la posibilidad de adquirir múltiples rostros. La idea de que la psicología es una ciencia unificada en donde las teorías tienen una base empírica neutral que se desprende de una realidad inmutable que permite contrastarlas y evaluar su validez —con total acuerdo—, a partir de la confrontación de hipótesis, ha dado paso a la idea de que la realidad, no solamente sufre metamorfosis, sino que está impregnada de una fuerte carga simbólica que únicamente puede ser reconstruida recurriendo a algún tipo de interpretación.

Con esta situación, al problema clásico de cuáles deberían ser los procesos que caen en la esfera de influencia de la psicología, se ha añadido otro relacionado con el problema de los modos de ser específico de los procesos psicológicos. Estos modos han derivado en dos formas —que no son susceptibles de reducirse una a la otra—, a las que puede recurrir la psicología para generar conocimiento científico. Una de estas formas de conocimiento consiste en la posibilidad que tiene la psicología de explicar la realidad, para lo cual recurre a la construcción de hipótesis que hacen referencia a algo que es lejano y externo al sujeto, mientras que la otra forma de conocimiento es la que se propone comprender la realidad, en la que no se requiere elaborar hipótesis debido a que su interés se centra en la realidad más cercana al sujeto como son sus propias vivencias y los propios actos humanos.

La piedra angular de ese paradigma de la enseñanza de la psicología unificada era una racionalidad que se fundamentaba en la psicología experimental como el punto focal a partir del cual se irradiaba hacia todas las áreas de ejercicio profesional y de investigación. La racionalidad presente en el nuevo paradigma de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología tiene que ver con el carácter filosófico y sociológico del principio de pluralidad. De acuerdo con esto, la finalidad del presente trabajo es mostrar la manera en que se puede diseñar la enseñanza de la psicología tomando como eje rector un paradigma basado en la *pluralidad*. También, se pretende fincar las bases de un nuevo pensar sobre la forma de planificar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología, abandonando el viejo

paradigma de diseñar planes de estudio monoteóricos e inaugurar una etapa en donde florezca en la planeación educativa en psicología, un pensamiento de integración de los conocimientos de la disciplina en la pluralidad, para que a partir de esta nueva tendencia se establezca en la comunidad de psicología, a la manera de los paradigmas de Kuhn (1992), una serie de procedimientos e ideas que sienten las bases de los supuestos y la forma de diseñar la enseñanza de la psicología en el nuevo paradigma. Para llevar a cabo lo anterior se presentará en primer lugar, la pluralidad como punto de partida en la construcción de planes de estudio; posteriormente, se abordarán las dificultades que se encuentran cuando se diseñan planes de estudio que se sustentan en un sólo enfoque teórico; a continuación se analizará la manera en que puede usarse el paradigma centrado en la pluralidad para superar las dificultades cuando se diseñan planes de estudio basados en una sola aproximación teórica; enseguida, se presentarán las direcciones a seguir en la construcción de un plan de estudios plural; finalmente, se presentará la nueva racionalidad aplicable al diseño de planes de estudio centrados en la pluralidad.

#### **2.2.1.1. LA PLURALIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La forma y la sustancia de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología en el nuevo paradigma instauran la necesidad de que los planes de estudios se sustenten en el principio ontológico de la pluralidad. Con la adopción de este principio la enseñanza de la psicología adquiere como todo proceso dialéctico su máxima fortaleza, pero también su debilidad y al igual que la ley de los contradictorios de Lefebvre (1986), se presenta en su naturaleza plural la coexistencia de elementos que lo fortalecen y al mismo tiempo aspectos que lo debilitan, dando como resultado un movimiento de contradicciones que robustece el proceso educativo a partir del cual se desea formar a los alumnos.

El carácter filosófico del pluralismo que se cultive en el nuevo paradigma a partir del cual sea posible diseñar planes de estudios dirigidos a la enseñanza, la investigación y el ejercicio de la psicología debe alejarse de la tentación de querer abrazar a todo el mundo en el propio yo, y adherirse a la idea metafísica de que el pluralismo es una doctrina que admite una diversidad de sustancias en el mundo, en el cual la unidad no es la implicación universal o la integración absoluta, a la manera de un eclecticismo, sino la continuidad, la contigüidad y la concatenación que intervienen en todas las formas de la realidad.

Hasta el Siglo XII, se había creído que la diversidad era la causa de la discordia y de los desórdenes, por tanto en las acciones propiamente humanas se buscaba afanosamente la unanimidad. Sin embargo, a finales de ese siglo se pensó que era factible construir y desarrollar conocimiento a partir del disenso y de la diversidad. Lo anterior ocasionó que surgiera la necesidad de encontrar los consensos que establecieran los procesos de compromisos y convergencias en continuo cambio entre convicciones divergentes. Las premisas que proporcionaron las bases para que se dieran las convergencias entre el mar de convicciones divergentes fueron los principios filosóficos de continuidad, contigüidad y concatenación que intervienen en las diversas formas en que se manifiesta la realidad. Estos principios se remontan a la primera mitad del Siglo XVIII a través de las ideas de Hume (1992), acerca de que únicamente por medio de la experiencia es posible inferir la existencia de un objeto partiendo de la del otro, ya que frecuentemente se tiene evidencia de la existencia de una especie de objetos, así como también de individuos de otra especie, cuando éstos siempre se han visto acompañados en orden regular de contigüidad y sucesión con respecto a otros objetos.

En la actualidad se ha superado la idea de que la continuidad, la contigüidad y la concatenación sólo pueden ser inferidas a partir de la experiencia sensible y se ha dado paso a la idea de que estas dimensiones trascienden la experiencia sensible debido a que las diferentes formas de realidad se manifiestan en un continuo en donde sus límites se tocan en espacio y tiempo, es decir existe también contigüidad entre ellas, y no solamente eso, sino que

como resultado de esa continuidad y contigüidad se origina una concatenación que origina la unidad. Bajo este aspecto filosófico de la pluralidad se puede decir que se habla de continuidad entre dos formas de la realidad cada vez que es posible reconocer entre ellas una relación cualquiera. Por lo tanto, relaciones de causalidad o de condicionalidad, de contigüidad o de semejanza, pueden tomarse como signos, pruebas o manifestaciones de la pluralidad entre distintas visiones de interpretar la realidad; como, por otro lado, pueden tomarse como tales también relaciones de oposición, de contradicción, de contraste o de lucha, desde el momento en que tampoco tales formas de relación implican un corte o una negación neta entre las cosas que oponen.

En resumen se podría decir, que las suposiciones metateóricas que brinda el soporte filosófico en el que se sustenta el nuevo paradigma reconoce la posibilidad de que un mismo proceso psicológico pueda ser resuelto de maneras distintas o que existen diferentes formas de interpretar una misma realidad. Es un hecho que actualmente en el campo de la psicología existe un desarrollo muy diversificado de teorías y estrategias metodológicas.

En su interpretación sociológica el pluralismo también brinda sustento al nuevo paradigma de la enseñanza, la investigación y el ejercicio de la psicología, puesto que actualmente la disciplina está conformada por una gama muy amplia de grupos académicos y científicos que se aglutinan alrededor de una determinada visión que impacta de manera significativa la formación de nuevos cuadros de psicólogos. Por tal razón, los nuevos planes de estudios en psicología se convierten en una empresa en la que los esfuerzos deben encaminarse a organizar la pluralidad académica, con el propósito de asegurar el respeto de la diversidad de tendencias teóricas y a los aspectos diferenciales que se muestran en los círculos científicos propios de la disciplina. Con esto se pretende tomar en cuenta a los elementos integrantes de la comunidad de psicología y lo que es más importante que sean interpretados por todos como elementos que pueden favorecer un mejor desarrollo cualitativo y cuantitativo de la disciplina, así como que cada tendencia individual en la que se aglutinan los grupos encuentren una línea de engarce y participen en el cuadro global de tareas que conforman el plan de estudios de licenciatura en psicología.

Al diseñar un plan de estudios cuya piedra angular sea el pluralismo tanto filosófico como sociológico se evita caer en sectarismos que conducen a defender con fanatismo e intolerancia un conjunto de ideas que emanan de una sola fuente de autoridad, personificada en una sola aproximación teórica, que según sus seguidores, es la única teoría que tiene las respuestas a cualquier problema o proceso psicológico. Además de la anterior fortaleza, inclinarse por seguir los dictados de la pluralidad trae consigo el valor agregado de construir un currículum que forme alumnos que adquieran un panorama amplio del campo de la psicología y que sean ellos mismos los que tomen la decisión de cuál será la parcela del campo en la que construirán las bases de su ejercicio profesional, y no que rijan su compromiso científico y social con una visión de túnel que les restringiría la comprensión de la gran diversidad en que se manifiesta la realidad.

La perspectiva metateórica que sirve como plataforma para diseñar un plan de estudios forma la base para los enfoques de propósito y contenido de la organización, instrumentación y evaluación del currículum, ya que alrededor de sus principios es posible elaborar un punto de vista coherente de la manera en que se pueden formar a los alumnos. La decisión de tomar el principio ontológico de pluralidad como el faro que guíe todas las acciones y actividades académicas del nuevo paradigma de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología responde por un lado, a la convicción de que es mejor brindar una formación a los futuros psicólogos que les permita adquirir una visión de gran alcance sobre la manera en que los procesos psicológicos son estudiados por diversas visiones de enfocar la realidad; y por otro lado, tomar distancia del peligro que se corre de caer en fanatismos ortodoxos por parte de los académicos y de los alumnos cuando se está inmerso en un proceso educativo que se sustenta en marcos teóricos únicos.

### 2.2.1.2. DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE SE BASAN EN UN SÓLO ENFOQUE TEÓRICO

Tarde o temprano se le presentan dificultades insalvables a los planes de estudio diseñados bajo los postulados que dicta un solo enfoque teórico<sup>7</sup>. Una de estas dificultades es el fracaso del alcance debido a que por más que se tenga la voluntad de diseñar un plan de estudios versátil siempre será un esfuerzo que esté cimentado en la preocupación sólo por la persona -como sucede con el humanismo-; únicamente por los grupos o las estructuras sociales -como el enfoque de la psicología social-; por la subjetividad -conforme lo hace el psicoanálisis-; por la conducta manifiesta -a la manera en que lo enfoca el conductismo radical-; etcétera.

La maldición de la abstracción es otra de las dificultades que se le presentan a los planes de estudio que se fundamentan en un sólo enfoque teórico. La influencia de la abstracción sobre la formación de los alumnos tiene efectos en la manera en que el enfoque teórico aísla los procesos psicológicos elegidos de los otros con los cuales se haya relacionado, así como la forma en que decide cuál es el aspecto específico que permite aislar los procesos psicológicos. Estos dos sentidos que toma la abstracción es la que precisamente debilita a los planes de estudios que se fundamentan en una orientación teórica, puesto que aún siendo la mejor aproximación para explicar algunos procesos psicológicos, por definición ignorará algunos aspectos y facetas de dichos procesos.

La naturaleza de una teoría es ser una condición hipotética ideal en la cual tienen pleno cumplimiento normas y reglas que explican ciertos procesos, a través de sistemas o leyes que se relacionan, estructuran o explican mediante un procedimiento deductivo o inductivo. Se presume que estos procesos están gobernados por leyes teóricas características, o por principios teóricos, por medio de los cuales la teoría explica entonces las uniformidades que han sido descubiertas con anterioridad y normalmente predice también nuevas regularidades de tipo similar (Hempel, 1984). Entendida de esta manera, la teoría supone una realidad dada o producida previamente. Este concepto de teoría a pesar de ser el más ampliamente usado en los diferentes círculos científicos, no cubre adecuadamente todas las dimensiones en las que se producen los procesos psicológicos. Por ejemplo, la psicología también se interesa por procesos y relaciones que al momento de estudiarlos aún no se han manifestado en su especificidad o en su realidad concreta.

Con esto, el espectro de las teorías en psicología se ensancha abarcando no solamente la reproducción o la explicación de lo dado o lo ya producido, sino también aquellas situaciones en que la teoría establece los elementos ideales de una práctica inexistente en su especificidad. En este sentido, las teorías en psicología se encaminan a construir esquemas ideales anticipados de una práctica futura e inexistente que se encuentra en estado embrionario. Así pues, las teorías adquieren un rango de acción más amplio que abarca desde la relación, estructuración y explicación de la realidad hasta la elaboración de principios de cómo podría comportarse la realidad de los procesos psicológicos en el futuro de aquellos que ya están presente y aún de los que no han aparecido. En esta última esfera se van desarrollando las teorías psicológicas que no son el producto del pensamiento que se engendra a sí mismo, por sí mismo y en sí mismo, como si se estuviera moviendo dentro de un plano idealista, sino que representa un plano constituido por un conjunto de prácticas y conocimientos determinados históricamente.

---

<sup>7</sup> Es inevitable que se presenten tarde o temprano dificultades relacionadas con el cuestionamiento al enfoque teórico que sustenta a dichos planes de estudio; para la comunidad de psicología de la FES-Iztacala, esas dificultades se presentaron más temprano que tarde, ya que apenas habiendo transcurrido tres años de su implantación comenzaron a manifestarse los primeros brotes de inquietud entre los estudiantes y los profesores relacionados con ciertos aspectos curriculares que en poco tiempo llegaron a desbordarse y en su pasión arrasaron con todos los elementos que daban soporte al currículum. Las modificaciones a los planteamientos originales no tardaron en aparecer, diversificándose la formar de enseñar la psicología, originándose la adopción de posiciones teórico-metodológicas muy disímolas y sin ninguna conexión.

En conclusión por su naturaleza selectiva y abstracta, las teorías hacen que los planes de estudio también lo sean, imponiendo a la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología los postulados que sustenta acerca de la forma en que se representa, se reproduce y se explica la realidad. De esta manera, la teoría le impone a un plan de estudios su visión particular de realidad, tanto en lo que deberían ser como en lo que se convertirán los procesos psicológicos.

En cuanto a la forma y el contenido de una teoría, o como la llamaría Bunge (1989), la estructura lógica y la estructura de interpretación cubren y formulan las regularidades entre las cosas y eventos que ésta contiene. El procedimiento consiste en abstraer un caso general o ideal, dejando detrás las deformidades y particularidades que caracterizan cada instancia concreta de los hechos incluidos. Este acto de abstracción se contrapone con las exigencias del currículo, puesto que de acuerdo a su naturaleza formativa y educativa, éste debe contener no las representaciones abstractas o ideales, sino las cosas reales, en toda su unidad y con todas sus diferencias de todos los demás casos concretos que pasan a formar parte de un cuerpo grande de hechos relacionados ante los cuales la abstracción teórica es incapaz de responder.

Finalmente, un inconveniente más para diseñar un plan de estudios bajo el cobijo de un solo marco teórico es la aparición del fanatismo y radicalismo, debido a que es innegable y a la vez inevitable que en todas las ciencias sociales y del comportamiento existen comunidades académicas en la que cada una de ellas se adhiere a ciertos principios teóricos que las hace diferentes unas de otras, y como consecuencia de esto, seleccionan una pequeña fracción de procesos psicológicos que pueden tratar. Las teorías que surgen de esos círculos científicos están incompletas en la medida de que cada una de ellas se adhiere a diferentes aspectos de la psicología y los trata de manera diferente. Es decir, existen bastantes razones para suponer que cualquiera de las teorías es una representación incompleta de la diversa realidad en que se manifiestan los procesos psicológicos. En este sentido, las teorías no son ni nunca serán adecuadas por sí mismas para decir qué hacer con los seres humanos reales o cómo hacerlo. Por tal motivo, lo más prudente en este mar de inseguridad en la que existen formas diversas de explicar un mismo proceso psicológico y que muy frecuentemente parecen que son contradictorias entre ellas mismas, es cultivar un enfoque plural de naturaleza filosófico complementado por conocimientos de otra clase derivados de otra fuente de saberes.

### **2.2.1.3. EL PARADIGMA CENTRADO EN LA PLURALIDAD COMO UNA ALTERNATIVA PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES**

Una alternativa de superar las deficiencias anteriormente señaladas relacionadas con la limitación de diseñar un plan de estudios de psicología alrededor de un marco teórico, consiste en recurrir a un enfoque plural de la planeación curricular, en donde se conjugue tanto el sentido filosófico como el sociológico de la pluralidad. Inclinarsse por esta opción es una decisión acertada, ya que por centrarse cada teoría en ciertas características de un proceso psicológico permite diseñar planes de estudio holísticamente, en los que se incluyan diferentes formas de interpretar los fenómenos propios de la psicología. Por ejemplo, la teoría de Piaget ayuda a entender el desarrollo cognoscitivo individual, mientras que la psicología social ayuda a entender la forma como los niños de diversos orígenes se relaciona entre sí y frente a una figura autoritaria como sería el maestro.

Una planeación curricular que se base en la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología a partir de la pluralidad tiene la ventaja de establecer en los alumnos una actitud crítica en la que no solamente tengan las habilidades para utilizar una determinada teoría para analizar los procesos psicológicos, sino que también sean capaces de distinguir cuáles aspectos de los procesos oscurecen u opacan cada teoría. Además, al formar alumnos en la pluralidad se evita que éstos adquieran una visión de túnel y que no puedan ver más allá de su propia sombra.

Partir de la pluralidad para diseñar planes de estudio en psicología no solamente se dirige a formar alumnos en la pluralidad, sino que se pretende dejar detrás la idea tradicional de que el tema de estudio de la psicología, visto desde la perspectiva de un enfoque teórico único, no plantea ningún problema, puesto que es absoluto, abarcador y estático. En este sentido, con la adopción de la pluralidad como eje rector de los planes de estudio, se reconoce que el campo de la psicología es todo, menos una disciplina unificada, constante y estática. Actualmente, la idea tradicional de que la psicología es una ciencia interesada exclusivamente en la percepción, el aprendizaje, la motivación, y que el método experimental es el único a través del cual se puede generar conocimiento científico, se ha quedado atrás y ha sido sustituida, por lo que agudamente Miller (1992) denomina, un zoológico intelectual en donde conviven una gran cantidad de especies, en la que una parte de ellas son claramente científicas, en el sentido más clásico del término y otra manifiestamente todo lo contrario.

La anterior distinción proporciona la ocasión para diferenciar dos polos en el círculo intelectual de la psicología que corresponden a lo que Boring llamó, según refiere Miller (1992), al trópico biológico y al trópico sociológico; el primero interesado en analizar los elementos micro de los procesos psicológicos y el otro interesado en integrar los sistemas sociales, antropológicos y culturales en los procesos psicológicos. Estos dos polos o zonas intelectuales han escrito el proceso histórico que ha seguido el desarrollo de la psicología, ya que a lo largo de su existencia han creado una situación de tensión que persistentemente ha frustrado cualquier esfuerzo por establecer a la psicología como una disciplina unificada (Miller, 1992).

La relación entre estos dos polos ha estado regulada por la dirección que han tomado los vientos de cambio, puesto que cuando algún avance ocurre en el trópico biológico, éste acapara toda la atención de la comunidad científica y es interpretado como una prueba irrefutable de lo trivial e irrelevante de la empresa científica llevada a cabo en el trópico sociológico. Igualmente, al momento que sucede un avance en el polo sociológico, los intelectuales que conforman la zona interesada en el análisis biológico micro de los procesos psicológicos, se resisten a reconocer este avance y a lo más que se atreven a aceptar es que dicho suceso es únicamente una descripción del proceso psicológico involucrado, más no una explicación del mismo. Este dilema hasta el momento no se ha podido resolver, a pesar de los múltiples esfuerzos que se han hecho a lo largo de la historia, y por el momento se presenta como una encrucijada inevitable e irremediable.

Dado ese estado de cosas es muy aventurado y podría decirse ingenuo, diseñar planes de estudio de psicología que siga los dictados de un marco teórico único, y que aún así, se pretenda formar profesionales competentes para insertarse en un campo laboral cada vez más competitivo y en un mundo globalizado. La decisión más sensata es partir de la suposición de que el tema de estudio alrededor del cual girará la formación del psicólogo, evoluciona día con día, y que no solamente eso, sino que es tentativo y sigue los principios de la dialéctica, entendida como la forma en que se desarrolla la realidad y el conocimiento mismo, o más filosóficamente, en palabras de Hegel (1993), el devenir expresado en el desarrollo mismo del pensamiento de la humanidad.

La elección de seguir los dictados del principio ontológico del pluralismo se fortalece aún más, cuando se observa que no obstante perseguir y alcanzar la misma meta pedagógica en el aprendizaje, los medios que se tomen para alcanzar dicha meta dependerán del marco teórico que se adopte. Por ejemplo, tanto en la perspectiva conductual como en la constructivista el énfasis se pone en el aprendizaje; sin embargo, la primera considera al aprendizaje como cambios declarados en los comportamientos de los individuos, mientras que la segunda, lo considera como procesos internos de asimilación, acomodación y de solución de problemas, en el que opera un proceso de interpretación de la información que se le presenta al individuo y le permite crear una representación de la realidad que le sirve para actuar sobre ella.

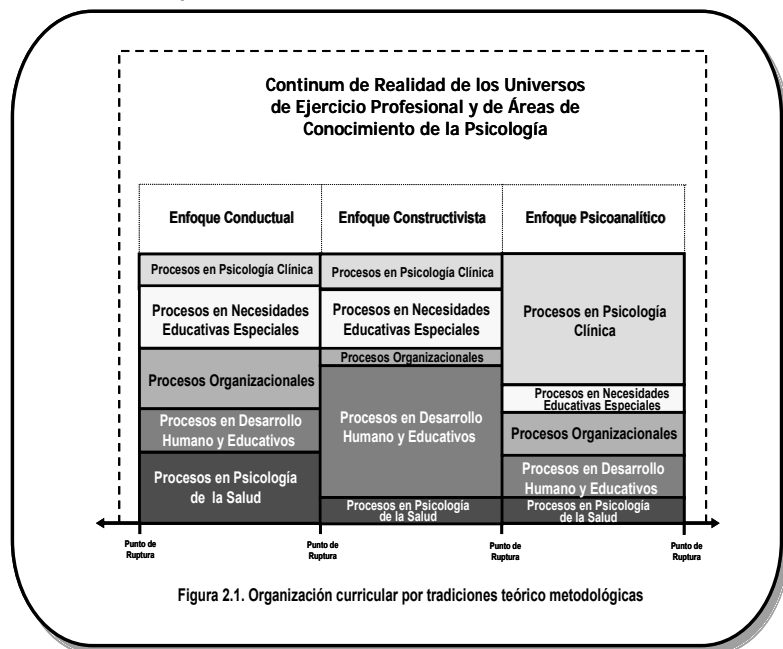
#### 2.2.1.4. DIRECCIONES A SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS PLURAL

Ahora bien una vez declaradas las ventajas de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología sustentadas en la pluralidad, la pregunta siguiente a contestar es: ¿Cuál es el camino a seguir para construir un plan de estudios plural que forme a los futuros psicólogos? La respuesta que brota espontáneamente es organizarlo con base en los marcos teóricos metodológicos de mayor tradición e impacto en la psicología, y una vez dado el primer paso, aprovechar el impulso para establecer los criterios de inclusión de las tradiciones, que tome en cuenta, como lo sugieren Mares y Tena (1995), la existencia de una tradición académica sólida en donde se incluya una fundamentación filosófica, un lenguaje propio, un marco conceptual desarrollado y un desarrollo tecnológico.

Sin embargo, lo anterior no deja de ser un paso apresurado, ya que construir un plan de estudios alrededor de las principales tradiciones psicológicas corre el peligro de convertir a los alumnos y a los académicos en adoradores de culto, que estarían inmersos dentro de una parcela de los polos intelectuales descritos anteriormente, ya que cada teoría proporciona sólo una perspectiva común de los procesos psicológicos. Por ejemplo, un niño es más que un sujeto que se desarrolla en términos cognoscitivos. Un niño es también un ser emocionalmente frágil, una persona que está creciendo, un miembro de un grupo paritario, un miembro de una familia y un ser humano que tiene múltiples capacidades que pueden ir madurando hasta insertarlo profesionalmente en un ambiente laboral.

Un inconveniente más de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología en función de marcos teóricos o tradiciones teórica-metodológicas es seguir supeditando los procesos formativos a los conocimientos abstractos de la disciplina y perder de vista las competencias que se deben formar en los alumnos para un ejercicio profesional adecuado. Con esta posición se continúa perpetuando la postura egocéntrica que se mantiene en la mayoría de los planes de estudio de psicología, en donde el foco de atención se centra en que los alumnos reproduzcan las disputas entre las corrientes teóricas y que una vez que conocen el escenario de la batalla decidan a qué bando se integrarán, ya que las opciones curriculares que se le ofrecen al alumno no son áreas de formación profesional o de desarrollo de la disciplina, sino opciones teórico metodológicas que por su naturaleza, como se vio anteriormente, invitan siempre a la confrontación y a la controversia.

Además como se observa en la figura 2.1, en esta manera de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología, la ruptura epistemológica parte del supuesto de la existencia de un antagonismo irreconciliable entre los distintos enfoque a los que se puede recurrir para analizar la realidad de los procesos psicológicos. Como resultado de esa suposición este tipo de orientación se aleja del principio filosófico de la pluralidad, puesto que niega la posibilidad de que en un momento dado o en un espacio determinado pueda florecer la continuidad, la contigüidad y la concatenación entre las diversas formas en que los diferentes enfoques psicológicos interpretan la realidad.



Para esta visión, según los principios en que se sustenta, ni siquiera en sus límites es posible que los marcos teóricos metodológicos se toquen en espacio y tiempo. Aún más, se tiene la firme convicción que ningún elemento de relación existe entre ellos, para alimentar la falsa expectativa de que en algún momento del devenir de los procesos psicológicos se crucen al menos las miradas y se manifieste el punto de coincidencia en donde las contemplaciones de la realidad, de las distintas tradiciones teóricas metodológicas se encontraron. Estas formas de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología recurren a un seudo pluralismo, ya que parten en principio de una idea que es incompatible con su naturaleza filosófica al considerar a la diversidad de posturas teóricas en la psicología como parcelas de conocimientos separadas en las que no es posible encontrar ninguna continuidad, contigüidad o concatenación. En ese sentido, los planes de estudio se vuelven endogámicos, porque se dedican a formar alumnos que respondan más a las parcelas de conocimiento de la disciplina y a las disputas entre ellas, que a las necesidades de formar competencias para el ejercicio profesional en donde el alumno adopte una actitud que lo dirija a reconocer la posibilidad de que un mismo proceso psicológico pueda ser resuelto de maneras distintas o de que existan diferentes modos de interpretar una misma realidad. A pesar de su aparente pluralismo esta forma de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología sigue manteniendo una visión monotéorica, sólo que ahora se acepta mostrar todas las opciones teórico metodológicas y sacar aquellas que están en el enigmático lugar llamado “currículum oculto” o en el lapidario espacio de la “libertad de cátedra”, y exhibirlas en el aparador para que el alumno elija la apariencia que portará en su ejercicio profesional <sup>8</sup>.

Aunando a lo anterior, un plan de estudios diseñado a partir de un marco teórico único o bien que pretenda que el alumno elija la corriente teórica-metodológica en la que desea recibir su entrenamiento, conduce inevitablemente a formar profesionales con una visión de túnel, a diferencia de un plan construido con base en la pluralidad, en la que la formación es más holística e integral, ya que en él se cultiva la habilidad de nunca perder de vista las características de las perspectivas teóricas implícitas en el currículum y se tiene la capacidad de identificar los lugares comunes del currículo y aquellos que éste ignora o subordina, además permite comprender la habilidad de determinar la faceta particular de cada lugar común en donde el currículo posee su fortaleza y las facetas en las que el currículo tiene sus debilidades. Con un plan de estudios fundamentado en la pluralidad, el académico y el alumno utiliza los marcos teóricos como herramientas críticas, el primero en el análisis curricular y el segundo en su ejercicio profesional, superando ambos la limitación que presenta cultivar una sola orientación teórica y lo que es más importante no se quedan atrapados en una de ellas.

#### **2.2.1.5. LA NUEVA RACIONALIDAD EN LA ENSEÑANZA, EL EJERCICIO Y LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**

El camino más adecuado para construir un currículum plural es sumergirse en la planeación educativa y hacer a un lado cualquier referencia a las perspectivas teórica de la disciplina que se desea enseñar. En nada ayuda trasladar las disputas entre las diversas visiones teóricas de un campo particular de conocimiento al ámbito de la planeación educativa, lo más conveniente es racionalizar las actividades académicas dentro de una pauta, en donde el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno sea visto en la manera de lo posible, por encima de las propias dificultades que tiene la disciplina para conocer su objeto de estudio y

---

<sup>8</sup> Permítaseme hacer una digresión personal por primera vez a lo largo de todo este escrito, y que aproveche la ocasión para justificarme por qué usé esos términos tan misteriosos. Con currículum oculto no quise referirme a las experiencias académicas que sólo pueden ser descubiertas por aquellos expertos o iniciados formados en el exótico arte de la planeación educativa y que tienen una segunda vista en el sentido de estar iluminados en una forma superior del saber, sino por la enseñanza que vive el alumno y los profesores cada día y que está muy alejado de lo que nosotros, los que diseñamos las experiencias educativas no logramos captar la riqueza de esas vivencias. Por otro lado, el término de libertad de cátedra es un principio irrenunciable, pero por el carácter anarquista que ha adquirido es una tumba para todo pensamiento diferente que no quiere abrazar el mundo el solo y que quiere brindar su pequeña e insignificante mano para unir voluntades.



cada actividad académica sea determinada en función de los fines que se consideren valiosos y que respondan a cuestiones de ordenación de los diferentes componentes de la estructura lógica propia de la psicología.

En este sentido, la elaboración de un plan de estudios con base al pluralismo requiere un cambio de la racionalidad que hasta el momento se ha usado para planear la enseñanza, el ejercicio y la investigación de la psicología. Tradicionalmente se ha seguido una racionalidad que consiste en mantener un criterio de ordenación curricular que refleja fielmente la forma en que construye la psicología su objeto de estudio. Sin embargo, para obtener un plan de estudios plural es necesario recurrir a otras premisas que justifique coherentemente conforme a leyes lógicas, o bien de acuerdo a normas sociales la nueva racionalidad que fundamente las acciones tomadas en la programación de los contenidos curriculares.

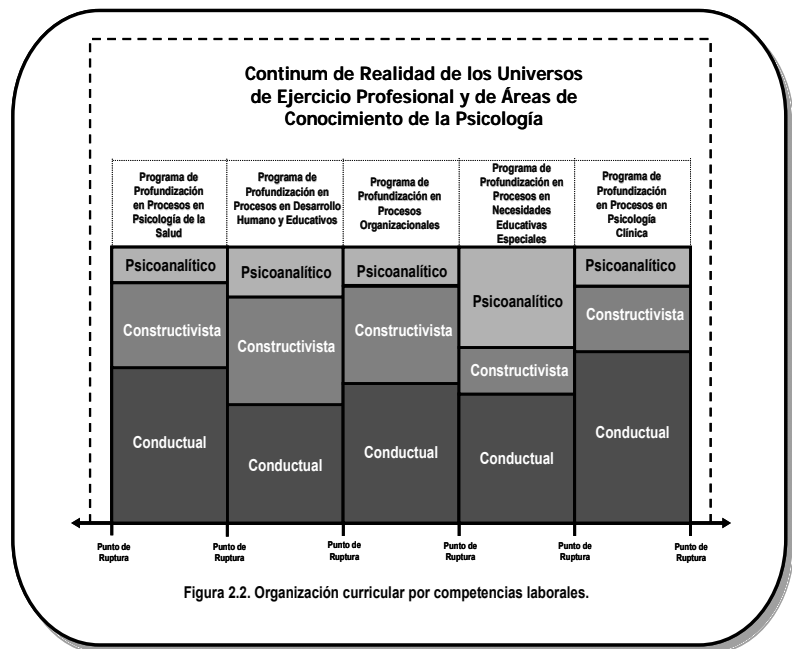
Esta nueva racionalidad parte de varias premisas que se desprenden del campo de la planeación educativa. Una de ellas es una premisa epistemológica que tiene que ver con la manera en que el conocimiento es organizado, puesto que como señala Posner (1999), esta premisa proporciona la base lógica no sólo para organizar currículos, sino incluso instituciones educativas completas. La forma como se estructura el conocimiento en la psicología se asemeja en mucho a la clasificación que Aristóteles desarrolló para identificar los propósitos que se plantean cuando se desea estudiar un determinado tema, él dividió el conocimiento sólo en tres clases: la teórica, la práctica y la productiva. Para Aristóteles la teórica se justifica en sí misma y comprende el tema de estudio que es inalterable para los seres humanos. En la clase práctica se busca hacer y se relaciona con asuntos de selección deliberada de conducta. Finalmente, la clase productiva se relaciona con hacer cosas y dar vida a la forma.

Estas tres clases pueden traducirse en el conocimiento actual de la psicología en términos de categoría que guardan una semejanza asombrosa con las clases establecidas por Aristóteles. Actualmente se podría decir que el conocimiento sobre el tema de estudio de la psicología puede clasificarse en teórico, metodológico y aplicado. El primero de ellos tiene que ver con la manera en que la psicología construye conocimiento para explicar sus propios procesos; el segundo, se relaciona con las operaciones necesarias que se deben de llevar a cabo para ponerse en contacto y estudiar los procesos psicológicos; y por último, la tercera categoría se refiere a la manera de hacer uso inteligente de los conceptos teóricos y de las herramientas metodológicas con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos, que en palabras de Aristóteles sería hacer cosas y dar vida a la forma. A partir de esto, es posible derivar un primer criterio para organizar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología que consiste en incluir dentro de su estructura la manera en que se construye el conocimiento en la psicología que comprende la clase teórica, la metodológica y la aplicada.

Para hacer un uso racional en la planeación educativa de estas tres clases de conocimiento es necesario desligarlas de su origen deductivo y considerar que entre ellas existe una relación bidireccional, en la que si bien se puede transitar de la teoría, a la metodología y finalmente a la aplicación de los conocimientos, también es cierto, que es posible diseñar estructuras curriculares de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología en las que se haga uso de un inductivismo, en el que se parta de la práctica y dejar que posteriormente emerjan de manera inductiva las teorías que den cuenta de ella. Esta última posibilidad permite que la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología no se vea ceñida a transitar inexorablemente —a la manera de Edipo Rey—, en una estructura curricular que siga siempre el camino de formar en el alumno habilidades teóricas, enseguida mostrarle la forma en que se hace uso de las herramientas metodológicas de la disciplina, y finalmente que aplique la teoría y la metodología en su práctica profesional, sino que también tenga la posibilidad de seguir la dirección contraria a la manera en que lo hace el razonamiento inductivo.

Otra premisa presente en la nueva racionalidad se fundamenta en la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia el establecimiento de competencias en los alumnos relacionadas con las áreas de ejercicio profesional y las áreas de conocimiento de la disciplina, —como se observa

en la figura 2.2—, en lugar de diseñar la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología en función de corrientes teórico metodológicas de la disciplina. En esta visión, la ruptura epistemológica se traslada, de los enfoques teóricos metodológicos hacia los campos de ejercicio profesional y hacia las áreas de conocimiento de la psicología, con lo que se garantiza que el alumno adquiera una visión plural y pueda identificar la continuidad, la contigüidad y la concatenación en que se desarrollan los distintos enfoques teóricos. Con la adopción de esta alternativa se busca que el alumno encuentre por sí mismo, los límites espaciales y temporales en donde las teorías se tocan, ya sea a través de relaciones de causalidad o de condicionalidad, de contigüidad o semejanza, de continuidad u oposición, de concatenación o contradicción, etcétera.



Llevar a cabo lo anterior representa un gran reto, puesto que tradicionalmente en la planeación de educación superior se ha trazado una dicotomía entre las necesidades que tiene el individuo de insertarse en el ámbito laboral para ejercer su profesión y la necesidad que tiene la propia disciplina de seguirse desarrollando. En esta aparente disyuntiva, el peso se ha inclinado hacia prestarle mayor atención al diseño de planes de estudio que incorporen los principales campos de desarrollo teórico-metodológicos de la disciplina —como se presentó en la figura 2.1—, relegando a un segundo término a las necesidades que tiene la sociedad del profesional de esa disciplina. Como resultado de esto, la mayoría de las experiencias académicas de los alumnos dentro de un currículo se programan para brindarle un panorama de la forma en que se ha ido desarrollando teóricamente la disciplina y se olvidan de establecer competencias en los alumnos que les permitan desarrollarse eficientemente en su ejercicio profesional. En esta tendencia de actuar existe la creencia de que diseñar un plan de estudio basado en competencias obstaculiza el desarrollo de cualquier disciplina; sin embargo, esto no es así, puesto que dirigir la formación de los alumnos para establecerles competencias que les permitan desarrollarse más eficientemente en el mercado laboral, en nada detiene u obstruye el avance teórico metodológico de la disciplina.

De acuerdo con esto, es necesario dejar atrás la formación profesional basada en monoteorías o multiteorías que no tienen ningún contacto con el campo profesional en donde se desenvuelve el egresado. Es decir, abandonar la visión endogámica que produce un círculo educativo que se alimenta a sí mismo, desdeñando las condiciones que la sociedad impone a los profesionales de la psicología. Seguir esta acción tendría la ventaja de identificar los caminos que se deben seguir para lograr una vida profesional exitosa y además permitiría diseñar planes de estudio en los que se contemplara enseñar cuál ha sido el desarrollo de la disciplina, cómo ha evolucionado el campo laboral e integrar experiencias laborales.

En la nueva racionalidad es importante incluir también los principios de flexibilidad y movilidad estudiantil, que permita a los alumnos diseñar su propia trayectoria escolar no solamente dentro de su formación curricular institucional, sino que puedan traspasar las

fronteras de su institución de adscripción e incorporarse en otros espacios educativos nacionales y del extranjero para seguir recibiendo su formación profesional. Este principio tendría como propósito incrementar el capital social y humano de los alumnos que en última instancia vendría a contribuir con su bienestar personal y familiar.

Una última premisa de esta nueva racionalidad que es necesario seguir en la planeación de un currículo se relaciona con el diseño de espacios de enseñanza adecuados para establecer en los alumnos competencias relacionadas con el ejercicio profesional en los ámbitos de servicio, investigación y docencia, a través de estancias en los escenarios de ejercicio profesional y de investigación de la psicología, en las que se le brinde al alumno las experiencias de aprendizaje que le sirvan para tender las vías de comunicación necesarias y suficientes entre los escenarios de la vida real y los contextos de enseñanza que establece la Universidad. Estas estancias deberían de adoptar la forma de un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a la Universidad por compromisos, acuerdos, pactos o convenios que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas del ejercicio profesional y de la investigación de la psicología. En el ámbito de servicio se buscaría que el alumno adquiriera competencias que le permitirán brindar un servicio profesional de alta calidad en la sociedad. En el ámbito de investigación, se buscaría con las competencias establecidas en ese escenario educativo, que el alumno escale en su formación al incursionar en estudios de posgrado en donde tendrá la posibilidad de formarse como investigador. Con el establecimiento de competencias docentes se pretendería que los alumnos adquieran habilidades para la enseñanza sistemática de la psicología.

Esta nueva racionalidad derivada del principio de pluralidad se podría incorporar a la enseñanza, el ejercicio y la investigación en psicología llevando a cabo en los planes de estudio de la licenciatura en psicología varias acciones. Una primera medida sería alejarse de toda visión monoteórica o multiteórica y dirigir todos sus esfuerzos a fomentar una educación basada en competencias que se pueden ejercer en áreas de conocimiento de la disciplina y en áreas de experiencia profesional. Posteriormente, diseñar una estructura flexible con la finalidad de propiciar la movilidad estudiantil entre espacios de profundización. Enseguida sería adoptar por una enseñanza modular en donde se integren los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología. A partir de esos elementos es posible elaborar un modelo instruccional constituido por varias dimensiones de agrupamiento que toman en consideración la forma en que se construye el conocimiento científico; igualmente, elaborar otra dimensión sólo que ésta tendría que ver con la ordenación de los agrupamientos y de ordenamiento. Por último, diseñar la experiencia curricular para que los alumnos adquirieran competencias profesionales en servicio, investigación y docencia. La manera detallada de cómo se podría llevar a cabo lo anterior se explicitara en un siguiente artículo, en donde se presentará el modelo instruccional que organiza todas las actividades académicas de un plan de estudios en psicología basado en la nueva racionalidad derivada del principio de pluralidad.

#### **2.2.2. LAS COMPETENCIAS COMO LAS UNIDADES BÁSICAS DE ENSEÑANZA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Las competencias han sido definidas de múltiples maneras a lo largo de todo el mundo, por lo que dependiendo de la región va adquiriendo su sello propio. Por ejemplo, en México la competencia laboral se identifica como la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; éstas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo, (CONOCER, 1996).

Por su parte en España, a las competencias profesionales se le asocia al ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad

de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, etc., considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

La competencia laboral se ha considerado también como una construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también, y en gran medida, mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo ha definido el concepto de "Competencia Profesional" como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso, los conceptos competencia y calificación, se asocian fuertemente dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo o desempeñar un puesto de trabajo. En la provincia de Quebec se le identifica como en el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea. Por su parte en Argentina se le considera como un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional.

Quizás una de las mejores definiciones es la que proporciona Gonczi (1997) que concibe a la competencia como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimiento, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones. Este, ha sido llamado un enfoque holístico en la medida en que integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo. Esta definición permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

En Alemania se considera que alguien posee competencia profesional cuando dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, y no solamente eso sino que puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo. En el sistema inglés, más que encontrar una definición de competencia laboral, el concepto se encuentra latente en la estructura del sistema normalizado. La competencia laboral se identifica en las normas a través de la definición de elementos de competencia, criterios de desempeño (definiciones acerca de la calidad), el campo de aplicación y los conocimientos requeridos. En este sistema se han definido cinco niveles de competencia que permiten diferenciar el grado de autonomía, la variabilidad, la responsabilidad por recursos, la aplicación de conocimientos básicos, la amplitud y alcance de las habilidades y destrezas, la supervisión del trabajo de otros y la posibilidad de cambiar de un ámbito de trabajo a otro.

Como se podrá constatar por esta breve reseña de las distintas formas en que se considera la competencia laboral existe una gran variedad de conceptos, sin embargo, todas ellas hacen mención a las habilidades que permiten al individuo desarrollar una actividad eficientemente. A continuación, se presentara el concepto de competencia que regirá el diseño curricular de la licenciatura.

#### **2.2.2.1. DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DEL CONCEPTO DE COMPETENCIA DE ESTE PLAN DE ESTUDIOS**

En la delimitación del concepto de competencia que se adoptará en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia se recurrirá a criterios de naturaleza filosófica y psicológica, debido a que se deriva del dominio que los individuos tienen de un conjunto de atributos, relacionados con conocimientos, valores, habilidades y actitudes, que utilizan de diferente manera para desempeñar diversas tareas ocupacionales. En el enfoque de competencias se une la visión conductual, ya que se determina lo que debe

hacerse, y la constructivista al poner atención al conjunto de atributos personificados en los valores, habilidades, actitudes que acompañan al desempeño. Desde este punto de vista un individuo competente será aquel que posea los atributos necesarios para desempeñar una función, que en nuestro caso sería una actividad profesional. Como se desprende de esto, la naturaleza de las competencias, en principio es relacional, debido a que vinculan diferentes cosas, atributos y tareas dentro de una estructura conceptual que le imprime su razón de ser. Esta característica correlativa de las competencias trasciende a la visión conductual que fijan su atención exclusivamente en las tareas que se necesitan desempeñar, haciendo a un lado los atributos genéricos o las capacidades que mantienen las competencias, así como la forma en que se aplican a diferentes contextos. La característica correlativa no es el único principio que define a las competencias, existen otros dos que le imprimen su sello distintivo de concepto unificador; uno de ellos es la adopción del principio del holismo y el otro, es la incorporación del contexto y la cultura para el análisis de los atributos y las tareas que se realizan en una situación particular.

El carácter correlativo consistente en vincular cosas, atributos y tareas dentro de una estructura conceptual, así como el holismo y la contextualización, le imprimen al concepto de competencia un significado más amplio que sienta las bases para establecerla como el objetivo final al que deben dirigirse la educación superior. El carácter holista consolida el concepto de competencia en el ámbito de la educación profesional, debido a que una de sus funciones es reunir una multitud de factores con la finalidad de encontrar aquellos que explican el desempeño laboral exitoso y concentrar las tareas profesionales que están en un mismo nivel de generalización, así como buscar los elementos que relacionan cada una de esas concentraciones. Por otro lado, el hecho de interpretar a las competencias con base en el contexto y la cultura en las que ocurren, hace de éstas uno de los objetivos más adecuados que debe buscar alcanzar toda educación profesional, por la sencilla razón, de que a medida que los profesionales aumenten su comprensión de la cultura en la que están inmersos y de sus ocupaciones, estarán en mejores posibilidades de armonizar el contexto cultural y laboral, con sus conocimientos técnicos, sus habilidades y actitudes, además de poder formular juicios individuales mejor informados sobre cómo deben actuar en las situaciones en las que se encuentran involucrados. En resumen, estas tres características de las competencias, permiten dejar atrás la idea tradicional de que éstas consisten en una serie de conductas prescritas y predeterminadas, al sustituir la idea por un concepto de evolución de las competencias, en donde se toma en cuenta la crítica y el perfeccionamiento de las formas de actuar aceptadas hoy en día. Con esto se supera la aproximación conductual, que considera a la competencia igual a una habilidad para desarrollar cierta tarea, sin tomar en cuenta los factores que la explican, ni la cultura en donde se manifiesta.

En síntesis podría decirse que el tipo de competencias que se buscaría formar en el alumno con el Plan de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia serían aquellas que tomarán en cuenta el contexto relacionado con las situaciones en donde el psicólogo ejercerá. Igualmente, serían competencias en las que estuviera presente un proceso de integración que contemplara los resultados esperados por el mercado de trabajo, en términos del nivel de dominio de las tareas y funciones profesionales, que serían los espacios por excelencia en donde se integrarían los conocimientos, las habilidades y las actitudes. Finalmente, serían competencias en las que estuviera determinado claramente el criterio de éxito en el dominio o logro de la competencia y en armonía con los requerimientos del mercado laboral.

Con la adopción de un enfoque de competencias en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia se pretende que el egresado incorpore en su desempeño profesional elementos éticos, realice una práctica reflexiva, analice los procesos psicológicos dentro del contexto cultural donde se presentan y muestre una versatilidad que le permita desempeñarse competentemente en más de una forma. Para llevar

a cabo lo anterior y lograr formar profesionales competentes se armonizó en los objetivos curriculares, los conocimientos de los temas fundamentales de la psicología con las demandas de la práctica profesional. Esta acción se sustenta en la idea que maneja el constructivismo, en el sentido de que el aprendizaje y las cogniciones son fundamentalmente contextuales, o en términos coloquiales, “ubicadas”, lo que significa que la comprensión se desarrolla como resultado de que los estudiantes se comprometen con el contexto social y material. En conclusión, con esta acción se intenta armonizar la base de los conocimientos propios de la disciplina con las demandas prácticas, además de incorporar los dominios efectivos de los individuos, el conocimiento de procesos y enunciados, para desarrollar profesionales competentes dentro de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

De este modo con la enseñanza basada en competencias dentro del Plan de Estudio se pretende, según lo recomienda Thierry (1998), que los alumnos adquieran la capacidad de construir conocimiento (saber), de desempeñarse eficazmente en el ejercicio de la psicología (saber hacer) y se integren de manera eficiente a la vida profesional y al ámbito social (saber ser).

Esta perspectiva del aprendizaje que podría llamarse según Gonczi (1997), social-constructivista le otorga al individuo un papel más activo en el aprendizaje de competencias, puesto que establece en los alumnos habilidades que pueden utilizar el ambiente en que laborarán una vez que se inserten en la población económicamente activa, para desarrollar otro tipo de competencias que los ayuden en su ejercicio profesional. Es decir a través de este enfoque se instruye al alumno para que sea capaz de utilizar el pensamiento práctico e involucre aspectos del ambiente específico, ya sea personas, objetos o información para solucionar problemas de su práctica profesional.

Al otorgarle un papel activo al individuo se enriquece el enfoque de la enseñanza basadas en competencias, puesto que ahora el sujeto no solamente es influido por el ambiente (a la manera en como lo establece la aproximación conductual con su paradigma estímulo-respuesta-consecuencia), sino que se le otorga al individuo la capacidad de decidir la manera de cómo incorporar el ambiente material que lo rodea. Es decir, por medio de la iniciativa individual es como el ambiente material se involucra y determina al sujeto. Con este planteamiento el ambiente deja de ser el único factor que determina la manera en que se utilizará una competencia, agregando otro factor que tiene que ver con la forma en que el ambiente se involucra en la adquisición de una competencia a través de la iniciativa del alumno.

De acuerdo con todo lo anterior, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia, parte de un enfoque de currículum basado en competencias, en el que es necesario determinar qué cosas debe realizar el alumno para que se le considere una persona competente, o bien qué habilidades, conocimientos y actitudes hacen a un psicólogo competente. Para llevar a cabo esto, se requiere realizar un análisis detallado de la profesión-ocupación y diseñar las mejores

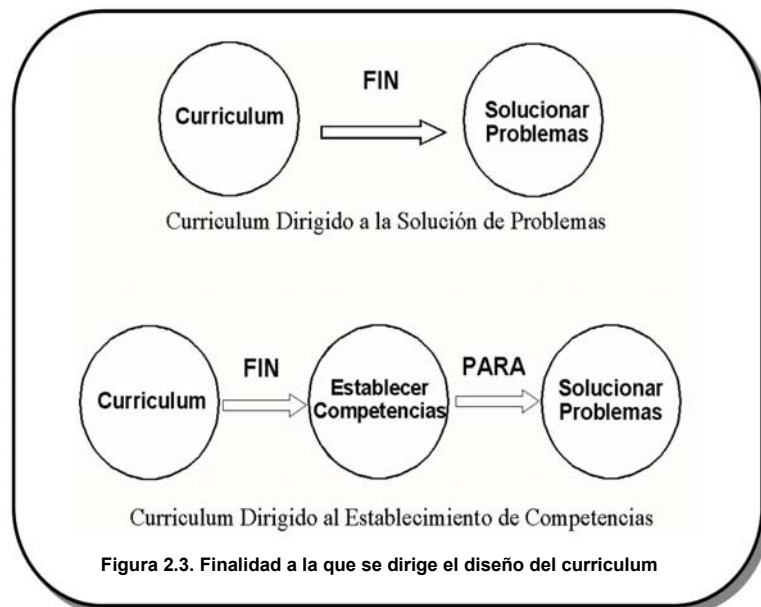


Figura 2.3. Finalidad a la que se dirige el diseño del currículum

prácticas de aprendizaje, esto último con el fin de incorporar lo mejor del enfoque curricular basado en problemas. Sin embargo, como se observa en la figura 2.3, más que centrarse el currículum en establecer habilidades para que el alumno solucione problemas, se enfocará en establecer ciertas competencias que le permitan solucionar problemas. En este sentido, las acciones educativas contenidas en el currículum no estarán dirigidas para establecer habilidades de solución de problemas, sino que se encaminarán a formar en los alumnos ciertas competencias para que a partir de ellas estén capacitados para ejercer eficientemente su profesión.

### **2.2.3. LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Como mencionan Bustos, Miranda y Tirado (2002), la generación de sistemas cada vez más fáciles de usar, más sensibles a los usuarios novatos, y con mayores grados de interactividad, se encuentran entre los factores que disparan los usos de la computadora en educación. Sin lugar a dudas el llamado software educativo, los desarrollos multimedia, los programas asistidos por computadora y los espacios de laboratorio y simulación se ven acrecentados gracias a la gran capacidad de los nuevos sistemas de cómputo para manejar imágenes, sonidos y datos a niveles insospechados hasta hace unos cuantos años.

Dadas a estas posibilidades, es de vital importancia que la universidad use sus recursos en cómputo para la formación de sus distintos sectores, pero que dicho uso sea racional, efectivo y que dirija a los académicos y estudiantes a un proceso de aprendizaje para la enseñanza de cómputo, para el fomento de la aproximación a sus diferentes usos y para generar una estrategia autodidacta, junto con el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas, sin dejar de considerar alrededor de todo esto, los diferentes dominios del conocimiento. Es necesario que al uso de las nuevas tecnologías en educación se aproximen, cada vez más, las apuestas teóricas que desde la psicología se han generado para favorecer los procesos de aprendizaje, las posibilidades de aprovechar estos espacios como elicitadores para el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje, habilidades cognitivas y metacognitivas suponen para la psicología un espacio de investigación novedoso y necesario, donde la observación, evaluación y análisis detenido de las diferentes propuestas generadas de vinculación entre nuevas tecnologías y educación, sea una tarea de investigación y de aplicación en su propio espacio de formación cada vez más constante.

Para vincular las nuevas tecnologías a la educación, se requiere del diseño de estrategias, apoyadas en principios psicológicos de construcción del conocimiento, que se centren en enseñar los fundamentos, las bases y que al mismo tiempo generen una actitud de exploración, de búsqueda constante de preparación y sobre todo de relación con los temas curriculares, para que de ahí, los usuarios deriven sus áreas de especialización en ciertos elementos de mayor demanda en sus propias áreas de desempeño o en dominios específicos de conocimiento.

Por esto las estrategias de uso de las computadoras, deben tomar un giro particular dentro de los programas universitarios de educación abierta y a distancia, que se propongan formatos diferentes de aquellos que son muy controlados, extensos, de aprendizaje programado más que de aprendizaje por usos reales de lo aprendido. De manera tal que el aprendizaje que se requiere de cómputo, no sea un fin en sí mismo, sino un medio para que quienes lo han aprendido optimicen su trabajo y su trabajo mismo sea el espacio de nuevos aprendizajes de usos funcionales de la computadora.

Igualmente, el desarrollo de las redes en la década de los 90's, de sus sistemas, su estructura y también de su aparente "amigabilidad" en el manejo, catalizan otra serie de ofertas a la educación abierta y a distancia. Las mismas universidades, en tanto precursoras del desarrollo de las redes, favorecen procesos de acercamiento entre la tecnología de la

interconexión y la educación. La educación se ve sumergida en un proceso acelerado de comunicación mediada por la computadora (Computer-Mediated Communication-CMC) y, por supuesto, por las redes. (Schedletsy, 1993).

Para el proyecto de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia nuestra propuesta se basa en la idea de generar espacios de *Comunidades Virtuales de Aprendizaje* en dominios de conocimiento específico, a la par, preparar a nuestras poblaciones académico-estudiantiles en su colaboración en la red, y también junto con ello preparar nuestras estrategias y esquemas de abordaje de los usos de la red en educación abierta- a distancia, esto es, vincular algunas de las propuestas de la psicología cognitiva sobre la apropiación del conocimiento, la colaboración, el proceso de enseñanza-aprendizaje a una nueva posibilidad de espacio para la construcción del conocimiento: las comunidades virtuales.

En síntesis, el desarrollo por un lado de las computadoras personales, las nuevas tecnologías, las posibilidades de telecomunicaciones, la “amigabilidad” del software, las tendencias a la “interconexión en educación” y, por otro, las propuestas desde la psicología cognoscitiva (constructivista/cognición Situada) que han incidido en los espacios educativos, su estructura y hasta sus componentes (modelo educativo, modelo de enseñanza, modelo de aprendiz, etcétera), invitan a favorecer la creación de un nuevo paradigma en el uso de las TI (Tecnologías de Información) para la enseñanza de la psicología en la modalidad abierta de Iztacala donde se concentren tres área fundamentales: la relación enseñanza-aprendizaje, la interacción entre aprendiz-tutor y las características de la construcción del conocimiento mediado por las tecnologías de interconexión.

#### 2.2.3.1. EL DESARROLLO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE A DISTANCIA EN LÍNEA

La creación de programas educativos computarizados intenta promover una instrucción efectiva, y ésta, lo será siempre y cuando considere las bases que la investigación en educación y ciencias cognitivas puedan aportar para superar las dificultades en el estudio de dominios complejos y poco estructurados, por ejemplo (Koshman, Myers, Feltovich y Barrows, 1994). Un currículum para la educación abierta llevada a la modalidad a distancia, bien puede soportarse en una variedad de formas de herramientas que ya se han venido utilizando: correo, teléfono, fax, impresos, etcétera; en esta propuesta considerando los usos que ya se hacen de estas tecnologías nos concentraremos en las llamadas tecnologías de Información o de interconexión: software, hipertexto, hipermedia, tecnología de bases de datos, correo electrónico, conferencias por computadora, video y audio conferencias, pero no por ser herramientas útiles en sí mismas, sino por lo que suponen desde la visión que se tenga de construcción del conocimiento, del sujeto que aprende, del sujeto que enseña, de la situación o el contexto en el que se aprende y de las interacciones sujeto-sujeto, tecnología-sujeto, enseñanza-tecnología-sujetos.

Los diseños de apoyo instruccional computarizado, terminan respondiendo a los modelos teóricos asumidos por quienes los desarrollan, de aquí que las implicaciones de asumir una postura constructivista o de cognición situada, exijan coherencia a por lo menos varios niveles citados por Koshman, Myers, Feltovich y Barrows (1994):

- ♣ Explicitar los requerimientos instruccionales
- ♣ Conocer los requerimientos/limitaciones del campo instruccional y las capacidades de la tecnología
- ♣ Conocer a fondo las prácticas educativas actuales
- ♣ Adaptar las prácticas instruccionales

Asumir una postura particular de los supuestos de apropiación del conocimiento, supondrá entonces que las apuestas de cómo se aprende, qué se aprende, en dónde se aprende, guiarán las aportaciones psicoeducativas apoyadas en las nuevas tecnologías principalmente en la tecnología de la interconexión (Redes), pero no solamente en el uso de las



computadoras, sino también en la llamada telemática y hasta en los proyectos de usos de las telecomunicaciones en la educación. Al parecer los retos se dirigen ahora a generar espacios que operacionalicen las ideas vertidas sobre el diseño de Comunidades Virtuales de Aprendizaje.

#### 2.2.3.2. TENDENCIAS EN LOS USOS DE LA COMPUTADORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Las universidades cada vez deberían estar más preocupadas por enseñar áreas del conocimiento con una perspectiva interactiva, de ambientes simulados y hasta de laboratorios automatizados. Las preocupaciones financieras, de espacios, de disponibilidad de equipo y de software, invitan a que las escuelas desarrollen cursos, programas o espacios más efectivos, desde la idea misma de cursos, laboratorios hasta la de vincular espacios de desarrollo de estrategias o de solución de problemas. (Duplass, 1995)

Las tendencias en algunas universidades han llevado a estructuras consideradas en los siguientes rubros:

- a) Modelo de ciencias con amplias lecturas y pequeños espacios de contacto directo en laboratorios.
- b) Modelo de biblioteca en sustitución de un laboratorio abierto, esto permite al estudiante con acceso, trabajar en sus propios intereses y sin un instructor presencial.
- c) Modelo de composición, donde los alumnos esperan completar asignaturas en un laboratorio abierto.

Una propuesta analizada por (Duplass,1995) es la de “Laboratorios Específicos”, es decir, aquellos ambientes de computadoras que no están abiertos al uso general de los estudiantes, sino que se restringen a una sección de laboratorio de ciertos contenidos curriculares.

Dentro de la variedad de usos educativos de la computadora, y más aún, dentro de las diversas herramientas que existen, que ya se manejan como elementos de apoyo educativo, las posibilidades que Internet ha desarrollado son muy amplias. El uso de elementos de la red como: la WWW (World Wide Web), FTP (File Transmition Protocol), Correos electrónicos, etcétera, prácticamente ya no son nuevos. Sin embargo, las estrategias de cómo aproximar a los profesores y alumnos a usos funcionales de estos servicios, sí representan una preocupación constante.

De entre las diversas herramientas de Internet, la WWW (World Wide Web), una herramienta basada en hipertexto, que permite recuperar y mostrar información e ir generando enlaces a otros datos y hasta abrir toda una red de información extensa, ha desarrollado altísimas expectativas respecto de sus usos y posibilidades dentro de la educación.

Muestra de ello son los trabajos que comienzan a relacionar la educación con la WWW (World Wide Web). Para el quinto congreso de telecomunicaciones y multimedia en educación, Teled 96, entre otras ponencias, se presentaron por lo menos investigaciones de uso de la WWW con Docentes (Boehm, 1996, The Internet Schoolhouse, USA), con estudiantes universitarios (Wing 1996, Internet y la Educación Abierta. University of Newcastle, AUSTRALIA), incluso con propuestas de uso en el aula y dirigidas al desarrollo del acervo cultural teórico. (Semrau y Scott, 1996, Constructivist Approaches to Learning Using the WorldWide Web. California State University USA-Ohio State University USA).

Además de las diversas estrategias presentadas en el sexto Congreso Internacional de Telecomunicaciones y Educación (Teled 97), de usos de las nuevas tecnologías en diversos niveles de educación, que permiten identificar la relevancia de generar ideas que permitan establecer comunidades de aprendizaje apoyadas en la computadora, la red y multimedios, por ejemplo, una propuesta para el trabajo en universidades (Valcarcel, Barniak y Marshal, 1997, Digital Communities: universities, schools and students), las computadoras dentro del salón de clases (Shollohub, 1997, Computer technology in the classroom. New paradigms; New Designs;

Better Software!), propuestas instruccionales y teóricas para el uso de la Red (Hutchinson, 1997, Collaborative learning environments online), propuestas de guía para la introducción a los usos de la WWW (Bustos y Miranda, 1997, A strategy to introduce the users of the WWW for basic education).

Finalmente en el séptimo Congreso Internacional de Telecomunicaciones y Educación (Teled 98) se presentaron trabajos como: Una estrategia para complementar estrategias presenciales con opciones de enseñanza en línea para nivel medio superior (Teaching On-Site/On-Line: How distributed learning improves high school education, Danielson, 1998), Los usos del correo electrónico para generar espacios de desarrollo de académicos universitarios (E-mail lists as a form of teacher professional development, Goldsmith, 1998); Los usos de internet para que profesores universitarios desarrollaran y prepararan cursos o talleres (Using technology in teacher preparation courses at UBC, Crittenden y Carey, 1998).

Mientras que para el congreso general de cómputo [cómputo.98@mx](mailto:computo.98@mx), desarrollado en nuestro país como celebración de los 40 años de cómputo en México, específicamente en su apartado de cómputo en la educación, se presentaron trabajos como: La experiencia de la Universidad de Guanajuato en la generación de una cultura informática (Ciencias sociales y computación: una experiencia desde la educación superior, Matus y Dorantes, 1998), la experiencia del Tecnológico de Monterrey y su apuesta por ciertas características de los usos de la computación en educación (Computación móvil en educación y su papel en el modelo educativo del Tecnológico de Monterrey, Camargo, 1998), nuestra propia experiencia en el Campus Iztacala de la UNAM (Comunidades virtuales de aprendizaje: Estudio preliminar respecto de actitudes y uso de tecnologías de interconexión para la educación superior, Bustos, Miranda y Tirado, 1999b), la propuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana para los usos de la computadora y multimedios en educación (La enseñanza inteligente asistida por ordenador (EIAO) y los multimedios en la educación. Una aproximación a su conceptualización, Reyes y Martínez, 1998), El programa de Universidad en Línea de la UNAM. Queda más que clara la diversidad de acercamientos, las diferentes instituciones nacionales e internacionales que no sólo están preocupados por generar y evaluar nuevos modelos de enseñanza apoyados por las tecnologías, sino que ya están probando sus usos, recomendando principios y generando sus propias estrategias.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Boehm, G. (1996), *The Internet Schoolhouse*, USA. Fifth International Conference on Telecommunications in Education/Multimedia. International Society Of Telecommunication in Education.
2. Bunge, M. (1989). *La investigación científica*. Barcelona. Ariel Methodos.
3. Bustos, S. A.; Miranda D. G. y Tirado S. F. (1999). Usos académicos de sistemas de conferencia por computadora. Una experiencia inicial en educación superior. *Memorias del I seminario sobre educación superior a distancia y aprendizaje virtual*. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México 13, 14, 15 de octubre de 1999.
4. Bustos, S. A.; Miranda D. G. y Tirado S. F. (2002). *Propuesta para el uso de las TI (Tecnología de información) en el programa SUA a distancia de Psicología de la FES Iztacala*. Documento Inédito.
5. Bustos, S. A. y Miranda, D. G. (1997) Una Estrategia de Introducción a los usos de la WWW en Escolares de Educación Básica. *Sexto Congreso Internacional Sobre Telecomunicaciones y Multimedia en Educación*. Tel-Ed 97. ISTE, ILCE;UNAM Y TCEA
6. CONOCER - Guía técnica para la elaboración de mapas funcionales, julio 1996.
7. Duplass, A. J. (1995) Teaching software: Is the Supervised Laboratory Effective? *Computers in Education*. Vol.24 No.4 pp.287-291,1995
8. Gonczi, A. (1997). Enfoque de la educación basada en competencias: la experiencia australiana (segunda parte). *Academia para el Desarrollo de la Educación*. Noviembre-Diciembre, pp. 1-20.
9. Hammer, M (1993) Stresses Job Innovation. *Washington Post*, 21 de julio de 1993.
10. Hegel, G. (1993). *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica. Novena reimpresión.
11. Hempel, C. G. (1984). *Filosofía de la ciencia natural*. España: Alianza Universidad.
12. Hume, D. (1992). *Tratado de la naturaleza humana*. Editorial Porrúa: México. Tercera Edición.
13. Hutchinson, C. (1997) Collaborative learning environments online. *Sexto Congreso Internacional Sobre Telecomunicaciones y Multimedia en Educación*. Tel-Ed 97. ISTE, ILCE;UNAM Y TCEA.
14. Koshman, T. D. Myers, A.C., Feltovich, P.J.y Barrows, H.S. (1994) Using technology to assist in realising effective learning and instruction. A principles approach to the use in collaborative learning. *The Journal Of The Learning Science*, 2(3),227-264.
15. Kuhn, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica. Novena reimpresión.
16. Lefebvre, H. (1986). *Lógica forma, lógica dialéctica*. México: Siglo Veintiuno Editores.
17. Mares, C. M. y Tena, G. O. (1996). *La enseñanza de la psicología en licenciatura. Propuesta de cambio curricular en la ENEP-Iztacala*. Trabajo presentado en el Primer Encuentro hacia la Integración de Propuestas de Cambio Curricular. FES-Iztacala, UNAM.
18. Miller, G. A. (1992). The constitutive problem of psychology. En S. Koch y D. E. Leary (Eds.). *A century of psychology as science*. Washigton, D.C.: American Psychological Association.
19. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2001). *The well-being of Nations. The role the human and social capital*. OCED.
20. Pacheco, T. (1997) La institucionalización del mundo profesional. En Pacheco, T y Díaz Barriga, (Eds.); *A La profesión. Su condición social e institucional*. CESU UNAM Angel Porrúa, México.
21. Peiró, J. M. y Prieto, F. (1996) *Tratado de la psicología del trabajo: La actividad laboral en su contexto*. Ed. Síntesis Psicológica. Madrid. Vol. I.
22. Posner, G, J. (1999). *Análisis de currículo*. México. McGrawHill.
23. Rifkin, J. (1996) *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post\_Market Era*. The Putman Publishing Group: New York.
24. Schedletsky, A. (1993) Computer-Mediated Communication-CMC. *Educational Technology*. 33(3).
25. Semrau, P.; Scott A. (1996), Constructivist Approaches to Learning Using the WorldWide Web. California State University USA-Ohio State University USA. *Fifth International Coference on Telecommunications in Education/Multimedia*. International Society Of Telecommunication in Education.
26. Shollohub, C. (1997) Computer technology in the classroom. New paradigms; New Designs; Better Software. *Sexto Congreso Internacional Sobre Telecomunicaciones y Multimedia en Educación*. Tel-Ed 97. ISTE, ILCE;UNAM Y TCEA
27. Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
28. Thierry, G. D. R. (1998). La competencia laboral para enseñar en programas de formación y desarrollo. En A. Didriksson (Comp.) *Escenarios de la educación superior al 2005*. Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM): México
29. Wing. L. (1996), Internet and the Open Education. University of Newcastle, AUSTRALIA. *Fifth International Conference on Telecommunications in Education/Multimedia*. International Society Of Telecommunication in Education.

## **Capítulo 3. Estructura y Organización del Plan de Estudios Propuesto**

Es importante señalar que para iniciar el programa en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala se optó por el diseño de otro plan de estudios en lugar de la adopción del plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario para el sistema escolarizado en noviembre del año de 1976 por varias razones, entre las que destacan:

1. Los avances en el campo del conocimiento de la disciplina, producidos desde la creación del plan de estudios de psicología Iztacala (1976), constituyen una plataforma para incorporarlos en el plan de estudios que se propone, con la finalidad de formar profesionales de la psicología altamente calificados, capaces de competir dentro del mercado laboral con los egresados de cualquier institución educativa, nacional o del extranjero.
2. Las innovaciones en el terreno de la pedagogía, muy particularmente en el campo del diseño curricular, así como en el de modelos instruccionales. En especial aquellos derivados de los modelos educativos para el siglo XXI, en donde los sistemas de enseñanza remota, los “cursos sin aula”, y aquéllos impartidos a través de la supercarretera de la información, más que la excepción serán el común denominador. Lo anterior es otro elemento importante que motivó la sustitución de un proyecto educativo pensado para llevarse a cabo dentro del programa escolarizado, por otro que se adecue a las características, necesidades y peculiaridades de un programa de educación abierta y a distancia.
3. La experiencia lograda a través de 25 años en la formación de profesionales de la psicología del programa escolarizado, y del riguroso análisis de los logros y las limitaciones del dicho proyecto, orienta a modificar plan de estudios, el cual recupere los logros y aciertos del programa escolarizado, entre los que podemos citar:
  - ♣ Una rigurosa formación metodológica.
  - ♣ Un entrenamiento profesional en los escenarios reales de ejercicio profesional.
  - ♣ Una formación basada en el desarrollo de habilidades profesionales y no en la acumulación de información.

Que a la vez supere las limitaciones del mismo, entre ellos podemos señalar:

- ♣ La rigidez extrema a favor de la flexibilidad,
- ♣ El monopolio de un discurso psicológico (el conductismo) a favor de la pluralidad teórica,
- ♣ Una congruencia y coherencia interna derivada de la estructura curricular que se sustente en áreas de conocimiento de la psicología y en áreas de ejercicio profesional de la disciplina y no de la adopción de un modelo teórico único (el conductismo).

La presente propuesta del plan de estudios de licenciatura en psicología es un gran reto, y reclama una nueva actitud hacia la formación de profesionales de la psicología, los cuales deberán ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes áreas del conocimiento psicológico, interesados en el aprendizaje para toda la vida, preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante la comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas; con una actitud progresista como agentes de cambio para crear sus propias fuentes de trabajo, ser capaces de trabajar en equipo, contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social, estar dispuestos a asumir responsabilidades y desarrollar actitudes para resolver problemas, así como proponer procesos de cambio que impulsen a los individuos y a la sociedad a elevar la calidad de vida de las personas, y a aumentar la calidad de vida de los diferentes grupos sociales, apoyándose para ello en los avances producidos en el campo de la psicología y sus derivaciones tecnológicas.

Estos planteamientos nos permitirán estar en concordancia con la misión académica de nuestra dependencia, que dirige todos sus esfuerzos para ser "... un polo de desarrollo académico de excelencia para formar recursos humanos, en las áreas de la salud, el ambiente y la educación, capaces de generar y aplicar conocimientos a través de procesos educativos integrales de docencia, investigación, servicio y cultura, con una actitud emprendedora, innovadora y de alta calidad humana, enfocados a satisfacer las necesidades para el desarrollo del bienestar social del país, con prioridad en los problemas de su entorno de influencia" (Plan de Desarrollo Institucional 1999-2003, p.1).

### **3.1. Objetivos Generales**

En este contexto, la FES-Iztacala se propone dar respuesta a la creciente demanda de formación para la cual no hay cabida en los centros educativos existentes en la zona norte ni en los sistemas escolarizados que siguen una estructura presencial, algunos elementos que actualmente son limitantes para amplios sectores de la población como son: personas cuyos compromisos laborales dificultan o impiden la asistencia a instituciones convencionales; profesionales deseosos de ampliar y complementar su formación técnica y/o profesional truncada en los sistemas escolarizados; mujeres con inquietud para iniciar o seguir sus estudios sin por ello dejar de atender las necesidades de una maternidad o de la vida familiar; personas con limitaciones físicas a las que no se les es fácil la asistencia regular a un centro convencional y personas que no pueden recorrer las grandes distancias, que presentan dificultades económicas para pagar el transporte en una megalópolis. A continuación se presentarán los objetivos generales institucionales, la misión que se busca realizar con la modificación al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Psicología para proponer un plan de estudios en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como los objetivos generales que se pretenden alcanzar con la instrumentación de este plan de estudios.

#### **3.1.1. OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES**

La Licenciatura en Psicología bajo esta modalidad tiene como objetivo general cubrir las expectativas de jóvenes y adultos que desean capacitarse en sistemas abiertos y a distancia, que además de permitirles adquirir un título profesional, los pueda hacer altamente competitivos, iguales o mejores que los alumnos que se forman en un sistema escolarizado. Con la modificación se busca que la UNAM, a través de la FES-Iztacala:

1. Responda a la demanda de formación especializada requerida principalmente por los habitantes de la zona norte, que se caracteriza por tener un alto índice demográfico, así como ser una de las zonas más importantes en el área industrial y comercial.
2. Construya una opción innovadora en una carrera como es la psicología, que históricamente se ha ofertado de manera escolarizada y se ubica entre las cinco carreras con más alta demanda en el Sistema de Enseñanza Superior de nuestro país en los últimos cinco años, y que de acuerdo a la tendencia observada tiende a incrementarse en los próximos años (Secretaría de Educación Pública, 2000. Anuarios Estadísticos, México, SEP).
3. Ofrezca a la sociedad en general una alternativa flexible de formación profesional en la psicología que dé respuesta al encargo social actual de formar alumnos competentes, competitivos y capaces de adaptarse al proceso de transformación que vive el país. En la formación del profesional egresado del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Licenciatura en Psicología se incluirá, además de los conocimientos propios de su disciplina, el desarrollo de capacidades de análisis y de síntesis, de un espíritu crítico y una disposición a participar, responsable y activamente, en su propio proceso de aprendizaje, a fin de que los conocimientos y habilidades adquiridos le

- permitan, al término de sus estudios, solucionar con una visión inter y multidisciplinaria los problemas que se le presenten.
4. Ofrezca una opción educativa, como es la licenciatura en psicología, para la población a nivel local y nacional, que no interfiera con sus actividades laborales, en las que el progreso individual y el avance académico responda a sus posibilidades particulares, dando respuesta a la demanda de formación especializada en ciencias humanas, sociales y de la salud.
  5. Brinde una alternativa formativa flexible en donde el alumno pueda trazar su propia trayectoria de profundización dentro de una diversidad de áreas de conocimiento propias de la psicología y que elija la que más esté de acuerdo a sus intereses y a su proyecto de vida.
  6. Ofrezca un sistema de asesorías y tutorías para que el alumno pueda recurrir siempre al apoyo de sus profesores cuando tenga que escoger y crear sus propios caminos dentro del espacio curricular que le proporcionará en su momento el plan de estudios.
  7. Ofrezca una estructura curricular diseñada para renovarse permanentemente y se adapte a la innovación y a la emergencia de nuevos conocimientos en la psicología.
  8. Incursione en el uso de métodos pedagógicos que emplean tecnología educativa de frontera, tales como los sistemas de comunicación a distancia.
  9. Establezca una nueva alternativa de formación profesional a través de mecanismos de cooperación con diversas instituciones de educación superior públicas y privadas, nacionales y del extranjero.
  10. Optimice los recursos materiales y la infraestructura ya existente en la FES-Iztacala de:
    - a) El Departamento de idiomas
    - b) La Unidad de Evaluación Psicológica
    - c) La Sala de Cómputo
    - d) La Unidad de Documentación Científica
    - e) La Coordinación de recursos para la práctica docente
    - f) La Sala de videoconferencias, etcétera.

Con estos objetivos y sin perder de vista la excelencia académica, el rigor y la exigencia planteados en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, esta nueva opción formativa fortalecerá la comunicación interuniversitaria, diversificará las opciones de formación, promoverá el espíritu de servicio, impulsará la generación de recursos extraordinarios y facilitará la movilidad horizontal de académicos y de alumnos a fin de responder a necesidades específicas del mercado laboral y del entorno social. Todo ello enmarcado en un alto sentido de la ética profesional, la responsabilidad social y en el respeto a los valores propios del ser humano.

### **3.1.2. LA MISIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Derivado de los objetivos institucionales, la misión que se pretende alcanzar con la implantación de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es formar psicólogos con una sólida preparación académica de manera integral, altamente competitivos en el mundo del trabajo, demostrando un eficiente desempeño disciplinar que les permita integrar y profundizar los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico, metodológico y de aplicación de los fundamentos de la psicología como ciencia y profesión, conjugando de manera consciente la crítica y el liderazgo en los equipos multidisciplinarios, analizando e interpretando a la psicología en respuesta a las demandas de la sociedad científica y civil.

### 3.1.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Con la implantación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se pretende alcanzar una serie de logros educativos que sean significativos desde el punto de vista de la institución y de las expectativas que tiene el alumno al decidir estudiar la carrera de psicología en la FES-Iztacala. Los objetivos generales que se aspira alcanzar con la instrumentación de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tienen que ver también con las necesidades sociales, científicas, tecnológicas y culturales relacionadas con el ejercicio, la investigación y la enseñanza de la disciplina. Por tal motivo, en su formulación se busca englobar en forma general la totalidad de manifestaciones de aprendizaje de los alumnos relacionadas con los aspectos cognoscitivos, afectivos, éticos y conductuales.

La formulación de los objetivos generales del plan de estudios de la carrera en psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia cumple con las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, servicio y extensión de la cultura establecidos en los artículos 1 y 2 del Estatuto General, que fija la personalidad y los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México definiéndola como “... una corporación pública (organismo descentralizado) dotada de plena capacidad jurídica y que tiene como fines dotar e impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigación principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” (Artículo 1).

En cuanto a sus fines se declara que éstos se inspirarán “... en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias” (Artículo 2).

Los objetivos generales de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tienen que ver con las metas materializadas en los objetivos generales institucionales descritos en el apartado anterior, que busca alcanzar la institución con la formación educativa que ofrece. En este sentido y tomando en consideración la personalidad y los fines de la UNAM delineados en el Estatuto General y los objetivos institucionales, así como la misión que se busca alcanzar con la implantación de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y los avances que se han dado en el campo disciplinar, los objetivos generales se describirán en términos de las características que se supone habrán de resultar a través de los años y de los diferentes módulos que conforman el plan de estudios. Es así, que la Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Licenciatura en Psicología que se imparta en la FES-Iztacala tendrá como propósito formar psicólogos:

1. Con una sólida formación en una gama amplia de orientaciones teóricas y una serie de programas de profundización terminales, para que de esta forma se ponga en contacto con las diversas posturas teóricas de mayor actualidad en el campo de la psicología y tenga la oportunidad de utilizar inteligentemente la abundante información que cada día se está generando universalmente, en las vastas áreas de ejercicio profesional y en las áreas de conocimiento de la psicología.
2. Que adopten una visión plural en cuanto al estudio de los procesos psicológicos, para que se alejen de toda postura metafísica fundamentalista de cualquier signo que cultive un pluralismo que respete la diversidad de tendencias teóricas y aspectos metodológicos de las distintas orientaciones que nutren el conocimiento psicológico.



3. Que posean una formación amplia y experta de los conocimientos básicos de la disciplina, que los alejen del cultivo apasionado de los esquemas de coyuntura, del enciclopedismo y de la superficialidad.
4. Con conocimientos esenciales del ámbito teórico en el que se ha desarrollado la psicología en el pasado reciente.
5. Con conocimientos amplios de las herramientas metodológicas que se utilizan en el estudio de los procesos psicológicos.
6. Con habilidades profesionales altamente calificadas que les permitan brindar un servicio a la sociedad de excelente calidad y dirigido por principios éticos sólidos.
7. Con una formación sólida en investigación que les permita diseñar estudios que contribuyan al desarrollo de los conocimientos propios de la psicología.
8. Que adquieran estrategias psicopedagógicas que les permitan desplegar habilidades altamente calificadas en la enseñanza de la psicología.
9. Con una sólida preparación académica integral que les permita insertarse eficientemente en el mundo del trabajo.
10. Que incorporen en su práctica profesional los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico, metodológico y de aplicación de la psicología, así como que profundicen en el estudio de los principios y las leyes de la psicología.
11. Que conjuguen de manera consciente, la crítica y el liderazgo en los equipos multidisciplinares, en función de analizar e interpretar la psicología en respuesta a las demandas de la población y al desarrollo de la propia disciplina.
12. Con un fuerte sentido ético que respalde todas y cada una de sus acciones en el campo profesional. Que consideren a las personas como la prioridad en su trabajo. Con la finalidad de que asuman de manera consciente la responsabilidad social del ejercicio de su profesión.

#### 3.1.4. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE NUTREN A LOS OBJETIVOS GENERALES

Los principios centrales en que se sustentan tanto los objetivos generales institucionales como los de la licenciatura en psicología están relacionados con una gran variedad de supuestos básicos o metacurriculares que giran alrededor de la manera de formar al psicólogo del nuevo milenio. Los principios tienen que ver con asuntos que van desde diversos matices filosóficos hasta cuestiones de la vida cotidiana, pasando por tópicos pedagógicos. Los supuestos básicos que le dan razón de ser al plan de estudios que aquí se propone para la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se enmarcan en los tipos siguientes:

- I) **Ontológicos**, cuando se adhiere el principio de pluralidad, que supone la coexistencia pacífica en un mismo espacio formativo de distintas visiones de la psicología, con la finalidad de que los académicos y los alumnos adopten una postura crítica de respeto y propositiva ante los que piensan diferente a ellos y que adquieran una sensibilidad social evitando caer en dogmatismos o radicalismos, así como también una ética personal y profesional en el ejercicio de la psicología.
- II) **Epistemológicos**, al buscar que los alumnos tengan una formación sólida en los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología, puesto que como es sabido, la relación que se establece entre la forma en que el sujeto se acerca a conocer su objeto de estudio tiene que ver con la manera en que lo conceptualiza, con los métodos específicos que utiliza para estudiarlo y el modo en que aplica los conocimientos generados en

los dos momentos anteriores para dar respuesta a problemas teóricos de la disciplina, o bien en el estudio, o la solución de los problemas socialmente relevantes.

- III) *De integración*, cuando se busca formar un profesional integral en donde se conjuguen armónicamente habilidades que le permitan desarrollar eficientemente actividades de servicio, investigación y docencia en el campo de la psicología, así como también que realice acciones encaminadas a extender la cultura.
- IV) *De plasticidad*, al adoptar una trayectoria curricular flexible, en la que el alumno tiene la posibilidad de diseñar los caminos académicos que transitarán de acuerdo con sus intereses y con su proyecto de vida, con la finalidad de que modelen su propia trayectoria académica en áreas de conocimiento o bien en áreas de ejercicio profesional una vez que hayan adquirido una preparación básica sólida.
- V) *Orientación personalizada*, al elegir un sistema de asesorías y tutorías, como el modelo de enseñanza aprendizaje, para que el alumno pueda recurrir siempre el apoyo de sus profesores para que lo orienten sobre una determinada temática disciplinar, así como también cuando tenga que escoger y crear sus propios caminos dentro del espacio curricular que le proporcionará en su momento el plan de estudios.
- VI) *De renovación*, al elegir un sistema curricular abierto, en lugar de uno cerrado (como el que actualmente existe en el sistema escolarizado), lo que brinda la posibilidad de incluir en el momento que se juzgue pertinente los desarrollos disciplinares que se están dando en cualquier lugar del mundo, así como también de incorporar en el futuro los avances que están por venir. Por tal motivo, la adopción de esta suposición obliga a la construcción de un plan de estudios abierto que pueda renovarse continuamente, con la finalidad de incluir de manera permanente las innovaciones disciplinares que surjan en la enseñanza, el ejercicio profesional y la investigación en psicología.
- VII) *Vanguardistas*, al buscar incorporar los adelantos tecnológicos en la enseñanza y la investigación en el campo disciplinar, así como en la forma en que debe utilizarse la tecnología en la solución a los problemas que plantea la práctica profesional de la psicología contemporánea. Con este fin se pretende no sólo integrar nuevas tecnologías de información y comunicación sino hacer uso de ellas a partir de enfoques pedagógicos que integren los aportes de las ciencias cognoscitivas y de la investigación educativa. Las asesorías presenciales no serán el único lugar de aprendizaje, ya que se buscará diseñar redes de información y comunicación multimedia con la finalidad de mejorar el desempeño de los alumnos y el intercambio de ideas. También, se les brindará a los alumnos la oportunidad de tener experiencias de aprendizaje en laboratorios y talleres especializados y en escenarios en donde puedan ponerse en contacto con prácticas culturales y laborales fuera de la institución.
- VIII) *De interacción social y liderazgo*, al buscar que el profesional egresado de la licenciatura en psicología pueda integrarse con otros profesionales adoptando una posición de liderazgo, en la búsqueda de respuesta a las demandas que haga la población para solucionar problemas socialmente relevantes de la población, así como de los esfuerzos que se realicen con la finalidad de desarrollar la propia disciplina.

### 3.2. Objetivos Curriculares del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

En la enseñanza de una disciplina es necesario diferenciar entre contexto de entrenamiento y contexto de educación, que en ocasiones son usados indistintamente. El primero de estos contextos está relacionado con cuestiones en las cuales se puede predecir con alguna confianza las situaciones específicas en las cuales los alumnos utilizarán lo que aprenden. Por ejemplo, cuando se desea formar psicólogos clínicos que tengan excelentes habilidades para entrevistar, se conoce de antemano la situación específica en donde se espera que el alumno utilice lo que aprendió, que en este caso sea en el ejercicio de su profesión y específicamente al llevar a cabo una sesión terapéutica. Se podría decir que el contexto de entrenamiento tiene que ver con las tareas que el alumno debe realizar en su ejercicio profesional.

Así mismo se reconoce que el contexto educacional tiene que ver con los saberes contenidos en el currículum, que no se pueden predecir con alguna especificidad o certeza las situaciones en las cuales el alumno utilizará lo que aprende. Por ejemplo, cuando se establece que se pretende preparar a los alumnos para que tengan conocimiento del desarrollo histórico de la psicología. En este caso, no es posible conocer en forma precisa la forma cómo utilizarán esos conocimientos, puesto que a diferencia del contexto de entrenamiento, el propósito planteado en el objetivo está relacionado con lo que se conoce como el bagaje cultural que todo psicólogo debe tener, más que a una tarea que debe realizar en el ejercicio profesional. En esta misma categoría se agrupan todos los objetivos que tienen como finalidad que los estudiantes aprendan los conceptos y los principios fundamentales de la disciplina.

#### 3.2.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La psicología es una ciencia en la que se conjugan tanto los avances de las ciencias naturales como de las sociales, en ella se entrelaza la necesidad de usar los conocimientos y las diversas formas que existen de recrearlos con la finalidad de arribar a nuevas interpretaciones de su campo de estudio que la enriquezca. Por tal motivo, en la definición de los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se buscó desarrollar un currículum que tome en cuenta el contexto de entrenamiento y el contexto educacional en los que la psicología está inmersa, procurando siempre mantener un equilibrio entre ellos y sin considerar uno más valioso que el otro. Teniendo este principio como sustento, el plan de estudios se diseñó buscando tanto dar entrenamiento a los alumnos en el uso de técnicas psicológicas específicas como en la adquisición de conocimientos teóricos y metodológicos generales de la psicología.

Con base en lo anterior, y tomando en consideración que los objetivos curriculares son la descripción sintética de los propósitos que persigue el plan de estudios para coadyuvar a la satisfacción de las directrices más amplias planteadas en los objetivos generales institucionales y de los estudios, la forma de formularlos puede variar dependiendo de los propósitos específicos que se deseen cubrir, que pueden ser desde solucionar problemas hasta los logros que se espera que los alumnos alcancen (Posner, 1999, p. 82). En este sentido los objetivos curriculares del plan de estudios de la licenciatura en psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se engloban en cuatro categorías principales.

- I) *Objetivos de solución de problemas.* Los que incluyen propósitos sobre los problemas disciplinares y sociales que se proyecta resuelvan los alumnos.
- II) *Objetivos expresivos.* Los que contienen propósitos sobre las experiencias educacionales que se espera que los estudiantes tengan.
- III) *Objetivos de desempeño.* Los que declaran cuáles son los desempeños específicos que se espera que los alumnos desarrollen.

IV) *Objetivos de aprendizaje*. Los que comprenden propósitos sobre los resultados de aprendizaje que se espera que los estudiantes logren.

### 3.2.1.1. VISIONES QUE ALIMENTAN LA MANERA DE DEFINIR LOS OBJETIVOS CURRICULARES

En cuanto a la definición de los objetivos se utilizarán los conceptos de conocimiento propuestos por Bloom con su dominio cognoscitivo en el que se incluyen: los conocimientos, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación. La noción de aprendizaje significativo guía la elaboración de dichos objetivos, en la medida en que interesa que aquellos conocimientos que adquiera el estudiante se conviertan en parte de su estructura cognoscitiva como esquemas de acción y base para la incorporación de futuros conocimientos. El estudiante construye sus conocimientos como resultado de la enseñanza en la que está inmerso en donde el docente es un agente mediador entre el objeto de conocimiento y el estudiante. Igualmente, la idea de aprendizaje manejada por el conductismo será otro aspecto al que se recurrirá, ya que el interés se centrará también en lo que los estudiantes son capaces de hacer (es decir, los conocimientos que aprenden) como consecuencia de la enseñanza en la que están inmersos. Otra de las concepciones a la que se acudirá es a la distinción de saberes planteada por el filósofo Ryle (1970) que se basan en el “saber qué” y en el “saber cómo”, y a la extensión que hizo Coll (1994) al ámbito educativo sobre la naturaleza de los conocimientos que debe aprender el alumno en función del tipo de contenidos, que se refieren a los tres tipos siguientes:

- ♣ Los contenidos conceptuales o “saber qué”,
- ♣ Los contenidos procedimentales el “saber cómo”, y
- ♣ Los contenidos actitudinales, que hacen referencia a los aspectos éticos y valórales en el ejercicio de la profesión los “por qué” y “para qué”.

El primero de ellos se refiere a conocimientos proposicionales, denominados comúnmente temas de estudio y que hacen referencia principalmente a hechos, por ejemplo saber que “Freud fue el padre del psicoanálisis”; a conceptos, por ejemplo saber que “el patrón de extinción aparece una vez que se retira el reforzamiento” y a principios, por ejemplo, saber que “las primeras reacciones del infante ante el mundo son motivadas por necesidades egoístas de satisfacer inmediatamente al cuerpo, lo que Freud denomina el principio del placer”. El segundo tipo que comprende al “saber cómo” se refiere a capacidades, destrezas, habilidades que se enseñan al estudiante para que las utilice en su ejercicio profesional. El tercer tipo corresponde a aquellas actitudes que el estudiante debe desarrollar para el buen ejercicio de su profesión, como por ejemplo la confidencialidad de la información que le proporcionan los pacientes, así como el respeto a diversidad de maneras de pensar de sentir. En este sentido, los objetivos curriculares del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Universidad Abierta y Educación a Distancia se definirán tomando lo mejor de la tradición de Bloom, del conductismo y del pensamiento filosófico de Ryle con su distinción entre “saber qué” y “saber cómo”, así como desde la perspectiva del constructivismo de Coll, en donde se adicionan las categorías de los “por qué” y “para qué”.

Se pensará con esta decisión de tomar las anteriores tradiciones que es una postura con tintes eclécticos, ya que su finalidad es seleccionar lo que parece más adecuado de cada una de ellas. Sin embargo, esto no es así debido a que la selección de lo mejor de ellas se hizo, por un lado, para evitar caer en una visión de túnel que resulta cuando se toma la decisión de construir un currículum bajo el monopolio de una sola orientación teórica y que se convierte en el caldo de cultivo de los más variados dogmatismos y radicalismos (como sucede en el plan de estudios vigente en el sistema escolarizado), que a lo único que conducen es a la confrontación y a la polarización entre las posturas; y por otro lado, para ser fieles al espíritu de pluralidad que es el principio filosófico a partir de cual se nutre este proyecto.

Sin embargo, no basta con declarar cuáles fueron las razones para tomar la decisión de recurrir a diferentes tradiciones para definir los objetivos curriculares, sino que es necesario además, cuidar que en las acciones que se lleven a cabo por las decisiones tomadas, impere

una visión plural en la que se recurra a varios principios distintos en la explicación de la realidad, en donde se cuide la coherencia entre las porciones elegidas y lo que es más importante, nunca se desvincule de su sistema de origen. Por tal motivo siempre se tuvo cuidado en mantener la relación que guardan las partes con los postulados primigenios del sistema origen. La coherencia de las partes tomadas de cada tradición se reflejó en el hecho de que el plan de estudios de la licenciatura en psicología tiene como finalidades: tanto establecer repertorios en los alumnos en los que se refleje el uso de los conocimientos aprendidos (es decir, que realice tareas y adquieran habilidades comportamentales), como desarrollar competencias para recrear los conocimientos adquiridos (aspecto que está relacionado con el contexto educacional y a la manera en que conceptualiza el constructivismo los saberes).

Los objetivos basados en la visión conductual y en la filosófica de Ryle son el medio por excelencia para definir la parte del currículum que se orienta primordialmente a entrenar a los alumnos en la ejecución de determinadas tareas del ejercicio profesional, de la investigación y de la enseñanza de la psicología. Por su lado, la parte del currículum orientada hacia la enseñanza del contexto educacional tiene como eje rector la perspectiva cognoscitiva de Bloom fortalecida con la visión constructivista de Coll. Con la inclusión de la visión constructivista se busca promover la correspondencia entre aquello que se pretende enseñar, los medios para hacerlo y los procedimientos de evaluación que certificaran que los conocimientos han sido adquiridos.

Cuando se recurre a la visión conductual, los objetivos curriculares se delinean en términos de declaraciones del tipo “el alumno será capaz de ...”, así como de comportamientos observables que describan el contenido final del aprendizaje, a la manera de objetivos terminales. Con la definición de objetivos desde la perspectiva conductual en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, se persigue que el profesor asuma la responsabilidad que tiene como agente de cambio, ya que en la relación diádica de alumno-profesor es indiscutible que juega un papel muy importante al tener la posibilidad de diseñar y programar los conocimientos que son necesarios aprender y además, de influir en el proceder de los alumnos modelando el comportamiento y proporcionando otras oportunidades para que respondan en la forma deseada.

Por otro lado, con la visión constructivista se intenta, si bien no menospreciar el comportamiento manifiesto y el desempeño en la realización de tareas, sí incluir la manera en que contribuyen en la formación del alumno las estructuras y los procesos encubiertos, con la finalidad de influir también en el aprendizaje significativo y en otras labores que requieren además de comprensión, la construcción de sentido de las acciones en el campo profesional. Con la inclusión de esta perspectiva, el plan de estudios no se dedica exclusivamente al establecimiento de aprendizajes y comportamientos en los alumnos, sino que también se consagra a establecer en los estudiantes habilidades de pensamiento, razonamiento y de toma de decisiones. Con esto, se intenta dar un paso que vaya más allá del puro entrenamiento, en el que se esmera la perspectiva conductual, y que el plan de estudios se fije también como objetivo, que los alumnos construyan ideas que los lleven a generar un significado de su propio quehacer, interpretándolo con base en las ideas existentes y la experiencia que tenga.

Con la inclusión de la perspectiva constructivista se aspira, en primer término, a que los alumnos no solamente hagan lo que se les dice y se les entrenen ciertas habilidades, sino que busquen el significado de sus acciones y traten de encontrar una regularidad y un orden en los eventos del mundo. En segundo término, se pretende que los alumnos identifiquen las relaciones entre los eventos y que las integren a su forma de ser en grupos claramente diferenciados, organizándolas en esquemas con la finalidad de que las utilicen para interpretar situaciones familiares y les sirvan para razonar sobre las nuevas. Finalmente, se espera que los alumnos unan la información nueva con la que ya conocen con el propósito de que interpreten

el nuevo material en términos de los esquemas establecidos previamente. Por tal motivo, los objetivos curriculares relacionados con la aproximación constructivista se centrarán más en especificar los procesos encubiertos de pensamiento y en las estructuras cognoscitivas, dejando la tarea de la identificación de los desempeños y las destrezas a la aproximación conductual. Con esta situación se regresa la atención a la forma en que el alumno piensa y construye un sentido del mundo, por lo que los objetivos se dirigirán a estimular a los alumnos a elaborar concepciones del mundo psicológico que sean sensatas y útiles para ellos.

En conclusión podría decirse que en el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se articulan dos grandes tendencias del pensamiento contemporáneo, como son la orientación conductual y la cognoscitiva a través del constructivismo. La finalidad que se persigue con esta articulación es lograr formar profesionales de la psicología orientados hacia el saber hacer y hacia la búsqueda de los significados que tiene su ejercicio profesional y la manera en que se vinculan con sus conductas. Esta situación es la que fortalece al plan de estudios, ya que no solamente se tiene contemplado entrenar al alumno en una serie de habilidades profesionales, sino que también se pretende formarlo en un factor interpretativo del conocimiento psicológico, a partir de las interacciones entre las capacidades del alumno y la exploración que vaya realizando mediante la información que recibe del entorno.

Un valor agregado más del plan de estudios es que la consistencia y coherencia de sus objetivos curriculares giran alrededor de dos de los grandes protagonistas de cualquier proceso educativo como son el alumno y el profesor, en donde se concibe al profesor como mediador entre el objeto de conocimiento y el aprendiz, como aquél que proporciona el andamiaje necesario para que el estudiante construya su conocimiento, a través del diseño del ambiente educacional y al alumno como el sujeto que construye significados de lo que aprende (a partir de sus estructuras). En esta relación diádica el alumno deja de ser un sujeto pasivo que asimila lo que el profesor enseña y se convierte en sujeto activo al otorgársele la responsabilidad de procesar y construir los significados de lo que aprende. Con esto el alumno es concebido como un individuo interpretativo, cuya vida encubierta es estructurada inicialmente por encuentros con determinados objetos externos que se interiorizan durante el tiempo que dura el proceso formativo.

### 3.2.2. LOS OBJETIVOS CURRICULARES

Una vez hechas las consideraciones anteriores sobre el contexto de entrenamiento y el contexto educacional en los que está inmersa la formación del psicólogo, así como de las dos grandes tendencias del pensamiento contemporáneo, la orientación conductual y la cognoscitiva a través del constructivismo, que guían el pensamiento para delimitar los propósitos del plan de estudios, y que la atención se centró en el establecimiento de competencias se está en posibilidades de pasar a la empresa de definir los objetivos curriculares. En este sentido, los propósitos más amplios que persigue el plan de estudios de psicología en Universidad Abierta y Educación a Distancia para contribuir a la satisfacción de las metas especificadas en los objetivos generales e institucionales de este proyecto son formar psicólogos que posean:

- I) La capacidad de *comprender y organizar lo aprendido* identificando, clasificando, ordenando y jerarquizando los hechos, conceptos, principios y los fundamentos psicológicos.
- II) La competencia para *aplicar lo aprendido* comprendiendo y utilizando los conceptos, principios, procedimientos, técnicas, rutina y la instrumentación en el ejercicio de una labor responsable y ética. A través de este propósito curricular general se pretende formar en los alumnos destrezas para que integren la teoría con las habilidades técnico-metodológicas en ambientes aplicados.

- III) La capacidad de *resolver problemas* comprendiendo y utilizando los conocimientos y habilidades de aplicación con la finalidad de resolver situaciones y problemas específicos que se le planteen en el ejercicio profesional. Por medio de este propósito curricular general se busca formar en los alumnos habilidades de pensamiento relacionadas con el análisis, la síntesis y la evaluación de conceptos, principios, métodos, técnicas, procedimientos, estructuras de tareas y planes de acción, en función de los principios de adecuación, organización y valores profesionales requeridos ante situaciones problemáticas diversas, novedosas o rutinarias, así como para identificar y corregir errores importantes y proponer cursos de acción adecuados encaminados a cambiar el rumbo de los acontecimientos adecuados.

A partir de los anteriores propósitos generales de acción curricular se desprenden los objetivos curriculares específicos que tienen como propósito formar psicólogos que estén capacitados para:

1. Reflexionar sobre el conocimiento que se haya generado o se esté produciendo en la psicología, enriqueciéndolo con aportaciones propias valiosas y que clasifique, compare, ordene y jerarquice los hechos, conceptos, principios y los fundamentos psicológicos.
2. Analizar el desarrollo que ha seguido la psicología a lo largo de la historia, aceptando la pluralidad teórica que ha impregnado a la psicología a lo largo de los años.
3. Comprender la interacción que se da entre los procesos psicológicos y los procesos biológicos, sociales y culturales.
4. Reflexionar sobre el impacto que tienen las teorías de conocimiento y la concepción de hombre sobre la integración del campo teórico de la psicología.
5. Conocer los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico de la psicología, que le permitan profundizar en los conceptos fundamentales de las aproximaciones teóricas de la psicología, en función de vincular las herramientas metodológicas con los problemas técnicos que le plantea la práctica profesional.
6. Valorar el contexto histórico de los distintos problemas teóricos, metodológicos y aplicados del campo de la psicología, de modo que pueda analizar los determinantes sociales y culturales de la variada problemática conceptual y empírica de este campo.
7. Aplicar los principios básicos de los métodos de investigación en general.
8. Manejar los métodos de investigación psicológica y la instrumentación requerida para llevar a cabo estudios experimentales y no experimentales, tanto en situaciones controladas como abiertas.
9. Recopilar, organizar, analizar e interpretar información fáctica cuantitativa y cualitativa obtenida del estudio de procesos psicológicos.
10. Diseñar, construir, analizar y aplicar instrumentos de medición orientados al criterio y a la norma y cuya finalidad es evaluar los procesos psicológicos.
11. Observar, analizar e identificar a través del examen de los productos permanentes (como serían los registros conductuales, etnográficos, electrofisiológicos, fenomenológicos, clínicos, etcétera), la huella dejada por los procesos psicológicos.
12. Aplicar e interpretar herramientas de evaluación psicológica que le permitan emitir juicios diagnósticos acerca de un problema determinado.

13. Manejar procedimientos de intervención que le permitan seleccionar, elaborar y aplicar estrategias encaminadas a orientar, resolver problemas e interpretar los resultados derivados del ejercicio profesional.
14. Seleccionar, aplicar e interpretar adecuadamente las estrategias de planeación que promuevan mejorar la calidad de vida.
15. Comunicar y difundir los resultados y experiencias relevantes de su actividad profesional.
16. Enseñar en ambientes educativos los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología
17. Investigar los problemas nacionales y mundiales de mayor trascendencia disciplinar y social.
18. Diseñar estrategias de intervención en ambientes aplicados.
19. Explicar las situaciones aplicadas en el campo de la psicología que definen su práctica profesional.
20. Incorporar los elementos de la psicología como medio para perfeccionar y ampliar las teorías que respaldan la práctica profesional, ya sea de carácter formal o no formal.
21. Analizar las variables empíricas que confluyen en la presentación de un problema de interés de la psicología.
22. Vincular su ejercicio profesional con la realidad social, regional, nacional e internacional.
23. Honrar los valores nacionales en su práctica profesional.
24. Demostrar un eficiente desempeño disciplinar a partir de una visión crítica-reflexiva, que le permita asumir liderazgo en los equipos inter y multidisciplinarios.
25. Generar sus propias estrategias de aprendizaje tomando en consideración las demandas del medio y a partir de los recursos de que disponga.
26. Manejar las nuevas herramientas tecnológicas que lo auxilien en el buen desempeño profesional.
27. Conducirse de acuerdo a los valores de responsabilidad, honestidad y confidencialidad en su ejercicio profesional.
28. Proceder en su ejercicio profesional aceptando la diversidad de índole cultural.
29. Desarrollar una conciencia ética a nivel profesional de respeto de las personas y/o grupos con los que interactúa en la práctica profesional.
30. Promover la igualdad y la justicia entre los individuos con los quienes desarrolla su quehacer profesional.

Como se desprende de esta lista de objetivos curriculares, el plan de estudios de Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia pretende, muy semejante a la manera en que está diseñado el EGEL-Psicología del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (2002), formar psicólogos con una amplia y vasta formación que le permita desarrollar una serie de competencias relacionadas con aspectos teóricos o conceptuales, metodológicos, de uso de técnicas, contextuales de la práctica, integrativos del conocimiento, de valoración y de ajuste, así como con del ejercicio de una práctica profesional responsable, ética y honesta, en donde impere la confidencialidad.

### 3.3. Perfiles

El perfil del egresado de acuerdo con la normatividad debe estar constituido por una serie de aspectos entre los que destacan poseer un conjunto de conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades inherentes al desempeño de la práctica profesional de la disciplina, que en nuestro caso es la psicología. La manera en que se puede organizar de una forma



sistemática y lógica. Por otro lado, el perfil profesional es considerado como un producto final en el que se deben interrelacionar una serie de dimensiones del ejercicio profesional y de áreas de conocimiento de la psicología.

Para construir el perfil de egreso es necesario identificar cuáles son los contenidos científicos de la disciplina que manejará el egresado, en qué ámbitos socioculturales ejercerá y cuáles son las necesidades sociales que existen en el escenario de ejercicio profesional, cuáles son los programas prioritarios del Estado y de qué manera puede colaborar el egresado a que las metas fijadas en esos programas se alcancen, y finalmente, cuál es la demanda y oferta del psicólogo en la dinámica propia del mercado de trabajo en la sociedad en que está inmerso.

Una vez que se tienen identificados los contextos generales en donde se llevará a cabo el ejercicio de la profesión se delimita el perfil propiamente, tomando en consideración en un mismo plano de igualdad la valoración de la disciplina, los contactos multidisciplinarios, el conjunto de problemas que atiende el psicólogo y las áreas de inserción. En otro nivel de relación y como una derivación del conjunto de problemas que atiende el psicólogo aparece un rasgo más del perfil que tienen que ver con el campo profesional y el campo disciplinar, este último a su vez deriva un rasgo más que está relacionado con la orientación científica de la disciplina, los conocimientos específicos que poseerá el egresado, así como, las competencias conceptuales, metodológicas y relacionales que adquirirá.

Además de lo anterior es necesario especificar las funciones posibles que realizará en el ejercicio profesional que pueden comprender actividades de evaluación, intervención, prevención, docencia, investigación, asesorías, técnicas de solución de problemas, creación y dirección de proyectos entre muchas otras. Igualmente, también es ineludible precisar la forma de realizar las actividades detallando los procesos conductuales y cognoscitivos que involucran su ejercicio, tales como analizar, interpretar, aplicar lo aprendido, reflexionar, explicar, valorar, etcétera. Estos procesos conductuales y cognoscitivos corresponden a las competencias globales que se pretenden establecer en el alumno con el plan de estudios. De la misma manera, se deben precisar las operaciones manuales que el estudiante debe aprender como serían la manipulación de aparatos o el uso de instrumentos técnicos. Finalmente, se requiere señalar los lugares en donde se llevarán a cabo las actividades profesionales, esto es, los escenarios en donde se ejercerá profesionalmente que pueden comprender los sectores público y privado, comunidades urbanas y rurales, etcétera. Tomando en consideración lo anterior, a continuación se hará la delimitación y descripción de las competencias globales y las funciones que caracterizarán al egresado de psicología del plan de estudios en la Universidad Abierta y Educación a Distancia que se imparta en la FES-Iztacala, así como los ámbitos de actuación en que llevará a cabo sus actividades profesionales.

### **3.3.1. PERFIL DE INGRESO**

La opción de Sistema de Universidad Abierta que ofrece la UNAM tal y como se señala en el Estatuto y Reglamento del Sistema Universidad Abierta es una modalidad educativa de naturaleza formal para todas las personas que tengan la necesidad de una formación profesional y que cubran los requisitos previstos en la Legislación Universitaria. Dentro de este sector se incluye, por un lado, a todo aquel alumno que aspira a entrar al Sistema de Universidad Abierta con el propósito de estudiar una carrera simultánea o profesionistas que aspiran estudiar una segunda carrera; por otro lado, aquél que aun con tener pase reglamentado o haber aprobado el examen de ingreso a la licenciatura en sistema escolarizado, no lo puede hacer por varias razones: no contar con tiempo disponible para un sistema escolarizado; motivos económicos o personales, etc. Igualmente, el Sistema de Universidad Abierta es una opción adecuada que pueden seleccionar personas que ya se encuentran insertas en el mercado laboral, generalmente, jefes o jefas de familia, que por determinadas circunstancias de la vida su formación profesional o quedó trunca o llegaron solamente hasta la educación media superior. Es común que las personas que dejaron trunca su carrera se

subempleen en alguna actividad profesional relacionada con la disciplina en la que incursionaron, haciendo que el mercado de trabajo se deprima y se abaraten los conocimientos y habilidades profesionales. Para este sector de la población, la formación universitaria en el Sistema de Universidad Abierta representa una opción real de concluir los estudios, no obstante que por estar ya trabajando no se tenga tiempo de asistir a un sistema escolarizado para finalizar sus estudios, además brinda la posibilidad, a quien termine, de obtener un mejor ingreso económico y con esto mejorar su calidad de vida.

El perfil del alumno del Sistema de Universidad Abierta que garantiza el éxito supone que éste realice un esfuerzo de tipo personal para aprovechar las bondades que tienen las asesorías y tutorías individuales o grupales, así como también que haga un manejo adecuado de las guías de estudio y de los materiales didácticos que se le proporcionen. Para tal fin el alumno debe poseer habilidades para desarrollar:

- ♣ Su capacidad y constancia para entender el proceso de estudio y sus objetivos.
- ♣ Su actitud para comunicarse con los tutores, asesores y compañeros.
- ♣ Su responsabilidad y voluntad de aprender.
- ♣ Sus hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.
- ♣ Su habilidad para vincular el conocimiento teórico con la práctica con apoyo de las nuevas tecnologías.

Con base en estas características, la Universidad Abierta y Educación a Distancia es una opción formativa educativa adecuada para cualquier persona que:

- ♣ Trabaje, pero que dispone de tiempo suficiente para estudiar y asistir eventualmente a asesorías, tutorías y otras actividades académicas.
- ♣ Sea un profesionista con deseos de estudiar una segunda carrera.
- ♣ Sea un estudiante que tenga como objetivo inmediato estudiar una carrera simultánea.
- ♣ Cuento con estudios de bachillerato y que no disponga de facilidades para trasladarse diariamente a las instalaciones universitarias para asistir a los cursos que brinda el sistema escolarizado.

### **3.3.1.1. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PERFIL DE INGRESO DEL ALUMNO EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA**

Además del anterior perfil genérico de ingreso del alumno, la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, por estar diseñada con base en estructuras docentes e institucionales flexibles, le imprimen un sello especial al perfil del alumno. Las particularidades del perfil del alumno de la FES-Iztacala se derivan de la novedosa concepción del proceso de enseñanza aprendizaje en que se sustenta el plan de estudios de la licenciatura en psicología, en el que se pone énfasis en la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje, recibe especial atención al desarrollo de destrezas emocionales e intelectuales en distintos niveles, se forma al alumno para que asuma la responsabilidad de dirigir su propio aprendizaje en un universo rápido y de constante cambio, se le ofrece un plan de estudios flexible que le permitirá entrar sin tantos tropiezos a un mundo laboral que cada vez demanda una formación a lo largo de la vida.

Para lograr alcanzar la meta de que los alumnos de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia se transformen en usuarios que participen activamente en su formación profesional, es necesario cambiar el papel que ha seguido el alumno en los sistemas escolarizados. En este sentido, los esfuerzos deben dirigirse para que el alumno ponga especial atención en las medidas que es necesario tomar para poder trasladarse: del interés por la enseñanza al gusto por el aprendizaje, con la finalidad de que florezca una nueva relación con el saber, que origine la aparición de nuevas prácticas de aprendizaje susceptibles de adaptarse a situaciones educativas en permanente cambio. Para

conseguir este cambio de rol del alumno es necesario proporcionarle todos los recursos para que tenga acceso a un amplio rango de recursos de aprendizaje, en los que se incluyen bibliotecas, bases informáticas, programas de software, paquetes multimedia y otros sistemas de comunicación.

Una característica más del perfil del alumno es que muestre una disposición para realizar actividades que estén encaminadas a manejar activamente la información, con el propósito de organizarla de distintas maneras y que sea capaz de elaborar estructuras cognoscitivas complejas que vayan más allá del diseño de páginas Web. En definitiva es necesario que posea, cuando menos, una disposición para usar las herramientas de la información y que pueda acceder a ellas, al mismo tiempo que participe en la actualización y crecimiento de los materiales didácticos.

También es necesario que muestre disposición en la participación en experiencias de aprendizaje individualizadas en las que ponga en juego sus destrezas y sus conocimientos, así como que tenga la habilidad para identificar claramente sus intereses y para establecer sus propios objetivos. Debe entender que instrucción individualizada no significa instrucción aislada, sino que el modelo educativo en el que está inserto se basa en la enseñanza personalizada en el sentido de que se elabora a la medida y se confeccionan entornos y métodos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del individuo.

Igualmente es imprescindible que el alumno sea capaz de participar en grupos de aprendizaje colaborativo con el propósito de trabajar con otros en la consecución de objetivos comunes. A través de la inclusión de la enseñanza en línea, el alumno contará con la posibilidad de intercambiar ideas acerca de su formación y del desarrollo de su proceso educativo con personas en distintos lugares e instituciones, lo que le permitirá adquirir una visión más universal e intercultural. Finalmente, es necesario que el alumno tenga una marcada experiencia en tareas de resolución de problemas, que tenga relación con la resolución de dificultades emergentes más que con la resolución de problemas preestablecidos por el profesor.

En síntesis, los rasgos de personalidad relacionados con el perfil del alumno que ingrese a estudiar en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierto y a Distancia que le permitirán desempeñarse adecuadamente en el sistema, involucran una serie de disposiciones que comprenden la:

- ♣ Necesidad de aprender continuamente y aplicar esos conocimientos.
- ♣ Responsabilidad y madurez para ser constante en el autoaprendizaje y administración del propio tiempo si la necesidad de la presencia física y el reconocimiento permanente de otra persona: capacidad de autoestudio
- ♣ La disciplina y constancia en el uso de los recursos ofrecidos; capacidad para diseñar y controlar un esquema de horarios.
- ♣ Automotivación para el desarrollo propio y el deseo de aprender más sin depender excesivamente de condiciones extrínsecas.
- ♣ Creatividad y capacidad de adaptación a nuevas formas de trabajar y aprender.
- ♣ Autoestima y confianza en las propias capacidades de afrontar con éxito experiencias de aprendizaje autodirigidas.
- ♣ Equilibrio en la distribución de los tiempos de trabajo, aprendizaje y ocio.
- ♣ Actitud positiva frente a lo nuevo, y capacidad de esfuerzo y autosuperación.
- ♣ Habilidades de comunicación e interacción con el resto de alumnos y el tutor, aun cuando ésta tenga lugar por medios tecnológicos y sin la presencia física de las personas; capacidad de elaboración y trabajo en grupo.

### 3.3.2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional de la Licenciatura de Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrá las características de atender en conjunto la necesidad social de incrementar la calidad de vida de los distintos grupos de la sociedad, la cual no sólo depende del incremento de recursos económicos, sino de cuestiones de actitud, motivación, confianza, comunicación, hábito, entre otras variables psicológicas: específicamente, se trata de necesidades de salud, educación, desarrollo social, medio ambiente, vida cultural e investigación (la atención a estas necesidades por parte del psicólogo se explicitan más adelante en este mismo capítulo). Estas necesidades presentan aspectos ancestrales, insertos en la historia, y aspectos novedosos, provenientes de la transformación global.

La contribución del psicólogo a la solución de las necesidades puede darse por la vía del trabajo institucional, del trabajo en comunidades varias, del trabajo en organizaciones no gubernamentales, y del trabajo en los medios masivos de divulgación. Las capacidades específicas con que contará el psicólogo egresado para la atención de estos problemas son, a título de ejemplo: manejo de dinámicas de grupos, cambio de actitudes, modificación de comportamientos, recursos comunicativos, estrategias de influencia social, conocimientos de liderazgo, cultura organizacional, formas de interacción, estructuras cognoscitivas, simbólica medio ambiental, identidad social, propaganda y opinión pública, entre otras.

Las necesidades en relación con la salud incluyen no solamente el sentido ordinario de salud mental, sino otros sentidos de mayor cobertura: prevención de las diversas enfermedades mediante diseño de campañas de concientización y trabajo con grupos propensos; modificación de hábitos y costumbres de higiene o alimentación; atención a la calidad de vida psicológica de enfermos crónicos o terminales, como en el caso de SIDA o de diversas discapacidades; optimización de la calidad de vida de personas mayores; racionalización de tasas de natalidad.

En lo que respecta a las necesidades de educación, toda educación satisface en sí misma una necesidad social. Tradicionalmente a la educación se le ubica en las instituciones, donde el psicólogo puede atender cuestiones de diseño curricular y de proyectos educativos; enseñanza, aprendizaje y evaluación de dominios específicos (ciencia, matemáticas, etc.) y de temas emergentes (valores, tolerancia, consumo, etc.); formación docente y asesoría psicopedagógica, programas para aprender a pensar. Igualmente, resuelve necesidades de organización y gestión de centros educativos, así como desarrollo de comunidades educativas. Además, forman parte de las necesidades de educación aquéllas que no se ubican en ámbitos estrictamente institucionales o escolarizados, donde se puede incluir la comunicación educativa, el diseño de medios de educación popular o apoyada en la tecnología de la información, la orientación a padres de familia, la educación de adultos y de personas de la tercera edad. Por otra parte, en el ámbito educativo en general se observa la falta de aplicación de principios y herramientas teóricas emanadas de la psicología del aprendizaje es cuestiones como el diseño y análisis de exámenes y pruebas de aprovechamiento escolar, el diseño de la instrucción y la elaboración de guías y textos educativos.

Por su lado, las necesidades de desarrollo social presuponen la existencia de procesos de cambio social y cambio de actitudes, resolución de conflictos grupales y familiares, organización de vida vecinal o comunitaria. Una necesidad social especialmente novedosa es la atención del aumento de la violencia y la multiplicación de sus variedades, que crean un clima psicosocial de desamparo e inseguridad, lo cual parece ser producto de los cambios vertiginosos en las condiciones socioeconómicas de consumo ostentoso versus pobreza escandalosa: la atención se orienta tanto a sus víctimas, como al desarrollo de estrategias para hacer frente y disminución del clima de violencia; asimismo, por las mismas condiciones de competitividad exacerbada dadas las nuevas modalidades del desarrollo económico, las tensiones psicológicas (estrés, presiones, angustias) parecen ir en aumento en todas las capas de la población: el psicólogo atiende estas necesidades diseñando planes de acción a nivel grupal e interindividual que permitan a la gente enfrentar estas situaciones.

En cuanto a las necesidades del medio ambiente, se refiere no solamente a los problemas de contaminación atmosférica, reciclaje de basura, racionalización del uso de agua, a los que el psicólogo puede contribuir a mejorar mediante un trabajo de cambio de actitudes y de hábitos, así como campañas de información y educación, sino también respecto a utilización y mejoramiento de espacios que aumenten la calidad de vida grupal de la población.

Finalmente, las necesidades de las empresas e instituciones productivas: vinculadas a cuestiones como la capacitación de personal, el alto nivel de accidentes en el trabajo y la necesidad de adaptarse a los procesos de cambio acelerado en las organizaciones, ante los procesos de calidad y productividad que el gobierno y el sector público han iniciado desde hace algunos años, así como a una serie de políticas laborales producto de la globalización y competencia mundiales.

Los cambios recientes en la configuración socioeconómica global y local crean asimismo una necesidad social novedosa en la cual el psicólogo egresado puede intervenir provechosamente: la pérdida de identidad cultural, de significado de la vida social tradicional, lo cual se traduce frecuentemente en sentimientos de ausencia de futuro, desgano por la vida, soledad, aislamiento, desesperanza y pérdida generalizada de sentido. La atención exclusivamente individualizada a estos problemas es una solución ficticia, toda vez que no toca la esencia del problema: en cambio, el psicólogo egresado puede atender esta necesidad fundamental de la vida social, en primer lugar, teniendo dentro de su formación universitaria un conocimiento básico de la esfera de la cultura en su sentido más amplio, y en segundo lugar, investigando y diseñando proyectos de aplicación social de enriquecimiento, disfrute y valoración del lenguaje, las costumbres, las relaciones grupales, las obras, el tiempo libre etc., propias de la historia y el espacio de las diversas comunidades.

Finalmente, la sociedad tiene necesidad, por una parte, de contar con explicaciones referentes a las situaciones y acontecimientos que se suscitan en su interior, y asimismo, producir soluciones para los diversos problemas que vayan sobreviniendo en el futuro. Por esta razón, la investigación que comprenda la realidad social y que esté en busca de nuevas respuestas, debe considerarse también como una necesidad social.

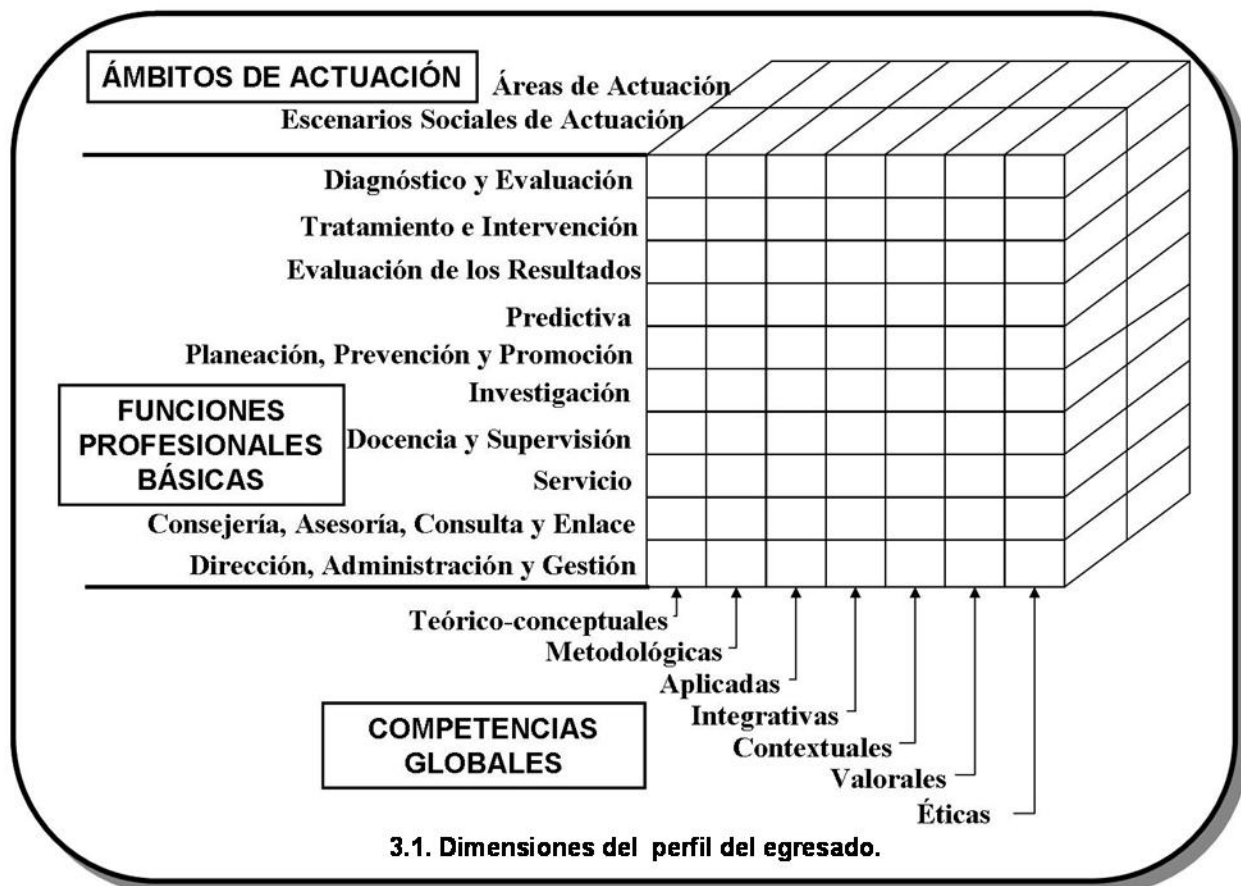
### **3.3.3. PERFIL DEL EGRESADO**

La mejor manera de fijar las fronteras del perfil del egresado de cualquier disciplina es por medio de la construcción de una matriz de interacción, a la manera de un cubo, cuyas tres dimensiones representen cada uno de los parámetros que delimitan los márgenes de acción en los que se mueven las actividades del psicólogo. En este sentido, el perfil del alumno egresado de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia estará determinado por tres dimensiones, como se muestra en la figura 3.1, que son:

- 1.- Competencias Globales
- 2.- Funciones Profesionales Básicas
- 3.- Ámbitos de actuación

Con estas tres dimensiones es ya posible construir la matriz de interacción, como sugieren Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Rojas Drummond y Saad (2000), que refleja claramente el perfil del egresado, colocando en el eje horizontal las competencias globales, en el vertical las funciones y en el de profundidad los ámbitos de acción. Este perfil profesional se muestra en un eje tridimensional en la figura 3.1, cada una de las casillas representa la conjunción de las competencias, las funciones y los ámbitos. A partir de la figura es muy fácil obtener el perfil real del egresado sombreando cada una de las porciones del cubo que correspondan a las actividades que el alumno estará capacitado para realizar una vez que egrese de la carrera.

Este cubo se utilizará una vez que hayan egresado cinco generaciones para evaluar al programa mediante una investigación de seguimiento de egresados, para comparar que tanto el perfil declarado por en el plan de estudios se ajusta a la forma en que se realiza el ejercicio profesional en la realidad que impone el ejercicio profesional.



### 3.3.3.1. COMPETENCIAS GLOBALES DEL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del psicólogo egresado en el plan de estudios de la licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia está encaminado a la adquisición de competencias, ya que en ellas se integran de manera holística tanto habilidades como conocimientos. Con esto, se es fiel con las visiones que nutre la manera en que se determinaron los objetivos curriculares, así como con los postulados que se señalaron en el apartado 2.2.2., en el cual se abordó el tema de las competencias como unidades básicas de enseñanza en el plan de estudios propuestos.

Como se señala en ese espacio una competencia es un conjunto de comportamientos socio-afectivos, habilidades cognoscitivas y habilidades psico-sensorio-motrices que permiten ejercer convenientemente un papel, una función, una actividad o una tarea. En el caso del plan de estudios, las competencias globales que se desean establecer en el perfil profesional están relacionadas con el ejercicio, la enseñanza y la investigación en psicología y abarcan aspectos tales como: teóricos o conceptuales, metodológicos, de uso de técnicas, contextuales de la práctica, integrativos del conocimiento, de valoración y de ajuste, así como con el ejercicio de una práctica profesional responsable, ética y honesta, en donde impere la confidencialidad. A continuación se describirán cada una de las competencias que se desean establecer en el perfil del egresado de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Abierta y Educación a Distancia.

#### 3.3.3.1.1. COMPETENCIAS TEÓRICAS-CONCEPTUALES

Una primera competencia global que se desea formar en los alumnos tiene que ver con los con la construcción de teorías y modelos. En el caso de las teorías y modelos se usan símbolos lingüísticos naturales y matemáticos, conjuntamente con reglas lógicas que

establecen las condiciones para su manejo. En este sentido, esta competencia estaría constituida por aspectos teóricos-conceptuales de la psicología relacionados con el conocimiento de los procesos psicológicos básicos, el desarrollo histórico de la disciplina, las teorías psicológicas, los supuestos filosóficos en las que se sustentan las teorías psicológicas, la forma en que la psicología es auxiliada por otras ciencias.

#### **3.3.3.1.2. COMPETENCIAS METODOLÓGICAS**

Una segunda competencia es la relacionada con el dominio metodológico de la psicología. Con esta competencia se buscaría que el alumno esté capacitado para comprender y utilizar los procedimientos de descripción, comprobación o control que la psicología ha elaborado (ya sea que lo haya hecho ella sola o con el auxilio de otras ciencias), para estudiar los procesos que son de su interés. Los aspectos que constituirán esta competencia serían los métodos de investigación que dispone actualmente la psicología para sistematizar, organizar y llevar a cabo estudios en espacios controlados y abiertos. También comprendería los métodos de recopilación, organización, análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa, así como información psicométrica.

#### **3.3.3.1.3. COMPETENCIAS APLICADAS**

La tercera competencia que se contempla establecer en los alumnos comprende todo el conjunto de reglas adecuadas para dirigir eficazmente el ejercicio profesional del psicólogo. En este sentido, correspondería al dominio de la aplicación de las técnicas psicológicas, entre las que se encuentran la observación, el análisis, la detección, el diagnóstico, el manejo de procedimientos de intervención, la prevención y la comunicación.

#### **3.3.3.1.4. COMPETENCIAS INTEGRATIVAS**

Las acciones educativas en el plan de estudios se encaminarán también a formar competencias que tengan que ver con la habilidad para integrar en el ejercicio profesional la teoría con la aplicación de las técnicas psicológicas. Esta competencia integrativa estará relacionada con la manera de reunir coherentemente los factores biológicos, psicológicos y sociales de los procesos estudiados, así con la capacidad que el alumno debe tener para relacionarse con profesionales de otras disciplinas.

#### **3.3.3.1.5. COMPETENCIAS CONTEXTUALES**

La quinta competencia que se desea formar en el alumno es una que recoge el contexto en donde se realiza el ejercicio profesional del psicólogo. Esta competencia está relacionada con las actitudes de vinculación, conciencia crítica, de respeto a los valores nacionales y de adecuación de procedimientos, que el alumno debe mostrar en su ejercicio e investigación en el campo de la psicología.

#### **3.3.3.1.6. COMPETENCIAS VALORALES**

La competencia valoral buscaría capacitar al alumno para que después de un análisis juicioso y detenido pueda seleccionar los mejores caminos para adaptarse a las nuevas condiciones que establece el ejercicio profesional de la psicología y comprendería las habilidades para la generación de estrategias de aprendizaje en función de las demandas del medio, así como habilidades para adaptarse al manejo de nuevas tecnologías que le ayuden a brindar un mejor servicio profesional.

#### **3.3.3.1.7. COMPETENCIAS ÉTICAS**

La última competencia sería de naturaleza ética, que le ayude a ejercer su profesión con responsabilidad, honestidad, confidencialidad, aceptación de la diversidad y se convierta en un promotor de la justicia y la equidad.

En resumen, podría decirse que el perfil profesional del plan de estudio de la licenciatura en psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia está encaminado a que el alumno adquiera las siguientes siete competencias globales:

- ♣ Teóricas-conceptuales
- ♣ Metodológicos
- ♣ Aplicadas
- ♣ Integrativas
- ♣ Contextuales
- ♣ Valórales
- ♣ Éticas

### **3.3.3.2. FUNCIONES PROFESIONALES BÁSICAS DEL PERFIL DEL EGRESADO**

Otras de las dimensiones del arreglo matricial tridimensional son las funciones profesionales básicas que el psicólogo egresado realizará, independientemente del campo profesional particular al que se dedique. Estas funciones comprenden actividades genéricas que realiza el psicólogo como profesional y que le permiten dirigir su actuar en las variadas situaciones que le demande la sociedad. De acuerdo con esto, las funciones que estará capacitado para realizar el egresado de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Abierta y Educación a Distancia serán las que a continuación se mencionan.

#### **3.3.3.2.1. FUNCIÓN DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN**

Esta función consiste en la descripción y evaluación de los parámetros con los que se presentan los procesos psicológicos, con la finalidad de delimitarlos y una vez separados describirlos. Para llevar a cabo esta función, el psicólogo deberá poner en práctica los procedimientos, métodos y técnicas que le permitan tomar decisiones sobre el diagnóstico, la elección de técnicas de intervención, la orientación vocacional, la selección de candidatos a un puesto de trabajo, la emisión de un informe pericial, la elaboración de un perfil psicológico, la obtención de datos complementarios a una evaluación previa, la selección de participantes potenciales en un proyecto de investigación, etcétera.

#### **3.3.3.2.2. FUNCIÓN DE TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN**

Esta función supone la puesta en práctica de las competencias establecidas en los objetivos curriculares del plan de estudios —relacionados tanto con la habilidad de aplicar lo aprendido como con la capacidad de resolver problemas—, con la finalidad de actuar sobre un proceso psicológico y lograr cambiar su rumbo, ya sea solucionando un problema específico o previniéndolo mediante la intervención en instituciones, contextos y ambientes, así como en la intervención centrada en personas con riesgo o en toda una comunidad.

#### **3.3.3.2.3. FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Esta función supone la puesta en práctica de las competencias metodológicas y técnicas con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias de tratamiento e intervención. En este sentido, el alumno estará capacitado para tomar decisiones relacionadas con la efectividad de las estrategias de intervención.

#### **3.3.3.2.4. FUNCIÓN PREDICTIVA**

Esta función tiene que ver con el carácter práctico de la psicología, pero a diferencia de como se hace en otras disciplinas en donde adquiere una naturaleza profética oracular, compuesta por una selección de recetas pragmáticas —muchas de las cuales desempeñan la función de ritos mágicos—, en psicología consiste en una planeación de índole gradual y sistemática encaminada a cambiar el curso de los acontecimientos, a través del diseño de una



tecnología social, orientada a identificar las medidas necesarias para alterar el curso de los procesos psicológicos y que pueda evaluarse mediante una ingeniería social.

La psicología enfrenta una dificultad que puede verse como un problema de tecnología social consistente en mantener los cambios de rumbo de los procesos psicológicos producidos por el tratamiento o la intervención, ya que la expectativa que se tenía acerca de que el medio ambiente natural proporciona automáticamente las condiciones necesarias y suficientes para mantener el cambio producido no se ha cumplido en la mayoría de las intervenciones, debido a que el medio social cotidiano no proporciona los elementos facilitadores tan sistemáticamente como las estrategias del tratamiento o intervención. Con base en esto, el psicólogo egresado estará capacitado para diseñar y programar los elementos que garanticen el mantenimiento a largo plazo de los efectos del tratamiento una vez que éste se retire.

Igualmente, la mayoría de los tratamientos y de las intervenciones no producen que los cambios en el rumbo de los acontecimientos se transfieran a otras situaciones una vez que se han retirado. De manera típica, los cambios producidos se restringen a la situación específica en donde se ha llevado a cabo el tratamiento o la intervención y en presencia de quienes administran el programa. Por tal condición, el plan de estudios se orientará a fortalecer el perfil del egresado para capacitarlo en el diseño de estrategias y procedimientos que tengan como propósito producir un impacto que sea lo suficientemente fuerte como para que los resultados de la intervención se generalicen a ambientes diferentes en los que se llevó la intervención.

#### **3.3.3.2.5. FUNCIÓN DE PLANEACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN**

El egresado también estará capacitado para diseñar ambientes y realizar campañas de prevención y promoción de bienestar social, en donde se recurra al apoyo de paraprofesionales y no profesionales. En esta función se recogen fundamentalmente los principios de la intervención comunitaria que buscan formar en los alumnos repertorios para:

- ♣ Capacitar a los mediadores de las redes de servicio comunitario para que se desempeñen como promotores del bienestar social y psicológico. Igualmente,
- ♣ Analizar la problemática de las comunidades en riesgo con la finalidad de elaborar estrategias encaminadas a solucionar los problemas de carácter psicológico que les aquejan.
- ♣ Promover el nivel de conocimientos de las personas que están en riesgo de presentar algún problema psicológico, o sobre los factores de riesgo.
- ♣ Convertirse en promotores del bienestar social.
- ♣ Coordinar las acciones para que se conozcan los diversos recursos humanos y materiales que existen para la prevención y promoción del bienestar social.

#### **3.3.3.2.6. FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

El psicólogo en general está orientado tanto por tradición histórica como por formación curricular hacia la investigación, el alumno egresado de la licenciatura en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia seguirá perpetuando esta tradición, ya que estará capacitado para elaborar instrumentos de medida, diseñar tecnología y enriquecer el cuerpo de conocimientos de la disciplina mediante el diseño de investigaciones teóricas y aplicadas.

La investigación, una de las actividades características del psicólogo en relación con los demás profesionales, ha llegado a constituir una contribución reconocida en los variados contextos de ejercicio y de intervención comunitaria. El psicólogo egresado estará capacitado para investigar en los propios contextos aplicados y, a menudo, formando parte de las prestaciones profesionales, pero también en laboratorios, disponiendo ya de mejores condiciones para estudios controlados. Las áreas de investigación por parte del psicólogo incluyen desde la construcción y validación de pruebas psicométricas hasta el estudio de procesos psicológicos complejos y del resultado de distintos tratamientos psicológicos; desde la determinación del valor pronóstico de determinadas variables hasta la comprobación de la

viabilidad de profesionales como terapeutas; desde el análisis de contextos infantiles o geriátricos hasta la evaluación o experimentación neuropsicológica o psicofísica, por señalar sólo algunas áreas de investigación. Con el ejercicio de esta función se pretende que el psicólogo egresado de la Universidad Abierta y Educación a Distancia esté capacitado para:

- ♣ Evaluar críticamente la inmensa cantidad de investigaciones que de continuo se publican, con la finalidad de que distinga posibles nuevas aportaciones y determinar qué procedimientos de evaluación e intervención son más novedosos y eficientes.
- ♣ Evaluar la efectividad de su propio trabajo, de modo que evite realizar prácticas espurias sostenidas únicamente por la inercia y de este modo, lleve a cabo una mejor actuación profesional.
- ♣ Contribuir al trabajo en equipo en los más variados contextos, donde ya se espera esta destreza por parte del psicólogo, en particular, para el diseño de las investigaciones de equipo, para la solicitud de financiamiento de proyectos y como consultor de proyectos ajenos.

#### **3.3.3.2.7. FUNCIÓN DE DOCENCIA Y SUPERVISIÓN**

La dedicación a la enseñanza y formación de otros psicólogos también será una de las funciones del alumno egresado de la carrera de psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, ya que estará capacitado para impartir cursos relacionados con la enseñanza de la psicología, en los sistemas de enseñanza media superior y superior en una gran variedad de áreas del conocimiento psicológico que van de las orientaciones teóricas hasta las cuestiones aplicadas. El psicólogo puede estar total o parcialmente dedicado a la enseñanza en cursos de una gran diversidad de áreas y de niveles.

De igual manera, podrá supervisar cursos para la formación de otros estudiantes. Esta supervisión puede ser individual o en pequeños grupos. Otra forma de enseñanza que estará capacitado para ejercer el egresado será brindar ayuda a estudiantes y egresados que plantean o llevan a cabo determinada investigación. Esta labor va desde la orientación bibliográfica y el consejo de la manera de diseñar un estudio para que responda a lo que se quiere saber, hasta la introducción en las habilidades como investigador.

Finalmente, algunas orientaciones psicológicas incluyen a menudo la formación de no profesionales en principios y técnicas de análisis. El psicólogo egresado de este programa estará capacitado para realizar este tipo de enseñanza dirigida a otros profesionales o personal no calificado de modo que sean ellos los que extiendan la aplicación psicológica en sus contextos naturales, como médicos, enfermeras, técnicos, profesores, trabajadores sociales y demás personal cuya dedicación tenga que ver con alguna forma de trato y atención social.

#### **3.3.3.2.8. FUNCIÓN DE SERVICIO**

Ésta es una de las funciones que tiene que ver con la prestación de servicios profesionales de alta calidad a la sociedad, en donde el egresado pone a disposición sus conocimientos y habilidades para la solución de problemas psicológicos prioritarios que la comunidad le plantea. En este sentido, el egresado estará capacitado para brindar un servicio de buena calidad en las áreas profesionalizantes del desarrollo psicológico, de la salud, la educación y el medio ambiente, con el propósito de extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a amplios sectores de la sociedad.

#### **3.3.3.2.9. FUNCIÓN DE CONSEJERÍA, ASESORÍA, CONSULTA Y ENLACE**

Con esta función se espera que el egresado juegue en la sociedad el papel de experto para una variedad de problemas a petición de alguna organización y de otros profesionales. En este caso el psicólogo egresado estará capacitado para diseñar en colaboración y participar en la ejecución de programas desde médicos y abogados en práctica privada, hasta agencias gubernamentales, entidades judiciales, instituciones educativas, empresariales y corporaciones

multinacionales. El egresado estará capacitado para llevar a cabo las actividades comprendidas en esta función mediante:

- ♣ Un consejo de experto (por ejemplo, la evaluación del impacto de un determinado programa institucional),
- ♣ El Servicio directo de evaluación, psicodiagnóstico, tratamiento, intervención en cambios organizacionales, peritaje de experto, etcétera
- ♣ La enseñanza de tareas específicas, el entrenamiento de personal, la orientación en el uso de instrumentos psicológicos, etcétera.
- ♣ El enlace de los grupos comunitarios con las instituciones gubernamentales y las instituciones públicas y privadas que brinda servicios a la sociedad.

### 3.3.3.2.10. FUNCIÓN DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Esta función se centra principalmente en actividades de gestión de recursos materiales y humanos cuyo objetivo es mejorar y optimizar el desarrollo de los servicios psicológicos que se brinden a nivel individual, grupal o comunitario. Las variantes de esta función están relacionadas primordialmente con la coordinación, en las que el egresado al término de su formación estará capacitado para actuar como experto en relaciones humanas e interacción personal, así como para coordinar actividades de gestión encaminadas a solucionar los problemas que se den dentro de una organización. En síntesis el psicólogo egresado de la carrera de psicología en su modalidad Universidad Abierta y Educación a Distancia será capaz de:

- ♣ Ofrecer asesoramiento a los directores, gerentes y jefes en asuntos que afecten a las relaciones psicológicas y que dificulten el manejo de los problemas que se puedan presentar en las distintas organizaciones.
- ♣ Evaluar y valorar el desempeño de los responsables de las instituciones, en cuanto a la implantación y desenvolvimiento de las políticas institucionales, gremiales y personales.
- ♣ Diseñar programas encaminados a relacionar los recursos humanos disponibles y proponiendo procedimientos alternativos a los que están siendo utilizados, adaptando métodos y tecnología a los recursos efectivos de que se dispone.

### 3.3.3.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO

Hasta este momento se han delimitado las competencias globales y las funciones básicas que conforman el perfil del psicólogo egresado, que corresponden por un lado, al quehacer del profesional, y por otro a la forma de realizarlo, sólo resta especificar los ámbitos de actuación en donde llevará a cabo su ejercicio profesional para que quede redondeado el perfil del egresado de Licenciatura en Psicología en la Universidad Abierta y Educación a Distancia que se impartirá en la FES-Iztacala.

La idea que se tiene comúnmente del ámbito de aplicación de la psicología es en los gabinetes privados. Sin embargo, esta es una idea totalmente distorsionada, ya que si bien ese es un espacio de ejercicio profesional, no lo es todo, ya que cada vez la psicología conquista más ámbitos de aplicación, que hasta hace muy pocos años eran impensables. Estos ámbitos de aplicación se pueden clasificar en dos grandes rubros, uno que comprende las áreas de actuación y otros los escenarios sociales de actuación en los que los egresados de la carrera de psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrán desarrollar sus competencias globales plasmadas en los objetivos curriculares del plan de estudios y llevarán a cabo las funciones básicas descritas en este perfil del psicólogo.

#### 3.3.3.3.1. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO

De acuerdo con los objetivos generales institucionales, del plan de estudios y curriculares (presentados anteriormente, en los apartados 3.1.1. y 3.2.2., respectivamente), el

psicólogo egresado podrá desempeñar actividades relacionadas con las áreas de actuación como: producción, salud, desarrollo sustentable, educativa, social, ambiente, política, consumo, cultura, desarrollo comunitario, jurídica, deportiva, entre otras. Dentro de estas áreas de actuación las acciones del psicólogo estarán encaminadas a la atención de necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de la salud, la educación, el desarrollo social, el ambiente y de los sectores productivos.

En el caso del ámbito de la salud el psicólogo contribuirá con su esfuerzo a promover la salud, prevenir, diagnosticar y a elaborar estrategias de intervención dirigidas a la búsqueda de mejores condiciones de salud en su entorno de ejercicio profesional, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, con el objetivo explícito de reducir lo más posible las brechas en salud que pudieran existir entre los diferentes subgrupos de la población. Esta área de actuación es muy importante, puesto que los padecimientos psicológicos constituyen una de las principales causas de pérdida de años de vida saludable en nuestro país. Según estimaciones, por lo menos una quinta parte de la población mexicana sufrirá en el curso de su vida de algún trastorno psicológico. Las predicciones apuntan hacia que cuatro millones de adultos presentarán depresión; medio millón sufrirán esquizofrenia; medio millón padecerá epilepsia, y la demencia la padecerán diez por ciento de los mayores de 65 años. En unos años la demanda de servicios de salud mental en México constituirá una de las principales presiones para el sistema de salud (Programa Nacional de Salud 2001-2006, p. 105). El psicólogo estará capacitado para realizar las siguientes acciones dirigidas a contribuir en el estado de la salud de la población:

- ♣ Colaborar en la actualización y fortalecimiento de los modelos de atención a la salud.
- ♣ Participar en el establecimiento de programas de acción para la atención integral de la depresión, esquizofrenia, demencias, trastornos por déficit de atención y del desarrollo infantil, así como para la atención psicológica en casos de desastre, etcétera.
- ♣ Brindar servicios ambulatorios a la población que sufre estos trastornos.
- ♣ Desarrollar una intensa labor de capacitación en salud a paraprofesionales y a no profesionales.
- ♣ Crear redes comunitarias en apoyo a la atención de la salud

Otra área de actuación del psicólogo sería incidir sobre las necesidades de educación que existen en la sociedad. La cual, la podrá desarrollar principalmente en instituciones educativas de cualquier nivel públicas o privadas, diseñando estrategias para que los sujetos adquieran conocimientos, en los que se ven involucradas: la información verbal, las habilidades intelectuales (discriminaciones, conceptos concretos, conceptos definidos, reglas, solución de problemas), las estrategias cognoscitivas, las actitudes y las habilidades motoras.

Cabe hacer mención que el psicólogo egresado de este plan de estudios, además podrá responder a las directrices especificadas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, ya que tendrá la capacidad y formación para participar en la planeación educativa, en la elaboración de proyectos educativos, de evaluación en dominios específicos de conocimientos y de temas de actualidad. Igualmente sus acciones también se enfocarán a la formación y actualización docente, a la elaboración de guías y textos educativos, a la asesoría psicopedagógica, al establecimiento en los alumnos y en los profesores habilidades de pensamiento, a la organización y gestión de instituciones educativas, así como en escenarios educativos que no se pueden ubicar en ámbitos institucionales o escolarizados.

El psicólogo egresado de este plan de estudios estará capacitado para atender las necesidades de desarrollo social de los individuos, en cuanto al cambio de actitudes, a la solución de pugnas familiares, grupales y vecinales; asimismo estará en posibilidades de realizar acciones para construir vínculos políticos, económicos y sociales que permitan crear y

ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la comunidad.

De esta manera su actuación estará encaminada a unir los esfuerzos de la sociedad y el gobierno, a la manera en que lo recomienda el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, para lograr que las personas puedan forjar su propio crecimiento bajo el principio de corresponsabilidad, con la finalidad de que mediante la aplicación de acciones sociales en cada una de las fases del ciclo de la vida puedan desarrollar sus capacidades, encontrar opciones productivas de desarrollo, crear un patrimonio y contar con los mecanismos necesarios de seguridad y protección para garantizar en todo momento un nivel de vida digno en un entorno de equidad.

Las acciones del psicólogo atenderán las necesidades ambientales que tiene la sociedad, relacionadas con el reciclado de basura, racionalización del uso del agua, el suelo y los recursos naturales, etcétera. Estas acciones las podrá llevar a cabo debido a que estará capacitado para adaptar y desarrollar métodos para estimar la exposición humana a los diversos riesgos ambientales y evaluar su impacto en las condiciones de salud tanto de población en general como de la población expuesta, hacer diagnósticos integrales de exposición y priorizar las intervenciones. En cuanto a la intervención en el plano individual, las acciones del psicólogo se dirigirán hacia el cambio de las actitudes y de los hábitos que deterioran el ambiente mediante el diseño de campañas de información y educación ambiental en las que se comprenda: lo que rodea al hombre, la herencia del pasado, los usos y costumbres, el descubrimiento de la ciencia, el patrimonio religioso y ético y los objetivos de la sociedad que rigen la evolución del hombre.

Las necesidades de las empresas y organizaciones productivas será otro ámbito hacia donde se dirigirán las acciones del psicólogo, puesto que estará capacitado para estudiar científicamente el comportamiento humano y los procesos psicológicos que lo influyen y determinan el ámbito laboral. El psicólogo tendrá un perfil que le permitirá ocuparse y atender de una amplia y variada gama de aspectos relativos al comportamiento en el trabajo entre los que se encuentran: el reclutamiento, la selección y colocación de los sujetos en distintos puestos de trabajo a partir de la realización de un estudio de habilidades, aptitudes, rasgos de personalidad y aspectos psicosociales del individuo. También estará capacitado para atender necesidades de permanencia de los sujetos dentro de la empresa, ya que poseerá la habilidad de estudiar los procesos motivacionales de los trabajadores que hacen satisfactorio el trabajo e incrementan la moral laboral y los incentivos del rendimiento. Igualmente, podrá realizar estudios de los grupos y de las relaciones humanas en las organizaciones prestando atención a los aspectos psicológicos de la dirección y la administración de personal.

De la misma manera, las acciones de actuación del psicólogo se dirigirán a proporcionar a la criminología conocimientos sobre los factores personales presentes en el origen del crimen y sobre los aspectos psicológicos que contribuyen a la rehabilitación del criminal y que han de tenerse en cuenta en los centros de reclusión. En íntima relación con lo anterior, también podrá prestar sus servicios en la administración de la justicia, como perito en problemas de capacidad mental de un acusado, en la determinación de la credibilidad de los testigos o de un testimonio en concreto, en el establecimiento de la existencia de perturbaciones psíquicas momentáneas que alteren la responsabilidad penal del acusado. El área de actuación del psicólogo en el ámbito jurídico se encaminará no tanto al estudio del acusado en el momento del crimen, sino más bien, al conocimiento de su personalidad con el propósito de establecer un pronóstico y un plan de rehabilitación adecuado. En este mismo sentido, el egresado estará capacitado para seleccionar y proporcionar entrenamiento al personal penitenciario e investigar sobre la influencia que tiene la sentencia en los aspectos personales del juez (emociones, actitudes y creencias) y de los miembros del jurado.

### **3.3.3.3.2. ESCENARIOS SOCIALES DE ACTUACIÓN**

Entre los escenarios sociales en que el egresado de psicología estará capacitado para ejercer su profesión se encuentran los siguientes:

- ♣ El sector público: a nivel federal, estatal municipal, en secretarías, organismos estatales y paraestatales.
- ♣ El sector privado que comprende las cooperativas, las organizaciones civiles no gubernamentales, organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos.
- ♣ El sector salud que comprende las clínicas de salud, los hospitales de primero, segundo y tercer nivel, los asilos, unidades de salud laboral, etcétera.
- ♣ En instituciones de educación pública y privada de todos los niveles educativos.
- ♣ En empresas públicas y privadas.
- ♣ Los centros de impartición de justicia, los centros de reclusión, etcétera.
- ♣ Los centros laborales y de producción.
- ♣ En comunidades urbanas, marginales y rurales.
- ♣ En laboratorios o centros de investigación dependientes del sector público y del sector privado.
- ♣ En forma independiente a través de asesorías y consultorías.

### 3.4. Estructura y Organización del Plan de Estudios

Como es sabido, la estructura y organización de un plan de estudios consiste en una serie de supuestos derivados de teorías que analizan, explican y regulan el proceso didáctico que generalmente se materializa en una representación simbólica a través de un *modelo instruccional* en donde se muestra su estructura y las formas en que se organizan todos sus componentes. Existe una gran variedad de ideas de lo que es un proceso didáctico y cómo puede desembocar en un modelo instruccional; hay desde acepciones familiares que lo refieren como la acción de enseñar materias escolares hasta acepciones tecnológicas que lo consideran como sistemas controlables de secuencias repetibles optimizantes para interiorizar cultura a base de decisiones normativas prescritas o preceptuales; igualmente, ha sido considerado como una función artística para manejar recursos con la finalidad de que los alumnos aprendan a interiorizar la cultura y los modelos de comportamiento positivo de las comunidades o grupos; otra más de las acepciones es considerarlo como saber formalmente especulativo, pero virtualmente práctico cuyo fin es la instrucción o integración de la cultura. Sin embargo, el sentido que se adoptará aquí es conocido como axiomático, que considera al proceso didáctico como una serie de principios o postulados sobre las normas que se deben considerar para la enseñanza de los aprendizajes a los alumnos y que permiten analizar, explicar y orientar el proceso de enseñanza.

Una vez delineadas las formas en que se ha interpretado el proceso didáctico se está en posibilidad de identificar lo que es un modelo instruccional, al considerarlo como una representación simbólica de un conjunto de procesos didácticos en los que se materializa el total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben cursarse y acreditarse durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr determinados objetivos, así como el modo de organizar y estructurar las maneras en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje. De acuerdo con esto, el modelo instruccional, conocido en ocasiones como modelo curricular, está constituido por los contenidos curriculares que se refieren a las especificaciones de lo que se va a enseñar; la organización curricular que dicta las normas sobre la agrupación y el ordenamiento de los contenidos curriculares que permiten conformar unidades coherentes para que se conviertan en asignaturas o módulos, según el patrón adoptado; y finalmente, la estructuración que está relacionada con la selección de determinados cursos para establecer la secuencia en que éstos serán impartidos, tanto en el ciclo escolar como en el transcurso de toda la licenciatura.

El almacén que proporciona el soporte al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Abierta y Educación a Distancia es muy elemental pero sólido, ya que incorpora varios de los avances más significativos en el campo del diseño curricular de estudios superiores como son:

1. La construcción de una Plataforma Única de Conocimientos Básicos para todos los alumnos en donde se les proporcione, además, las habilidades y las actitudes básicas que todo psicólogo debe poseer, y que una vez asimilados, les permita tomar una decisión más documentada acerca del área de psicología en la que les gustaría profundizar.
2. El ofrecimiento de una serie de espacios formativos profesionales que tiene que ver con áreas de conocimiento de la psicología y con áreas de ejercicio profesional.
3. La construcción de una estructura flexible en la que haya movilidad estudiantil entre los espacios formativos de profundización, así como entre otros planes de estudios de licenciatura en psicología que se impartan en la UNAM o en otras instituciones de enseñanza superior tanto públicas como privadas, así nacionales y del extranjero.
4. La enseñanza modular en donde se integren los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología.

Tomando en consideración lo anterior, a continuación se describirá el modelo instruccional que se adoptará para formar a los alumnos de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se impartirá en la FES-Iztacala; para su desarrollo se utilizará el procedimiento de especificar, en primer término, sus principios organizativos haciendo hincapié en la forma en que se agrupan y ordenan los procesos didácticos; posteriormente, se presentará la secuencia en que se estructuran las diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje; finalmente, se expondrán los contenidos curriculares.

#### **3.4.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Un componente crucial en todo modelo instruccional de un currículum es el sentido que tomará la organización de cada parte de la estructura que lo conforma, ya que la manera en que se haga determinará su consistencia y la coordinación interdependiente que mantendrá cada uno de los espacios curriculares en donde se manifiestan las distintas experiencias de enseñanza-aprendizaje. Al margen del amplio rango de significados que puede adquirir la organización de un modelo instruccional de educación superior, en esta ocasión se estará considerando únicamente la manera de agrupar, ordenar y secuenciar las diferentes experiencias académicas incluidas en las distintos espacios curriculares del plan de estudios de psicología en su modalidad Universidad Abierta y Educación a Distancia. El primer paso para describir el modelo instruccional consistirá en especificar las dimensiones de agrupamiento que le dan coherencia a la forma en que el plan de estudios propuesto reúne o clasifica en uno o más conjuntos a todas las experiencias de enseñanza-aprendizaje que se tiene como objetivo establecer en el alumno. En un segundo momento se presentará el ordenamiento que se seguirá con los conjuntos previamente identificados, prestando especial atención a sus formas de sucesión y a la armonía que guardan con el todo.

##### **3.4.1.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE AGRUPAMIENTO DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Como es del conocimiento general, el término agrupamiento hace referencia a la acción y al efecto de agrupar, por lo que en esta sección se hará la descripción de los procesos y resultados que constituyen el modelo instruccional del plan de estudios de psicología en su modalidad Universidad Abierta y Educación a Distancia, con base en la sistematización diferenciada de los tratamientos pedagógicos que se dará a cada una de sus partes.

Un criterio para organizar el agrupamiento del modelo instruccional es tomando el rango de especificidad, lo que permite identificar a lo largo de su horizonte dos ámbitos situados en sus extremos, que corresponden a la esfera macro y la micro de la organización curricular. En el ámbito más general, conocido como macro, los principios organizacionales del modelo instruccional se agrupan en torno de una concepción que busca relacionar el plan de estudios con los antecedentes educativos y la proyección de los escenarios posibles en que se desarrollará el alumno egresado de la licenciatura en psicología. Por otro lado, en su ámbito más estrecho, los principios organizacionales giran alrededor del modo en que se relacionan las partes estructurales del modelo instruccional y el modo en que se intercomunican todos los espacios de las experiencias curriculares por la que pasarán los alumnos.

A lo largo de este continuo de especificidad existe una infinidad de posibilidades de agrupar los principios del modelo instruccional. Sin embargo, cuando se hable de los ámbitos micro de la organización curricular se estará haciendo referencia a la organización de los cursos que conformarán el plan de estudios, por otro lado, el nivel macro se reservará para hacer referencia a describir el agrupamiento que se utilizará para organizar las acciones dirigidas a formar en los alumnos habilidades relacionadas con el ejercicio profesional de la psicología y la construcción de conocimiento en la disciplina.

Además de los ámbitos micro y macro, la organización estructural de un plan de estudios, considerándola como una serie de eventos educacionales que ocurren dentro de un determinado entorno y un tiempo, puede ser descrita dentro de un arreglo rectangular de dos dimensiones, a la manera de los ejes cartesianos, como se observa en la figura 3.2. Una de esas dimensiones del arreglo agrupa a las acciones educativas del plan de estudios bajo el principio de simultaneidad, (entendido como aquél que agrupa diferentes áreas de la psicología bajo las nociones epistemológicas de contigüidad, continuidad y concatenación), debido a que son acciones que su aparición acontece dentro de un mismo marco temporal. La otra dimensión se sustenta en el principio de secuenciación, debido a que su interés se centra en la manera en que las acciones educativas se enseñan en relación con un área de ejercicio profesional o con un área de construcción de conocimiento de la disciplina.

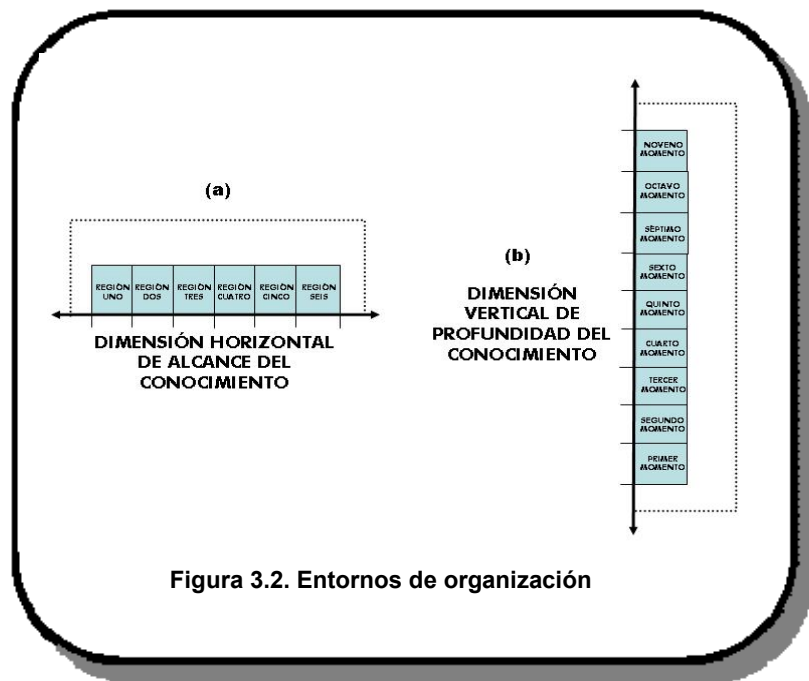


Figura 3.2. Entornos de organización

Estas dos dimensiones pueden correlacionarse para ubicar tanto espacial como temporalmente el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, integrando de esta manera los contenidos curriculares en dos ejes organizacionales que toman en cuenta la propiedad de simultaneidad y la de secuenciación, tal y como se observa en la figura 3.3. El eje que considera la enseñanza simultánea de ciertos contenidos corresponde en el plano cartesiano a la dimensión horizontal, ya que se encarga de organizar los contenidos curriculares con base en el alcance a nivel de amplitud que se desea tenga el plan de estudios, delimitando las distintas regiones de conocimiento de la disciplina que se incluirán en el plan de estudios. Por otro lado, el eje que



toma en cuenta la organización secuencial de los contenidos curriculares del plan de estudios se ubica en el plano cartesiano en la posición vertical que corresponde a la dimensión temporal.

La dimensión de alcance o amplitud que corresponde a la organización horizontal del plan de estudios de la licenciatura en psicología en su modalidad Universidad Abierta y Educación a Distancia está constituida por una serie de regiones de conocimiento que incluyen nociones sobre el trabajo interdisciplinario que requiere el ejercicio de la psicología, con la finalidad de que el alumno adquiera habilidades que le

permitan desarrollar actividades interdisciplinarias en las que estén involucrados conocimientos derivados de las humanidades, así como de las ciencias sociales, de la salud y de la educación.

También estas regiones de conocimiento de la psicología de la dimensión de alcance de la organización horizontal están diseñadas de manera que la programación de los temas que se revisen en las diferentes regiones se complementen entre sí, coordinadamente. La coherencia horizontal entre las diferentes regiones está organizada en la simetría que guardan en cada momento del nivel de la dimensión temporal, ya que en el plan de estudios están programadas en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, para que todas las regiones en el mismo nivel del eje vertical sigan la lógica que clasifica al conocimiento científico en tres esferas; a saber, la esfera teórica, la metodológica y la aplicada.

Las regiones de conocimiento no solamente se complementan entre sí coordinadamente, sino que también existe una equivalencia entre cada una de ellas, a la manera en que se relacionan los correquisitos, puesto que en todos los momentos de su desarrollo vertical, los conocimientos contenidos en las distintas regiones de la organización curricular guardan una íntima reciprocidad. Esta situación fortalece fuertemente los vínculos que se establecen entre ellas en el plano horizontal, haciendo que los contenidos programáticos en las regiones de conocimiento guarden un estricto paralelismo ortodoxo, ya que en todas las regiones se estarán viendo al mismo tiempo los aspectos equivalentes relacionados con los fenómenos psicológicos que son su objeto de estudio.

Finalmente, en cuanto a la organización horizontal del plan de estudios, la coherencia del eje de la dimensión de alcance o amplitud posee un valor agregado más, debido a que el contenido de las regiones de conocimiento está orientado a la demarcación de la psicología en función de áreas de ejercicio profesional de la disciplina y de áreas de conocimientos, con lo cual se garantiza la relevancia social del plan de estudios.

De igual modo, la dimensión de profundidad de conocimiento que corresponde a la organización vertical del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia está diseñada para proporcionar continuidad en el currículum, con el propósito de asegurar que cada contenido tenga en consideración el contenido previamente enseñado. Así pues, la organización vertical comprende distintas habilidades secuenciales y una sucesión de conceptos teórico-metodológicos de la psicología

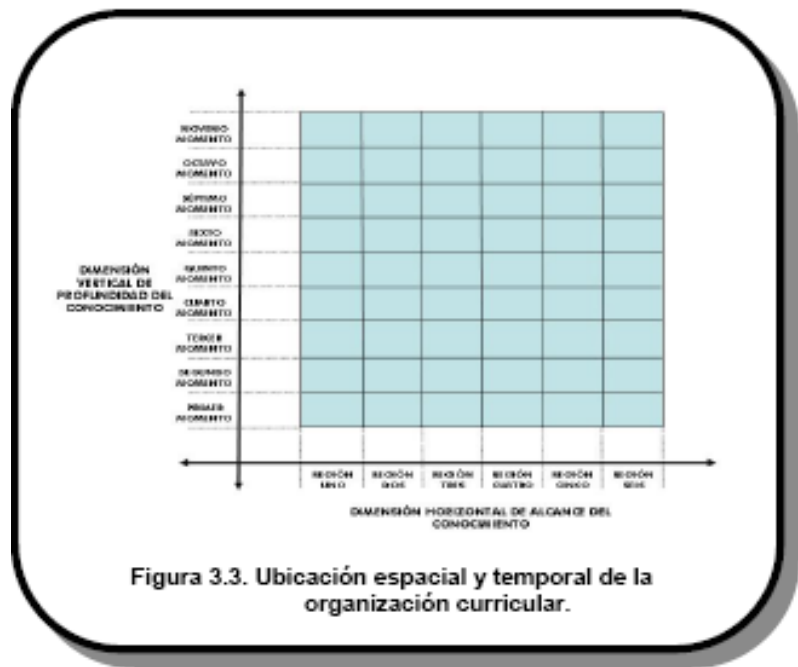


Figura 3.3. Ubicación espacial y temporal de la organización curricular.

que parte de una menor complejidad hasta llegar a conceptos psicológicos más complejos en los cuales se incluyen esferas de análisis más amplias que tienen que ver tanto con las humanidades como con las ciencias sociales, de la salud y de la educación.

En conclusión, puede decirse que en la construcción del plan de estudios de Licenciatura en Psicología en su modalidad Universidad Abierta y Educación a Distancia, las dimensiones horizontal de alcance o amplitud y la vertical de temporalidad no se tomaron como aspectos diferentes de la organización curricular, sino más bien se integraron para construir el plan de estudios a lo largo de esas dos dimensiones.

#### **3.4.1.2. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE ORDENAMIENTO DEL MODELO INSTRUCCIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Existe un conjunto limitado de estructuras básicas que pueden ser utilizadas para diseñar los planes de estudios de nivel superior, sin embargo, la organización de los contenidos curriculares en función de esas estructuras básicas resulta en una gran diversidad de opciones que pueden elegirse para construir un plan de estudios que dependen únicamente del grado de organización horizontal y vertical.

La organización de los contenidos transita a lo largo de un intervalo en donde existe una infinidad de posibilidades, en uno de sus extremos se ubican los planes de estudios en los que el contenido es diferente en los distintos espacios de la experiencia curricular, ya que no está relacionado con el contenido restante o por lo menos es independiente. En tal caso, el orden vertical u horizontal no tiene importancia debido a que cada espacio curricular tanto los ubicados a un lado y al otro, así como los anteriores y los posteriores son independientes. La suposición de esta forma de organizar los contenidos curriculares de un plan de estudios es que cada espacio de experiencia curricular es autosuficiente por sí mismo para brindar una formación sólida a los alumnos. Precisamente, por esta característica de representar puntos independientes en un espacio bidimensional se les conoce como planes de estudios con contenido discreto<sup>9</sup>. En el otro extremo se sitúan los planes de estudios en los cuales cada concepto o habilidad requiere el dominio del concepto o habilidad inmediatamente anterior, a la manera de un proceso que se desarrolla linealmente en forma de una serie de eventos curriculares continuos.

Ubicado dentro de esos extremos se encuentra una configuración de los contenidos curriculares en la cual los conceptos y habilidades que se pretenden enseñar en un momento determinado requieren múltiples conceptos y habilidades que pueden estar o no relacionadas entre sí, en lugar de los conceptos y destrezas únicos característicos de la configuración lineal. A este tipo de configuración se le conoce como piramidal o jerárquica.

Una variación más de la organización de los contenidos de un plan de estudios es la configuración mixta formada por un área común en la que se agrupan los contenidos que se considera abordan los temas, conceptos y principios fundamentales de la disciplina, que servirán de base para que el alumno entienda los conceptos y los hechos más específicos del ejercicio de su profesión. La parte complementaria de la configuración mixta está constituida por un conjunto de áreas de profundización en la que el alumno según sus propios intereses navega en ellas.

En su dinámica, la organización de los contenidos resulta en una fuente inagotable de posibilidades en las que se permutan y combinan distintos patrones estructurales y principios

---

<sup>9</sup> Aunque en sus orígenes el plan de estudios de la licenciatura en psicología en el sistema escolarizado estaba cimentado en una organización de los contenidos fuerte y sólida, a la vuelta de los años se ha convertido en una especie de plan de estudios discreto, ya que si en sus inicios, allá por los primeros años de la década de los ochenta la inquietud se centraba en la autocontención de las áreas, ahora la enseñanza se ha atomizado más al ampararse bajo el cobijo de la libertad de cátedra, lo que ha ocasionado que no solamente los contenidos temáticos de las áreas pretendan ser autosuficientes, sino que ahora se tiene un optimismo desmedido de que el programas que imparte un profesor particular es autosuficiente para abarcar todos los conocimientos que existen en sí mismos y a la periferia.

organizacionales que se entrecruzan horizontal y verticalmente, en donde el único límite es la imaginación humana.

Hasta aquí sólo se han presentado las distintas opciones que se tomaron en cuenta para organizar en su aspecto estructural el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, relacionado con la forma de configurar y ordenar los diferentes contenidos curriculares. Además de estos aspectos se tomaron en cuenta otros elementos para construir el plan de estudios que tienen que ver con el enfoque pedagógico adoptado para formar al alumno en la estructura curricular seleccionada, en el cual subyacen cuestiones epistemológicas, psicológicas, educativas y de desarrollo curricular.

### **3.4.2. ENFOQUES PARA ORGANIZAR LOS CONTENIDOS EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR**

Actualmente en la planeación educativa de la enseñanza superior existe una polémica sobre cuál es el enfoque más adecuado para organizar los planes de estudios, que gira principalmente en torno a tres corrientes. La primera de ellas se le conoce simplemente como el enfoque deductivo o más coloquialmente “orientación de arriba hacia abajo”. La segunda de estas posturas, parte de una premisa que sigue una dirección contraria a la anterior, puesto que se fundamenta en la idea de que los contenidos curriculares del plan de estudios deben ser organizados de abajo hacia arriba, es decir, como lo hace el razonamiento inductivo, partiendo de los conocimientos particulares para llegar a desembocar en los conocimientos generales de la disciplina, por tal razón se le conoce como enfoque inductivo. La última de estas corrientes de pensamiento corresponde al enfoque de proyectos, parte de la suposición de que el método científico es un modelo a partir del cual se deben estructurar los contenidos curriculares debido a que está constituido por ciclos recurrentes que transitan por la acción y la reflexión, propiciando que los alumnos obtengan las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan insertarse adecuadamente en su entorno social. A continuación se presentarán estos tres enfoques y posteriormente, en el apartado 3.4.3.1., denominado “Enfoques Seguidos para Organizar las Diferentes Experiencias Curriculares” se abordará la relación que guarda la estructura y la organización del plan de estudios propuesto con estos tres enfoques.

#### **3.4.2.1. EL ENFOQUE DEDUCTIVO**

Desde el punto de vista del enfoque deductivo, los contenidos curriculares del plan de estudios deben organizarse alrededor de los conceptos, temas o principios fundamentales de la disciplina que se pretende enseñar para que a partir de la comprensión de los conceptos fundamentales el alumno desarrolle la capacidad de deducir hechos y aplicaciones particulares (Posner, 1999). Las nociones epistemológicas que sustentan este enfoque se relacionan con la forma en que se aprenden las cosas, la manera en que se organiza ese conocimiento y las bases para los cambios en el conocimiento. La premisa principal que nutre a esta corriente recibe su máximo fundamento de la creencia que establece que el razonamiento deductivo es la fuente de todo conocimiento, ya que a partir de él, es posible adquirir un conjunto pequeño de ideas general que permiten comprender todos los particulares.

Este enfoque de la planeación educativa se adhiere a nociones ontológicas de naturaleza sustancialista, puesto que parte de la idea de que las disciplinas están constituidas por determinados principios, conceptos o temas que tienen un carácter permanente en un objeto de estudio cambiante, y que a su vez, marcan la diferencia entre una disciplina y otra. Este sustancialismo en la planeación educativa adquiere diferentes matices metafísicos que van desde una postura idealista, en la cual se supone que en toda disciplina existen principios, conceptos y temas que son homogéneos, uniformes e invariantes hasta un postura dialéctica, que dentro del mismo enfoque deductivo del diseño curricular, acepta la existencias de estructuras sustantivas en las disciplinas, pero niega que éstas sean homogéneas, uniformes e invariantes y por el contrario las considera en constante movimiento y en perpetuo desarrollo.

Al margen de cualquier postura sustancialista que se adopte, los contenidos curriculares se organizan desde conceptos centrales fundamentales de la disciplina, que permiten a los alumnos derivar atributos teóricos de menor alcance y, en lo particular, atributos empíricos sobre el ejercicio profesional de la disciplina y la forma como éste funciona realmente. La organización de los contenidos curriculares se diseña para que reflejen las estructuras sustantivas y sintácticas de la disciplina. Los conceptos, principios o temas básicos que organizan los hechos más específicos de la disciplina son los elementos que nutren a las estructuras sustantivas, es decir, son los temas fundamentales de la disciplina que forman el contexto, dentro de los cuales los psicólogos forman las interrogantes que orientan sus indagaciones.

Por su parte, las estructuras sintácticas están constituidas por una serie de términos o conceptos que adquieren sentido al momento en que se establecen las relaciones que existen entre ellos en el contexto de una teoría científica (Bunge, 1983). Los términos y sus relaciones que constituyen las estructuras sintácticas de una disciplina se materializan en las formas que los círculos científicos establecen para justificar las conclusiones respecto a su objeto de estudio y los elementos que se toman como evidencia en un postulado, así como las clases de inferencias que son legítimas realizarse en el contexto de una aproximación teórica. De esta forma, las estructuras sintácticas de una disciplina son las que fijan los criterios de justificación que legitiman las afirmaciones dentro de un campo de conocimientos.

En resumen, las estructuras sustantivas y sintácticas forman el cuerpo temático de estudio de las disciplinas, por lo que son las unidades básicas que fijan las condiciones límite para establecer las fronteras entre las distintas disciplinas; además, permiten fincar las bases para incluir en el diseño curricular espacios formativos encaminados a desarrollar trabajo interdisciplinario y multidisciplinario.

Desde este punto de vista, los contenidos curriculares se organizan alrededor de los conceptos centrales o sustantivos de una disciplina que pasan a formar parte de la estructura rectora del plan de estudios y proporcionan el marco para otorgar sentido a todas acciones formativas que se realicen. Así pues, los contenidos curriculares se estructuran tomando en cuenta la organización lógica de los conceptos científicos, en donde los más generales y básicos sirven de plataforma para entender los conceptos y hechos más específicos. La suposición que otorga sustento para organizar un plan de estudios es la idea de que existe una congruencia entre la forma en que la disciplina elabora el conocimiento de su objeto de estudio y la manera de enseñar el ejercicio profesional de esa disciplina.

De acuerdo con esto, el plan de estudios se organiza conforme a los dictados del principio de estructura que establece que al entender algunos principios fundamentales, se pueden extrapolar a los particulares, con lo cual es posible que el alumno sepa mucho sobre muchas cosas y a la vez tenga muy poco que recordar. Una característica más de este enfoque, que en ocasiones se ha prestado a discusiones muy acaloradas, tiene que ver con la responsabilidad que se le otorga al alumno para que sea él quien realice las operaciones cognitivas necesarias que le permitan derivar las aplicaciones de las ideas fundamentales de la disciplina en su ejercicio profesional.

En síntesis, la organización de los contenidos curriculares desde un enfoque deductivo se fundamenta en el supuesto epistemológico de que cada disciplina es diferente y tiene sus propias estructuras sustantivas y sintácticas que delimitan de una manera más o menos clara los principios, conceptos y temas fundamentales relacionados con su objeto de estudio. Igualmente, parte de un punto de vista psicológico que considera que el proceso de aprendizaje de los alumnos es semejante a la forma en que ocurre el proceso de construcción de conocimiento en los círculos científicos de la disciplina. Por tal motivo, los propósitos educativos que se persiguen es que el plan de estudios permita que los alumnos comprendan la estructura sintáctica, semántica y pragmática de la disciplina, así como los principios y conceptos fundamentales de la misma.

### 3.4.2.2. EL ENFOQUE INDUCTIVO

Contrariamente a la perspectiva deductiva, el enfoque inductivo aboga por la construcción de planes de estudios cuyos contenidos curriculares se organicen con base en la forma en que los seres humanos aprenden, más que en el modo lógico en que las disciplinas estructuran y organizan su conocimiento. Dentro de la gran variedad de conceptos de aprendizaje, el enfoque inductivo centra su atención principalmente en la elaboración de jerarquías de aprendizaje, para que una vez identificadas guíen los trabajos de organización de los contenidos curriculares.

En el contexto de la planeación educativa, este enfoque supone que el determinante más importante de la manera como aprenden los alumnos es la identificación de la forma en que adquieren las habilidades precurrentes para realizar una determinada tarea. Desde este punto de vista, las acciones para diseñar un plan de estudios se dirigen hacia la determinación de las habilidades profesionales que se desean establecer una vez que el alumno termine sus estudios, y posterior a esta empresa, los esfuerzos se concentran en la realización de trabajos retrospectivos con la finalidad de elaborar jerarquías de aprendizaje en las que se incluyan todos los objetivos que los alumnos deben dominar en su camino para alcanzar los objetivos finales o terminales.

Luego de identificar las metas y las trayectorias para alcanzar dichas metas, la enseñanza de los contenidos curriculares se diseñan siguiendo una trayectoria que transita a lo largo de toda la jerarquía de aprendizaje, cuya dirección comienza en los objetivos más simples hasta llegar a los más complejos. Las jerarquías de aprendizaje determinan las rutas de aprendizaje que debe seguir la organización de los contenidos curriculares para asegurar que las habilidades relevantes de orden más bajo sean dominadas antes de iniciar el aprendizaje de las habilidades relacionadas de orden más alto.

Este enfoque de la planeación educativa tiene sus orígenes epistemológicos en el razonamiento inductivo, del cual recibe su nombre. Según esta perspectiva el conocimiento se origina en la experiencia y, en particular, en las impresiones de los sentidos, que a su vez producen ideas, que simplemente son copias mentales de las impresiones de los sentidos, por lo que el conocimiento se reduce a comprender la asociación o unión de esas ideas. Según Hume, uno de sus principales exponentes del razonamiento inductivo, las personas desarrollan el conocimiento mediante la generalización de las relaciones que observan entre las impresiones de los sentidos, ya que lo general se construye siempre de lo particular y, en lo fundamental, de las experiencias sensoriales particulares. De acuerdo con esto, las generalizaciones a más alto nivel son, a su vez, construidas a partir de las de más bajo nivel.

Para la aproximación inductiva, la elaboración de un plan de estudios consiste en la organización de los contenidos curriculares identificando las habilidades complejas que se desean formar en el alumno, a partir de las cuales se van derivado unidades de análisis más simples. Si bien en el diseño de la organización de los contenidos curriculares se inicia delimitando las habilidades genéricas, para posteriormente realizar un trabajo retrospectivo con la finalidad de identificar la jerarquía de aprendizaje que compone la habilidad general, el proceso pedagógico de su enseñanza sigue la dirección contraria, ya que en su instrumentación, primero se diseñan espacios curriculares en donde se unen en forma sucesiva los comportamientos más simples aprendidos anteriormente y después se programan espacios para que se generalicen y se adquiera la habilidad más compleja. La organización de los contenidos curriculares se diseñan buscando unir los comportamientos más simples con la finalidad de formar cadenas verbales y motoras (para que una palabra o acción conduzca a otra) y discriminaciones múltiples (distinguiendo una cosa de otra); en seguida, las discriminaciones múltiples se unen para formar conceptos (clases de cosas); posteriormente, los conceptos se entrelazan para formar principios (relaciones entre conceptos); y una vez en

este punto, se vuelve a hacer una iteración más buscado unir los principios, con el propósito de conducir a la solución de problemas (encontrar nuevas relaciones).

De acuerdo con lo anterior, las jerarquías de aprendizaje son la piedra angular de la organización de los contenidos curriculares de un plan de estudios, puesto que son consideradas como la mejor opción para describir y, por ende, para enseñar cualquier tema, curso o disciplina. Los partidarios del enfoque inductivo afirman que las jerarquías son el medio más apropiado para formar alumnos en cualquier disciplina, puesto que ellas permiten describir las habilidades intelectuales que los alumnos necesitan para realizar un ejercicio profesional adecuado, para pensar sobre éste y resolver los problemas que enfrenta en su ejercicio profesional.

En el enfoque inductivo la construcción de un plan de estudios se sujeta al análisis de las trayectorias más efectivas a través de las cuales los alumnos aprenden los conceptos, principios, temas y habilidades más genéricas de las disciplinas, mientras que en el enfoque deductivo se reduce a organizar los contenidos curriculares en donde se plasme la forma en que se relacionan lógicamente las estructuras sustantivas y sintácticas de una disciplina.

La teoría del aprendizaje que brinda el soporte al enfoque inductivo le otorga la responsabilidad de organizar los contenidos curriculares a los diseñadores del plan de estudios, los cuales deben organizar los objetivos de aprendizaje en una serie de pasos lo suficientemente pequeños –en donde el paso anterior se convierte en el prerrequisito del siguiente–, por los que cada uno de los alumnos debe pasar para lograr los objetivos terminales, y con esto alcanzar el éxito.

Conforme a esto, la organización de la estructura de los contenidos curriculares en los planes de estudios en la educación superior no solamente se desarrollan con base en una estructura vertical de formación de secuencias o trayectorias, sino que en su diseño se incluye la organización de un conjunto de habilidades, conceptos y principios que se derivan de más de un prerrequisito, lo que resulta en una jerarquía de principios de aprendizaje.

En la primera fase del diseño de la estructura de los contenidos curriculares, desde una aproximación inductiva se lleva a cabo una serie de acciones dirigidas a identificar los conceptos, principios, temas y habilidades más genéricas de las disciplinas, acciones que se asemejan al razonamiento deductivo. Sin embargo, a diferencia de la aproximación deductiva,

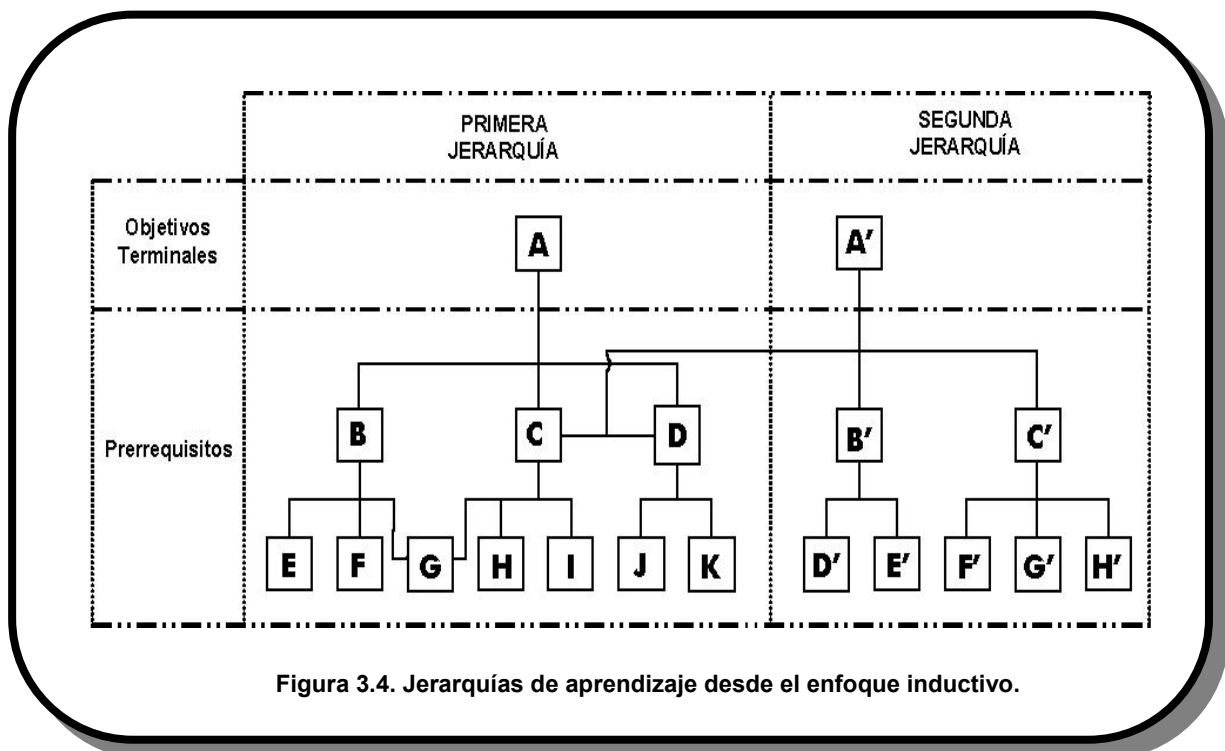


Figura 3.4. Jerarquías de aprendizaje desde el enfoque inductivo.

la identificación de los conceptos, principios, temas y habilidades genéricas tiene como propósito derivar jerarquías en las cuales, por ejemplo, en la primera jerarquía de la figura 3.4, el objetivo de aprendizaje A es el objetivo terminal, B, C y D son prerequisites de A; E, F y G son de B; G, H e I son de C; J y K son de D. El objetivo de aprendizaje terminal A' comparte los prerequisites C y D del objetivo terminal A, pero además tiene otros que son B' y C', los cuales a su vez tienen los prerequisites D' y E', y F', G' y H', respectivamente.

Como se puede observar en la figura 3.4 es posible derivar jerarquías de aprendizaje con más de dos prerequisites, y aún más, algunos de ellos pueden servir como objetivos en otras jerarquías, como es el caso de los prerequisites C y D que sirven tanto para el objetivo terminal A como el A'. El aspecto que determina la estructura de la jerarquía es la forma en que se dé respuesta la pregunta de "¿qué debe ser capaz el alumno de aprender a hacer con la finalidad de lograr alcanzar determinado objetivo profesional terminal o meta?" A partir de la manera en que se dé respuesta a esa pregunta se trabaja en reversa a lo largo de la jerarquía construyendo la secuencia de aprendizaje. Hasta este momento se siguen los dictados de una especie de razonamiento deductivo, ya que primero se determinan los conceptos, principios, temas y habilidades más genéricas de las disciplinas, para después determinar la trayectoria que es necesario seguir para llegar a dominarlas.

Sin embargo, el proceso de enseñanza-aprendizaje que sigue el alumno consiste en un proceso de abajo hacia arriba, es decir, inductivo, en donde el aprendizaje de los contenidos curriculares parte de los objetivos más simples personalizados en los prerequisites que representan la capacidad que el alumno ya trae consigo al iniciar la secuencia de aprendizaje, los llamados desde un punto de vista conductual, "repertorios de entrada", hasta los objetivos más complejos a alcanzar, que en los planes de estudios corresponden a los objetivos terminales, los cuales determinan, en última instancia, el perfil del egresado.

Uno de los aspectos importantes a destacar en el enfoque inductivo de la organización de los contenidos curriculares es el papel protagónico que se le otorga a los agentes dedicados a la planeación educativa, ya que a diferencia del enfoque deductivo, en donde el alumno lleva la mayor responsabilidad de entender los conceptos principales, para que una vez que lo logre derive las aplicaciones más específicas de esos conceptos principales, en la aproximación inductiva la responsabilidad se transfiere al profesor y al planeador educativo para que sean ellos los que aseguren que los contenidos curriculares reflejen fielmente la estructura científica y de ejercicio profesional de la disciplina. Además, el enfoque inductivo parte de la premisa de que el aprendizaje de los alumnos será apropiado, siempre y cuando se hayan secuenciado adecuadamente (por los responsables de construir y operar el plan de estudios), los objetivos terminales y si han permitido suficiente tiempo para su aprendizaje.

En síntesis, podría decirse que el enfoque inductivo de la planeación de la educación superior establece en términos epistemológicos que el conocimiento complejo y las habilidades necesarias para ejercer una disciplina pueden analizarse en elementos más simples y específicos, a la manera de un proceso iterativo, que finaliza al momento en que se establecen en el alumno las habilidades básicas para el ejercicio de una profesión. En su dimensión sociológica, el enfoque inductivo establece que una secuencia apropiada de objetivos, una enseñanza de alta calidad y un tiempo suficiente, garantizan que los alumnos aprendan el ejercicio de una profesión. Con base en esto, la organización de los contenidos curriculares se centra en la enseñanza de habilidades, más que en hechos, así como en el uso de técnicas que permitan a todos los alumnos aprender, y en términos de diseño curricular, se busca una congruencia entre el plan de estudios y las secuencias o jerarquías y las condiciones de aprendizaje más efectivas.

#### **3.4.2.3. EL ENFOQUE DE PROYECTOS**

La organización de la estructura de los contenidos curriculares centrada en el enfoque de proyectos pone especial énfasis en las dimensiones sociales de conocimiento, por lo que

establece que los planes de estudios deben abordar en la formación del alumno temas sociales con el propósito de aumentar su interés por la realidad social, para que una vez que ejerzan su profesión sean capaces de contribuir al mejoramiento del entorno que rodea a su sociedad.

Por tal motivo, la organización de la estructura de los contenidos curriculares gira alrededor del conocimiento sobre la sociedad en donde se va a instrumentar el plan de estudios. El conocimiento social que se adquiere al analizar la realidad social se complementa dentro de los contenidos curriculares con el conocimiento propio de los alumnos y con los cambios de actitud que ocurren en los estudiantes a medida que ellos se desarrollan dentro de las actividades diseñadas en el plan de estudios, así como también con las habilidades que se desean establecer.

Las habilidades que por lo común se desean establecer en el enfoque de proyectos de la planeación educativa están relacionadas, principalmente con cinco tópicos. El primero de ellos se refiere a todas aquellas habilidades que le permiten al alumno producir un cambio concreto en el entorno en el que, una vez que termine su formación, desarrollará su ejercicio profesional. El segundo tópico agrupa las habilidades necesarias que establece una disciplina para hacer uso de determinadas estrategias de intervención y de interpretación de la información. Otro conjunto de habilidades que se desean establecen en los alumnos en un enfoque de proyecto están relacionadas con las destrezas necesarias para solucionar los problemas que plantea el ejercicio profesional de una disciplina. El cuarto tópico en que se concentran las habilidades son todas aquellas dirigidas a la adquisición y posesión perfecta de una determinada técnica. El último conjunto de habilidades comprende las encaminadas al adiestramiento y aprendizaje específico de los agentes sociales que tienen un papel destacado en la dinámica del grupo social al que están dirigidas las acciones de los profesionales de una determinada disciplina, lo que comúnmente se le conoce como proyectos de desprofesionalización.

En este enfoque de proyectos, como lo señala Posner (1998), al conocimiento se le asigna un sentido social, como resultado de que parte de la premisa de que la gente desarrolla su conocimiento dentro de una cultura, y no solamente eso, sino que supone también que el conocimiento depende de la cultura que lo contiene. Por consiguiente, la organización de los contenidos curriculares se enfoca a diseñar proyectos en donde los alumnos trabajan en grupo más que en ordenamientos de tipo individual, debido a que supone que la interacción entre los miembros de un grupo y la búsqueda colectiva del conocimiento y de las metas es tan importante como la labor que el grupo está tratando de lograr.

En cuanto a los principios de secuenciación y ordenamiento de los contenidos curriculares, el enfoque de proyectos no se apega a ninguno, debido a que los alumnos y el profesor deciden conjuntamente, a medida que avanzan, cuáles proyectos y actividades realizarán. Los únicos lineamientos que se siguen es procurar que los alumnos avancen progresivamente a través de tipos de conocimientos, habilidades y actitudes cada vez más complejas, otorgándoseles una responsabilidad más creciente a medida que prosperan en el plan de estudios.

Este enfoque desarrollista de la planeación educativa contrasta con el énfasis más tradicional basado en la organización lógica, como el enfoque deductivo, o en la disciplina como lo hace la aproximación inductiva, ya que su atención se centra en actividades experienciales que remiten a fuentes de contenidos curriculares similares, que se hacen cada vez más sofisticadas y avanzadas en su desarrollo.

El aspecto epistemológico en que se sustenta el enfoque de proyectos se basa en un modelo que consta de ciclos recurrentes de pensamiento-acción-reflexión, que se asemeja en mucho a la forma en que pensamos. El conocimiento social tiene un papel destacada en este enfoque, puesto que a partir de él, se estructuran todas las experiencias formativas de los contenidos curriculares de los planes de estudios, buscando que el alumno adquiera de manera óptima aquellas habilidades, actitudes y los conocimientos necesarios para ejercer su profesión

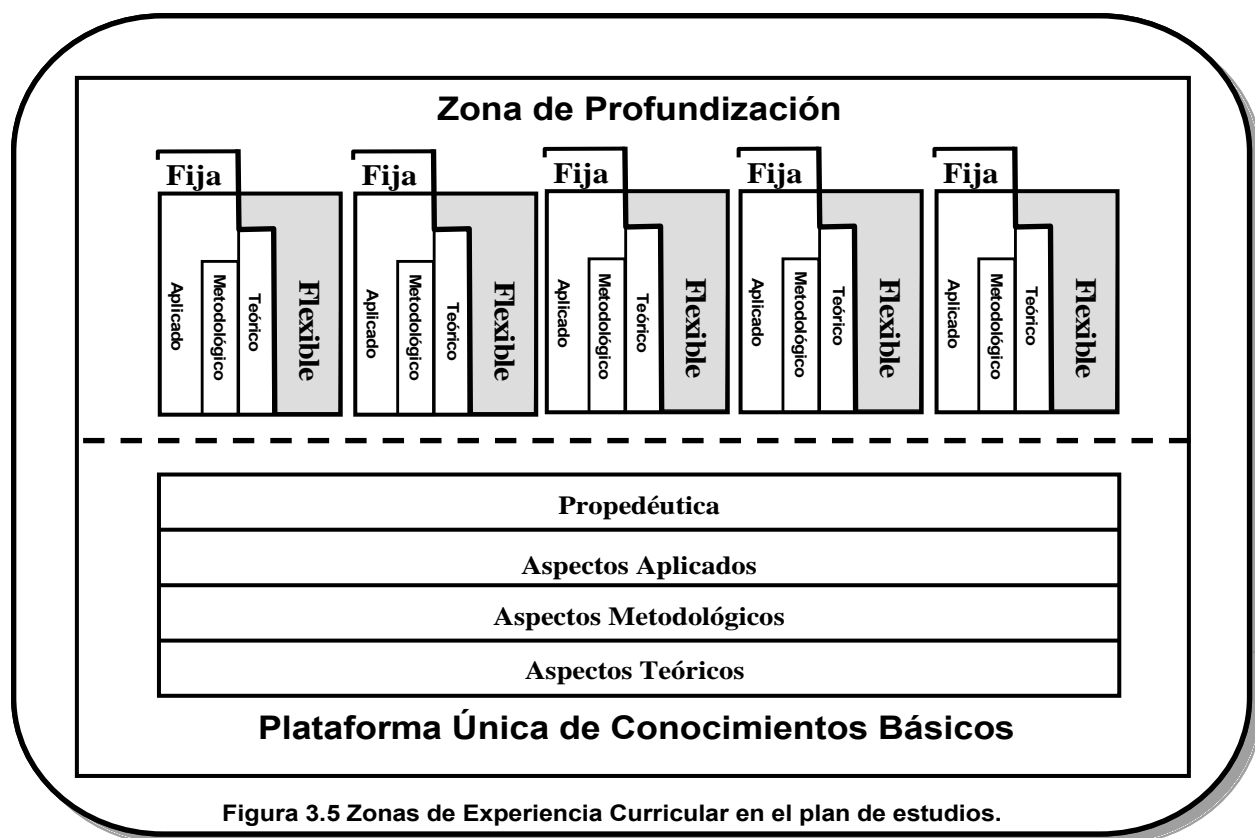


en una sociedad cada vez más demandante. Con esto se busca que los alumnos sean educados integralmente, involucrándose en la elaboración de proyectos interdisciplinarios que les permitan aprender haciendo, ya que a través de la ejecución de esos proyectos adquieren nuevas habilidades y actitudes como resultado de las actividades que ellos dirigen y que encuentran relevantes y significativas. Como consecuencia de este anhelo, se busca siempre que haya congruencia entre el plan de estudio y los intereses y necesidades de desarrollo de los alumnos, por lo que, tanto los estudiantes como los profesores se involucran en la construcción del plan de estudios.

La forma en que se tomaron en cuenta estos enfoques para organizar la estructura curricular del plan de estudios propuesto se aborda en la siguiente sección.

### 3.4.3. EL MODELO INSTRUCCIONAL DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FES-IZTACALA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

En la figura 3.5 se presentan en forma de diagrama las zonas de experiencia curricular del plan de estudios, en ella se observan dos secciones generales que corresponden a la zona de desarrollo común a todos los estudiantes, denominada en la figura como *Plataforma Única de Conocimientos Básicos* y la *Zona de Profundización*, en la que se brinda a los alumnos una serie de módulos relacionados con áreas de ejercicio profesional y con áreas de conocimiento de la psicología.



Tomando estas dos zonas de experiencia curricular como ciclos relacionados al momento del proceso formativo el plan de estudios está formado por uno de formación básica y otro de profundización. La primera zona de ellas correspondería a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, en donde se incluyen contenidos destinados a introducir al estudiante en la psicología proporcionándole los principios teóricos conceptuales, metodológicos y aplicados básicos de la disciplina. Esta primera zona es el punto de partida y el fundamento de

la formación de psicólogos en el plan de estudios en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. En este sentido, la función de esta primera zona de experiencia curricular es, por un lado, servir como punto de partida y sustento de la formación de los alumnos y por otro, como una etapa inicial formativa del proceso de conocimiento en el que se desarrollará el alumno dentro del campo de la psicología. La finalidad de este proceso formativo en el plan de estudios es proporcionar las explicaciones y las justificaciones racionales que la psicología ha construido para demarcar su objeto de estudio y sus áreas de influencia.

La organización de la zona que comprende la Plataforma Única de Conocimientos Básicos está en función de tres dimensiones epistemológicas que tienen que ver con la forma en que el objeto de estudio de la psicología existe y la manera en que se utiliza el lenguaje y los conceptos para pensar y hablar sobre la psicología. Con esto se pretende que el alumno pueda diferenciar entre los principios relacionados con el mundo y los relacionados con los conceptos psicológicos que se utilizan para explicar el mundo, así como también identifique los procesos mediante los cuales la psicología construye su propio conocimiento. La primera de estas dimensiones se enfocará a presentar los principios psicológicos de las relaciones observables entre los eventos, los sujetos y los objetos propios de la disciplina, atendiendo a la secuencia cronológica en que los distintos principios psicológicos fueron establecidos. La segunda dimensión tendrá como misión presentar la forma en que se organiza el mundo conceptual de la psicología desde el punto de vista de la ciencia, atendiendo a la construcción de teorías y modelos tanto metodológicos como aplicados, poniendo especial énfasis en el uso que se le ha dado a los signos y a las leyes derivadas de la sintaxis, la semántica y la pragmáticas del campo semiótico de la psicología. Finalmente, con la tercera se busca que el alumno incurriere en el conocimiento de los distintos enfoques con los que se aborda el estudio de los problemas aplicados de la psicología.

Especialmente, con el estudio de la sintaxis de las teorías y los modelos de la psicología se pretende poner al alumno en contacto con los signos y las expresiones del lenguaje que los científicos han creado para formular con precisión las relaciones entre los diferentes campos de estudio de la psicología. Mediante el estudio de la semántica se busca que los alumnos conozcan la forma en que se relacionan los elementos y los signos de las teorías y los modelos con lo que ellos designan, es decir, ponerlos en contacto con el contenido extralingüístico representado en los elementos del lenguaje de la psicología. Finalmente, con la pragmática se tiene la finalidad de que el alumno conozca la manera en que se relaciona el individuo con el lenguaje científico, esto es, la forma en que dicho lenguaje es usado por sus intérpretes.

Las tres dimensiones epistemológicas anteriores derivadas de la forma en que el objeto de estudio de la psicología existe, y la manera en que se utiliza el lenguaje y los conceptos para pensar y hablar sobre psicología, se reflejan en la estructura curricular dentro de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos en términos de tres grandes categorías de agrupamiento, que corresponden de acuerdo a la figura 3.5, a lo que ahí se denomina como aspectos teóricos, metodológicos y aplicados, que considerando su ordenamiento vertical están programados para abordarse en tres momentos diferentes de la formación profesional del psicólogo. Todos los contenidos curriculares estarán girando en primera instancia alrededor de los aspectos teóricos de la psicología; en una segunda instancia se aglutinarán en relación con los aspectos metodológicos de la psicología, y finalmente, en tercera instancia, el principio rector de los contenidos curriculares estará determinado por los aspectos aplicados de la psicología.

De acuerdo con lo anterior, la Plataforma Única de Conocimientos Básicos es un espacio curricular en el cual el alumno incursionará en los principios básicos relacionados con la forma en que se estructura el mundo empírico y la manera en que se organiza el mundo conceptual de la psicología, así como en los principios de los cuales se deriva el conocimiento de la psicología. A partir de esta situación se busca que la organización del plan de estudios de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia sea consistente con la forma en que las

teorías, los modelos psicológicos y el campo de la investigación se relacionan entre sí en sus ámbitos teórico, metodológico y aplicado.

Con base en esto, el diseño de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos contempla la inclusión, en el primer semestre, de los aspectos teórico de la psicología, en el segundo semestre el aspecto metodológico, en el tercero el aspecto aplicado y finalmente, en el cuarto, último semestre de esa zona de experiencia curricular, una propedéutica con la que se pretende que el alumno adquiriera una visión más amplia de las áreas de ejercicio profesional y de generación conocimiento de la psicología que le permitan decidir en cuál de ellas incursionará en la siguiente gran sección formativa que le ofrece el plan de estudios, que corresponde según la figura 3.5, a la Zona de Profundización.

En resumen, podría decirse que Plataforma Única de Conocimientos Básicos está diseñada pensando en la forma en que se construye el conocimiento científico de la psicología, que es un ir y venir entre el conocimiento teórico, el metodológico y el aplicado. La otra zona, llamada de profundización, está constituida por seis secciones que corresponden a las áreas de conocimiento de la psicología y a las de ejercicio profesional que son las opciones o programas en donde el alumno profundizará en su formación, con el propósito de que adquiriera un conocimiento más amplio de una determinada área de la psicología.

La segunda zona está constituida por una serie de programas de profundización que son opciones terminales que el alumno debe elegir. De esa zona el alumno debe seleccionar el programa de profundización en la cual desea recibir una formación más amplia, ya sea en áreas de oportunidades de ejercicio profesional o en áreas de construcción de conocimiento de la psicología. También se puede observar, en la figura 3.5, que en cada programa de la Zona de Profundización existe una porción fija y otra flexible; la primera recibe este nombre porque en ella, el alumno transitará obligatoriamente por el espacio curricular del programa que haya elegido. La otra parte llamada flexible recibe esa denominación porque es de libre configuración, ya que el alumno conjuntamente con su tutor seleccionará los espacios curriculares que transitará, sin más limitaciones que las posibles incompatibilidades académicas en que pudiera incurrir o la posible limitación de cupo en el grupo que se pudieran establecer por razones de capacidad. Igualmente, se puede ver que al interior de cada uno de los espacios curriculares de los programas, que corresponden a la porción fija de los mismos, existen secciones que están organizadas también con base en la manera en que se construye el conocimiento psicológico, que corresponden de acuerdo con la figura 3.5 a los apartados rotulados como teóricos, metodológicos y aplicados

Así pues, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia descansa en un andamiaje de una Plataforma Única de Conocimientos Básicos y una Zona de Profundización constituida por espacios curriculares llamados programas divididos en áreas de conocimiento de la psicología y áreas de ejercicio profesional, en los que existe una porción fija y otra flexible.

#### **3.4.3.1. ENFOQUES SEGUIDOS PARA ORGANIZAR LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS CURRICULARES**

Como se señalaba en la sección 3.4.2., los enfoques deductivo, inductivo y de proyectos son tres opciones de la planeación educativa que permiten organizar los contenidos curriculares de los planes de estudios de cualquier disciplina que se intente impartir a nivel licenciatura. El primero de estos enfoques, establece que los contenidos curriculares deben organizarse de lo más general a lo más particular, en un camino que dirige las acciones de arriba hacia abajo. El segundo, se fundamenta en la idea de que los contenidos curriculares del plan de estudios deben organizarse de lo más simple a lo más complejo, es decir, como lo hace el razonamiento inductivo, partiendo de los conocimientos particulares para llegar a desembocar en los conocimientos generales de la disciplina; por tal razón también se le conoce como enfoque inductivo. El tercero, que corresponde al enfoque de proyectos, recomienda organizar los contenidos curriculares con base en el método científico, ya que se considera que éste es un

modelo que está constituido por ciclos recurrentes que transitan por la acción y la reflexión, propiciando que los alumnos obtengan las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan insertarse adecuadamente en su entorno social.

De estos tres enfoques, el que brinda el marco conceptual más adecuado para construir la Plataforma Única de Conocimientos Básicos del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, es el deductivo, puesto que de acuerdo a sus postulados, los contenidos curriculares deben organizarse alrededor de los conceptos, temas o principios fundamentales de la disciplina que se pretende enseñar para que a partir de la comprensión de los conceptos fundamentales el alumno desarrolle la capacidad de deducir hechos y aplicaciones particulares. Mientras que en la Zona de Profundización, además de recurrir al enfoque deductivo para delimitar algunos espacios curriculares, también se seguirán los dictados de los enfoques inductivo y de proyectos para diseñar los contenidos curriculares.

Al margen de cualquier postura sustancialista que se adopte, es posible diseñar los contenidos curriculares de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos recurriendo a los postulados del enfoque deductivo, para lo cual es necesario organizar los conceptos centrales fundamentales de la psicología con la finalidad de que los alumnos deriven aspectos teóricos de menor alcance y, en lo particular, aspectos metodológicos y aplicados sobre el ejercicio profesional de la disciplina y la forma como éste funciona realmente. La organización de los contenidos curriculares de esa zona de experiencia curricular está diseñada para que refleje las estructuras sustantivas, sintácticas y pragmáticas de la psicología. Los conceptos, principios o temas básicos que organizan los hechos más específicos de la psicología serán los elementos que nutrirán a las estructuras sustantivas, es decir, estarán constituidas por los temas fundamentales de la psicología que forman el contexto dentro del cual los psicólogos forman las interrogantes que orientan sus indagaciones.

De esta manera, los contenidos curriculares de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos se organizaron alrededor de los conceptos centrales o sustantivos de la psicología, los cuales pasarán a formar parte de la estructura rectora de la Zona de Profundización, así como también proporcionarán el marco que otorgará sentido a todas las acciones formativas que se realicen dentro del plan de estudios. Así pues, los contenidos curriculares se estructurarán tomando en cuenta la organización lógica de los conceptos científicos, en donde los más generales y básicos servirán de plataforma para entender los conceptos y hechos más específicos que se manejarán en la Zona de Profundización.

De acuerdo con esto, la Plataforma Única de Conocimientos Básicos está organizada conforme a los dictados del principio de estructura que establece que al entender algunos principios fundamentales, se pueden extrapolar a los particulares, con lo cual es posible que el alumno sepa mucho sobre muchas cosas y a la vez tenga muy poco que recordar. En síntesis, la organización de los contenidos curriculares de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos se fundamenta en el supuesto epistemológico de que la psicología tiene sus propias estructuras sustantivas y sintácticas que delimitan de una manera más o menos clara los principios, conceptos y temas fundamentales relacionados con su objeto de estudio. Igualmente, parte de un punto de vista psicológico que considera que el proceso de aprendizaje de los alumnos es semejante a la forma en que ocurre el proceso de construcción de conocimiento en los círculos académicos de la disciplina. Por tal motivo, los propósitos educativos que se persiguen con la Plataforma Única de Conocimientos Básicos es que los alumnos comprendan la estructura sintáctica, semántica y pragmática, así como los principios y conceptos fundamentales de la psicología.

En cuanto a la Zona de Profundización, que corresponde a los diferentes programas formativos, para diseñar los contenidos curriculares se recurrió, además del enfoque deductivo, al inductivo y al de proyectos. El enfoque deductivo permitió a cada programa de profundización, a lo largo de la dimensión horizontal, que corresponde al alcance del

conocimiento —según la figura 3.3—, diseñar sus contenidos curriculares recurriendo a los principios, temas y conceptos que tienen un carácter permanente dentro de su ámbito de influencia, y que son propios de su objeto de estudio, para que de esta manera el alumno que se incline por recibir su formación en un programa de profundización particular derive aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de menor alcance sobre el ejercicio profesional que le ofrece el programa y la forma como éste funciona realmente.

La riqueza del modelo instruccional del plan de estudios propuesto permitió retomar los principios establecidos por el enfoque inductivo de la planeación educativa, ya que a lo interno de cada programa de profundización —tomando como punto de referencia la dimensión vertical referida en la figura 3.3—, fue posible diseñar los contenidos curriculares graduando los conocimientos psicológicos propios del programa siguiendo una dirección que tiene un sentido de abajo hacia arriba. Así pues, en su dimensión vertical, en cada programa de profundización, los contenidos curriculares están organizados alrededor de los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados. La organización responde a una lógica de naturaleza sucesiva en donde al inicio están programados contenidos curriculares simples, a los cuales le siguen contenidos dirigidos a que el alumno generalice y aprenda habilidades profesionales más complejas.

La estrategia seguida para construir en su forma vertical los contenidos curriculares de los programas de profundización consistió primero en unir los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados más simples, con la finalidad de formar caminos que se distingan claramente uno de otro y por los que transitará el alumno, a la manera como lo sugiere el enfoque inductivo de la planeación educativa. Enseguida se unieron para formar conceptos relacionados con la forma en que los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados impactan la formación del psicólogo en una determinada área del ejercicio profesional. Posteriormente, se entrelazaron los principales conceptos derivados en la etapa anterior y se formaron principios, que también se unieron, con el propósito de dirigir al alumno hacia la búsqueda de soluciones para los problemas socialmente importantes que el ejercicio profesional de la psicología plantea a todo aquél que se dedica a ella. Con las anteriores acciones, se buscó diseñar los contenidos curriculares del plan de estudios propuesto, identificando las trayectorias más efectivas, con la finalidad de que el alumno siga la dirección de ir de lo más simple a lo más complejo y que aprenda de manera ordenada los conceptos, principios, temas y habilidades más genéricas del programa de profundización en donde decidió recibir su formación.

El enfoque de proyectos sirvió como base para diseñar los espacios curriculares que corresponden a los aspectos aplicados del programa de profundización, ya que en su construcción se puso especial énfasis en las dimensiones sociales del conocimiento que tienen que ver con el servicio que brinda el profesional de la psicología a la sociedad y la investigación que realiza encaminada a incrementar el acervo de información de la disciplina. Por tal razón, los contenidos curriculares de los aspectos aplicados de los programas de profundización se diseñaron para que el alumno adquiriera un conocimiento amplio de la realidad social en donde desempeñará su función profesional, y de esta manera, vaya alcanzando progresivamente conocimientos, habilidades y actitudes cada vez más complejas que le impongan una responsabilidad creciente a medida que avance en el plan de estudios.

Los aspectos aplicados de los programas de profundización, siguen la lógica establecida por el enfoque de proyectos, en el sentido de que los contenidos curriculares se dirigen a formar competencias que le permitan al alumno producir un cambio de rumbo en el entorno en el que, una vez finalizada su formación, desarrollará su ejercicio profesional. Igualmente, en el espacio aplicado se agruparon los contenidos curriculares que tienen que ver con las competencias necesarias para crear estrategias de intervención y de interpretación de información. También, los contenidos curriculares de los aspectos aplicados de los programas de profundización se dirigen a establecer las destrezas necesarias para solucionar los problemas que plantea el ejercicio profesional de la psicología, y no solamente eso, sino que además están planeados

para que el alumno adquiera y haga un uso perfecto de la tecnología que la psicología ha creado, a través de la ingeniería social. Finalmente, en el espacio aplicado de los programas de profundización están comprendidas en el plan de estudios propuesto, tal y como lo sugiere el enfoque de proyectos, las competencias relacionadas con el adiestramiento y aprendizaje específico de los agentes sociales que tienen un papel destacado en la dinámica del grupo social a las que están dirigidas las acciones de psicólogo, esto es, los contenidos curriculares contemplan adiestrar al alumno en el entrenamiento a paraprofesionales y no profesionales de la psicología.

Como se puede ver por lo descrito en esta sección, el modelo instruccional del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala es muy versátil y rico en posibilidades pedagógicas, puesto que en su estructura curricular se incluyen lo mejor de los enfoques de la planeación educativa relacionados con el diseño de planes de estudios, ya que en todos los espacios de experiencia curricular se programaron desde un punto de vista deductivo, inductivo y de proyectos. Por ejemplo, en el diseño de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos se recurrió exclusivamente al enfoque deductivo, mientras que en los programas que comprenden la Zona de Profundización fue posible armonizar de manera coherente y lógica, recurriendo a la dimensión vertical y horizontal, los tres tipos de enfoques, lo que resultó en la construcción de contenidos curriculares con una fuerte cohesión interna y externa.

#### **3.4.3.2. SECUENCIA SEGUIDA PARA ESTRUCTURAR LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS CURRICULARES**

Es común que la fundamentación conceptual de los programas de licenciatura en México sobre psicología se reitere constantemente una disyunción entre lo teórico y lo aplicado, que se refleja la mayoría de las veces en el objetivo general del programa, en donde se declara que se busca "... que el alumno sea capaz de llevar a cabo investigación teórica y/o aplicada en relación con los procesos psicológicos y dentro de la problemática que enmarca el contexto nacional...". Esta premisa es engañosa, ya que es sabido que, todo ejercicio profesional supone el uso combinado del razonamiento lógico, del metodológico y de procedimientos empíricos. De esta manera, cada uno de los anteriores elementos no constituyen etapas separadas, sino que dan origen a un proceso formativo relacionado con el ejercicio de la psicología que establece las bases para fijar objetivos curriculares encaminados a que el egresado esté capacitado para resolver problemas, utilice herramientas metodológicas propias de la disciplina y reflexione sobre las teorías específicas que se han creado.

Otra costumbre que aparece constantemente en los programas de licenciatura en psicología es considerar la investigación como sinónimo de la realización de estudios experimentales. Esta costumbre es nociva, ya que es sabido y principalmente de aquellas personas que se dedican a la investigación de procesos psicológicos en grupos sociales, que precisamente el método experimental no es la mejor opción para estudiarlos. En este campo de la psicología, la adopción del método experimental para estudiar los fenómenos no es factible en la mayoría de los casos, ya que generalmente las investigaciones se llevan a cabo en poblaciones constituidas. Por tal motivo, frecuentemente se utilizan métodos observacionales no experimentales —tanto cualitativos como cuantitativos—, diseñándose generalmente las investigaciones de acuerdo a la forma como se presentan los procesos psicológicos en la naturaleza.

Los anteriores fundamentos conceptuales lo único que han hecho es resucitar una confrontación entre lo básico y lo aplicado dejada atrás por la Psicología hace ya mucho tiempo, tal y como lo señala Mischel (1973) cuando dice que: "... el surgimiento de interpretaciones teóricas alternativas a la mera extensión metodológica y conceptual de la psicología conductual, constituyó una fase importante que después permitió considerar al campo de la psicología aplicada como una área cuyas características no tenían necesariamente que corresponder al desarrollo de la 'psicología básica', sino como posibilidad de desarrollar trabajos de investigación validados a partir de los criterios mismos de

*las áreas aplicadas*" (pp. 5-6). Esta separación entre la teoría, la investigación básica y la práctica, como señala Mischel (1973), es producto de accidentes históricos y prejuicios profesionales más que de la necesidad o la conveniencia lógica.

Partir en la construcción de un plan de estudios olvidando diseñar un espacio curricular en donde se interrelacionen los conocimientos teórico, metodológico y aplicado ha dado como resultado en el campo de la psicología, que aparezcan en los alumnos de licenciatura, reacciones de antagonismo y en ocasiones de franco rechazo hacia alguna parte de la trilogía. A su vez esas reacciones han propiciado que se origine un sesgo en la formación profesional; esto es, alumnos con una formación teórica muy fuerte pero con escasas competencias para analizar los procesos psicológicos de la vida diaria; y por otro lado, alumnos con grandes habilidades para resolver problemas psicológicos pero con una formación teórica muy débil. Esta separación ya ha cobrado su precio en la formación profesional de los psicólogos como para revivirla en los planes de estudios, a menos que se crea que la nueva tendencia en psicología sea la actualización de la confrontación entre lo teórico, lo metodológico y lo aplicado. Una forma alternativa para no regresar lo andado, es tender líneas curriculares en los programas de licenciatura que presenten de manera relacionada las diferentes etapas en que se genera conocimiento científico en la psicología y evitar a toda costa que el alumno adquiera una idea de total separación entre ellas.

Igualmente, es necesario desechar la creencia de que el conocimiento psicológico se puede obtener de la relación aditiva de sus componentes; esto es, el razonamiento lógico, más las operaciones metodológicas, más las formas de aplicar ambos aspectos en diferentes contextos, dan como resultado el proceso de investigación. Esta concepción ha propiciado en la práctica en la mayoría de los programas de licenciatura en México, un sesgo de los contenidos curriculares hacia la formación enciclopedista de los alumnos, puesto que el estudiante se ha convertido en un mero conocedor, lector, revisor y crítico de las fuentes de información formales e informales sobre temas de psicología y casi nunca se le instruye en sus estudios de licenciatura a realizar actividades en su quehacer cotidiano, encaminadas a la generación y aplicación del conocimiento aprendido. Fomentar una tendencia enciclopedista en cualquier programa de licenciatura va en contra de su propio sentido de ser, puesto que su objetivo no es únicamente la adquisición de un acervo de conocimientos y aptitudes, sino también ejercer su profesión con creatividad y con capacidad de innovación, en la solución de los problemas que su práctica profesional le exige.

En los múltiples programas de licenciatura en psicología que han cristalizado en México, se repite invariablemente el sesgo en los contenidos curriculares como producto de la estructura conceptual en la que están sustentados, puesto que como se mencionó anteriormente, en ellos subyace la suposición de que el todo es igual a la suma de sus partes, olvidando lo que ya tan sabiamente había mencionado uno de los más grandes investigadores en el campo de las ciencias sociales, cuando dice que: "... *el todo no puede ser aislado de la vida, de la cooperación y del antagonismo de sus elementos, ni tampoco puede entenderse el funcionamiento de ningún elemento sin tener presente el todo, que tiene su esencia en el movimiento de los particulares. Sistema y particularidad son recíprocos y sólo pueden conocerse en su reciprocidad ...*" (Adorno, 1978). En este sentido, para lograr la formulación de un plan de estudios sólido de psicología, es necesario que su diseño vaya y venga entre tres niveles; el de la teoría-hipótesis, el metodológico y el de la aplicación. De aquí que sea necesario aglutinar los esfuerzos alrededor de una estructura conceptual que sirva de cimentación a los estudios de licenciatura en México, en donde se le proporcione énfasis prioritario a la lógica de cómo se construye conocimiento científico, visto como un movimiento que va de lo empírico a la teoría; desde los hechos, los datos de la observación y los resultados de las investigaciones, hasta la formulación de hipótesis y la elaboración de teorías y viceversa.

De acuerdo con lo anterior, una estructura conceptual acorde con los objetivos de los estudios de licenciatura debe tener como eje rector la forma en que se genera conocimiento

científico en la psicología. A continuación se presentará la secuencia en que se programarán las diferentes estructuras que componen el modelo instruccional, con el propósito de formar alumnos de licenciatura con una alta calidad que les permita, desarrollar su propia creatividad, los capacite en el ejercicio de la docencia de alto nivel, les proporcione una alta capacidad para el ejercicio profesional y les dé elementos suficientes para desarrollar investigaciones que tengan una alta proyección tanto nacional como internacional.

Partiendo sobre la base de que la estructura curricular de los estudios de licenciatura debe estar articulada alrededor de las actividades de construcción del conocimiento científico, es necesario que en el aspecto formativo se aglutinen todos los esfuerzos en el establecimiento en los alumnos, de actitudes críticas hacia el conocimiento científico generado dentro de la psicología, así como también de habilidades prácticas para dar solución a problemas socialmente importantes.

Lo anterior sólo se puede llevar a cabo diseñando una estructura curricular conforme al proceso de construcción del conocimiento científico, ya que éste requiere el uso combinado tanto del razonamiento lógico como de procedimientos prácticos, puesto que para el primer estadio, que generalmente coincide con la formulación del problema, el razonamiento lógico desempeña un papel importantísimo. Posteriormente, cuando se ha pasado a otro estadio más empírico, como la recopilación de información, se requieren más los procedimientos metodológicos. Por último, en el estadio de interpretación de resultados, así como en la generalización e implicación teórica de los mismos, interviene de nuevo el razonamiento lógico. Conforme a esta concepción, implicaría ver al razonamiento lógico y al empírico, no como estadios separados, sino como elementos de un mismo proceso, cuyos objetivos son resolver problemas específicos, desarrollar o expandir teorías y comprobar las teorías existentes.

Visto de este modo el proceso de generación de conocimiento en psicología, puede tener sentido diseñar una estructura curricular en donde temporalmente, primero se le proporcione al alumno todo el sustento teórico de la psicología, después el sustento metodológico y por último el aspecto práctico; esperando que al final de dicho proceso formativo, el alumno integre lo que en un momento recibió por separado (la representación gráfica de dicho modelo formativo se presenta en la figura 3.6). Ejemplos de este modelo curricular aditivo, los tenemos en una gran cantidad de programas de estudio de licenciatura en psicología de los que se imparten en México.

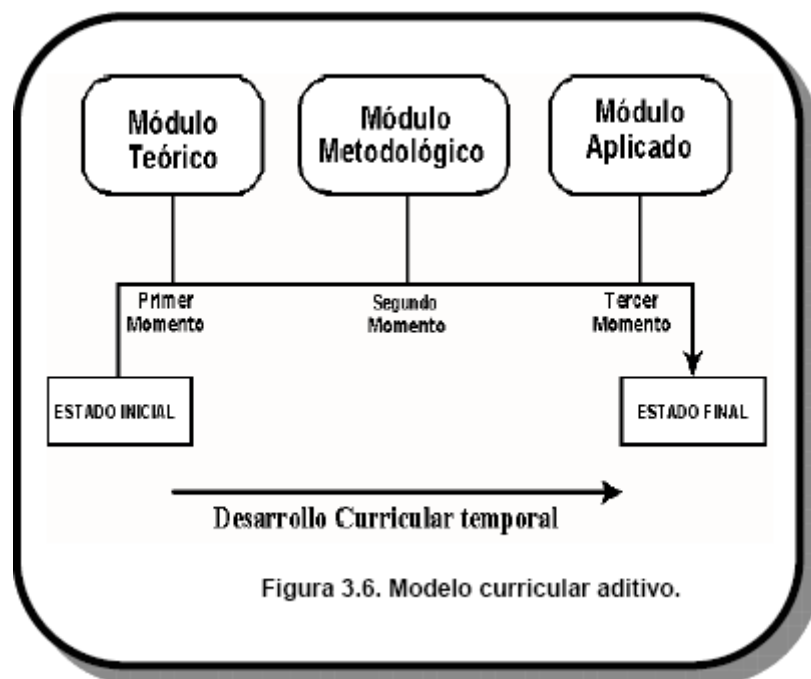


Figura 3.6. Modelo curricular aditivo.



Si bien el diseño curricular aditivo ha mostrado sus bondades en la formación de profesionales a nivel licenciatura, su adopción para fijar todos los espacios curriculares no ha sido una decisión acertada, ya que existen momentos en la formación de los alumnos que requieren que el sustento teórico, el metodológico y el aplicado se integren en un mismo espacio curricular y en tiempos paralelos construidos para su enseñanza, como se muestra en la figura 3.7. Esto implica contemplar espacios formativos integrativos que proporcionen una visión completa de un área

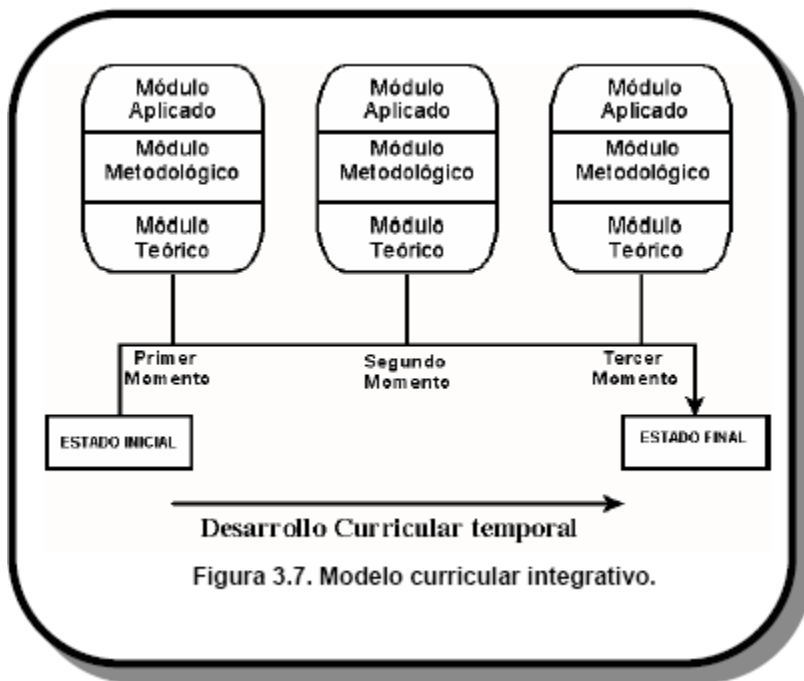


Figura 3.7. Modelo curricular integrativo.

específica del conocimiento de la psicología, o bien de un área de ejercicio profesional. *Esta nueva concepción para estructurar algunos espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de psicología, tiene la ventaja de no depender de ninguna postura teórica de las muchas que existen en todas las áreas del conocimiento humano, puesto que, independientemente de la forma en que decidan abordar su objeto de estudio, todas pretenden llevar a cabo actividades teóricas, metodológicas y aplicadas.*

De acuerdo con esto, se decidió diseñar el plan de estudios para la Licenciatura de Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en el que exista una Plataforma Única de Conocimientos Básicos que adopte el modelo aditivo de la figura 3.6, en el que se impartan los aspectos teóricos, los metodológicos y los aplicados de las áreas de conocimientos y de ejercicio profesional que se ofrecerá a partir del quinto semestre.

Al ceñirse a un modelo aditivo en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos en el primer semestre se proporcionarán los aspectos teóricos en los que se fundamentan todas las áreas de conocimiento y de ejercicio profesional que se impartirán a partir de quinto semestre. En el siguiente momento, que corresponde al segundo semestre, se aportarán los contenidos tomando en consideración ahora los aspectos metodológicos de las áreas o programas. Posteriormente, en el tercer semestre, los contenidos se articulan alrededor de los escenarios de aplicación de esas áreas o programas. Finalmente, en el cuarto semestre se inserta, a la manera de una enseñanza propedéutica, a los alumnos en cada una de las áreas de conocimiento y de ejercicio profesional, para que tengan un primer acercamiento a ellas y puedan tomar una decisión en la que se insertarán. Por tratarse el cuarto semestre de un espacio propedéutico su finalidad es que el alumno conozca algunas de las áreas de ejercicio profesional o de conocimiento en que se desenvuelve la psicología.

Dentro de cada programa de profundización se adopta el modelo secuencial integrativo que consiste en proporcionar conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados paralelamente dentro de cada área de conocimiento y ejercicio profesional, con la finalidad de que el alumno vaya profundizando cada vez más en el área de conocimiento del programa en que se está formado, tal y como se muestra en la figura 3.8. En dicha figura se observa que en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados se integran secuencialmente, a la manera del modelo aditivo, mientras que a partir de quinto

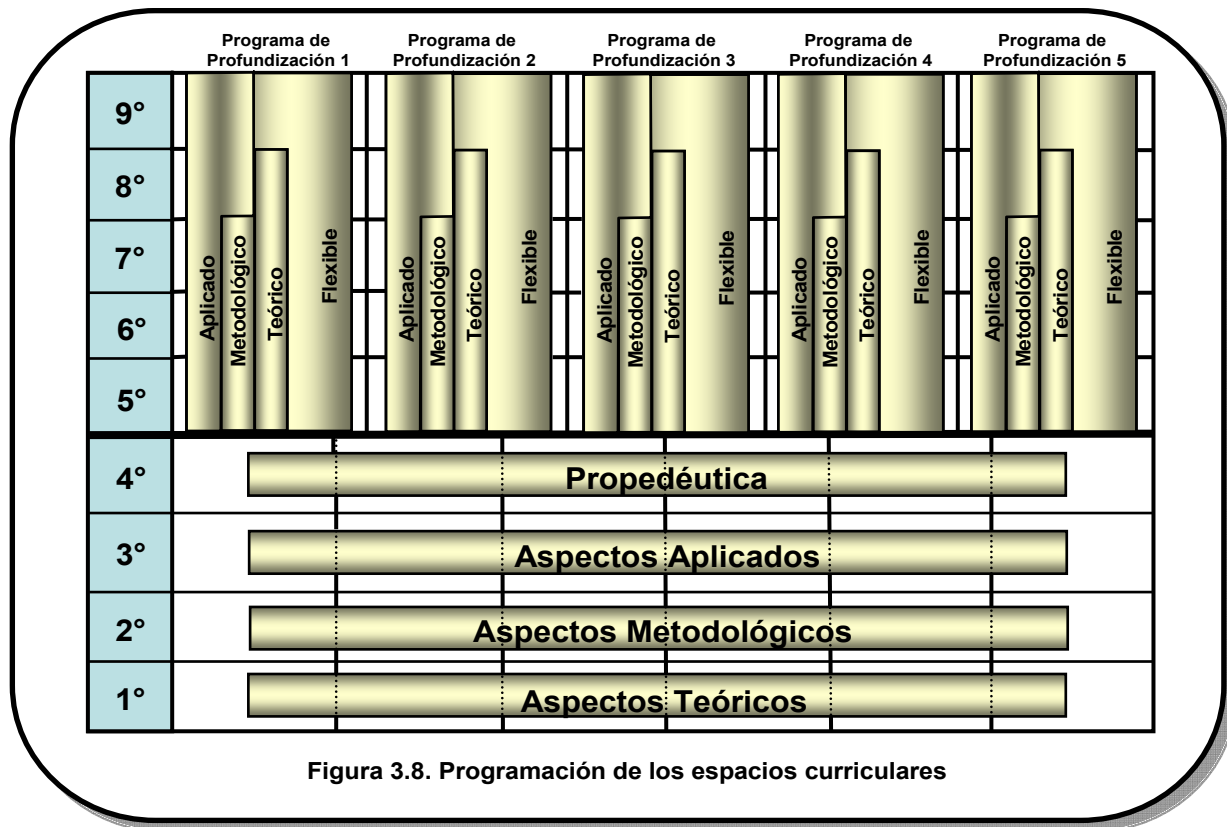


Figura 3.8. Programación de los espacios curriculares

semestre, momento en el cual inicia la Zona de Profundización —representada por los programas de profundización orientados hacia área de conocimiento de la psicología y áreas de oportunidad o de ejercicio profesional—, los distintos aspectos se integran en espacios curriculares simultáneos, siguiendo la lógica que dicta el modelo integrativo.

Esto es, los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados coexisten simultáneamente dentro de un mismo semestre, aunque en espacios curriculares diferentes. Por ejemplo, como se observa en la figura 3.8, a partir del quinto semestre cada programa de profundización incluye los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados que son propios de su área de influencia, apegándose a lo establecido por el enfoque deductivo de la planeación educativa. Esta lógica de coherencia interna se mantiene a lo largo del quinto, sexto, séptimo y octavo semestre, mientras que entre estos semestres, los contenidos curriculares están programados siguiendo los dictados de enfoque inductivo, puesto que están diseñados de lo más simple a lo más complejo, es decir, en el quinto semestre se presentan los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados más simples del programa de profundización y en el octavo semestre la relación se invierte, ya que en él se le enseñan al alumno los de mayor complejidad y riqueza conceptual.

La programación curricular de los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología en la Zona de Profundización mantiene una relación diferenciada en cuanto a la forma de planear secuencialmente los distintos espacios curriculares. La relación secuencial entre los distintos aspectos de la psicología responde a una organización de naturaleza inversa, en donde al inicio los aspectos teórico-metodológicos tienen mayor presencia en la formación, con lo que se busca sentar las bases necesarias y suficientes que capaciten al alumno en el abordaje de problemas aplicados de la disciplina. Conforme se avanza en el espacio curricular global hacia los semestres más adelantados, los aspectos teóricos tienen un menor espacio en el mapa curricular y los vacíos que van quedando son ocupados por los aspectos aplicados de

la psicología. Esta relación cambiante se mantiene a lo largo de todos los semestres que componen la Zona de Profundización, su contraimagen se manifiesta en el octavo semestre, en donde la relación se invierte, desapareciendo casi en su totalidad los aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina, ya que los espacios curriculares se dedican a formar en el alumno habilidades aplicadas relacionados con el ejercicio profesional, así como con la construcción de conocimiento científico dentro de las fronteras ilimitadas de la psicología.

En conclusión, el mapa curricular del plan de estudio de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia está organizado con base en una estructura que toma en cuenta la manera en que se desarrolla el conocimiento en las disciplinas relacionadas con las ciencias humanas de la conducta y de la salud, campo del saber en donde se inserta la psicología. En este sentido, todo el plan de estudios gira alrededor de los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología, la variación radica fundamentalmente en la forma de programar los diferentes aspectos a lo largo de la carrera, puesto que por ejemplo, en la primera zona de experiencia curricular que comprenden del primero al cuarto semestre, denominada Plataforma Única de Conocimientos Básicos, los aspectos están diseñados para seguir una organización de carácter secuencial a todo lo largo y ancho de la plataforma. Mientras que en la Zona de Profundización que comprende los restantes semestre los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados están diseñados mediante una lógica que los organiza en los espacios curriculares de manera simultánea, tal y como se observa en la figura 3.8.

#### **3.4.3.3. OBJETIVOS DE LAS DOS PRINCIPALES ZONAS DE EXPERIENCIA CURRICULAR**

Como se señalaba anteriormente, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala está constituido por dos principales zonas de experiencia curricular, una es la zona llamada Plataforma Única de Conocimientos Básicos que comprenden, de acuerdo a la figura 3.8, del primero al cuarto semestre. La otra zona, es la que incluye los programas de profundización que están diseñados para que se impartan a partir del quinto semestre y terminen en el noveno. Cada una de estas zonas busca contribuir en la formación del alumno de diferente manera, ya que dirigen sus esfuerzos a establecer en el alumno distintas competencias profesionales.

##### **3.4.3.3.1. OBJETIVOS DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS**

La Plataforma Única de Conocimientos Básicos tiene como finalidad cubrir una serie de objetivos que están relacionados estrechamente con la forma en que la psicología construye sus estructuras sustantivas, sintácticas, semánticas y pragmáticas que delimitan de una manera más o menos clara los principios, conceptos y temas fundamentales relacionados con su objeto de estudio. Así pues los objetivos en términos puramente disciplinares son:

1. Proporcionar los elementos para que el alumno reflexione sobre el conocimiento que se haya generado o se esté produciendo en la psicología y que clasifique, compare, ordene y jerarquice los hechos, conceptos, principios y fundamentos psicológicos.
2. Mostrar al alumno el desarrollo que ha seguido la psicología a lo largo de la historia, aceptando la pluralidad teórica que la ha impregnado a lo largo de los años.
3. Enseñar al alumno a comprender la interacción que se da entre los procesos psicológicos y los procesos biológicos, sociales y culturales.
4. Ofrecer al alumno un espacio de reflexión sobre el impacto que tienen las teorías de conocimiento y la concepción de hombre sobre la integración del campo teórico de la psicología.
5. Mostrar al alumno los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico de la psicología, que le permitan en los programas de profundización ahondar en los conceptos fundamentales de las aproximaciones teóricas de

la psicología, en función de vincular las herramientas metodológicas con los problemas técnicos que le plantea la práctica profesional.

6. Proporcionar al alumno elementos para que sepa valorar el contexto histórico de los distintos problemas teóricos, metodológicos y aplicados del campo de la psicología, de modo que pueda analizar los determinantes sociales y culturales de la variada problemática conceptual y empírica de este campo.
7. Enseñar al alumno a que aplique los principios básicos de los métodos de investigación en general.

En cuanto al ámbito pedagógico, la Plataforma Única de Conocimientos Básicos tiene la finalidad de servir, como su nombre lo dice, como el sustento que le permita al alumno formarse una idea amplia del desarrollo que ha seguido la psicología en los aspectos teórico, metodológico y aplicado en una gran variedad de áreas de ejercicio profesional y de áreas de conocimiento de la psicología. Una función más de la plataforma única de conocimientos es que sirva como antecedente y punto de referencia importante para que el alumno tome la decisión de seleccionar el programa de profundización que más le acomode a su interés, motivación y a su proyecto de vida. Esta función es posible debido a que los procesos psicológicos que se presentan en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos del plan de estudios están en estrecha relación con los programas de profundización, que es el espacio curricular en donde el alumno decidirá dentro de cuál programa desea recibir una formación más a fondo. En síntesis, podría decirse que los objetivos pedagógicos que persigue la Plataforma Única de Conocimientos Básicos del plan de estudios en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala son:

1. Proporcionar las habilidades y las actitudes básicas que todo psicólogo debe poseer, para que una vez asimiladas pueda tomar una decisión más documentada acerca del área de conocimientos o de ejercicio profesional de la psicología en la que preferiría profundizar, en la siguiente zona de experiencia curricular.
2. Ofrecer una formación amplia y experta de los conocimientos básicos de la psicología que aleje al alumno del cultivo apasionado de los esquemas de coyuntura, del enciclopedismo y de la superficialidad.
3. Ofrecer al alumno una enseñanza modular en la que se integren los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología.
4. Dotar al alumno de una visión plural en cuanto al estudio de los procesos psicológicos, para que se aleje de cualquier postura metafísica fundamentalista de cualquier signo, por muy científica o anticientífica que se declare.
5. Educar al alumno para que cultive un pluralismo que respete la diversidad de tendencias teóricas y aspectos metodológicos de las distintas orientaciones que nutren el conocimiento psicológico y que reconozca que los puntos de vista, intereses y proyectos de las distintas orientaciones teóricas son valiosas, aunque a veces se contrapongan.
6. Mostrar al alumno que es posible la convivencia respetuosa y productiva de diversos puntos de vista, intereses y motivaciones en las que se manifiestan una gran variedad de orientaciones teóricas de la psicología
7. Enseñar al alumno, los conocimientos esenciales de los aspectos teóricos en los que se ha fundamentado la psicología.
8. Enseñar al alumno, los aspectos metodológicos que se utilizan en el estudio de los procesos psicológicos.
9. Mostrar al alumno ciertas habilidades profesionales genéricas en las que la psicología brinda servicio a la sociedad y realiza investigación.

10. Proporcionar al alumno un sentido ético que lo dirija a considerar la responsabilidad social del ejercicio de su profesión.

#### **3.4.3.3.2. OBJETIVOS DE LA ZONA DE PROFUNDIZACIÓN**

Como se señalaba anteriormente, la Zona de Profundización está conformada por una serie de programas que le ofrecen al alumno la oportunidad de seleccionar aquel en donde ahondará más sus conocimientos. Con base en esto, los objetivos de la Zona de Profundización, considerando exclusivamente los aspectos disciplinares son:

1. Proporcionar una sólida preparación académica en donde se integren los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados que permitan al alumno insertarse eficientemente en el mundo del trabajo.
2. Enseñar al alumno a que conjugue de manera consciente la crítica y el liderazgo en los equipos multidisciplinarios, en función de analizar e interpretar a la psicología en respuesta a las demandas de la población y al desarrollo de la propia disciplina.
3. Enseñar al alumno la manera en que se pueden utilizar los principios y las leyes básicas de la psicología en la práctica profesional y en la investigación.
4. Enseñar al alumno el manejo de los hallazgos de la investigación psicológica y la instrumentación requerida para llevar a cabo estudios experimentales y no experimentales, tanto en situaciones controladas como en abiertas.
5. Proporcionar al alumno procedimientos de intervención que le permitan seleccionar, elaborar y aplicar estrategias encaminadas a orientar, resolver problemas e interpretar los resultados derivados del ejercicio profesional.
6. Dotar al estudiante de conocimientos que le permitan comunicar y difundir los resultados y experiencias relevantes de su actividad profesional.
7. Mostrar la manera de Investigar los problemas nacionales y mundiales de mayor trascendencia disciplinar y social.
8. Enseñar al alumno a diseñar estrategias de intervención en ambientes aplicados.
9. Explicar las situaciones aplicadas en el campo de la psicología que definen su práctica profesional.
10. Mostrar al alumno la forma de incorporar los elementos de la psicología como medio para perfeccionar y ampliar las teorías que respaldan la práctica profesional, ya sea de carácter formal o no formal
11. Enseñar al alumno a vincular su ejercicio profesional con la realidad social, regional, nacional e internacional.
12. Desarrollar en el alumno una conciencia ética a nivel profesional de respeto de las personas y/o grupos con los que interactúa en la práctica profesional.
13. Promover en el alumno el ejercicio de la igualdad y la justicia entre los individuos con quienes desarrolla su quehacer profesional.

En lo que respecta al entorno pedagógico la Zona de Profundización, el plan de estudios tiene una serie de objetivos que se encaminan a:

1. Ofrecer al alumno una serie de espacios curriculares formativos profesionales que tienen que ver con áreas de conocimiento de la psicología y con áreas de ejercicio profesional.
2. Ofrecer varios programas de profundización en donde el alumno escoja y construya su propio camino por el que transitará a lo largo de la Zona de Profundización del plan de estudios.
3. Proporcionar al alumno una estructura flexible en la que haya movilidad entre los espacios curriculares formativos de los programas de profundización, y no solamente eso, sino que brinde al alumno la posibilidad

de realizar actividades académicas en otras disciplinas, en otras dependencias de la Universidad, o bien, en otras instituciones nacionales o del extranjero.

4. Ofrecer al alumno una enseñanza modular en donde se integren horizontal y verticalmente los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados del programa de profundización.
5. Ofrecer al alumno la posibilidad de adquirir habilidades que estén relacionadas con la investigación y el servicio, a través del diseño de seminarios de investigación y de prácticas supervisadas.
6. Brindar al alumno un espacio curricular en el que pueda llevar a cabo una integración profesional de los conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados adquiridos por su paso en el programa de profundización de su elección, mediante la programación de un seminario de titulación.

#### **3.4.3.4. ALCANCE Y DURACIÓN DE LAS DOS PRINCIPALES ZONAS DE EXPERIENCIA CURRICULAR**

El modelo instruccional del plan de estudios, en su esfera macro, está organizado tomando en consideración acciones que se dirigen a formar en los alumnos competencias relacionadas con el ejercicio profesional y con áreas de conocimiento de la psicología. Las experiencias curriculares de todo el plan de estudios se aglutinan alrededor de las propiedades de simultaneidad y secuenciación, por tal motivo, la descripción del alcance y la duración se hará en función de esas dimensiones.

##### **3.4.3.4.1. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS**

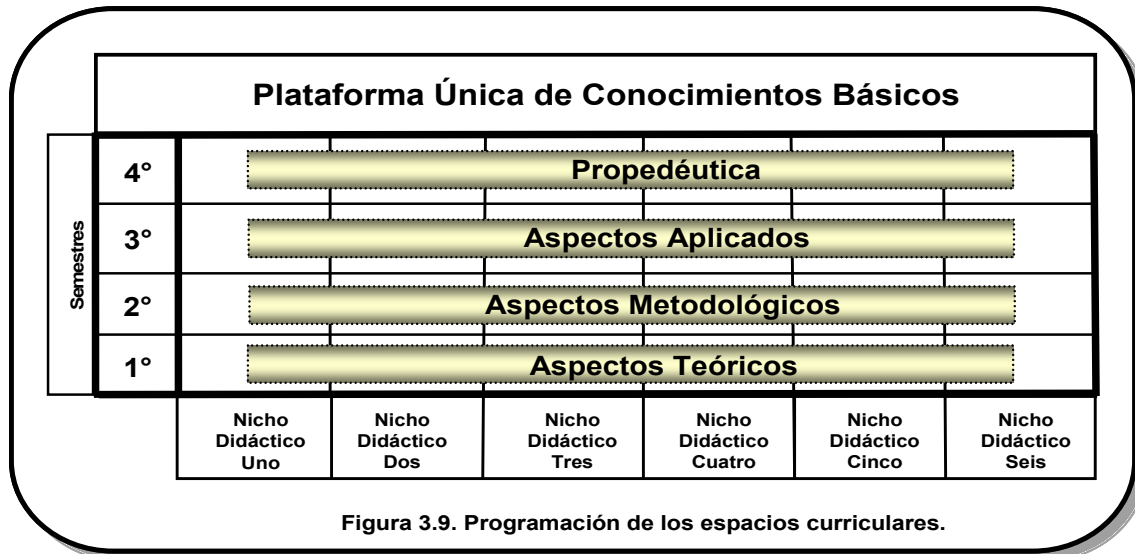
La propiedad de simultaneidad tiene que ver con la amplitud del plan de estudios que se manifiesta mediante la dimensión horizontal, la cual organiza los contenidos curriculares con base en el alcance que tiene el plan de estudios, en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y considerando exclusivamente la esfera micro<sup>10</sup>, se limita a ofrecer a los alumnos seis nichos didácticos que corresponden al mismo número de espacios de experiencia curricular que deben cursar obligatoriamente.

En cuanto a su dimensión vertical, que corresponde a la propiedad de secuenciación, la Plataforma Única de Conocimientos Básicos está constituida por cuatro niveles temporalmente diferentes que pertenecen al primero, segundo, tercero y cuarto semestre del plan de estudios, tal y como se observa en la figura 3.9. En cada uno de los cuatro niveles temporal y secuencialmente separados, existe el mismo número de espacios de experiencia curricular que suman en total seis para cada nivel. Al conjugar la dimensión horizontal de alcance y la dimensión vertical de secuenciación se obtienen como resultado 24 espacios de experiencia curricular que corresponden a la extensión total que posee la Plataforma Única de Conocimientos Básicos en el plan de estudios. Con esta especie de radiografía se tiene información sobre la manera en que está organizada la esfera micro del modelo instruccional del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Por el hecho de ceñirse a un modelo aditivo de enseñanza, como el mostrado en la figura 3.6, la Plataforma Única de Conocimientos Básicos está diseñada para que en los seis espacios de experiencia curricular, que corresponden al primer semestre, sean ocupados por contenidos curriculares que estén relacionados con los aspectos teóricos de la psicología. El segundo semestre, se programó para que los contenidos curriculares de los seis espacios fueran ocupados por los aspectos metodológicos de la disciplina. En el tercer semestre los seis

---

<sup>10</sup> Que como se mencionó en la sección 3.4.1.1., la primera corresponde a la manera en que se relacionan los planes de estudios en forma general con sus antecedentes educativos y la proyección que tiene con los posibles escenarios de ejercicio profesional, mientras que la esfera micro se refiere a las estrategias pedagógicas que se adoptarán para organizar los módulos que conformaran el plan de estudios.



espacios curriculares se articulan alrededor de algunos escenarios de aplicación de la psicología. Finalmente, en los seis espacios del cuarto semestre, los contenidos curriculares atienden a una propedéutica, ya que están diseñados con base en un conjunto de acciones y conocimientos preparatorios que permitan introducir al alumno en las áreas de experiencia profesional y áreas de conocimiento cultivadas por los programas de profundización, con la finalidad de que el alumno tenga un primer acercamiento a dichos programas —que se ubican en la zona que abarca del quinto al noveno semestre—, y pueda tomar una decisión de en cuál se insertará. En este sentido, la propedéutica que se imparte en los seis espacios de experiencia curricular del cuarto semestre del plan de estudios responde fielmente a su raíz etimológica, debido a que es una *paideutikós*, es decir, una enseñanza encaminada a mostrar el campo epistémico, metodológico y aplicado de los programas de profundización en un espacio curricular integrado, antes —*pro*—, de que el alumno tenga que seleccionar en cuál de ellos se integrará para recibir una formación más especializada.

Los seis espacios curriculares llamados en la figura 3.9 propedéutica, están conformados por una serie de saberes cuya función es, fundamentalmente, introducir al alumno en las áreas de ejercicio profesional y en las áreas de conocimiento de las psicologías que se cultivan en los programas de profundización, para que una vez que haya terminado de cursar ese semestre propedéutico tenga la información general suficiente sobre los temas de interés que abordan cada uno de ellos, y la utilice para hacer una elección fundamentada sobre cuál programa de profundización desea recibir una formación más amplia y especializada. La función propedéutica de esos seis espacios curriculares es cumplir un rol formativo general y necesario para el abordaje de otros contenidos curriculares vinculados con el plan de estudios propuesto, personificados en los programas de profundización, los cuales están programados, considerando la dimensión temporal, para impartirse del quinto al noveno semestre.

Por cumplir una función propedéutica se pretende con estos seis espacios curriculares que el alumno adquiera algunas de las herramientas básicas que se requieren en áreas de ejercicio profesional y áreas de conocimiento de la psicología, así como la capacidad para la lectura comprensiva y la síntesis integrativa. Las actividades de enseñanza-aprendizaje del semestre propedéutico están dirigidas a que el alumno examine los procesos psicológicos, con una visión que apunte a la comprensión de la totalidad de la realidad del ejercicio profesional de la psicología, así como sus áreas de desarrollo de conocimiento y, a su vez, a la distinción entre cuáles son los problemas teóricos, metodológicos y aplicados que enfrentan cada una de ellas. La piedra angular de la función propedéutica del cuarto semestre radica en presentar al alumno, los múltiples modos en que los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología se

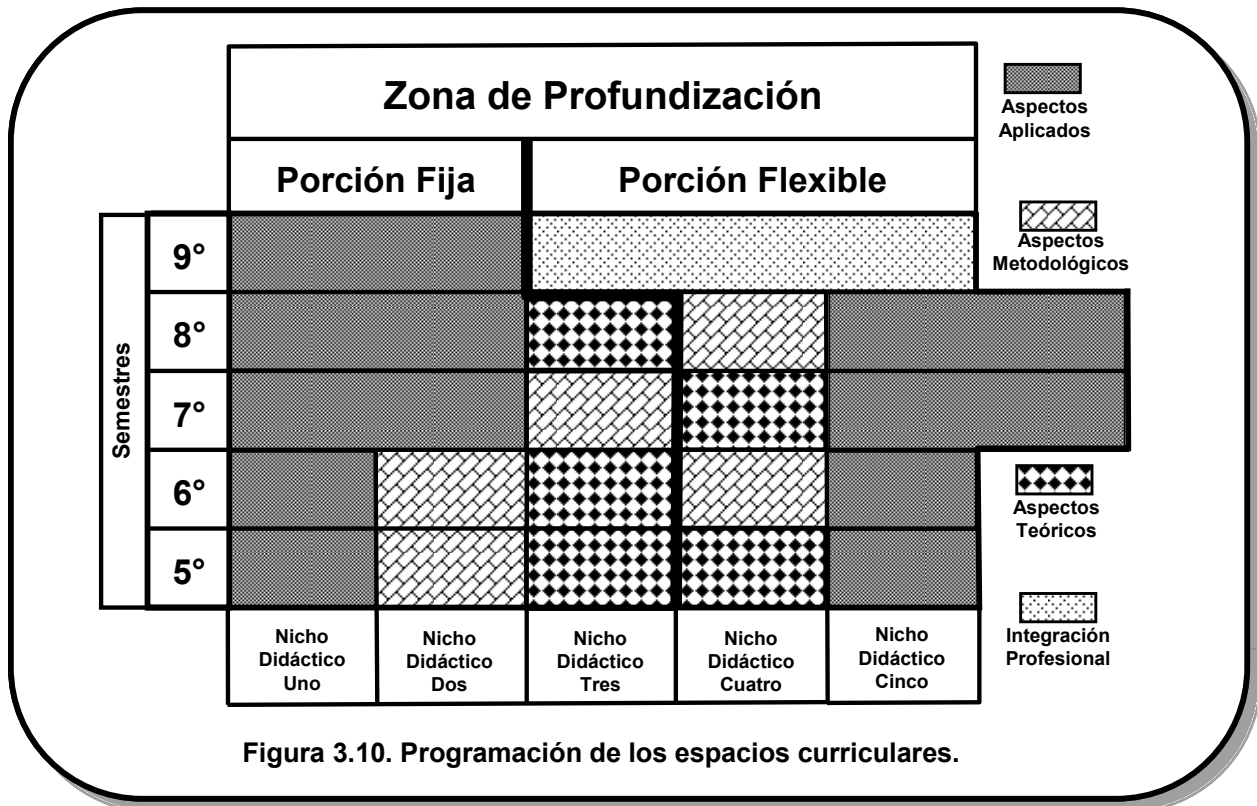
relacionan, articulan o se determinan recíprocamente, al margen del área de ejercicio profesional o de desarrollo de conocimiento de la psicología.

La enseñanza propedéutica que está programada para impartirse en el cuarto semestre, es el primer espacio curricular en el plan de estudios propuesto en donde resaltan más claramente los dos principios filosóficos básicos que cohesionan toda la estructura curricular, puesto que en el diseño de los espacios curriculares de ese semestre se puso especial énfasis en remarcar, lo que el filósofo Kant (1991), llamaba los intereses de la razón, que identificaba con el pensamiento especulativo y el pensamiento práctico. A partir de los intereses de la razón fue posible determinar qué es necesario que sepa el alumno para que la finalizar el cuarto semestre y esté por inicial el quinto semestre tome una decisión acertada sobre el programa de profundización en el que desea recibir una formación más amplia y especializada. En este sentido, las directrices que se siguieron para proyectar la enseñanza propedéutica del cuarto semestre se determinaron por las respuestas que cada programa de profundización proporcionó a las preguntas ¿Qué es necesario que sepa el alumno?, ¿Qué hace el profesional que se dedica a la práctica de la psicología en el área de influencia de cada programa de profundización? Y ¿Qué puede esperar el alumno, en términos de su proyecto de vida, en el ejercicio profesional del área de conocimiento de los distintos programas de profundización?

#### 3.4.3.4.2. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA ZONA DE PROFUNDIZACIÓN

En comparación con la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, la magnitud de la Zona de Profundización es mayor debido a que está constituida por cinco momentos temporalmente diferentes que corresponden al quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre. El alcance de cada semestre de la zona de profundización es variables, puesto que en los semestres quinto y sexto los nichos didácticos son cinco, mientras que en los semestres séptimo y octavo sólo son cuatro, y en el noveno se reducen a dos, tal y como se observa en la figura 3.10.

Este esquema organizativo básico fue el modelo instruccional que se utilizó para construir todos los programas de profundización que ofrece el Plan de Estudios de la





Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala. A través de este modelo instruccional fue posible diseñar cada programa de profundización atendiendo paralelamente a los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología dentro de cada semestre y conservar entre los distintos semestres ese mismo esquema de organización, con lo que se pudo obtener una coherencia tanto horizontal como vertical de los contenidos curriculares de los distintos programas de profundización.

Como se había mencionado anteriormente, un programa de profundización es una opción terminal que el alumno debe elegir a partir del quinto semestre, y en la cual, recibirá una formación más amplia, ya sea en áreas de oportunidades del ejercicio profesional o en áreas de construcción de conocimiento de la psicología. Todos los programas de profundización están conformados por dos grandes sectores; uno que corresponde a una porción fija y el otro a una porción flexible.

La porción fija está constituida por once nichos didácticos que corresponden a igual cantidad de espacios de experiencia curricular que los alumnos deben cursar obligatoriamente dentro del programa de profundización seleccionado. La dimensión horizontal de alcance de esta sección es de once nichos didácticos (tres, tres, dos, dos, y uno) y la dimensión vertical de cinco niveles temporales, que corresponden al quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre, lo que resulta en los once espacios de experiencia curricular de la porción fija del programa de profundización.

La dimensión horizontal de alcance de la otra sección, llamada porción flexible, es de nueve nichos didácticos (dos, dos, dos, dos, y uno) y la dimensión vertical es de cinco niveles temporales, lo que deriva en nueve espacios de experiencia curricular, que si bien son obligatorios, el alumno tiene la libertad de elegir en dónde los cursará para completar su formación. La manera en que el alumno elija cursar los nueve espacios de experiencia curricular correspondiente a la porción flexible dependerá de su propio interés y de las sugerencias que le haga su tutor acerca de cómo completar su formación profesional, ya sea navegando en espacios de experiencia curricular de otros programas de profundización diferentes al elegido o en espacios de experiencia curricular opcionales que brinde su programa de profundización o incluso en espacios de experiencia curricular que ofrecen otras disciplinas que se imparten en la FES-Iztacala, en otra dependencia de la UNAM o hasta en otras Instituciones de enseñanza superior nacional o del extranjero, aprovechando el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes que existe en la UNAM.

La porción flexible del noveno semestre se destinó a la integración profesional con el propósito de ofrecer al alumno una variedad de alternativas que simulen alguna faceta de su posible desarrollo profesional futuro. La dimensión vertical de naturaleza temporal del nicho de integración profesional es únicamente un semestre, ya que es un espacio de experiencia curricular que está programado para abarcar el noveno y último semestre del plan de estudios de la licenciatura en psicología. Igualmente, su dimensión vertical de alcance, en términos absolutos, también es de sólo un nicho didáctico. Sin embargo, su peso relativo es idéntico a los espacios de experiencia curricular de los anteriores cuatro semestres comprendidos en los programas de profundización, puesto que las actividades en las que se involucrará el alumno en esa porción es muy similar, en créditos académicos, a las actividades que realizará en los anteriores cuatro semestres.

En resumen, el alcance y la duración de la Zona de Profundización están programadas durante cinco niveles temporales que comprenden el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre, mientras que la dimensión horizontal de alcance en el quinto sexto, séptimo, octavo y noveno semestre tiene una amplitud de cinco, cinco, cuatro, cuatro y dos nichos didácticos, respectivamente. Todo lo anterior resulta en 20 espacios de experiencia curricular distribuidos de la siguiente manera: once espacios de la porción fija y nueve de la porción flexible. La forma que adquiere la distribución de los nichos académicos en el plan de estudios se puede observar en la figura 3.10.

### **3.4.3.5. ALCANCE Y DURACIÓN TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

De acuerdo con los dos anteriores apartados, se puede decir que el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala está constituido por dos grandes zonas que de acuerdo al momento del proceso formativo<sup>11</sup>, podrían considerarse dos ciclos; uno de formación básica en donde se agrupan los espacios de experiencia curricular que tienen como objetivo principal presentar la forma en que la psicología construye sus estructuras sustantivas, sintácticas, semánticas y pragmáticas que delimitan de una manera más o menos clara los principios, conceptos y temas fundamentales relacionados con su objeto de estudio. La primera etapa corresponde a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos cuyo alcance en cada uno de los cuatro semestres es de seis espacios de experiencia curricular, lo que resulta en 24 espacios.

La segunda etapa es de apertura al campo profesional y corresponde a la Zona de Profundización, en donde los espacios de experiencia curricular están diseñados para proporcionar al alumno una formación de carácter teórico, metodológico e instrumental orientada hacia ciertas áreas del ejercicio profesional y a determinadas áreas de conocimiento de la psicología. En esta zona se presentan una serie de programas de profundización, de los cuales el alumno debe seleccionar uno para ampliar sus conocimientos. Ésta tiene un total de 20 espacios de experiencia curricular debido a que su alcance abarca cinco, cinco, cuatro, cuatro y dos espacios en el semestre quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, respectivamente. En conclusión, la duración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala es de nueve semestres con un total de 44 espacios de experiencia curricular.

### **3.4.3.6. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN EN LOS QUE INICIALMENTE SE BRINDARÁ UNA FORMACIÓN TERMINAL**

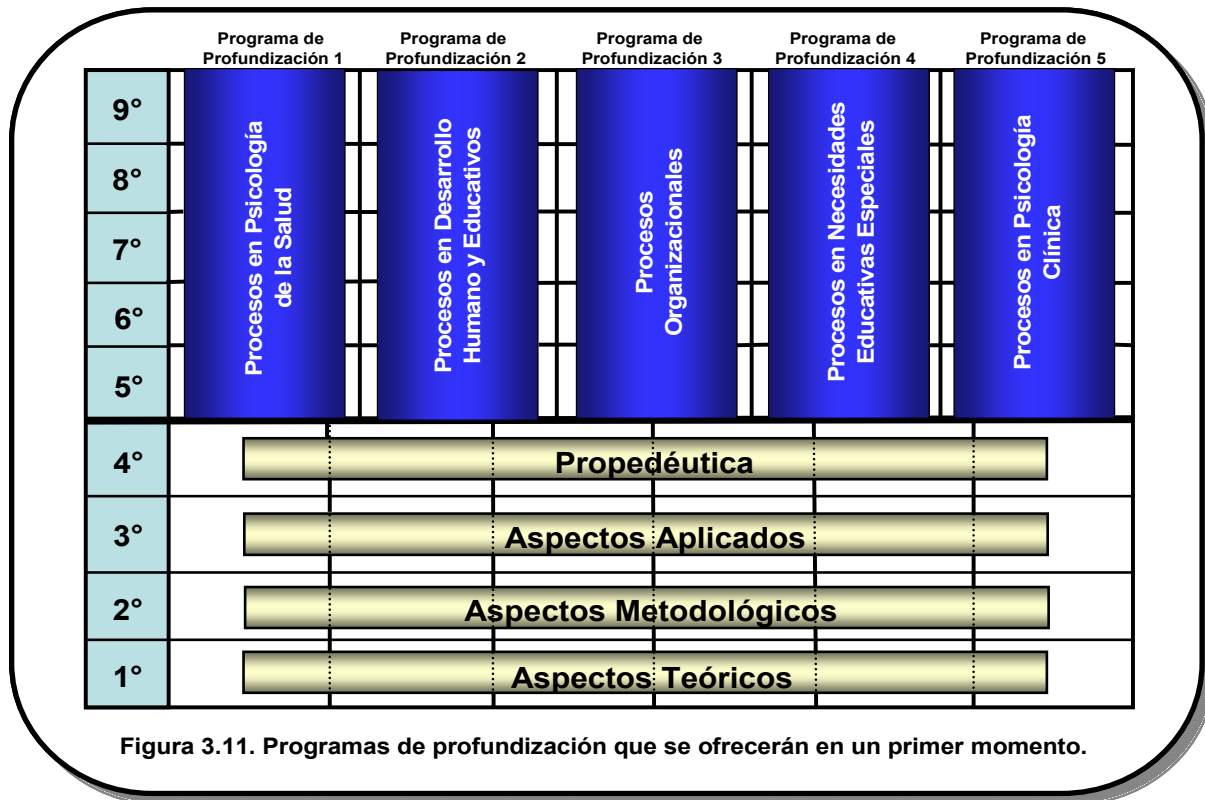
En el apartado 2.2.1. se mencionaba que la psicología actualmente es un mosaico polifacético de visiones, como resultado de esa situación, los programas formativos de la Zona de Profundización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se eligieron tomando en cuenta que fueran tanto áreas de experiencia profesional como áreas consolidadas de conocimientos de la psicología con una tradición muy arraigada y que tuvieran además, una perspectiva de desarrollo prometedora. La selección de estas variantes de áreas se hizo tomando en consideración lo que señala, en su página 23, el Marco de Referencia para la Elaboración Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes de estudios de la Licenciatura, en el sentido de que es posible agrupar asignaturas o módulos, cuyos ejes respondan a áreas de conocimiento que correspondan a subdivisiones internas del campo de estudio de la psicología, o de áreas de experiencia en donde se incluyan actividades presentes y futuras para el ejercicio profesional de la psicología, o a partir de su carácter, ya sean obligatorios u optativos. De esas tres variantes, sólo dos de ellas se utilizaron para construir los programas de profundización del plan de estudios. La primera variante fue elegir programas de profundización encaminadas a formar al alumno en áreas de experiencia profesional, conocidas también como áreas de oportunidad, puesto que para el diseño de los contenidos temáticos de los espacios de experiencia curricular se tomó como eje de organización las actividades necesarias para el ejercicio adecuado de un determinado campo profesional de la disciplina. La segunda variante fue seleccionar áreas de conocimiento de la psicología que respondieran a la subdivisión interna del campo de estudio de la psicología. A partir de la aplicación de este criterio se tiene pensado ofrecer, por el momento en esta primera etapa, cinco programas de

---

<sup>11</sup> Señalado en el "Marco de Referencia para la Elaboración Presentación y Aprobación y de Proyectos de Creación y Modificación de Planes de estudios" en su página 23.

profundización, los cuales se muestran en la figura 3.11. Como se puede observar en esa figura, los programas de profundización son:

1. Procesos en Psicología de la Salud
2. Procesos en Desarrollo Humano y Educativos
3. Procesos Organizacionales
4. Procesos en Necesidades Educativas Especiales
5. Procesos en Psicología Clínica



Con la finalidad de analizar los campos profesionales de mayor relevancia para los psicólogos en los últimos 20 años se tomaron en cuenta los datos arrojados por los estudios de seguimiento de egresados de la licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, los cuales cubren 16 generaciones consecutivas, con un total de 632 psicólogos entrevistados.

Los resultados de esta investigación nos permiten contar con importantes datos acerca de las áreas de inserción profesional, las funciones que desempeñan los egresados, los conocimientos y las herramientas que emplean para desarrollar su trabajo; así como las necesidades de formación adicional que tienen para el ejercicio de la profesión en los distintos ámbitos laborales donde se desempeñan.

Esta información se constituye en un estudio de mercado laboral desde la perspectiva del psicólogo, quienes informantes clave para determinar las características y necesidades de formación profesional. De acuerdo con los resultados de estas investigaciones, se puede mencionar que el 41% de los egresados de psicología Iztacala trabajan en el área de instrucción (incluye capacitación laboral), producción el 26%, salud pública el 22%, el 8% venta de productos y el 3% en ecología y vivienda. Las áreas del currículum que han aportado mayor conocimiento para su ejercicio profesional son: Psicología Clínica 41%, Desarrollo y Educación y Psicología Educación Especial y Rehabilitación 24%.

Se tomó en cuenta también de acuerdo a la opinión de los egresados el área de formación profesional que debería ser incorporada al currículum de psicología Iztacala. Los

resultados señalan que el 41% opinó que debería incorporarse psicología de las organizaciones, el 15% psicometría aplicada; el 13% mayor práctica en las áreas curriculares y el 3.6% neuropsicología.

Así como la razón por la que ellos desean que esta área de conocimiento se incorpore al currículum. El 40.3% señaló que es indispensable para su desarrollo profesional; 32.7% completa la formación profesional y el 20.4% el trabajo le exige tener estos conocimientos.

Otro dato a considerar fue la temática de los cursos de capacitación que han tomado nuestros egresados una vez que se han incorporado al mercado laboral. De acuerdo a las opiniones expresadas por ellos, el 24% ha tomado cursos de psicología de las organizaciones; el 19% psicometría aplicada a los procesos de trabajo, el 17% tratamientos en psicología clínica, 9% psicología educativa, 8% inglés y el 7% computación.

Uno de los campos de ejercicio profesional que en los últimos años ha cobrado importancia dentro del proceso educativo, se refiere al cambio operado en individuos que presentan características que los apartan de una educación normal. Las poblaciones que se estudian en ese campo del ejercicio profesional van desde personas con discapacidades sensoriales hasta aquellos que presentan talento especial y son sobresalientes.

Para nuestro caso, haremos una extensión hacia la formación de profesionales de la psicología, ya que comparte, y son actividades que se desarrollan en la formación profesional, aspectos comunes, como los que mencionamos a continuación:

- ♣ Capacidad de evaluar las necesidades especiales.
- ♣ Adaptar el contenido del programa de estudios (diseño curricular).
- ♣ Recurrir a la ayuda de la tecnología.
- ♣ Individualizar los procedimientos psicopedagógicos para responder a un número mayor de aptitudes.

Como puede observarse a partir de estos datos las áreas de mayor incorporación dentro del mercado laboral para los psicólogos egresados de la FES Iztacala son:

- ♣ Procesos en Psicología de la Salud
- ♣ Procesos en Desarrollo Humano y Educativos
- ♣ Procesos Organizacionales
- ♣ Procesos en Necesidades Educativas Especiales
- ♣ Procesos en Psicología Clínica

Es por ellos que son estas áreas las que constituyen los cinco primeros programas de profundización del presente plan de estudios; queda abierta la posibilidad a que nuevos programas se incorporen en la medida en que los avances de la disciplina, tanto como el ejercicio de la profesión en la satisfacción de las necesidades sociales, expresadas en el mundo del empleo, lo demanden. Al momento se están haciendo los estudios de factibilidad para insertar tres programas de profundización más, que son:

- ♣ Procesos Socioculturales,
- ♣ Procesos en Neurociencias del Comportamiento, y
- ♣ Procesos Psicológicos en las Relaciones Internacionales

Tal como fue señalado en el párrafo inicial del presente apartado, los cinco programas de profundización iniciales constituyen importantes polos de desarrollo disciplinar dentro del campo de la Psicología. Así es posible señalar que los elementos que sustentan la elección de estos programas de profundización son:

- ♣ *Su representatividad.* Constituyen el sector laboral más importante en el país hoy en día, de acuerdo al número de psicólogos empleados (Contreras, 2001).
- ♣ *Su relevancia histórica.* Representan ámbitos de aplicación de la psicología a grandes poblaciones, estableciendo con ello un importante viraje en la profesión, de auxiliar de psiquiatra, con acción restringida al ámbito de la salud mental, a una profesión independiente, que se aplica

al grueso de las poblaciones en los ámbitos del trabajo, la educación y la salud.

- ♣ La expansión de la *aplicación* de la psicología a campos cada día más diversos, y el desarrollo subsiguiente de conocimientos que enriquecen a la disciplina en su conjunto.

#### 3.4.3.7. EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS SIGUIENDO LAS ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA MODULAR

Tomando en cuenta las dos grandes zonas del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, que corresponden a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y a la Zona de Profundización, se tienen 44 espacios de experiencia curricular, 24 de la primera zona y 20 de la segunda. La enseñanza modular fue el modelo pedagógico que se utilizó para diseñar los contenidos curriculares de los 44 espacios de experiencia curricular con la finalidad de que en cada espacio interactúe el saber teórico, metodológico y práctico con la comprensión total de la realidad, así como también que cada uno de ellos se concentre en un objeto homogéneo que se pueda integrar con otros para formar unidades más complejas; y en cuanto al alumno, para que éste se convierta, conjuntamente con el profesor, en agente de cambio que dé comienzo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la manera de la causa eficiente de Aristóteles.

En el contexto del plan de estudios propuesto, la enseñanza modular que se adoptó para diseñar los contenidos de cada espacio curricular respondió a una serie de postulados que se derivan de la teoría de la tecnología de la educación. Uno de estos postulados fue el de concentración, que permitió construir los contenidos curriculares de los 44 espacios como un conjunto interrelacionado de aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología. Desde el punto de vista pedagógico, estos conjuntos interrelacionados sirvieron como punto de partida para delimitar los módulos teóricos, metodológicos y aplicados del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, convirtiéndose así los espacios de experiencia curricular relacionados con los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología, referidos en las figuras 3.9 y 3.10, en módulos de enseñanza.

La transformación de los espacios en módulos, permitió articular los contenidos curriculares alrededor de la totalidad, convirtiéndolos en unidades complejas agrupadas alrededor de un principio rector de naturaleza teórica, metodológica y aplicada que tiene su propia fuente de saberes más allá de la mediación del profesor. Con la adopción del modelo pedagógico de la enseñanza modular se evitó que los contenidos curriculares se constituyeran en elementos autónomos yuxtapuestos; por el contrario, se propició que fueran facetas interdependientes de un mismo todo orgánico, constituido por los conocimientos que, en el momento actual, se tienen de los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología.

Los módulos que se construyeron para ocupar los espacios de experiencia curricular permitieron partir no de conclusiones o de verdades recibidas, sino del cuestionamiento de esas verdades y de los problemas reales que día con día la vida plantea al psicólogo. A través de esta enseñanza modular se busca que el alumno y el docente no se reduzcan a ser únicamente interlocutores sobre la información definida y consistente de la disciplina, sino que, ante todo, se conviertan en agentes de cambio que enfoquen sus esfuerzos en fortalecer a la psicología, en una relación de aprendizaje en donde el alumno aprenda no porque alguien le enseñe, sino porque actúa siempre como protagonista de la construcción racional y personal de sus propios saberes. Con la adopción de la enseñanza modular en el plan de estudios se abandonó la creencia infundada de la enseñanza por asignaturas, de que el profesor es capaz de transferir todos sus conocimientos al alumno; y se sustituyó por una, si bien menos pretencioso, sí con mayor sustento pedagógico en el sentido de que el profesor es un agente que estimula el poder que tiene el alumno de estructurar su propia racionalidad para aprender los conocimientos de la disciplina.

La razón de ser de la psicología se nutre de la capacidad que tiene para generar teorías que expliquen y proporcionen muestras fehacientes del nivel de comprensión de su objeto de estudio, de las posibilidades de construir herramientas metodológicas que le permitan tener un acercamiento sistemático al estudio de los fenómenos propios de la psicología, así como de la forma de utilizar los conocimientos acumulados en la esfera teórica y metodológica para solucionar problemas socialmente importantes. Esta visión de la psicología permitió equilibrar la importancia de los saberes psicológicos, sin la sobre representación de uno, o la subestimación de otro, que se vieron plasmados en los módulos teóricos, metodológicos y aplicados diseñados para cubrir los espacios de experiencia curricular de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y de la Zona de Profundización del plan de estudios. Además, esta impresión de conjunto evitó que el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta a Distancia de la FES-Iztacala, cayera en la costumbre arraigada de construir una serie de asignaturas, a la manera de una lluvia de ideas, en que se han convertido los planes de estudios de psicología en México. Por el contrario, la visión de conjunto utilizada para construir el plan de estudios dio la pauta para diseñar cada una de sus partes alrededor de tres ejes temáticos unificadores, tal y como lo establecen los postulados de la enseñanza modular, concretados en los módulos teóricos, metodológicos y aplicados que atraviesan la dimensión vertical y la dimensión horizontal del plan de estudios.

En conclusión, la estrategia seguida para construir los contenidos curriculares de los espacios de experiencia curricular, fue recurrir a la enseñanza modular atendiendo por un lado a las directrices dictadas por los postulados de la teoría socio-política de la educación, puesto que, principalmente los módulos de la zona en donde se ubican los programas de profundización, se elaboraron tomando en cuenta la noción de objetos de transformación, ya sea que se dirijan a transformar el ejercicio profesional o a impulsar el desarrollo del conocimiento de las áreas tradicionales de la psicología. Por otro lado, la construcción de los contenidos curriculares del plan de estudios también se apegó a los postulados de la teoría de la tecnología de la educación, ya que en el ámbito micro de la organización curricular se adoptó el módulo como la unidad mínima para programar las experiencias de enseñanza-aprendizaje que giraron en torno a un eje temático, diseñado expresamente para que el alumno logre el dominio unificado de un determinado aspecto de la psicología.

Pero además de esa cualidad en el ámbito micro, los módulos diseñados para cada espacio de experiencia curricular del plan de estudios poseen otra virtud, ya que atendiendo a la autosuficiencia de conocimiento que tienen en sí mismos y a la capacidad de integrarse con otros módulos para formar unidades más complejas, es posible agruparlos en un eje temático unificador más amplio que corresponde al ámbito macro de organización de la estructura curricular, constituido por un conjunto de módulos que abordan una misma temática. Así, podría decirse que el primer semestre que está ubicado en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, en su ámbito macro se presenta el módulo teórico de la psicología, constituido en su ámbito micro por seis módulos que corresponden al mismo número de espacios de experiencia curricular que conforman la estructura organizativa de ese primer semestre, tal y como se observa en la figura 3.12.

Una vez delimitado el modelo de enseñanza que se utilizó para elaborar el plan de estudios, se está en posibilidades de delimitar las fronteras tanto pedagógicas como de alcance y profundidad del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Se adoptó la enseñanza modular como el modelo pedagógico para diseñar todas las actividades de enseñanza-aprendizaje; en cuanto a la frontera temporal, ésta se fijó en nueve semestres y su alcance fue de seis módulos en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos para cada uno de sus cuatro semestres, y de cinco, cinco, cuatro, cuatro y dos módulos para el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre, respectivamente, zona de plan de estudios que corresponde a los programas de profundización.

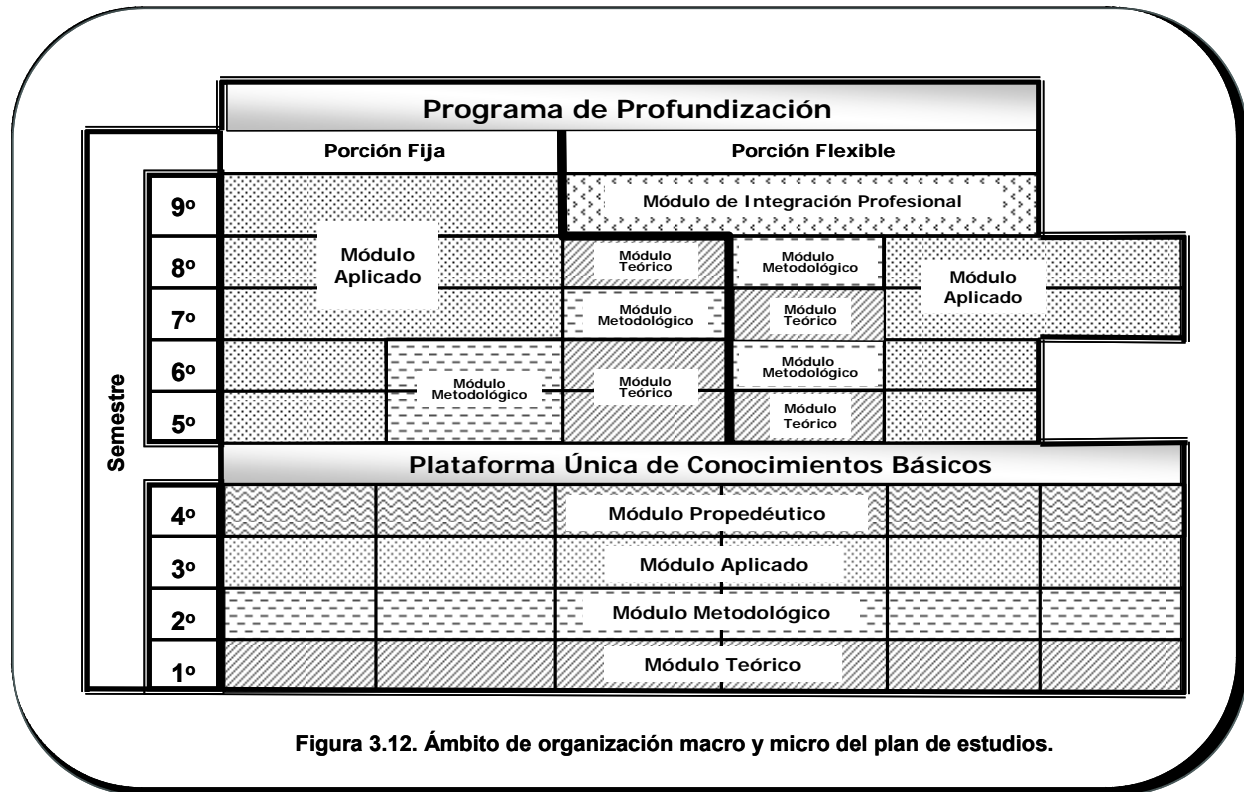


Figura 3.12. Ámbito de organización macro y micro del plan de estudios.

De acuerdo con esa organización y conforme a la figura 3.12, en el ámbito micro, el plan de estudios está constituido, en la zona que corresponde a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, por seis módulos teóricos en el primer semestre, en el segundo por seis módulos metodológicos, en el tercero por seis módulos aplicados y en el cuarto por seis módulos propedéuticos. En la zona de los programas de profundización, por un módulo teórico, uno metodológico, uno aplicado y dos flexibles que corresponden al quinto semestre, en el sexto semestre la distribución es igual que la anterior, en el séptimo semestre por uno metodológico, un aplicado y dos flexibles, en el octavo por uno teórico, uno aplicado y dos flexibles, y finalmente en el noveno por un módulo aplicado y en la porción flexible por uno de integración profesional.

En la porción flexible de los programas de profundización existe una restricción para cursar los módulos que consiste en que en los dos espacios curriculares correspondientes al quinto semestre el alumno curse un módulo teórico y un aplicado, en el sexto un módulo metodológico y un aplicado, en séptimo un módulo teórico y un aplicado, en octavo un módulo metodológico y un aplicado y en el noveno un módulo de integración profesional. Los cuatro módulos aplicados de esta porción flexible podrán ser módulos de la porción fija de otros programas de profundización diferentes al que eligió para una formación más amplia, o en módulos optativos que brinde su programa de profundización. Las opciones que se le brinda al alumno para cursar los módulos de la porción flexible se describen más detalladamente en el siguiente apartado.

Considerando el ámbito macro, en el que se aglutinan una serie de módulos individuales en otros módulos de carácter más general, el plan de estudios está constituido, como se observa en la figura 3.12, atendiendo a su naturaleza sucesiva, por un módulo teórico en el primer semestre, un módulo metodológico en el segundo semestre, uno aplicado en el tercer semestre y uno propedéutico, en lo que correspondiente a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos. El ámbito macro de la Zona de Profundización responde a una organización de naturaleza simultánea, por tal razón, la organización macro de los programas

de profundización están constituidos, en la porción fija, por un módulo teórico, uno metodológico y uno aplicado y en la porción flexible, los módulos se vuelven a organizar en función de su naturaleza simultánea, teniéndose, uno teórico, uno metodológico y uno aplicado.

#### **3.4.3.8. LA MOVILIDAD EN LA PORCIÓN FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Los nueve módulos micro que conforman la porción flexible de los programas de profundización, si bien el alumno los debe cursar obligatoriamente, se le otorga la libertad de que elija en dónde lo desea hacer, lo que los convierte en módulos obligatorios de elección<sup>12</sup>. Los fines pedagógicos de estos módulos buscan proporcionar al alumno una alternativa en la que pueda seleccionar la trayectoria académica que desea transitar para fortalecer su formación profesional, flexibilizando algunos determinantes del aprendizaje.

Los determinantes administrativos que se flexibilizan con los módulos obligatorios de elección están relacionados con el grado de libertad, o mejor dicho con el grado de opcionabilidad, del alumno en el acceso, admisión, selección y libertad en los determinantes temporales y espaciales, para cursar esos módulos. Otra finalidad de esos módulos es flexibilizar algunos determinantes educativos relacionados con la especificación de metas de aprendizaje ajustándolas a las características del alumno, tales como los contenidos temáticos y su secuencia de enseñanza; la estrategia para enseñar del profesor individual o de la organización, variedad y adecuación de medios, uso abierto de los recursos bajo la responsabilidad del alumno-usuario y eficacia didáctica en estos contextos, etcétera.

Con los módulos obligatorios de elección se pretende integrar en la formación académica y profesional, las diferencias individuales que existen en los alumnos relacionados con sus intereses, expectativas y motivaciones, así como incorporar el contexto social, cultural y geográfico en el que se desenvuelven.

La flexibilidad en que descansa esta porción del plan de estudios se materializa a través de la movilidad que se le otorga al alumno para cursar los nueve módulos obligatorios de elección, ya que lo puede hacer realizando actividades académicas dentro del marco de propio Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, del área de conocimientos correspondiente y de otras áreas.

Es así que estos nueve módulos obligatorios de elección le ofrecen al alumno la posibilidad de participar en el diseño de su propia trayectoria académica, incorporar temas de su interés, enriquecer su formación profesional y generar sus propias alternativas de educación frente a una realidad sumamente diversa y en constante transformación. A través de esta porción flexible al alumno se le otorga la responsabilidad de trazar los caminos que transitará durante el tiempo que dure su paso por el plan de estudios, y de esta manera, conformar, bajo su propio proyecto de vida, su educación. Una educación en donde él pueda incorporar a su aprendizaje temas de cultura general, de profundización de algún aspecto específico de la disciplina, o de otras disciplinas y actividades afines, que lo doten de una visión integradora inter y multidisciplinaria, así como de una visión plural de la ciencia en la que ejercerá profesionalmente.

Por entender la movilidad dentro de este marco, como el conjunto de opciones que tiene el alumno para cursar las actividades académicas del plan de estudios, en otros espacios académicos de la Universidad, en otras instituciones nacionales o del extranjero, existen varias opciones formativas que el alumno puede seleccionar con el propósito de cubrir los créditos correspondientes a los módulos de la porción flexible. Una de ellas es seleccionar módulos de la porción fija de un programa de profundización diferente al que está inscrito. Otro es, que elija actividades académicas que no pertenezcan a la porción fija y que ofrezcan los programas de profundización como módulos complementarios encaminados a fortalecer un determinado tema

---

<sup>12</sup> La nomenclatura de módulos obligatorios de elección se utilizará de aquí en adelante para hacer referencia a cualquier módulo de la porción flexible del plan de estudios.



del área de conocimiento que cultive el programa de profundización que así lo considera. Esta opción es de naturaleza interna, puesto que es una alternativa que el propio plan de estudios ofrece al alumno para cubrir los créditos de la porción flexible.

Como resultado de la gran plasticidad del diseño en que descansa el plan de estudios se le brinda al estudiante la posibilidad de cubrir los créditos de la porción flexible realizando actividades académicas que se ofrezcan fuera de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala. Esta particularidad permite al alumno ampliar sus horizontes formativos y traspasar las fronteras físicas de su dependencia de adscripción vinculándolo con grupos académicos de otras disciplinas, dependencias e instituciones de enseñanza superior nacionales o del extranjero<sup>13</sup>.

El anterior rasgo de movilidad es de naturaleza externa, puesto que está constituido por un conjunto de opciones que el alumno tiene para cursar las actividades académicas en otras disciplinas, en otras dependencias de la Universidad, en otras instituciones nacionales o del extranjero. Esta particularidad hace de la Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, un plan de estudios que incorpora las tendencias más actuales y de vanguardia en lo referente a la formación de profesionales, puesto que le otorga al alumno la oportunidad de hacer un uso intenso de la flexibilidad, prepararse en campos amplios del conocimiento e integrarse a grupos de trabajo inter y multidisciplinario.

Las actividades de movilidad tanto interna como externa, podrán llevarse a cabo en función de tres grandes rubros, el primero en módulos que se impartan en otros programas de profundización del plan de estudios diferentes al que seleccionó recibir una formación más a fondo, lo que resultaría en la elección, por parte del alumno, de actividades académicas relacionadas con el conocimiento cultivado en áreas muy diversas de la propia psicología.

El segundo rubro, comprende la posibilidad de acreditar los módulos obligatorios de elección contemplados en el plan de estudios realizando actividades académicas ofrecidas dentro de los planes de estudios de otras carreras que pertenezcan al área disciplinar de conocimiento de la psicología. En este caso el alumno podrá acreditar los módulos obligatorios de elección realizando actividades académicas de módulos o asignaturas contempladas en los planes de estudios de carreras que pertenezcan al área de ciencias sociales, humanas y de la salud. Esta alternativa que se le ofrece al alumno busca fomentar las acciones interdisciplinarias entre los profesionistas egresados de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se imparte en la FES-Iztacala.

Finalmente, el tercer rubro comprende módulos o asignaturas que se impartan en carreras de áreas de conocimiento diferentes en la que se inserta la psicología, como serían, tomando en cuenta la clasificación que hace el CONACyT, Físico-Matemáticas, Ciencias de la Tierra, Biología, Química, Medicina, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias de la Conducta, Ciencias Sociales, Biotecnología e Ingenierías. Con esta opción se pretende que los egresados de este plan de estudios tengan la oportunidad de formarse en la inter y multidisciplinaria.

La regulación de esos tres grandes rubros de movilidad estará a cargo del H. Consejo Técnico, quien determinará las opciones que se le ofrecerán al alumno para seleccionar las actividades académicas de la porción flexible del plan de estudios.

Uno de los requisitos para acreditar los módulos obligatorios de elección de la porción flexible del plan de estudios es que de los módulos o asignaturas que el alumno decida tomar, dos de ellos deberán ser módulos o asignaturas relacionados con los conocimientos teóricos de la disciplina de la que se trate, dos en los que su objetivo sea enseñar la forma en que la

---

<sup>13</sup> La movilidad hacia instituciones de enseñanza superior del extranjero es factible debido a que en la UNAM existe el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes que promueve la Secretaría General de la UNAM, a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado y que está encaminado a que alumnos de licenciatura y posgrado realicen estancias de estudio en instituciones de Europa, EUA, Canadá y de América Latina.

disciplina usa las herramientas metodológicas para dar cuenta de su objeto de estudio, y cuatro aplicados, en sus dos variantes de seminarios de investigación o de prácticas supervisadas.

Este requisito se aplica independientemente de que el alumno decida acreditar los módulos obligatorios de elección del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en otros programas de profundización, en otras carreras de la misma área (módulos interdisciplinarios), o en carreras que sean de áreas de conocimiento distintas a la que cultiva la psicología (módulos multidisciplinarios), al margen de que se impartan en planes de estudios de la FES-Iztacala, de otras entidades académicas de la Universidad, o bien en otras instituciones nacionales o del extranjero.

Además del anterior requisito, es necesario que los créditos otorgados por los correspondientes planes de estudios sean al menos iguales a los créditos que el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia asigna a los módulos obligatorios de elección en su porción flexible.

La manera en que el alumno puede cubrir los créditos de los nueve módulos obligatorios de elección, realizando actividades académicas en espacios curriculares dentro del plan de estudios, es cursando módulos de la porción fija de los programas de profundización diferentes al que seleccionó recibir una formación más a fondo. Por ejemplo, si eligió formarse en el programa de profundización de procesos en psicología de la salud, para acreditar los módulos obligatorios de elección puede cursar cualquier módulo de la porción fija de los otros programas de profundización. Esto es factible debido a que dichos módulos están diseñados para que tengan una correspondencia directa en créditos con los módulos obligatorios de la porción fija de todos los programas de profundización del plan de estudios. La única condición es que el alumno conjuntamente con su tutor, seleccione, según lo señala el plan de estudios, un módulo teórico, metodológico o aplicado (este último en sus dos variantes de práctica supervisada o seminario de investigación), de los que ofrecen, en la porción fija, los programas de profundización diferentes en el que se encuentra recibiendo una formación más sólida, o bien en aquellos módulos que un determinado programa de profundización ofrezca en la porción flexible del plan de estudios.

Considerando que actualmente se está en posibilidades de ofrecer cinco programas de profundización relacionados con los procesos de la psicología de la salud, del desarrollo humano y educativos, organizacionales, sobre las necesidades educativas especiales y la psicología clínica, y que la cantidad de módulos que conforman la porción fija de cada uno de ellos es de once, el número de opciones que tiene el alumno para cursar, dentro de este plan de estudios, los módulos obligatorios de elección son 44, esto es,  $11(5 - 1) = 44$ . El factor  $n - 1$ , surge debido a que para todo alumno, los módulos de la porción fija del programa de profundización en el que eligió formarse son obligatorios, mientras que los módulos de la porción fija de los otros programas de profundización son opciones formativas que el plan de estudios ofrece al alumno para que él seleccione y pueda cubrir los 84 créditos, correspondientes a los módulos obligatorios de elección contemplados en el plan de estudios.

#### **3.4.3.8.1. LA MOVILIDAD EN LA PORCIÓN FIJA Y EN LA PORCIÓN FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La flexibilidad contenida en el modelo instruccional que soporta la estructura curricular del plan de estudio permite la movilidad de los alumnos para cursar los módulos en otras instituciones de educación superior nacionales o del extranjero, no solamente en la porción flexible, sino también en la porción fija de los programas de profundización y en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, con la única limitación de que el número de créditos totales cursados en otro plan de estudios no exceda el 40% de los que requiere el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Esta limitación en la movilidad es producto de la normatividad vigente en la UNAM, ya que el *Artículo 19* del actual Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, solamente brinda la oportunidad de que los alumnos cursen y acrediten asignaturas o módulos en otras facultades o

escuelas de la propia Universidad, siempre y cuando los programas de aquéllas sean equivalentes y su valor total en créditos no excedan de 40% de los que requieren el plan de estudios de la carrera.

El Consejo Académico de la Carrera de Psicología será el encargado de evaluar las acciones de movilidad estudiantil estableciendo la normativa institucional para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos. En la normativa institucional que se elabore se considerará, tal y como lo recomienda la ANUIES, se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Establecer convenios específicos de movilidad entre diferentes universidades nacionales y del extranjero.
2. Elaborar un manual de procedimientos genérico para la transferencia de créditos.
3. Impulsar que se incluya, en los diferentes grupos académicos de la carrera, el tema de la transferencia de créditos y se diseñen programas piloto que, atendiendo a los intereses y prioridades de la de la licenciatura en psicología, seleccionen un conjunto de programas académicos sobre los que se trabaje en el establecimiento de estrategias, mecanismo y acuerdos en materia de transferencia de créditos.
4. Elaborar un programa de movilidad estudiantil
5. Difundir por medios electrónicos la oferta y la demanda de movilidad.
6. Compartir información sobre modelos institucionales exitosos de cooperación y sobre las mejores prácticas de movilidad
7. Identificar aquellas instituciones con mayores avances en aspectos específicos de la cooperación y movilidad para establecer un mecanismo que permita proporcionar asesoría horizontal entre las instituciones educativas.

#### **3.4.3.9. EL SERVICIO Y LA INVESTIGACIÓN, FINES DEL MÓDULO APLICADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN**

La organización macro del módulo aplicado<sup>14</sup> de los programas de profundización está estructurada por un *componente de servicio* y un *componente de investigación* integrados alrededor del eje temático del programa de profundización, con la finalidad de posibilitar que el alumno tenga experiencias formales y no formales, aplique diversas metodologías, desarrolle la capacidad de ejercer profesionalmente en el campo aplicado de la psicología y además, adquiera competencias para desempeñarse no solamente en el ejercicio de la psicología, sino que disponga de la formación necesaria para conformar equipos de investigación en los proyectos de las diversas instituciones públicas y privadas que realizan investigación psicológica, o bien si así lo desea, continuar sus estudios de posgrado.

En cuanto a las particularidades de este plan de estudios, es posible mencionar que los programas de profundización recogen la tendencia actual de diseñar licenciaturas que no solamente estén dirigidas a establecer competencias en el alumno relacionadas con el ejercicio de áreas de oportunidad profesional de la disciplina, sino que también se contemple formar al alumno en ciertas competencias de investigación que lo preparen para incursionar de manera más informada en estudios de posgrado.

El establecimiento en el alumno de competencias relacionadas con el servicio y la investigación en psicología se logra con el diseño de módulos de prácticas supervisadas y de módulos de seminarios de investigación en la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización. Esta situación permite formar en el alumno no solamente habilidades para utilizar y desarrollar una tecnología social encaminada a solucionar los problemas que se le presentan en la práctica profesional de la psicología, sino que también lo

<sup>14</sup> Es decir, como una amalgama de módulos aplicados individuales, que de acuerdo a la figura 3.12, corresponderían a cinco módulos micro en la porción fija y a 4 módulos micro en la porción flexible.

capacita para generar y desarrollar conocimientos relacionados con los distintos campos de acción.

Con la inclusión del servicio y la investigación en los espacios curriculares ocupados por el módulo aplicado se pretende que el alumno cultive tanto la erudición como la sabiduría, ya que como menciona Popper, parafraseando a Kant , "... ceder a todos los caprichos de la curiosidad y permitir que nuestra pasión por la investigación no quede refrenada sino por los límites de nuestra capacidad demuestra una mente entusiasta y anhelosa, no indigna de la erudición. Pero la sabiduría tiene el mérito de seleccionar, entre los innumerables problemas presentados, aquéllos cuya solución es importante para la humanidad" (Popper, 1996, p. 70).

#### **3.4.3.9.1. CARACTERÍSTICAS DE COMPONENTE DE SERVICIO DE LOS MÓDULOS APLICADOS**

Con el componente de servicio de la organización macro incluido en el módulo aplicado de los programas de profundización, se pretenden superar de una vez y para siempre los procesos de enseñanza-aprendizaje tradicionales que se encaminaban principalmente a formar alumnos consumidores y revisores de los conocimientos psicológicos, por medio de la programación de actividades que habiliten a los alumnos para alcanzar conocimientos de calidad, aplicables a los problemas de la actual sociedad. De este modo, las expectativas del alumno están guiadas, en el componente de servicio del módulo aplicado, por actividades prácticas supervisadas por un profesor que lo dirige a realizar un trabajo problematizador de la realidad, que le genere además nuevos conocimientos, nuevas actitudes en torno a la persona como sujeto humano y del reconocimiento de su dignidad humana.

Es muy importante que los conocimientos generados en los módulos teóricos y metodológicos puedan utilizarse en la solución de problemas socialmente relevantes. La necesidad de influir en la vida social de un determinado grupo de personas, con la finalidad de atacar los problemas que ellos enfrentan, ha llevado a la psicología a desarrollar una serie de técnicas. Los profesionales de la psicología que hasta hace algunos años se dedicaban exclusivamente a investigar las causas de algunos fenómenos (como tradicionalmente ha sucedido en el campo de las ciencias sociales, y en especial, en la Psicología), han encontrado que la realidad les impone quedarse no sólo en la búsqueda de las causas que los originan, sino que les exige también diseñar formas de intervención que den respuesta a problemas considerados por la comunidad como socialmente importantes. En este sentido, el componente de servicio de los programas de profundización tiene como principal objetivo diseñar, aplicar y evaluar las estrategias de intervención en la solución de problemas detectados, o bien, intervenir en aquellos problemas que la comunidad reporte como relevantes. El componente de servicio de la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización tiene como finalidad establecer en el alumno competencias para usar el cuerpo de reglas y leyes derivadas del conocimiento psicológico, en la solución de problemas socialmente importantes. La forma en que se tiene planteado dar respuesta a los problemas socialmente relevantes es utilizando la acción social como un vehículo para el aprendizaje, a través del estudio del ambiente social y sus relaciones con el cambio institucional, individual y social, así como también desarrollando técnicas y estrategias para el cambio, conocida en algunos ámbitos como tecnología social.

La selección de las estrategias de intervención en el componente de servicio de la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización se basa en los resultados obtenidos en los otros dos momentos formativos, así como también en la magnitud y trascendencia del problema. Por último, en la vulnerabilidad y factibilidad de aplicar dichas estrategias. En lo que respecta a la magnitud, se considerará la dimensión con la que se presenta; ponderando cómo el grupo social percibe el problema, conforme a su gravedad y sus consecuencias. Con relación a la vulnerabilidad, se tomará como punto de referencia el grado en que las estrategias de intervención puedan producir un cambio. Por último, la factibilidad se

sopesará en términos de la existencia de recursos y la organización necesaria y suficiente para optimizar todos los medios con los que se cuenta.

El componente de servicio de los programas de profundización capacitará al alumno en la derivación de estrategias de intervención encaminadas a lo que en las áreas de la salud se conoce como prevención primaria, secundaria y terciaria. Es decir, incidir sobre los fenómenos antes de que aparezcan, cuando estén apareciendo y cuando vayan en aumento. Así, con el componente de servicio de los programas de profundización será posible que el conocimiento generado a partir del estudio de los fenómenos propios de la disciplina no se quede sólo en un autoconsumo de las instituciones involucradas en la investigación, sino que dichos conocimientos sean vertidos, a través de estrategias de intervención, hacia el grupo social de donde se derivaron.

Con la inclusión del componente de servicio en el módulo aplicado en los programas de profundización se busca poner al alumno en contacto con la realidad y alejarlo de la tentación de dedicarse al ejercicio del escolasticismo, en el que caen a menudo algunos profesionales de la psicología y brindarle un camino alternativo para construir conocimiento en el cual primero se dirija a solucionar los problemas socialmente relevantes, dejando que posteriormente, emerjan de manera inductiva las teorías que den cuenta de dichos problemas. Además, el componente de servicio de los programas de profundización le permite al alumno adquirir conciencia de la posibilidad que tiene de influir en el comportamiento futuro de los problemas psicológicos para predecir su evolución, pues el éxito de esa prueba práctica de poder influir sobre el rumbo de los acontecimientos, tanto individuales como grupales, es lo que le ha conferido su prestigio a la psicología y le ha otorgado la autoridad de la que actualmente goza. Si bien este plano tiene que ver con el carácter pragmático de la psicología, no por eso deja de ser relevante, ya que es un aspecto que la evalúa en términos de su utilidad para conocer la forma futura que adquirirá determinado problema, o para obtener cierto resultado o efecto en el problema de interés.

A través del servicio se busca sentar las bases para que la psicología se establezca firmemente como una disciplina, no solamente explicativa o comprensiva sino también tecnológica, que tenga como propósito, entre muchos otros, identificar los elementos que se deben tomar en cuenta para resolver un problema psicológico de relevancia social. En este sentido, en el componente de servicio se dirigen los esfuerzos a desarrollar una tecnología social que permita al alumno realizar acciones que fortalezcan a la psicología en su aspecto práctico, mediante la identificación de los elementos que se deben considerar para producir cambios en los fenómenos de interés, para que a partir de este carácter práctico, no únicamente el alumno incremente su interés por incursionar en la psicología, sino que adquiera una responsabilidad social de su quehacer profesional.

La *práctica supervisada*, entendida en su dimensión estructural, fue el método didáctico utilizado para organizar los contenidos curriculares de enseñanza del componente de servicio de los módulos prácticos, debido a que es el espacio del plan de estudios destinado a sistematizar los conocimientos teóricos-prácticos, con la finalidad de articular la enseñanza y el aprendizaje de los problemas prácticos en los que se le solicita a la psicología proporcione una eficiente respuesta. En este sentido, a todos los módulos que constituyen el componente de servicio de los programas de profundización se les otorgó el nombre de *Módulos de Prácticas Supervisadas*, que dependiendo del tipo de temática que aborde el programa de profundización, pueden ser de I a II como mínimo, o bien de I a III como máximo.

Desde el punto de vista filosófico, los contenidos curriculares de los módulos de prácticas supervisadas del componente de servicio de los programas de profundización, buscan trascender el plano especulativo y de contemplación de la realidad, con el propósito de que el alumno transite hacia la realización de acciones encaminadas a transformar la realidad de los procesos psicológicos, es decir, que aplique la teoría a una realidad con la finalidad de transformarla. La manera de alcanzar este propósito se hizo orientando los módulos de prácticas supervisadas hacia la realización, por parte del alumno, de actividades relacionadas

con la adquisición de competencias que lo capaciten en el ejercicio profesional de la psicología. En este sentido, los módulos de prácticas supervisadas están diseñados para enfrentar al alumno a realidades concretas de las que deberá aprender para responder en el futuro a las exigencias sociales que le demandará el ejercicio de la profesión.

#### 3.4.3.9.2. CARACTERÍSTICAS DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN DE LOS MÓDULOS APLICADOS

El componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado tiene como finalidad desarrollar en el alumno la creatividad y la capacidad de innovación que le permitan descubrir, consolidar y refinar los conocimientos que actualmente se tienen sobre los procesos psicológicos, a través de su participación en proyectos de investigación que se estén desarrollando en la Licenciatura en Psicología. Este componente está diseñado para organizar los contenidos curriculares en líneas de investigación encaminadas por un lado, a desarrollar y expandir las teorías psicológicas y por otro, a los esfuerzos que se han hecho para la comprobación de las mismas.

La primera línea del componente de investigación se aboca a establecer en el alumno habilidades para diseñar, aplicar y evaluar investigaciones orientadas hacia la formulación exploratoria de teorías explicativas de los fenómenos propios del programa de profundización en el que haya decidido formarse, esto es, hacia la búsqueda de enunciados lógicos explicativos de las relaciones observadas. Puesto que *"... la necesidad de elaboración de teorías surge del natural intento de establecer relaciones lógicas entre las diferentes generalizaciones e hipótesis de uno u otro campo empírico de la investigación."*<sup>15</sup> Con esto, se busca que el alumno adquiera la capacidad de establecer vínculos lógicos entre distintas proposiciones teóricas, a partir de la cual pueda unificar los elementos que componen las diferentes teorías.

La segunda línea del componente de investigación está diseñada para encargarse de formar en los alumnos competencias que los capaciten para poner a prueba las teorías que existen en la psicología. Por tal razón, los contenidos curriculares se dirigen hacia el diseño, la aplicación y la evaluación de estudios cuyos resultados permitan tomar una decisión entre diferentes formulaciones teóricas alternativas, con el objeto de llegar a una clase nueva y diferente de desarrollo dentro de la psicología.

En resumen, el componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado corre a lo largo de dos ejes de análisis; uno encargado de evaluar y elaborar investigaciones que den la pauta para la formulación de teorías explicativas de los fenómenos propios de la psicología, y el segundo eje, orientado a la evaluación y al diseño de investigaciones, en las que su interés primordialmente sea encontrar criterios de decisión entre esquemas teóricos alternativos que intentan explicar un fenómeno dentro del campo de la psicología.

Además de los dos anteriores ejes de análisis, el componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado está diseñada para dirigirse a la búsqueda de los principios de operación que conectan a dos o más procesos psicológicos, en cuanto a la forma cuantitativa y cualitativa que adoptan, así como también en términos de las diferencias en los parámetros de las relaciones observadas en dichos procesos. Este ámbito de actuación del componente de investigación permite formar al alumno en la exploración de los principios generales de operación de los procesos psicológicos extendiendo las fronteras del conocimiento más allá de la sola demostración de la consistencia interna que posee determinada teoría explicativa que se ocupa de cierta porción del campo de acción de la psicología. Y no solamente eso, sino que también le permite al alumno establecer relaciones entre procesos considerados inconexos al descubrir los principios operativos que les son comunes, puesto que en la psicología existen una gran cantidad de procesos que no comparten

---

<sup>15</sup> Academia de Ciencias de Cuba y de la U.R.S.S. (1984). *Metodología del Conocimiento Científico*. México: Ediciones Quinto Sol, p. 314.

ninguna similitud en cuanto a la forma de manifestarse, pero que están relacionados estrechamente con los principios generales que los producen.

Dirigir el componente de investigación del módulo aplicado de los programas de profundización hacia la búsqueda de los principios generales de acción tendrá otra ventaja, ya que los contenidos curriculares de esta parte del plan de estudios, brindarán la posibilidad de integrar al campo de conocimientos de la psicología, procesos que aparentemente no tienen ninguna relación entre sí, cuando son analizados bajo la óptica de las situaciones en que se presentan, o al estudiarse en un segmento particular de su existencia, pero que al hacer un análisis más cuidadoso en otras situaciones, contextos o en otros momentos de su existencia, es posible encontrar con sorpresa que los procesos psicológicos se funden en uno solo, ya sea de una manera simbólica o empírica, sin importar que en otros instantes su naturaleza haya sido del todo distinta.

El enfoque que se utilizará para programar las actividades curriculares del componente de investigación del plan de estudios será el método de contigüidad cuantitativa y cualitativa, así como el método de contigüidad funcional, con la finalidad de que el alumno integre distintos procesos, aunque sean el resultado de situaciones, contextos o momentos históricos diferentes, que sin embargo, pretenden alcanzar los mismos fines.

Tomando la investigación como una empresa dirigida a conocer, el concepto de verdad y los métodos que se utilizan para encontrarla, se colocan como la piedra angular de la teoría del conocimiento que rige todo proceso de investigación. Como resultado de la riqueza de las temáticas psicológicas en las que incursionan los programas de profundización del plan de estudios propuesto, el componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado, pone en contacto al alumno tanto con el concepto de verdad objetiva y absoluta como con el concepto de verdad subjetiva y epistémica. En el primero se ve a la verdad como una correspondencia con los hechos, puesto que se considera que una frase es verdadera, si las cosas son como dice la frase que son y falsa si no lo son. Por el contrario, el concepto de verdad subjetiva y epistémica parte de la posición subjetivista fundamental que concibe al conocimiento como un tipo de creencia caracterizada por su historia o por su relación con otras creencias. Este último concepto de verdad se nutre de la teoría de coherencia que enlaza a la consistencia con la verdad. Otra corriente que alimenta al concepto de verdad subjetiva es la teoría de la evidencia que relaciona «verdadero» con «conocido como verdadero». Igualmente en otras ocasiones se alimenta de la teoría pragmatista o instrumentalista que conecta la verdad con la utilidad.

El componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización, también está diseñado para que el alumno incursione en los distintos métodos de conocimiento que se utilizan para encontrar la verdad. De esta manera, al margen de tiempo que el alumno utilice para pasar por la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización tanto en su porción fija como flexible, se encontrará con contenidos curriculares en los que se aborden investigaciones que acuden al método racional en sus vertientes analítica, sintética, deductiva, inductiva y analógica para descubrir, consolidar y refinar los conocimientos psicológicos. Hasta el momento el método racional ha sido el más eficaz en la búsqueda del conocimiento, debido a que dispone de criterios metódicos explícitos. Por tal razón, en el componente de investigación de los programas de profundización se incluyen actividades de investigación que hacen uso de los paradigmas formal o lógico-deductivo, experimental o hipotético deductivo y cualitativo o analítico inductivo.

No obstante, el que se haya privilegiado el uso del método racional en el diseño del componente de investigación, no implica que se hayan hecho a un lado otros métodos, ya que también se programaron contenidos curriculares en lo que se refiere a métodos de carácter más filosófico, como el semiótico, histórico, hermenéutico, intuitivo, etcétera, para derivar, descubrir, consolidar y refinar los conocimientos sobre lo psicológico. El alumno incursionará también en

investigaciones en las que el método vivencial o experiencial sea el medio a través del cual se busque obtener conocimiento de algunos procesos psicológicos, a la manera del análisis hermenéutico. El método intuitivo es otro medio a partir del cual el alumno tendrá la posibilidad de descubrir, consolidar y refinar los conocimientos que adquiera sobre psicología, tanto en investigaciones que se adhieran a la perspectiva axiomática del método intuitivo que acepta las proposiciones evidentes por sí mismas, como en investigaciones que se inclinen por la perspectiva fenomenológica, en las que se busca llegar al conocimiento a través de un acto único del sujeto cognoscente que de pronto se dirige hacia el objeto, lo aprehende, lo fija y lo determina a partir de una sola visión creativa, en la que no es importante saber si el objeto existe o no, sino que sea como la visión lo señala.

En el componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado, los programas de profundización están diseñados para incluir criterios que estén constantemente evaluando el conocimiento psicológico descubierto, consolidado y refinado, puesto que en todo momento se estará haciendo referencia a la pertinencia del conocimiento obtenido en las investigaciones que se realicen, con base en los conceptos manejados y en los objetos observados. La validez será otro criterio de evaluación del conocimiento generado en el componente de investigación, debido a que se estará pendiente de que lo que se conozca no tenga contradicciones, tal y como lo establece el paradigma formal o lógico deductivo, de igual manera se buscará que los conocimientos expliquen y predigan los procesos que se estudien, a la manera como lo establecen los paradigmas hipotético deductivo y analítico inductivo. La confiabilidad, la generabilidad y la explicabilidad son otros criterios que se incluyen para evaluar las actividades de investigación que el alumno realice encaminadas a descubrir, consolidar y refinar el conocimiento acerca de lo psicológico.

Si bien la práctica supervisada fue el método didáctico utilizado para organizar los contenidos curriculares del componente de servicio de la organización macro del módulo aplicado en los programas de profundización, para el componente de investigación se recurrió al *seminario de investigación*, puesto que en este espacio curricular se busca fomentar la investigación, el trabajo en equipo y propiciar que el alumno mantenga una constante actividad de reflexión y participe en el descubrimiento, consolidación y en el refinamiento del conocimiento psicológico. En razón de éstos, a los módulos que constituyen el componente de investigación de la organización macro del módulo aplicado de los programas de profundización, se les asignó en el plan de estudios el nombre de *Módulos de Seminarios de Investigación*, que dependiendo del tipo de temática que aborde el programa de profundización pueden ser de I a II como mínimo, o bien de I a III como máximo.

La dinámica didáctica de los seminarios de investigación estará encaminada a propiciar el aprendizaje activo, debido a que el alumno no recibirá información elaborada, sino que se le estimulará para que investigue a través del uso de técnicas de trabajo en grupo, dirigidas al estudio intensivo de un tema de investigación, en sesiones planificadas, en las que el alumno utilizará fuentes autorizadas y actualizadas de información. Los seminarios de investigación son espacios curriculares dirigidos al establecimiento de competencias relacionadas con la elaboración de escritos para la difusión del conocimiento y que abarcan desde reportes hasta la elaboración del documento recepcional. Estos seminarios se cursan en los semestres quinto, sexto, séptimo y octavo (en qué semestres se cursen depende exclusivamente del programa de profundización) de manera gradual con relación a los contenidos y a las competencias a desarrollar. El nivel de graduación se extiende desde la revisión de aspectos básicos para llevar a cabo una investigación empírica, así como la elaboración del reporte final, hasta la manera de organizar un escrito para su difusión ante diferentes audiencias (colegas, directores, profesores, padres de familia, población heterogénea o círculos de científicos)

Las principales habilidades que se intentan desarrollar por medio de los seminarios de investigación tienen que ver con las alternativas que se le presenten al alumno para plantear un problema o tema relacionado con el campo de influencia del programa de profundización y la



justificación sobre la relevancia social e implicaciones. Igualmente, se pretenden establecer en el alumno repertorios de búsqueda de fuentes (primarias y secundarias), que le permitan elaborar los marcos (teóricos, conceptuales o de referencia) que apoyen su investigación. Los seminarios de investigación están dirigidos también a establecer en el alumno competencias de exposición en modalidad oral que permitan valorar la manera en que expresa su punto de vista, cómo lo organiza, tipo de vocabulario, fluidez y estrategias de motivación a utilizar en la interacción con la audiencia.

### 3.4.3.9.3. ATENCIÓN DIFERENCIADA AL SERVICIO Y A LA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Finalmente, una característica más del módulo aplicado de la organización macro de los programas de profundización, es la atención diferenciada que se le presta en cada uno de ellos al componente de servicio y de investigación. Esta atención diferenciada depende del peso que se le otorgue al componente de investigación y de servicio en un determinado programa de profundización. En ese sentido, si un programa de profundización está más encaminado hacia la investigación, la organización macro del módulo aplicado está conformada por tres módulos micro de seminarios de investigación y dos módulos micro de prácticas supervisadas, como se observa en la figura 3.13, en donde se muestra un programa de profundización enfocado más a la investigación, por lo que su diseño comprende tres módulos micro de seminarios de investigación I, II y III, que se imparten en los semestres quinto, séptimo y noveno; mientras que los módulos micro de prácticas supervisadas son el I y II, los cuales se imparten en los

MAPA CURRICULAR PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS A LA INVESTIGACIÓN						44	244	339
ZONA DE PROFUNDIZACIÓN						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°	Seminario de Investigación III (2,8,12)		Seminario de Titulación (3,12,18)			2	25	30
8°	Práctica Supervisada II (2,8,12)	Psicología Teórica III (4,0,8)	Metodológico de Elección II (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección IV (2,8,12)		4	29	39
7°	Seminario de Investigación II (2,8,12)	Metodología III (2,3,7)	Psicología Teórica de Elección II (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección III (2,8,12)		4	29	39
6°	Práctica Supervisada I (1,4,6)	Metodología II (2,3,7)	Psicología Teórica II (4,0,8)	Metodológico de Elección I (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección II (1,4,6)	5	24	34
5°	Seminario de Investigación I (1,4,6)	Metodología I (2,3,7)	Psicología Teórica I (4,0,8)	Psicología Teórica de Elección I (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección I (1,4,6)	5	23	35
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

Figura 3.13. Mapa curricular de un programa de profundización enfocado a la investigación.

semestres sexto y octavo, respectivamente. En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, el único programa de profundización que está más orientado hacia la investigación es el de Procesos en Psicología de la Salud.

MAPA CURRICULAR PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS AL SERVICIO						44	244	339
ZONA DE PROFUNDIZACIÓN						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°	Práctica Supervisada III (2,8,12)		Seminario de Titulación (3,12,18)			2	25	30
8°	Seminario de Investigación II (2,8,12)	Psicología Teórica III (4,0,8)	Metodológico de Elección II (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección IV (2,8,12)		4	29	39
7°	Práctica Supervisada II (2,8,12)	Metodología III (2,3,7)	Psicología Teórica de Elección II (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección III (2,8,12)		4	29	39
6°	Seminario de Investigación I (1,4,6)	Metodología II (2,3,7)	Psicología Teórica II (4,0,8)	Metodológico de Elección I (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección II (1,4,6)	5	24	34
5°	Práctica Supervisada I (1,4,6)	Metodología I (2,3,7)	Psicología Teórica I (4,0,8)	Psicología Teórica de Elección I (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección I (1,4,6)	5	23	35
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

Figura 3.14. Mapa curricular de un programa de profundización enfocado más al servicio.

Lo contrario ocurre con un programa de profundización enfocado más hacia el servicio, en el cual los módulos micro de seminarios de investigación son únicamente el I y II, que están programados para impartirse en los semestres sexto y octavo; mientras que los módulos micro de prácticas supervisadas son I, II y III, que se imparten en los semestres quinto, séptimo y noveno, respectivamente. Esta distribución se observa en la figura 3.14. Los programas de profundización del plan de estudios que tienen esta orientación son el de Procesos en Desarrollo Humano y Educativos, Procesos Organizacionales, Procesos en Necesidades Educativas Especiales y Procesos en Psicología Clínica.

### 3.4.3.10. LAS ESTANCIAS: EL MODELO PEDAGÓGICO DE ENSEÑANZA EN LOS MÓDULOS APLICADOS DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Como se describió en los tres apartados anteriores, el módulo aplicado macro comprende tanto las prácticas supervisadas como los seminarios de investigación que se imparten en cada programa de profundización desde el quinto y hasta el noveno semestre. El número de prácticas o seminarios depende del énfasis que el programa pretende darle a las actividades de ejercicio profesional o de investigación. Así por ejemplo, el programa de profundización en Procesos en Psicología de la Salud le otorga mayor peso formativo al establecimiento en el alumno de competencias de investigación, programando tres seminarios de investigación que se imparten, uno en el quinto, séptimo y noveno semestre. Sin embargo, la formación de competencias relacionadas más con el ejercicio profesional, no se descuidan, puesto que este programa las planea establecer en dos prácticas supervisadas que se imparten en el sexto y octavo semestre, respectivamente. La dirección contraria, la representan los programas de profundización de Procesos en Desarrollo Humano y Educativos, Organizacional, en Necesidades Educativas Especiales y en Psicología Clínica, que le otorgan mayor énfasis a la formación en el alumno de competencias encaminadas al ejercicio profesional, programando tres prácticas supervisadas y sólo dos seminarios de investigación. En este sentido, la única diferencia en el módulo aplicado macro de los programas de profundización es la magnitud de la atención prestada para el establecimiento de competencias de investigación o de ejercicio

profesional, puesto que todos están diseñados para que el alumno se forme en esas dos áreas del desarrollo de la psicología.

De esta forma, la mejor manera de proporcionar a los alumnos esas experiencias educativas aplicadas es por medio de la adopción de un modelo pedagógico de enseñanza, en el módulo aplicado macro, tanto en su porción fija como flexible, basado en la realización de *estancias* en los escenarios de ejercicio profesional y de investigación de la psicología. Con la propuesta pedagógica de la realización de estancias de servicio y de investigación se pretende que las experiencias de aprendizaje que tenga el alumno sirvan para tender las vías de comunicación necesarias y suficientes entre los escenarios de la vida real y los contextos de enseñanza y dirección que se llevan a cabo en la Universidad. Estas estancias se definen en este plan de estudios como un conjunto integrado de actividades prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a la Universidad por compromisos, acuerdos, pactos o convenios que pongan en contacto al alumno con los problemas del ejercicio profesional y de la investigación de la psicología.

La introducción en las estancias en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es una prueba de la importancia que las prácticas deben tener en el conjunto de la formación del licenciado en psicología. Este tipo de formación está acompañada siempre de una formación teórica, ya que como se observa en las figuras 3.13 y 3.14, las prácticas supervisadas y los seminarios de investigación tienen programas actividades teóricas que van de uno a dos horas, equivalentes a dos o cuatro créditos.

La función específica de las estancias es servir de puente entre la vida académica y el ejercicio profesional y la investigación en psicología, facilitando al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la psicología, así como en las áreas de conocimiento en las que se desarrolla la investigación psicológica actual de frontera.

#### **3.4.3.10.1. LOS OBJETIVOS DE LAS ESTANCIAS**

Los objetivos específicos de las estancias son, por un lado, poner en contacto al alumno con diferentes ámbitos y actividades del ejercicio profesional y de la investigación. Por otro, completar la formación teórica y práctica del estudiante con el inicio de la formación profesional, preparándolo para tareas concretas propias del mundo laboral y del campo de investigación en el que se desenvuelve el psicólogo. Las estancias tienen también como propósito contribuir al análisis y reflexión crítica tanto de la formación académica universitaria como de la propia actividad profesional y de investigación con el fin de mejorar la integración y complementación de estas últimas actividades con la formación otorgada en los diferentes ámbitos universitarios, así como también capacitar al alumno en el ejercicio de su profesión, a través de brindar un servicio social que le permita adquirir una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.

#### **3.4.3.10.2. EL MODELO DE LAS ESTANCIAS**

El modelo de las estancias de psicología que se propone para la licenciatura parte de un esquema diversificado, en donde coexisten tantos tipos de estancias como áreas de ejercicio profesional y de investigación ofrecen los programas. En este sentido, las estancias que se ofrezcan serán de dos clases, las orientadas a establecer en el alumno competencias relacionadas con el ejercicio profesional de la psicología: *estancias de servicio*, que corresponden a los módulos de prácticas supervisadas de los programas de profundización; y las encaminadas a formar competencias para generar conocimiento a través del diseño de investigaciones en el campo de la psicología: *estancias de investigación*, que corresponden a los módulos de seminarios de investigación de los programas de profundización. Estas últimas se pueden realizar colaborando en proyectos de investigación dirigidos por profesores del Programa de Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala, de otras dependencias de la UNAM o de instituciones de enseñanza superior y de investigación nacionales o del extranjero, tal y

como se especifico en el apartado 3.4.3.8., relacionado con la movilidad en la porción flexible del plan de estudios.

El modelo de las estancias permite que se puedan ofrecer al alumno estancias específicas centradas en una modalidad profesional y de investigación concreta que ofrezca un programa específico o un tipo de estancias mixtas que combine diferentes modalidades profesionales y de investigación de distintos programas.

#### **3.4.3.10.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ESTANCIAS**

Las actividades propias de las estancias se estructurarán en tres fases:

1. *Fase de Preparación.* Consistirá de conferencias y seminarios en línea, de introducción a las estancias, impartidos por los profesores del claustro que conforman el programa de profundización. Esta actividad tiene como objetivo ofrecer una visión de conjunto de los diferentes campos de investigación y modos de actuación profesional dentro de cada programa. Así mismo, deberá servir para dar unidad y cohesión a las diferentes actividades prácticas que vayan a realizar los estudiantes en la fase siguiente. En ningún caso este tipo de actividad ocupará más de 10 horas al semestre.
2. *Fase de Ejecución.* Consistirá fundamentalmente de actividades prácticas de servicio y de investigación en diferentes centros, instituciones y laboratorios de investigación, tanto públicas como privadas, vinculadas a la universidad por convenios oficiales o pertenecientes a la propia Universidad. Cada alumno tendrá asignado uno o varios centros e instituciones para la realización de las actividades de servicio y de investigación.
3. *Fase de Evaluación.* Consistirá fundamentalmente de la elaboración y redacción de la memoria de las estancias. En ella el estudiante incluirá una descripción y valoración de las actividades realizadas tanto en la Facultad como en el centro o centros colaboradores, así como aquellos documentos y materiales que reflejen el conocimiento aplicado adquirido. Este es un requisito para acreditar cualquier módulo de práctica supervisada y de seminario de investigación. El peso que tendrá esta memoria, en la calificación final, la fijará cada programa de profundización.

La aplicación, gestión, coordinación y supervisión de cada tipo de estancia estará a cargo de los siguientes órganos colegiados y unipersonales:

- 1.- *Comisión de Estancias* que estará presidida por el Director de la FES-Iztacala y en su ausencia la dirigirá el Coordinador de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y estará integrada por los siguientes miembros:

- a) los responsables de cada programa de profundización.
- b) los coordinadores del área de servicio y del área de investigación de los programas de profundización.

Las funciones de la Comisión de Estancias serán:

- a) coordinar todas las acciones relacionadas con el establecimiento de compromisos, acuerdos, pactos o convenios que pongan en contacto al alumno con los problemas del ejercicio profesional y de la investigación de la psicología.
- b) informar a la comunidad de la carrera de psicología de las propuestas de estancias de servicio y de investigación presentadas por los programas de profundización.

- c) promover la colaboración de centros e instituciones profesionales públicas y privadas con la FES-Iztacala para la realización de las estancias.
  - d) supervisar el cumplimiento de los compromisos, acuerdos, pactos o convenios establecidos con los centros e instituciones profesionales, proponiendo cada año su continuación o rescisión.
  - e) resolver los problemas que se planteen en el proceso de la realización de las estancias.
  - f) planear los programas de servicio social.
  - g) aprobar, promover, supervisar y evaluar la realización de programas de servicio social.
  - h) controlar la prestación del servicio social del alumno y llevar los registros correspondientes.
  - i) de acuerdo, al artículo 22 del Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (RGSSUNAM) evaluar la prestación del servicio por parte del alumno una vez que concluyan su servicio social para comprobar el cumplimiento de las actividades programadas. En caso de ser satisfactoria a la prestación del servicio, proceder a certificarlo. En caso contrario indicará al estudiante las actividades complementarias que se estimen convenientes para poder otórgale la certificación.
  - j) extender el certificado de cumplimiento de servicio social.
- 2.- **El Coordinador de Área** es el profesor designado por el programa de profundización para organizar las actividades de las estancias de servicio y de investigación propuestas por el programa.
- Las funciones de los coordinadores de las áreas de servicio y de investigación serán:
- a) seleccionar los centros e instituciones para la realización de las actividades del alumno en las estancias.
  - b) programar y gestionar las conferencias y los seminarios en línea a impartir en el módulo aplicado de los diferentes programas de profundización correspondientes a sus estancias.
  - c) asignarle a cada alumno un tutor.
  - d) supervisar el trabajo de los tutores garantizando que exista una correcta coordinación entre ellos y el alumno asignado.
  - e) convocar y reunir a los alumnos matriculados en el programa de profundización, en un foro de discusión en línea, durante las dos primeras semanas del semestre e informarles de los objetivos específicos de la estancia y de su planificación a lo largo del curso.
  - f) mantener un horario de consulta en línea para atender a los tutores y a los estudiantes.
  - g) elaborar, y en su caso, actualizar, junto con los tutores, un documento que sirva de manual y catálogo de las actividades prácticas a realizar dentro del tipo de estancia que coordine, sea ésta de servicio o de investigación.
- 4.- **Los tutores** son los profesores designados por la Comisión de Estancias para la orientación y supervisión de la formación de cada estudiante durante la estancia.
- Las funciones del tutor son:
- a) asignar al estudiante su plan de trabajo en lo que respecta a las actividades de formación en la estancia.
  - b) ayudar al coordinador en la planeación y organización de las actividades de formación de las estancias.

- c) mantener un horario de consulta para atender a los estudiantes en tutorías.
- d) mantener contacto permanente con el alumno con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de las prácticas de acuerdo con el plan de trabajo.
- e) informar al coordinador de cualquier incidencia que altere el plan de trabajo asignado al alumno.
- f) llevar a cabo la evaluación interna del alumno a partir de las tutorías en línea y de la memoria de la estancia realizada.

#### 3.4.3.10.4. INGRESO A LAS ESTANCIAS

Para ingresar a cualquier estancia se requiere haber acreditado todos los módulos correspondientes a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos.

Una vez aprobada la organización de las estancias se hará pública la relación de modalidades de estancias que ofrece el Programa de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, con indicación del programa que lo oferta. Cuando el programa de profundización considere como específicas algunas de las modalidades de las estancias que ofrecen, podrán recomendar para el acceso a cada modalidad que los estudiantes hayan acreditado determinados módulos específicos, las que se consideren oportunas, a efectos de formación preparatoria.

#### 3.4.3.10.5. FORMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN LAS ESTANCIAS

Uno de los requisitos mínimos para poder aprobar la estancia es la presentación de una memoria de la experiencia, la cual deberá contar con los siguientes apartados:

- a) descripción del ámbito de actividad de la estancia. En particular, se hará mención a lo que es el centro o el proyecto y las labores que en él se desarrollan.
- b) instrumentos y procedimientos aprendidos que se hayan empleado en el desarrollo de la estancia.
- c) descripción de las actividades desarrolladas con un criterio cronológico y de los tiempos destinados a cada una de ellas.
- d) valoración personal de la experiencia y sugerencias de mejora.
- e) la memoria no podrá ser inferior a 10 páginas y deberá entregarse en la semana siguiente a la finalización de la estancia.

#### 3.4.3.11. DURACIÓN Y TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Como ya se había señalado anteriormente, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala contiene 44 módulos y está diseñado para cursarse en nueve semestres, tal y como se muestra en la figura 3.15, en la que se presenta una versión preliminar del mapa curricular. Los números que se observan en esa figura que están entre paréntesis, especifican la cantidad de horas semana-semestre que se dedicarán en los módulos a desarrollar actividades teóricas y prácticas, así como su valor en créditos. El formato que se siguió fue  $(t, p, c)$ , en donde:  $t$ , corresponde al número de horas semana-semestre teóricas del módulo;  $p$ , al número de horas semana-semestre prácticas del módulo; y,  $c$ , al número de créditos totales del módulo. Los créditos se computaron siguiendo las indicaciones establecidas en el *artículo 15* del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

En este sentido, el módulo “*Antecedentes de la Psicología*” que se imparte en el primer semestre del plan de estudios tiene la indicación  $(4,0,8)$ , lo que significa que está programado para impartirse en cuatro horas semana-semestre, y debido a que cada hora semana-semestre teórica corresponde a dos créditos, según lo establece el *artículo 15* del reglamento antes citado,

los créditos que se otorgan por cursar este módulo son 8. El módulo “*La Investigación Científica en la Psicología*” del segundo semestre, tiene la indicación (2,3,7), lo que significa que está programado para impartirse en dos horas semana- semestre teóricas (4 créditos) y tres aplicadas (3 créditos, ya que una hora de clase semana- semestre corresponde a un crédito), por tal razón el peso total en créditos de ese módulos es de 7, cuatro de las actividades teóricas y tres de las prácticas.

En la figura 3.15, se observa también en las tres últimas columnas de la derecha, la cantidad de módulos, horas y créditos del plan de estudios. De acuerdo con esta distribución, la

MAPA CURRICULAR						44	244	339	
ZONA DE PROFUNDIZACIÓN						Módulos	Horas	Créditos	
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177	
9°						2	25	30	
8°						4	29	39	
7°						4	29	39	
6°						5	24	34	
5°						5	23	35	
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS						24	114	162	
4°	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD (1,4,6)	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO (1,4,6)	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES (1,4,6)	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (1,4,6)	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (1,4,6)	PROPÉDUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA (1,4,6)	6	30	36
3°	EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (1,4,6)	6	30	36
2°	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA (2,3,7)	EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA (2,3,7)	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (2,3,7)	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (2,3,7)	METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (2,3,7)	MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (2,3,7)	6	30	42
1°	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS (4,0,8)	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO (4,0,8)	INTRODUCCIÓN A LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (4,0,8)	6	24	48

Figura 3.15. Versión preeliminar del mapa curricular

Plataforma Única de Conocimientos Básicos está constituida por 24 módulos, 114 horas semana- semestre y 162 créditos; y la zona de los programas de profundización de 20 módulos, 130 horas semana- semestre y 177 créditos. Considerando las dos grandes zonas del plan de estudios, su duración es de nueve semestres con 339 créditos, con lo cual se cumplen las disposiciones para otorgar el título profesional de Licenciado en Psicología establecidas en el Artículo 5 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, que señala que se le otorgará el título profesional que implica el grado académico de licenciatura “... a quienes hayan cubierto de 300 a 450 créditos después del bachillerato de acuerdo al plan de estudios correspondiente, y hayan cumplido con los demás requisitos que establece este reglamento”.

### 3.4.3.12. MODALIDADES PARA CURSAR LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA

#### UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Es importante señalar en este documento, que el plan de estudios para la Licenciatura de Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, permitirá al alumno ir construyendo el avance de su carrera de acuerdo a sus posibilidades de tiempo y dedicación al estudio.

Tomando en cuenta que hay una población considerable que trabaja, que tiene compromisos familiares prioritarios, o que tiene comprometido gran parte de su tiempo por diferentes circunstancias, y que el sistema escolarizado no es la mejor opción, pero que tiene voluntad, capacidad y actitud para concluir una carrera profesional, el Sistema Universidad

abierta y a Distancia es una alternativa para poder cursar una carrera, ya que este sistema le permite sus horarios de estudio en jornadas acumuladas en fin de semana, horarios nocturnos, y en tiempos perdidos de transportación, por ejemplo. Por lo que el alumno tendrá la opción de escoger la modalidad a seguir: intensiva o de estructura larga.

En la modalidad intensiva, el alumno, en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos (primero al cuarto semestre) tendrá que dedicar en promedio de 3.5 hrs. de estudio al día, esto equivaldría a 24.5 hrs. a la semana, más una hora de asesoría a la semana -en la materia que él elija o en la que encuentre mayor dificultad- serían 25.5 hrs. Considerando el criterio de que una hora de asesoría equivale a tres horas de estudio, el alumno estará dedicando a sus estudios 27.5 hrs. a la semana. En este mapa curricular de seis módulos por semana en la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y de cinco, cuatro y dos módulos para la Zona de Profundización equivaldría a dedicar 4.5 hrs. por curso a la semana y un promedio de 76.5 hrs. al semestre por curso. En el sistema escolarizado, el estudiante generalmente dedica 30 hrs. a la actividad presencial y 12 hrs. al estudio, en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia el estudiante dedicaría el 65.5% del tiempo que dedica un alumno del sistema escolarizado para su formación profesional.

En los módulos de la Zona de Profundización, eminentemente aplicados, se tiene contemplado que las prácticas puedan realizarse en jornadas vespertinas, nocturnas y en fines de semana ya que la mayoría de los escenarios de las áreas de la psicología que se ofertan en la Zona de Profundización ofrecen servicios en prácticamente todos los horarios y días de la semana. Este modelo demanda un máximo de 12 hrs. de práctica a la semana que estarían ubicadas en el fin de semana, preferentemente, y de acuerdo al área de la psicología elegida. Comparando con el modelo escolarizado, éste requiere del alumno un promedio de 18 horas de práctica a la semana; el plan de estudios en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia cubriría con esta metodología el 66%.

La segunda modalidad, “de estructura larga” permite al estudiante ir preparando módulo por módulo durante el semestre; esto es, el semestre tiene de 17 a 18 semanas en promedio, lo que representa dos semanas y media por materia, equivalente a 68 horas para preparar un examen tomando en cuenta el tiempo de estudio estimado en el modelo anterior. En este sistema curricular, si el estudiante puede o desea llevar uno o varios módulos por semestre, se le recomienda que elija este método que le permitirá cubrir créditos por módulo y no por semestre. Esto es posible ya que el alumno Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia no está obligado a llevar todos los módulos de un semestre, y si él no puede o no lo desea, tiene la opción de cursar la carrera ocupando el tiempo adicional que ofrece el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes, Capítulo III Art. 8.

La modalidad de estructura larga permitirá al estudiante ir preparando módulo por módulo de acuerdo a sus posibilidades, esto es, tendrá un promedio de 18 semanas por semestre y 23 semestres para poder concluir la carrera, si lo desea. Sin embargo, es muy importante que el alumno no se confíe y tenga siempre presente el artículo 8 del Reglamento de Estudios del Sistema Universidad Abierta (RESUA), en el que se establecen los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta que son:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares;
- b) Dos y media veces la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios profesionales, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio del tipo de examen que establezca el consejo técnico correspondiente...”



No obstante esos límites de tiempo dedicando, el alumno 3.5 hrs. al día y la jornada intensiva del fin de semana tendrá en promedio dos semanas y media y 68 hrs. para preparar un examen. Esta metodología es la ideal para el estudiante que sólo puede cursar uno o varios módulos al semestre; ya que el alumno de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia no está obligado a cursar todos los módulos de un semestre. En este modelo, el estudiante podrá ocupar periodos de asueto, o si su empleo implica jornada acumulada intensiva por varios días de trabajo por varios de descanso, este modelo también es muy recomendable para personas que se tensionan al tener una tarea sistemática que cumplir y prefieren tener espacios de tensión con espacios de relajación intermedios. Esta metodología se aplica igual para la Plataforma Única de Conocimientos Básicos que para los módulos de la Zona de Profundización.

### 3.5. Mapa Curricular

Como se desprende de los anteriores apartados, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala está diseñado para cursarse en nueve semestres, con un total de 44 módulos, 24 de los cuales corresponde a la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y los restantes 20 módulos, a los programas de profundización. Los créditos del plan de estudios propuesto son de 339; 162 de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y 177 de la zona de profundización. Considerando la dimensión micro y macro del plan de estudios la estructura modular tiene 11 módulos macro y 44 micros organizados, según la figura 3.12, de la siguiente manera:

1. Módulo Macro Teórico de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos constituido por seis módulos micro teóricos que se imparten en el primer semestre.
2. Módulo Macro Metodológico de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos conformado por seis módulos micro metodológicos que se imparten en el segundo semestre.
3. Módulo Macro Aplicado de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos formados por seis módulos micro aplicados que se imparten en el tercer semestre.
4. Módulo Macro Propedéutico constituido por seis módulos micro propedéuticos que se imparten en el cuarto semestre.
5. Módulo Macro Teórico de la Porción Fija del Programa de Profundización constituido por tres módulos micro teóricos que se imparten en el quinto, sexto y octavo semestre, respectivamente.
6. Módulo Macro Metodológico de la Porción Fija del Programa de Profundización conformado por tres módulos micro metodológicos que se imparten en el quinto, sexto y séptimo semestre, respectivamente.
7. Módulo Macro Aplicado de la Porción Fija del Programa de Profundización conformado por cinco módulos micro aplicados que se imparten en el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre.
8. Módulo Macro Teórico de la Porción Flexible del Programa de Profundización, constituido por dos módulos micro flexibles teóricos que se imparten en el quinto y séptimo semestre.
9. Módulo Macro Metodológico de la Porción Flexible del Programa de Profundización conformado por dos módulos flexibles micro metodológicos que se imparten en el sexto y octavo semestre.
10. Módulo Macro Aplicado de la Porción Flexible del Programa de Profundización conformado por cuatro módulos flexibles micro aplicados que se imparten en el quinto, sexto, séptimo y octavo semestre.

11. Un módulo de titulación que se imparte en el noveno semestre y que corresponde a las actividades de integración profesional.

### 3.5.1. NOMENCLATURA DE LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La distribución anterior de módulos macros y micros queda reflejada en el mapa curricular en términos de un mosaico de nichos académicos que con fines temporales y de secuenciación responden a las dimensiones de alcance y profundidad del conocimiento psicológico mencionadas en la el apartado 3.4.1., en donde se presentaron los principios organizativos del modelo instruccional del plan de estudios. Con base en esos principios se diseñaron las temáticas relacionadas con los aspectos teóricos, metodológicos y aplicados que se abordan en los módulos correspondientes de cada semestre.

Una vez realizada esta tarea se procedió a elaborar una nomenclatura de la terminología técnica de todos los módulos micro del plan de estudios. Este sistema de nombres asignados a los diferentes espacios curriculares permite identificar claramente, para fines académico-administrativos, no solamente a cada uno de los módulos, sino también la ubicación que tienen en el plan de estudios, así como la relación vertical y horizontal que guardan entre ellos.

En la Plataforma Única de Conocimientos Básicos el nombre que se le asignó a cada uno de los módulos micro fue único, mientras que en los módulos micro de los programas de profundización, al nombre principal del módulo se le asoció un nombre secundario con la finalidad de identificar cuál de los cinco programas de profundización lo imparte. Además de esta finalidad, el nombre secundario del módulo cumple la función de permitirle al alumno identificar de antemano la temática disciplinar que se abordará en las actividades académicas y de esta manera ver si el tópico es de su interés y si representa una opción que le permita fortalecer su formación profesional.

El nombre principal del módulo es un rotulo genérico que sólo indica la naturaleza de la actividad académica que se desarrolla, así aquellos que incluyen temáticas de aspectos teóricos encaminados a explicar y proporcionar muestras fehacientes del nivel de comprensión del objeto de estudio de la Psicología, reciben el nombre principal de Psicología Teórica I, II y III, dependiendo el número asignado exclusivamente del semestre en que se imparte. Lo mismo sucede con los módulos metodológicos, puesto que con este rótulo genérico lo único que se señala es que los contenidos académicos que los constituyen están relacionados con las herramientas metodológicas disponibles que permiten tener un acercamiento sistemático al estudio de los fenómenos propios de la Psicología. Por tal razón reciben el nombre genérico de módulo metodológico I, II y III. El tratamiento de los módulos de las prácticas supervisadas y los seminarios de investigación es idéntico, ya que lo único que se indica con su nombre principal es que son espacios curriculares que se dedican a establecer, en el alumno, competencias de naturaleza aplicada de servicio o de investigación.

Los módulos de la porción flexible también tienen un nombre principal de tipo genérico que hace referencia exclusivamente a la clase de actividad académica que debe elegir el alumno para cubrir los créditos correspondientes. Lo única diferencia es que se les agregó el rótulo "elección", debido a que son módulos obligatorios que el alumno puede elegir de acuerdo a los mecanismos especificados en el apartado 3.4.3.8., en el que se abordó el tema de la movilidad en la porción flexible del plan de estudios. Así los módulos de psicología teórica de elección, los metodológicos de elección y los de psicología aplicada de elección hacen referencia a que son espacios académicos curriculares que deben cursar en módulos que estén dirigidos a abordar aspectos teóricos, metodológicos y aplicados de la psicología, estos últimos en sus dos variantes de prácticas supervisadas y seminarios de investigación.

El uso de una nomenclatura de los módulos con un nombre principal y otro secundario le otorga una gran plasticidad al plan de estudios, ya que en cualquier momento se puede incluir dentro de los módulos, sin cambiar sustancialmente la estructura curricular, los avances más recientes que se tengan en el conocimiento psicológico. Una de las mayores desventajas e

inconvenientes de los planes de estudios en psicología, es su rigidez para incorporar temáticas nuevas en la formación del psicólogo, ya que la mayoría quedan anclados y petrificados a las temáticas que están en boga al momento de su construcción, cuando eligen asignarle a una materia, asignatura o módulo el nombre de una temática específica de la disciplina. Así por ejemplo, aún perduran en una gran cantidad de plan de estudios asignaturas que abordan temáticas que con el paso del tiempo se han desvanecido en la comunidad científica, y que por estar declaradas como nombre de la materia o asignatura en el currículo aun se siguen impartiendo, a pesar de ser temáticas que ya no son vigentes en el discurso psicológico.

Precisamente, para evitar el riesgo de que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia desde el primer momento de su nacimiento quedara marcado por el rasgo de la inmovilidad se decidió utilizar una nomenclatura en los módulos que está compuesta por un nombre principal y un nombre secundario. El primero es un nombre permanente que indica la naturaleza del módulo, y el segundo, es un nombre que puede variar de semestre en semestre dependiendo de las actualizaciones que cada programa de profundización haga en sus temáticas. Este detalle, aunque pequeño, es de gran trascendencia debido a que permite que el plan de estudios se esté actualizando permanentemente y en cada momento, con la posibilidad de que se incluyan de manera inmediata los avances científicos que vayan apareciendo en el campo de conocimientos de la psicología, y de esta manera siempre sea un plan de estudios que esté actualizado y a la vanguardia, sin que se corra el riesgo de trastocar la lógica y las estructura curricular en que se fundamenta el plan de estudios.

Así pues, en el mapa curricular se presenta dentro de un marco sombreado ubicado en la parte superior de cada nicho académico de los programas de profundización, el nombre principal del módulo y en la parte inferior el nombre secundario, que como se señaló anteriormente, puede ser modificado e acuerdo a las actualizaciones que semestre a semestre vayan haciendo los programas de profundización.

3.5.2. PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

<b>MAPA CURRICULAR DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>							44	244	339
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>							Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE				20	130	177
9°									
8°									
7°									
6°									
5°									
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>							24	114	162
4°	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD (1,4,6)	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO (1,4,6)	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES (1,4,6)	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (1,4,6)	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (1,4,6)	PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA (1,4,6)	6	30	36
3°	EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (1,4,6)	EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (1,4,6)	6	30	36
2°	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA (2,3,7)	EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA (2,3,7)	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (2,3,7)	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (2,3,7)	METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES (2,3,7)	MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (2,3,7)	6	30	42
1°	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS (4,0,8)	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD (4,0,8)	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO (4,0,8)	INTRODUCCIÓN A LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (4,0,8)	6	24	48

**3.5.3. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD**

<p align="center"><b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b></p>							44	244	339
<p align="center"><b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b></p>							Módulos	Horas	Créditos
<p align="center">PORCIÓN FIJA</p>			<p align="center">PORCIÓN FLEXIBLE</p>				20	130	177
9°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación III</b> (2,8,12)</p> <p>Estrés, Enfermedades Cardiovasculares y Crónico degenerativas</p>		<p align="center"><b>Seminario de Titulación</b> (3,12,18)</p> <p>En Procesos en Psicología de la Salud</p>				2	25	30
8°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada II</b> (2,8,12)</p> <p>La Psicología de la Salud en Ambientes Institucionalizados y Comunitarios</p>		<p align="center"><b>Psicología Teórica III</b> (4,0,8)</p> <p>Estrategias de Intervención Comunitaria</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección II</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección IV</b> (2,8,12)</p>		4	29	39
7°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación II</b> (2,8,12)</p> <p>Diagnóstico y Evaluación de los Problemas de Salud en Individuos</p>		<p align="center"><b>Metodología III</b> (2,3,7)</p> <p>Investigación Epidemiológica en la Psicología de la Salud</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección II</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección III</b> (2,8,12)</p>		4	29	39
6°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada I</b> (1,4,6)</p> <p>La Psicología de la Salud en Ambientes no Institucionalizados</p>	<p align="center"><b>Metodología II</b> (2,3,7)</p> <p>La Investigación con Grupos en el Campo de la Psicología de la Salud</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica II</b> (4,0,8)</p> <p>Los Campos de Aplicación e Intervención en la Psicología de la Salud</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección I</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección II</b> (1,4,6)</p>		5	24	34
5°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación I</b> (1,4,6)</p> <p>La Práctica del Psicólogo de la Salud</p>	<p align="center"><b>Metodología I</b> (2,3,7)</p> <p>La Investigación con Individuos en el Campo de la Psicología de la Salud</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica I</b> (4,0,8)</p> <p>El Campo General Teórico de la Psicología de la Salud</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección I</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección I</b> (1,4,6)</p>		5	23	35
<p align="center"><b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b></p>							24	114	162
4°							6	30	36
3°							6	30	36
2°							6	30	42
1°							6	24	48

## 3.5.4. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS

<b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>						44	244	339
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°	Práctica Supervisada III (2,8,12)  Enseñanza Estratégica		Seminario de Titulación (3,12,18)  En Procesos en Desarrollo Humano y Educativos			2	25	30
8°	Seminario de Investigación II (2,8,12)  Intervención en Educación Media		Psicología Teórica III (4,0,8)  Estrategias Psicopedagógicas	Metodológico de Elección II (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección IV (2,8,12)	4	29	39
7°	Práctica Supervisada II (2,8,12)  Aprendizaje Significativo		Metodología III (2,3,7)  Diseño y Evaluación Curricular	Psicología Teórica de Elección II (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección III (2,8,12)	4	29	39
6°	Seminario de Investigación I (1,4,6)  Planeación Educativa	Metodología II (2,3,7)  Modelos de Intervención Educativa. Planeación e Intervención	Psicología Teórica II (4,0,8)  Desarrollo Humano. El Ciclo Vital	Metodológico de Elección I (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección II (1,4,6)	5	24	34
5°	Práctica Supervisada I (1,4,6)  Intervención en Preescolares	Metodología I (2,3,7)  Modelos de Intervención Educativa. Diagnóstico	Psicología Teórica I (4,0,8)  Desarrollo Humano. Teorías del Desarrollo	Psicología Teórica de Elección I (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección I (1,4,6)	5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

**3.5.5. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES**

<p align="center"><b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b></p>						44	244	339
<p align="center"><b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b></p>						Módulos	Horas	Créditos
<p align="center">PORCIÓN FIJA</p>			<p align="center">PORCIÓN FLEXIBLE</p>			20	130	177
9°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada III</b> (2,8,12)</p> <p>Comportamiento Humano en las Organizaciones y Psicología del Consumidor</p>		<p align="center"><b>Seminario de Titulación</b> (3,12,18)</p> <p>En Procesos Organizacionales</p>			2	25	30
8°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación II</b> (2,8,12)</p> <p>Ergonomía</p>		<p align="center"><b>Psicología Teórica III</b> (4,0,8)</p> <p>Capacitación y Desarrollo del Factor Humano</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección II</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección IV</b> (2,8,12)</p>	4	29	39
7°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada II</b> (2,8,12)</p> <p>Capacitación y Desarrollo del Factor Humano</p>		<p align="center"><b>Metodología III</b> (2,3,7)</p> <p>Métodos y Técnicas Aplicadas al Desempeño Laboral</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección II</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección III</b> (2,8,12)</p>	4	29	39
6°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación I</b> (1,4,6)</p> <p>Salud en el Trabajo</p>	<p align="center"><b>Metodología II</b> (2,3,7)</p> <p>Teoría y Técnica de la Entrevista dentro de las Organizaciones</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica II</b> (4,0,8)</p> <p>Análisis de Puestos</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección I</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección II</b> (1,4,6)</p>	5	24	34
5°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada I</b> (1,4,6)</p> <p>Integración del Factor Humano en las Organizaciones</p>	<p align="center"><b>Metodología I</b> (2,3,7)</p> <p>Evaluación Psicológica en Ambientes Laborales</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica I</b> (4,0,8)</p> <p>El Factor Humano en las Organizaciones Laborales</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección I</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección I</b> (1,4,6)</p>	5	23	35
<p align="center"><b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b></p>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

**3.5.6. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

<b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>						44	244	339	
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>						Módulos	Horas	Créditos	
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177	
9°	<b>Práctica Supervisada III</b> (2,8,12)  Capacitación al Personal de Instituciones Educativas Especiales		<b>Seminario de Titulación</b> (3,12,18)  En Procesos en Necesidades Educativas Especiales			2	25	30	
8°	<b>Seminario de Investigación II</b> (2,8,12)  Investigación Psicopedagógica en el Ámbito Familiar, Escolar y Comunitario		<b>Psicología Teórica III</b> (4,0,8)  Desarrollo de Programas de Intervención en el Campo de las Necesidades Educativas Especiales	<b>Metodológico de Elección II</b> (2,3,7)	<b>Psicología Aplicada de Elección IV</b> (2,8,12)		4	29	39
7°	<b>Práctica Supervisada II</b> (2,8,12)  Planeación e Intervención Institucional en Necesidades Educativas Especiales		<b>Metodología III</b> (2,3,7)  Diseños De Investigación con Grupos y con Individuos	<b>Psicología Teórica de Elección II</b> (4,0,8)	<b>Psicología Aplicada de Elección III</b> (2,8,12)		4	29	39
6°	<b>Seminario de Investigación I</b> (1,4,6)  Investigación en Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales	<b>Metodología II</b> (2,3,7)  Principios Psicométricos en la Evaluación Psicopedagógica	<b>Psicología Teórica II</b> (4,0,8)  Panorama Actual del Campo de las Necesidades Educativas Especiales	<b>Metodológico de Elección I</b> (2,3,7)	<b>Psicología Aplicada de Elección II</b> (1,4,6)		5	24	34
5°	<b>Práctica Supervisada I</b> (1,4,6)  Evaluación de Sujetos con Necesidades Educativas Especiales	<b>Metodología I</b> (2,3,7)  Análisis Cuantitativo Aplicado a Grupos e Individuos	<b>Psicología Teórica I</b> (4,0,8)  Fundamentos Teóricos del Campo de las Necesidades Educativas Especiales	<b>Psicología Teórica de Elección I</b> (4,0,8)	<b>Psicología Aplicada de Elección I</b> (1,4,6)		5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162	
4°						6	30	36	
3°						6	30	36	
2°						6	30	42	
1°						6	24	48	



**3.5.7. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

<p align="center"><b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b></p>							44	244	339
<p align="center"><b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b></p>							Módulos	Horas	Créditos
<p align="center">PORCIÓN FIJA</p>			<p align="center">PORCIÓN FLEXIBLE</p>				20	130	177
9°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada III</b> (2,8,12)</p> <p align="center">Terapia Cognitivo-Conductual: Aplicaciones</p>		<p align="center"><b>Seminario de Titulación</b> (3,12,18)</p> <p align="center">En Procesos en Psicología Clínica</p>				2	25	30
8°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación II</b> (2,8,12)</p> <p align="center">Temas de Investigación en Psicología Clínica</p>		<p align="center"><b>Psicología Teórica III</b> (4,0,8)</p> <p align="center">El Proceso Terapéutico en la Aproximación Cognitivo-Conductual</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección II</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección IV</b> (2,8,12)</p>		4	29	39
7°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada II</b> (2,8,12)</p> <p align="center">La Intervención Conductual con Niños y Adolescentes</p>		<p align="center"><b>Metodología III</b> (2,3,7)</p> <p align="center">La Evaluación Conductual En Diferentes Ámbitos</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección II</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección III</b> (2,8,12)</p>		4	29	39
6°	<p align="center"><b>Seminario de Investigación I</b> (1,4,6)</p> <p align="center">La Investigación en Psicología Clínica</p>	<p align="center"><b>Metodología II</b> (2,3,7)</p> <p align="center">El Método Científico y la Evaluación Psicológica</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica II</b> (4,0,8)</p> <p align="center">Antecedentes y Desarrollo de la Terapia y Modificación de Conducta</p>	<p align="center"><b>Metodológico de Elección I</b> (2,3,7)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección II</b> (1,4,6)</p>		5	24	34
5°	<p align="center"><b>Práctica Supervisada I</b> (1,4,6)</p> <p align="center">Introducción a la Terapia Cognitivo-Conductual</p>	<p align="center"><b>Metodología I</b> (2,3,7)</p> <p align="center">Evolución Histórica de la Evaluación Psicológica</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica I</b> (4,0,8)</p> <p align="center">Historia y Antecedentes de la Psicología Clínica</p>	<p align="center"><b>Psicología Teórica de Elección I</b> (4,0,8)</p>	<p align="center"><b>Psicología Aplicada de Elección I</b> (1,4,6)</p>		5	23	35
<p align="center"><b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b></p>							24	114	162
4°							6	30	36
3°							6	30	36
2°							6	30	42
1°							6	24	48

3.5.8. OTROS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN QUE EN EL FUTURO SE PODRÍAN OFRECER

<b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS SOCIOCULTURALES</b>						44	244	339
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°						2	25	30
8°						4	29	39
7°	<b>ESTE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE INCORPORARSE POSTERIORMENTE AL PLAN DE ESTUDIOS</b>					4	29	39
6°								
5°						5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

<b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO</b>						44	244	339
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°						2	25	30
8°						4	29	39
7°	<b>ESTE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE INCORPORARSE POSTERIORMENTE AL PLAN DE ESTUDIOS</b>					4	29	39
6°							5	24
5°						5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

<b>MAPA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS PSICOLÓGICOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b>						44	244	339
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>						Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE			20	130	177
9°						2	25	30
8°						4	29	39
7°	<b>ESTE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE INCORPORARSE POSTERIORMENTE AL PLAN DE ESTUDIOS</b>					4	29	39
6°								
5°						5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

## 3.6. Total de Módulos y Total de Créditos

<b>TOTAL DE MÓDULOS Y CRÉDITOS PROPUESTOS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA</b>					
<b>TIPOS DE MÓDULOS</b>	<b>Número de Módulos Obligatorios (Porción Fija)</b>	<b>Número de Módulos de Elección (Porción Flexible)</b>	<b>TOTAL</b>		
			<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>  Módulos de Integración por áreas de conocimiento y de ejercicio profesional con Módulos teóricos, teórico-metodológicos, teórico-aplicados y teórico propedéuticas	24		24	114	162
<b>PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN</b>  Módulos de integración del conocimiento por áreas de profundización en las que se integran Módulos Teóricos, Módulos Teóricos-Metodológicos y Módulos Teóricos-Aplicados.	11	9	20	130	177
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>9</b>	<b>44</b>	<b>244</b>	<b>339</b>

<b>PESOS CURRICULARES EN MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA LA INVESTIGACIÓN</b>				
<b>TIPO DE MÓDULOS</b>		<b>CANTIDAD DE MÓDULOS</b>		<b>PORCENTAJE DE MÓDULOS</b>
<b>MÓDULOS TEÓRICOS</b>		11		25
<b>MÓDULOS METODOLÓGICOS</b>		11		25
<b>MÓDULOS APLICADOS</b>	APLICACIONES	6	21	13.6
	PROPEDÉUTICOS	6		13.6
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	2		4.5
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	3		6.8
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	4		9.1
<b>SEMINARIO DE TESIS</b>		1		2.3
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>		<b>100</b>

<b>PESOS CURRICULARES EN MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA EL SERVICIO</b>				
<b>TIPO DE MÓDULOS</b>		<b>CANTIDAD DE MÓDULOS</b>		<b>PORCENTAJE DE MÓDULOS</b>
<b>MÓDULOS TEÓRICOS</b>		11		25
<b>MÓDULOS METODOLÓGICOS</b>		11		25
<b>MÓDULOS APLICADOS</b>	APLICACIONES	6	21	13.6
	PROPEDÉUTICOS	6		13.6
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	3		6.8
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	2		4.5
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	4		9.1
<b>SEMINARIO DE TESIS</b>		1		2.3
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>		<b>100</b>

<b>PESOS CURRICULARES EN CRÉDITOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA LA INVESTIGACIÓN</b>				
<b>TIPO DE CRÉDITOS</b>		<b>CANTIDAD DE CRÉDITOS</b>		<b>PORCENTAJE DE CRÉDITOS</b>
<b>CRÉDITOS TEÓRICOS</b>		88		26
<b>CRÉDITOS METODOLÓGICOS</b>		77		22.7
<b>CRÉDITOS APLICADOS</b>	APLICACIONES	36	156	10.6
	PROPEDEÚTICOS	36		10.6
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	18		5.3
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	30		8.8
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	36		10.6
<b>CRÉDITOS DE SEMINARIO DE TESIS</b>		18		5.3
<b>TOTAL</b>		<b>339</b>		<b>100</b>



<b>PESOS CURRICULARES EN CRÉDITOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA EL SERVICIO</b>					
<b>TIPO DE CRÉDITOS</b>		<b>CANTIDAD DE CRÉDITOS</b>		<b>PORCENTAJE DE CRÉDITOS</b>	
<b>CRÉDITOS TEÓRICOS</b>		88		26	
<b>CRÉDITOS METODOLÓGICOS</b>		77		22.7	
<b>CRÉDITOS APLICADOS</b>	APLICACIONES	36	156	10.6	46
	PROPEDEÚTICOS	36		10.6	
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	30		5.3	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	18		8.8	
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	36		10.6	
<b>CRÉDITOS DE SEMINARIO DE TESIS</b>		18		5.3	
<b>TOTAL</b>		<b>339</b>		<b>100</b>	

<b>TIPO DE MÓDULOS</b>	<b>PORCIÓN FIJA NÚMERO DE MÓDULOS OBLIGATORIOS</b>	<b>PORCIÓN FLEXIBLE NÚMERO DE MÓDULOS DE ELECCIÓN</b>	<b>Total</b>
<b>CURSOS</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
<b>LABORATORIOS</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>17</b>
<b>LABORATORIOS PROPEDEÚTICOS</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN</b>	DEPENDEN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 3, MÍNIMO 2	DEPENDEN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 4	<b>MÁXIMO 7 MÍNIMO 2</b>
<b>PRÁCTICAS SUPERVISADAS</b>	DEPENDEN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 3, MÍNIMO 2	DEPENDEN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 4	<b>MÁXIMO 7 MÍNIMO 2</b>
<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>44</b>

### 3.7. Lista de Módulos del Plan de Estudios Propuesto

A continuación se presenta la lista de los módulos que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia con su clave, el nombre, la modalidad, el carácter, las horas/semana/semestre desglosadas en horas teóricas y prácticas, así como sus créditos y el semestre en que se imparte.

#### 3.7.1. LISTA DE MÓDULOS DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS							
PRIMER SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2101	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA	Curso	Obligatorio	4			8
2102	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS	Curso	Obligatorio	4			8
2103	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	Curso	Obligatorio	4			8
2104	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD	Curso	Obligatorio	4			8
2105	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO	Curso	Obligatorio	4			8
2106	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA NERVIOSO	Curso	Obligatorio	4			8
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>24</b>			<b>48</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>
--

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2201	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2202	EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2203	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2204	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2205	METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2206	MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>18</b>		<b>42</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>
--

<b>TERCER SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2301	EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2302	EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2303	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2304	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2305	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2306	EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>6</b>	<b>24</b>		<b>36</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>
--

<b>CUARTO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2401	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2402	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2403	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2404	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2405	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
2406	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	Laboratorio	Obligatorio	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>6</b>	<b>24</b>		<b>36</b>

## 3.7.2. LISTA DE LOS MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

## 3.7.2.1. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD							
QUINTO SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2501	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA PRACTICA DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD	Seminario de Investigación	Obligatorio	1	4		6
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> LA INVESTIGACIÓN CON INDIVIDUOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> EL CAMPO GENERAL TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Curso	Obligatorio	4			8
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>35</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>
---

<b>SEXTO SEMESTRE</b>
-----------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2601	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES NO INSTITUCIONALIZADOS	Práctica Supervisada	Obligatorio	1	4		6
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> LOS CAMPOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Curso	Obligatorio	4			8
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>14</b>		<b>34</b>



<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>
---

<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2701	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN INDIVIDUOS	Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>
---

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2801	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y COMUNITARIOS	Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Curso	Obligatorio	4			8
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>
---

<b>NOVENO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO		MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
			Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2901	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III</b> ESTRÉS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CRÓNICO-DEGENERATIVAS		Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD	a) Primera Fase Estructuración del Proyecto para Titulación	Seminario de Titulación	Obligatorio de Elección	3	12		18
		b) Segunda Fase Desarrollo del Proyecto para Titulación						
		c) Tercera Fase Integración del Proyecto para Titulación						
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>					<b>5</b>	<b>20</b>		<b>30</b>

## 3.7.2.2. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS							
QUINTO SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTERVENCIÓN EN PREESCOLARES	Práctica Supervisada	Obligatorio	1	4		6
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICO	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> DESARROLLO HUMANO. TEORÍAS DEL DESARROLLO	Curso	Obligatorio	4			8
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>35</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>
---

<b>SEXTO SEMESTRE</b>
-----------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> PLANEACIÓN EDUCATIVA	Seminario de Investigación	Obligatorio	1	4		6
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  DESARROLLO HUMANO. EL CICLO VITAL	Curso	Obligatorio	4			8
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>14</b>		<b>34</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>
---

<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>
---

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS	Curso	Obligatorio	4			8
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>
---

<b>NOVENO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO		MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
			Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> ENSEÑANZA ESTRATÉGICA		Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS	a) Primera Fase Estructuración del Proyecto para Titulación	Seminario de Titulación	Obligatorio de Elección	3	12		18
		b) Segunda Fase Desarrollo del Proyecto para Titulación						
		c) Tercera Fase Integración del Proyecto para Titulación						
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>					<b>5</b>	<b>20</b>		<b>30</b>



## 3.7.2.3. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES							
QUINTO SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	Práctica Supervisada	Obligatorio	1	4		6
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN AMBIENTES LABORALES	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> ANÁLISIS DE PUESTOS	Curso	Obligatorio	4			8
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>35</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>
--

<b>SEXTO SEMESTRE</b>
-----------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> SALUD EN EL TRABAJO	Seminario de Investigación	Obligatorio	1	4		6
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> TEORÍA Y TÉCNICA DE ENTREVISTA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO A LAS ORGANIZACIONES LABORALES	Curso	Obligatorio	4			8
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>14</b>		<b>34</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>
--

<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADAS AL DESEMPEÑO LABORAL	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>
--

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> ERGONOMÍA	Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	Curso	Obligatorio	4			8
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>
--

<b>NOVENO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO		MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
			Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS ORGANIZACIONALES	a) Primera Fase Estructuración del Proyecto para Titulación	Seminario de Titulación	Obligatorio de Elección	3	12		18
		b) Segunda Fase Desarrollo del Proyecto para Titulación						
		c) Tercera Fase Integración del Proyecto para Titulación						
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>					<b>5</b>	<b>20</b>		<b>30</b>

## 3.7.2.4. LISTA DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES							
QUINTO SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> EVALUACIÓN DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Práctica Supervisada	Obligatorio	1	4		6
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADO A GRUPOS E INDIVIDUOS	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Curso	Obligatorio	4			8
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>35</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>
--

<b>SEXTO SEMESTRE</b>
-----------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> INVESTIGACIÓN EN POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Seminario de Investigación	Obligatorio	1	4		6
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> PRINCIPIOS PSICOMÉTRICOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  PANORAMA ACTUAL DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Curso	Obligatorio	4			8
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>14</b>		<b>34</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>
--

<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS Y CON INDIVIDUOS	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>



<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>
--

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO	Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Curso	Obligatorio	4			8
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>
--

<b>NOVENO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO		MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
			Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES		Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	a) Primera Fase Estructuración del Proyecto para Titulación	Seminario de Titulación	Obligatorio de Elección	3	12		18
		b) Segunda Fase Desarrollo del Proyecto para Titulación						
		c) Tercera Fase Integración del Proyecto para Titulación						
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>					<b>5</b>	<b>20</b>		<b>30</b>

## 3.7.2.5. LISTA DE MÓDULOS DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS							
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA							
QUINTO SEMESTRE							
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL	Práctica Supervisada	Obligatorio	1	4		6
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	Curso	Obligatorio	4			8
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>35</b>

## PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS

## PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

## SEXTO SEMESTRE

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	Seminario de Investigación	Obligatorio	1	4		6
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> EL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA TERAPIA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	Curso	Obligatorio	4			8
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	1	4		6
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>14</b>		<b>34</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>
---

<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
-------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL EN DIFERENTES ÁMBITOS	Laboratorio	Obligatorio	2	3		7
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Curso	Obligatorio de Elección	4			8
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS</b>
--

<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>
---

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
------------------------

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
		Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	Seminario de Investigación	Obligatorio	2	8		12
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> EL PROCESO TERAPÉUTICO EN LA APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL	Curso	Obligatorio	4			8
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Laboratorio	Obligatorio de Elección	2	3		7
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	Seminario de Investigación o Práctica Supervisada	Obligatorio de Elección	2	8		12
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>				<b>10</b>	<b>19</b>		<b>39</b>

## PLAN DE ESTUDIOS LISTA DE MÓDULOS

## PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

## NOVENO SEMESTRE

CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO		MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA/SEMESTRE			CRÉDITOS
			Seminario, Curso, Taller, Laboratorio	Obligatorio u Optativo	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práctico	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL: APLICACIONES		Práctica Supervisada	Obligatorio	2	8		12
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	a) Primera Fase Estructuración del Proyecto para Titulación	Seminario de Titulación	Obligatorio de Elección	3	12		18
		b) Segunda Fase Desarrollo del Proyecto para Titulación						
		c) Tercera Fase Integración del Proyecto para Titulación						
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>					<b>5</b>	<b>20</b>		<b>30</b>

### 3.8. Estructura y Seriación del Plan de Estudios

En este apartado se presenta de una manera conjunta la estructura y seriación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, tomando en consideración el numeral once del apartado tres referente a los lineamientos generales acerca de los planes y programas de estudio del Marco Institucional de Docencia, el cual establece que: *“Todo plan de estudios deberá especificar la seriación de las asignaturas o módulos que lo integran y, de la misma manera, deberá declararse expresamente el carácter obligatorio u optativo de cada una de las asignaturas, módulos, prácticas o series de asignaturas”*. En primer término se presenta en forma esquemática la lógica de seriación en los programas de profundización curso o práctica, y posteriormente, se presenta la lista en forma de tablas la seriación del plan de estudios. Igualmente, se hace una distinción entre los módulos que tienen una seriación obligatoria, y aquellos, que su seriación es de naturaleza indicativa debido a que se sugiere que esos módulos se cursen en la secuencia especificada en el plan de estudios, pero no implica obligatoriedad.



3.8.1. SERIACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS A LA INVESTIGACIÓN

<b>MAPA CURRICULAR Y SERIACIÓN DE MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO MÁS A LA INVESTIGACIÓN</b>						TIPO DE SERIACIÓN		
<b>ZONA DE PROFUNDIZACIÓN</b>								
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE					
						OBLIGATORIA		
						INDICATIVA		
						Módulos	Horas	Créditos
9°	Seminario de Investigación III (2,8,12)			Seminario de Titulación (3,12,18)		2	25	30
8°	Práctica Supervisada II (2,8,12)		Psicología Teórica III (4,0,8)	Metodológico de Elección II (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección IV (2,8,12)	4	29	39
7°	Seminario de Investigación II (2,8,12)		Metodología III (2,3,7)	Psicología Teórica de Elección II (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección III (2,8,12)	4	29	39
6°	Práctica Supervisada I (1,4,6)	Metodología II (2,3,7)	Psicología Teórica II (4,0,8)	Metodológico de Elección I (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección II (1,4,6)	5	24	34
5°	Seminario de Investigación I (1,4,6)	Metodología I (2,3,7)	Psicología Teórica I (4,0,8)	Psicología Teórica de Elección I (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección I (1,4,6)	5	23	35
<b>PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>						24	114	162
4°						6	30	36
3°						6	30	36
2°						6	30	42
1°						6	24	48

3.8.2. SERIACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ENFOCADO MÁS AL SERVICIO

MAPA CURRICULAR Y SERIACIÓN DE MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO MÁS AL SERVICIO							TIPO DE SERIACIÓN		
ZONA DE PROFUNDIZACIÓN							Módulos	Horas	Créditos
PORCIÓN FIJA			PORCIÓN FLEXIBLE				20	130	177
							OBLIGATORIA		
							INDICATIVA		
9°	Práctica Supervisada III (2,8,12)		Seminario de Titulación (3,12,18)				2	25	30
8°	Seminario de Investigación II (2,8,12)		Psicología Teórica III (4,0,8)	Metodológico II de Libre Elección II (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección IV (2,8,12)		4	29	39
7°	Práctica Supervisada II (2,8,12)		Metodología III (2,3,7)	Psicología Teórica de Elección II (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección III (2,8,12)		4	29	39
6°	Seminario de Investigación I (1,4,6)	Metodología II (2,3,7)	Psicología Teórica II (4,0,8)	Metodológico de Elección I (2,3,7)	Psicología Aplicada de Elección II (1,4,6)		5	24	34
5°	Práctica Supervisada I (1,4,6)	Metodología I (2,3,7)	Psicología Teórica I (4,0,8)	Psicología Teórica de Elección I (4,0,8)	Psicología Aplicada de Elección I (1,4,6)		5	23	35
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS							24	114	162
4°							6	30	36
3°							6	30	36
2°							6	30	42
1°							6	24	48

<b>FES-IZTACALA, UNAM</b> <b>SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>[210] - PSICOLOGÍA</b>		
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>		<b>LICENCIADO EN PSICOLOGÍA</b>
NIVEL: LICENCIATURA SISTEMA: UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DURACIÓN: 9 SEMESTRES	PRIMERA GENERACIÓN: 2005-2 VIGENCIA: PRIMER INGRESO Y REINSCRIPCIÓN	CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 255 CRÉDITOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN: 84 CRÉDITOS OPTATIVO: 0 CRÉDITOS TOTALES: 339

## 3.8.3. SERIACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

PRIMER SEMESTRE					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2101	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA	8			
2102	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS	8			
2103	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	8			
2104	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD	8			
2105	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO	8			
2106	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA NERVIOSO	8			

## 3.8.4. SERIACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

SEGUNDO SEMESTRE					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2201	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA	7		MÓDULO 2101	
2202	EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA	7		MÓDULO 2102	
2203	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	7		MÓDULO 2103	
2204	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	7		MÓDULO 2104	
2205	METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	7		MÓDULO 2105	
2206	MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	7		MÓDULO 2106	

## 3.8.5. SERIACIÓN DEL TERCER SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

TERCER SEMESTRE					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2301	EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	6		MÓDULO 2201	
2302	EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	6		MÓDULO 2202	
2303	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	6		MÓDULO 2203	
2304	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	6		MÓDULO 2204	
2305	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	6		MÓDULO 2205	
2306	EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	6		MÓDULO 2206	

## 3.8.6. SERIACIÓN DEL CUARTO SEMESTRE DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

CUARTO SEMESTRE					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2401	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	6	MÓDULO 2301		MÓDULO 2301
2402	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	6	MÓDULO 2302		MÓDULO 2302
2403	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	6	MÓDULO 2303		MÓDULO 2303
2404	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	6	MÓDULO 2304		MÓDULO 2304
2405	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	6	MÓDULO 2305		MÓDULO 2305
2406	PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	6	MÓDULO 2306		MÓDULO 2306

### 3.8.7. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

QUINTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2501	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA PRACTICA DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> LA INVESTIGACIÓN CON INDIVIDUOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	7			CICLO 3 Y CICLO 4
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> EL CAMPO GENERAL TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	8			CICLO 3 Y CICLO 4
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6			CICLO 3 Y CICLO 4



SEXTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2601	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES NO INSTITUCIONALIZADOS	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	7	MÓDULO 2502		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2502
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  LOS CAMPOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	8	MÓDULO 2503		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2503
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7			
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6		MÓDULO 2505	

SÉPTIMO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2701	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN INDIVIDUOS	12	MÓDULO 2501		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2501
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	7	MÓDULO 2602		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2602
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8		MÓDULO 2504	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2605	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

OCTAVO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2801	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y COMUNITARIOS	12	MÓDULO 2601		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2601
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	8	MÓDULO 2603		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2603
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7		MÓDULO 2604	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2704	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

NOVENO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
MÓDULO OBLIGATORIO					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2901	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III</b> ESTRÉS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CRÓNICO-DEGENERATIVAS	12	MÓDULO 2701		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6 Y MÓDULO 2701
MÓDULO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD	18			CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6, CICLO 7 Y CICLO 8

### 3.8.8. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS

QUINTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTERVENCIÓN EN PREESCOLARES	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICO	7			CICLO 3 Y CICLO 4
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> DESARROLLO HUMANO. TEORÍAS DEL DESARROLLO	8			CICLO 3 Y CICLO 4
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6			CICLO 3 Y CICLO 4

SEXTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> PLANEACIÓN EDUCATIVA	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN	7	MÓDULO 2502		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2502
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  DESARROLLO HUMANO. EL CICLO VITAL	8	MÓDULO 2503		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2503
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7			
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6		MÓDULO 2505	

SÉPTIMO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	12	MÓDULO 2501		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2501
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	7	MÓDULO 2602		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2602
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8		MÓDULO 2504	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2605	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

OCTAVO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	12	MÓDULO 2601		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2601
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS	8	MÓDULO 2603		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2603
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7		MÓDULO 2604	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2704	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4



NOVENO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
MÓDULO OBLIGATORIO					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2901	PRÁCTICA SUPERVISADA III ENSEÑANZA ESTRATÉGICA	12	MÓDULO 2701		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6 Y MÓDULO 2701
MÓDULO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2902	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS	18			CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6, CICLO 7 Y CICLO 8

### 3.8.9. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES

QUINTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN ORGANIZACIONALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN AMBIENTES LABORALES	7			CICLO 3 Y CICLO 4
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> ANÁLISIS DE PUESTOS	8			CICLO 3 Y CICLO 4
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6			CICLO 3 Y CICLO 4

SEXTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2601	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I SALUD EN EL TRABAJO	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2602	METODOLOGÍA II TEORÍA Y TÉCNICA DE ENTREVISTA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES	7	MÓDULO 2502		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2502
2603	PSICOLOGÍA TEÓRICA II INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO A LAS ORGANIZACIONES LABORALES	8	MÓDULO 2503		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2503
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2604	METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7			
2605	PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6		MÓDULO 2505	

SÉPTIMO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	12	MÓDULO 2501		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2501
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADAS AL DESEMPEÑO LABORAL	7	MÓDULO 2602		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2602
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8		MÓDULO 2504	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2605	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

OCTAVO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2801	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II ERGONOMÍA	12	MÓDULO 2601		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2601
2802	PSICOLOGÍA TEÓRICA III CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	8	MÓDULO 2603		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2603
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2803	METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7		MÓDULO 2604	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2804	PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2704	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

NOVENO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES					
MÓDULO OBLIGATORIO					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	12	MÓDULO 2701		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6 Y MÓDULO 2701
MÓDULO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS ORGANIZACIONALES	18			CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6, CICLO 7 Y CICLO 8

### 3.8.10. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

QUINTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> EVALUACIÓN DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADO A GRUPOS E INDIVIDUOS	7			CICLO 3 Y CICLO 4
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6			CICLO 3 Y CICLO 4

SEXTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> INVESTIGACIÓN EN POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> PRINCIPIOS PSICOMÉTRICOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	7	MÓDULO 2502		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2502
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> PANORAMA ACTUAL DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	8	MÓDULO 2503		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2503
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7			
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6		MÓDULO 2505	



SÉPTIMO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	12	MÓDULO 2501		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2501
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS Y CON SUJETOS INDIVIDUALES	7	MÓDULO 2602		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2602
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8		MÓDULO 2504	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2605	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

OCTAVO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO	12	MÓDULO 2601		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2601
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	8	MÓDULO 2603		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2603
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7		MÓDULO 2604	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2704	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

NOVENO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
MÓDULO OBLIGATORIO					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES	12	MÓDULO 2701		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6 Y MÓDULO 2701
MÓDULO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	18			CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6, CICLO 7 Y CICLO 8

### 3.8.11. SERIACIÓN DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

QUINTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2501	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2502	<b>METODOLOGÍA I</b> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	7			CICLO 3 Y CICLO 4
2503	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	8			CICLO 3 Y CICLO 4
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2504	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8			CICLO 3 Y CICLO 4
2505	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6			CICLO 3 Y CICLO 4

SEXTO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2601	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	6			CICLO 3 Y CICLO 4
2602	<b>METODOLOGÍA II</b> EL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	7	MÓDULO 2502		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2502
2603	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA TERAPIA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	8	MÓDULO 2503		CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2503
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2604	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7			
2605	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	6		MÓDULO 2505	

SÉPTIMO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2701	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	12	MÓDULO 2501		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2501
2702	<b>METODOLOGÍA III</b> LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL EN DIFERENTES ÁMBITOS	7	MÓDULO 2602		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2602
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2703	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	8		MÓDULO 2504	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2704	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2605	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

OCTAVO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2801	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	12	MÓDULO 2601		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2601
2802	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> EL PROCESO TERAPÉUTICO EN LA APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL	8	MÓDULO 2603		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4 Y MÓDULO 2603
MÓDULOS OBLIGATORIOS DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2803	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	7		MÓDULO 2604	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4
2804	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	12		MÓDULO 2704	CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3 Y CICLO 4

NOVENO SEMESTRE					
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
MÓDULO OBLIGATORIO					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2901	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL: APLICACIONES	12	MÓDULO 2701		CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6 Y MÓDULO 2701
MÓDULO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN					
CLAVE	NOMBRE DEL MÓDULO	CRÉDITOS	TIPO DE SERIACIÓN		REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
			OBLIGATORIA	INDICATIVA	
2902	<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN</b> EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	18			CICLO 1, CICLO 2, CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5, CICLO 6, CICLO 7 Y CICLO 8



### 3.9. Requisitos de Ingreso

De acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente en la UNAM, para ingresar a la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido en el bachillerato, un promedio de 7, o equivalente.
2. Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos y normas que se establezcan.
3. Participar en el concurso de selección. Este comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse y aprobarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
4. Después de ser aceptado, realizar los trámites de inscripción en tiempo y forma.
5. Apegándose a la normatividad del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, la Licenciatura de Psicología de la FES-Iztacala en su modalidad de Universidad Abierta y Educación a Distancia recibirá alumnos inscritos en el sistema escolarizado que soliciten su cambio, conforme a los procedimientos establecido en el Artículo 6 de dicho reglamento, el cual establece que:
  - a) A petición expresa del alumno, habiendo cupo disponible y existiendo equivalencia en los planes de estudio, bastará con el acuerdo escrito del Director del plantel aceptante, siempre que el alumno sea de primer ingreso y solicite el cambio dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, o bien que haya cursado por lo menos dos semestres en el sistema escolarizado, no adeudando asignaturas de su plan de estudios a las que se haya inscrito y teniendo promedio mínimo de ocho.
  - b) El Consejo Técnico del plantel aceptante, en cualquier momento y a petición expresa del alumno, autorice el cambio.
6. En los requisitos de ingreso a la Licenciatura en Psicología en Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, también se velará por el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 7 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM que señala que es posible *“... recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del reglamento general de inscripciones”*.

### 3.10. Requisitos Extracurriculares

Al término del quinto semestre el alumno deberá:

1. Acreditar la comprensión de lectura del idioma Inglés y presentar constancia expedida por el Departamento de Idiomas de la UNAM, FES-Iztacala o de cualquier otra dependencia de la UNAM en la que se impartan cursos de idiomas; sin valor en créditos.
2. Acreditar el manejo del Paquete Básico de Computación (Office: Word, Excel y PowerPoint, SPSS) y presentar constancia expedida por la División de Informática de la FES-Iztacala UNAM o de cualquier otra dependencia de la UNAM en donde se impartan cursos de computación. Sin valor de créditos.

Para tener derecho a que se inicien los trámites de revisión de estudios, el alumno deberá presentar al finalizar el noveno semestre:

1. Las constancias de asistencia al menos a tres eventos científicos, o bien una constancia de haber presentado una ponencia en modalidad oral, como autor principal o primer colaborador, en un evento científicos de carácter nacional o internacional.
2. La carta de liberación del servicio social

### 3.11. Requisitos de Permanencia

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM los requisitos de permanencia en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala serán los establecidos en los artículos 8 y 9 del Reglamento Sistema Universidad Abierta y se aplicarán tanto a la modalidad intensiva y larga señalada en la sección 3.4.3.12.

1. El Artículo 8 señala que los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema de Universidad Abierta serán los siguientes:
  - a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares;
  - b) Dos y media veces la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios profesionales, al término del cual se causará baja en la institución.

Los alumnos que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservaran el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio del tipo de examen que establezca el Consejo Técnico correspondiente.

En el caso de las licenciaturas, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo.

2. Por su lado, el Artículo 9 señala que cuando el alumno haya realizado su cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán aplicando a las diferencias entre los límites establecidos en el reglamento general de inscripciones y el tiempo que el alumno haya estado inscrito, los factores de proporcionalidad entre los límites correspondientes que rigen para cada sistema. En beneficio del alumno, el resultado se elevará siempre a la fracción semestral inmediata superior.

### 3.12. Requisitos de Egreso

Los requisitos para que el alumno egrese del nivel Licenciatura son:

1. Contar con el 100% de créditos cubiertos del Plan de Estudios.
2. Presentar las constancias de aprobación de los cursos del Paquete Básico de Computación y comprensión de lectura del idioma Inglés.
3. Presentar las constancias de asistencia al menos a tres eventos científicos, o bien una constancia de haber presentado una ponencia en modalidad oral, como autor principal o primer colaborador, en un evento científico de carácter nacional o internacional.
4. Cubrir con el Servicio Social. Este requisito se fundamenta en el Artículo 2 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, el cual establece que los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda. Asumiendo las disposiciones del reglamento de orden federal anteriormente

citado, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 1981, la UNAM incorporó esta disposición en el Reglamento General del Servicio Social, en el Artículo 5 que fija la norma de que todo estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

### **3.12.1. MODALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA**

El servicio social programado para llevarse a cabo en la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se aleja definitivamente de la filosofía que le dio origen a nivel nacional, allá por los lejanos años de principios del siglo pasado, cuando se consideraba como una actividad filantrópica, altruista o apostólica, a través de la cual se regresaba a la sociedad algo de lo que ella había invertido en la formación de sus cuadros profesionales, esto es, una especie de retribución a la sociedad encaminado a solucionar problemas. Esta filosofía que dio origen a la aparición del servicio social se ha mantenido hasta nuestros días, aunque ha sufrido algunas modificaciones, puesto que por ejemplo en el año de 1978, en el “Acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior” si bien se le consideró como un medio para capacitar a los estudiantes en el ejercicio profesional de su profesión con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos, se continuó conceptualizando como un instrumento mediante el cual los estudiantes de las instituciones de educación superior retribuyen a la sociedad parte de los beneficios de la educación que han recibido.

En aquellos años y todavía en el pasado reciente, el servicio social se ha considerado como una empresa a la que deben dedicarse las instituciones de educación media y superior con la finalidad de elevar los niveles de bienestar, mejorar la calidad de vida de los mexicanos más necesitados, así como disminuir la pobreza y la exclusión social. Sin embargo, en la actualidad el servicio social no se considera como una actividad dirigida principalmente a retribuir a la sociedad los recursos invertidos en la formación de sus miembros, o derramar en los que más lo necesitan los beneficios de la educación de una parte de los integrantes de una sociedad, sino que el servicio social se ha llegado a considerar como un elemento importante de la formación académica de ese sector. Por tal motivo, la modalidad del servicio social en la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala está interesado en la formación de los futuros profesionistas, buscando con esto no solamente contribuir al desarrollo de México, solucionando sus problemas sociales y de salud, sino también formar alumnos capaces que se integren a la sociedad ejerciendo su profesión de una manera eficiente y ética.

El Reglamento para la Prestación de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana (RPSSEIESRM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 1981, aún vigente, establece no solamente la obligatoriedad de la prestación del servicio social para la obtención del título profesional o grado académico, sino que sienta las bases del compromiso social que deben tener los estudiantes y las instituciones de educación de contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

La forma en que se contempla cubrir en el plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, con los preceptos contenidos en el anterior ordenamiento de competencia federal, es a través de las actividades de servicio y de investigación diseñadas en los módulos aplicados de los programas de profundización. Por tal razón, el servicio social está diseñado para que sea *intracurricular*, con esta modalidad se pretende, por un lado, evitar correr el

riesgo de que los estudiantes sean tomados como una fuente de mano de obra barata, o bien para realizar cualquier actividad en dependencias gubernamentales; y por otro, contribuir de una manera clara y decisiva, a través de las actividades de servicio y de investigación llevadas a cabo en los módulos aplicados de los programas de profundización del plan de estudios propuesto al desarrollo económico, social y cultural de la sociedad mexicana.

A partir de esta declaración de principios los módulos aplicados del plan de estudios (en sus dos vertientes de prácticas supervisadas y seminarios de investigación) adquieren una doble función; la primera de ellas es fungir como espacios formativos académicos en los cuales los alumnos adquieren determinadas habilidades relacionadas con áreas de conocimiento y ejercicio de la psicología; la segunda función es servir de vínculo con la sociedad, buscando a través del servicio social solucionar los problemas que se le presentan en los campos de competencia de la psicología. En este sentido, los módulos aplicados de los programas de profundización no solamente están diseñados para cumplir los requisitos formativos que establece el propio plan de estudios, sino que también cumplen la función de ser espacios curriculares de servicio social en donde se busca dar cumplimiento al Artículo 3 del RPSSEIESRM, desarrollando en el alumno una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, para que convierta la prestación de servicio en un verdadero acto de reciprocidad con la sociedad, a través de su incorporación en los planes y programas del sector público, y de este modo, su formación académica sea más sólida y se capacite en el ejercicio de su profesión. De igual manera, los módulos aplicados de los programas de profundización del plan de estudios propuesto, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (RGSSUNAM) en su Artículo 4, tienen como objeto:

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

#### **3.12.1.1. DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA**

Teniendo en cuenta el RGSSUNAM en su artículo 10, el alumno comenzará las horas del servicio social a partir del séptimo semestre y continuarán hasta el noveno semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en las horas asignadas a los módulos aplicados de los programas de profundización. Las horas de servicio social se computarán desde séptimo semestre, no obstante, que los créditos acumulativos hasta sexto semestre sólo representen el 68%<sup>16</sup>, ya que la diferencia de dos puntos porcentuales con respecto al 70% que establece el artículo 10 del RGSSUNAM para que el alumno pueda iniciar la prestación de servicio social es mínima y la diferencia no es cuantitativamente significativa. Además, al momento de iniciar en séptimo semestre las actividades de servicio social, el alumno, tiene un total de 320 horas de experiencia acumulada que fue obtenida en escenarios idénticos (al cursar los módulos de prácticas supervisadas, seminarios de investigación y psicología aplicada de elección correspondientes al quinto y sexto semestre), en donde llevará a cabo las actividades dirigidas a cubrir el servicio social.

Como resultado de que el servicio social está integrado en el plan de estudios dentro de los módulos aplicados de los programas de profundización, los espacios curriculares específicos en los que se llevará a cabo esa actividad serán en los módulos de seminario de

---

<sup>16</sup> 48 créditos del primer semestre, 42 del segundo, 36 del tercero, 36 del cuarto, 35 del quinto y 34 del sexto, que al sumarlos dan un total de 231, los cuales corresponden al  $231/339 \times 100 = 68.14\%$ ,

investigación, en los módulos de prácticas supervisadas y en los módulos de psicología aplicada de elección correspondientes al séptimo, octavo y noveno semestre, tanto de la porción fija como flexible de los programas de profundización. De esta manera, el total de horas que el alumno dedicará al servicio social como parte de sus módulos de seminarios de investigación, de práctica supervisada y de psicología aplicada de elección son 800 horas, las cuales se cubrirán durante un año y medio. En la tabla 3.1 se muestra el número total de horas

TABLA 3.1. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE SERVICIO SOCIAL							
MÓDULOS EN LOS QUE SE BRINDA SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADOS HACIA LA INVESTIGACIÓN (PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD)							
Semestre	Porción	Nombre del Módulo	Horas a la Semana	Número de Semanas que se imparte al Semestre	Horas que se Imparte al Semestre	Horas de Servicio Social por Semestre	Total de Horas de Servicio Social
Séptimo Semestre	Fija	Seminario de Investigación II	10	16	160	320	800
	Flexible	Psicología Aplicada de Elección III	10	16	160		
Octavo Semestre	Fija	Práctica Supervisada II	10	16	160	320	
	Flexible	Psicología Aplicada de Elección IV	10	16	160		
Noveno Semestre	Fija	Seminario de Investigación III	10	16	160	160	
MÓDULOS EN LOS QUE SE BRINDA SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADOS HACIA EL SERVICIO (PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS, PROCESOS ORGANIZACIONALES, PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA)							
Semestre	Porción	Nombre del Módulo	Horas a la Semana	Número de Semanas que se imparte al Semestre	Horas que se Imparte al Semestre	Horas de Servicio Social por Semestre	Total de Horas de Servicio Social
Séptimo Semestre	Fija	Práctica Supervisada II	10	16	160	320	800
	Flexible	Psicología Aplicada de Elección III	10	16	160		
Octavo Semestre	Fija	Seminario de Investigación II	10	16	160	320	
	Flexible	Psicología Aplicada de Elección IV	10	16	160		
Noveno Semestre	Fija	Práctica Supervisada III	10	16	160	160	

de servicio social en función del módulo, del número de semanas que se imparten al semestre y las horas de servicio social que se desarrollan en cada semestre. Con esta distribución el servicio social del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se apega fielmente a lo dispuesto en el artículo 6 del RGSSUNAM en el que se establece que “el servicio social deberá prestarse durante un tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años y el número de horas que requiera

*será determinado por las características del programa al que se encuentre adscrito el estudiante, pero en ningún caso será menor de 480 horas...“.*

Atendiendo a lo estipulado en el Capítulo III del RGSSUNAM concerniente a la organización y procedimientos del servicio social universitario, esta actividad en la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia será organizada por la comisión de estancias que como se mencionó en el apartado 3.4.3.12.3., una de sus funciones es coordinar el servicio social de la carrera, con lo que se convierte en la unidad responsable del servicio social al que se hace mención en el artículo 18 del RGSSUNAM.

### **3.13. Requisitos de Titulación**

Es común en las licenciaturas de la UNAM, para regular el proceso de titulación y cumplir con el requisito de la prueba escrita establecido en el Reglamento General de Exámenes, pedir una tesis que es un trabajo adicional y que su elaboración está programada una vez que se han cubierto el 100% de créditos del plan de estudios. Sin embargo, aunque es un requisito para obtener el título, no existe en el plan vigente del sistema escolarizado un ordenamiento que establezca cuál es la responsabilidad que la institución tiene en la conducción y elaboración de dicho trabajo.

Esto ha traído como consecuencia un rezago muy grande en la titulación y un nivel de eficiencia terminal muy grande en la mayoría de las carreras que siguen manteniendo la elaboración de una tesis para cubrir el criterio de la prueba escrita establecida en el Reglamento, y no solamente eso, sino también un alargamiento del tiempo que tarda un alumno en concluir sus estudios. Por ejemplo, en el Sistema Escolarizado de la Licenciatura en Psicología que se imparte aquí en la FES-Iztacala, los alumnos tardan en promedio de 5.4 años en titularse una vez que obtienen el 100% de créditos y lo que agudiza aún más el problema es que sólo el 18% de esa población de estudiantes que termina la carrera se titula.

En este sentido, el módulo de seminario de titulación que está integrado a este plan de estudios, como un módulo con créditos, está pensado para que cubra los objetivos académicos y educativos de la tesis, a través de la elaboración de un manuscrito recepcional, que le permita al alumno obtener el título profesional en cuanto logre acumular el 100% de créditos. Didácticamente, el módulo está constituido por una serie de actividades académicas curriculares de integración profesional con valor en créditos, que tienen como propósito desarrollar en el alumno habilidades y actitudes propias del ejercicio profesional de la psicología y de la realización de investigación en el campo disciplinar. Por tal motivo, el seminario de titulación está encaminado para que el alumno aprenda a delimitar un problema específico, a construir un marco conceptual y una reflexión en torno al mismo, a discutir y elaborar propuestas de solución y a planearlas por escrito y en forma oral con orden y claridad.

Además de la elaboración del manuscrito recepcional, programado para elaborarse en el módulo de seminario de titulación, existen otros requisitos de tipo operativo, administrativo y formativo que el alumno debe cumplir para obtener el título de licenciado en psicología. A continuación, se describen los requisitos que deberá cubrir el alumno para su titulación.

1. Haber cubierto todos los requisitos de egreso.
2. Con fines de iniciar los trámites administrativos para la asignación de fecha del examen profesional oral, al que hace referencia el Artículo 21 del Reglamento General de Exámenes, será necesario que el alumno presente, al titular de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador, en un coloquio, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, en los cuales se aborden temáticas relacionadas con el

ejercicio, la investigación o la docencia en psicología. Con la información que presente el alumno, el titular de Licenciatura en Psicología en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala expedirá un oficio en el que se validen las actividades extracurriculares científicas de difusión que el alumno realizó durante sus estudios, para que la Unidad de Administración Escolar de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, continúe con los trámites administrativos de asignación de fecha para la realización del examen profesional oral.

3. Presentar documentos que avalen la obtención del 100% de créditos y la acreditación total de los módulos establecidos en el Plan de Estudios.
4. Haber cumplido con el servicio social de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en los numerales 3.12.1. y 3.12.1.1. de este plan de estudios en donde se recoge la normatividad tanto federal como de la UNAM relacionada con la modalidad y duración del servicio social en instituciones de enseñanza superior.
5. De acuerdo con lo establecido por el Artículo 19 del Reglamento General de Exámenes, el Título de Licenciado en Psicología "... se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con algunas de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento".
6. Conforme al Reglamento General de Exámenes, una de las opciones de titulación es la presentación de un trabajo escrito. En el plan de estudios propuesto éste será realizado en el módulo de seminario de titulación que se cursa en el noveno semestre y recibirá el nombre de *manuscrito recepcional*. Las modalidades que podrá tener el manuscrito recepcional serán las siguientes:
  - a) Tesis, que deberá ser elaborada en forma individual.
  - b) Reporte de Investigación. Consistirá en un trabajo escrito que podrá adquirir la forma de tesis, tesina, o bien de un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada.
  - c) Reporte de apoyo a la docencia, que deberá estar constituido por materiales didácticos y la crítica la programa del módulo del plan de estudios para el que fue construido el material.
  - d) Reporte de Experiencia Profesional, en donde el alumno demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales relacionadas con las estancias de servicio y de investigación de los módulos que curso en el programa de profundización que eligió.
  - e) Reporte sobre las actividades realizadas en todas las estancias de investigación y servicio correspondientes a los módulos de prácticas supervisadas y a los módulos de seminarios de investigación de la porción fija y de los módulos de psicología aplicada de elección de la porción flexible de los Programas de Profundización.
- 7) Por su lado, la prueba oral del examen profesional versará principalmente, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento General de Exámenes, sobre conocimientos generales de la carrera; pero sobre todo deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

La prueba oral del examen profesional estará integrada en la evaluación correspondiente al módulo de seminario de titulación y consistirá en una presentación oral al final del curso del manuscrito recepcional en las Jornadas de Titulación, convocadas ex profeso por la Jefatura de la Carrera

de Psicología, y en las que al final de evento el profesor del módulo de titulación le hará saber de manera personal al alumno su calificación. *Por tal motivo, todo aquel alumno que con los 18 créditos correspondientes al módulo de seminario de titulación logre el 100% de créditos especificados en el plan de estudios propuesto y apruebe el examen profesional (examen escrito y oral) obtendrá el título de Licenciado en Psicología.*

### 3.13.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUSCRITO RECEPCIONAL

La elaboración del manuscrito recepcional requiere que el alumno sea capaz de plasmar sus ideas por escrito en un documento que se distinga por el uso de un lenguaje claro, sencillo y comprensible. El manuscrito recepcional que el alumno debe elaborar en el módulo de seminario de titulación, tal y como se señaló en el apartado anterior, bien puede ser una tesis, un reporte de investigación, un reporte de experiencia profesional, un reporte de actividades en las estancias, o bien, una tesina. Todas estas opciones requieren que el alumno sea capaz de plasmar sus ideas por escrito en un documento que se distinga por el uso de un lenguaje claro, sencillo y comprensible.

Desafortunadamente, no siempre el alumno expresa sus ideas de manera clara y precisa, el hecho de que algunos documentos no sea claros y precisos, independientemente de cual sea la modalidad a la que se enfocan, es el resultado de una gama muy amplia de factores, entre los que destaca la dificultad de elaborar una estructura conceptual que permita que cada idea singular sea ubicada en el lugar que le corresponde dentro del cuerpo del documento. Un obstáculo que puede resultar más grave, si se hace una jerarquización de los factores que influyen negativamente en la realización de un manuscrito recepcional, es la dificultad que tienen algunos estudiantes para realizar una lectura de comprensión eficaz, debido a que este hecho entorpece la construcción del esquema cognoscitivo que sirve de hilo conductor de las ideas a desarrollar. Los anteriores obstáculos y otros más que se omiten con el fin de no desviarse del objetivo que persigue el módulo de seminario de titulación, tiene que ver con cuestiones de aprendizaje en diversas etapas académicas formativas del alumno, por lo que si existen deficiencias en estos ámbitos, lo más recomendable es que se traten de corregir asistiendo a un taller de redacción o a un curso de comprensión de lectura.

La finalidad que se busca con estas ideas es proporcionar al alumno una ayuda didáctica que le informe sobre las diferentes opciones que tiene para elaborar el manuscrito recepcional del módulo de seminario de titulación y le muestre las características definitorias de cada una de ellas, así como también le sirva de guía en la elaboración del documento, al proporcionarles los lineamientos generales de formato que deben tener en cuenta al plasmar sus ideas en el manuscrito. Precisamente, en este último punto es en el que los alumnos se enfrentan frecuentemente a un dilema, debido a la gran cantidad de maneras que existen en las ciencias sociales y de la salud de comunicar en un manuscrito los resultados del trabajo realizado.

Los círculos de psicólogos con orientación sociológica prefieren que las citas realizadas dentro del texto vayan colocadas a pie de página y numeradas secuencialmente; en cuanto al apartado final de las referencias se inclinan la mayoría de las veces por acomodarlas en orden alfabético. Una característica más de estos círculos es su preferencia por el uso del lenguaje florido y artificioso más que por el descriptivo y sencillo, también existe una marcada preferencia por la construcción de párrafos muy largos, en ocasiones casi de una página, que en su expresión más exagerada, éstos se pueden extender a lo largo de varias páginas.

Otra tendencia que impacta en la forma de presentar los manuscritos de los psicólogos proviene de los círculos literarios. La predilección por la orientación literaria se manifiesta por el uso recurrente de un lenguaje metafórico y simbólico, que raramente acude al empleo del lenguaje técnico de la psicología. En estos documentos las citas a trabajos anteriores que aborden el tema que ahí se trata son muy escasas, por no decir inexistentes, y cuando las hay,



éstas se realizan de manera anecdótica y sin ningún rigor científico. Generalmente, estos manuscritos carecen de referencias bibliográficas, ya que se supone dentro de estos círculos que no tiene importancia especificar las conexiones que existan entre las ideas que se desarrollan dentro del cuerpo del texto con las ideas sustentadas por otros autores o por otros trabajos que aborden el mismo tema.

Una orientación más que influye en la realización de manuscritos en la psicología, es la seguida por las ciencias biomédicas, que se caracteriza por otórgale una predilección muy marcada al uso de un lenguaje técnico que en su expresión más vigorosa adquiere la forma de una tendencia marcada de hacer una derivación etimológica de cada término técnico utilizado dentro del texto. Esta orientación se inclina por realizar las citas dentro del cuerpo del documento colocando únicamente un número secuencial de referencia, a la manera de un superíndice del trabajo científico mencionado, sin realizar ninguna nota a pie de página. Las referencias bibliográficas las colocan al final de manuscrito, siguiendo la secuencia utilizada para citarlas al desarrollar el cuerpo del documento.

Ante la influencia que han tenido la orientación sociológica, la literaria y la biomédica en la elaboración de manuscritos en el ámbito de la Psicología es comprensible el dilema que afronta el alumno al momento en que decide comenzar la elaboración de su manuscrito recepcional. Las dificultades que se enfrenta están más relacionadas con las reglas que rigen la forma de presentar el manuscrito final, más que a la orientación teórica que adoptará para desarrollar su trabajo. Estas dificultades se harán más grandes cuando asista a las asesorías que le brinden sus tutores, ya que es probable que cada uno de los académicos integrantes de la comisión se incline por una distinta forma de presentar el manuscrito.

Por tal motivo y para evitar que el alumno de Psicología se enfrente al dilema de qué directrices utilizar para presentar su documento, se decidió que el manuscrito recepcional que elaborará el alumno en el módulo de seminario de titulación deberá realizarse siguiendo las pautas dictadas por el manual de estilo de publicación de la *American Psychological Association* (APA). La decisión se tomó sobre la base de dos cuestiones; la primera que tiene que ver con los requerimientos que hacen los círculos mundiales de psicólogos para someter a dictamen cualquier manuscrito científico, ya sea para su difusión en congresos o su publicación. La presentación de los trabajos científicos en eventos internacionales organizados por psicólogos se debe ajustar a los lineamientos de la APA, ya que el manual elaborado por esta asociación es producto del análisis de un conjunto muy amplio de la literatura psicológica publicada a lo largo y ancho del mundo. La otra cuestión es de naturaleza didáctica, puesto que desde el punto de vista formativo es más conveniente que el alumno domine una habilidad, en este caso, realizar su manuscrito conforme a los lineamientos especificados por la APA, que estar utilizando diferentes estilos para elaborarlo. Una vez que el alumno domine esta habilidad, estará en posibilidades de ajustarla más rápidamente a los requerimientos que tengan para la presentación de los manuscritos a otros círculos científicos, ya sea que éstos se inclinen por la orientación sociológica, la literaria, la biomédica, etcétera.

### **3.13.2. REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A TITULARSE CON MENCIÓN HONORÍFICA**

Una variante del examen profesional oral está relacionada con el otorgamiento de la Mención Honorífica, y que podrá solicitarla todo alumno que demuestre haber logrado, al finalizar de cursar los 339 créditos del plan de estudios propuesto, un alto desempeño académico. Este último requisito lo podrá comprobar a través de un documento expedido por la Unidad de Administración Escolar de la FES-Iztacala en el que se valide que al finalizar de cursar los 339 créditos de los que consta la Licenciatura de Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Distancia, el alumno obtuvo como mínimo un promedio general de 9 (nueve). Debido a que esta variante es opcional, el alumno que cumpla con el requisito de haber logrado un alto desempeño en la carrera deberá solicitar por escrito al titular de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que

se le designe un *jurado de examen profesional oral para ser candidato a la obtención de Mención Honorífica*. Por su carácter opcional el plazo en que el alumno deberá manifestar por escrito su deseo de ser evaluado para obtener la Mención Honorífica no deberá rebasar los 30 días naturales después de la terminación oficial del semestre en que el alumno cursó el módulo de seminario de titulación.

El resultado del examen oral para obtener la Mención Honorífica comprenderá sólo dos calificaciones posibles, a saber: “*Se Otorga la Mención Honorífica*”, o “*No se Otorga la Mención Honorífica*”. En el primero de los casos, es decir, cuando el dictamen del jurado es favorable y se toma la decisión de otorgarle la Mención Honorífica, el título de Licenciado en Psicología que se expedirá al alumno contendrá una leyenda en donde se señalará que se graduó con Mención Honorífica. En el segundo caso, es decir, cuando el jurado emita un fallo desfavorable y decida no otorgarle la Mención Honorífica, el alumno recibirá un título en donde se señalará que se le otorga el Título de Licenciado en Psicología. El examen oral para obtener la Mención Honorífica sólo podrá presentarse en una sola ocasión y se pierde el derecho a presentarlo después de haber pasado seis meses naturales de la fecha oficial de terminación del semestre en que el alumno egreso.

### 3.13.2.1. SOBRE EL JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL ORAL PARA OBTENER LA MENCIÓN HONORÍFICA Y SU LOGÍSTICA

El jurado del examen profesional oral para obtener la mención honorífica será designado por el Director de la FES-Iztacala a sugerencia del titular de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y estará conformado por cinco integrantes uno de los cuales fungirá como presidente, otro como vocal, uno más como secretario y los dos restantes como suplentes. Los requisitos para ser miembro del jurado son:

- 1) Ser profesional titulado en el área de la psicología o en alguna disciplina afín al tema principal del trabajo que presentó el alumno en el módulo de seminario de titulación.
- 2) Ser profesor o investigador en la FES-Iztacala con nivel de licenciatura o posgrado.
- 3) En el caso de que el candidato a jurado no sea profesor de la FES-Iztacala, pero sí de la UNAM, el alumno deberá presentar una carta firmada por el candidato, dirigida a la Jefatura de la Carrera de Psicología, en la cual manifieste su conformidad para ser jurado del examen profesional oral para obtener la mención honorífica; un resumen, en dos cuartillas como máximo, de su curriculum vitae y un comprobante vigente de adscripción a la Institución en la que labora.
- 4) Si el candidato a jurado del examen profesional oral para obtener la mención honorífica no es profesor de la UNAM, deberán considerarse las mismas observaciones del punto anterior, además de añadir en la carta que la participación en el examen no genera ni generará relación laboral con la UNAM.

En la conformación del jurado de examen profesional oral para obtener la mención honorífica se aceptará un integrante externo a la FES-Iztacala, y únicamente, en casos excepcionales se podrá aceptar otro más.

La función del jurado es mostrar un espíritu de colegas que, mediante el cuestionamiento crítico del trabajo del sustentante y el diálogo, le dan la bienvenida a la comunidad profesional de la cual, a partir de ese momento, formará parte el egresado de la carrera. De este modo, las funciones del presidente del jurado son:

- a) Presidir la realización del examen profesional oral para obtener la mención honorífica.

- b) Corroborar la presencia del vocal, del secretario, y de los suplentes en el examen. Si alguno de los jurados propietarios se encuentra ausente, se sustituirá la función que desempeñe en el examen, por uno de los suplentes. Por ejemplo, si el Presidente del Jurado se encuentra ausente, su función la desempeñará el Vocal y la de éste el Secretario, pasando a ocupar este último puesto el primer suplente del jurado. De igual manera se procederá con los otros dos jurados propietarios.
- c) Revisar minuciosamente todos los documentos, antes de iniciar el examen profesional oral para obtener la mención honorífica.
- d) Evaluar al sustentante
- e) Al final del examen, hacer la toma de protesta del nuevo profesionista.

Las funciones del Secretario son:

- a) Recoger en la Unidad de Administración Escolar, los documentos de identificación del sustentante, por lo menos 15 minutos antes de la hora en que deberá dar inicio la ceremonia.
- b) Evaluar al sustentante.
- c) Realizar el llenado del acta.
- d) Comunicar públicamente al sustentante el veredicto del examen, el cual será inapelable.

Las funciones del vocal son:

- a) Básicamente la función del vocal es evaluar al sustentante y entregar su calificación al presidente al término del examen.

La función de los evaluadores suplentes.

- a) Los profesores suplentes tienen la obligación de presentarse el día y la hora del examen profesional oral para obtener la mención honorífica por sí (en caso de emergencia) alguna de las tres personas que forman el resto del jurado de examen no acudiera a la cita.

En el examen profesional oral para obtener la mención honorífica, se evaluará el contenido y el desarrollo del *manuscrito recepcional realizado en el módulo seminario de titulación* que se cursa en noveno semestre; asimismo, se realizará una auscultación de los conocimientos básicos de la disciplina y la capacidad del sustentante para aplicarlos profesional y éticamente.

El día del examen, se presentarán los cinco integrantes del jurado, la función de los suplentes será sustituir a cualquiera de los integrantes propietarios para iniciar el examen puntualmente. Si la comisión se forma sin necesidad de sustitución, la permanencia y participación en el examen quedará a criterio de los suplentes. En caso de que decidan participar en el interrogatorio, el titular de la Licenciatura en Psicología en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala les dará un reconocimiento escrito, agradeciendo su intervención y participación desinteresada en el examen.

En cuanto a la logística del examen profesional oral para obtener la mención honorífica deberán cumplirse las siguientes normas básicas:

- a) El examen profesional oral para obtener la mención honorífica será público.
- b) El Presidente hará la inauguración de la ceremonia, señalando el nombre del sustentante, el grado al que aspira y el título del trabajo que presenta. Además, presentará a los miembros del Jurado señalando el cargo que ocupa cada uno y su grado de estudios.
- c) El aspirante podrá comenzar con una breve exposición de su trabajo, auxiliándose, si así lo considera pertinente, de algunos instrumentos de carácter didáctico. También podrá comenzar respondiendo a los cuestionamientos del jurado. Cualquiera de las opciones se deja a decisión del jurado.

- d) Preguntará primero el Secretario, enseguida el Vocal y finalmente el Presidente del jurado.
- e) El interrogatorio podrá durar el tiempo que el jurado considere pertinente.
- f) Al finalizar la auscultación, el Presidente del examen pedirá al sustentante y a los presentes que se retiren para que los miembros del jurado puedan deliberar.
- g) Una vez que los integrantes del jurado hayan deliberado y llegado a un acuerdo, se permitirá el acceso a la sala, al sustentante y a sus acompañantes. Acto seguido, el Secretario del Jurado leerá el veredicto, el cual tendrá carácter de inobjetable. La decisión que tome el jurado deberá ser por unanimidad y no por mayoría, ya sea del tipo absoluta o relativa.
- h) Para concluir la Ceremonia, el Presidente del Jurado pedirá a los asistentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta del nuevo profesionista. La cual puede ser como la que se presenta a continuación:

A partir de este momento, y como miembro de la profesión de psicólogos, prometo: Dirigir mis mejores esfuerzos al servicio de la humanidad y en especial al de mi comunidad.

**PROTESTO**

Ejercer la profesión con conciencia, responsabilidad y ética; que redunden en beneficio de los seres humanos con quienes participe en mi labor profesional.

**PROTESTO**

No permitir que consideraciones relativas a religión, nacionalidad, raza, ideología, estatus social o concepción teórica, se interpongan entre mi deber y mi labor profesional.

**PROTESTO**

No usar el conocimiento especializado que tuviere en relación al ser humano, en contra de las leyes fundamentales de la humanidad.

**PROTESTO**

Hago estas promesas solemnemente, en forma libre y por mi honor; y si no las cumpliero, que la sociedad así me lo demande.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Academia de Ciencias de Cuba y de la U.R.S.S. (1984). *Metodología del Conocimiento Científico*. México: Ediciones Quinto Sol.
2. Adorno, T. W. (1978). Sobre las ciencias sociales. En K. Popper; T. W.; Adorno, R. Dahrendorf y J. Habermas (Eds.). *La lógica de las ciencias sociales*. México: Editorial Grijalva.
3. Anuarios Estadísticos (2000). México: *Secretaría de Educación Pública*.
4. Bunge, M. (1983). *La investigación Científica*. Barcelona. Ariel Métodos.
5. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (2002). *EGEL-Psicología*.
6. Coll, C (1994) *Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento*. México; Paidós.
7. Contreras, G. O. (2001). El perfil del profesional del psicólogo industrial. Un análisis de la educación y el empleo. *Tesis doctoral: Facultad de Filosofía y Letras. UNAM*.
8. Diaz-Barriga, F.; Lule, M. L.; Pacheco, P. D.; Rojas-Drummond, S. y Saad, S. E. (2000). *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas.
9. Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.
10. Kant, E. (1991). *Crítica de la razón pura*. México: Editorial Porrúa.
11. Mischel, W. (1973). *Personalidad y evaluación*. México: Trillas.
12. Plan de Desarrollo Institucional 1999-2003. *FES\_Iztacala, UNAM*.
13. Popper, K. R. (1996). *La miseria del historicismo*. Madrid: Taurus en el libro del bolsillo. Alianza Editorial.
14. Posner, G, J, (1999). *Análisis de currículo*. México. McGrawHill.
15. Programa Nacional de Salud 2001-2006. *Secretaría de Salud*
16. Programa Nacional de Educación 2001-2006. *Secretaría de Educación*
17. Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Secretaría de la Presidencia*
18. Ryle, G. (1970) *El concepto de lo mental*. Buenos Aires: Paidós.

## **Capítulo 4. Implantación del Plan de Estudios**

No basta con declarar e idear la manera en que será organizada la enseñanza de una determinada disciplina, así como tampoco fundamentar y describir el modelo instruccional que se utilizará en la instrumentación de un plan de estudios. Un elemento más en la planeación educativa que reviste importancia es la forma en que se pondrá en marcha en la realidad el programa o el plan de estudios proyectado haciendo uso de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la institución educativa.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es presentar la manera en que se utilizarán los recursos institucionales para la instrumentación del programa y la forma en que se organizarán esos recursos con base en modelos de aprendizaje abierto y educación a distancia con la finalidad de brindar al alumno una formación profesional de excelencia.

Colateralmente al objetivo pedagógico, con este capítulo se da cumplimiento al artículo 4 inciso e) y al 12 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE); así como al numeral 4 inciso j) del Marco Institucional de Docencia (MID) y al artículo 3 del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM.

Para cubrir los propósitos anteriores, primero se abordarán los criterios para la implantación del plan de estudios señalando las ventajas que tiene la formación de profesionales en psicología bajo los principios de enseñanza flexible y el aprendizaje abierto y a distancia, así como la manera en que se abordó el desafío de construir una licenciatura en psicología en sistema abierto y a distancia en la FES-Iztacala. Enseguida, se presenta la manera en que se organizarán los recursos humanos y materiales para operar el plan de estudios. Finalmente, se abordarán los perfiles del alumno, del asesor y del tutor, así como también los requisitos de ingreso, extracurriculares, permanencia, egreso y titulación.

#### **4.1. Criterios para la Implantación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

La progresión geométrica de los acervos de los conocimientos científicos y tecnológicos que se viven actualmente en el mundo —como son Internet, acceso a base de datos, enseñanza a distancia, redes virtuales de intercambio, flexibilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje, etcétera— se han convertido innegablemente en lo que podríamos calificar como una revolución científica y tecnológica que en su andar incide de manera contundente en las instituciones de educación superior presentando múltiples oportunidades para su desarrollo. La fácil consulta por Internet a bases de datos y la interacción entre comunidades académicas propicia la aparición de un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación; por su parte, las grandes oportunidades de interaccionar con personas de cualquier parte del planeta incrementa las oportunidades de realizar transformaciones en las instituciones educativas, y no solamente eso, sino que con la aparición de nuevos valores en la sociedad se hace posible crear nuevos espacios académicos y consolidar los ya existentes.

El inicio de este siglo, y muy probablemente lo que resta de él, será una época en donde impere una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, puesto que es indiscutible que la educación superior y la investigación forman hoy día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la UNAM ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, en un contexto donde predominará la era de la sociedad del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y sus impactos de los que todos somos testigos. El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido.

Ante esta nueva coyuntura mundial, a la FES-Iztacala se le presenta la oportunidad de contribuir en el desarrollo de la UNAM, creando un proyecto académico de formación de profesionales, en el cual se incorpore la enseñanza flexible, el aprendizaje abierto y a distancia,

integrando los conocimientos científicos y tecnológicos a un plan de estudios en la licenciatura en psicología en la modalidad de sistema abierto y a distancia. Precisamente este apartado tiene como objetivo presentar la forma en que operará la licenciatura en psicología en su modalidad abierta y a distancia en la FES-Iztacala.

#### **4.1.1. LOS RETOS DE INCORPORAR LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras. La sociedad del conocimiento, sin embargo, no se reduce a su dimensión económica. Será una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones, en un pluralismo ideológico que cada vez se arraiga más en la sociedad contemporánea. En el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquéllos que, además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento, logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. El desarrollo de las naciones dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por su sociedad.

El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones. Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

La educación superior del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la generación y transmisión del saber universal. En la sociedad del conocimiento, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las "universidades corporativas" de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y un funcionamiento reticulado, bajo el principio de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación. Las universidades tradicionales se enfrentarán cada vez más a una fuerte competencia por parte de las organizaciones educativas de las empresas y de las universidades virtuales, el reto que tienen las universidades tradicionales es muy grande, e inmediatamente salta a la vista.

En la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, de nivel o de establecimiento escolar, por esta razón los sistemas abiertos y a distancia tienen un gran futuro en la sociedad del conocimiento. El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida, puesto que la sociedad de la información ofrece nuevos horizontes a la educación. Las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Ellas están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sea con propósitos de actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes. La educación superior deberá, así, incorporar el paradigma de la educación permanente, que implica dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual bien cimentada para el autoaprendizaje en las diversas situaciones en que se encuentre.



La educación permanente plantea a la educación superior una nueva exigencia de mayor magnitud que la formación básica, pues para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en la cual se está desarrollando, necesitará cambiar sus concepciones y paradigmas de trabajo en materia de enseñanza y de aprendizaje. Al mismo tiempo, deberá buscar nuevos socios y nuevas alianzas y trabajar de manera proactiva en un ambiente reticulado y pluralista, lo cual requerirá de cambios estructurales y funcionales profundos.

México enfrenta la amenaza, al igual que otros países, de quedar rezagado en el desarrollo científico y tecnológico, debido a que en nuestro país existen múltiples componentes de incertidumbre social que a mediano y largo plazo pueden conducir a dos escenarios posibles; uno, el de la fragmentación y la polarización social, y el otro, el del surgimiento de una sociedad del aprendizaje, de la cooperación y la sustentabilidad. Ante esta disyuntiva, el papel de la UNAM sería buscar la manera de integrar las diferencias y la generación de las condiciones para un aprendizaje permanente, en el que se le otorgue la máxima prioridad a la reflexión sobre el otro y la totalidad, así como también se impulse la incorporación de una lógica basada en la autosuperación y el reconocimiento de la diversidad.

En este sentido, las instituciones de educación, y particularmente las de nivel superior como es la UNAM, deben ser redimensionadas teniendo como base la lógica seguida en la globalización del mundo, en donde las instituciones educativas abandonen la vocación de dedicarse exclusivamente a formar a las nuevas generaciones y se transformen en instituciones estratégicas que no sólo enseñen y transmitan conocimientos, sino que también lo generen, con lo que estarían contribuyendo al desarrollo interno y externo de la sociedad en donde están inmersas.

Ante los tiempos que se avecinan surge la necesidad cada vez más apremiante, no solamente por el aumento de la matrícula en la instituciones de enseñanza superior, sino también por las grandes posibilidades que ofrecen los sistemas educacionales no presenciales, de diseñar programas formativos tanto de pregrado como de posgrado a partir de modelos educativos abiertos y a distancia. El nuevo contexto mundial de predominio de las telecomunicaciones, los medios audiovisuales e informáticos ofrecen un nuevo panorama a las instituciones educativas, para incursionar en una novedosa modalidad de enseñanza basada en sistemas abiertos y a distancia que les permitan extender su cobertura a amplios sectores de la sociedad.

Es indiscutible que una enseñanza presencial como la que se brinda en un sistema escolarizado, es una forma de enseñanza que a lo largo de su uso ha mostrado ser de las mejores ¿cómo sustituir a un profesor que posea una claridad expositiva, un contundente carisma y una buena capacidad comunicativa? Un acontecimiento imborrable en cualquier alumno es haber sido formado por un profesor con una trayectoria académica impecable y con una rica en experiencia formativa. Por todo esto y muchas otras cosas, la educación presencial fortalece el interés de alumno por las actividades de aprendizaje, que son producto de una serie de factores que se interrelacionan y motivan al alumno tales como los compañeros, el intercambio de apuntes y puntos de vista, el repaso en equipo, las actividades extracurriculares, el contacto con los profesores, etcétera. Sin embargo, a pesar de las ventajas de los sistemas presenciales, las instituciones educativas deben entender su época y adaptar sus procesos educativos a los cambios y tendencias sociales, económicas y tecnológicas que dictan las circunstancias del momento. En la actualidad, los cambios que afectan a las instituciones educativas configuran un nuevo contexto en el que predominan las telecomunicaciones en la sociedad, la necesidad de formar profesionales para tiempos de cambio, la continua actualización de estos profesionales exige nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje, así como nuevos modelos adecuados a ellas (Salinas, 1999).

#### **4.1.2. LA ENSEÑANZA FLEXIBLE, EL APRENDIZAJE ABIERTO Y A DISTANCIA Y EL USO DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. UNA NUEVA OPCIÓN PARA FORMAR PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA EN LA FES-IZTACALA**

La FES-Iztacala, consciente de las exigencias que reclama el presente de formar profesionales actualizados y capaces de enfrentar el ritmo acelerado de los desarrollos científicos y tecnológicos, se da a la tarea de abrir espacios de aprendizaje para capacitar, formar y actualizar a las personas cuyo perfil les impide ser parte de un grupo de estudio tradicional en donde la asistencia a un lugar y hora determinados es difícil dadas sus condiciones. El diseño de estos nuevos escenarios coloca a la facultad como una institución que impulsa la diversificación e innovación de la oferta educativa en modalidad no convencional mediante la creación de una opción formativa en la rama de la psicología.

Actualmente, se le presenta a la FES-Iztacala la oportunidad de traspasar los límites de ocuparse exclusivamente en formar profesionales mediante sistemas educativos presenciales, adoptando en su futuro inmediato sistemas educativos abiertos y a distancia, que den paso a paradigmas novedosos que tomen en cuenta principios epistemológicos, ontológicos, éticos, políticos y educacionales, que permitan a la UNAM seguir impulsando el desarrollo interno y externo de México y que la mantenga vigente, como el programa académico que enorgullece a los mexicanos y que los proyecta en todo el planeta. Este nuevo desafío que enfrenta la FES-Iztacala, de crear la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, le ofrece la posibilidad de romper con la visión parcial y limitada del acontecer escolar presencial, al darle la oportunidad de diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender y, desde luego, de las nuevas tecnologías.

El desafío que enfrenta en estos momentos la FES-Iztacala es incorporar en su tradición formativa de profesionales, un sistema educativo que recurra al aprendizaje abierto y a la enseñanza a distancia. Ante este dilema, el camino más seguro para recorrer es seguir el ejemplo en que ha evolucionado la ciencia, la cultura y la sociedad, las cuales recurren a la innovación, en la que combinan ineludiblemente el respeto y la exaltación de la tradición con la práctica. La innovación desde la tradición proporciona el punto de equilibrio para sentar las bases de una nueva práctica en la licenciatura en psicología sin despreciar las formas y los métodos convencionales. Uno de los riesgos más grandes para toda sociedad es quedarse atrapada en sus tradiciones, ya que puede caer en el inmovilismo de sus prácticas sociales. Sin embargo, es igual de peligroso hacer a un lado las tradiciones científicas y culturales e invertir todos los esfuerzos en los descubrimientos efímeros, puesto que con esto la sociedad pierde su marco de referencia.

Es común encontrar en los círculos académicos de las universidades un sentimiento de rechazo a los avances tecnológicos argumentando defender el humanismo y los usos y costumbres de cierto grupo social, pasando por alto que si realmente hay una cosa en el mundo que sea realmente humana es la tecnología, ya que es la manifestación más profunda de la inconformidad con las cosas tal como son, por lo que el ser humano recurre a los medios más diversos y a los procedimientos más variados para transformar los productos de la naturaleza en objetos usuales. En la estructuración del mundo y en la explicación de por qué son las cosas como son, la tecnología cumple un papel preponderante debido a que permite organizar lógicamente cosas, actividades o funciones de manera que puedan ser sistemáticamente observadas, comprendidas y transmitidas, lo que hace que la tecnología se convierta en la actividad más antigua y en la que ha invertido más tiempo el ser humano. El hombre no solamente imagina, fabrica y reinterpreta las técnicas, sino que el uso intensivo de las herramientas constituye la humanidad como tal (Salinas, 1999).

Ante el estado de cosas actual, en que las tecnologías de la informática y la comunicación han tenido un desarrollo muy importante, la enseñanza en general se encuentra en una gran disyuntiva, puesto que por un lado existe una revolución informática que se

impregna en todos los ámbitos del quehacer cotidiano, mientras que por otro, el segmento más tradicionalista de la sociedad rechaza cualquier cambio en los procesos de enseñanza aprendizaje y, cuando por fin asume la necesidad del cambio de paradigma, es lento en adoptar nuevas vías de organizar y manejar la información y de hacer uso de la tecnología.

En este planteamiento de modificación busca equilibrar el fenómeno incorporando la innovación tecnológica dentro del contexto de la tradición de la disciplina psicológica. El objetivo de la acción de contemplar cambios radicales en relación a los medios didácticos y a los sistemas de distribución de la enseñanza en el plan de estudios de la licenciatura en psicología es que la FES-Iztacala no quede fuera de la corriente innovadora que la llevará, muy seguramente, a la institución de enseñanza superior flexible del mañana.

En conclusión, la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia permitirá a la FES-Iztacala, conjuntamente con la licenciatura en modalidad escolarizada, contribuir al desarrollo integral y sostenible de los individuos que constituyen la sociedad mexicana. Para llevar a cabo esta función, la licenciatura en psicología en su modalidad abierta y a distancia tendrá como punto nodal la expansión del desarrollo tecnológico, sin que por esto se renuncie al uso de la creatividad académica para construir los contenidos curriculares con la suficiente plasticidad para proporcionar espacios de aprendizaje independientes y flexibles.

Aunque una de las metas de este proyecto es incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, su sustento descansa, principalmente, en un modelo de aprendizaje que se centra en el estudiante, dando énfasis a la responsabilidad de los alumnos, en el aprendizaje para capacitarse y en el ritmo de avance individual. Los principios que rigen el modelo de aprendizaje de la Licenciatura en Psicología en su modalidad abierta y a distancia se derivan de ciertas cualidades que se le atribuyen al hombre autónomo, como son la facultad de poder elegir entre distintos cursos de acción, la capacidad de llevar a cabo ciertas acciones, la capacidad de autodeterminación y la facultad que tiene de autocontrolarse.

Con la adopción del *principio de libertad* se busca que el alumno realice una serie de actos libres que lo guíen a elegir la trayectoria que recorrerá en su formación profesional, a partir del conocimiento de sus propias metas, de una deliberación y de una decisión. Con esto se recurre a la capacidad de libre albedrío del ser humano que le permite, por un lado, la libertad de hacer y le niega, por otra, la libertad de querer, puesto que actualmente se reconoce que el ser humano no puede dejar de querer lo que quiere (o como decía Hobbes, no se puede dejar de tener hambre cuando se tiene hambre, dejar de tener sed cuando se tiene, etcétera), pero sí puede hacer o no hacer lo que sí quiere (comer o no comer cuando se tiene hambre, tomar o no tomar agua cuando se tiene sed, etcétera).

Otra de las cualidades del hombre autónomo en que se sustenta el programa de licenciatura en psicología en su modalidad abierta y a distancia es en el *principio de acción*. A través de este principio se espera que una vez que el alumno elija y decida las metas que pretende conseguir, sea capaz de elaborar un proyecto de acción dirigido a alcanzar las metas fijadas, en donde se incluyan tanto los aspectos internos y externos de las acciones que se deben seguir para que se materialice el proyecto, puesto que si el proyecto únicamente cuenta con el aspecto interno de las acciones, éste no pasará de ser pura actividad mental sin ningún referente externo, y por otro, si carece de intención estará comprendiendo pura actividad refleja carente de cualquier tipo de reflexión.

Con la inclusión del *principio de responsabilidad* en el programa de la licenciatura, se parte de hecho del que el alumno posee un conocimiento informado y sustentado del punto del que parte y al que desea llegar, para que analice la distancia que tiene que recorrer superando etapas sucesivas. Lo anterior implica que el alumno conoce el objetivo buscado, las circunstancias que lo rodean y las etapas a realizar para lograrlo. Con este principio se otorga al alumno la capacidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir el comportamiento mismo a partir de tal previsión.

Finalmente, con el *principio de autocontrol* se parte de la suposición de que el alumno es capaz de valorar el camino recorrido y la distancia por recorrer, esto es, que el alumno tiene la facultad de cambiarse a sí mismo y al ambiente escolar en el que se desenvolverá. El carácter psicológico de este principio le otorga al alumno la facultad de controlar sus propios actos, en el sentido de que posee la capacidad de comprender cuáles son los factores que influyen sobre sus actos y la manera en que puede modificarlos para provocar los cambios que desea, en donde juegan un papel muy importante factores tales como la «motivación» y la trayectoria de vida del alumno.

#### 4.1.3. LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este punto se plantean dos fases: la de planeación, que se refiere a los criterios académicos y administrativos y la fase de implementación que hará referencia a la planta docente, alumnos y al sistema propiamente dicho.

##### 4.1.3.1. FASE DE PLANEACIÓN

La fase de planeación del plan de estudios incluye dos diferentes criterios: uno que corresponde a los aspectos académicos, y otro, a los aspectos administrativos. En cuanto a los criterios académicos se realizaron las siguientes acciones:

1. El Proyecto del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en Sistema Abierto y A Distancia se sometió a consideración y aprobación del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.
2. Una vez aprobado el Proyecto del Plan de Estudios por el H. Consejo Técnico de la Facultad, la Dirección solicitará al Coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED-UNAM) la reunión con la Comisión Académica del Sistema de Universidad Abierta (SUA) para su revisión y aprobación.

Posteriormente considerando los acuerdos: tercero, incisos a y b; incisos I, III y V; y sexto, del acuerdo por el cual se organiza la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, publicado en la Gaceta de la UNAM el 22 de septiembre de 2003, se buscará obtener una opinión favorable del Consejo Asesor de la CUAED sobre el proyecto de modificación. Con lo anterior se pretende atender a lo estipulado en dichos acuerdo en los que se instituye que:

“Tercero.- Acorde a lo establecido en los artículos 88 a 91 del Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia contará con un Consejo Asesor, el cual, además de las funciones establecidas en esos preceptos, deberá:

- a) Estudiar y presentar ante las instancias legales correspondientes los lineamientos para el uso de internet y otros medios de comunicación en la educación a distancia (videoconferencias interactivas, televisión, multimedia, entre otros);
- b) Fijar los lineamientos y aprobar los programas a distancia, y...”

“Cuarto.- La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, estará encargada de establecer, previa opinión de su Consejo Asesor:

- I. La normatividad académica para las modalidades de educación abierta y a distancia;...
- II. El registro de toda la oferta académica a distancia de la UNAM;...
- III. Opinar sobre los proyectos de educación abierta y a distancia que para su análisis le sean enviados.”

“Sexto.- Los programas formales de Educación Abierta (licenciatura y posgrado) serán responsabilidad de las entidades académicas que los imparten, los cuales deberán ser autorizados por los respectivos consejos técnicos. Los nuevos programas deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en la Legislación Universitaria. En los casos en que los programas sean a

distancia, se deberá contar con la opinión favorable del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a fin de revisar el cumplimiento normativo de las modalidades educativas.”

1. Una vez que el Proyecto ha sido revisado y aprobado por la Comisión Académica SUA, el dictamen será remitido a la Facultad, quien a su vez lo turnará al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS) para su aprobación.

Una vez aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad se pondrán en marcha las siguientes acciones:

1. Se instrumentarán cursos de formación docente para el sistema de universidad abierta dirigidos a tutores y asesores.
2. Se integrarán grupos de tutores por programa de profundización, para la elaboración de paquetes didácticos y guías de estudio.
3. Se diseñarán cursos de inducción para alumnos inscritos por primera vez en el sistema de universidad abierta.
4. Se creará un sistema de asesorías y tutorías para los alumnos del Sistema de Universidad Abierta.
5. Se conformará el sistema de evaluación de la función de los tutores y asesores.
6. Se diseñará un mecanismo de evaluación curricular permanente para garantizar la función de los asesores y tutores.
7. Se estructurará un mecanismo para la revisión, análisis y actualización de los contenidos de los materiales didácticos y las guías de estudio.

Los criterios administrativos que se establecerán para poner en marcha en plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia están relacionados con las siguientes acciones:

1. Se realizó un análisis de la pertinencia y factibilidad administrativa para la implantación de la Licenciatura en Psicología en Modalidad Abierta y Educación a Distancia, analizando: la demanda, los espacios y los recursos con los que cuenta la dependencia. El análisis arrojó resultados positivos y demostró que existen las condiciones tanto en lo referente a recursos humanos como materiales, para instrumentar adecuadamente el plan de estudios.
2. La Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en la FES-Iztacala entrará en vigor el primer día del semestre lectivo siguiente a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales.
3. La Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia se aplicará a partir de la generación de primer ingreso a la FES-Iztacala en dicho periodo.
4. La Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia entrará en vigor paulatinamente semestre a semestre.
5. Todo alumno inscrito en la Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia deberá ceñirse al Estatuto y Reglamento del SUA; cualquier caso que no se encuentre contemplado en éstos, tendrá que sujetarse a las disposiciones del H. Consejo Técnico de la Facultad.
6. Los alumnos inscritos en el sistema escolarizado que deseen incorporarse a la Licenciatura en Psicología en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que cubran el perfil establecido por éste, tendrán que apegarse a los criterios del Estatuto y Reglamento del Sistema de Universidad Abierta.

#### **4.1.3.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

Con el propósito de que el plan de estudios se implemente, se requiere que el alumno cumpla cuando menos las siguientes condiciones:

1. El alumno deberá dar cabal cumplimiento al Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta relativo al ingreso, permanencia y los exámenes.
2. Se sensibilizará al alumno sobre las implicaciones, tiempos, sentido y significado de un sistema de universidad abierta. Así como sobre la importancia de la figura y funciones del asesor y tutores.
3. El alumno podrá construir su propio plan de estudios de acuerdo a sus necesidades, pero siempre apegado al Reglamento del Sistema Universidad Abierta y la orientación brindada por el tutor.
4. Una vez aprobados los 24 módulos básicos, el alumno podrá seleccionar el programa de profundización de su preferencia, previa consulta con su asesor.
5. El alumno elegirá los módulos obligatorios de elección de acuerdo al programa de profundización elegido y a sus propios intereses.

En cuanto al sector académico, se requiere identificar dos figuras que dirigirán el aprendizaje del alumno. Estas figuras son: el asesor y el tutor. El asesor será un académico que acompañará al estudiante durante toda su carrera independientemente del nivel escolar en el que se encuentre. El tutor será un académico que establecerá comunicación directa con el alumno durante el tiempo que curse su módulo. Los docentes interesados en participar en la licenciatura en psicología en sistema abierto y a distancia, deberán de cumplir con el perfil estipulado tanto para la figura de asesor como la de tutor, la cual se especificará en el apartado siguiente. Para su integración y participación en el sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, los asesores y tutores deberán recibir capacitación previa en lo relacionado con las características que definen a su participación como asesor o tutor, el perfil del alumno, la elaboración de materiales didácticos, la elaboración de guías de estudio, la elaboración de reactivos, la aplicación de exámenes, entre otras.

#### **4.2. Recursos Humanos para la Implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

Actualmente, no se cuenta con recursos humanos para la organización y gestión de la División Sistema Universidad Abierta (SUA). La aprobación de la apertura de la División SUA, entrañaría la necesidad de abrir las siguientes plazas: Jefatura de División SUA, dos secretarías de confianza de tiempo completo, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Delegado Administrativo. Además de las correspondientes de las coordinaciones de programa de la respectiva carrera, cada una con su secretario técnico, en el momento en el que se diversifique. Las funciones académico-administrativas que estarían realizando las personas que ocupen esos cargos serían:

1. Jefatura de la División  
Las funciones sería cumplir las atribuciones y obligaciones de los Jefes de División contemplados en el artículo 14 del Capítulo V del estatuto del SUA.
2. Secretaria de Confianza Tiempo Completo
  - a) Seleccionar correspondencia, canalizar las entrevistas que requieran la atención personal de su jefe.
  - b) Preparar minutas de reuniones oficiales.
  - c) Proponer a su jefe respuestas o soluciones de asuntos que lo requieran.
  - d) Transmitir decisiones y acuerdos.
  - e) Mantener archivos y registros oficiales estrictamente confidenciales.

- f) Apoyar al Jefe de la División en los trabajos que se requieran en las condiciones de tiempo y lugar que se soliciten.
3. Secretaría Académica.
- a) Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los planes y programas de estudio.
  - b) Coordinar la atención y orientación a los alumnos. en aspectos académicos, vocacionales y administrativos. Realizar y coordinar proyectos sobre la actualización de los planes y programas.
  - c) Determinar y proponer la adquisición de material bibliográfico requerido para el desarrollo de las Carreras.
  - d) Implantar sistemas de evaluación académica.
  - e) Conocer, revisar y supervisar el ritmo de trabajo de los proyectos académicos que los distintos Departamentos y Secciones presenten a la División e informar sobre el avance de los mismos.
  - f) Apoyar al Jefe de la División en la supervisión de la elaboración del material instruccional en vinculación con los Coordinadores de Licenciatura.
  - g) Diseñar procedimientos que permitan tener un seguimiento del progreso de los alumnos, con el objeto, a corto plazo, de detectar problemas en el avance personal y, a largo plazo, de aumentar la eficiencia terminal.
  - h) Proponer áreas de investigación o aquéllas que deben tener un seguimiento académico.
4. Secretaría Técnica.
- a) Organizar y dirigir los servicios técnicos o de apoyo académico.
  - b) Programar la prestación de servicios de apoyo al personal académico a los alumnos.
  - c) Coordinar sus actividades con las de otras áreas relacionadas con los servicios.
  - d) Participar con su jefe inmediato en la elaboración de proyectos.
  - e) Supervisar y coordinar asesorías.
  - f) Participar en las actividades de difusión de la División.
  - g) Llevar el control escolar
5. Delegado Administrativo
- a) Registrar y tramitar movimientos del personal.
  - b) Vigilar la aplicación de las normas y procedimientos.
  - c) Realizar las comisiones que le sean asignadas.
  - d) Ser el enlace con la Administración de la FES-Iztacala.
  - e) Elaborar contratos.
  - f) Llevar el control del Banco de Horas.
  - g) Gestionar servicios.
6. Coordinador de Programa SUA para cada Carrera
- a) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones que integran el Programa.
  - b) Informar a la División sobre el desarrollo de las actividades del Programa y la evaluación del mismo.
7. Secretaría Técnica de Programa S. U. A. para cada carrera
- a) Apoyar y supervisar todas las actividades de la Jefatura de Programa.
  - b) Apoyar y supervisar la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

En cuanto a los recursos humanos relativos a la planta docente de asesores y tutores se tiene programado integrarla principalmente por personal de asignatura y de carrera que se encuentra laborando en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología que se imparte en el sistema escolarizado en la FES-Iztacala, lo anterior facilitaría los trámites de contratación y supondría mayor disponibilidad en cuestión de horario por parte de los profesores, aunado a que éstos poseen conocimientos y experiencia sobre el campo de la Psicología. Se tiene proyectado que en una etapa posterior se incorporen profesores de otras instituciones educativas o profesionales en activo, a través de asesorías, conferencias y pláticas, con la finalidad de que aporten a los alumnos experiencias adicionales sobre la práctica laboral propia de su área. De la misma manera, a los profesores pertenecientes al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se les brindará la oportunidad de colaborar con otras instituciones educativas.

La planta docente del sistema escolarizado de la Licenciatura en Psicología es sólida y con perfil de asesores y tutores compatibles con el planteamiento de la educación abierta y a distancia que se desarrollará en este plan de estudios, lo que permitirá un tránsito fluido entre los profesores de ambos sistemas. Además, la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se puede enriquecer con el tránsito de los profesores del escolarizado, ya que es una planta docente con mucha experiencia y con una formación académica alta.

Actualmente la carrera de psicología en sistema escolarizado cuenta con 230 profesores, de los cuales 150 (65.21%) son definitivos distribuidos de la siguiente manera: 34 (14.78%) son Asignatura "A", definitivos, 23 (10%) Asignatura "B" definitivos, 6 (2.6%) Asociado "A" definitivos, 26(11.3%) Asociado "B" definitivos, 32(13.91%) Asociado "C" definitivos y 20 (8.69%) Titular "A" definitivos, 7(3%) Titular "B" definitivos, 2(.86%) Titular "C" definitivos, 1 (.43%) Técnicos Académicos Auxiliares Asociado "A", 2 (.86%) Técnicos Académicos Auxiliares Asociado "C" y 2 (.86%) Técnicos Académicos Auxiliares Titular "A". Los restantes 80 (34.78%) profesores interinos, están distribuidos en: 60 (26.08%) de Asignatura "A", 10 (4.34%) de Asociado "A" y 10 (4.34%) de Asociado "B". Referente a la antigüedad de los profesores 31 (13.47%) tiene menos de 10 años, 79 (34.34%) de 10 a 20 años y 120 (52.17%) cuenta con más de 20 años. De los 230 docentes, 111 (48.2%) tienen licenciatura, 4 (1.7%) poseen especialidad, 85 (36.9%) tienen maestría y 30 (13%) poseen el grado de doctor. Como se puede ver por este análisis breve existe, un gran potencial de recursos humanos de alta especialización en el sistema escolarizado que puede incorporarse, o cuando menos apoyar, en alguna actividad académica en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta a Distancia.

Además de las posibilidad de que profesores del sistema escolarizado de la Licenciatura en Psicología apoyen en alguna actividad en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, es necesario para la gestión y administración de la División de Universidad Abierta y la implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia conceder 2430 horas de asignatura para operarlo desde su primer semestre hasta el noveno, con una matrícula total de 810 alumnos. La tabla siguiente presenta el análisis de los requerimientos de banco de horas para implantar el plan de estudios, a partir de un ingreso anual de 180 alumnos.



**ELEMENTOS DEL ARREGLO DE LA MATRÍCULA Y DEL BANCO DE HORAS**

- ☼ TREINTA ALUMNOS POR GRUPO
- ☼ CINCO GRUPOS POR SEMESTRE
- ☼ SEIS MÓDULOS POR SEMESTRE
- ☼ LA TUTORÍA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TREINTA MINUTOS POR ALUMNO
- ☼ POR HORA SE PUEDE ATENDER A DOS ALUMNOS

	SEMESTRE		
<b>PRIMER AÑO</b>	<b>2005-2</b>	<b>2006-1</b>	<b>ACUMULADO</b>
NÚMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO	0	90	180
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	90	90	
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL REINGRESO	0	270	540
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL INGRESO	270	270	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>2006-2</b>	<b>2007-1</b>	<b>ACUMULADO</b>
NÚMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO	180	270	360
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	90	90	
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL REINGRESO	540	810	1080
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL INGRESO	270	270	
<b>TERCER AÑO</b>	<b>2007-2</b>	<b>2008-1</b>	<b>ACUMULADO</b>
NÚMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO	360	450	540
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	90	90	
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL REINGRESO	1080	1350	1620
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL INGRESO	270	270	
<b>CUARTO AÑO</b>	<b>2008-2</b>	<b>2009-1</b>	<b>ACUMULADO</b>
NÚMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO	540	630	720
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	90	90	
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL REINGRESO	1620	1890	2160
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL INGRESO	270	270	
<b>QUINTO AÑO</b>	<b>2009-2</b>	<b>ACUMULADO</b>	
NÚMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO	720	810	
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	90		
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL REINGRESO	2160	2430	
NÚMERO DE HORAS SEMANA/SEMESTRE PARA EL INGRESO	270		

El personal académico que se integre a operar la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia debe cumplir con cierto perfil que les permita realizar funciones de tutor y asesor, por lo que a continuación se describe esos perfiles. Íntimamente relacionado con lo anterior, también se presenta el perfil que debe tener el profesor que llevará a cabo acciones de asesoría y de tutorías en un sistema de enseñanza en línea.

#### **4.2.1. PERFIL DEL PROFESOR QUE REALIZARÁ ACTIVIDADES EN EL SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA**

En el sistema abierto y a distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala es necesario que el profesor participe, en mayor o menor medida, en el diseño y producción de nuevos materiales didácticos, en el sistema de información y distribución de dichos materiales, y en el sistema de comunicación. Además de esto, el profesor tiene la responsabilidad de participar en los procesos interactivos de intercambio de información, opiniones y experiencias, en las asesorías y las tutorías, así como en la mejora de los materiales de aprendizaje. En este sentido, el rol de profesor cambia substancialmente, como consecuencia de la presencia preponderante que tiene el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación, el profesor deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a ocupar el lugar de guía del alumno para facilitarle el uso de los recursos y herramientas que necesita para explorar y elaborar conocimientos y adquirir nuevas destrezas; es decir, deja de ser la luz que ilumina el camino formativo del alumno, y se convierte en un gestor de la gran variedad de recursos de aprendizaje, acentuándose su papel de orientador. Es así que el profesor del sistema abierto y a distancia de la Licenciatura en Psicología deberá ser un profesional que pueda integrarse fácilmente a un equipo conformado por diferentes expertos y especialistas cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos a través de un dialogo didáctico mediado por las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

Tomando en cuenta el contexto educativo en que se desarrollará la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, el profesor que se integre o participe en la instrumentación de este programa deberá ser capaz de guiar a los alumnos en el uso de las bases de datos de información y conocimiento, así como orientar a los alumnos para usar sus propios recursos informáticos y de comunicación. También se requiere que el profesor posea habilidades para potenciar que el alumno se vuelva activo en el proceso de aprendizaje autodirigido, en el marco de las acciones emprendidas para desarrollar el aprendizaje abierto. Una característica más del perfil del profesor es que sea diestro en asesorar y gestionar el ambiente de aprendizaje en que se mueve el alumno, para que de esta manera sea capaz de guiar al alumno en el desarrollo de experiencias colaborativas, pero no solamente eso, sino que también sea hábil para monitorear el progreso del alumno y le proporcione retroalimentación sobre la forma en que se está desarrollando en su proceso formativo, y además, le ofrezca oportunidades reales de que los demás alumnos de la licenciatura conozcan los esfuerzos invertidos en lograr los objetivos y metas del curso.

Como resultado del modelo de aprendizaje en que se sustenta la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, el profesor que se inserte en el Sistema deberá poseer un perfil multifacético en el que se interrelacionen sus habilidades de naturaleza pedagógica, su capacidad como animador y facilitador del aprendizaje y sus destrezas técnicas. Por sus características el modelo de aprendizaje abierto y a distancia requiere de un profesor que transite en diferentes áreas de especialidad como serían el:

- ♣ Diseño de ambientes de aprendizaje
- ♣ Diseño de contenidos de aprendizaje
- ♣ Diseño de actividades de aprendizaje
- ♣ Diseño gráfico
- ♣ Tutor de alumnos de forma individual y grupal
- ♣ Gestión de programas de formación

Aún que es deseable que el profesor de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia sea un experto en todas las áreas de especialización, no necesariamente debe desempeñarse en todas esas áreas; sin embargo, adoptando la postura de Marcelo (2002), el perfil mínimo deseable del profesor es que sea competente en el uso de la tecnología y posea competencias didácticas y tutoriales.

La competencia tecnológica es necesaria para que el profesor tenga un nivel óptimo de autonomía en el uso de herramientas que le permitan canalizar los aprendizajes en modalidad abierta y a distancia. En este sentido, como señala Marcelo (2002), es necesario que el profesor posea:

1. Dominio de las destrezas necesarias para poder manejar aplicaciones encaminadas hacia la formación, tales como cuestiones de hardware, gestión de archivos, navegación, etcétera.
2. Dominio de destrezas técnicas básicas, tales como manejo de herramientas de creación (Procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, diseñador gráfico, diseñador de aplicaciones multimedia, así como de páginas Web, etcétera) y aplicaciones de Internet (correo electrónico, lista de discusión, chat, etcétera).
3. Interés por renovar y actualizar sus conocimientos y destrezas tecnológicas de forma permanente.
4. Capacidad para simplificar los aspectos procedimentales y tecnológicos, de manera que los alumnos se sientan cómodos con el entorno que ofrece el profesor y puedan centrarse en cuestiones exclusivamente formativas.

La competencia didáctica necesaria que se requiere posea el profesor va más allá de la sola traslación lineal de los materiales didácticos del curso al formato html, es necesario que posea un conjunto de competencias didácticas relacionales principalmente con la fase de diseño del curso, tales como:

1. Conocimiento de las teorías del aprendizaje y de los principios de aprendizaje que se encuentran en la base de las acciones formativas que se pretende llevar a cabo.
2. Dominio del entramado científico y conceptual que define el ámbito de conocimiento sobre el que versan los contenidos de aprendizaje del módulo; el profesor debe ser experto en los contenidos de la formación que se imparte.
3. Capacidad de adaptación a nuevos formatos de instrucción diferentes a los tradicionales
4. Actitud creativa e innovadora ante las múltiples posibilidades que ofrece la educación en línea, de manera que se optimice el ajuste entre los recursos e instrumentos empleados y las metas de aprendizaje que se persiguen.
5. Dotes de comunicación y transmisión que le permitan seleccionar contenidos verdaderamente relevantes y organizarlos de manera significativa.
6. Capacidad para diseñar ambientes de aprendizaje pensados para la autodirección y la autorregulación por parte del alumno, con múltiples recursos y múltiples posibilidades de exploración y optatividad.
7. Capacidad para crear materiales y plantear tareas que sean relevantes para las necesidades formativas del alumno, que estén relacionadas con sus experiencias y que sean aplicables a sus situaciones específicas.

La calidad de las experiencias de aprendizaje que brinda un determinado curso está determinada por las interacciones profesor-alumno, por tal razón la labor tutorial y de seguimiento del alumno exige del profesor un conjunto de competencias relacionadas con:

1. Habilidades de comunicación. De tal forma que consiga crear un entorno social agradable, en el que se promuevan unas relaciones óptimas entre los participantes, se desarrollen en ellos el sentido de grupo y se les ayude a trabajar hacia un objetivo común.
2. Capacidad de adaptación a las condiciones y características de los distintos usuarios.
3. Orientación realista de la planificación: los niveles de autodirección que se espera que asuma el alumno requiere un esfuerzo y dedicación generalmente mayores que en la situación de aprendizaje convencional.
4. Mentalidad abierta para aceptar propuestas, sugerencias e introducir reajustes en la planificación inicial del curso.
5. Capacidad de trabajo y constancia en las tareas de seguimiento del progreso de cada alumno, facilitación de retroalimentación inmediata, etcétera.
6. Predisposición a asumir un rol polivalente, cuya orientación dependerá de las distintas situaciones: pasar a un segundo plano para promover el aprendizaje entre iguales (también en cuestiones técnicas); saber en qué casos es necesario intervenir y asumir un rol más interactivo.

Como es posible observar, al retomar la visión de Marcelo (2002), el perfil del profesor de la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia debe tener una formación profesional que lo capacite para ser usuario sofisticado de recursos de información y que esté preparado para convertirse en guía y facilitador de recursos encaminados a educar alumnos activos que participen en su propio proceso de aprendizaje. Igualmente, se requiere que el profesor posea una serie de conocimientos que le permitan ser gestor de un amplio rango de herramientas de información y comunicación que están actualmente disponibles, y que esté motivado a interrelacionarse profesionalmente con otros profesores y especialistas, tanto de su propia comunidad como de grupos y sociedades ajenas a su lugar de adscripción.

De acuerdo a la descripción de las distintas formas de docencia que se adoptarán en la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia de la FES-Iztacala y una vez planificada su acción formativa y elaborados los materiales básicos, para llevar a cabo apropiadamente el proceso de enseñanza aprendizaje involucrado en su instrumentación, se definirán los dos agentes educativos que serán los responsables de guiar dicho proceso. El primero de estos agentes será un profesor encargado de orientar, aconsejar y motivar el aprendizaje del alumno, que a su vez tendrá la responsabilidad de aclarar y resolver las dudas y problemas surgidos en el estudio que lleve a cabo el alumno, el cual recibirá la denominación de *tutor*. El segundo será un profesor responsable de guiar al tutor y los aprendizajes del alumno que planificará y coordinará las diferentes acciones didácticas a distancia, integrando los distintos medios, y diseñando el nivel de exigencia y las actividades de aprendizaje precisas para superar el grado de logro previsto; una especie de experto en contenidos de la temática o área de conocimientos del módulo que se esté enseñando, que recibirá el nombre de *asesor*.

#### 4.2.2. PERFIL DE TUTOR

La tutoría en un ambiente escolarizado se dirige principalmente a complementar la enseñanza que, a través de clases magistrales o conferencias, se imparten en los salones de clase. El fin primordial de este tipo de tutorías no se dirige a transmitir más información al alumno, sino de ayudarlo a superar las distintas materias o asignaturas; precisamente este es el sentido que se adoptará de la tutoría en la modalidad de enseñanza abierta y a distancia. Como resultado de esto, la tutoría adquiere un papel preponderante en la operación del plan de estudios, dado que a través de ella se llevará a cabo en gran parte, el proceso de retroalimentación académica y pedagógica del alumno, manteniendo de esta forma su motivación y apoyándolo en sus procesos de aprendizaje.

Debido al papel de la tutoría, el académico que realice esta función, que recibirá el nombre de tutor, se convertirá en un elemento importante de comunicación que vinculará al alumno con los recursos de aprendizaje, para lo cual tendrá la misión de combinar estrategias, actividades y materiales didácticos con la finalidad de que estos actúen como mediadores entre los cursos o módulos y el alumno, y que de esta forma se incremente su entendimiento de los materiales de enseñanza, y consecuencia, su rendimiento académico en el contexto de la Licenciatura en Psicología en su modalidad abierta y a distancia.

De acuerdo con esto, el tutor deberá ser un académico dedicado en la personalización de la educación que se imparta en la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia mediante un apoyo organizado y sistemático, que propicie el estímulo y orientación individual y le facilite al alumno las situaciones de aprendizaje, además que le ayude a resolver las dificultades con las que se encuentre al estudiar los materiales o recursos de aprendizaje con los que se enfrente.

Además de la anterior función académica relacionada con el ámbito en que los tiempos y los estilos de aprendizaje del alumno, el tutor tendrá la responsabilidad de orientarlo ayudándole a superar las dificultades que se le presente en el estudio de los contenidos de aprendizaje relacionadas con los aspectos actitudinales, motivacionales y afectivos, a la manera de una función orientadora de tipo counselling. Esta función orientadora no necesariamente debe enfocarse exclusivamente hacia los aspectos psicológicos relacionados con las áreas, actitudinales, motivacionales y afectivas, sino que también deben dirigirse a propiciar que el alumno adopte libremente los puntos de vista personales más pertinentes que lo conduzca a tomar decisiones que se ajusten a su personalidad tomando en consideración las múltiples posibilidades que le brindará el entorno de la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia. Entre las tareas de orientación (llamadas en algunas instituciones de educación como counselling) más importantes que realizará el académico encargado de impartir las tutorías se encuentran:

1. Mantener una comunicación permanente con el alumno para estarle informando sobre los diversos aspectos que conforman el entorno de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, estimulando al alumno de nuevo ingreso al sistema para que se integre en él y se identifique con la naturaleza del mismo.
2. Personalizar las actividades didácticas del módulo que imparta de acuerdo al ritmo e intensidad del alumno, ajustándolo a sus necesidades e intereses, pero no solamente a eso, sino también a sus capacidades y limitaciones.
3. Fomentar la interacción entre el grupo, con el objeto de propiciar la comunicación entre los miembros y la realización de trabajos en conjunto que estimulen el aprendizaje colaborativo.
4. Mantener una comunicación personal con cada uno de los alumnos, estableciendo una relación comprensiva y de aceptación. La comunicación que se establezca deberá ser, según sea el caso, por carta, teléfono, y fundamentalmente por vía informática.
5. Indagar en la manera de lo posible, la existencia de problemas personales en el alumno que pudieran impedir el aprendizaje, con el propósito de proponer vías adecuadas de solución.
6. Motivar y estimular hacia el estudio mediante los diversos tipos de acción tutorial, presentando actividades didácticas que propicien el mejor logro de los objetivos y fomenten el sentimiento de autorresponsabilidad.

Sin bien todas las anteriores actividades de orientación que realizará el tutor se enfocan a fortalecer el aspecto actitudinal, motivacional y afectivo del alumno, existen otro conjunto de actividades, no menos importante, de naturaleza más propiamente académica que el tutor debe realizar en armonía con el alumno con el objeto de ayudar y reforzar los procesos de

autoaprendizajes ofrecidos por la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Estas actividades desembocan en una serie de funciones que el tutor deberá llevar a cabo con la finalidad de hacer más eficiente el sistema de tutorías que se brinde a los alumnos. Tomando las ideas de García (2001), las funciones académicas (llamadas en algunas instituciones de educación como consulting) que deberá realizar el profesor encargado de impartir tutorías en el sistema serán:

1. Informar sobre los objetivos y contenidos del módulo que esté cursando el alumno, ayudándolo a clasificarlo solicitándole su opinión y destacando la relevancia del mismo.
2. Aclarar los prerrequisitos necesarios para cursar el módulo, informadolé sobre la seriación del módulo, y en caso de ser necesario ofrecer ayuda específica al alumno que mostrará determinadas deficiencias, con el objeto de nivelarlo a los criterios mínimos requeridos para cursar el módulo.
3. Guiar la planificación y desarrollo de los aprendizajes, proponiéndole al alumno caminos posibles para el logro de objetivos y contenidos.
4. Integrar los objetivos educacionales y los contenidos de aprendizaje progresivamente, tomando en consideración la globalidad del módulo y destacando los aspectos fundamentales y los elementos de interconexión con las otras unidades de aprendizaje del módulo.
5. Reforzar los materiales de estudio interpretándolos, cuestionándolos y supliendo sus deficiencias, mediante la discusión y aclaración de las dificultades y problemas, la complementación de lagunas en los contenidos y la ampliación de éstos.
6. Regular la secuencia, ritmo e intensidad del aprendizaje.
7. Esforzarse por relacionar los objetivos y contenidos de estudio con las necesidades e intereses del alumno justificando permanentemente su utilidad.
8. Facilitar al alumno la integración y uso de los distintos recursos puestos a su disposición por la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
9. Facilitar y fomentar el uso de bibliotecas, mediatecas, talleres, laboratorio, computadoras, escenarios naturales de ejercicio profesional, etcétera, siempre en función de la índole y nivel del módulo que este cursando el alumno.
10. Realizar las tareas de evaluación encomendadas y aplicar las diversas técnicas que le permitan:
  - a. Valorar inicialmente al alumno para orientar, enjuiciar y discriminar.
  - b. Valorar en forma continua el grado de dominio de los aprendizajes.
  - c. Diagnosticar las dificultades del aprendizaje.
  - d. Determinar las causas de estas dificultades.
  - e. Recomendar las tareas pertinentes para superar las deficiencias detectadas.
  - f. Informar formativamente al alumno de los resultados de la evaluación de sus aprendizajes, devolviendo los trabajos y pruebas (corregidas, calificadas y comentadas) con la mayor inmediatez y siempre dentro de los plazos establecidos.
  - g. Retroalimentar al sistema.
11. Colaborar y mantener los contactos convenientes con el asesor que es en última instancia, el responsable académico de los recursos de aprendizaje y de la interactividad que se dé en el módulo entre los distintos agentes

educativos. Esta colaboración se debe extender también con los demás tutores que inciden sobre el mismo alumno, con el objeto de llevar a cabo una acción coordinada.

12. Elabora los informes tutorales pertinentes basados en los trabajos de evaluación a distancia y del conocimiento directo del alumno, con el fin de enriquecer la evaluación final.
13. Conocer y evaluar los materiales de aprendizaje, así como las restantes variables curriculares (objetivos, contenidos, secuencia, métodos, actividades, evaluación, etcétera) y emitir los correspondientes informes, con el fin de retroalimentar al sistema.
14. Llevar al día el trabajo burocrático referido al expediente del alumno, registrando en él todos los datos requeridos al inicio y las incidencias propias del proceso y resultados del aprendizaje.

En cuanto a la categoría contractual que se le otorgaría al profesor que realice actividades de tutoría, y tomando en cuenta el Estatuto del Personal Académico (EPA) vigente actualmente en la UNAM, sería un académico con nombramiento de asignatura cuando menos, de amplia experiencia docente y laboral, de preferencia con posgrado. Ser un buen orientador, coordinador, catalizador de inquietudes, conductor de grupo y experto en relaciones humanas; que a través del manejo de técnicas específicas de observación conozca a los alumnos, les oriente y ayude de una forma directa y/o indirecta (manejo de nuevas tecnologías), de preferencia lo más inmediato posible, y que establezca una comunicación activa con otros tutores y asesores de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Con relación al aspecto de ampliación y profundización de los conocimientos en la disciplina se busca que el profesor en las tutorías:

1. Oriente y ofrezca alternativas en la integración del conocimiento.
2. Aclare las dudas que el alumno plantee.
3. Amplíe los temas cuando se requiera.
4. Proporcione bibliografía complementaria.
5. Indique los escenarios posibles para realizar acciones concretas de los contenidos revisados.
6. Supervise las actividades de aprendizaje, solucione problemas de investigación que el alumno realizará con el auxilio de los materiales didácticos disponibles.
7. Sugiera lecturas y ejercicios complementarios, cuando sean necesarios.
8. Genere dudas en los alumnos y proponga la manera de abordar su solución ya sea en forma individual y colectiva.
9. Lleve a cabo una labor de consultoría y evaluación periódica del trabajo académico del alumno.
10. Coordine secciones grupales periódicas con los estudiantes de un mismo módulo, para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos, así como para fomentar la identidad con la institución.
11. Participe de manera colegiada en la elaboración, revisión continua y actualización de los materiales didácticos que se utilicen en el módulo que imparte.
12. Participe en la elaboración de evaluaciones de carácter colegiado.
13. Esté dispuesto a actualizarse continuamente tanto en el área de su especialidad, como en los avances de las teorías y tecnologías educativas, didácticas, del aprendizaje y de la comunicación de la enseñanza propia de la educación abierta y a distancia.

#### 4.2.3. PERFIL DEL ASESOR

Por las características del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia una figura más dentro del personal académico será el asesor del módulo, cuya función principal será elaborar y desarrollar la propuesta formativa a distancia en la que se incluyan los materiales básicos de aprendizaje, la interactividad que se deberá dar entre los materiales de aprendizaje y el alumno, así como la manera en que el tutor deberá guiar la interactividad.

Del asesor dependerá el grado o nivel de exigencia que se imponga al alumno para acreditar el módulo, ya que el tendrá la responsabilidad de actualizar el programa académico del módulo, seleccionar y desarrollar los recursos o materiales de aprendizaje, así como determinar las características que adoptarán las diversas modalidades formativas y sumativas que se utilizarán para evaluar los aprendizajes que el alumno ha alcanzado al cursar un determinado módulo. Además de eso, el asesor será el encargado de coordinar a los tutores que tienen algún alumno del módulo del cual el asesor es el responsable. Para llevar a cabo lo anterior, se requiere que el asesor organice su trabajo muy cuidadosamente buscando en todo momento incorporar en su labor académica los nuevos entornos de aprendizaje.

El asesor deberá ser un profesor de carrera que tendrá una doble función, la primera será con los alumnos como orientador a lo largo de toda la carrera y la segunda, de colaboración estrecha con las autoridades académicas del sistema abierto, de la Facultad y con el claustro de profesores y los tutores, para que se lleve a cabo la interacción entre éstos, el sistema y el alumno.

Tomando en consideración las características pedagógicas en que se sustenta el funcionamiento de la modalidad abierta, la planta de asesores debe estar inmersa en un constante proceso de formación académica y evaluación, que lo capacite en el manejo de diferentes modelos y metodologías didácticas, así como también le proporcione los elementos necesarios y suficientes para ampliar y profundizar en el conocimiento en su disciplina, con la finalidad de que:

1. Entiendan la naturaleza y filosofía de la educación a distancia.
2. Diseñen y desarrollen ambientes de aprendizaje
3. Diseñen y desarrollen los contenidos de aprendizaje, y proporcionen indicadores para su mejor aprovechamiento.
4. Diseñen y desarrollen actividades de aprendizaje.
5. diseñen y desarrollen cursos modulares interactivos adaptados a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática.
6. Organicen los recursos instruccionales en un formato apropiado para el estudio independiente.
7. Guíen y asesoren al alumno a lo largo de su carrera en los distintos caminos que puede seguir para cursar la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
8. Se actualicen y practiquen el uso de los sistemas de telecomunicaciones.
9. Promuevan el diálogo y la participación académica entre los distintos agentes educativos.
10. Controlen las actividades de aprendizaje y promuevan las de autoevaluación.
11. Diseñen formas de evaluación de los logros de los alumnos, así como de sus actitudes y percepciones.
12. Diseñen formas de evaluación parciales y finales.
13. Detecten y orienten las circunstancias personales que estén afectando el proceso de aprendizaje del alumno durante toda la carrera.



14. Colaboren en las tareas de diseño y análisis curricular promovidas por la Jefatura del programa de profundización de adscripción.
15. Dirijan trabajos de titulación.
16. Estén dispuestos a actualizarse continuamente tanto en el área de su especialidad, como en la metodología de la enseñanza propia a la educación abierta y a distancia.
17. Se involucren en la organización, planificación colaborativo y en la toma de decisiones acerca del rumbo que debe seguir la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

En conclusión podría decirse que en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se ofrezca en la FES-Iztacala, diversificará la responsabilidad de formar al alumno en dos figuras académicas que tendrán funciones diferentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. La responsabilidad de guiar el aprendizaje en su aspecto más global recaerá en la figura del asesor, mientras que el encargado de mantener una relación de interactividad más directa con el alumno será el tutor, puesto que será el responsable de realizar todas las actividades de aprendizaje que se hayan programado en las tutorías. La relación que mantendrán a lo largo del sistema los agentes educativos que comprende el asesor, tutor y los contenidos de aprendizaje se muestran en la figura 4.1.

Como se puede observar en la figura, la relación pedagógica que guardan los agentes educativos en el sistema está claramente diferenciado, ya que en términos jerárquicos la punta de la pirámide es ocupada por el asesor, quien desarrolla los contenidos de aprendizaje para lo cual tiene las responsabilidades, de acuerdo a lo declarado en el perfil, de diseñar y desarrollar los ambientes, los contenidos y las actividades de aprendizaje en la situación de interactividad de los tres agentes educativos del sistema. Además de esta función pedagógica tiene otra

responsabilidad de naturaleza administrativa que consiste en supervisar la interactividad que ocurre durante la situación de aprendizaje entre el tutor, el alumno y los contenidos de aprendizaje, en el ambiente de aprendizaje que él diseñó y de las actividades que programó.

Por su lado, el tutor en el sistema de interactividad, cumple el papel de ser un orientador y guía del alumno que administra racionalmente y en forma personalizada los contenidos de aprendizaje del módulo en el ambiente establecido y de acuerdo a las actividades programadas. En este sentido, el tutor se convierte para el alumno en el primer vínculo al que puede recurrir en busca de orientación y consulta cuando se le presente alguna dificultad en la comprensión de los contenidos de aprendizaje, así como también al momento en que se sienta que el ambiente de aprendizaje en donde se insertó no cumple con las expectativas que se había formulado al iniciar a cursar el módulo, así como también la relación que guardan las actividades didácticas programadas con los objetivos educativos del módulo. En cuanto a

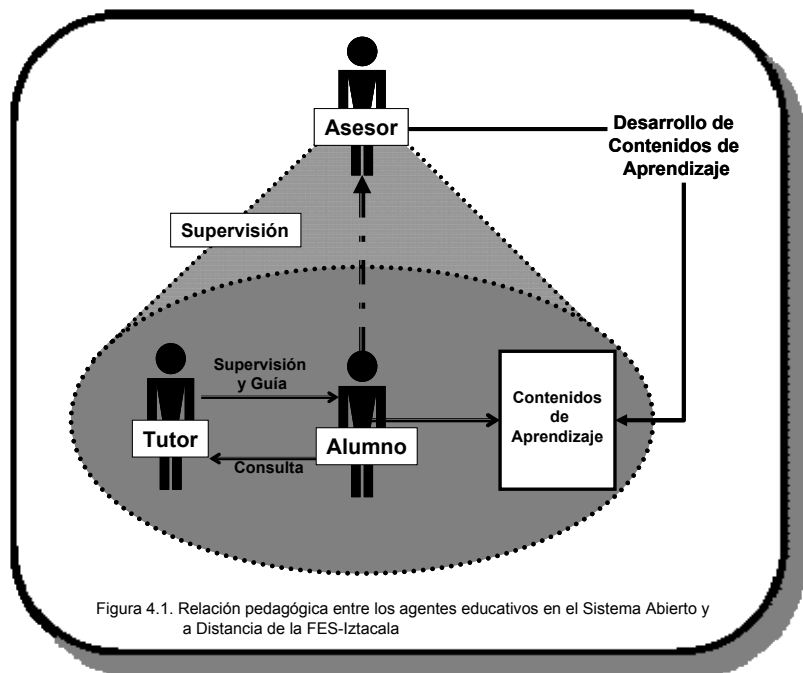


Figura 4.1. Relación pedagógica entre los agentes educativos en el Sistema Abierto y a Distancia de la FES-Iztacala

su función administrativa el tutor funge como supervisor de las actividades de interactividad que se dan en el sistema entre el alumno y los contenidos de aprendizaje.

El alumno es un eslabón más de la situación de aprendizaje, en donde confluyen todos los esfuerzos de enseñanza de los demás agentes educativos que participan en la operación del Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, es la persona a la cual se dirigen las acciones educativas y pensando en él se construyen los contenidos, los ambientes y las actividades de aprendizaje que constituye todo el sistema.

Con base en este perfil, la planta de asesores y tutores de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se propone, estaría integrada principalmente por personal de asignatura y de carrera que se encuentra laborando en la FES-Iztacala, puesto que ello facilitaría los trámites de contratación y supondría mayor disponibilidad en cuestión de horario por parte de los profesores, aunado a que éstos poseen conocimientos y experiencia sobre el campo de la Psicología. Se tiene proyectado que en una etapa posterior se incorporen profesores de otras instituciones educativas o profesionales en activo, a través de asesorías, conferencias y pláticas, con la finalidad de que aporten a los alumnos experiencias adicionales sobre la práctica laboral propia de su área. De la misma manera, a los profesores pertenecientes al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se les brindará la oportunidad de colaborar con otras instituciones educativas.

#### **4.2.4. MODALIDADES DE LAS TUTORÍAS EN EL SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA**

La tutoría es el espacio didáctico más importante en el modelo de enseñanza de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala, puesto que está diseñada para que sea un espacio que tenga la función de facilitar el aprendizaje de los contenidos temáticos de los módulos, y sirva también, como un lugar en el que el alumno reciba orientación sobre sus estudios. La interacción entre el alumno y el profesor se realizará a través de varias modalidades, entre las que se encuentra: manteniendo correspondencia por medio de correo electrónico; estableciendo conversaciones telefónicas o en tiempo real mediante Internet y sosteniendo contactos personales en sesiones presenciales de tutoría.

En la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se utilizará la tutoría presencial en muy contadas ocasiones y sólo cuando sea necesario hacer sesiones de inducción al alumno en el ambiente de aprendizaje del sistema en línea de la licenciatura, ya que por estar los recursos de aprendizaje desarrollados como instrumentos de autoaprendizaje, en los que se incluyen materiales impresos, audiovisuales y los programas en línea, las tutorías presenciales no serán tan indispensables. En las ocasiones que se utilice la tutoría presencial se tendrá mucho cuidado de que esta modalidad no se convierta en un espacio en el que se proporcione información sobre los temas, sino que sea un lugar que ayude al aprendizaje, evitando con esto que se convierta en una copia fiel de un salón de clases del modelo presencial de educación.

La tutoría individual se dirigirá a superar las dificultades que se le presenten a alumno para la comprensión de los contenidos temáticos expuestos en los materiales de aprendizaje, así como las dificultades de carácter metodológico en cuanto a las técnicas generales de trabajo intelectual independiente y particular requeridas para acreditar los módulos del plan de estudios.

Además de la orientación acerca de los recursos de aprendizaje que se le proporcionará al alumno en la modalidad de tutoría individual también se le motivará y estimulará para que realice las tareas, considerando su realidad personal, asimismo se le atenderá en aquellos problemas personales que puedan tener incidencia en el desarrollo de sus estudios; igualmente, será un espacio dedicado a aclarar las dudas de tipo académico derivadas del estudios de los materiales de aprendizaje de los módulos. En cuanto a los horarios de atención, éstos serán sumamente flexibles y amplios de manera que se faciliten los

contactos en tiempo real entre el alumno y el tutor, cuando se hagan a través de correo electrónico asíncrono, la comunicación entre el tutor y el alumno no deberá tardarse más de un día en establecerse y los correos se contestarán en forma amigable con al finalidad de que el alumno no se sienta molesto y pueda acudir al tutor siempre que lo estime oportuno.

La tutoría grupal, como se dijo anteriormente, se utilizará esporádicamente y solo con la finalidad de proporcionar un espacio breve de inducción al sistema con la finalidad de fomentar los elementos socializadores y potenciar el sentido de pertenencia al grupo y a la UNAM, procurando siempre que no se conviertan en espacios académicos para dar clase de tipo convencional, sino que siempre sean espacios de inducción del alumno al sistema.

En cuanto a la tutoría considerándola en su modalidad a distancia se llevará a cabo recurriendo al correo postal, al teléfono, al fax y al correo electrónico. El beneficio de usar estos medios de comunicación en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala es que permitirán individualizar el proceso de aprendizaje, puesto que tanto las preguntas del alumno como las respuestas del tutor se referirán a dificultades concretas de cada alumno. Con esto el alumno no solamente tendrá la oportunidad de superar sus fallos y errores, sino que además, la respuesta que se le proporcione tendrá un alto grado de posibilidades de animarlo en sus superar sus dificultades al constatar que su profesor de manera personal se dirige a él atendiendo sus dificultades.

La tutoría que se realice a través de correo electrónico tendrá la ventaja de que el profesor envíe de manera casi inmediata, las correcciones y los comentarios de las tareas que el alumno deberá realizar en todas las modalidades de evaluación, así como convertirse en una fuente de motivación.

El teléfono será otro medio que se utilizará para impartir tutorías con la finalidad de establecer una relación directa e interpersonal de doble vía entre el tutor y el alumno, buscando con esto aumentar la tasa de satisfacción y de logro en los agentes educativos. Se tiene contemplado que las consultas por teléfono que se le puedan hacer al tutor sean lo más productivas posible y que se centren principalmente, a través de manifestaciones de cordialidad, claridad de expresión, entusiasmo, amistad y simpatía. Esta modalidad de comunicación por teléfono se utilizará para comunicarle al alumno cualquier cambio urgente en la programación de actividades, así como también llamar a los alumnos desconocidos y retrasados, según los tiempos máximos establecidos en el envío de los trabajos de evaluación para motivarlos a que se pongan al corriente y que retomem sus estudios en la licenciatura en psicología

En resumen, además de las tutorías en línea en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se recurrirá a los medios tradicionales que se han venido usando en la educación a distancia, como son el fax, el teléfono, las guías de estudio, así como muy esporádicamente, los encuentros cara a cara, los cuales pueden servir de complemento. Con el objeto de planificar de mejor manera las tutorías, se les pedirá a los alumnos su opinión acerca de cómo les gustaría que estos servicios estuvieran organizados para dar una mejor respuesta a sus necesidades, qué modalidad prefieren (presencial o a distancia), en que tiempo (semanalmente, cada tres días, etcétera).

#### **4.3. Recursos Materiales para la Implementación del Plan de Estudios**

La infraestructura que será necesaria para iniciar el servicio de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala incluye dispositivos de hardware, software y telecomunicaciones. La mayor parte de lo que se necesita está disponible ya en el área de sistemas de la facultad.

Adicionalmente, cabe mencionar que como parte de las iniciativas de la nueva administración del área de sistemas, a cargo del M. en C. César Sánchez Vázquez del Mercado, está en proceso la renovación de la infraestructura, misma que es suficiente para dar alojamiento al Sistema de Universidad en Línea.

La infraestructura necesaria para el proyecto es la siguiente:

#### 1. Hardware

##### a) Servidores:

Servidor Unix, SUN, con doble procesador Intel Xeon, Con tecnología de disco duro SCSI *hot swap* escalable, con módulos de 80 GB, con 2 GB de memoria RAM

##### b) Firewall

Se cuenta con una PC dedicada a las funciones de seguridad de un firewall

##### c) Enlace a Internet

Si bien por el momento se cuenta con 1,300 nodos de red, dicho enlace actualmente es estrecho, por lo que este año se tendrá un crecimiento en el ancho de banda, que permitirá ofrecer el servicio de universidad en línea. El número de nodos a los que la red de Iztacala crecerá será de 2,500, gracias a la disponibilidad de dos enlaces E1 y una torre de microondas

##### d) Aula con PC's. Actualmente existen alrededor de 350 aulas (200 en el A3 y 150 en la biblioteca). En principio podrían funcionar para dar servicio a alumnos que lo requirieran.

Sin embargo, podría pensarse en un salón especial para el servicio de Universidad Abierta y Educación a Distancia, con alrededor de 30 a 50 PCs en principio, en función de la matrícula que se planea atender.

#### 2. Software

##### a) Sistema operativo:

Básicamente, se utilizaría como plataforma el sistema operativo Unix de los equipos Sun: Solaris. Por otro lado, puede utilizarse el sistema operativo abierto Linux

##### b) Lenguajes

*HTML*. Permitirá el desarrollo de contenidos Web estáticos  
*Flash Actionscript*. Desarrollo de contenidos interactivos, como los cursos de autoestudio en línea.

Perl. Permitirá el desarrollo de áreas de colaboración: entre alumnos y tutores, entre alumnos y entre toda la comunidad. Se utilizarán interfaces CGI con módulos Perl.

Javascript. Permitirá agregar interactividad y funcionalidad a las páginas del portal.

##### c) Bases de datos

Se utilizarán en principio bases de datos de uso abierto, como Postgress o My SQL, controladas por scripts hechos en JAVA o Perl.

##### d) Servidores de transmisión de video y/o audio, como Real Player.

##### e) Aplicaciones

i) Licencias de Dreamweaver

ii) Flash

iii) Photoshop

iv) Illustrator

v) Un editor de audio, como Sound Forge

vi) Un editor de video, como Adobe Premiere

vii) Office

### viii) Adobe Acrobat

La Infraestructura humana y de espacios que se requiere para la puesta en marcha la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es muy especializada, por lo que, lo siguiente es un análisis preliminar pensando en la puesta en marcha para el desarrollo del primer año de la carrera. Para el trabajo subsecuente se requerirán algunos recursos adicionales. En sí son dos los niveles donde se requiere planear el equipo de colaboradores para el presente proyecto.

El primer nivel incluye a colaboradores con un perfil de técnicos y que cumplirían las siguientes funciones:

1. *El líder del proyecto*, que debe tener un nivel de manejo de aspectos técnicos de programación y redes, que permita estructurar la solución con ayuda del resto del personal.
2. *Un programador*, que apoye en el desarrollo de las áreas de colaboración y desarrollo del sistema de administración de datos del proceso. El área de sistemas de Iztacala ha confirmado que colaboraría con los servicios de un programador.
3. *Un diseñador*, con conocimientos básicos de programación HTML, Flash, Javascript, además del manejo de las herramientas comunes de desarrollo Web, como Dreamweaver, Photoshop, Illustrator, etc.

El segundo nivel incluye a expertos en los contenidos a desarrollar. En este punto se requerirá del siguiente personal:

1. Un profesor por cada materia a desarrollar, que fungiría como tutor, al tiempo que apoyaría en el desarrollo de los contenidos de su materia. En el primero y segundo semestres son seis materias cada semestre, de manera que para cubrir el primer año se requerirían 12 profesores.
2. En el momento del inicio de clases, se requeriría del apoyo adicional de profesores de asignatura para cubrir la demanda, el número de profesores estaría en función de los alumnos a atender.
3. En total:
  - a) Un programador, que apoye al menos con 20 horas a la semana al proyecto
  - b) Un diseñador, 40 horas a la semana
  - c) Líder del proyecto, tiempo completo
  - d) Un profesor de asignatura por cada materia a desarrollar, 40 horas cada uno.
  - e) Profesores de asignatura para cubrir la demanda.

En cuanto a espacios físicos se requiere diseñar las siguientes áreas:

1. *Área de entrenamiento a profesores*. Una de las actividades que se realizaría intensivamente sería la de capacitar a los profesores para que se conviertan en desarrolladores de contenidos: deben dominar una serie de técnicas que les permitan el desarrollo de contenidos. El líder del proyecto sería quien realice este entrenamiento.
2. *Área de desarrollo de contenidos*. Es un espacio con cubículos, escritorios y PCs, permitirá en dos turnos el desarrollo de material didáctico interactivo.
3. *Área de evaluación*. Es el espacio en el que los alumnos son sometidos a las evaluaciones formales de las que constan los programas.
4. *Aula de alumnos*. Es un espacio dotado por cerca de 30 a 50 computadoras en principio, donde los alumnos que no cuenten con computadoras puedan trabajar al menos de manera temporal.
5. *Cubículos de asesorías y tutorías*. Es el espacio en el que los profesores reciben a los alumnos, en las ocasiones en que algunas dudas no puedan

resolverse en línea, pueden realizarse reuniones con alumnos individualmente o en grupos pequeños.

#### 4.4. Materiales Didácticos para la Operación del Plan de Estudios

En la actualidad se han acuñado los términos aprendizaje abierto y educación a distancia para aglutinar todos los esfuerzos relacionados con las modalidades de enseñanza abierta y a distancia. El término abierto por sí solo se ha usado para denominar un conjunto muy variado de cosas que tiene que ver con procesos pedagógicos, medios de transmisión de la información y, en su posición más extrema, con programas internos de formación de determinadas empresas del sector público y privado. En el contexto del aprendizaje, el concepto abierto adquiere el carácter de flexibilidad, puesto que al hablar de aprendizaje abierto, lo que se hace realmente es flexibilizar algunos de los determinantes del aprendizaje. De este modo, la aplicación de la noción de abierto al aprendizaje no implica necesariamente la categoría de a distancia, ya que puede programarse un curso escolarizado o presencial para que en él los alumnos adquieran las habilidades formativas o profesionales mediante un aprendizaje abierto. En este sentido, el aprendizaje abierto, como lo señala Salinas (1999), es posible llevarlo a cabo a distancia, pero también puede realizarse en una sala de lectura repleta o en clase, puede ocurrir tanto si el alumno pertenece a un grupo como si está aprendiendo a su propio ritmo. El rasgo distintivo del aprendizaje abierto es que los alumnos toman la decisión sobre cuándo, cómo y qué aprender, al margen de la distancia o de si la enseñanza es presencial. Las decisiones que toma el alumno adquieren un papel preponderante sobre todos los aspectos del aprendizaje, en términos de:

- ♣ Si se realizará o no;
- ♣ Qué aprendizaje (selección de contenido);
- ♣ Cómo (métodos, media, itinerario);
- ♣ Dónde aprender (lugar de aprendizaje);
- ♣ Cuándo aprender (comienzo y fin, ritmo);
- ♣ A quién recurrir (tutor, amigos, colegas, profesores, asesores, etcétera);
- ♣ En qué momento desea se le valoren sus aprendizajes;
- ♣ Cuáles serán sus aprendizajes posteriores.

Como se desprende de lo anterior, el concepto de aprendizaje abierto está relacionado estrechamente con la libertad que se otorga al alumno para que tome las decisiones de la trayectoria que desea seguir en sus aprendizajes. Por otro lado, el término enseñanza a distancia se refiere a que estos aprendizajes se llevan a cabo en espacios separados geográficamente entre el emisor que programa los aprendizajes y el aprendiz.

Las situaciones de aprendizaje le imprimen también un sello propio al concepto de abierto como resultado de la flexibilización de los determinantes del aprendizaje. Este rasgo distintivo gira alrededor de dos dimensiones principalmente: una que tiene que ver con los determinantes administrativos relacionados con el concepto de distancia y la otra, con traslación de los determinantes educativos. La primera de estas dos dimensiones comprende los determinantes a los que el alumno debe ajustarse; por ejemplo, en una modalidad de enseñanza escolarizada o presencial, la asistencia a un lugar determinado, periodos lectivos y número de sesiones inamovibles, educación grupal por un profesor, regirse por las reglas que establezca la institución. Contrariamente a lo que sucede en una modalidad presencial, en un sistema abierto los grados de libertad que tienen los alumnos para seleccionar los determinantes educativos temporales y espaciales son mucho más amplios. Los niveles de opcionalidad en que el alumno puede ejercer los grados de libertad comprenden la selección de cursos, la forma en que se involucrará (tiempo que dedicará al programa, responsabilidad que tendrá en su formación, lugares en que estudiará, etcétera), la flexibilidad que adoptará en su ritmo de aprendizaje, el control que le imprimirá para navegar en los contenidos de los cursos y en la estructura del plan de estudios.

La segunda dimensión distintiva del concepto de la modalidad abierta en la educación está relacionada con los determinantes educativos que tienen que ver con las metas y la secuencia de aprendizaje, con el uso abierto de los recursos bajo la responsabilidad del alumno-usuario y con la variedad y adecuación de los medios de aprendizaje, así como con las estrategias para enseñar. La esencia de esta dimensión descansa en el hecho de que sus fronteras son delimitadas por un modelo educativo que se nutre de una filosofía centrada en el alumno, en contra de la que fija su atención en la institución educativa o en el profesor, como sucede en los sistemas educativos presenciales.

La adopción del principio filosófico de centrar la atención en el alumno como un agente activo en el proceso educativo, crea la necesidad de que los materiales constituyan verdaderos paquetes didácticos de autoaprendizaje en los que se integren audio, video, diapositivas, textos, software, teleconferencias diferidas y la incursión en redes informáticas. En el diseño de esos materiales se debe garantizar que los alumnos accedan al aprendizaje a través de una variedad de medios, así como que se les programen tutorías y entrevistas personales.

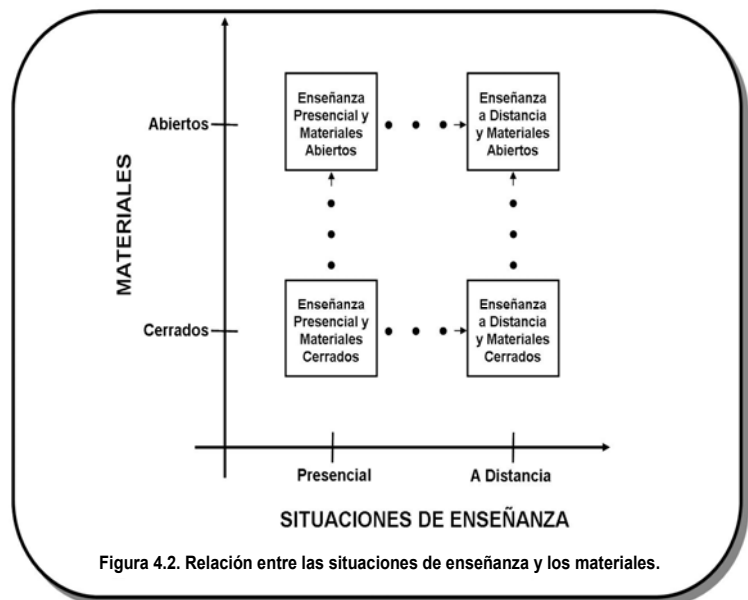
Las dos dimensiones no representan en el ámbito educativo un binomio de posiciones que se contraponen, sino más bien dos extremos de un *continuum* que se extiende desde una posición en la que los materiales didácticos se construyen en forma cerrada en situaciones de enseñanza presencial hasta materiales abiertos en ambientes de enseñanza a distancia, pasando por materiales didácticos cerrados a distancia y materiales de carácter abierto para enseñanza de tipo presencial.

La relación entre las dos dimensiones se muestra en la Figura 4.2, en la que se observan las situaciones de aprendizaje en el eje horizontal, cuyos extremos están representados por el sistema presencial y la modalidad a distancia. El eje vertical corresponde a los tipos de materiales didácticos que se elaboran, en donde el límite inferior es ocupado por los materiales de tipo cerrado y el límite superior, por los de naturaleza abierta.

En su entrecruzamiento, estas dos dimensiones originan la aparición de cuatro polos que sientan las bases de las fronteras en las que se pueden mover tanto

las situaciones de enseñanza como los materiales didácticos. El primer polo del territorio está ubicado en el extremo inferior izquierdo y corresponde a los sistemas en donde las situaciones de enseñanza se llevan a cabo de una manera presencial y los materiales que se ofrecen a los alumnos son cerrados. Esta parte de la superficie es ocupada por las instituciones de enseñanza escolarizada. En el punto ubicado en la parte inferior derecha de la superficie se sitúan los sistemas de enseñanza a distancia que utilizan materiales cerrados. Los límites superiores están ocupados por la enseñanza presencial y los materiales abiertos, por un lado, y por otro, por la enseñanza a distancia y los materiales abiertos, espacio este último que corresponde a todos los sistemas de enseñanza abierta y a distancia.

En el mapa de situaciones de aprendizaje y tipo de materiales presentado en la Figura 4.2, el programa de licenciatura en psicología de la FES-Iztacala se coloca en el extremo superior derecho del territorio en el que se encuentran ubicados los sistemas que se



fundamentan en el aprendizaje abierto y la enseñanza a distancia. En el siguiente apartado se presenta la manera en que se llevarán a cabo las actividades pedagógicas y la forma en que se hará uso de los materiales didácticos.

#### 4.4.1. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS MODULARES

Como se señaló anteriormente, la enseñanza modular fue el modelo pedagógico que se utilizó para diseñar los contenidos curriculares del plan de estudios, lo que dio origen a 44 cursos modulares en los que se llevarán a cabo: una secuencia de actividades en las que se involucrarán en forma individual el profesor y el alumno, así como actividades que requerirán que interactúen tanto en forma presencial, a través de teleconferencias, como de manera virtual, mediante el intercambio de correos electrónicos o la participación en foros de discusión en línea en tiempo real.

Al inicio del semestre, el profesor encargado del curso preparará el programa del módulo junto con el plan de trabajo del estudiante, y lo pondrá a disposición de los alumnos en un directorio de cursos modulares accesible a través de páginas Web. Lo anterior tiene como finalidad que los alumnos al inicio de cada semestre exploren los módulos y una vez analizadas sus posibilidades y tiempo disponible, decidan en cuáles cursos se inscribirán. Para hacer su inscripción, llenarán una forma que podrán transmitirla mediante un correo electrónico, o bien entregarla en las oficinas de la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala.

Los alumnos inscritos en el módulo inmediatamente se incorporarán a una lista de usuarios de correo electrónico que llevará el nombre del módulo y el semestre lectivo. El profesor asignado al grupo, para impartir el módulo, adquirirá el estatus de tutor de los alumnos inscritos. Para cumplir con su función de tutor, el profesor pondrá a disposición del alumno una colección de artículos compilados en una antología y otros documentos de interés accesibles mediante una página Web, o bien a través de discos CD-ROM preparados, los cuales tendrán textos, colecciones de imágenes fijas y algunos videos; para los casos, en los que no se cuente con una computadora, estos materiales estarán disponibles en formato de antologías impresas en *offset*. También, pondrá a disposición del alumno una serie de exámenes tipo con la finalidad de que el estudiante vaya teniendo una retroalimentación de los aprendizajes adquiridos y de los objetivos del programa alcanzados. Por último, el profesor del módulo proporcionará una lista de recursos útiles que pueden ser obtenidos en otros sistemas por medio de la navegación en Internet.

Al comenzar el módulo, el tutor hará una presentación de la ubicación en el mapa curricular y los objetivos que se persiguen con el módulo, así como de las temáticas que se abordarán. En la etapa inicial de la instrumentación del plan de estudios, esta actividad será de tipo presencial, y posteriormente, cuando se vayan dando las condiciones de infraestructura y equipamiento de los alumnos, la presentación se hará en CD-ROM y a través del diseño de páginas Web. En esta primera sesión se establecerá la calendarización de entrega de los diferentes trabajos parciales, que comprenderán controles de lectura de los materiales didácticos de la antología y glosas en donde se integren los temas revisados en las diferentes unidades del módulo, así como la fecha de entrega del ensayo final y el día que se llevará a cabo el examen general por objetivos del módulo. En este plan de trabajo se especificarán una serie de actividades colaterales que el alumno deberá también realizar, tales como búsquedas mediante ambientes de navegación de los temas revisados en el módulo, captura y lectura de bases de datos disponibles en revistas y libros electrónicos y las fechas en que deberá entregar los trabajos parciales y finales.

Al final de cada unidad, de acuerdo con la calendarización especificada, el tutor incorporará varios foros de discusión sobre los temas revisados en la correspondiente unidad, o bien sobre temas solicitados por los alumnos al tutor. La dinámica en los foros consistirá en que los alumnos escriban comentarios sobre los temas, utilizando sus propios procesadores de



textos y luego los transfieran al área de los foros. Una vez que estén ahí, el profesor del módulo, los transferirá a su computadora personal, y en un plazo no mayor a dos días, hará todos los comentarios y elaborará una síntesis con recomendaciones que transmitirá a los alumnos.

Asimismo se plantea que haya tutorías por teléfono con el propósito de propiciar una conversación directa. Para este fin el profesor, en la presentación inicial del módulo, hará del conocimiento de los alumnos sus horarios disponibles para proporcionar asesorías por teléfono. Igualmente, el profesor programará a lo largo del módulo los espacios físicos y temporales en que se darán tutorías individuales a los alumnos en forma presencial, es decir, cara a cara. El cierre del módulo se hará mediante un reporte que realizará el profesor destacando los principales aprendizajes logrados en el módulo, tanto por los alumnos como por el profesor, y hará mención a los trabajos más destacados, poniéndolos a disposición de los alumnos del grupo en el ambiente Web del módulo.

La evaluación del módulo incluirá una serie de criterios que abarcará dos rubros generales. El primero de ellos, comprenderá las actividades realizadas por el alumno a lo largo del módulo, en las que se incluirán la participación en los foros de discusión, entrega de los controles de lectura, la elaboración de las glosas de integración de los temas de las unidades, el ensayo final del módulo y los resultados de la búsqueda de artículos relacionados con los temas del programa en revistas y libros electrónicos. El segundo rubro corresponderá a la entrega de un ensayo final en el que se haga una integración de los temas revisados a lo largo del módulo y la realización de un examen general por objetivos de los contenidos del programa del módulo.

En resumen, la evaluación se basará en la ejecución que el alumno realice en las siguientes actividades:

1. Participación en los foros de discusión
2. Realización de los controles de lectura
3. Elaboración de las glosas de integración
4. Búsqueda de artículos en Internet
5. Elaboración de un ensayo final del módulo
6. Realización de un examen final

La incorporación de cada una de estas actividades en la evaluación del módulo dependerá de los objetivos que se persiga en cada uno y del número de unidades de aprendizaje que se planea revisar en ellos. La manera en que estas actividades se incorporan a la evaluación de los módulos y el peso que tienen en la calificación final se presenta en el apartado correspondiente a las formas de acreditar el módulo, contenidas en los programas de estudio.

#### **4.4.2. MODALIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS CURSOS MODULARES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Las formas que están diseñadas para evaluar los aprendizajes de alumno en los módulos de la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia en su sede de residencia en la FES-Iztacala, comprenden dos grandes ámbitos.

El primero de estos ámbitos es de naturaleza formativa, y el otro, de naturaleza sumativa. A través de estos dos ámbitos de evaluación será posible realizar un seguimiento individualizado muy profundo del nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que va adquiriendo el alumno durante el tiempo que utilice para cursar el módulo.

El propósito de la evaluación formativa es que demuestre el alumno el dominio que ha adquirido de los aprendizajes contenidos en cada una de las unidades del módulo. La evaluación sumativa, por su lado, tiene como propósito que al final del módulo muestre qué tanto logró alcanzar los objetivos educacionales contenidos en él

La influencia de ambas en la calificación final no es idéntica, puesto que la evaluación formativa tiene un peso de 70%, mientras que la sumativa sólo tiene el 30%. La diferencia de peso consiste en que la evaluación formativa se llevará a cabo a partir de cinco maneras, que tienen distinto peso dependiendo de la modalidad.

Las cinco modalidades de la evaluación formativa que se llevarán a cabo serán:

1. Una prueba objetiva formativa (POF) al terminar cada unidad que no tendrá ningún peso sobre la calificación que obtendrá al finalizar el módulo teórico que esté cursando el alumno.
2. La participación es otra modalidad de la evaluación formativa de los aprendizajes en el módulo, su peso sobre la calificación será del 20%.
3. Las sinopsis que realice el alumno de los materiales de aprendizaje que se le proporcionarán será otra modalidad de la evaluación formativa a la que será sometido. Su peso en la calificación del módulo será solamente del 10%.
4. La realización de glosas es la cuarta modalidad de evaluación formativa, a partir de las cuales se calificarán los módulos, su peso en tu calificación final será de sólo el 10%.
5. La última modalidad de evaluación formativa de los aprendizajes será a través de la elaboración de un ensayo sobre algún tema revisado en el curso. El peso del ensayo es mayor al compararlo con cualquiera de las demás modalidad de evaluación, ya que la influencia sobre tu calificación final será del 30%.

En cuanto al segundo ámbito de la evaluación que corresponde al de naturaleza sumativa sólo tiene una modalidad que corresponde a la aplicación de:

1. Una prueba objetivas sumativa (POS) que deberá tomar el alumno al final del módulo que esté cursando, cuya influencia en la calificación final que obtendrá será de 30%.

#### **4.4.2.1. CARACTERÍSTICA DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS FORMATIVAS (POF)**

El propósito de las pruebas objetivas formativas (POF) es que proporcionen al alumno información acerca del dominio que ha adquirido de los aprendizajes contenidos en cada una de las unidades del módulo. Por tal motivo, al final de cada unidad de aprendizaje el alumno se encontrará una prueba que le servirá de autoevaluación, y a su vez servirá de retroalimentación para que el alumno conozca cual ha sido avance en la apropiación de los conocimientos contenidos en el módulo que esté cursando.

#### **4.4.2.2. CARACTERÍSTICA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LOS MÓDULOS**

En el sistema de universidad abierta y a distancia el intercambio de información es una de las actividades nucleares fundamentales para la adquisición de contenidos, al mismo tiempo es un mecanismo ideal para el desarrollo de competencias profesionales centrales en el trabajo de los futuros profesionales de la Psicología, tales como la exposición oral y escrita de conocimientos, proyectos y propuestas. La habilidad discursiva junto con la de escucha es de las más relevantes en su quehacer profesional. A través de la participación los alumnos desarrollan de manera progresiva estas competencias.

El diálogo adquiere modalidades que varían desde una conversación hasta la comunicación escrita, en el caso de la educación a distancia de la utilización de procedimientos multimedia. En la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala en modalidad Abierta y Educación a Distancia la participación está diseñadas para llevarse a cabo en diversas modalidades propias del sistema. El diálogo componente principal de la participación se transforma, en esta modalidad de enseñanza de la psicología, en habilidades de redacción, cuyos lineamientos se apegarán a los aspectos básicos que implican el uso de una sintaxis clara, la aplicación adecuada de la gramática y el uso de reglas de ortografía básicas; hasta modalidades en las que se realice por escrito metáforas, reflexiones, opiniones, analogías, y

paráfrasis, elementos que se observan en intercambios que te ayudara al alumno a aprender sobre una diversidad de aspectos.

La participación está incluida como un elemento importante dentro de la evaluación del aprendizaje, ésta se materializa en habilidades y destrezas que implican el desarrollo de competencias profesionales que abarcan desde la elaboración de una glosa, hasta la defensa fundamentada ya sea a nivel oral o escrito de una disertación o trabajo de investigación.

Con estos episodios de interactividad se busca que el alumno participe en forma oral o escrita, en el intercambio de conocimientos con sus compañeros y con tu tutor. Esta modalidad de evaluación formativa tiene como finalidad que analice, reflexione, compare, contraste y aplique los contenidos de aprendizajes que se le proporcionen; buscando con esto, generar en el alumno competencias conceptuales, analíticas, de expresión y que adquieras habilidades metacognoscitivas.

A continuación se presentarán los lineamientos generales que se considerará como participaciones, las modalidades que son comunes, así como algunos criterios básicos que están reglamentados para funcionamiento y evaluación.

Un amplio número de estudios han mostrado que el componente más importante para el éxito en la formación a distancia es el mantenimiento de una interacción consistente y de calidad. Con base en este principio, consideramos que la participación se convierte en el medio de comunicación que permitirá el contacto frecuente y efectivo entre los distintos actores del proceso educativo. En el ámbito de la educación abierta y a distancia es posible identificar al menos tres tipos de participaciones:

1. Interacción alumno-contenido: Se relaciona con las formas en que el alumno utiliza los materiales de aprendizaje para construir su propio conocimiento.
2. Interacción alumno- alumno: Que incluye tanto los intercambios entre los estudiantes, como la comunicación entre grupos de alumnos para la colaboración y resolución conjunta de problemas.
3. Interacción alumno-tutor: Se refiere a la comunicación que los alumnos mantienen con el o los formadores, con el propósito de crear y mantener el interés, presentar o clarificar la información, orientar en el proceso de aprendizaje, y proporcionar retroalimentación y apoyo sobre el mismo.

Se considerará participación el intercambio de conocimiento de forma oral y escrita; que implique análisis, reflexión, comparación, contrastación y aplicación de contenidos que generen competencias conceptuales, analíticas, de expresión y procedimientos metacognoscitivos pertinentes al curso.

Una de las actividades de aprendizaje más importantes para el desempeño de competencias conceptuales y procedimentales, es la participación de los integrantes del grupo en las distintas opciones que para expresar su punto de vista en relación con el análisis, valoración y aplicación de los contenidos ofrecen los medios de interacción de la educación en línea (foro, chat, correo electrónico, etcétera).

Además, las participaciones son un elemento importante para el desarrollo de habilidades cognoscitivas, metacognoscitivas y comunicativas, que permitan una forma de construcción personal de los contenidos académicos. A través de ella se busca que el alumno desarrolle habilidades y destrezas de:

1. Redacción
2. Análisis
3. Síntesis
4. Comprensión de otros puntos de vista
5. Planteamiento Claro y concreto de las ideas, dudas y opiniones

La participación como actividad de aprendizaje y evaluación, requiere un conjunto de lineamientos para facilitar el logro de los objetivos dentro del proceso de enseñanza-

aprendizaje, para ello es necesario contar con un clima propicio de respeto y tolerancia. Las normas que regirán este tipo de interacción académica, son:

1. Usar reglas mínimas y básicas de gramática, ortografía, sintaxis y semántica.
2. Redactar con base en un código lingüístico directo y concreto.
3. Plantear propuestas al foro, relacionadas con los objetivos de la actividad de aprendizaje propuesta.
4. Emitir comentarios fundamentados.
5. Retroalimentar la participación de otros en términos de los objetivos del curso.
6. Centrar la participación en los tópicos propuestos por el tutor en cada uno de los ambientes de aprendizaje.
7. Participar en tiempo y forma definidos y comunicados por el tutor.
8. Usar de forma ética las herramientas a distancia

La participación como actividad de aprendizaje y evaluación abarcará diferentes tipos, entre los que destacan:

1. Juicios sobre el material leído: El participante realizará una crítica valorativa sobre el material leído fundamentando dicha evaluación.
2. Opinión: El participante redactará en sus propias palabras una opinión fundamentada acerca del material leído, en el que se hará énfasis en la o las ideas principales (teóricas o metodológicas) expuestas por el autor
3. Reflexión: Ante una opinión emitida por cualquiera de los integrantes del grupo, el participante redactará una idea que exprese el acercamiento a un acuerdo favorable o desfavorable de lo expresado.
4. Paráfrasis: Interpretación ampliada tanto del material como de la participación de otro u otros integrantes del programa o inter e intranet.
5. Analogías: Transferencia de parte del conocimiento de un dominio ya conocido (dominio fuente) a un nuevo dominio (meta u objetivo).
6. Metáforas: Narrativa en construcción en dónde se utiliza una figura literaria que consiste en usar palabras con un sentido distinto en virtud de una comparación tácita. Sirve para comprender la propensión del ser humano para organizar experiencias cognitivas en formas de historias que surgen a través de la conversación.
7. Vinculación con otros materiales (semejanzas y diferencias)

Las estrategias tienen que ver con el ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? En este sentido, en cuanto al cómo la participación tendrá las siguientes modalidades:

1. Individual: Una persona contesta a los requerimientos establecidos por el programa, dirigiéndolo exclusivamente al tutor.
2. Grupal: Intervención de diferentes personas a nivel escrito a los requerimientos que pueden ser preguntas principalmente planteadas por el tutor

Las modalidades relacionadas con el cuándo comprenden dos tipos:

1. Sincronía: Comunicación en tiempo real con el tutor (chat, llamada telefónica o video conferencia).
2. Asíncrona: Comunicación que se caracteriza por no establecerse en tiempo real (correo electrónico, foros, tableros electrónicos, etc.).

Por último, las modalidades relacionadas con el dónde comprenden los siguientes tipos:

1. Correo electrónico: Modalidad en la que tanto el alumno como el tutor intercambian información escrita relacionada con los tópicos del programa. Ésta es una modalidad asíncrona ya que no se da en tiempo real. Aquí se amplía la información y se realizan bosquejos en base a preguntas o comentarios ya sea para un foro o para el desarrollo de proyectos contemplados en el programa.
2. Foro de discusión: Es una modalidad de intercambio de información escrita con otros integrantes del programa. La dinámica consiste en proponer temas relevantes de las

- materias; las preguntas serán seleccionadas por el tutor (o un grupo de tutores) en base a criterios que permitan desarrollar productos académicos decorosos para su difusión, además de la formación de comunidades (de colaboración, aprendizaje ...).
3. Encuesta en página web: Realizar un sondeo valorativo relacionado con los aspectos interactivos del programa, de las unidades, contenidos, materiales, formas de exposición y guías dadas.
  4. Intercambio de ficheros: Propuestas tanto por parte de los alumnos y tutor del intercambio de materiales informativos (material bibliográfico, páginas electrónicas entre otras), no contemplados dentro del programa y que se relacionen con los contenidos establecidos.
  5. Chat: La participación es por medio de charlas en línea; es una modalidad síncrona con el tutor y con la posibilidad de hacerlo con un pequeño grupo y cuyas características se apegarán a criterios académicos y éticos relacionados con los temas tratados y que surjan, siempre y cuando sean apegados al contenido del programa.
  6. La que el profesor defina y comunique oportunamente.

#### **4.4.2.3. CARACTERÍSTICA DE LA SINOPSIS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA**

La sinopsis será parte importante de la evaluación de los aprendizajes y comprenderán las presentaciones gráficas, los resúmenes, los esquemas, cuadros sinópticos y los mapas conceptuales y mentales. Aún a estas estrategias generalmente se les identifican como técnicas de estudio, durante la formación profesional estarán vinculadas con la evaluación de los aprendizajes. El objetivo principal de las presentaciones en el contexto del plan de estudios es que desarrolles al máximo las habilidades involucradas con la capacidad de abstracción, síntesis, retención, razonamiento y análisis de los materiales de lectura de los diversos módulos.

Dado que la evaluación a través de sinopsis puede adoptar diferentes modalidades el alumno participará en diversos momentos, uno de estos el alumno deberá elaborar las presentaciones correspondientes, recibiendo retroalimentación acerca de sus avances. Otro momento será en la evaluación final en donde se le informará acerca del total de presentaciones elaboradas y el porcentaje total que obtuvo.

A continuación se describirán cada una de las actividades que deberá realizar el alumno en la modalidad de evaluación de la sinopsis entre las que comprenden las presentaciones gráficas, la realización de fichas, resúmenes, cuadros sinópticos, etcétera.

Las presentaciones gráficas son un conjunto de herramientas, fundamentalmente lógicas que formarán parte de todo el conjunto de actividades que desarrollará el alumno a lo largo del curso. En la elaboración de todas ellas deberá conocer el significado de las palabras, frases, captar el encadenamiento de cada párrafo y de distinguir lo esencial y necesario de lo secundario y redundante. En suma deberá destacar las ideas esenciales, y representarlas en formas distintas según la presentación gráfica que se te solicite, es necesario que no solo conozca cada una de las presentaciones, sino que también las domines.

El resumen es una técnica que está muy relacionada con la de subrayado, ya que a partir de éste, se puede hacer un resumen, que consiste en una exposición abreviada en la que se identifican los elementos esenciales y relevantes del material estudiado y se dejan de lado los detalles complementarios. Para construir un resumen es necesario aplicar la supresión, generalización o construcción. El resumen también puede repetir literalmente las ideas principales, tal como las dice el autor, siempre y cuando se ligen adecuadamente y se dé crédito al autor.

Las ventajas del resumen son que:

- Ubica dentro de la estructura u organización general del material que deberás aprender.
- Ayuda a enfatizar la información importante.
- Cuando funciona como estrategia preinstruccional, introduce al alumno al nuevo material de aprendizaje y te familiariza con el argumento central.
- Cuando opera como recurso postinstruccional, organiza, integra y consolida la información presentada o discutida y, de este modo, facilita el aprendizaje por efecto de la repetición selectiva del contenido.

Los pasos para elaborar un resumen son:

- Eliminar el material innecesario o secundario.- Esta regla señala que se deben descartar aquellas frases u oraciones que nos ayudan a comprender los temas esenciales, en el momento de leer el texto, pero que se pueden prescindir de ellas.
- Eliminar el material importante pero redundante .- El material redundante es el que se repite o el que abunda acerca de la idea central, y por ello la regla indica que elimines todas las partes del texto que te dan la misma información, aunque se represente de diferente forma. Para localizar el material redundante es necesario valerse de algunos signos de puntuación que nos ponen sobre aviso de los que seguirá después de ellos, no se refiere a información diferente. Los signos de puntuación más usados para esto son (:), (;). Cuando nos encontramos con expresiones como “en otras palabras”; o “esto es”; o “es decir”, también nos pueden indicar que lo que se apunta después es redundante.
- Sustituir una serie de objetos por un término más general que los incluya.- Al aplicar esta regla se tendrá que encontrar una o varias palabras para utilizarlas en lugar de una enumeración de objetos o sujetos que compartan características comunes.
- Sustituir una serie de eventos o sucesos por un término más general que los incluya. - A semejanza de la regla anterior, en ésta se recomienda utilizar una o varias palabras para identificar un conjunto de acciones o situaciones.
- Identificar la oración o tópico.- Es aquella en la que se expone el tema central, la idea más importante de la que se trata un párrafo. Esta se puede encontrar al inicio del párrafo, al final o en medio. Esto se debe a que las oraciones tópico, pueden constituir una introducción, pueden explicar algo, o pueden darse como una conclusión de una serie de afirmaciones. Con frecuencia se tienen que localizar dentro del párrafo datos, hechos, y así formar oraciones tópico.
- Elaborar una oración tópico. -Si no se encuentra una oración que textualmente hable de la idea central o de los párrafos por resumir, se tendrá que elaborar una o varias oraciones tópico, dependiendo de la longitud del escrito. Esto significa que para aplicar esta regla se necesitará algo más que práctica en la elaboración de resúmenes, ya que un resumen debe conservar la idea original del texto, contener sus elementos esenciales y además, ser claro.

Las ocasiones en que se puede hacer un resumen es cuando el material que habrá de aprenderse es extenso y contenga información con diferentes niveles de importancia; es decir, cuando pueda jerarquizarse toda la información del texto y diferenciarse la principal de la secundaria. Asimismo cuando en un momento posterior sea necesario integrar información en un ensayo o en una glosa. Finalmente cuando nos pidan identificar la superestructura global del texto.

La síntesis es un resumen elaborado que se expresa con las propias ideas. Aunque existe mucha conexión entre el resumen y la síntesis en cuanto a la forma de redacción y de expresión son diferentes. En la síntesis hay mayor aportación personal de quien la hace.

Las ventajas de la síntesis son que:

- Ayuda a desarrollar la habilidad de expresar con tus propias palabras lo que has comprendido en una lectura.
- Ayuda a analizar críticamente una lectura, dado que deberás expresar tu punto de vista respecto al tema leído.
- Al analizar críticamente la lectura asignada permite hacer un juicio respecto a lo expuesto por el autor.
- Al analizar críticamente la lectura asignada permite hacer un juicio respecto a lo expuesto por el autor.
- Asimismo permite desarrollar la habilidad de argumentación, ya que no es suficiente con que el alumno dé su punto de vista, sino que deberá argumentar el porque de su punto de vista.

Las actividades que comprende de la síntesis son:

- Realizar una lectura exploratoria del texto.
- La lectura debe ser pormenorizada hasta su total comprensión de párrafos fundamentales.
- Subrayar las ideas más importantes.
- Hay que comprobar que lo subrayado tiene unidad y sentido.
- A partir de lo subrayado se escriben las ideas significativas con tus propias palabras.

Como se puede apreciar, en la síntesis se siguen los mismos pasos que el resumen. Se recomienda usar la síntesis cuando se quieren expresar las ideas con las propias palabras y se desea emitir un juicio crítico de lo leído.

Un cuadro sinóptico es otra modalidad del resumen. Aún más se podría decir que es un resumen esquematizado. Al igual que el resumen en prosa, el Cuadro Sinóptico nos presenta la información condensada, con una ventaja adicional: nos permite visualizar la estructura y la organización del contenido expuesto en un texto. Los Cuadro Sinóptico pueden elaborarse con ayuda de llaves, pueden tomar la forma de diagramas, o utilizar para su confección una serie de columnas o hileras.

Las ventajas del cuadro sinóptico son que:

- Los cuadros sinópticos permiten definir la forma como se encuentra organizado un escrito sus elementos principales y la manera en cómo están relacionados.
- Ayudan al aprendizaje al permitir una representación esquemática de la información, lo cual nos facilita su recuerdo y comprensión.
- También apoyan en la preparación de exámenes, al facilitarnos el recuerdo de lo estudiado, al tenerlo esquematizado

Pasos para elaborar un cuadro sinóptico. La elaboración de un cuadro sinóptico comprende dos etapas importantes:

1. Determinación de los elementos esenciales del contenido.
2. Representación esquemática de las relaciones existentes entre los elementos esenciales de ese contenido.

Los pasos para llevar a cabo esas dos etapas son las siguientes:

1. Determina las ideas centrales del texto con la aplicación de la o las reglas para la elaboración de resúmenes.
2. Relaciona los elementos esenciales del texto de manera que puedan ser organizados. Una vez que hayas determinado los elementos esenciales del texto los debes relacionar. Para relacionarlos se requiere que previamente se hayas identificado el grado de generalidad de cada uno de esos elementos esenciales. Este grado de generalidad es relativo y hace que dentro de un escrito encontremos tres tipos:

- Supraordinados
- Coordinados
- Subordinados

Es importante que tengas muy claro que un elemento puede ser subordinado de otro más general y al mismo tiempo puede ser supraordinado de otros más particulares.

El cuadro sinóptico es utilizado especialmente cuando el tema trae divisiones y subdivisiones. Asimismo podemos elaborar un cuadro sinóptico cuando queremos visualizar la estructura y la organización del contenido expuesto en el texto.

El esquema es el esqueleto de un texto y expresa lo más importante de una lección, debe percibirse la estructura del mismo, con una sola mirada. Para hacer un esquema, se debe comprender muy bien el tema que se va a esquematizar, para plasmar las ideas y los datos, más representativos, de tal forma que nuestra vista capte al instante la estructura de la lección. El esquema fácilmente se puede llevar consigo; se debe aprovechar esta facilidad de transportación para hacer repastos en cualquier momento.

Las ventajas del esquema son que:

- Ayuda a la presentación de las ideas principales y secundarias de una lección estructurada de un modo lógico.
- Dada la estructuración lógica de la materia que se estudia permite captar de un solo golpe de vista todo el contenido.
- Ayuda a mantener el interés y la concentración sobre el tema
- Facilita la comprensión, al tener que estructurar las ideas.
- Ayuda a la memorización, al utilizar la memoria visual; y sobre todo, se ahorra tiempo a la hora de memorizar el esquema y de hacer posteriores repastos ya que te puedes ir directamente a lo importante y no se necesitas leer toda la lección.
- Cuando tenga el alumno que presentar una clase o un discurso elabora un esquema que, a la hora de hablar llevará contigo en un papel para retenerlo con claridad en la memoria
- Ayudará a presentar el contenido de un texto o de una unidad brevemente y de modo didáctico, simplificando el repaso y el ordenamiento de las ideas y su correcta interrelación.
- Es una técnica muy útil dado, ya que se aplica cotidianamente.
- Con un solo golpe de visto el alumno se percatara de la información que contiene el texto estudiado.
- Al recoger todas las ideas principales, secundarias y los datos que han sido previamente subrayados; y al estar presentados de una forma estructurada y lógica facilita la comprensión y la memorización del texto.

Pasos para elaborar un esquema

1. El material ideal para hacer un esquema es una hoja tamaño carta.
2. Leer la lección entera y subraya siguiendo las normas conocidas
3. Buscar un título que sea una síntesis del contenido de la lección
4. Escribir las ideas más importantes de un texto.
5. Representar las ideas de forma jerárquica con la debida relación. Las ideas principales irán más cerca del margen izquierdo; conforme las ideas pierdan jerarquía avanzarán hacia el margen derecho.
6. Dividir el tema en tres o cuatro apartados generales que recojan a su vez varias ideas principales y éstas a otras secundarias y datos significativos.
7. Poner cada idea en un apartado distinto y formularla con brevedad y precisión. El contenido debe estar muy bien distribuido, los temas centrales deberán predominar sobre lo escrito.
8. Utilizar letras de diversos tamaños: mayúsculas para los títulos, minúsculas para el resto.
9. Destacar las palabras significativas con subrayado.
10. El texto empleado consistirá en frases precisas y claras utilizando el propio lenguaje.



11. Es conveniente dejar márgenes a la izquierda y derecha para posibles anotaciones posteriores.
12. Los únicos signos que se permiten para realizar las ideas son: el asterisco, el guión y el punto.
13. Tener en cuenta que se correspondan verticalmente los apartados de la misma categoría dejando los sangrados correspondientes.

Elaborar un esquema resulta útil cuando se nos solicita memorizar la estructura de una lección o un texto, o cuando solo nos interesa conocer el términos generales los temas abordados en un texto. Asimismo se recomienda su uso cuando se nos pide la exposición de un tema, de tal manera que el esquema sirve de guía para dicha exposición.

Un esquema bien confeccionado debe tener las características siguientes:

- Proporcionalidad. Es la distribución entre el texto y la hoja que se redacta. El texto tiene que destacar del papel. La relación conveniente debe ser 3/4 en blanco y 2/5 que será ocupado por el escrito.
- Captación a galope de vista de las ideas esenciales. Estas ideas deben ser precisas y breves para captarlas de inmediato.
- Lenguaje y expresiones propias.
- Contenido. El esquema deberá contener las ideas más importantes de un tema
- Estructura. Debe existir una verdadera relación de las partes con el todo.
- Sistemática. Las ideas importantes habrán de presentarse más cerca del margen izquierdo y, según pierdan importancia, avanzarán hacia el margen derecho.
- Enunciados. Son las categorías, los grupos o los enunciados generales por medio de los cuales el autor expone su tema.
- Elementos de realce. Utilizar en forma adecuada los asteriscos, el guión y el punto.
- Presentación. Caligrafía y legibilidad excelentes .

Aunque cada uno puede hacer los esquemas de forma personal, aquí utilizaremos tres clases de esquemas: el numérico, el mixto (con letras y números) y el gráfico o de llaves, también llamado cuadro sinóptico El esquema numérico utiliza el 1., 2., etc. para los apartados generales, el 1.1. para las ideas principales y el 1.1.1. para las secundarias, aumentando los números mientras sea necesario. El esquema mixto usa los números romanos (I, II, III) para los apartados generales, las letras mayúsculas (A, B, C) para las ideas principales, los números (1, 2, 3) para las secundarias y pueden añadirse letras minúsculas y números con paréntesis.

Un mapa conceptual es una representación gráfica que permite organizar la información en torno a la idea principal y sus relaciones con otros conceptos o ideas. Es un recurso esquemático valioso que permite la representación de un conjunto de conceptos y sus relaciones de una manera gráfica que provee a los usuarios una forma de organizar y comunicar lo que saben, representando su comprensión sobre un dominio específico. Utilizando un sistema de nodos y ligas, los educandos dibujan un mapa que de manera visual representa la manera de pensar que se relaciona con un conjunto de conceptos. En él aparecen de manera organizada y jerarquizada los principales conceptos de los temas abordados (Ontoria, 1993). La estructuración de los conocimientos se hace colocando los conceptos más generales en la parte superior y los específicos en las “ramas” que se derivan de los primeros.

La Ventajas de los mapas conceptuales son:

- En un mapa sólo aparece lo esencial de los temas
- Intenta producir un impacto visual en quien lo ve.
- Permite representar gráficamente los principales contenidos a aprender
- Ayuda a ubicar en todo momento, tanto los temas revisados como los pendientes.
- Ayuda a mantener el interés por un tema, haciendo visible el conocimiento que tienen y los ayuda a organizar y reorganizar tu percepción y comprensión.
- Puede usarse como resumen o esquema que te ayudará a la memorización, ya que se apoyan en los cinco procesos básicos para la codificación de información:

- selección (Al elaborar un mapa conceptual, se tiene que seleccionar la información que se va a emplear;
  - abstracción ( se extraen los elementos más significativos para ubicarlos dentro del mapa;
  - interpretación (para favorecer la comprensión, se hacen inferencias sobre las ideas que se tengan;
  - integración (cuando se crea un nuevo esquema o se modifica uno ya existente);
  - recuperación de información ( cuando se trata de comprender lo que trae el esquema)
- Permite representar gráficamente los conceptos curriculares (que se van a revisar, que se están revisando o se han revisado) y la relación semántica existe entre ellos. Esto te permitirá aprender los conceptos, relacionándolos entre sí según dos códigos de procesamientos: visual y lingüísticos (semántica).
  - La elaboración un mapa conceptual de manera individual posteriormente permite al alumno discutir en pequeños grupos, eso te ayudará a profundizar sobre la información
  - Ayudará a relacionar con más facilidad los temas vistos en sesiones anteriores con los nuevos temas que se revisen.

La parte fundamental de los mapas conceptuales son los conceptos, existen conceptos que nos definen elementos concretos (casa, escritorio) y otros que definen nociones abstractas, que no podemos tocar pero que existen en la realidad (Democracia, Estado). Las palabras de enlace son las preposiciones, las conjunciones, el adverbio y en general todas las palabras que no sean concepto y que se utilizan para relacionar estos y así armar una "proposición" Ej. : para, por, donde, como, entre otras.

- Las palabras enlace permiten, junto con los conceptos, construir frases u oraciones con significado lógico y hallar la conexión entre conceptos.
- Proposición: Una proposición es dos o más conceptos ligados por palabras enlace en una unidad semántica.
- Líneas y Flechas de Enlace: En los mapas conceptuales convencionalmente, no se utilizan las flechas porque la relación entre conceptos esta especificada por las palabras de enlace, se utilizan las líneas para unir los conceptos. Las Flechas: Novak y Gowin reservan el uso de flechas "... solo en el caso de que la relación de que se trate no sea de subordinación entre conceptos", por lo tanto, se pueden utilizar para representar una relación cruzada, entre los conceptos de una sección del mapa y los de otra parte del "árbol" conceptual.. La flecha nos indica que no existe una relación de subordinación. Por ejemplo: agua, suelo, fruta. Al elaborar un mapa conceptual de manera individual posteriormente, el alumno, lo podrá discutir en pequeños grupos, eso le ayudará a profundizar sobre la información
- Conexiones Cruzadas: Cuando se establece entre dos conceptos ubicados en diferentes segmentos del mapa conceptual, una relación significativa. Las conexiones cruzadas muestran relaciones entre dos segmentos distintos de la jerarquía conceptual que se integran en un solo conocimiento. La representación grafica en el mapa para señalar la existencia de una conexión cruzada es a través de una flecha.

El mapa conceptual es un entramado de líneas que se unen en distintos puntos, utilizando fundamentalmente dos elementos gráficos:

- La elipse u ovalo. Los conceptos se colocan dentro de la elipse y las palabras enlace se escriben sobre o junto a la línea que une los conceptos. Muchos autores están empleando algunos símbolos para incluir, además de los conceptos y proposiciones, otra información como: actividades, comentarios, dudas, teorías. En

la representación visual, adoptan formas y eventualmente colores distintos para cada uno.

Pasos para elaborar un mapa conceptual

1. Hacer una lista-inventario de los conceptos involucrados.
2. Clasificarlos por nivel de de abstracción e inclusividad (al menos dos niveles); esto te permitirá establecer las relaciones de supre, co o subordinación existentes entre los conceptos.
3. Identificar el concepto nuclear. Si es de mayor nivel de inclusividad que los otros (generalmente es así), ubícalo en la parte superior del mapa; si no lo es, destácalo con un color especial (este paso puede hacerse simultáneamente con el anterior).
4. A partir de la clasificación hecha en el punto 2, se construye un primer mapa conceptual. El mapa debe estar organizado jerárquicamente por niveles de inclusividad y que todos los conceptos deben estar vinculados entre sí mediante líneas rotuladas.
5. Valorar la posibilidad de utilizar enlaces cruzados y ejemplos.
6. Reelaboración del el mapa cuando menos una vez más; volverlo hacer permite identificar nuevas relaciones no previstas entre los conceptos implicados.

#### 4.4.2.4. CARACTERÍSTICA DE LA GLOSA EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA

No sé si me olvidarás  
ni si es amor este miedo,  
yo sólo se que te vas  
yo sólo que se que me quedo.  
ANDRÉS ELOY BLANCO

Nicolás Guillén

Glosa

1

Como la espuma sutil  
con que el mar muere deshecho,  
cuando roto el verde pecho  
se desangra en el cantil,  
no servido, sí servil,  
sirvo a tu orgullo no más,  
y aunque la muerte me das,  
ya me ganes o me pierdas,  
sin saber que me recuerdas  
no sé si me olvidarás.

2

Flor que sólo una mañana  
duraste en mi huerto amado,  
del sol herido y quemado  
tu cuello de porcelana:  
quiso en vano mi ansia vana  
taparte el sol con un dedo;  
hoy así a la angustia cedo  
y al miedo, la frente mustia...  
No sé si es odio esta angustia,  
ni si es amor este miedo.

3

¡Qué largo camino anduve  
para llegar hasta ti,  
y qué remota te vi  
cuando junto a mí te tuve!  
Estrella, celaje, nube,  
ave de pluma fugaz,  
ahora que estoy donde estás,  
te deshaces, sombra helada:  
ya no quiero saber nada;  
yo sólo sé que te vas.

4

¡Adiós! En la noche inmensa,  
y en alas del viento blando,  
veré tu barca bogando,  
la vela impoluta y tensa.  
Herida el alma y suspensa,  
te seguiré, si es que puedo;  
y aunque iluso me concedo  
la esperanza de alcanzarte,  
ante esa vela que parte,  
yo sólo sé que me quedo.

Seguramente para quienes leen ahora este escrito, es desconcertante que en un espacio dedicado a la elaboración de un trabajo para la evaluación de un módulo hayamos comenzado con una poesía de Nicolás Guillen. Sin embargo, hemos querido mostrar con ello la polisemia de esta noción. Por ejemplo, durante el Renacimiento español, se le conocía como glosa, al arte de la variación o improvisación que se apoyaba sobre un tema principal o *cantus firmus* que ejercía las funciones de columna vertebral de la composición, el eje en torno al que se articulaba la glosa. Más adelante, el significado derivó en los comentarios y explicaciones sobre la ejecución de determinados pasajes de una obra, generalmente instrumental.

En la literatura y particularmente en la poesía, se dice que una glosa, es una composición que un autor realiza a partir del trabajo de otro autor, el cual retoma como su tema central. Por ejemplo, la poesía de Nicolás Guillen que arriba reproducimos, se deriva del cuarteto de Andrés Bello, de allí que el último párrafo de cada estrofa, contiene uno de los cuatro elementos del cuarteto.

Una de las cinco formas de evaluar los módulos, es a través de la entrega de una glosa, la cual tiene por objetivo que desarrollar habilidades de análisis, síntesis, la expresión por escrito tus ideas, ortografía y redacción. Esta glosa la entregarás después de la terminación de una de las unidades intermedias del programa, que determinará el tutor de cada módulo y tendrá un peso en tu calificación de 10%.

La etimología de la palabra glosa proviene del latín *glossa*, que a su vez se deriva del griego; significa literalmente palabra oscura, por lo que fue utilizada también para referir toda anotación que presentan algunos manuscritos antiguos al margen o al pie del texto para aclarar algún concepto o pasaje oscuro.

Como actividad académica consiste en elaborar un trabajo individual por escrito, integrando los diferentes artículos revisados en alguna de las unidades de estudio. En ella debe reflejarse un trabajo riguroso de análisis y de apropiación de la temática.

En ningún caso es un resumen, corresponde más a una síntesis. Esto es, una reconstrucción de lo esencial de los textos, refiriéndolos a la temática en estudio, a la explicación del texto revisado y de comentarios acerca del mismo.

De acuerdo a la definición que se dio anteriormente de glosa, el alumno elabora su trabajo basándose en los trabajos de otros autores; así una glosa es una forma propia de configuración en donde, además de dar cuenta del contenido, se relacionan temáticas, se profundiza en algunos aspectos o se critican posiciones y el autor de la glosa establece compromisos, es decir, adopta una postura personal.

La glosa corresponde al momento propio de escritura, resultante de la lectura que cada quien ha realizado de los artículos que conforman la unidad de estudio. Es la base para el trabajo de clase y es donde se recoge el aporte que cada quien ofrece al grupo eligiendo como hilo conductor, un documento particular.

Los elementos que conforman la glosa que entregará el alumno serán los siguientes:

- Título.- Debe ser corto (de una extensión no mayor a una línea), claro y, desde luego, reflejar la temática principal que se abordará en él.
- Introducción.- Esta parte de la glosa, como su nombre lo indica, introduce al lector en el tema principal que se desarrollará posteriormente; en ella se explicitará la temática a abordar así como el objetivo de la glosa.
- Integración de la información.- Este es el cuerpo propiamente de la glosa. Aquí se desarrollará la temática propuesta describiendo, explicando, analizando, relacionando, criticando la información que el alumno ha leído, tomando una postura y comprometiéndose con ella en la elaboración del escrito. (ver curso de elaboración de glosa).
- Conclusiones.- Las conclusiones se refieren al cierre de la glosa, en donde el alumno destacará los puntos más importantes, relacionará lo expuesto con el objetivo de la glosa y comentará sus impresiones personales sobre los puntos de vista vertidos.

El procedimiento para la elaboración de la glosa será:

1. Lectura de los materiales propuestos. Para cada módulo se propondrá un conjunto de materiales bibliográficos que el alumno tendrá que leer detenidamente, identificando los conceptos fundamentales, los aspectos generales de la temática y los subtemas que permitan profundizar en la comprensión del tema general.
2. Elaboración de mapas conceptuales de los materiales de lectura. De cada una de las lecturas que el alumno realice deberá elaborar un mapa conceptual (ver mapa conceptual) que enviará al asesor del módulo.
3. Análisis y comentarios. Una vez que el alumno haya realizado la lectura y la síntesis de cada artículo, deberá elaborar un análisis de los mismos y algunos comentarios fundamentados en los conocimientos psicológicos obtenidos hasta el momento.
4. Diseño del esquema de integración. El esquema o índice de integración de las lecturas llevadas a cabo, es un aspecto importante de la glosa, porque a través de él, el alumno refleja el nivel de comprensión que sobre el tema ha alcanzado. Para realizar el diseño, lo primero que tiene que hacer, es elegir uno de los artículos leídos para tomarlo como la vértebra a través de la cual entretrejará los conceptos e ideas captadas de los demás. Otro aspecto importante, es que el alumno deberá elegir un tema y los aspectos más relevantes a desarrollar y, como ya vimos, reflejarlo en un título original.
5. Integración de la información. Una vez elegido el tema y elaborado el esquema o índice de integración, el alumno deberá redactar de manera coherente las principales ideas, exponiendo el análisis que haya realizado de la información que obtuvo de las lecturas realizadas. En ese momento, deberá considerar la relación que existe entre los conceptos que se manejan en el tema seleccionado, las posturas, así como las tesis y antítesis de los autores.
6. Planteamiento de las conclusiones. Las conclusiones deben considerarse el cierre de la glosa, en donde el alumno deberá destacar los puntos más importantes de lo

que abordó a lo largo de la glosa, relacionando lo expuesto con el objetivo de la misma, además de que deberá comentar sus impresiones personales sobre los puntos de vista vertidos.

Una vez que el alumno ha realizado la lectura de los materiales que conforman una unidad de aprendizaje, elegirá uno de esos artículos como columna vertebral de la glosa, definirá el objetivo de su trabajo y determinará el tema, seleccionando un título adecuado al objetivo que persigue al elaborar su glosa.

Ejemplos:

En el caso de *la psicología en el campo educativo y del desarrollo humano*, la unidad 1 comprende las siguientes unidades mínimas de aprendizaje con sus respectivas lecturas:

#### UNIDAD I. PROCESOS EDUCATIVOS Y PROBLEMÁTICA SOCIOEDUCATIVA

- a) Conceptualizar la educación.
- b) Procesos de globalización y educación.
- c) Postmodernidad y el contexto del cambio.
- d) El profesorado en la postmodernidad.

De aquí el alumno selecciona el artículo que servirá de vértebra para su trabajo, que en este caso podría ser: \_\_\_\_\_; enseguida plantea el objetivo de su glosa: Conocer las diferentes posturas contemporáneas sobre educación; actualidad; y finalmente el título de su glosa sería "Diferencia entre x,x y x sobre el concepto de educación en la actualidad."

#### 4.4.2.5. CARACTERÍSTICA DEL ENSAYO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA

##### ABIERTO Y A DISTANCIA

Una de las actividades que forman parte de la evaluación, de acuerdo a la estructura del programa de estudios que sigue el alumno del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, es la elaboración de un ensayo. Conforme avance en los cursos, el estudiante se dará cuenta que todas las actividades de evaluación que se han diseñado pueden ser consideradas como actividades de aprendizaje en sí mismas.

Al alumno se le pedirá la realización de un ensayo diferente de acuerdo al semestre que esté cursando. Por ejemplo, en este primer semestre el ensayo que se le requerirá será de tipo teórico, mientras que en el segundo semestre será metodológico y en el tercer semestre será aplicado.

Aún cuando las habilidades que se pretenden conseguir son las mismas en los tres tipos de ensayo (búsqueda de información, revisión, integración, crítica y propuesta) el énfasis que se pone en cada uno, así como el objetivo que se persigue es distinto.

En el sitio de Internet el alumno encontrará desde la definición y características de un ensayo, el banco de temas del ensayo, sugerencias para hacer un ensayo, hasta un curso que lo llevará de la mano en la realización de su ensayo, así como ligas a preguntas frecuentes, bibliografía recomendada y un foro en el que puedas comentar con sus compañeros sobre los diferentes temas. Podrá también estar en contacto con su asesor, quien resolverá sus dudas y le informará sobre el avance en el desarrollo de tu ensayo.

El ensayo será un escrito en prosa en donde el alumno manifieste ideas, opiniones y puntos de vista por escrito de manera analítica y responsable, con el respaldo de la firma personal. La redacción de un ensayo, al ser una reflexión propia, lleva implícita la experiencia del autor, en él se plantean debates y temas de interés de tipo anecdótico, narrativo o bien un propósito educativo o científico.

En el ensayo el alumno no tendrá limitación alguna en cuanto a exponer sus ideas y opiniones, por lo que la dirección de éste puede ir a favor o en contra de una disciplina o tema expresado. En el ensayo, el autor narra anécdotas, exterioriza sentimientos, valores éticos, ideas, defiende argumentos, genera deducciones y propuestas, cuidando que la intención de la

comunicación que ha entablado sea clara para el receptor y así lograr que capte sin dificultad el objetivo deseado.

En todo ensayo se parte de la selección del tema, el tema seleccionado deberá conducir a lograr un equilibrio entre lo puramente narrativo o descriptivo y la labor de análisis. Un tema amplio no permite lograr, por lo general, un trabajo apropiado. Es importante delimitarlo para lograr un análisis profundo y evitar la dispersión.

A partir del tema, se establecerá un problema, que por lo general se formula en términos de una pregunta. A veces se parte de un supuesto o hipótesis que sirve de orientación en el desarrollo del ensayo. Para justificar la validez de la opinión vertida, es necesario que:

- Se confronte con otros argumentos que versen sobre el mismo tema.
- Se parta de la fundamentación de una hipótesis para la realización del análisis del ensayo
- Se realice una investigación tanto de recopilación de datos como de hechos y/o opiniones

La Estructura del ensayo será la siguiente:

1. Título, que expresa de manera sintética la idea central o propósito del ensayo
2. Introducción, en la que se anuncia cuál es el contenido central y la organización global del tema.
3. Enunciación del problema, la hipótesis o los supuestos que se van a desarrollar.
4. Argumentación, en la que se da el manejo de teorías, principios y fundamentos básicos para responder al problema o los supuestos.
5. Conclusiones, que muestran en forma clara y concreta la respuesta al interrogante inicial. Estas conclusiones deben reflejar la apreciación de quien escribe el ensayo y no ser simplemente un resumen del tema.
6. Bibliografía

#### **4.4.2.6. CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA OBJETIVA SUMATIVAS (POS)**

Un componente más de la evaluación de los aprendizajes del alumno en la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia es la realización de una serie de pruebas objetivas. El primer tipo de pruebas objetivas están dirigidas a realizar un seguimiento individualizado del nivel de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno ha alcanzado con el estudio de los materiales didácticos de los módulos que esté cursando.

El propósito de estas pruebas es conocer si los aprendizajes que está logrando el alumno responden efectivamente a lo planteado en el objetivo del módulo, para que de esta manera se tenga información sobre cuál ha sido su progreso en la comprensión de los contenidos temáticos abordados en un determinado módulo del plan de estudios, y en cuáles tu nivel de comprensión es deficiente y debe fortalecerlos.

El papel que cumple este tipo de pruebas objetivas sumativas evaluar el grado de maestría o competencia que logro alcanzar el alumno en el manejo de los contenidos temáticos que conformaron el módulo en que te inscribiste. La naturaleza de esta prueba objetiva es sumativa; lo más importante de ella, es que la calificación obtenida si tiene repercusión en la calificación final que se le asigne al alumno, al terminar de cursar el módulo correspondiente, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en el programa del módulo, el peso de la prueba objetiva sumativa en la calificación final es de 30%.

Siguiendo las indicaciones de Thordike (1989), los componentes que constituirán el plan de la prueba objetiva sumativa que se aplicará los alumnos al finalizar de cursar el módulo correspondiente serán siguientes:

1. Se definirá inicialmente el dominio, que se vaya a evaluar con la prueba.
2. Se enunciarán los usos para los que se destinará el instrumento, indicando el tipo de sujeto al que se le aplicará y los tipos de decisiones que se tomarán con base en los resultados.

3. Se indicará las restricciones en tiempo, medios y condiciones de prueba con las cuales se aplicará el instrumento.
4. Se harán un conjunto de especificaciones del contenido, indicando los temas a estudiar, las habilidades que se van a detectar, o las subhabilidades que se van a probar. Es decir se harán un plan detallado de la prueba.
5. Se especificará el formato de los reactivos de prueba, indicando la naturaleza de los materiales de estímulo, el tipo de respuesta del sujeto y el procedimiento para calificar.
6. Se definirá el plan de prueba de eficacia de los reactivos propuestos y del análisis de resultados de las pruebas, para seleccionar los reactivos, que deberán incluirse en el instrumento final.
7. Se especificarán los parámetros estadísticos que se incluirán en la prueba terminada, con el propósito de asegurar el logro del nivel requerido de dificultad y de confiabilidad.
8. Se formularán los procedimientos que se van a utilizar para estandarizar las prueba y para llevar a cabo los análisis estadísticos para preparar los criterios normativos.
9. Se hará un boceto de otras actividades de recopilación de información y análisis que se llevarán a cabo para evaluar validez, desviación y similares.
10. Se realizará un plan para organizar el manual de prueba y cualquier otro material auxiliar que sea necesario.

#### **4.5. Formas de Operar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

El paradigma de enseñanza aprendizaje que actualmente se continua utilizando en la clase tradicional (tomado en el sentido que le asigna Thomas Kuhn [1997] al concepto paradigma), consiste en que un docente o facilitador se enfrente a un grupo de alumnos o participantes en los cuales trata de inducir el aprendizaje a través de la comunicación oral, principalmente, y en algunas ocasiones ayudado por recursos complementarios. Este paradigma se remonta a la época griega debido a que recurre a la enseñanza dialogada que era el método por excelencia a partir del cual los griegos construían y difundían sus conocimientos; su antecedente más reciente se puede encontrar en la época medieval que fue el período de la historia en donde hicieron su aparición las conferencias y los seminarios como estrategias didácticas de transmisión del conocimiento. Sin embargo, desde esos tiempos a nuestra época han pasado muchos veranos en los que el paradigma de enseñanza-aprendizaje tradicional ha sufrido cambios, y no solamente eso, sino que han surgido otros que han superado algunas de sus deficiencias. A continuación se presentará la manera en que han ido evolucionado los modelos de educación abierta y a distancia en relación con el paradigma tradicional.

##### **4.5.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Con la aparición de los sistemas de educación abierta y a distancia se esperaba ir más allá de las fronteras de espacio y tiempo que imponía la clase tradicional. Al materializarse esa modalidad de educación se pudo demostrar que los alumnos podían aprender sin estar reunidos en el mismo sitio y al mismo tiempo. En la instrumentación de esos primeros sistemas se tomó como modelo la clase tradicional, aunque también se hicieron algunas innovaciones, las cuales dieron origen a la aparición de una *Primera Generación* de modelos de aprendizaje abierto y a distancia. Esta primera generación de modelos se caracterizó por centrar su atención en el establecimiento de una comunicación epistolar, a través del intercambio de correspondencia. Esta educación, que podría denominarse educación por correspondencia, hizo su aparición allá por los últimos años del Siglo XIX y se mantuvo vigente hasta la década de los cincuenta del siglo pasado.



La *Segunda Generación* de modelos surgió al momento en que se incorporaron, en la educación abierta y a distancia, los medios de comunicación masiva a la práctica docente, particularmente radio, cine y televisión. Esta segunda generación se caracterizó por recurrir al concepto de audiencia como el elemento clave para fundamentar la acción de proporcionar educación a grandes grupos de personas a través de la difusión de mensajes educativos. Durante ese momento hizo su aparición el término de teleeducación que vino a aglutinar todos los esfuerzos educativos relacionados con los sistemas abiertos y a distancia.

En la década de los setenta surgió un nuevo paradigma que dio origen a la aparición de la *Tercera Generación* de modelos educativos abiertos y a distancia. Esta tercera generación fue resultado del desarrollo de los sistemas computacionales y de las dificultades encontradas en el paradigma teleeducativo por ser un vínculo de comunicación bastante unidireccional y basado en un solo medio, ya que a través de ellos no era posible establecer una interacción directa entre el alumno y el profesor, ya no se diga en tiempo real.

El nombre que se le asignó a esta tercera generación fue enseñanza modular multimedia, debido a que comenzó a incorporar varios medios de comunicación que comprendían impresos, videos, audio y laboratorios de cómputo. Además de incluir varios medios a la educación abierta y a distancia. Una innovación más de esta etapa fue el uso de las nuevas tecnologías en función de los objetivos instruccionales, ya que estos últimos eran los que determinaban la secuencia y la periodicidad de los medios tecnológicos con los que se contaba en ese tiempo.

Con el avance acelerado de la ciencia y la tecnología, el auge de la tercera generación de modelos rápidamente mostró signos de envejecimiento, situación que se fue haciendo cada vez más aguda hasta que dio origen al surgimiento de la *Cuarta Generación* al incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los modelos de enseñanza abierta y a distancia. Este paradigma, que tiene pocos años de haber surgido recibe el nombre de modelo informático-telemático. Por su carácter emergente, aún hoy día no se han consolidado completamente los modos de enseñar y de aprender en esta cuarta generación de modelos de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia. Sin embargo, está claro que la base de los mismos es y será el uso de las computadoras como procesadoras de información -no como herramientas de cálculo-, y de las telecomunicaciones instrumentadas mediante la informática.

Los modelos derivados de esta cuarta generación de sistemas de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia plantean soluciones a algunos de los problemas que aquejaban a las generaciones anteriores, tales como individualizar en mayor grado el proceso instruccional, posibilitar una permanente interacción entre las personas para apoyar el proceso de aprendizaje, el retorno casi inmediato de la información al alumno con el propósito de que los retroalimente, ofrece la posibilidad de utilizar una cantidad de recursos docentes ilimitada y los costos por estudiante son menores. Como principales desventajas, se destaca la necesidad de una cuantiosa inversión inicial en equipos e instalaciones, la dificultad de llevar equitativamente a todos los alumnos las nuevas tecnologías y el esfuerzo requerido para actualizar al personal docente.

El principal punto de diferencia de esta cuarta generación respecto a la enseñanza modular multimedia que caracterizó a la tercera generación es el uso de las comunicaciones mediante computadora en el corazón del sistema del aprendizaje abierto y de la enseñanza a distancia; creando así un vehículo permanente para la comunicación y para disponer de grandes masas de información útil para los propósitos educativos, la cual puede presentarse en cualquier forma: texto, numérico, gráfica, audiovisual con movimiento, etcétera. También es una costumbre usar teleconferencias de audio y video, las cuales pueden estar mediadas o no; sin embargo, la evolución de esta tecnología indica que en el futuro la mayor parte de las teleconferencias de audio y video serán a través de la computadora, debido a que la digitalización y comprensión de los mensajes significa un ahorro neto de tiempo y esfuerzo en cuanto al costo personal e institucional. Lo anterior no implica que los nuevos sistemas de

enseñanza abiertos y a distancia vayan a desechar a corto plazo las comunicaciones vía texto, audio o video analógico, porque aún no existen en las instituciones de enseñanza las facilidades de planta física y equipo para desecharlo (Chacón, 1998).

Los modelos de aprendizaje abierto y educación a distancia de la cuarta generación abren en el campo educativo un abanico de posibilidades en modalidades formativas que pueden ser utilizadas en el ámbito educativo a distancia, como en la modalidad de enseñanza presencial. Aunado a estas posibilidades, el uso que se hace de las tecnologías de la informática y la comunicación propicia la aparición de un cuestionamiento de las instituciones educativas que solamente utilizan sistemas educativos convencionales, como sería, por ejemplo, el uso de la cátedra expositiva en la que se recurre a la utopía de que la comunicación humana presencial —en la que existe un contacto visual entre el profesor-alumno—, es el medio por excelencia para fomentar el aprendizaje, debido a que proporciona una comunicación didáctica directa y humana.

La aplicación de la tecnología de la informática y la comunicación en los procesos educativos comienza a debilitar la creencia basada en la utopía de la comunicación humana como exclusiva de la enseñanza presencial, ya que es posible que a través de un diálogo —mediante computadoras interconectadas—, en tiempo real o cualquier proceso interactivo puede proporcionar una comunicación más próxima y cálida que, a su vez, puede propiciar la aparición de una nueva configuración de la enseñanza que supere las deficiencias de los sistemas convencionales presénciales. Estas tecnologías hacen posible que el alumno acceda a una serie de servicios sin importar el lugar y el tiempo, puesto que puede hacerse desde la institución educativa, la casa, el trabajo o cualquier parte de mundo. Este abanico de posibilidades le permite al alumno seguir su formación independientemente del lugar en que se encuentre y la hora que sea, debido a que los servicios disponibles incluyen materiales estándar, bases de datos, materiales específicos de formación, comunicación con el tutor, posibilidades de interacción con sus pares, etcétera.

Un valor agregado más del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los modelos de la cuarta generación de los sistemas de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia es la posibilidad de crear una comunidad interactiva de alumnos que desarrollen un aprendizaje autodirigido; en el que el profesor sea solamente un monitor de lo que aprende la comunidad de usuarios y realice el diseño didáctico del curso. Los retos que presenta la explotación de las tecnologías de la informática y la comunicación en los modelos telemáticos de la cuarta generación de sistemas de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia están relacionados en primer lugar, con la existencia de una dicotomía entre enseñanza a distancia y el aprendizaje autodirigido, es decir, entre su aplicación a la gestión de cursos y su explotación para potenciar la autonomía del alumno; en segundo lugar, el uso de la comunicación asistida por computadora como potente instrumento de aprendizaje independiente (y a distancia); y en tercer lugar, la necesidad de nuevos escenarios donde se conjuguen las relaciones entre comunicación asistida por computadora y la autodirección en el aprendizaje.

La cuarta generación de sistemas de aprendizaje abierto y educación a distancia abre un panorama muy amplio de cambio y renovación de la tecnología educativa que tiene que ver con los cambios en las concepciones de cómo funciona el aula, la definición de los procesos didácticos, la identidad del docente, etcétera. Los vientos de cambio se dirigen también hacia los recursos básicos relacionados con los contenidos (materiales didácticos), la infraestructura (acceso a las redes, conectabilidad a Internet), la posibilidad de modificar los recursos básicos tanto por el alumno como por el profesor y la eficacia didáctica en términos del costo-beneficio que representa el uso de las tecnología de la informática y la comunicación. Finalmente, el panorama de cambios incluye las modificaciones en las prácticas de los profesores y los alumnos para que estos últimos se transformen de escuchas pasivos a gestores activos de su propio proyecto de autoformación.

En resumen, y considerando lo señalado anteriormente sobre las cuatro generaciones de los sistemas de aprendizaje abierto y a distancia, en el programa de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se proyecta seguir usando los medios de enseñanza que se originaron en las tres generaciones anteriores de los modelos educativos, pero introduciendo en ellos cada vez más elementos digitales. Un ejemplo de la dirección que se le imprimirá a este proceso de actualización se refiere a lo que está ocurriendo con los textos de enseñanza, que primero fueron procesados con máquinas de composición no digitales e impresos vía offset; en una segunda etapa fueron elaborados mediante procesadores de palabras (digital) e impresos igualmente mediante offset; en un tercer paso, ya algunos textos se proporcionan a los alumnos en forma CD-ROM, utilizando un sistema de Hipertexto, o puesto a disposición en páginas Web en el Internet, igualmente mediante sistemas de Hipertexto, con lo cual se logra la digitalización completa.

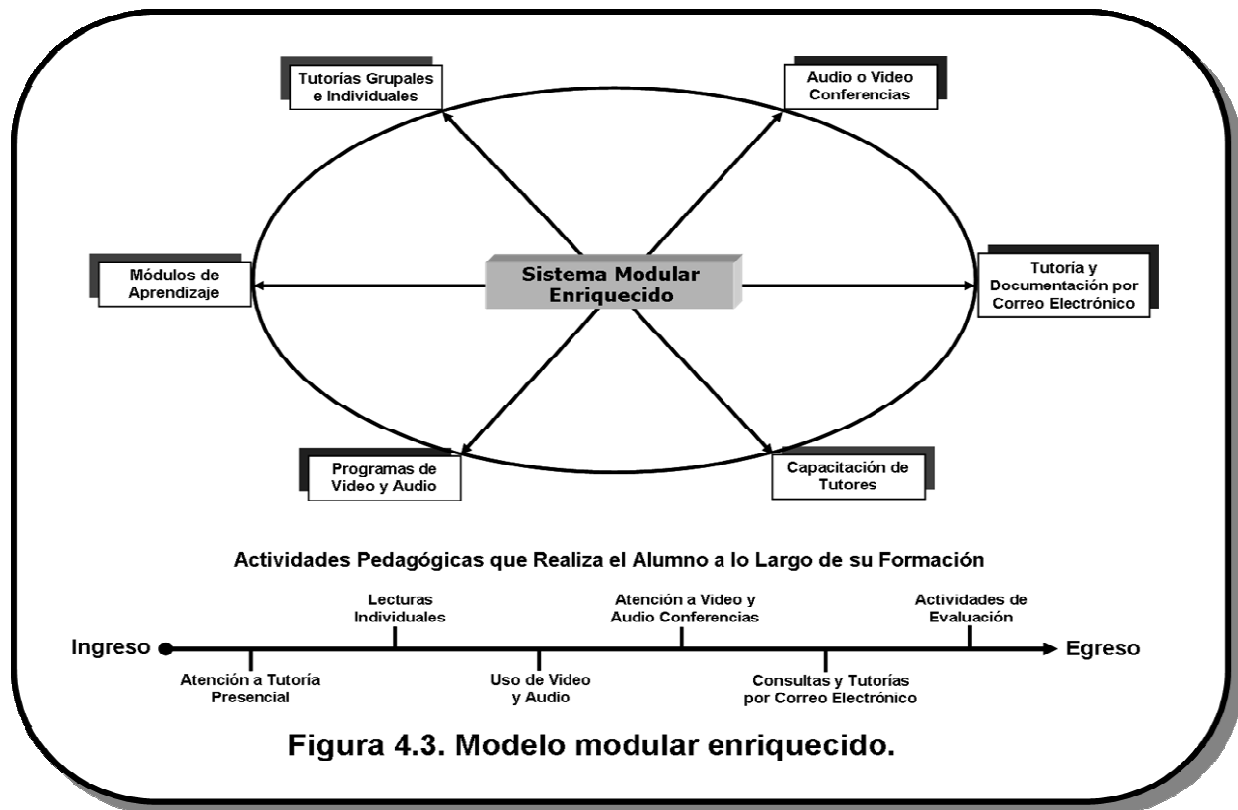
Con el uso de hipertexto, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala se coloca a la vanguardia de esta clase de modalidad de educación, puesto que se incorpora de manera inmediata a la tendencia mundial actual de digitalizar los mensajes audiovisuales e impresos, y los materiales didácticos en formato hipertexto, lo que permite el paso de los actuales medios de comunicación de masas a medios de comunicación individualizados, segmentos y focalizados a audiencias específicas.

#### **4.5.2. LOS MODELOS DE APRENDIZAJE ABIERTO Y ENSEÑANZA A DISTANCIA QUE SE UTILIZARÁN EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN LA FES-IZTACALA**

La configuración del proyecto de la Licenciatura en Psicología en su modalidad abierta y a distancia en la FES-Iztacala se sustenta a partir de los supuestos derivados de dos de los principales modelos teóricos que se han desarrollado para dar cuenta del aprendizaje abierto; uno de ellos es el modelo de disseminación, y el otro, el de desarrollo (Romiszowski y Críticos, 1994). Del primero se toma la idea de que el conocimiento puede almacenarse y transmitirse, ya sea de persona a persona o través de cualquier medio, sea este papel o electrónico. En cuanto al modelo de desarrollo se recurre a la idea de que el conocimiento es un proceso, en que las personas se acoplan y atribuyen sentido al mundo. En este tenor y de acuerdo al modelo de disseminación, las acciones educativas del plan de estudios de la licenciatura se encaminará a la adquisición y a la incorporación de hechos, conceptos y destrezas en los alumnos, complementando estas acciones con las elaboración de procesos de creación de significados que realcen las competencias personales, tal y como lo dicta el modelo de desarrollo. Con la utilización de estos modelos de aprendizaje abierto se persigue la disseminación del conocimiento almacenado y el desarrollo global del alumno y de todos los agentes educativos involucrados.

La selección de los anteriores modelos de aprendizaje abierto determinan en gran medida los modelos relacionados con el sistema de formación y, en consecuencia, también a los dispositivos tecnológicos que se utilizarán en la instrumentación de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala. De acuerdo con esto, se pretende usar los mejores sistemas de información y comunicación de las cuatro generaciones de rumbos, que hasta al momento ha seguido el aprendizaje abierto y la educación a distancia, los cuales ya han sido probados con éxito en varias instituciones educativas. El uso de estos modelos será en forma individual y en las situaciones educativas en que sea posible, se manejarán en manera combinada.

El primero de estos modelos será el conjunto modular enriquecido, que se presenta en la Figura 4.3. De acuerdo a este modelo se hará uso del material impreso como principal instrumento para transmitir los conocimientos, así como de recursos audiovisuales (cintas de



audio y video) que se entregarán al estudiante y se le programarán asesorías individuales. Otros medios que se usarán serán la comunicación telefónica y vía correo electrónico con el propósito de que los participantes puedan comunicarse directamente entre ellos, con el asesor del módulo y con su tutor. Igualmente, se proporcionará acceso a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM para la consulta de bases de datos y bibliografía actualizada. La ventaja de usar estos últimos medios, es que el alumno tendrá la posibilidad de comunicarse y consultar las bases de datos desde su casa, de su lugar de trabajo y desde cualquier parte del mundo.

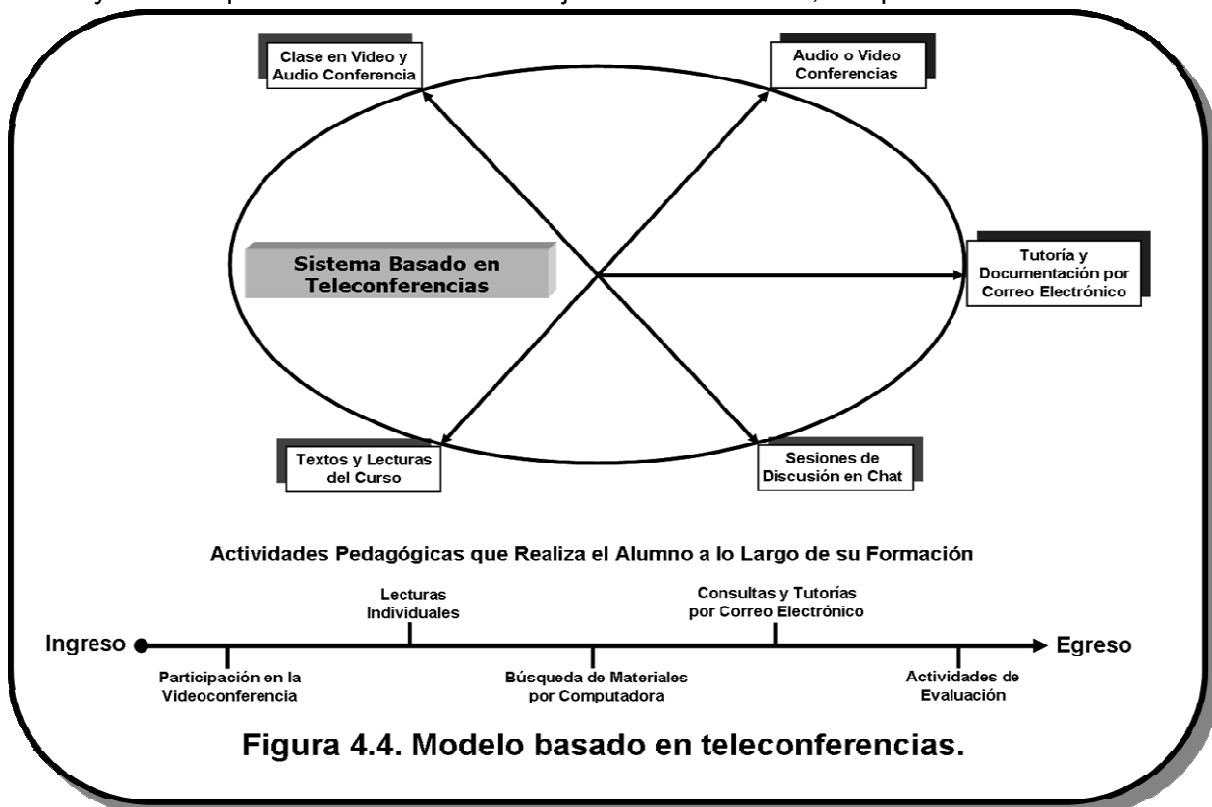
Los medios que se le proporcionarán al alumno serán desde lecturas impresas hasta libros; igualmente se le proveerán programas educativos en cintas de audio y video de los contenidos de aprendizaje de las diferentes materias del plan de estudios. En cuanto a la logística, se calendarizarán asesorías individuales y en grupo, asimismo, se ofrecerá un horario en el cual podrán recibir asesorías telefónicas.

Los requisitos básicos que deberá cumplir el alumno son: que posea una buena habilidad de lectura, acceso a grabadora de video y audio, una computadora conectada a Internet y una cuenta de correo electrónico. El programa de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, procurará que la UNAM dote al alumno de la infraestructura de recursos materiales necesarios para una adecuada inserción en la modalidad abierta y distancia, dándole las facilidades necesarias para que adquiera el equipo.

Para instrumentar este modelo de aprendizaje abierto y a distancia, se requiere que la FES-Iztacala recurra a su Departamento de Impresión, para reproducir los materiales, así como a la Coordinación de Recursos de Apoyo a la Práctica Académica (CRAPA) para la producción de los materiales audiovisuales. Igualmente, es necesario que el Área de Sistemas en

Informática les asigne una cuenta de correo electrónico, con la finalidad de que tengan la posibilidad de estar comunicados permanentemente con los compañeros, el asesor y el tutor.

Una vez que el alumno ingrese a la Licenciatura en Psicología en modalidad abierta y a distancia en los que se aplique el modelo modular enriquecido, se le pedirá que preste mucho cuidado y atención a la asesoría presencial, para que conozca cuáles son las particularidades y las exigencias que impone la dinámica del curso. Posteriormente, como se observa en la Figura 4.3, el alumno tendrá que realizar las lecturas de los materiales impresos que se le proporcionen. También deberá hacer uso de los videos y los audios, para conocer los materiales que en esa modalidad se le provean. El profesor proporcionará consultas y asesorías vía correo electrónico, y una vez que el alumno realice todas las actividades del módulo y sienta que ha alcanzado los objetivos del módulo, se presente a su evaluación.



**Figura 4.4. Modelo basado en teleconferencias.**

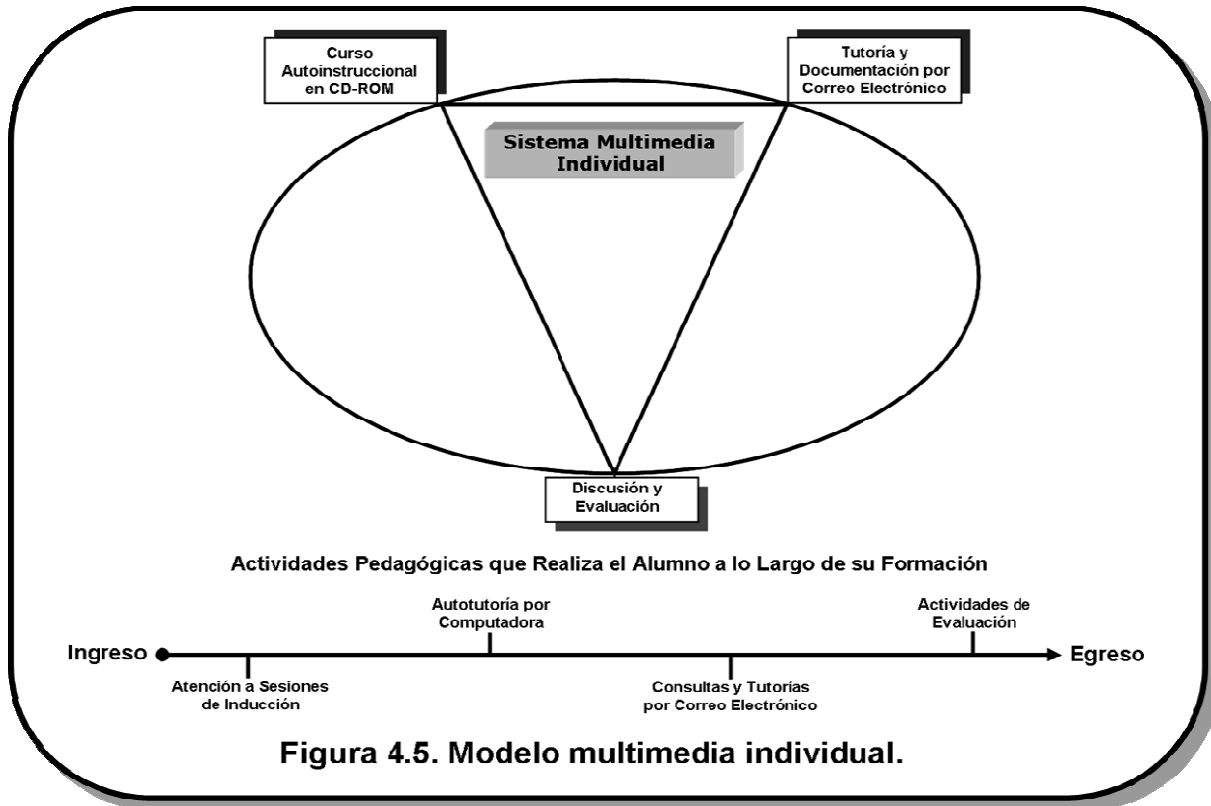
Un modelo más que se utilizará en el aprendizaje abierto y la enseñanza a distancia de la Licenciatura en Psicología en la FES-Iztacala será el sistema basado en teleconferencias, como el mostrado en la Figura 4.4. La transmisión se hará a través de la División de Educación Continua y a Distancia de la FES-Iztacala. La mayoría de las veces las teleconferencias serán diferidas y se proporcionarán a los alumnos en formato de video VHS, para que las reproduzcan en su casa. Lo único que se requiere del alumno es que posea la habilidad de escuchar y tomar notas, así como acceso a una videograbadora y una cuenta de correo electrónico.

Las actividades pedagógicas que se realizarán en el curso con el modelo basado en teleconferencias, como se observa en la Figura 4.4, requerirán del alumno la presencia en las teleconferencias o que las proyecte de manera diferida en su casa, la lectura de los textos que se proporcionen, la búsqueda de materiales del curso por computadora, la consulta y asesorías a través del correo electrónico y la evaluación en la medida en que el alumno alcanzó los objetivos del módulo.

Para llevar a cabo las teleconferencias, la institución se compromete a formar docentes capacitados para presentarlas y desarrollarlas, designar un coordinador de logística para su elaboración y organización, así como acondicionar una sala para la recepción y difusión de las

mismas. También se darán las facilidades para que el alumno que no cuente con una videograbadora en su casa, puedan asistir a esa sala los días sábados y se les proyecte en forma diferida y en varios horarios, las teleconferencias.

El tercer modelo que se utilizará será el sistema multimedia convencional individual, como el mostrado en la Figura 4.5, con el se buscará potenciar el uso de la computadora a través de la creación de CD-ROM's que impacten directamente en el aprendizaje abierto y en la



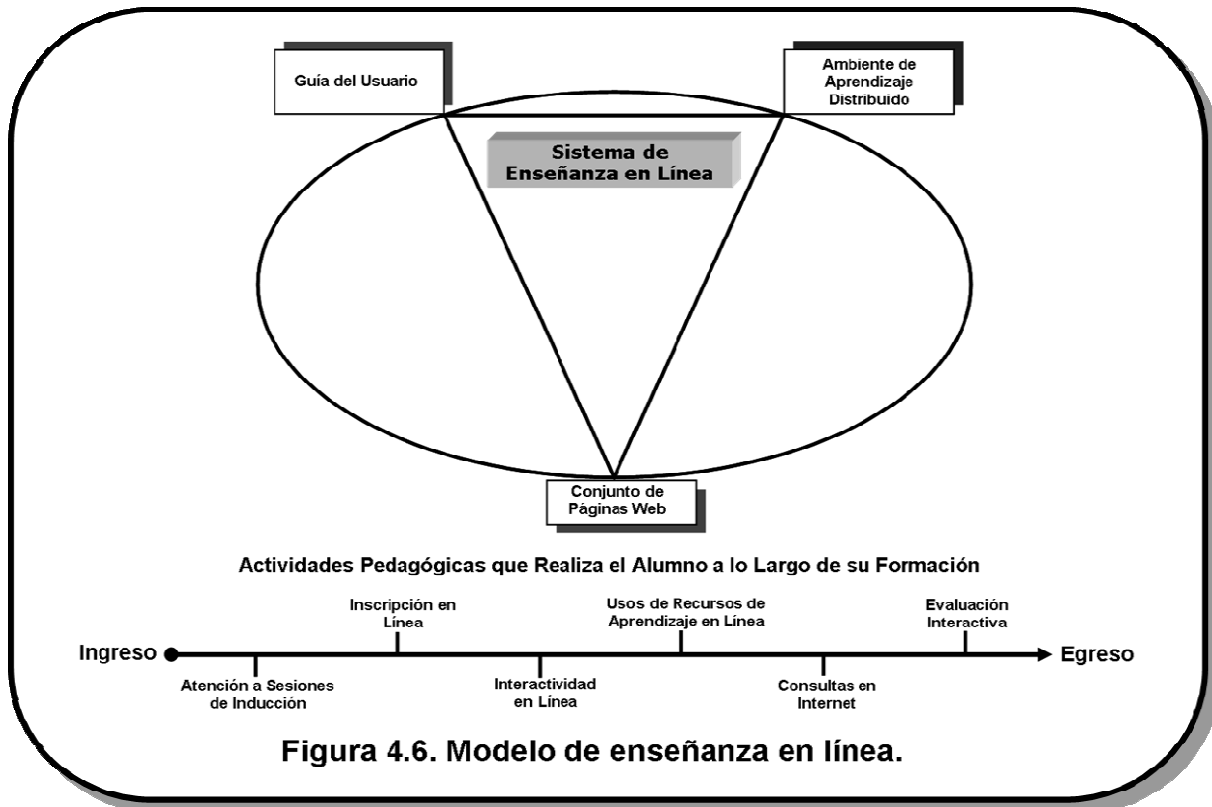
enseñanza a distancia que recibirán los alumnos de la licenciatura en psicología. A través del uso de CD-ROM se tendrá la posibilidad de hacer llegar al alumno una gran cantidad de información de texto, datos, imágenes, sonido y video que será organizada a manera de un curso instruccional. Con el uso de este modelo se podrá recurrir a una gran variedad de estrategias de presentación e interacción, entre las que destacan la solución de problemas, la enseñanza tutorial no presencial, la simulación de procesos, prácticas simuladas de procedimientos, etcétera. La información que contenga el CD-ROM se complementará con enlaces que contengan direcciones de Internet en las que se pueda consultar información más actualizada de los temas que se estén revisando en el módulo.

Los medios que se le proporcionarán al alumno serán programas autoinstruccionales en CD-ROM. Las actividades programadas en este medio las llevará a cabo en su casa o en caso de que no tenga una computadora, el alumno contará con la posibilidad de realizarlas en el Laboratorio de Cómputo de la División de Educación Abierta y Educación a Distancia. El único requisito que se le pedirá al alumno es que sepa trabajar en ambiente Windows y que tenga buenas habilidades de lectura. En cuanto a la institución, se tiene programado diseñar una sala multimedia para estudiantes que tenga el servicio de red y de correo electrónico.

Las actividades pedagógicas que se llevarán a cabo en el curso conforme a este modelo son: sesiones de inducción, autotutorial por computadora, a partir de los temas autoinstruccionales en CD-ROM que se proporcionen al alumno, consultas por correo

electrónico y las actividades de evaluación para obtener información de cuál fue el nivel de aprovechamiento que alcanzó el alumno al final del módulo.

El cuarto y último modelo que se utilizará será el sistema de enseñanza en línea, como el mostrado en la Figura 4.6, que consistirá en la creación de comunidades o grupos virtuales con fines de aprendizaje a través de redes electrónicas. La aplicación de este modelo consistirá



**Figura 4.6. Modelo de enseñanza en línea.**

en que los docentes prepararán la información de los módulos a través de distintos medios de presentación digital que contendrán texto, datos, imagen, sonido y videos. Una de las principales ventajas de este medio es que los docentes y los alumnos interactúan a través de redes, y no solamente eso, sino que ambos pueden visitar sitios usuales de la enseñanza presencial, como bibliotecas y laboratorios virtuales.

#### 4.5.3. CARACTERÍSTICA DEL SISTEMA EN LÍNEA QUE SE UTILIZARÁ EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN LA MODALIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FES-IZTACALA

Con la utilización del cuarto modelo, que corresponde al sistema de enseñanza en línea, se pretende dar un viraje al ámbito de aprendizaje tradicional basado en cursos presenciales reajustando los sistemas de distribución y comunicación, convirtiendo a la FES-Iztacala en el nodo principal de un entramado de redes en donde el alumno tiene la posibilidad de moverse en coordenadas espaciotemporales más flexibles dentro de un ciberespacio.

Recurrir al uso del ciberespacio en el diseño de la licenciatura en psicología en su modalidad abierta y a distancia permitirá organizar la enseñanza en especies de consorcios o redes que se caracterizarán por la modularidad y la interconexión con lo que la presencia y la distancia en que se encuentre el alumno deja de ser una condicionante del sistema de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, con la utilización de sistemas multimedia, la combinación de estos sistemas con todo tipo de medios, la diversificación de sistemas de acceso a los materiales y las distintas modalidades de tutorías se enriquece el proceso formativo del alumno,

debido a que se le proporciona una mayor autonomía y un proceso global de enseñanza-aprendizaje más flexible.

La inclusión del ciberespacio que permite moverse en coordenadas espaciotemporales casi infinitas, le brinda al alumno de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, la posibilidad no solamente de incorporar a su formación las tecnologías actuales de la informática y la comunicación, sino que también les ofrece una nueva forma de aprender. En este sentido, las tecnologías que se utilizarán en la enseñanza en línea, consideradas como instrumentos de formación, ofrecerán al alumno un conjunto de perspectivas de desarrollo que serán determinadas, tanto por los avances de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, como por las transformaciones que en el campo de la enseñanza se vayan dando como efecto de la integración y adaptación de dichas tecnologías en el marco educativo que servirá de base a la Licenciatura en Psicología en su modalidad abierta y a distancia. En este sentido, las tecnologías de la informática y la comunicación se estarán utilizando de acuerdo a las directrices que dicten el diseño de los programas y los materiales modulares que se construyan, así como a la manera en que se integren dentro de un marco flexible los módulos para formar parte, bien de verdaderos cursos estructurados, o bien de distintos itinerarios curriculares organizados por los mismos alumnos.

Las direcciones futuras que tomará el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia dependerán de la forma en que se vayan logrando avances en cuatro dominios principales, dos de los cuales tiene que ver con el progreso tecnológico y los restantes con el desarrollo del campo pedagógico. El primer dominio está relacionado con la tecnología física y los protocolos de software básico, muchos de los cambios que se darán en la práctica estarán determinados por el crecimiento de las computadoras disponibles y por las formas de interconectarlas. En la actualidad existen avances que potencian el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación como son, por ejemplo, el crecimiento del ancho de banda necesario para ampliar las posibilidades de transferencia de información; el desarrollo del WebTV compatible con la TV; el progreso del software básico de Internet (ftp, telnet, etc.); la evolución de JAVAm Ipng y HTML que permitirán una programación más versátil; los avances en la multimedia distribuida; el desarrollo de la telefonía de Internet; el progreso de diversos estándares de comunicación multimodal (táctil, auditiva, visualizaciones interactivas y muchas más), nuevas interfaces del mundo digital, etcétera.

El segundo dominio corresponde a los avances en los programas de aplicaciones que apoyarán el uso educativo de las computadoras y que estarían representados por el desarrollo de aquellas aplicaciones como webtools, o por la evolución de la tecnología cliente-servidor y del software de acceso a Internet. Es decir, la evolución de los agentes inteligentes de software que permitirán al alumno tener a su servicio programas cada vez más multifuncionales.

El tercer dominio y el primero que tiene que ver con el campo pedagógico, que marcará el rumbo futuro que tomará el Plan de Estudios de Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, está relacionado con los avances en el diseño educativo encaminados a explotar adecuadamente las posibilidades de las tecnologías de la informática y la comunicación. En este tercer dominio, los avances estarán determinados por el profesor y las autoridades de la FES-Iztacala. La dirección futura la establecerá, por un lado, el profesor, desarrollando su creatividad para lograr utilizar la amplia gama de posibilidades que brindan las tecnologías de la informática y la comunicación en el diseño de los módulos y, por otro, las autoridades proporcionando el equipamiento necesario y brindando todas las facilidades de acceso a las fuentes de información adecuadas (materiales didácticos, catálogos de recursos, conferencias diferidas, hardware necesario, inscripciones, etcétera).

El cuarto dominio que establecerá las direcciones futuras a seguir en el plan de estudios de la Licenciatura de Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia corresponde al diseño de los aprendizajes en el que se ponga especial atención al punto de



vista del alumno, tanto en su comportamiento individual como en el grupal. En este sentido, se estará muy pendiente de incorporar, al momento en que estén surgiendo, nuevas concepciones relacionadas con la transacción de los aprendizajes desde el punto de vista del que aprende, que se refieran a la motivación, la saturación en la información, los estilos de aprendizaje, configuración de nuevos escenarios de aprendizaje, etcétera. En la proyección hacia el futuro de los diseños de aprendizaje se considerarán las posibilidades de acceso a los materiales desde cualquier punto del mundo a través de la utilización de las tecnologías de la informática y la comunicación con la finalidad de potenciar aprendizajes más flexibles y que surjan al mismo tiempo nuevos escenarios de aprendizaje. En cuanto a estos últimos, el diseño considerará la manera en que se aprende en la casa, en el lugar de trabajo y en la institución educativa, tomando en consideración siempre los avances logrados en el diseño de la enseñanza (perspectiva del docente) y el desarrollo de los ambientes de aprendizaje (perspectiva del alumno).

Este marco novedoso de plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en la modalidad abierta y a distancia, relacionado con el diseño de los aprendizajes, se fundamenta en un modelo que hace hincapié en los aspectos de interacción y cooperación del proceso de enseñanza aprendizaje en el que juega un papel relevante la indagación y la cooperación que por lo común están ausentes en los diseños curriculares tradicionales. Además, por estar centrados en el alumno, los materiales didácticos y los módulos tienen la cualidad de ser flexibles y adaptables a las distintas situaciones de aprendizaje, y no solamente eso, sino que poseen también la posibilidad de hacer uso de múltiples aplicaciones y de una variedad muy amplia de documentos (materiales genéricos y específicos de las redes, el acceso a foros de intercambio de conocimientos profesionales y académicos, etcétera), así como de recurrir a una extensa gama de estrategias que le permitirán al alumno controlar su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su propio estilo interactivo.

Desde un punto de vista meramente didáctico, no será importante el sistema físico de conexión o el componente que se utilizará para la distribución de los materiales didácticos; sin embargo, a lo que sí se le pondrá especial atención será a que el sistema de distribución sea de fácil acceso, ya sea que el alumno realice la interacción con el administrador de los recursos didácticos de una manera sincrónica o asincrónica. Para lograr esto, los sistemas de distribución de los materiales didácticos se apoyarán en redes de aprendizaje donde alumnos y materiales estén interconectados y el alumno pueda acceder a los materiales genéricos y específicos, libremente con o sin la orientación desde otros materiales, del tutor o del administrador del programa de licenciatura.

En conclusión, las características del sistema de enseñanza en línea que se utilizará en la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia, tomando en consideración el diseño y la producción de materiales, así como los sistemas de distribución y de comunicación, tiene la virtud, por un lado, de flexibilizar los procesos pedagógicos mediante la adaptación de una gran diversidad de necesidades, de modelos de alumnos, de estrategias y marcos didácticos (multiestrategias) y de combinación de medios (multimedia). Pero no solamente se flexibilizan los procesos pedagógicos, sino que se tiene mayor disponibilidad, puesto que es posible acceder a los materiales de aprendizaje en lugares remotos o cercanos, y cuando y donde el alumno lo requiera. Una virtud más que le confiere el uso del sistema de enseñanza en línea a la licenciatura en psicología, es el apoyo que se puede brindar tanto al profesor como al alumno, ya que se puede consultar en cualquier momento la información de los recursos educativos disponibles del sistema que se han elaborado para cada necesidad específica; igualmente, es posible también monitorear y brindar tutorías al alumno sin restricciones de espacio y tiempo.

#### **4.5.4. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE EL DISEÑO DEL PORTAL DE INTERNET DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Como se señalaba anteriormente, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierto y a Distancia se fundamenta en una filosofía centrada en el alumno. Esta decisión implica, por un lado, la necesidad de trabajar en el desarrollo de un paquete didáctico eficiente y planeado racionalmente; por otro lado, asume la adopción de un enfoque de hipermedios, que se fundamenta en el uso de cualquier recurso o medio de enseñanza a distancia, de cualquiera de cuatro generaciones. En este sentido, se tienen la intención de utilizar en la implementación del plan de estudios varios modelos, que se basan en:

1. El uso de material impreso y recursos audiovisuales.
2. La teleconferencia apoyada en herramientas de internet.
3. La multimedia individual apoyada en herramientas de internet, y
4. Un sistema de enseñanza en línea.

El diseño de instrucción se relaciona con la planeación de actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos de enseñanza del plan de estudios. Al diseñar un sistema como el actual, es necesario identificar los objetivos, proponer actividades de aprendizaje que permitan cumplir con dichos objetivos, y planear la manera de evaluar su cumplimiento. A continuación se presenta una serie de lineamientos metodológicos preliminares que permitirían tener un modelo prototipo de enseñanza en línea para la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierto y a Distancia.

##### **4.5.4.1. ANÁLISIS DEL DISEÑO DE INSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

El apartado 4.4.1., relacionado con la dinámica de funcionamiento de los cursos modulares, se presentan algunas tareas que son claves para el diseño de las actividades de aprendizaje en línea del sistema. Algunas de las tareas de evaluación son, que los alumnos:

1. Participen en foros de discusión, cumpliendo con criterios de aportación de ideas definidos por el tutor.
2. Elaboren controles de lectura, que demuestren que la realizaron y comprendieron, o en todo caso que planteen dudas relacionadas.
3. Elaboren glosas de integración de los materiales revisados por unidad.
4. Elaboren ensayos integrando temas de una materia.
5. Investiguen en medios electrónicos.
6. Realicen y aprueben un examen general por objetivos del curso.

Estas tareas permiten realizar un análisis preliminar para identificar actividades de aprendizaje que se pueden programar en línea, entre ellas:

1. *Colaboración.* Debe proporcionarse el intercambio de experiencia. Opiniones y dudas entre alumnos que realizan tareas comunes.
2. *Controles de lectura.* Son procedimientos en los que el alumno aprende a realizar correctamente las lecturas, así como a realizar resúmenes o responder cuestionarios desarrollados por el tutor. Actividades de aprendizaje para realizar controles de lectura:
  - a) Tutoría, donde se explican las instrucciones para realizar la lectura y resolver los controles.
  - b) Información Web, instrucciones que resuman los procedimientos más importantes.
3. *Elaboración de glosas.* Esta actividad puede ubicarse como conocimiento de procedimientos, ya que se pueden seguir una serie de pasos para construir glosas del material revisado. Por lo tanto, las actividades de aprendizaje recomendables pueden ser:
  - a) Tutoría, donde se exponen y discuten interactivamente las instrucciones de las tareas.

- b) Cursos interactivos que muestren el desarrollo de los procedimientos implicados en el desarrollo de una glosa.
  - c) Recursos de aprendizaje, como apoyo, pueden recomendarse lecturas u otros recursos impresos o audiovisuales
4. *Elaboración de ensayos.* Esta actividad implica un esfuerzo de investigación, estructura, integración y desarrollo, que puede ubicarse en el renglón de la solución de problemas.
- a) Tutoría, para cubrir este objetivo pueden diseñarse actividades de tutoría en las que se planteen situaciones didácticas variadas, que pueden discutirse en otro momento.
  - b) Información Web, también es muy útil en este punto el acceso a información clave, que puede convertirse en conocimiento significativo en el trabajo a construir. Deben fomentarse estrategias de investigación (recursos de aprendizaje recomendados por el sitio y localizados por el alumno).
5. *Investigación en medios electrónicos,* si bien puede pensarse que es una actividad compleja, la investigación en medios electrónicos en realidad se reduce a unos cuantos procedimientos que es necesario aprender para iniciar o refinar búsquedas de información. Las actividades de aprendizaje recomendables pueden ser:
- a) Tutoría, donde se exponen y discuten interactivamente las instrucciones de las tareas.
  - b) Cursos interactivos que muestren el desarrollo de los procedimientos implicados en las búsquedas.
  - c) Información. En el sitio Web pueden publicarse instrucciones que resuman los procedimientos.
6. *Manejo de Conocimiento Declarativo y Conceptual.* El examen general de conocimientos por objetivos del curso está basado en la cobertura de material de tipo declarativo y de conceptos. Para su aprendizaje pueden recomendarse actividades como las siguientes:
- a) Cursos interactivos que abarquen la información y conceptos a cubrir.
  - b) Revisión de recursos de aprendizaje recomendados para cada tema, por ejemplo materiales de lectura, como las antologías, y cualesquiera otras referencias de texto impreso o en línea.
  - c) Videoconferencias y otros medios audiovisuales.

#### 4.5.4.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DEL PORTAL DE INTERNET

El sistema se centra en un portal Web con una estructura de contenido que son exhaustivos en lo referente al material de estudio y adecuados, en lo que se refiere a su pertinencia metodológica para el fomento de los tipos de conocimiento implícitos en los objetivos de aprendizaje. Esto es, es necesario que en el diseño de contenidos se incluyan las actividades instruccionales que permitirían a los alumnos cumplir con sus objetivos. Para los casos en que el alumno no tenga acceso permanente a Internet, el portal Web puede transferirse a un CD, aunque con una especie de fecha de caducidad, ya que una oferta como la que aquí describimos se encuentra en actualización constante. Adicionalmente, puede entregársele al alumno un CD que contenga los materiales de aprendizaje básicos, como textos digitales (PDF), videos relevantes, cursos paralelos, etcétera. El alumno puede imprimir sus materiales de estudio y eventualmente puede considerarse clases presénciales y de ser necesario también teleconferencias, sin embargo, el centro de operaciones es el portal.

El portal Web está constituido por dos sectores principales de navegación que son la *interfaz de ingreso* y el *área de contenidos de aprendizaje*. El primero se despliega al ingresar a la dirección WEB del portal de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la que aparece una interfaz que en principio incluye una serie de links de interés general, como los siguientes:

1. *Una inducción al sistema*, el cual, tiene el formato de curso interactivo, en el que se exponga la información más importante para entender las características de la modalidad de enseñanza abierta y a distancia de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala.
2. *Información de inscripciones*. Al activar esta opción, se carga una página en la cual se presenten los detalles del procedimiento de inscripción o reinscripción a esta carrera, así como las fechas importantes al respecto.
3. *Plan de estudios*. Incluye una página Web en la que se presente un resumen del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, con los detalles de créditos, horas, módulos, mapa curricular, etcétera.
4. *Cómo usar este sistema*. En la inducción se explica la naturaleza y características del sistema. En este link se explican los detalles de la navegación en el portal del sistema en línea.
5. *Noticias*. Conduce a un área en la que se presente información de interés para el alumno.

El segundo sector es el área de contenidos de aprendizaje, en la cual un botón en esta interfaz permite que el alumno ingrese al área de aprendizaje. Puede ser necesario que teclee su identificación y contraseña (deseable). De aquí en adelante, el alumno se encuentra en el portal de aprendizaje, lo primero que debe hacer es seleccionar el módulo que va a estudiar. Al elegir el módulo, se despliega una página en la que aparecerán las siguientes opciones:

1. *Cursos*. Son materiales interactivos de autoestudio en los que se pretende el aprendizaje de los temas de cada unidad. El curso permite el aprendizaje mediante autoestudio, del tema principal de cada unidad del módulo.

Sería el equivalente a una conferencia introductoria, pero en un formato en el que se planean y controlan la dosificación de contenidos, así como las actividades relevantes para fomentar el aprendizaje del tema. La disponibilidad de este tipo de cursos conduce a una mayor retención del material y durante más tiempo, especialmente si se compara con una conferencia, que es uno de los métodos de enseñanza con resultados menos alentadores.

Los cursos se desarrollan bajo una metodología consistente intracurso y homogénea entre cursos. Los cursos serían realizados por un grupo de profesores que tuviera autoridad acerca de los temas a desarrollar. Los profesores reciben entrenamiento, los cursos se desarrollan también tomando en cuenta el diseño instruccional propuesto, que incluye el planteamiento de objetivos, el análisis de tareas y planteamiento de actividades de aprendizaje, así como ejercicios y evaluaciones.

En resumen, los cursos son de una utilidad extraordinaria como revisión de cada tema, y deben ser generados por un grupo de profesores. Para que los profesores generen los materiales de aprendizaje interactivo, es preciso adoptar y multiplicar un modelo que permita la conversión de materiales tradicionales a un formato interactivo, con base en una serie de consideraciones de diseño instruccional, como la identificación de complejidad del conocimiento y la incorporación en los materiales interactivos de objetos de aprendizaje. Con el entrenamiento necesario, un

grupo de tres profesores puede crear un curso de los descritos aquí en un lapso de tres a cuatro semanas.

2. *Herramientas de colaboración.* La investigación disponible en educación en línea marca como un elemento destacado la posibilidad de colaboración. Existen dos modalidades en este sentido:

- a) *Síncrona.* Permite la plática en tiempo real con compañeros de curso, o con otros compañeros o expertos en la materia de otros sitios del mundo. Ejemplos de recursos como el que aquí se describe son la videointeracción en línea, la audiointeracción en línea, o la interacción basada en uso del teclado.
- b) *Asíncrona.* Implica el intercambio de mensajes y textos a través de medios que implican un desfase temporal. Ejemplos de herramientas asíncronas son: el correo electrónico, los pizarrones de mensajes, los grupos de discusión. Pueden crearse espacios especializados, donde se construyan colectivamente proyectos del interés de los alumnos.

La utilización de estos recursos es importante especialmente en proyectos que se desarrollen de manera grupal, que es una situación de aprendizaje que se ha recomendado en la literatura.

En el portal existirían botones como: Foro de discusión, donde los alumnos realizan las tareas de proponer sus aportaciones con base en las lecturas; Tutoría, donde podrían tener acceso a un pizarrón de mensajes. eMail, donde podrían comunicarse con su tutor o con una lista de usuarios de correo que cursan la materia.

3. *Plan de evaluación.* Es un link que conduce a una página con información detallada de la manera como se evaluaría al alumno en el módulo actual, así como la descripción de las actividades que conducirían a dicha evaluación.
4. *Recursos de aprendizaje.* Es un link que al activarse presenta una relación de materiales internos al portal que recopilan: bibliografía, antologías, actividades recomendadas, conferencias, etcétera, así como el material multimedia que está disponible como apoyo en la FES Iztacala. En este lugar se pueden incluir links a otras páginas Web con material de aprendizaje relacionado con el módulo que este consultado el alumno.
5. *Cómo cursar un módulo.* Después de la inscripción, el alumno puede realizar una ruta de actividades como las siguientes para estudiar un módulo:
  - a) Ingresar al portal, y visitar el sitio de cada módulo, con el propósito de obtener la información más importante en términos de su ubicación curricular, objetivos, productos a desarrollar, actividades de aprendizaje y sistema de evaluación. Aparecerá una fecha para reunirse presencialmente con el tutor, y en esa reunión se pueden resolver dudas o profundizar en los aspectos que se desee.
  - b) Activar el botón del diagrama de actividades para el módulo. Este botón hace que se abra una ventana en la que se muestran, por unidad, las actividades que deben realizarse para ir cumpliendo con los objetivos. Por ejemplo, para la primera unidad, será necesario, además de revisar (y aprobar) el curso interactivo, realizar lecturas obligatorias y recomendadas, que permitirán iniciar las tareas de desarrollo de glosas, control de lecturas, discusión, creación del ensayo. Este botón se puede consultar constantemente.
  - c) Realizar el curso interactivo de la primera unidad, que seguramente será una introducción al tema. En este curso se plantearán los

objetivos de aprendizaje y se revisará la lección de manera detallada, como lo que el alumno obtendrá un panorama de la unidad.

- d) Estas actividades se realizan por unidad
- i. Realizar los controles de lectura de la primera unidad. Programar una tutoría introductoria, que puede ser en línea, presencial o ambas. El tutor le explica los lineamientos del desarrollo de los controles de lecturas. Como seguimiento, el alumno envía los trabajos por correo electrónico y recibe comentarios de retroalimentación del tutor, en el caso de la entrega final de los controles, el tutor los califica de acuerdo con los criterios explícitos de evaluación de controles de lectura, del conocimiento de alumno y tutor. Adicional a la tutoría, el alumno puede activar el botón “Controles de lectura” y elegir la unidad 1, que es la que está desarrollando. Ahí encontrará una explicación detallada de la tarea.
  - ii. Realización de la primera glosa. Inicialmente, el alumno puede presionar el botón correspondiente a la información de glosas y después elegir la primera unidad, para enterarse de lo que necesite para construir la glosa. También puede solicitar una tutoría, es recomendable que sea en línea. Al finalizar la lectura de los artículos de la primera unidad, debe realizar la glosa y enviarla por correo electrónico al tutor. Este puede hacerle comentarios de retroalimentación y calificar la glosa.
  - iii. En el momento en que el tutor lo decida, enviará un correo electrónico a los alumnos en el que establecerá los lineamientos de participación en un foro de discusión. El alumno debe ingresar al foro al ser avisados por el tutor. Previamente, el alumno deberá haber redactado sus participaciones en un procesador de textos, y las copiarán al foro, que es un instrumento asíncrono de colaboración. El tutor resume lo más importante y envía dicho resumen a la lista de correo, como retroalimentación al grupo. El alumno obtendrá puntos por esta participación.
  - iv. Elaboración de ensayo. El ensayo es un trabajo final, pero hay que iniciar su construcción desde el inicio del semestre. Será necesario programarse con el tutor para establecer mecanismos de elaboración de este trabajo. Alternativa o complementariamente, existe un botón de *Creación de ensayo*, en el cual se presentarán los lineamientos de elaboración, la bibliografía recomendada, así como un curso interactivo que cubra los procedimientos más importantes en el desarrollo de un ensayo del tipo que se marca en es módulo. El alumno va enviando sus avances, el tutor retroalimenta y al final califica. Sólo se elabora un ensayo por semestre.
  - v. Investigación en medios electrónicos. El alumno presiona el botón correspondiente a actividades de investigación obligatorias en esta materia. Se informa de lo que requiere realizar, en todo caso consulta al tutor y se dedica a localizar las fuentes con los criterios de cantidad y contenido que se hayan establecido para esta materia. Se envían por correo

- electrónico y el tutor califica. Sólo se entrega un reporte de este tipo cada semestre.
- vi. Evaluación general por objetivos. Se realiza al final, de forma presencial. Para presentarla, el alumno ingresa al área donde se encuentra la información de evaluaciones, consulta la información de las fechas de realización del examen, y se presenta a resolverlo. Puede consultar una guía de estudio que aparece en dicha área, puede consultar al tutor por cualquier medio, y revisar las veces que sea necesario los materiales interactivos, así como sus resúmenes y glosas.
  - vii. Al finalizar el semestre, el tutor envía al alumno una relación de trabajos entregados, las calificaciones obtenidas, y su calificación final.

Cabe mencionar que en esta descripción no se incluye la *funcionalidad del sistema de administración del aprendizaje*, que en esencia permitiría llevar un control personalizado de las actividades, calificaciones, seguimiento del desempeño del alumno, etcétera. Si bien es muy importante contar con esta faceta funcional del sistema, su programación puede requerir más recursos tanto humanos como materiales en principio, con lo que puede retardar la puesta en marcha. Puede contemplarse una incorporación gradual de funciones de administración, con base en un plan de trabajo diseñado ex profeso.

*Actividades colaterales de aprendizaje* bajo este sistema, el alumno puede requerir de apoyos que le permitan adquirir una serie de repertorios precurrentes necesarios para incorporarse con éxito a un sistema escolar que rompe con los paradigmas tradicionales de enseñanza-aprendizaje. Tanto las tareas de investigación como las de discusión, las de uso eficiente de la tecnología, y aun las de lectura deberían entrenarse, pues de esa manera podría homogeneizarse el nivel de aprovechamiento del sistema. Pueden ofrecerse cursos colaterales, que sean 100% en línea, y que garanticen una mejoría en el cumplimiento de objetivos de aprovechamiento, para aligerar las dificultades que enfrentarían el alumno ante esta transición de medio de entrega del aprendizaje, que implica un cambio de paradigma con respecto a la enseñanza tradicional, a lo que él está acostumbrado.

No resta más que señalar que este sistema novedoso y de vanguardia para formar alumnos en el área de la Psicología, puede ser toda una realidad, ya que desde hace algún tiempo el sistema de enseñanza en línea relacionado con los modelos de aprendizaje abierto y enseñanza a distancia ha tenido un gran impulso en la FES-Iztacala. En los últimos años se han empezado a utilizar los recursos para presentar la información y posibilitar la interacción entre el docente y el alumno, que comprenden medios tales como boletines, listas de usuarios, áreas de conversación (Chat), foros, libros electrónicos, páginas Web y cuestionarios de autoevaluación. Por tal razón, a continuación se presentará con detalle la experiencia más reciente que se tiene en la FES-Iztacala de la aplicación de modelos de enseñanza en línea, actividades que fueron realizadas por Bustos, Miranda y Tirado (2000)

#### **4.5.5. EXPERIENCIA RECIENTE DE LA APLICACIÓN DE MODELOS DE ENSEÑANZA EN LÍNEA EN LA FES-IZTACALA**

Para las modalidades en línea de aprendizaje abierto y educación a distancia abierta se ha planteado que las estrategias que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberían cambiar en su naturaleza, en su idea de transmisión del conocimiento, en la posibilidad de involucrar al estudiante en la construcción activa del conocimiento, idea que aun cuando no es novedosa, sí agrega los postulados básicos de la propuesta constructivista (CTGV; 1996).

Ahora bien, el desarrollo de programas educativos computarizados responde directamente a estas perspectivas actuales, la definición de la tecnología educacional sigue tres puntos estratégicos:

Debe haber una combinación óptima entre los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procesos de administración instruccional.

Desarrollar aquellas tecnologías, medios y sistemas de mayor provecho a estas combinaciones, y

Organizar las tecnologías, medios y sistemas como una ciencia tecnológica en lo que se refiere a la instrucción.

En sentido estricto, la tecnología educacional requiere diseño e investigación instruccional; es necesario asirla a un modelo sólido tanto de enseñanza, como de estudiante, como del proceso y ambiente en el que se desarrollan.

La creación de programas educativos computarizados intenta promover una instrucción efectiva, y ésta lo será siempre y cuando considere las bases que la investigación en educación y ciencias cognitivas puedan aportar para superar las dificultades en el estudio de dominios complejos y poco estructurados, por ejemplo. (Koshman, Myers, Feltovich y Barrows, 1994)

Un currículo para la educación abierta y a distancia bien puede soportarse en una variedad de formas de herramientas ya utilizadas en estos sistemas: el teléfono, telégrafo, televisión educativa, correo, impresos, videos, etcétera: pero en esta propuesta nos concentraremos en las Tecnologías de Información-Interconexión, como: Internet, software multimedia, hipertexto, hipermedia, tecnología de bases de datos, correo electrónico, conferencia por computadora (Chat), videoconferencia interactiva, etcétera, pero no por ser herramientas útiles en sí mismas, sino por lo que suponen desde la visión que se tenga de construcción del conocimiento, del sujeto que aprende, del sujeto que enseña, de la situación o el contexto en el que se aprende y de las interacciones sujeto-sujeto, tecnología-sujeto, enseñanza-tecnología-sujetos.

Durante los últimos cuatro años, en la FES Iztacala el proyecto de Investigación Psico-educativa, desde su línea de investigación Recursos Computarizados en Educación, ha venido desarrollando una metodología para la estructuración y trabajo en comunidades virtuales de aprendizaje. Como elemento fundamental de análisis se ha definido la noción de tutor en línea, los procesos de tutelaje que se ven implicados en los espacios virtuales y las diferentes tecnologías o herramientas que median el proceso de interacción.

Con las diferentes investigaciones desarrolladas se ha generado una metodología específica para el desarrollo de programas de tutelaje en línea; dicha metodología identificada ya con una herramienta específica: El Programa de Tutelaje en Línea. Bajo esta metodología se han desarrollado investigaciones como: Procesos de tutelaje profesor-alumno, uso de conferencias por computadora con fines académicos, proceso de participación de alumnos de alto desempeño (Bustos, Miranda y Tirado, 1999a; Bustos, Miranda y Tirado, 1999b; Bustos, Miranda y Tirado, 1999c; Bustos, Miranda y Tirado, 1999d) y, al mismo tiempo, se han evaluado diferentes tecnologías que han ido desde páginas HTML, hasta scripts complejos en PERL y manejo de bases de datos.

#### **4.5.5.1. NOCIÓN DE TUTOR-ASESOR-PROFESOR**

Junto con los dos elementos teóricos de las nociones de tutelaje más importantes; es decir, la posición del estudiante y el nuevo rol del profesor, aparece la necesidad de hacer varias consideraciones sobre la noción de tutor. Sin lugar a dudas, en estos momentos, para entender con mayor claridad dicha noción, debemos recurrir a una de las opciones educativa en donde se ha desarrollado ampliamente el análisis de la función del profesor como tutor y de las características de las tutorías: la educación a distancia. Sin que esto suponga que la tutoría aparece como estrategia educativa en esta modalidad; más bien, aparece en otros espacios educativos hace varios siglos, pero adquiere una relevancia fundamental en los espacios de enseñanza abierta, a distancia y en línea.

De esta modalidad de educación a distancia tomamos algunas de las principales ideas desarrolladas sobre lo que es un tutor y sus funciones. Podemos comenzar con una definición



inicial propuesta por Kaye (1980; En García Aretio, 1996): "De este recurso personal, específico de la educación a distancia, se ha dicho que es un agente o agilizador del aprendizaje y no una fuente de conocimiento". Con esto podemos considerar que es un elemento que promueve el desarrollo de ciertas habilidades, que seguramente sí es una fuente de conocimiento, pero que además, en su ejercicio de agilizar el aprendizaje, se ha de apoyar, seguramente, en estrategias de tutelaje cognoscitivo. Nos debemos preguntar entonces si la relación entre tutelaje y aprendizaje puede ser analizada desde la óptica de cómo la primera favorece o no los procesos de aprendizaje, sobre todo, si pensamos que la interacción entre el tutor y el estudiante está mediada por un sistema en línea.

Precisamente en este planteamiento que hacíamos de utilizar estrategias de tutelaje, por ejemplo cognitivas, aparece la necesidad de hablar de la función del tutor y del cómo la realiza. Dos de las funciones clave son la ayuda docente y la asistencia personal al alumno, de acuerdo a lo que el alumno va necesitando en cada momento (García Aretio, 1996, p. 263). De aquí que una definición por demás precisa de lo que es un tutor pueda ser la siguiente: "...cuando le ayuda y tutela en las necesidades y carencias durante el desarrollo de su aprendizaje" (García Aretio, op.cit, p.263).

Si revisamos la siguiente idea de García Aretio (1996) encontraremos varios de los elementos definitorios de lo que creemos es un tutor: "El profesor-tutor aporta una contribución especial al alumno ante el desarrollo de los contenidos de estudio: por una parte, le ayuda y le facilita en la comprensión de la materia de estudio; y por otra, le asesora y le orienta en el uso de estrategias y recursos de aprendizaje para incrementar sus destrezas en el estudio independiente. La labor propia del tutor es la de poner al alumno en condiciones de desarrollar al máximo su capacidad de asimilación en el aprendizaje, y dotarle de técnicas y recursos, a fin de que pueda desarrollar en las mejores condiciones su potencial humano - autoinstrucción y autonomía personal -" (p.264)

Otra de las ideas que nos ayudan a delinear las características de un tutor, es la que presenta Charconnet (1975. Cit. En: Baudrit, 2000) que al distinguir entre tutor y monitor planteaba lo siguiente: Los tutores "...se encargan de ayudar en los puntos en los que encuentran dificultades de aprendizaje...intentan aconsejar y dar explicaciones..." (p. 9).

Podemos leer algunas de las principales ideas, que se agregan necesariamente cuando suponemos que la relación profesor-alumno o experto-novato, se da bajo una perspectiva de tutelaje. Principalmente, la idea de favorecer las habilidades de estudio independiente, supone que se proporciona ayuda a los alumnos partiendo de las posibilidades que él mismo puede poner en juego para la aproximación a una disciplina en particular. Se le dan ayudas o guías para que localice información, para que revise con más detalle algunos datos o para que siga o aplique estrategias para la solución de problemas.

A manera de resumen de nuestra noción de tutor, podemos plantear que existe en ésta una clara oportunidad de mediación entre los contenidos curriculares de una materia y un estudiante, mediación que se lleva a cabo a partir de estrategias, actividades y recursos, y que no pretende solamente favorecer la comprensión de los materiales de enseñanza, sino también convertirse en una mediación cognitiva que favorezca igualmente los procesos de pensamiento y de interacción de los alumnos con el conocimiento. Podemos pensar de la función del tutor, que: "No se trata de transmitir más información al alumno, sino de ayudarlo a superar las dificultades que le plantea el estudio de las distintas materias" (García Aretio, 1996, p.265).

El rol del profesor no es el único que debe analizarse desde esta perspectiva; también los estudiantes deberán ajustar su propia concepción de sí y de su trabajo en relación con la solución de problemas. La noción de experto aparece nuevamente como elemento definitorio del rol de estudiante y de sus estrategias. Según Winn (1993) los estudiantes asumirán el rol de expertos en el tópico que están manejando; esto los llevará a una enseñanza recíproca entre ellos mismos, dando a la diada "experto-novato" toda una acepción de flexibilidad entre maestros-alumnos, alumnos-alumnos. Suponiendo con ello que todo lo que hemos expuesto

anteriormente sobre la noción de tutor, no refiere únicamente a aquellos que ocupan el rol asignado de profesor, sino que incluye a los pares, que dado su pericia respecto de algunos tópicos, podrían convertirse en los tutores de aquellos que comienzan su proceso de apropiación de ese conocimiento (Bustos, Miranda y Tirado, 1999a).

#### 4.5.5.2. INTERNET COMO MEDIO DE TUTELAJE

Justamente bajo estas perspectivas de tutelaje hemos desarrollado en los últimos años la estrategia de tutelaje en línea para estudiantes universitarios, considerando como elementos definitorios las formas en que la Internet ha generado espacios de recuperación del discurso sobre el tutelaje, tal como lo planteamos en un trabajo anterior. "De estas consideraciones teóricas se desprende la relevancia de usar adecuadamente la red para establecer grupos colaborativos o comunidades virtuales de aprendizaje. Existen una serie de términos que refieren a lo que en este trabajo presentamos como Sistema Interactivo de Tutelaje en Línea, algunos de ellos son: Comunicación Mediada por Computadoras (CMC), Trabajo Cooperativo Soportado por Computadora (CSCW-por sus siglas en inglés), Sistema electrónico de reuniones (EMS- por sus siglas en inglés) y quizás el más conocido "groupware" (Young y Buchanan, 1999).

Llevando esto al espacio educativo, se han desarrollado una gran cantidad de investigaciones y una gran parte de ellas se refieren al aprendizaje cooperativo y a los grupos de estudio en línea. (Young y Buchanan, 1999; Liebling y Urwongse, 1999). Combinando entonces las nociones de aprendizaje colaborativo con los desarrollos existentes de grupos de trabajo en línea, creemos que es relevante aprovechar estos espacios como espacios de tutelaje, en los que cada miembro de la comunidad pueda, de acuerdo a su pericia, convertirse en tutor o en aprendiz para algún tema en particular." (Bustos, Miranda y Tirado, 1999b)

#### 4.5.5.3 PROGRAMA DE TUTELAJE EN LÍNEA. ANTECEDENTES

Como respuesta a la necesidad de hacer más eficientes los "espacios de comunicación entre tutores y alumnos" del Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA) de la carrera de Psicología de la UNAM campus Iztacala, en 1999 se implementa el "Sistema de Tutelaje en Línea (PTL)". Conocido por la comunidad como "PAEA en Línea", el programa de PTL tenía entre sus objetivos (Bustos, Miranda y Tirado, 2000):

- . Proporcionar a los alumnos un sistema de interacción en línea y una base de recursos para el desarrollo académico del programa.
- . Interactuar con elementos de tecnología aplicada a la educación.
- . Fomentar la participación en discusiones teóricas en línea, relacionadas con los tópicos desarrollados en las tutorías. Así como promocionar la difusión de aquellas áreas de conocimiento en las que los tutores se especializan y que son poco conocidas por los alumnos.

Que las aportaciones de los miembros de la comunidad construyeran una base de recursos para la carrera de psicología.

El programa original se desarrolló como un ambiente de colaboración en web con los siguientes contenidos (Bustos, Miranda y Tirado, 2000):

Programa general PAEA (Criterios de ingreso y permanencia el PAEA, Cursos programados el semestre, Trámites PAEA, Proceso de titulación, Servicio social).

Programa PAEA en línea (Tutores, Alumnos, Foro, Chat Académico, Recursos en línea, Avisos, InterActuemos).

Elementos iniciales para la implementación del portal para el Programa de tutelaje en línea en la licenciatura de psicología en sistema abierto y a distancia.

Presentamos aquí los tres periodos en que podríamos dividir los diferentes usos de tecnología para el programa. Se presentan sólo como elementos que han guiado el proceso de

desarrollo de lo que estaremos evaluando en un futuro próximo para analizar los usos de este tipo de tecnología

1. El primer periodo consideró tres elementos:

Páginas web estáticas.

Estas páginas eran generadas, en su mayor parte, manualmente por alguno de los administradores del sitio PTL. Se integraba por páginas estáticas que contenían la información general del programa PAEA, el listado de alumnos, tutores y sus datos generales. La única información que cambiaba continuamente era la página de avisos, la página de conferencias programadas y la sección interactuemos.

Una lista de correo.

La lista de correo era manejada por un programa gestor denominado majordomo, el cual se encargaba de entregar a cada uno de los integrantes los mensajes que se enviaban a la lista [ptlpsi@tlali.iztacala.unam.mx](mailto:ptlpsi@tlali.iztacala.unam.mx).

Combinado con el gestor de grupos de correo majordomo se implementó Pimpermail 0.05, que permitía generar automáticamente un historial en páginas web de los mensajes enviados a la lista de correo, este historial se podía acceder para consultar los mensajes ordenados por fecha, autor o tema del correo.

Un chat

El chat tal y como se describe en (Bustos, Miranda y Tirado, 1999b), era de tipo comercial, de uso complicado, demandaba un alto grado de recursos por parte de la máquina solicitante, pero permitía un alto grado de interacción.

2. En el segundo periodo de desarrollo, debido a la movilidad del contenido en algunas de nuestras secciones de PTL, se programó un script en perl, que permitía mantener un sitio con contenido interactivo, usando pequeños archivos de texto.

El script era invocado por medio de un navegador html y presentaba automáticamente la página de información general del PAEA en Línea. Incluía en la parte superior una serie de pestañas que enumeraban las secciones que tenía el programa y, además, desplegaba una columna que contenía, entre otras cosas, el último aviso del coordinador del programa y los derechos del mismo

Una de las ventajas que significaba este pequeño script de PTL, era la facilidad de integrar en un sólo formato cualquier contenido que se enumeraba en el archivo "secciones"; bastaba editar una pequeña línea para incluir automáticamente una nueva sección en el sitio, sin la necesidad de modificar todos los archivos del sistema. Además permitía que los administradores o los coordinadores del programa educativo editaran sólo los contenidos de las páginas sin preocuparse por el formato final.

Como gestor para el intercambio de mensajes entre la comunidad, se usó un pizarrón electrónico (hypernews), que permitía seguir de manera gráfica los distintos hilos de discusión que la comunidad generaba. El acceso, consulta, lectura, redacción y respuesta de los mensajes se gestionaba totalmente en web, aunque cada vez que un mensaje nuevo era enviado, mandaba una copia al correo electrónico de cada uno de los integrantes de la comunidad.

3. Para el tercer periodo de desarrollo, que precisamente se ha de convertir en la herramienta por evaluar en futuras aplicaciones, se consideró el gran esfuerzo que implica diseñar un sistema que integre un portal de carácter educativo como lo es PTL, con personal no especializado en programación y diseño de sitios interactivos, lo cual nos obligó a considerar la implementación de herramientas probadas y desarrolladas por terceros.

Para la elección del programa que nos permitirá integrar el portal PTL como un portal de carácter educativo, consideramos tres criterios fundamentales:

Que sea de libre distribución. Es decir, que la licencia de uso nos permita el uso libre, con la única restricción de dar crédito a los autores originales.

Que nos permita libre acceso al código y a la modificación de éste (código abierto). Todos los programas de libre distribución que encontramos se adaptaban parcialmente a las necesidades de PTL, así que uno de los criterios más importantes de elección fue la posibilidad de tener acceso al código para adaptarlo a las necesidades particulares del programa. Que permita acceso a documentación, comunidades de ayuda y facilidad de instalación.

#### 4.5.5.4. LA DEFINICIÓN PARA UNA EXPERIENCIA INICIAL

El portal de PTL en el programa de licenciatura de psicología en sistema abierto y a distancia, buscará integrar a la comunidad académica-estudiantil para que trabajen bajo una metodología de tutelaje que podrá ser evaluada en diferentes niveles y que no dejará de lado los elementos administrativos, de evaluación y de control escolar, tan importantes en la educación abierta a distancia.

Fomentaremos algunas de las siguientes estrategias para definir precisamente las líneas a desarrollar en el programa de licenciatura de psicología en sistema abierto y a distancia:

Tutelaje profesor-alumno. Bajo la fórmula de asignación de grupos específicos, en los que los profesores atiendan a un grupo de estudiantes bajo su tutela, pudiendo organizar sus tutorías de manera individual o grupal.

Tutelaje alumno-alumno. Bajo la fórmula de tutelaje entre alumnos del programa de alto desempeño con alumnos de bajo rendimiento, en los que se construirán díadas de trabajo tutelar primero con roles asignados y definidos de 3 a 6 meses, y como segunda fase con roles alternados, ya sea en díadas, o en células de estudio como las trabajadas en la Universidad de McGill. En este caso sí se hará una diferencia entre los semestres que cursan los estudiantes: los de más alto semestre serán en primera instancia los tutores tanto para alumnos de primeros semestres como para alumnos de bajo rendimiento.

Tutelaje espontáneo por áreas disciplinares. En esta fórmula se utilizará la asignación de tutores en función de la decisión de cada estudiante o profesor de ser tutor en la materia específica a mejorar o apoyar.

Los procesos de tutela en los espacios universitarios son cada vez más necesarios, de la misma forma que incorporar a nuestros estudiantes y académicos a usos mucho más eficientes de las tecnologías de interconexión es una tarea ya iniciada hace muchos años. Combinar estas tres variables: los procesos de tutela, las tecnologías que ya se tienen desarrolladas y se usan cotidianamente en las universidades y el proceso de actualización, seguimiento y apoyo para los procesos académicos, son los factores que guían el desarrollo de esta estrategia en el programa de licenciatura de psicología en sistema abierto y a distancia.

Sin lugar a dudas que desde los usos educativos del cómputo queda mucho por analizar para generar verdaderas comunidades de aprendizaje sustentadas en los principios del tutelaje. Tenemos que reiniciar investigaciones de esta naturaleza que den respuesta a nuevas inquietudes con principios teóricos que han probado ser factores decisivos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Debemos tener espacios de desarrollo, y esta propuesta inicial es uno de ellos, que deben dar respuesta pronta a inquietudes teórico-metodológicas que aparecen desde el campo de la aplicación de TI a la formación abierta a distancia, como por ejemplo: ¿cómo asociar a los tutores con lo tutelados en espacios virtuales?, ¿Cómo adaptar o utilizar las diferentes fórmulas tutelares en función de los programas locales y de las necesidades de los propios estudiantes, de los académicos o de los programas institucionales?, ¿Cuáles de las variantes de tutelaje posibles en función de las tecnologías, de los procesos de interacción, del acceso, del costo, del objetivo que se persigue en el programa de tutelaje, presentan mejores resultados?, ¿Es posible, en los espacios virtuales, desarrollar al mismo tiempo los roles de tutor y tutelado?, ¿Las aseveraciones de las ventajas que presentan los programas de tutelaje presencial se repiten en procesos en línea?, ¿Las variables como la mayor edad o formación del tutor como garantía de una mejor tutoría, la idea de que un estudiante que tutela gana un espacio de aprendizaje para sí mismo dado el proceso que genera con relación a su tutelado,

se comportan igual en un proceso mediado por Internet?, ¿Seguimos usando los mismos parámetros para la selección de tutores o debemos incluir nuevas habilidades en quienes ejerzan esta función en línea?

Finalmente, cómo aprovechamos las diferentes tecnologías, el software libre, los sistemas de código abierto, y otras herramientas, para que los Programas de Universidad Abierta, será el avance y las posibilidades de mejora en la calidad de los programas abiertos y a distancia.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Baudrit, A. (2000). *El tutor: procesos de tutela entre alumnos*. Paidós Educador. Barcelona, España.
2. Bustos S. A.; Miranda D.G. y Tirado S.F. (1999a). Sistema Interactivo de Tutelaje en Línea Elementos básicos de interacción en el Programa de Alta Exigencia Académica UNAM-Iztacala. *Memorias electrónicas, Congreso general de cómputo.99@mx. Computación en la educación*. México.
3. Bustos S. A.; Miranda D.G. y Tirado S.F. (1999b). Usos académicos de sistemas de conferencia por computadora. Una experiencia inicial en educación superior. *Memorias del I seminario sobre educación superior a distancia y aprendizaje virtual*. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México 13, 14, 15 de octubre de 1999.
4. Bustos S. A.; Miranda D.G. y Tirado S.F. (1999c). Una estrategia para el desarrollo de comunidades virtuales de aprendizaje (CVA) en educación superior". En: *Resúmenes V Congreso nacional de investigación educativa*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejo Mexicano de Investigación educativa, Pag. 25, octubre 1999. (Referencia No. 76).
5. Bustos S. A.; Miranda D.G. y Tirado S.F. (1999d). "Aplicaciones de Internet en educación básica. Una comunidad virtual para el uso de tecnologías de interconexión". En: *Resúmenes V Congreso nacional de investigación educativa*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejo Mexicano de Investigación educativa, Pag. 26, octubre 1999. (Referencia No. 75 y 77).
6. Bustos S. A.; Miranda D.G. y Tirado S.F. (2000), Sistema Interactivo de Tutelaje en Línea. Elementos básicos de interacción en el Programa de Alta Exigencia Académica UNAM-Iztacala. Memoria electrónicas del *XV Symposium internacional de la Sociedad Mexicana de Cómputo en Educación*. Monterrey, México.
7. Chacón, F. (1998). *El nuevo paradigma para la educación corporativa*. Trabajo presentado en la: Conferencia Internacional de educación a Distancia: Los Retos de la Educación a Distancia frente a las Nuevas Tendencias Socioeconómicas y Políticas Mundiales. Toluca, México.
8. CTGV (1996) Multimedia Environments for enhancing learning in mathematics. En: S. Vosniadou; E. de Corte, R. Glaser y H. Mandl (Eds) *International perspectives on the design of technology-supported learning environments* (pp.285-305) Mahawn.NJ: Lawrence Elbaum.
9. García A.L.(1996). *Educación a distancia Hoy. Educación permanente*. Universidad Nacional de educación a distancia. Madrid, España.
10. García, A. L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ariel Educación. Barcelona, España.
11. Marcelo. C. (2002). (Coordinador). *E-Learning-Teleformación*. Gestión 2000: Barcelona.
12. Koshman, T.D. Myers, A.C., Feltovich, P.J.y Barrows, H.S. (1994) Using technology to assist in realising effective learning and instruction. A principles approach to the use in collaborative learning. *The Journal Of The Learning Science*, 2(3),227-264.
13. Kuhn, T. (1997). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica: México.
14. Liebling, D.J y Urwongse, R. (1999). *Online study groups: An interactive learning paradigm. Cypress-Fairbanks independent school district*. URL: <http://www.cssjournal.com/liebling.html>.
15. Romiszowski, A. y Criticos, C. (1994). The training development od educational technologists for the 21st Century. En G. Kearsley y W. Lynch, W. (Ed.). *Educational technology: leadership perspectives*. New Jersey: EnglewoodCliffs. pp. 165-180.
16. Salinas, I. J. (1999). Enseñanza flexible, aprendizaje abierto, las redes como herramientas para la Formación. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, No. 10, 02/99. Dirección electrónica: <http://www.uib.es/depart/qte/revelec10.html>.

17. Salinas, I. J. (1999). ¿Qué se entiende por una institución de educación superior flexible. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, No. 10, 02/99. Dirección electrónica: <http://www.uib.es/depart/gte/edutec99.html>.
18. Thorndike, L. R. (1989). *Psicometría aplicada*. LIMUSA: México.
19. Winn, W. (1993) Instructional Design and Situated Learning: Paradox or Partnership?. *Educational Technology*. 33(3), pp.16-21.
20. Young, C. y Buchanan, C. (1999) *Colaborative Learning*. URL: <http://csis3.kennesaw.edu/~cyong/grpware.htm>

## **Capítulo 5. Tablas de Convalidación**



En atención al numeral 23 del título III del Marco Institucional de Docencia, relacionado con los lineamientos generales acerca de los planes y programas de estudio a continuación se presentan las tablas de convalidación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala con el plan de estudios de Psicología que se imparte en el sistema escolarizado de esta facultad, así como con los planes de estudios de las licenciaturas que se ofrecen en la Facultad de Psicología de la UNAM y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Las tablas de convalidación que aquí se presentan tienen como finalidad especificar los mecanismos de revalidación de los estudios realizados por el alumno en distintos planes de estudio de la misma carrera ya sea que se ofrezcan en la misma dependencia o en otras dependencias de la UNAM, de acuerdo a lo establecido en el numeral mencionado al inicio de este apartado, el cual señala que "... los proyectos de modificación de planes y programas de estudio deben incluir ... las tablas de convalidación con los distintos planes de estudio de la misma carrera en el caso de que ésta se ofrezca en la Institución con más de un plan de estudios". Estas tablas buscan establecer las bases para dar reconocimiento oficial de los conocimientos adquiridos por el alumno en otros planes de estudio de psicología que se imparten en la UNAM.

No fue necesario hacer tablas de equivalencias debido a que este plan de estudios en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es el primero que se implanta en la FES-Iztacala, por lo que actualmente en esta modalidad no existe ningún plan vigente, situación que hubiera hecho necesario hacer tablas de equivalencia de las asignaturas o créditos con respecto al plan de estudios vigente.

En las tablas se presenta la convalidación del Plan de Estudios en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que se impartirá en la FES-Iztacala con el plan de estudios escolarizado de la misma dependencia, así como con el de la Facultad de Psicología, y finalmente, con el correspondiente de la FES-Zaragoza. En las columnas de cada tabla se indican, en una primera sección, el semestre, los créditos, la clave y el nombre de la asignatura de los planes que se convalidan y el nombre del módulo, la clave, los créditos<sup>1</sup> y, en una segunda sección, el semestre en que está programado impartirse cada módulo del Plan de Estudios en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala.

---

<sup>1</sup> Aunque la columna tiene el rótulo de créditos, lo que realmente se presenta en ella es la cantidad de horas semana-semestre que se dedican en los módulos a desarrollar actividades teóricas y aplicadas, así como su valor en créditos. Esta notación también se usó para presentar la columna de los planes de estudio convalidados, sólo que ahí la columna de créditos hace referencia a las asignaturas o materias de los correspondientes planes de estudio.

**5.1. Convalidación del Plan de Estudios De la Licenciatura en Sistema Escolarizado con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala**

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
1er.	(8,0,16)	1101	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL TEÓRICA I (CONDUCTA ANIMAL)	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA	2101	(4,0,8)	1er.
				INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	2103	(4,0,8)	1er.
1er.	(0,10,10)	1102	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO I	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS	2102	(4,0,8)	1er.
				LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD	2104	(4,0,8)	1er.
1er.	(0,5,5)	1103	MÉTODOS CUANTITATIVOS I	<b>Sin Convalidación</b>			
1er.	(0,2,2)	1104	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO I (PRÁCTICA DE CAMPO)	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO	2105	(4,0,8)	1er.
<b>Sin Convalidación</b>				INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA NERVIOSO	2106	(4,0,8)	1er.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
2do.	(8,0,16)	1201	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL TEÓRICA II	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA	2201	(2,3,7)	2do.
				EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA	2202	(2,3,7)	2do.
2do.	(0,10,10)	1202	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO II	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2204	(2,3,7)	2do.
				PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	2203	(2,3,7)	2do.
2do.	(0,5,5)	1203	MÉTODOS CUANTITATIVOS II	<b>Sin Convalidación</b>			
2do.	(0,2,2)	1204	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO II	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2205	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2206	(2,3,7)	2do.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
3er.	(7,0,14)	1301	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL TEÓRICA III (CONDUCTA HUMANA)	EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2301	(1,4,6)	3er.
				EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2302	(1,4,6)	3er.
3er.	(0,10,10)	1302	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO III	EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2303	(1,4,6)	3er.
				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2304	(1,4,6)	3er.
3er.	(0,5,5)	1303	MÉTODOS CUANTITATIVOS III	<b>Sin Convalidación</b>			
3er.	(0,2,2)	1304	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO III (PRÁCTICA DE CAMPO)	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2305	(1,4,6)	3er.
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2306	(1,4,6)	3er.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
4to.	(7,0,14)	1401	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación				
4to.	(0,10,10)	1402	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO IV	Sin Convalidación				
4to.	(0,5,5)	1403	MÉTODOS CUANTITATIVOS IV	Sin Convalidación				
4to.	(0,2,2)	1404	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO IV	Sin Convalidación				
4to.	(3,0,6)	1508	TEORÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Sin Convalidación				
4to.	(0,4,4)	1509	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADA	Sin Convalidación				
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2401	(1,4,6)	4to.	
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2402	(1,4,6)	4to.	
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2403	(1,4,6)	4to.	
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2404	(1,4,6)	4to.	
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2405	(1,4,6)	4to.	
Sin Convalidación				PROPEDÉUTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2406	(1,4,6)	4to.	

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(0,5,5)	1501	MÉTODOS CUANTITATIVOS V	Sin Convalidación			
5to.	(0,5,5)	1502	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(0,15,15)	1503	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1504	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1505	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1506	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1507	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I LA PRÁCTICA DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD 2501	(1,4,6)	5to.	
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I LA INVESTIGACIÓN CON INDIVIDUOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD 2502	(2,3,7)	5to.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I EL CAMPO GENERAL TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD 2503	(4,0,8)	5to.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES 2504	(4,0,8)	5to.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES 2505	(1,4,6)	5to.	

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
6TO.	(0,5,5)	1601	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VI	Sin Convalidación			
6TO.	(0,15,15)	1602	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VI	Sin Convalidación			
6TO.	(3,0,6)	1603	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA II	Sin Convalidación			
6TO.	(3,0,6)	1604	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA II	Sin Convalidación			
6TO.	(3,0,6)	1605	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación			
6TO.	(3,0,6)	1606	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES NO INSTITUCIONALIZADOS	2601	(1,4,6)	6TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II</b> LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2602	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> LOS CAMPOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2603	(4,0,8)	6TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(0,2,2)	1701	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(0,15,15)	1702	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1703	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1704	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1705	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1706	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN INDIVIDUOS	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA III INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		



## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
8vo.	(0,2,2)	1801	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VIII	Sin Convalidación			
8vo.	(0,15,15)	1802	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VIII	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1803	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1804	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1805	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1806	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA II LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y COMUNITARIOS	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD					
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.		
9vo.	<b>NO EXISTEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III ESTRÉS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CRÓNICODEGENERATIVAS		2901	(2,8,12)	9vo.	
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD	<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN							

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(0,5,5)	1501	MÉTODOS CUANTITATIVOS V	Sin Convalidación			
5to.	(0,5,5)	1502	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(0,15,15)	1503	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1504	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1505	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1506	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1507	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA I INTERVENCIÓN EN PREESCOLARES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICO	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I DESARROLLO HUMANO. TEORÍAS DEL DESARROLLO	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
6to.	(0,5,5)	1601	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(0,15,15)	1602	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1603	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1604	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1605	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1606	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I PLANEACIÓN EDUCATIVA	2601	(1,4,6)	6to.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA II MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN	2602	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA II DESARROLLO HUMANO. EL CICLO VITAL	2603	(4,0,8)	6to.		
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6to.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(0,2,2)	1701	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(0,15,15)	1702	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1703	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1704	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1705	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1706	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA II APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA III DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
8vo.	(0,2,2)	1801	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VIII	Sin Convalidación			
8vo.	(0,15,15)	1802	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VIII	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1803	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1804	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1805	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
8vo.	(3,0,6)	1806	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS					
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.		
9vo.	<b>NO EXISTEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	PRÁCTICA SUPERVISADA III ENSEÑANZA ESTRATÉGICA		2901	(2,8,12)	9vo.	
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS	<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN							

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(0,5,5)	1501	MÉTODOS CUANTITATIVOS V	Sin Convalidación			
5to.	(0,5,5)	1502	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(0,15,15)	1503	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1504	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1505	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1506	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1507	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA I INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN AMBIENTES LABORALES	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I ANÁLISIS DE PUESTOS	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.



## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
6to.	(0,5,5)	1601	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(0,15,15)	1602	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1603	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1604	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1605	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1606	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I SALUD EN EL TRABAJO	2601	(1,4,6)	6to.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA II TEORÍA Y TÉCNICA DE ENTREVISTA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES	2602	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA II INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO A LAS ORGANIZACIONES LABORALES	2603	(4,0,8)	6to.		
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6to.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(0,2,2)	1701	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(0,15,15)	1702	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1703	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1704	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1705	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1706	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA III</b> MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADAS AL DESEMPEÑO LABORAL	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
8vo.	(0,2,2)	1801	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VIII	Sin Convalidación					
8vo.	(0,15,15)	1802	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VIII	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1803	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1804	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1805	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1806	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II ERGONOMÍA	2801	(2,8,12)	8vo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	2802	(4,0,8)	8vo.		
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.		

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES					
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.		
9vo.	<b>NO EXISTEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	PRÁCTICA SUPERVISADA III COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		2901	(2,8,12)	9vo.	
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES	<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN							

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(0,5,5)	1501	MÉTODOS CUANTITATIVOS V	Sin Convalidación			
5to.	(0,5,5)	1502	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(0,15,15)	1503	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1504	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1505	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1506	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1507	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA I EVALUACIÓN DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADO A GRUPOS E INDIVIDUOS	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
6to.	(0,5,5)	1601	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(0,15,15)	1602	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VI	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1603	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1604	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1605	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
6to.	(3,0,6)	1606	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> INVESTIGACIÓN EN POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2601	(1,4,6)	6to.		
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II</b> PRINCIPIOS PSICOMÉTRICOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	2602	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> PANORAMA ACTUAL DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2603	(4,0,8)	6to.		
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6to.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6to.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(0,2,2)	1701	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(0,15,15)	1702	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1703	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1704	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1705	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1706	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA II PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA III DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS Y CON SUJETOS INDIVIDUALES	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
8vo.	(0,2,2)	1801	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VIII	Sin Convalidación					
8vo.	(0,15,15)	1802	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VIII	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1803	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1804	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1805	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
8vo.	(3,0,6)	1806	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO	2801	(2,8,12)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2802	(4,0,8)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.		



## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
		<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES	2901	(2,8,12)	9vo.
9vo.	<b>NO EXISTEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2902	(3,12,18)	9vo.
					<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN
					<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN
					<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(0,5,5)	1501	MÉTODOS CUANTITATIVOS V	Sin Convalidación			
5to.	(0,5,5)	1502	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(0,15,15)	1503	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO V	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1504	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1505	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1506	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	1507	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA I	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO				
6TO.	(0,5,5)	1601	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VI	Sin Convalidación				
6TO.	(0,15,15)	1602	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VI	Sin Convalidación				
6TO.	(3,0,6)	1603	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA II	Sin Convalidación				
6TO.	(3,0,6)	1604	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA II	Sin Convalidación				
6TO.	(3,0,6)	1605	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación				
6TO.	(3,0,6)	1606	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>		
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2601	(1,4,6)	6TO.	
Sin Convalidación				METODOLOGÍA II EL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2602	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA II ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA TERAPIA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	2603	(4,0,8)	6TO.	
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.	

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(0,2,2)	1701	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(0,15,15)	1702	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VII	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1703	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1704	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1705	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
7mo.	(3,0,6)	1706	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA III	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA III</b> LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL EN DIFERENTES ÁMBITOS	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO				
8vo.	(0,2,2)	1801	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL LABORATORIO VIII	Sin Convalidación				
8vo.	(0,15,15)	1802	PSICOLOGÍA APLICADA LABORATORIO VIII	Sin Convalidación				
8vo.	(3,0,6)	1803	PSICOLOGÍA CLÍNICA TEÓRICA IV	Sin Convalidación				
8vo.	(3,0,6)	1804	PSICOLOGÍA SOCIAL TEÓRICA IV	Sin Convalidación				
8vo.	(3,0,6)	1805	EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación				
8vo.	(3,0,6)	1806	DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA IV	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>		
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2801	(2,8,12)	8vo.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> EL PROCESO TERAPÉUTICO EN LA APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL	2802	(4,0,8)	8vo.	
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.	

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la FES-Iztacala en el Sistema Escolarizado

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN SISTEMA ESCOLARIZADO (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA				
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
		PRÁCTICA SUPERVISADA III TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL: APLICACIONES	2901	(2,8,12)	9vo.	
9vo.	NO EXISTEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN	2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			
			<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			

**5.2. Convalidación del Plan de Estudios de la Licenciatura de la Facultad de Psicología con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala**

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
1ER.	(3,0,6)	0821	TEORÍAS Y SISTEMA EN PSICOLOGÍA	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS	2102	(4,0,8)	1ER.
2ER.	(3,0,6)	0226	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	2103	(4,0,8)	1ER.
2ER.	(3,0,6)	0004	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA NERVIOSO	2106	(4,0,8)	1ER.
4TO.	(3,2,8)	0156	DESARROLLO PSICOLÓGICO I	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO	2105	(4,0,8)	1ER.
5TO.	(3,0,6)	0635	PSICOLOGÍA CLÍNICA	LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD	2104	(4,0,8)	1ER.
1ER.	(3,0,6)	0452	LÓGICA SIMBÓLICA Y SEMÁNTICA	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(3,0,6)	0361	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(3,0,6)	0496	MATEMÁTICA I	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(3,2,8)	0046	BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA	2101	(4,0,8)	1ER.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
5TO.	(3,2,8)	0638	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA	2202	(2,3,7)	2do.
6TO.	(3,2,8)	0003	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA				
6TO.	(3,2,8)	0187	EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD	LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2204	(2,3,7)	2do.
6TO.	(3,0,6)	0641	PSICOLOGÍA SOCIAL	METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2205	(2,3,7)	2do.
6TO.	(3,0,6)	0637	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	2203	(2,3,7)	2do.
3ER.	(3,06)	0541	NEUROFISIOLOGÍA	MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2206	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA	2201	(2,3,7)	2do.
2DO.	(3,2,8)	0497	MATEMÁTICAS II	<b>Sin Convalidación</b>			
2DO.	(3,2,8)	0501	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	<b>Sin Convalidación</b>			
2DO.	(3,2,8)	0766	SENSOPERCEPCIÓN	<b>Sin Convalidación</b>			



## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
3ER.	(3,2,8)	0006	APRENDIZAJE Y MEMORIA	<b>Sin Convalidación</b>			
3ER.	(3,2,8)	0185	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	<b>Sin Convalidación</b>			
3ER.	(3,2,8)	0647	PSICOPATOLOGÍA	<b>Sin Convalidación</b>			
3ER.	(3,2,8)	0815	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD I	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2301	(1,4,6)	<b>3ER.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2302	(1,4,6)	<b>3ER.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2303	(1,4,6)	<b>3ER.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2304	(1,4,6)	<b>3ER.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2305	(1,4,6)	<b>3ER.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2306	(1,4,6)	<b>3ER.</b>

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
4to.	(3,2,8)	0186	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	<b>Sin Convalidación</b>			
4to.	(3,2,8)	0631	PENSAMIENTO Y LENGUAJE	<b>Sin Convalidación</b>			
4to.	(3,2,8)	0639	PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	<b>Sin Convalidación</b>			
4to.	(3,4,6)	0814	TEORÍA DE LA MEDIDA	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2401	(1,4,6)	4to.
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2402	(1,4,6)	4to.
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2403	(1,4,6)	4to.
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2404	(1,4,6)	4to.
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2405	(1,4,6)	4to.
<b>Sin Convalidación</b>				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2406	(1,4,6)	4to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
5to.	(3,2,8)	0139	DESARROLLO PSICOLÓGICO II	<b>Sin Convalidación</b>			
5to.	(3,0,6)	0636	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	<b>Sin Convalidación</b>			
5to.	(3,2,8)	0646	PSICOMETRÍA	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA PRÁCTICA DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD	2501	(1,4,6)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>METODOLOGÍA I</b> LA INVESTIGACIÓN CON INDIVIDUOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2502	(2,3,7)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> EL CAMPO GENERAL TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2503	(4,0,8)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				
Sin Convalidación	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES NO INSTITUCIONALIZADOS	2601	(1,4,6)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA II</b> LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2602	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> LOS CAMPOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2603	(4,0,8)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)
ASIGNATURA	MÓDULO
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>	<b>CLAVE    CRÉDITOS    SEM.</b>
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN INDIVIDUOS 2701    (2,8,12)    7mo.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA III</b> INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD 2702    (2,3,7)    7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES 2703    (4,0,8)    7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES 2704    (2,8,12)    7mo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación	PRÁCTICA SUPERVISADA II LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y COMUNITARIOS	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación	PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación	METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación	PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD			
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
9vo.	Sin Convalidación	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III ESTRÉS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CRÓNICODEGENERATIVAS	2901	(2,8,12)	9vo.
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2902	(3,12,18)	9vo.
<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN					
		<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
5to.	(3,2,8)	0139	DESARROLLO PSICOLÓGICO II	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	0636	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	Sin Convalidación			
5to.	(3,2,8)	0646	PSICOMETRÍA	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTERVENCIÓN EN PREESCOLARES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICO	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> DESARROLLO HUMANO. TEORÍAS DEL DESARROLLO	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.



## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> PLANEACIÓN EDUCATIVA	2601	(1,4,6)	6to.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA II</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN	2602	(2,3,7)	6to.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> DESARROLLO HUMANO. EL CICLO VITAL	2603	(4,0,8)	6to.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6to.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6to.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	2701	(2,8,12)	7mo.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	2702	(2,3,7)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación	PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación	METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación	PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS				
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
		PRÁCTICA SUPERVISADA III ENSEÑANZA ESTRATÉGICA	2901	(2,8,12)	9vo.	
9vo.	Sin Convalidación	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS				
			<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN	2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			
		<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
5to.	(3,2,8)	0139	DESARROLLO PSICOLÓGICO II	Sin Convalidación			
5to.	(3,0,6)	0636	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	Sin Convalidación			
5to.	(3,2,8)	0646	PSICOMETRÍA	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN AMBIENTES LABORALES	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> ANÁLISIS DE PUESTOS	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

**ASIGNATURA**

**MÓDULO**

**CLAVE**

**CRÉDITOS**

**SEM.**

**PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES**

Sin Convalidación

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I**  
SALUD EN EL TRABAJO

2601

(1,4,6)

6to.

Sin Convalidación

**METODOLOGÍA II**  
TEORÍA Y TÉCNICA DE ENTREVISTA DENTRO  
DE LAS ORGANIZACIONES

2602

(2,3,7)

6to.

Sin Convalidación

**PSICOLOGÍA TEÓRICA II**  
INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO A LAS ORGANIZACIONES LABORALES

2603

(4,0,8)

6to.

Sin Convalidación

**METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I**  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2604

(2,3,7)

6to.

Sin Convalidación

**PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II**  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2605

(1,4,6)

6to.

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	2701	(2,8,12)	7mo.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA III</b> MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADAS AL DESEMPEÑO LABORAL	2702	(2,3,7)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)

PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)

ASIGNATURA

MÓDULO

PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES

CLAVE

CRÉDITOS

SEM.

Sin Convalidación

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II  
ERGONOMÍA

2801

(2,8,12)

8vo.

Sin Convalidación

PSICOLOGÍA TEÓRICA III  
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

2802

(4,0,8)

8vo.

Sin Convalidación

METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2803

(2,3,7)

8vo.

Sin Convalidación

PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2804

(2,8,12)

8vo.



## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES			
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
		<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b> COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	2901	(2,8,12)	<b>9vo.</b>
<b>9vo.</b>	<b>Sin Convalidación</b>	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES	2902	(3,12,18)	<b>9vo.</b>
		<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			
		<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			
		<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
5to.	(3,2,8)	0139	DESARROLLO PSICOLÓGICO II	Sin Convalidación				
5to.	(3,0,6)	0636	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	Sin Convalidación				
5to.	(3,2,8)	0646	PSICOMETRÍA	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> EVALUACIÓN DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2501	(1,4,6)	5to.	
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADO A GRUPOS E INDIVIDUOS	2502	(2,3,7)	5to.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2503	(4,0,8)	5to.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.	

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> INVESTIGACIÓN EN POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2601	(1,4,6)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA II</b> PRINCIPIOS PSICOMÉTRICOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	2602	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b>  PANORAMA ACTUAL DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2603	(4,0,8)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)

PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)

ASIGNATURA

MÓDULO

**PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**CLAVE**

**CRÉDITOS**

**SEM.**

Sin Convalidación

**PRÁCTICA SUPERVISADA II**  
PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES

2701

(2,8,12)

7mo.

Sin Convalidación

**METODOLOGÍA III**  
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS  
Y CON SUJETOS INDIVIDUALES

2702

(2,3,7)

7mo.

Sin Convalidación

**PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II**  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2703

(4,0,8)

7mo.

Sin Convalidación

**PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III**  
SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS  
DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES

2704

(2,8,12)

7mo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
ASIGNATURA	MÓDULO				
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO		2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES		2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES		2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.		
9vo.	Sin Convalidación	PRÁCTICA SUPERVISADA III CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES		2901	(2,8,12)	9vo.	
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	A) PRIMERA FASE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
			B) SEGUNDA FASE DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
C) TERCERA FASE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN							

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
5to.	(3,2,8)	0139	DESARROLLO PSICOLÓGICO II	<b>Sin Convalidación</b>			
5to.	(3,0,6)	0636	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	<b>Sin Convalidación</b>			
5to.	(3,2,8)	0646	PSICOMETRÍA	<b>Sin Convalidación</b>			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL	2501	(1,4,6)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>METODOLOGÍA I</b> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2502	(2,3,7)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2503	(4,0,8)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2601	(1,4,6)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA II</b> EL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2602	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA TERAPIA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	2603	(4,0,8)	6TO.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.



## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación	<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	2701	(2,8,12)	7mo.
Sin Convalidación	<b>METODOLOGÍA III</b> LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL EN DIFERENTES ÁMBITOS	2702	(2,3,7)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)	PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
ASIGNATURA	MÓDULO			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> EL PROCESO TERAPÉUTICO EN LA APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación	<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación	<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)		PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	ASIGNATURA	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA					
		MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.		
9vo.	Sin Convalidación	PRÁCTICA SUPERVISADA III TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL: APLICACIONES		2901	(2,8,12)	9vo.	
		SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
			<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN							

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)	
ASIGNATURA				MÓDULO	
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		
0	(3,0,6)	0137	DESÓRDENES ORGÁNICOS DE LA CONDUCTA SOCIOPÁTICA Y PERSONALIDAD PSICOPÁTICA	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0140	DIAGNÓSTICO PSICOMÉTRICO EN CLÍNICA	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0363	INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0363	INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0500	MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0634	PRUEBAS DE PERSONALIDAD	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0648	PSICOPATOLOGÍA DE LA ÉPOCA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL HOMBRE (DEL NACIMIENTO A LOS 18 AÑOS)	Sin Convalidación	
0	(2,0,4)	0651	PSICODINÁMICA DE GRUPOS I	Sin Convalidación	
0	(2,0,4)	0652	PSICODINÁMICA DE GRUPOS II	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0657	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA I	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0658	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA II	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0721	REHABILITACIÓN CONDUCTUAL	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0816	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD II	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0818	TEORÍA GENERAL Y ESPECIAL DE LAS NEUROSIS	Sin Convalidación	
0	(3,0,6)	0819	TEORÍA GENERAL Y ESPECIAL DE LAS PSICOSIS	Sin Convalidación	
0	(3,2,8)	0822	TEORÍAS Y TÉCNICAS DE LA ENTREVISTA	Sin Convalidación	

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

**ASIGNATURA**

**MÓDULO**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
0	(3,0,6)	0093	CONSEJO EDUCACIONAL	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0094	CONTROL OPERANTE EN AMBIENTES EDUCACIONALES I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0098	CONTROL OPERANTE EN AMBIENTES EDUCACIONALES II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0155	DISEÑO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0189	EDUCACIÓN ESPECIAL	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0198	EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREESCOLAR	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0588	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y ESCOLAR	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0643	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0654	PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA I	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0660	PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA II	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0820	TEORÍA PSICOLÓGICA DE LA INSTRUCCIÓN	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0830	TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0831	TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0832	TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0848	TÉCNICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	Sin Convalidación

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)			PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)	
ASIGNATURA			MÓDULO	
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EXPERIMENTAL	
0	(3,2,8)	0021	APRENDIZAJE Y MEMORIA I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0022	APRENDIZAJE Y MEMORIA II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0023	APRENDIZAJE Y MEMORIA III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0024	APRENDIZAJE Y MEMORIA IV	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0517	MÉTODO I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0518	MÉTODO II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0519	MÉTODO III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0520	MÉTODO IV	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0521	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0522	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0523	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0524	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN IV	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0714	PENSAMIENTO Y LENGUAJE I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0715	PENSAMIENTO Y LENGUAJE II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0716	PENSAMIENTO Y LENGUAJE III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0717	PENSAMIENTO Y LENGUAJE IV	Sin Convalidación

Continúa ...

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)

PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)

ASIGNATURA

MÓDULO

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EXPERIMENTAL	
0	(3,2,8)	0785	SENSOPERCEPCIÓN I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0786	SENSOPERCEPCIÓN II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0787	SENSOPERCEPCIÓN III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0788	SENSOPERCEPCIÓN IV	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0841	TALLER DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0842	TALLER DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0843	TALLER DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0844	TEORÍAS Y SISTEMAS I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0845	TEORÍAS Y SISTEMAS II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0846	TEORÍAS Y SISTEMAS III	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0847	TEORÍAS Y SISTEMAS IV	Sin Convalidación

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

**ASIGNATURA**

**MÓDULO**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	
0	(3,0,6)	0001	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0011	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0007	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS I	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0008	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS II	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0009	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTOS I	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0010	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTOS II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0092	CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0162	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0163	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0164	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS III	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0181	EL ESTUDIO DEL TRABAJO I	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0182	EL ESTUDIO DEL TRABAJO II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0183	ELABORACIÓN DE PRUEBAS INDUSTRIALES	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0206	ERGONOMÍA	Sin Convalidación

Continúa ...



## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)			PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)	
ASIGNATURA			MÓDULO	
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	
0	(3,2,8)	0498	MERCADOTECNIA PSICOLÓGICA: ANÁLISIS DE CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0633	PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES LABORALES	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0640	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0720	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN. TÉCNICA DE PERSONAL	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0768	SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL I	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0771	SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL II	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0812	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EN LA INDUSTRIAL	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0817	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	Sin Convalidación

## Tabla de Convalidación

### Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1976)			PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)	
ASIGNATURA			MÓDULO	
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL	
0	(3,0,6)	0002	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA SOCIAL	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0005	ANOMIA SOCIAL	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0091	CAMBIO DE ACTITUD	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0095	CULTURA Y PERSONALIDAD	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0096	CAMBIO SOCIAL DIRIGIDO	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0141	DINÁMICA DE GRUPOS	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0184	ESCALAS MONODIMENSIONALES	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0451	LIDERAZGO	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0499	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0502	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL II	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0586	OPINIÓN PÚBLICA	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0642	PSICOLOGÍA SOCIAL AVANZADA	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0644	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0645	PSICOLOGÍA TRANSCULTURAL	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0659	PSICOLOGÍA ECOLÓGICA	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	0767	SOCIALIZACIÓN	Sin Convalidación

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
(2005)**

**ASIGNATURA**

**MÓDULO**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ÁREA DE PSICOFISIOLOGÍA	MÓDULO
0	(3,2,8)	1000	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	1001	BIOQUÍMICA	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	1002	BIOLOGÍA CELULAR	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	1003	NEUROBIOLOGÍA	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0111	CONDICIONAMIENTO DE RESPUESTAS AUTÓNOMAS	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0364	INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA Y A LA INSTRUMENTACIÓN	Sin Convalidación
0	(2,0,4)	0366	INTRODUCCIÓN A LA ETOLOGÍA	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0546	NEUROFISIOLOGÍA DEL PENSAMIENTO Y DEL LENGUAJE	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0710	PSICOFISIOLOGÍA DE LA MEMORIA	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0718	PSICOFISIOLOGÍA DE LA ATENCIÓN	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0719	PSICOFISIOLOGÍA DEL SUEÑO	Sin Convalidación

## Tabla de Convalidación Con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(1976)

PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
(2005)

ASIGNATURA

MÓDULO

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS DE INFORMACIÓN GENERAL	
0	(2,0,4)	0227	FILOSOFÍA Y ECONOMÍA	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0286	HISTORIA DE MÉXICO DEL SIGLO XX	Sin Convalidación
0	(3,0,6)	0662	PROBLEMAS, SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	1004	FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS I	Sin Convalidación
0	(3,2,8)	1005	TEORÍA DE CONOCIMIENTO I	Sin Convalidación
0	(0,0)	0367	IDIOMA: INGLÉS (REQUISITO)	Sin Convalidación
0	(0,0)	0368	IDIOMA: FRANCÉS (REQUISITO)	Sin Convalidación

**5.3. Convalidación del Plan de Estudios De la Licenciatura en Psicología de la FES-Zaragoza con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala**

## Tabla de Convalidación CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
1ER.	(2,0,4)	1100	HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA PSICOLOGÍA (CLASE TEÓRICA)	ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA	2101	(4,0,8)	1ER.
1ER.	(0,4,4)	1101	HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA PSICOLOGÍA (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)				
1ER.	(2,0,4)	1106	MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DEL SISTEMA NERVIOSO (TEORÍA)	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA NERVIOSO	2106	(4,0,8)	1ER.
1ER.	(0,2,2)	1107	MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DEL SISTEMA NERVIOSO (PRÁCTICA)				
2ER.	(2,0,4)	1200	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (CLASE TEÓRICA)	LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y SUS SISTEMAS TEÓRICOS	2102	(4,0,8)	1ER.
2ER.	(0,4,4)	1201	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)				
<b>Sin Convalidación</b>				INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	2103	(4,0,8)	1ER.
<b>Sin Convalidación</b>				LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD	2104	(4,0,8)	1ER.
<b>Sin Convalidación</b>				LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO HUMANO	2105	(4,0,8)	1ER.
1ER.	(6,0,12)	1102	HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA PSICOLOGÍA (SEMINARIO)	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(0,2,2)	1103	PRÁCTICA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(2,0,4)	1104	MATEMÁTICAS (TEORÍA)	<b>Sin Convalidación</b>			
1ER.	(0,2,2)	1105	MATEMÁTICAS (PRÁCTICA)	<b>Sin Convalidación</b>			

## Tabla de Convalidación CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
2do.	(6,0,12)	1202	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (SEMINARIO)	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	2203	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PSICOLOGÍA	2201	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN LA PSICOLOGÍA	2202	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2204	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				METODOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2205	(2,3,7)	2do.
<b>Sin Convalidación</b>				MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2206	(2,3,7)	2do.
2do.	(0,8,8)	1203	PRÁCTICAS DE LABORATORIO EXPERIMENTAL I	<b>Sin Convalidación</b>			
2do.	(2,0,4)	1206	BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA (TEORÍA)	<b>Sin Convalidación</b>			
2do.	(0,2,2)	1207	BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA (PRÁCTICA)	<b>Sin Convalidación</b>			
2do.	(2,0,4)	1204	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (TEORÍA)	<b>Sin Convalidación</b>			
2do.	(0,2,2)	1205	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (PRÁCTICA)	<b>Sin Convalidación</b>			

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
3ER.	(2,0,4)	1300	DETECCIÓN DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS APLICADOS (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
3ER.	(2,0,4)	1301	DETECCIÓN DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS APLICADOS (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
3ER.	(6,0,12)	1302	DETECCIÓN DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS APLICADOS (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
3ER.	(0,8,8)	1303	PRÁCTICAS DE LABORATORIO EXPERIMENTAL II	Sin Convalidación				
3ER.	(0,2,2)	1304	PRÁCTICA DE DETECCIÓN DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS APLICADOS	Sin Convalidación				
3ER.	(2,0,4)	1305	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (TEORÍA)	Sin Convalidación				
3ER.	(0,2,2)	1306	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2301	(1,4,6)	3ER.	
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2302	(1,4,6)	3ER.	
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2303	(1,4,6)	3ER.	
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2304	(1,4,6)	3ER.	
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2305	(1,4,6)	3ER.	
Sin Convalidación				EL CAMPO APLICADO DE LAS NEUROCIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	2306	(1,4,6)	3ER.	

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
4TO.	(2,0,4)	1400	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
4TO.	(2,0,4)	1401	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
4TO.	(6,0,12)	1402	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
4TO.	(0,0,10)	1403	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
4TO.	(2,0,4)	1404	ANÁLISIS DE DATOS (TEORÍA)	Sin Convalidación			
4TO.	(0,2,2)	1405	ANÁLISIS DE DATOS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación			
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2401	(1,4,6)	4TO.
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO	2402	(1,4,6)	4TO.
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	2403	(1,4,6)	4TO.
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2404	(1,4,6)	4TO.
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES	2405	(1,4,6)	4TO.
Sin Convalidación				PROPEDEÚTICA EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2406	(1,4,6)	4TO.



## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(2,0,4)	1500	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1501	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
5to.	(6,0,12)	1502	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
5to.	(0,10,10)	1503	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1504	PROGRAMACIÓN I (TEORÍA)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1505	INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA	Sin Convalidación			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I LA PRÁCTICA DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I LA INVESTIGACIÓN CON INDIVIDUOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I EL CAMPO GENERAL TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.
6TO.	(2,0,4)	1600	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
6TO.	(2,0,4)	1601	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
6TO.	(6,0,12)	1602	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
6TO.	(0,10,10)	1603	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
6TO.	(2,0,2)	1604	PROGRAMACIÓN I (PRÁCTICA)	Sin Convalidación			
6TO.	(2,0,4)	1605	NEUROPSICOLOGÍA (TEORÍA)	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES NO INSTITUCIONALIZADOS	2601	(1,4,6)	6TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II</b> LA INVESTIGACIÓN CON GRUPOS EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2602	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> LOS CAMPOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2603	(4,0,8)	6TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
7mo.	(2,0,4)	1700	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación					
7mo.	(2,0,4)	1701	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación					
7mo.	(6,0,12)	1706	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación					
7mo.	(0,10,10)	1703	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación					
7mo.	(2,0,4)	1704	PROGRAMACIÓN II (TEORÍA)	Sin Convalidación					
7mo.	(0,2,2)	1705	PROGRAMACIÓN II (PRÁCTICA)	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN INDIVIDUOS	2701	(2,8,12)	7mo.		
Sin Convalidación				METODOLOGÍA III INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD	2702	(2,3,7)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.		
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.		

## Tabla de Convalidación CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO				
8vo.	(2,0,4)	1800	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
8vo.	(2,0,4)	1801	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
8vo.	(6,0,12)	1802	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
8vo.	(0,10,10)	1803	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación				
8vo.	(4,0,8)	1804	PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MÉXICO (TEORÍA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>		
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA II LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN AMBIENTES INSTITUCIONALIZADOS Y COMUNITARIOS	2801	(2,8,12)	8vo.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	2802	(4,0,8)	8vo.	
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.	
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.	

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)						
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO						
9vo.	(2,0,4)	1900	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación						
9vo.	(2,0,4)	1901	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación						
9vo.	(6,0,12)	1902	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación						
9vo.	(0,10,10)	1903	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación						
9vo.	(0,2,2)	1904	SEMINARIO DE TESIS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación						
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>				
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III</b> ESTRÉS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CRÓNICODEGENERATIVAS		2901	(2,8,12)	9vo.		
				SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD		<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
						<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN										

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5TO.	(2,0,4)	1500	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1501	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(6,0,12)	1502	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(0,10,10)	1503	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1504	PROGRAMACIÓN I (TEORÍA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1505	INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTERVENCIÓN EN PREESCOLARES	2501	(1,4,6)	5TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. DIAGNÓSTICO	2502	(2,3,7)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> DESARROLLO HUMANO. TEORÍAS DEL DESARROLLO	2503	(4,0,8)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5TO.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
6TO.	(2,0,4)	1600	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1601	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(6,0,12)	1602	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(0,10,10)	1603	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,2)	1604	PROGRAMACIÓN I (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1605	NEUROPSICOLOGÍA (TEORÍA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I PLANEACIÓN EDUCATIVA</b>	2601	(1,4,6)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN</b>	2602	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II DESARROLLO HUMANO. EL CICLO VITAL</b>	2603	(4,0,8)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES</b>	2604	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES</b>	2605	(1,4,6)	6TO.	





## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
8vo.	(2,0,4)	1800	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
8vo.	(2,0,4)	1801	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
8vo.	(6,0,12)	1802	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
8vo.	(0,10,10)	1803	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación			
8vo.	(4,0,8)	1804	PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MÉXICO (TEORÍA)	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
9vo.	(2,0,4)	1900	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación					
9vo.	(2,0,4)	1901	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación					
9vo.	(6,0,12)	1902	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación					
9vo.	(0,10,10)	1903	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación					
9vo.	(2,4,4)	1904	SEMINARIO DE TESIS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III ENSEÑANZA ESTRATÉGICA</b>		2901	(2,8,12)	9vo.	
				<b>SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVOS</b>		<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN	2902	(3,12,18)	<b>9vo.</b>
						<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN			
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN									

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5TO.	(2,0,4)	1500	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1501	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(6,0,12)	1502	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(0,10,10)	1503	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1504	PROGRAMACIÓN I (TEORÍA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1505	INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN AMBIENTES LABORALES	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> ANÁLISIS DE PUESTOS	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
6TO.	(2,0,4)	1600	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1601	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(6,0,12)	1602	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(0,10,10)	1603	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,2)	1604	PROGRAMACIÓN I (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1605	NEUROPSICOLOGÍA (TEORÍA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I SALUD EN EL TRABAJO</b>	2601	(1,4,6)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II TEORÍA Y TÉCNICA DE ENTREVISTA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES</b>	2602	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II INTEGRACIÓN DEL FACTOR HUMANO A LAS ORGANIZACIONES LABORALES</b>	2603	(4,0,8)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES</b>	2604	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES</b>	2605	(1,4,6)	6TO.	

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO
7mo.	(2,0,4)	1700	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación
7mo.	(2,0,4)	1701	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación
7mo.	(6,0,12)	1706	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación
7mo.	(0,10,10)	1703	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación
7mo.	(2,0,4)	1704	PROGRAMACIÓN II (TEORÍA)	Sin Convalidación
7mo.	(0,2,2)	1705	PROGRAMACIÓN II (PRÁCTICA)	Sin Convalidación
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
Sin Convalidación				2701      (2,8,12)      7mo.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA III</b> MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADAS AL DESEMPEÑO LABORAL
Sin Convalidación				2702      (2,3,7)      7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES
Sin Convalidación				2703      (4,0,8)      7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES
Sin Convalidación				2704      (2,8,12)      7mo.

## Tabla de Convalidación CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
8vo.	(2,0,4)	1800	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
8vo.	(2,0,4)	1801	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
8vo.	(6,0,12)	1802	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
8vo.	(0,10,10)	1803	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación			
8vo.	(4,0,8)	1804	PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MÉXICO (TEORÍA)	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II ERGONOMÍA	2801	(2,8,12)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA III CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO	2802	(4,0,8)	8vo.
Sin Convalidación				METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)										
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO										
9vo.	(2,0,4)	1900	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación										
9vo.	(2,0,4)	1901	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación										
9vo.	(6,0,12)	1902	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación										
9vo.	(0,10,10)	1903	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación										
9vo.	(2,4,4)	1904	SEMINARIO DE TESIS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación										
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.								
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA III COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR				2901	(2,8,12)	9vo.				
				SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS ORGANIZACIONALES				A) PRIMERA FASE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				2902	(3,12,18)	9vo.
								B) SEGUNDA FASE DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN						
Sin Convalidación				C) TERCERA FASE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN										

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5to.	(2,0,4)	1500	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1501	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
5to.	(6,0,12)	1502	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
5to.	(0,10,10)	1503	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1504	PROGRAMACIÓN I (TEORÍA)	Sin Convalidación			
5to.	(2,0,4)	1505	INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA	Sin Convalidación			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación				PRÁCTICA SUPERVISADA I EVALUACIÓN DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2501	(1,4,6)	5to.
Sin Convalidación				METODOLOGÍA I ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADO A GRUPOS E INDIVIDUOS	2502	(2,3,7)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2503	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5to.
Sin Convalidación				PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5to.



## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
6TO.	(2,0,4)	1600	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1601	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(6,0,12)	1602	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(0,10,10)	1603	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,2)	1604	PROGRAMACIÓN I (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1605	NEUROPSICOLOGÍA (TEORÍA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> INVESTIGACIÓN EN POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2601	(1,4,6)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II</b> PRINCIPIOS PSICOMÉTRICOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	2602	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> PANORAMA ACTUAL DEL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2603	(4,0,8)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.	

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
7mo.	(2,0,4)	1700	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
7mo.	(2,0,4)	1701	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
7mo.	(6,0,12)	1706	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
7mo.	(0,10,10)	1703	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
7mo.	(2,0,4)	1704	PROGRAMACIÓN II (TEORÍA)	Sin Convalidación			
7mo.	(0,2,2)	1705	PROGRAMACIÓN II (PRÁCTICA)	Sin Convalidación			
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> PLANEACIÓN E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2701	(2,8,12)	7mo.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA III</b> DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS Y CON SUJETOS INDIVIDUALES	2702	(2,3,7)	7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2703	(4,0,8)	7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2704	(2,8,12)	7mo.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)					
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO					
8vo.	(2,0,4)	1800	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación					
8vo.	(2,0,4)	1801	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación					
8vo.	(6,0,12)	1802	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación					
8vo.	(0,10,10)	1803	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación					
8vo.	(4,0,8)	1804	PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MÉXICO (TEORÍA)	Sin Convalidación					
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>			
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIO	2801	(2,8,12)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2802	(4,0,8)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7)	8vo.		
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12)	8vo.		

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO				
9vo.	(2,0,4)	1900	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
9vo.	(2,0,4)	1901	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
9vo.	(6,0,12)	1902	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
9vo.	(0,10,10)	1903	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación				
9vo.	(2,4,4)	1904	SEMINARIO DE TESIS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>		
<b>Sin Convalidación</b>				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA III</b>				
				CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES		2901	(2,8,12)	9vo.
				SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		<b>A) PRIMERA FASE</b> ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902
<b>B) SEGUNDA FASE</b> DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN								
<b>C) TERCERA FASE</b> INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN								

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)			
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO			
5TO.	(2,0,4)	1500	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1501	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación			
5TO.	(6,0,12)	1502	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(0,10,10)	1503	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL INDIVIDUAL (SERVICIO)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1504	PROGRAMACIÓN I (TEORÍA)	Sin Convalidación			
5TO.	(2,0,4)	1505	INTRODUCCIÓN A LA NEUROLOGÍA	Sin Convalidación			
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA I</b> INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL	2501	(1,4,6)	5TO.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA I</b> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2502	(2,3,7)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA I</b> HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2503	(4,0,8)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2504	(4,0,8)	5TO.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2505	(1,4,6)	5TO.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)				
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO	CLAVE	CRÉDITOS	SEM.	
6TO.	(2,0,4)	1600	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1601	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(6,0,12)	1602	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(0,10,10)	1603	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,2)	1604	PROGRAMACIÓN I (PRÁCTICA)	Sin Convalidación				
6TO.	(2,0,4)	1605	NEUROPSICOLOGÍA (TEORÍA)	Sin Convalidación				
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>					<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>	
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2601	(1,4,6)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA II</b> EL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	2602	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA II</b> ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA TERAPIA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	2603	(4,0,8)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN I</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2604	(2,3,7)	6TO.	
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2605	(1,4,6)	6TO.	

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (CONTINUACIÓN ...)

**PLAN DE ESTUDIOS  
DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA  
(1979)**

**PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(2005)**

SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO
7mo.	(2,0,4)	1700	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación
7mo.	(2,0,4)	1701	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación
7mo.	(6,0,12)	1706	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SEMINARIO)	Sin Convalidación
7mo.	(0,10,10)	1703	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL GRUPAL (SERVICIO)	Sin Convalidación
7mo.	(2,0,4)	1704	PROGRAMACIÓN II (TEORÍA)	Sin Convalidación
7mo.	(0,2,2)	1705	PROGRAMACIÓN II (PRÁCTICA)	Sin Convalidación
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				
Sin Convalidación				<b>PRÁCTICA SUPERVISADA II</b> LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES
Sin Convalidación				2701      (2,8,12)      7mo.
Sin Convalidación				<b>METODOLOGÍA III</b> LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL EN DIFERENTES ÁMBITOS
Sin Convalidación				2702      (2,3,7)      7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES
Sin Convalidación				2703      (4,0,8)      7mo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN III</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES
Sin Convalidación				2704      (2,8,12)      7mo.

## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)		
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO		
8vo.	(2,0,4)	1800	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación		
8vo.	(2,0,4)	1801	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación		
8vo.	(6,0,12)	1802	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación		
8vo.	(0,10,10)	1803	ANÁLISIS Y DISEÑO. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación		
8vo.	(4,0,8)	1804	PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MÉXICO (TEORÍA)	Sin Convalidación		
<b>PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>				<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEM.</b>
Sin Convalidación				<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	2801	(2,8,12) 8vo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA TEÓRICA III</b> EL PROCESO TERAPÉUTICO EN LA APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL	2802	(4,0,8) 8vo.
Sin Convalidación				<b>METODOLÓGICO DE ELECCIÓN II</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2803	(2,3,7) 8vo.
Sin Convalidación				<b>PSICOLOGÍA APLICADA DE ELECCIÓN IV</b> SELECCIONADO DE LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN RESTANTES	2804	(2,8,12) 8vo.



## Tabla de Convalidación

### CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA

(CONTINUACIÓN ...)

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA FES-ZARAGOZA (1979)				PLAN DE ESTUDIOS EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005)									
SEM.	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	MÓDULO									
9vo.	(2,0,4)	1900	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (CLASE TEÓRICA)	Sin Convalidación									
9vo.	(2,0,4)	1901	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SESIÓN BIBLIOGRÁFICA)	Sin Convalidación									
9vo.	(6,0,12)	1902	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SEMINARIO)	Sin Convalidación									
9vo.	(0,10,10)	1903	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. NIVEL COMUNITARIO (SERVICIO)	Sin Convalidación									
9vo.	(2,4,4)	1904	SEMINARIO DE TESIS (PRÁCTICA)	Sin Convalidación									
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA							CLAVE	CRÉDITOS	SEM.				
Sin Convalidación							PRÁCTICA SUPERVISADA III TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL: APLICACIONES		2901	(2,8,12)	9vo.		
							SEMINARIO DE TITULACIÓN EN PROCESOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA		A) PRIMERA FASE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN		2902	(3,12,18)	9vo.
									B) SEGUNDA FASE DESARROLLO DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN				
C) TERCERA FASE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO PARA TITULACIÓN													

## **Capítulo 6. Plan de Evaluación y Actualización Permanente del Plan de Estudios Propuesto**

Este capítulo tiene como objetivo presentar, siguiendo el ordenamiento contenido en el artículo 13 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el plan de evaluación y actualización con la finalidad de obtener información sobre la congruencia y adecuación de los diferentes componentes curriculares entre sí y con respecto a las características del contexto social que demanda la existencia de un profesional de la psicología. También se hará una presentación de las instancias colegiadas responsables de llevar a cabo el plan de evaluación y actualización. Con estos dos objetivos generales se pretende dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 4 inciso f) del RGPAMPE, así como a los numerales 4, inciso I), 19 y 20 del Marco Institucional de Docencia (MID), acerca de que todo proyecto de creación o modificación sustancial de un plan de estudios deberá contener entre otras cosas de un plan de evaluación y actualización. El capítulo finaliza presentando las acciones de planeación estratégica y de evaluación del plan de estudios propuesto que se llevarán a cabo.

### **6.1. Plan de Evaluación y Actualización Permanente del Plan de Estudios**

El proceso de evaluación es fundamental para garantizar el pleno funcionamiento del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Dicho proceso está integrado por varios actores: autoridades, planta docente, alumnos e infraestructura. En la evaluación de cada uno de estos actores se tomarán en cuenta cuando menos los siguientes aspectos:

1. De las autoridades: disposición, eficiencia y pertinencia en la resolución de problemas académico-administrativos, que van desde la necesidad de atender los intereses específicos de la Institución, la eficiencia terminal de los estudiantes, la calidad del egresado, contrastar el costo por alumno contra el costo por alumno titulado, dar seguimiento a los egresados, entre otros.
2. De los asesores y tutores: calidad en el proceso tutorial y asesorías, actualización temática, actitud en el proceso tutorial y asesorías, integración con los otros tutores o asesores, participación y compromiso institucionales.
3. Del alumno: rendimiento académico en los exámenes aplicados, participación en el proceso tutorial y de asesorías, actitud en el proceso del sistema y participación y compromiso institucionales.
4. De la infraestructura: capacidad de las instalaciones, adecuación de espacios específicos para ofrecer asesorías y tutorías, actualización de nuevas tecnologías, capacidad de contar con sedes en otras instituciones u organizaciones.
5. De los materiales didácticos y de las guías de estudio: pertinencia, calidad, actualización y funcionalidad.
6. Del portal Web, funcionalidad y amigabilidad con los usuarios de portal, dinamismo, actualidad del diseño, etcétera.
7. De los programas de profundización: pertinencia para cubrir las demandas actuales, tanto profesionales como científica, que la sociedad hace para solucionar problemas relacionados con la temática del programa de profundización. En caso de que el programa de profundización haya quedado desfasado cancelarlo y evaluar la factibilidad de sustituirlo por otro.

A través de estos aspectos y de otros más el plan de estudios estará en constante evaluación y estarán sujetos a los ajustes y, modificaciones, reformas o sustituciones que se desprendan de dichas evaluaciones, por tal motivo:

1. Cada dos años:
  - a) Se ajustarán los contenidos y la bibliografía de las actividades académicas de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos y de cada programa de profundización.

- b) Se evaluará el funcionamiento de la flexibilidad curricular y el sistema de asesorías y tutorías
  - c) Se evaluará el desarrollo de las acciones de movilidad estudiantil.
2. Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 15 del RGPAMPE en el que se establece que *“cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente. Cada seis años:*
- a) Se hará una evaluación global del plan de estudios en general.
  - b) Se evaluará el funcionamiento de los programas de profundización, para estudiar y promover las modificaciones, las reformas o la sustitución de algún programa de profundización, en caso de que así se requiera.

De acuerdo a este plan de evaluación, cada dos años, el Consejo Técnico se encargará de evaluar y ajustar los contenidos y la bibliografía de las actividades académicas, el funcionamiento de la flexibilidad curricular, el sistema de asesorías, así como las acciones de movilidad estudiantil. De la misma manera, cada seis años se llevará a cabo una evaluación global del plan de estudios, de la que se informará al Consejo Académico de Área, para que decida en última instancia de la aprobación y aplicación de las modificaciones que deriven de la misma. Para llevar a cabo estos estudios y evaluación que serán presentados al Consejo Técnico, el Director de la FES-Iztacala se apoyará en el Consejo Académico de Planeación de la Licenciatura en Psicología que estará constituido por personal académico del más alto nivel y por un representante del sector estudiantil (la constitución y las funciones de este consejo se presentan en el apartado siguiente), en la evaluación también se invitará a participar a miembros destacados del sector profesional de la Psicología.

## 6.2. EL Consejo Académico de Planeación

Con la finalidad de que el proceso de operación y evaluación del plan de estudios se lleve a cabo de una manera colegida, inmediatamente después de su aprobación se conformará un *Consejo Académico de Planeación*, el cual será el órgano colegiado responsable de la conducción de la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia y estará constituido por:

1. El Director de la FES-iztacala.
2. El Jefe de la División del Sistema Universidad Abierta.
3. El Jefe de la Carrera de Psicología.
4. Un académico de preferencia con nombramiento de profesor de carrera, de cada programa de profundización elegido por los profesores del claustro.
5. Dos alumnos elegidos por los estudiantes de la Licenciatura en Psicología. La elección de estos dos alumnos se llamara a cabo durante la semana de inducción al sistema que está programada para realizarse en la primer semana de ingreso de cada nueva generación.

Las funciones del Consejo Académico de Planeación, en la operación de la licenciatura y en el proceso de evaluación del plan de estudios serán:

1. Decidir, sobre la base de las normas operativas, en cuanto al ingreso el ingreso de los alumnos a los programas de profundización.
2. Aprobar la asignación, para cada alumno del tutor.
3. Aprobar la asignación de jurados para evaluar la pertinencia de otorgar Mención Honorífica.
4. Decidir sobre la solicitud de cambio de tutor principal.
5. Aprobar la incorporación de nuevos tutores y actualizar periódicamente la lista de tutores acreditados en los programas de profundización.

6. A propuesta del jefe de la carrera, designar a los profesores de los módulos y, en su caso, recomendar, a través del director de la facultad, su contratación al consejo técnico.
7. Promover solicitudes de apoyo financiero para los programas de profundización.
8. Proponer y someter a aprobación del Consejo Técnico de la Facultad la actualización de los contenidos temáticos de los módulos, y una vez aprobados notificar a la Dirección General de Administración Escolar.
9. Proponer las modificaciones, la cancelación o la creación de nuevos programas de profundización para ser sometidas a la consideración y aprobación del Consejo Técnico.
10. Someter a la aprobación del consejo técnico las propuestas de modificación de las normas operativas de los programas de profundización.
11. Celebrar una reunión anual de evaluación y planeación de la licenciatura en psicología, en la cual el jefe de la carrera presentará el informe de actividades y el plan de trabajo.
12. Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento de los programas de profundización. Estos subcomités recibirán el nombre genérico de Claustros Académicos.
13. Dirimir las diferencias académicas que surjan entre el personal académico o entre los alumnos, con motivo de la realización de las actividades en los programas de profundización.
14. Con la opinión de los responsables académicos de los programas de profundización, formular las "políticas generales de diseño y operación de los programas de profundización, así como revisarlas y actualizarlas cada cinco años. En dichas políticas se contemplarán apartados sobre:
  - a) Lineamientos para la integración de otros programas de estudio afines que se impartan en la UNAM.
  - b) Recomendaciones para la evaluación y el diseño de propuestas de creación, modificación, integración y cancelación de programas de profundización.
  - c) Los contenidos recomendados y la carga de créditos de las actividades del programa que pueden ser comunes a varios programas de profundización con el objeto de evitar duplicidades innecesarias y de facilitar en caso de que un alumno cambie su adscripción de un programa de profundización a otro.
  - d) Las actividades académicas de los módulos obligatorios de elección comunes que podrán compartir los programas de profundización.
  - e) Las instrucciones para que la Unidad de Administración Escolares proceda en caso de que existan límites de cupo de una u otra índole de acciones de movilidad estudiantil, así como de sobredemanda de algún programa de profundización.

Las atribuciones que tendrá el Jefe de la Carrera de Psicología serán:

1. En ausencia del Director de la Facultad y del Jefe de la División de Universidad Abierta presidir las reuniones del Consejo Académico de Planeación.
2. Convocar y coordinar, en ausencia del director de la facultad y del Jefe de la División de Universidad Abierta, las reuniones de Consejo Académico de Planeación y ejecutar sus resoluciones.

3. Proponer al Consejo Académico de Planeación a los profesores de los módulos de los diferentes programas de profundización.
4. Proponer al Consejo Académico de Planeación el plan de necesidades materiales y de recursos humanos.
5. Coordinar las actividades académicas y organizar los módulos de la licenciatura, en colaboración, en su caso, con los responsables de cada programa de profundización.
6. Hacer del conocimiento del Consejo Técnico los acuerdos del Consejo Académico de Planeación del programa, sobre la actualización a los contenidos temáticos de los módulos, la modificación, cancelación o creación de un programa de profundización y presentar para su aprobación las propuestas de modificación de las normas operativas.
7. Convocar al Consejo Académico de Planeación a la reunión anual de evaluación y planeación de las actividades académicas de los programas de profundización, en la que deberá presentar un informe de actividades y un plan de trabajo.
8. Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y, en general, de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM.
9. Proponer al Director de la facultad la solicitud de presupuesto para el buen funcionamiento de la Licenciatura en Psicología

Las disposiciones generales para operar satisfactoriamente la Licenciatura en Psicología contemplan los siguientes aspectos:

1. El jefe de la licenciatura en psicología será designado por el director de la facultad.
2. La convocatoria, supervisión y la calificación de las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos al Consejo Académico de Planeación, será atribución del Consejo Técnico.
3. Los requisitos para ser representante de los alumnos en el Consejo Académico de Planeación son:
  - a) Estar inscrito como alumno regular en la Licenciatura en Psicología.
  - b) Haber cubierto, al menos, un año lectivo de la licenciatura.
  - c) haber acreditado todos los módulos en que se haya inscrito y contar con promedio mínimo de nueve.
  - d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.
4. Los representantes de los académicos ante el consejo, durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos solamente por un periodo adicional. Los representantes de los alumnos podrán serlo durante dos años, siempre y cuando continúen inscritos, y no podrán ser reelectos.
5. El Consejo Académico de Planeación dará de baja a los responsables de los académicos y de los alumnos que no cumplan con las responsabilidades que fijen las normas operativas. La notificación de esta situación será enviada al director de la facultad, con el propósito de que lo agende en una sesión de Consejo Técnico, para que se fije el procedimiento de elección de un sustituto.

### 6.3. Los Claustros Académicos

La organización de los profesores adscritos a la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se hará a través de *Claustros Académicos* que se registrarán de acuerdo a la siguiente normatividad.

### **6.3.1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS**

Este procedimiento establece la normativa de organización que deberán tener los claustros de los programas de profundización de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y describe sus objetivos, metas y funciones, así como la responsabilidad de sus integrantes, así como también de los responsables directos de organizar la docencia, el servicio y la investigación del claustro. Este procedimiento es aplicable a todos los programas de profundización que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES-Iztacala

### **6.3.2. NOTAS Y DEFINICIONES**

Los Claustros Académicos de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son un sistema creado para construir, apoyar el desarrollo e instrumentación del nuevo plan de estudios. El cual ayuda a controlar, administrar y a diseñar los programas de profundización. Los Claustros Académicos no son otra cosa que un grupo de profesores que está constituido por el responsable académico del claustro que funge como presidente, un secretario, un académico encargado de las acciones de docencia, otro del servicio y otro de la investigación y los demás profesores que impartan clases del programa de profundización al que pertenezca el claustro.

El sistema trabaja basándose en reuniones propositivas y de análisis para formular los cambios adecuados para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, observando que se apeguen a los requerimientos y necesidades que el país requiere, así como de los objetivos institucionales, lo que permitirá garantizar la calidad de la enseñanza de la Psicología y la excelencia académica todo bajo una norma de calidad.

### **6.3.3. OBJETIVO DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS**

La función de los claustros es asegurar que el esfuerzo necesario, procedimientos, personal y dirección estén dirigidos a satisfacer los objetivos de funcionalidad seguridad y fiabilidad de los programas de profundización y los planes y programas de estudios, que hayan de elaborarse en la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y establecer su aplicación en todas las actividades que guarden relación con el funcionamiento tales como: la revisión reestructuración, evaluación, cambio, investigación, inspección, modificación y puesta en marcha de los programas y planes de estudio y de las técnicas de enseñanza. Los Claustros Académicos mantendrán una gestión de calidad mediante el uso de procedimientos y especificaciones innovadoras para la optimización de los recursos existentes, para satisfacer la demanda, en investigación, docencia, servicio y extensión de la cultura. Se tendrá una plantilla académica certificada y con el reconocimiento nacional e internacional. Se obtendrá la Certificación en el ámbito nacional de los programas de estudio de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia para alcanzar el padrón de excelencia que otorga el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) y la Asociación Nacional de Universidad e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

### **6.3.4. MISIÓN**

La misión de los claustros de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es llevar a cabo un desarrollo académico-administrativo de excelencia, creando instrumentos que permitan formar profesionistas de alto nivel, comprometidos con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo psicológico y social y que sean competitivos en el País en el campo teórico, metodológico y aplicado de la investigación psicológica; capaces de generar y aplicar conocimientos a través de procesos educativos integrales de docencia, servicio, investigación y cultura, con una actitud de responsabilidad, de creatividad y del más alto sentido de servicio, enfocado a satisfacer las

demandas de un medio ambiente siempre cambiante para lograr un mejor desarrollo y bienestar de México a través de la práctica profesional.

#### **6.3.5. VALORES QUE SUSTENTAN LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS**

Dentro de los valores que sustentan los Claustros Académicos de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia es proporcionar a los alumnos una preparación académica que los haga competitivos en sus áreas de conocimiento de manera importante a través de actitudes en donde sus determinaciones, análisis, sugerencias y decisiones tengan:

1. Cultura de trabajo basada en una fuerte tradición de confianza.
2. Respeto a la dignidad de las personas, a sus deberes y derechos inherentes.
3. Que los integrantes de los claustros sean responsables, honestos, líderes y poseedores de un espíritu de superación personal, así como innovadores.
4. Se espera que los claustros y los alumnos se encarguen de proteger y realzar los recursos y la reputación de la FES-Iztacala.
5. La honradez, la integridad, la vocación por servir, sean las piedras angulares del comportamiento ético de los Claustros Académicos.

#### **6.3.6. MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS**

El personal involucrado en los Claustros Académicos consiste en: un Responsable Académico que funge como Presidente, un Secretario, un académico encargado de las funciones de Docencia, otro de Servicio y otro de Investigación y los demás profesores que impartan clases del programa de profundización al que pertenezca el claustro. Las principales atribuciones, funciones y responsabilidades de los Claustros Académicos serán las que a continuación se enuncian:

1. *Atribuciones de los Claustros Académicos.* Las atribuciones conferidas a los Claustros Académicos de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia por la Jefatura de la Carrera de Psicología y la Dirección de la FES- Iztacala, son las siguientes:
  - a) Realizar las actividades respectivas que conduzcan a la instrumentación y al desarrollo de los programas de profundización de la carrera, basados en una perspectiva aplicada, en principios teóricos y metodológicos, así como también en la asimilación de la tecnología en esta materia.
  - b) Realizar actividades de docencia, servicio e investigación relativas a la aplicación y aprovechamiento de las técnicas y procesos que ayuden a la instrumentación y administración de los programas de profundización
  - c) Realizar actividades de capacitación, calificación, formación y actualización de los usos y aplicaciones de los programas de profundización y de los programas de estudio que de éstos surjan.
  - d) Realizar revisiones y elaborar normativas partiendo de las iniciativas del Consejo Académico de Planeación de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, de los programas de profundización y los contenidos temáticos.
2. *Funciones y Responsabilidades Generales de la Dirección de la FES-Iztacala*
  - a) Establecer y asegurar la instrumentación de los Claustros Académicos de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.



- b) Someter a consideración del H. Consejo Técnico de la FES-Iztacala el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
  - c) Nombrar a las instancias responsables del diseño, la operación y la evaluación de los programas de profundización, así como los órganos auxiliares que considere pertinentes.
3. *Funciones y Responsabilidades de la Jefatura de la Carrera*
- a) Dirigir y administrar a través de los Claustros Académicos el desarrollo de los programas de profundización.
  - b) Acordar en todo lo relacionado con planteamientos, avances, presupuestos, evaluaciones y recursos humanos de los programas de profundización con la Dirección de la FES-Iztacala.
  - c) Resolver los desacuerdos o conflictos que no sean resueltos entre los Claustros Académicos de la carrera.
  - d) Organizar el sistema de asesorías de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
4. *Funciones y Responsabilidades de los Claustros Académicos*
- a) Cumplir con las políticas que establezca la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, por la Dirección de la FES Iztacala que se describen en la Ley Orgánica de la UNAM.
  - b) Asegurar que se establezcan y ejecuten eficazmente los programas de profundización.
  - c) Verificar la aplicación de los programas de profundización ya aprobados.
  - d) Ejecutar sus actividades en forma independiente de costos y tiempo.
  - e) Desarrollar sus funciones y cumplir con sus responsabilidades con integrantes adecuadamente capacitados.
  - f) Dirigir y administrar los programas de profundización de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
  - g) Ser independientes de los servicios, proyectos o servicios que se deriven de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
5. *Funciones del Personal de los Claustros Académicos*
- a) Establecer los medios para que los Claustros Académicos dispongan de suficiente autoridad y libertad de organización para determinar los problemas de calidad y excelencia académica, para que los Claustros Académicos dispongan de suficiente autoridad y libertad de organización en la determinación los problemas de calidad y excelencia académica, para iniciar, recomendar o facilitar soluciones y cuando sea necesario, iniciar la aplicación de medidas correctivas.

- b) Terminar en la medida de lo posible e informar todas las tareas que les fueron encomendadas en el periodo de asignación del responsable académico del claustro que deberá ser de cuatro años, para dar continuidad a las operaciones de los Claustros Académicos.
- c) Dentro de las funciones en las áreas de docencia, servicio e investigación de los Claustros Académicos, éstas serán
  - i. Coordinar todas las actividades relacionadas con la docencia, el servicio y la investigación, para que las técnicas y la metodología más reciente sean tomadas en cuenta en plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
  - ii. Elaborar la base documental como planes y programas, procedimientos específicos que sean necesarios para la ejecución de las actividades.
  - iii. Programar con el Responsable Académico del claustro, las actividades para desarrollar durante su gestión.
  - iv. Informar al Responsable Académico del Claustro los resultados y los avances del Programa de profundización y evaluarlo en coordinación con éste.

#### 6. *Funciones del secretario del Claustro Académico*

- a) Asistir al responsable del claustro en obtener y distribuir la información necesaria relacionada con las actividades y avances del programa de profundización correspondiente.
- b) Establecer y mantener actualizado el control de la base documental de acuerdo con la instrucción correspondiente.
- c) Vigilar que los documentos que lo ameriten se encuentren dentro de los objetivos y misión del programa de profundización.

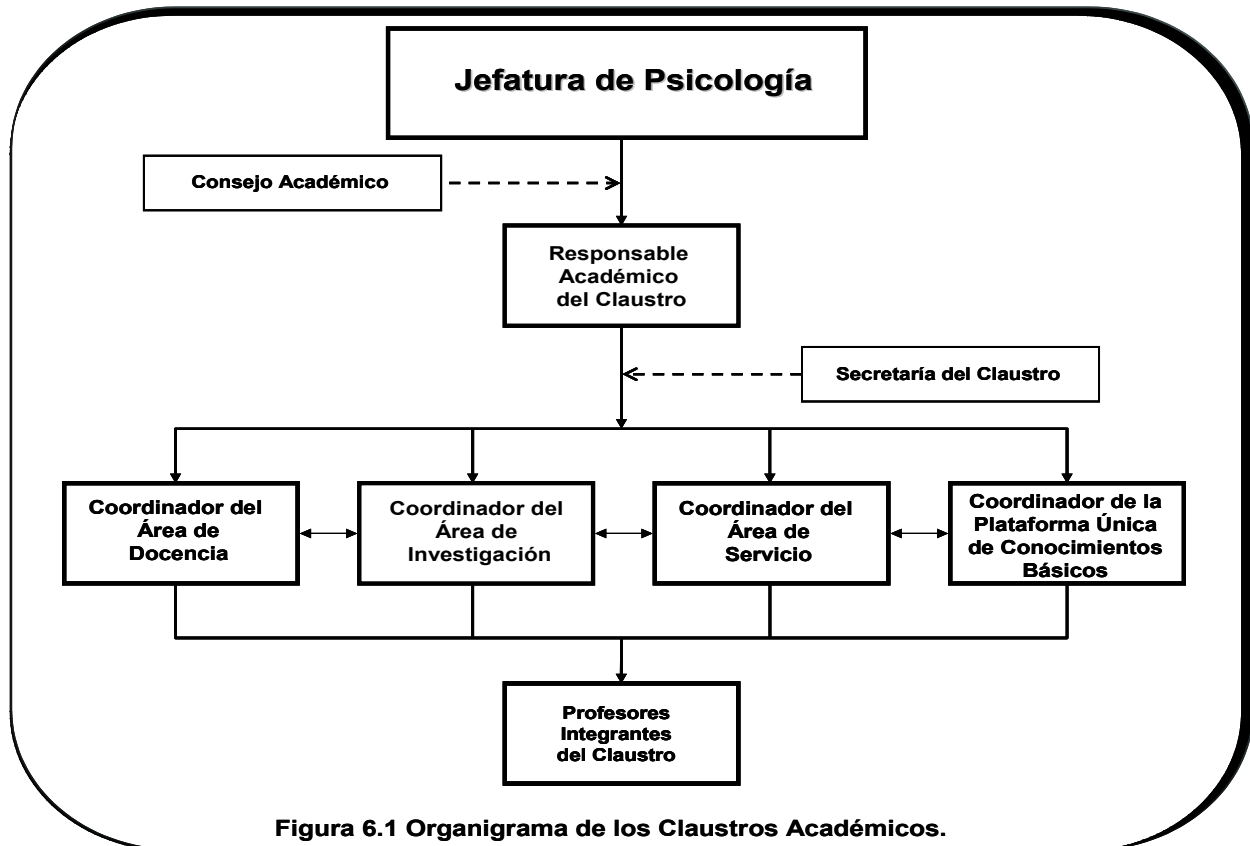
#### 6.3.7. ESTRUCTURA DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS

La estructura orgánica de los Claustros Académicos está constituida por las siguientes unidades o áreas principales en el ejercicio de sus funciones de jerarquía la cual se ubica así:

- I. Jefatura de la Carrera
- II. Consejo Académico de Planeación
- III. Claustros Académicos
  - 1. Claustro Académico de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos
  - 2. Claustro Académico del Programa de Profundización en Procesos en Psicología de la salud
  - 3. Claustro Académico del Programa de Profundización en Procesos en Desarrollo Humano y Educativos
  - 4. Claustro Académico del Programa de Profundización en Procesos Organizacionales
  - 5. Claustro Académico del Programa de Profundización en Procesos en Necesidades Educativas Especiales
  - 6. Claustro Académico del Programa de Profundización en Procesos en Psicología Clínica

IV. Cada Claustro Académico se subdivide a su vez en:

1. Responsable Académico del Claustro (Presidente)
2. Secretario
3. Responsable del Área de Docencia
4. Responsable del Área de Servicio



**Figura 6.1 Organigrama de los Claustros Académicos.**

5. Responsable del Área de Investigación

El orden jerárquico se ilustra en la figura 6.1, en donde se muestra el organigrama de los claustros.

#### 6.3.8. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LOS CLAUSTROS ACADÉMICOS

El personal que integre a los Claustros Académicos deberá cubrir los siguientes perfiles:

1. Integrantes del Claustro Académico
  - a) Ser profesor o investigador ordinario de carrera o de asignatura, con una experiencia en docencia, con una trayectoria recta dentro de la FES-Iztacala y tener evaluaciones adecuadas por los alumnos.
  - b) Demostrar habilidades para desarrollar y planear actividades relacionadas con el Programa de profundización.
  - c) Demostrar habilidades para controlar las actividades y para proponer, preparar y elegir los métodos y técnicas didácticas que se deben utilizar en la elaboración del material temático del subprograma.
  - d) Ser capaz de leer e interpretar los resultados que se presenten durante la instrumentación y administración del Programa de profundización propuesto por el Claustro.

- e) Ser capaz de elaborar la documentación que requiera la actividad inherente del Claustro, bajo la supervisión del responsable académico de este.
  - f) Ser capaz de organizar y reportar los resultados del Claustro, así como evaluar la validez de la información.
2. Secretario del Claustro Académico
    - a) Cumplir con los requerimientos establecidos para el profesor mencionado anteriormente.
    - b) Ser capaz de mantener vigilancia y administrar los acuerdos obtenidos de las reuniones de trabajo del claustro.
  3. Coordinador del Área
    - a) Cumplir con todos los requerimientos establecidos para el profesorado mencionado anteriormente.
    - b) El profesor para este puesto deberá sustentar una escolaridad de maestría o equivalente en experiencia docente.
    - c) Demostrar experiencia mínimo de 6 años en el área que desea coordinar, ya sea esta docencia, servicio o investigación, así como tener una experiencia clara en el tema del programa de profundización, apoyada en estudios de posgrado cuando menos en cursos tomados.
    - d) Demostrar ser propositivo, ingenioso y creativo.
  4. Responsable Académico del Claustro Académico. El profesor que vaya a ser el Responsable Académico del Claustro deberá:
    - a) Cumplir con todos los requerimientos establecidos para el profesorado mencionado anteriormente.
    - b) El profesor para este puesto deberá sustentar una escolaridad que cubra cuando menos el grado de maestría o que cubra créditos en doctorado o equivalentes en experiencia en docencia e investigación, haber tomado o impartido cursos a nivel nacional o internacional y haber participado en la impartición de cursos dentro de la FES-Iztacala.
    - c) Estar familiarizado con la esencia del programa de profundización y tener una experiencia mínima de 10 años desarrollando o trabajando el tema.
    - d) Demostrar habilidades para administrar, desarrollar y planear las actividades inherentes al programa de profundización.
    - e) Ser capaz de supervisar o mantener vigilancia de las actividades que desarrollen los integrantes del Claustro, procurando mantener siempre un buen clima de trabajo en los integrantes del Claustro.
    - f) Ser capaz de proponer políticas académicas que conduzcan a cambios del Programa de profundización.

#### 6.3.9. RESPONSABILIDADES

1. Jefatura de la Carrera de Psicología
  - a) Aprobar conjuntamente con el Consejo Académico Auxiliar Ampliado la organización de los Claustros Académicos del Programa de Licenciatura en Psicología.

- b) Someter al H. Consejo Técnico la propuesta del nuevo plan de estudios de la carrera.
  - c) Vigilar el cumplimiento de este procedimiento.
2. Claustros Académicos
- a) Establecer la organización de los Claustros Académicos para los programas de profundización.
3. Personal de los Claustros Académicos
- a) Cumplir este ordenamiento.

#### **6.4. Acciones de Planeación Estratégica y Evaluación del Plan de Estudios Propuesto**

La planeación es una herramienta fundamental que permite conducir y operar cualquier plan de estudios, debido a que es un proceso mediante el cual es posible desarrollarlo, mantenerlo y ajustarlo a las cambiantes oportunidades del entorno. En su variante estratégica, la planeación rinde resultados a largo plazo, por lo que supone partir de una visión de futuro que permita al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia alcanzarla transformando sus debilidades en fortalezas, enfrentado los retos y amenazas de su entorno y aprovechando las oportunidades que le brinda el contexto en donde se desenvuelve, con la única finalidad de cumplir con su misión, que como se señala allá por el capítulo 3, es formar psicólogos con una sólida preparación académica de manera integral, altamente competitivos en el mundo del trabajo, demostrando un eficiente desempeño disciplinar que les permita integrar y profundizar los principios y leyes básicas que conforman el cuerpo teórico, metodológico y de aplicación de los fundamentos de la psicología como ciencia y profesión, conjugando de manera consciente la crítica y el liderazgo en los equipos multidisciplinarios, analizando e interpretando a la psicología en respuesta a las demandas de la sociedad científica y civil.

En este sentido la planeación estratégica que se llevará a cabo será un proceso de naturaleza permanente, participativo y colegiado que se orientará a cumplir, a través de toda la estructura curricular, los fines sustantivos de docencia, investigación y servicio, con el propósito de fortalecer los vínculos del plan de estudios con la sociedad atendiendo a sus necesidades y anticipando sus requerimientos de profesionales de psicología.

Una vez aprobada la creación de la Licenciatura de Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, por todos los órganos colegiados de la UNAM relacionados con la aprobación de planes de estudio se elaborará un plan estratégico de desarrollo, que siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Planeación de la UNAM, comprenderá las siguientes fases:

1. Diagnóstico, en esta fase se buscará hacer un análisis del entorno y el contexto actual en que instrumentará el plan de estudios.
2. Determinación de los objetivos y las metas a corto, mediano y largo plazo del programa de planeación estratégica.
3. Diseño de soluciones y estrategias encaminadas identificar los posibles cursos de acción cuan el plan de estudios esté operando.
4. Especificación de medios, en donde se determinarán las políticas, los programas y los proyectos particulares destinados al cumplimiento de la misión, misión y objetivos, una vez, implantado el plan de estudios propuesto.
5. Previsión de Recursos, en esta fase se hará la estimación de recursos financieros y su distribución racional para hacer posible la operación del plan de estudios.
6. Seguimiento y evaluación en esta fase se evaluará el grado en que se cumplieron las acciones previstas, además se valorarán sus alcances.

A nivel interno, el planeación estratégica de desarrollo de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia buscará el mantenimiento y mejoramiento de sus fortalezas, aprovechando las oportunidades que se le presenten en el entorno y tratará de transformar sus debilidades en fortalezas, por lo tanto en el plan se incluirán sus principales recursos, sus procesos y sus productos o resultados.

En cuanto a los primeros se considerará el capital intelectual en los que se encuentra el personal académico, directivo y administrativo. En el programa de planeación también se incluirán los recursos materiales o de infraestructura y equipamiento, los recursos financieros y presupuéstales y los recursos estudiantiles en los que se planeará hacer un diagnóstico diferenciado de las características tanto psicosociales como académicas y socioeconómicas de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Los procesos que se integrarán al plan estratégico de desarrollo serán la docencia, investigación, servicios, administración y gestión. Los productos o resultados comprenderán el análisis de los egresados del plan de estudios, las innovaciones logradas en la enseñanza, los servicios brindados a la sociedad, los productos académicos en términos de productividad docente y científica.

Los recursos, los procesos y los productos resultantes inciden sobre determinados aspectos del plan de estudios, y para actual sobre de ellos, las estrategias que se contemplan utilizar están relacionadas con áreas de naturaleza académica, administrativa, organizacionales, financieras y de vinculación. En el área académica las estrategias se dirigirían hacia la evaluación del desempeño docente, actualización tecnológica, graduación y titulación de los egresados, innovación educativa, acreditación de plan de estudios, fomento del servicio y la investigación, etcétera. En el ámbito administrativo hacia el equipamiento de los escenarios en donde se lleven a cabo las estancias, la actualización de los títulos de los materiales bibliográficos, etcétera. En el área organizacional se caminaría, por ejemplo, hacia la optimización académico-administrativa; vinculación docencia e investigación. En el ámbito financiero, las estrategias se dirigirían hacia obtener fuentes complementarias o adicionales de financiamiento de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Finalmente, en lo relacionado a vinculación las estrategias se podrían encaminar a establecer lazos de colaboración académica con otras universidades nacionales y del extranjero, así como a tender los puentes que permitan enlazar la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia con los sectores productivos de la sociedad.

#### **6.4.1. DIRECTRICES GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La evaluación permanente de un plan de estudios es tarea de vital importancia para mejorar la calidad de la formación académica que brinda. Es una actividad que tiene la bondad de permitir valorar los logros, resultados y los productos resultantes de los procesos y recursos que se utilizaron para operarlo. Sin embargo, la evaluación institucional tradicionalmente se le ha asignado una función penalizadora, en contraste con esta visión tradicional, la evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia está encaminada a sembrar la semilla que origine la aparición y florecimiento de una cultura de la evaluación en la que se tome en cuenta una pluralidad de aspectos, entre los que se puede mencionar principalmente; evaluar la gestión de la licenciatura tanto en sus procesos como en sus resultados; mejorar la gestión y la capacidad de atención; promover la participación en la evaluación de los actores involucrados en el funcionamiento de la licenciatura y mejorar la calidad de la enseñanza que se brinda.

La forma de enfocar la evaluación del modelo tradicional recriminatorio y sancionador se sustenta en un principio que los hace endeble y frágil, condenándolo de inmediato a sufrir los embates del desprestigio. El principio de desconfianza es el que aglutina y norma todas las acciones de evaluación educativa que se realizan alrededor ese modelo. Una vez que se

asume esta premisa, el proceso de evaluación que se desencadena queda irremediamente atado a la idea de la sospecha, centrándose la atención en conocer qué tanto los actores involucrados en la operación de un plan de estudios cumplen con sus obligaciones para hacerse acreedores a un castigo o bien a una recompensa. Íntimamente vinculado con lo anterior, pero constituyendo el componente más controversial de este modelo, surgen la instancia, que puede ser una persona o bien un cuerpo colegiado, que valora el tipo de consecuencia que se le debe otorgar a los responsables del operar el plan de estudios. Esta última operación convierte a la evaluación educativa en un instrumento de control disciplinario asignándole una función exclusivamente penalizadora.

El enfoque que se utilizará en la evaluación se deslinda de la visión recriminatoria y sancionadora dirigiendo sus esfuerzos a desarrollar y consolidar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología a través de la búsqueda de la calidad académica, convirtiendo a la evaluación en una herramienta metodológica útil y viable, que contribuya a la toma de decisiones válidas y justificadas que permitan establecer procedimientos que mejoren tanto los procesos educativos como la labor docente, controlando con esto la calidad de los mismos.

La adopción de un enfoque en el que se tenga como principio de acción la evaluación de la calidad implica apartarse de una vez y para siempre del modelo recriminator sancionador e inclinarse por asumir una postura en la que el modelo de la calidad de la educación sea el faro que dirija todas las acciones de evaluación y lo que es más importante que las valoraciones que se hagan de los resultados de la evaluación tomen como punto de referencia la calidad educativa de forma en que opera el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en su conjunto y no al sujeto evaluado.

Desde el enfoque de la calidad de la educación es necesaria la evaluación de la docencia universitaria para mejorar la calidad de la labor desempeñada por el profesorado. Pero, esta no es la única razón que lo justifica, ya que si bien se ha señalado desde diversos ámbitos que la evaluación es necesaria para satisfacer la demanda de información de los responsables de las instituciones educativas sobre la relación de aprendizaje de los alumnos con las labores docentes, sin embargo, es necesario también, que la evaluación aporte información valiosa para la valoración de los planes de estudios que ofrece una determinada institución universitaria.

En este sentido, la evaluación del plan de estudios permitirá mejorar la práctica de la enseñanza, reduciendo el fracaso y la deserción, y acabará con los métodos didácticos que exigen esfuerzos inútiles tanto a los alumnos como a los profesores, pero no solamente eso, sino que permitirá también la rendición de cuentas de la labor del profesorado y de la forma en que el plan de estudios está cumpliendo con la misión que le ha encomendado la sociedad mexicana a la Universidad Nacional Autónoma de México, plasmados en el artículo 1 del Estatuto General, el cual establece que la UNAM es: “Una corporación pública —organismo descentralizado— dotada de plena capacidad jurídica y que tiene como fines dotar e impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigación principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”.

El modelo de la evaluación de la calidad de los servicios educativos que brinda la Licenciatura en Psicología en Sistema Abierto y a Distancia permite espantar el fantasma de la penalización y traslada la atención hacia el análisis de la calidad con la que se ofrecen esos servicios. De este modo, la evaluación deja de ser un fin en sí mismo y se convierte en un medio más, entre muchos otros, que conforman los parámetros a partir de los cuales se realiza el análisis de la calidad de los servicios educativos que brinda a través del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Es común en quien adopta un enfoque de la calidad de la educación pensar que la sola evaluación del proceso educativo garantiza una mejor calidad en la educación, sin embargo,

esta creencia no tiene fundamento, ya que la evaluación educativa no causa la calidad de la educación, pero lo que sí es indiscutible es que sin evaluación educativa no puede haber calidad en la educación. En este sentido, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia debe evaluarse a sí mismo, y uno de los aspectos en que puede hacerlo es en el logro de resultados de aprendizaje de los alumnos como producto de las prácticas educativas que realiza el profesor en su salón de clase, ya que este es uno de sus quehaceres esenciales, resultado de la función formativa que realiza. No saber, o saber muy poco, o saber muy tarde, acerca de los resultados de los aprendizajes logrados por los alumnos es carecer de información sobre la calidad de la educación y por tanto de la posibilidad de mejorarla, así como de la equidad con que se derraman los beneficios de las prácticas educativas a la población de alumnos.

La información obtenida de la evaluación de la calidad educativa debe tomarse como el punto de inicio del proceso de retroalimentación de la formación normativa que permitan reorientar los procesos que componen el plan de estudios encaminados a la formación y actualización de los profesores, así como retroalimentar la función compensatoria para evitar profundizar en la inequidad con que se reparten hacia los alumnos los beneficios del aprendizaje y procurar en la manera de lo posible una repartición justa de los resultados del aprendizaje entre ellos.

La evaluación debe verse como un medio para medir el pulso de la calidad de la educación que se imparte en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en función de los resultados de aprendizaje de los alumnos y como consecuencia de las prácticas docentes que los profesores desarrollan en sus cursos. La información que se obtendrá de esta evaluación permitirá identificar los objetivos educativos que presentan mayores problemas en su logro; señalará las áreas académicas que parece estar teniendo mayores problemas para alcanzar los objetivos plasmados en la misión de la institución; además, permitirá comparar en el tiempo el grado de avance y mejoramiento respecto del logro de los objetivos de aprendizaje. Pero por si esto fuera poco, la evaluación proporcionará información sobre los factores que inciden sobre la calidad de la educación y que pueden rectificarse desde dentro del plan de estudios mediante el diseño de políticas educativas que dicten las acciones que se deben tomar para instrumentar programas institucionales encaminados a la creación de procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

La postura ética que se mantendrá respecto al uso que se pretenda dar a los hallazgos encontrados al llevar a cabo la evaluación, *estará fuertemente arraigada en el principio de hacer a un lado definitiva y terminantemente cualquier intento de utilizar esa información para llevar a cabo decisiones que afecten a los sujetos de evaluación en su reputación, en el salario, en su carrera futura e incluso en su fuente de trabajo, debe utilizarse única y exclusivamente para retroalimentar al sistema, que en nuestro caso sería la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en todos sus niveles, a fin de que las decisiones que se tomen en materia educativa incidan directamente en la calidad educativa de los estudios que se ofrecen en la licenciatura en psicología, a través de la reorientación de los procesos de planificación.*

De acuerdo con esto, el énfasis se colocará en conocer por qué en algunos módulos los alumnos obtienen resultados exitosos, conocer los factores que intervienen de manera diferencial sobre diversos módulos, comprender cómo la presencia o la ausencia de determinados mecanismos especiales de supervisión y apoyo que utilizan los profesores en las tutorías, permiten que se generen aprendizajes satisfactorios en los alumnos. La postura ética en este sentido sería que la información derivada de la evaluación no pueda ser utilizada para dañar al sujeto de la evaluación y, en caso de utilizarse, siempre será en el sentido de apoyar y fortalecer al profesor o alumno que así lo requiera y lo solicite.

Con lo anterior se pretende que la evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia adquiera *legitimidad*, ante los ojos de la comunidad académica, por medio de la realización de acciones que beneficien a



los agentes implicados en la evaluación docente y que estén marcadas por principios éticos y legales. Igualmente, que sea de *utilidad* para que los profesores mejoren su actividad docente y profesional. Por otro lado, que tenga *factibilidad* de ser eficaz, eficiente, viable, útil y realista. Finalmente, que posea *precisión* que garantice que la información recogida en la evaluación docente sea relevante, válida y confiable.

De acuerdo con lo anterior, el plan de evaluación y actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia centrará su atención sobre los siguientes elementos o dimensiones que en su momento se traducirán en programas estratégicos de evaluación institucional:

1. Propósitos educativos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; Misión, visión, objetivos y metas.
2. Alumnos y otros destinatarios
3. Lógica curricular y programas de estudios de los módulos
4. Los procesos de enseñanza; sus métodos, ambiente de aprendizaje y efectividad.
5. Los servicios de los estudiante; haciendo una distinción entre los de carácter académico (bibliotecas, computación, idiomas, programas remediales, etcétera) de los carácter general (cultural, científicos, difusión, etcétera).
6. Personal académico; perfiles por categoría y nivel de los docentes; productividad, desempeño, actualización, ambiente, etcétera).
7. Investigación; programas, áreas o líneas de investigación, vinculación, impacto, fuentes de financiamiento, etcétera.
8. Servicios administrativos, incluyendo infraestructura y equipamiento.
9. Organización y gobierno; formulación de políticas y toma de decisiones.
10. Presupuesto
11. Servicios al público; educación permanente y servicios comunitarios y de salud.

La evaluación externa de la eficiencia y eficacia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia comprenderá las relaciones costo-beneficio y la comparación de los resultados con los de otras instituciones y planes de estudio similares, así como los estándares establecidos por agencias internacionales para acreditar programas de formación profesional de psicólogos; además del análisis de las funciones y las competencias de los egresados con respecto a las demandas del mercado de trabajo y a su atingencia para solucionar los problemas para los que fueron capacitados.

En este caso en particular específicamente las instituciones en donde los estudiantes y los profesores realizan sus estancias de investigación y servicio jugarán un papel importante, de tal manera que los indicadores están relacionados principalmente con la calidad de los servicios que los estudiantes prestarán en dichas instituciones, se sugieren los siguientes:

1. Número de beneficiarios, tipo de servicio (consulta, evaluación, diagnóstico investigación, tratamiento, asesoría) individual e institucional, atendidos.
2. Número de convenios mantenidos
3. Número de convenios establecidos
4. Calidad del servicio proporcionado
5. Número de estudiantes que prestan servicios como egresados y profesionales de la salud.